

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología III



**PATERNALISMO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL
CAPITALISMO: LA FÁBRICA DE CEMENTOS EL LEÓN
DE GUADALAJARA, 1900 – 1930**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Pablo López Calle

Bajo la dirección del doctor

Juan José Castillo Alonso

Madrid, 2004

ISBN: 84-669-2641-0

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA
Departamento de Sociología III

PATERNALISMO INDUSTRIAL
Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO:
La fábrica de cementos El León de Guadalajara,
1900-1930



Autor: PABLO LOPEZ CALLE

Director: JUAN JOSE CASTILLO ALONSO

Noviembre de 2003

INDICE

Introducción

<i>1 La Colonia industrial de cementos "El León" de Matillas.</i>	3
<i>2 Esquema general del argumento.</i>	7
<i>3 Personajes: El Caliche, Paco, El Chano y La Cati, El Dimas, Dionisio y Marcelino.</i>	10

Capítulo I. El cemento

<i>I-1 Cal de la Alcarria</i>	18
<i>I-2 El Cemento: fórmula química y relación social</i>	31
I-2-A. Algunas transformaciones previas a la introducción del cemento en Guadalajara.	34
I-2-B. Arquitectura industrial y nuevos materiales de construcción	46
I-2-C. Ese polvo mágico de propiedades asombrosas	51
<i>I-3 Introducción del cemento en España</i>	59
<i>I-4 Algunos datos generales del sector en los últimos veinte años</i>	68

Capítulo II. Organización del trabajo en El León

<i>II-1 Elección tecnológica y condiciones de trabajo. Entre la vía seca y la vía húmeda.</i>	76
<i>II-2 El proceso de producción en El León</i>	81
II-2-A. El proceso de fabricación	82
II-2-B. Procesos paralelos	95
<i>II-3 La «Mina» o la «Matona». En busca de un obrero débil y de una fuerza de trabajo fuerte.</i>	102
II-3-A. La ciudad del polvo	104

II-3-B. Contaminación	106
II-3-C. El caso de los retroalimentadores	108
Capítulo III. El factor trabajo	110
<i>III-1 Relaciones campo y ciudad en Guadalajara en el cambio de siglo.</i>	114
III-1-A. La economía campesina alcarreña	118
III-1-B. "Lógica" de la campesinización	122
II-1-C. Emergencia del municipio	130
III-1-D. Representación del campo..., Desde la ciudad	137
III-2-E. Génesis del caciquismo. La ambigua figura de Romanones.	149
III-1-F. La <i>guerra del pan</i> , un conflicto entre culturas.	137
<i>III-2 Regeneración y puesta en productividad: entre la tutela y la asociación.</i>	161
III-2-A. Hacia la colectivización	188
III-2-B. Racionalización	192
Capítulo IV. Matillas, «Ventajas energéticas o proyecto social a largo plazo».	196
<i>IV-1. La colonia y el paternalismo como particularismos históricos</i>	206
<i>IV-2. Génesis del trabajo y paternalismo industrial</i>	213
IV-2-A. Los dos cuerpos del rey	220
IV-2-B. Arrendamiento de servicios y derecho del trabajo	228
<i>IV-3. Individualismo y cooperación: El caso de Robert Owen.</i>	240
<i>IV-4. Como una familia</i>	247
<i>IV-5 ¿El obrero dócil?</i>	255

CAPÍTULO V. Del saber a la propiedad. La colonia como escenario de ambigüedades	
<i>V-1. La colonia industrial: entre la política absoluta y la política inmanente.</i>	267
<i>V-2. Historia de la colonia industrial en Europa</i>	272
V-2-A. El futuro de la colonia industrial: hacia el urbanismo	277
<i>V-3. La colonia industrial en España.</i>	281
V-3-A La colonia como "artificio natural".	281
V-3-B. Rasgos comparativos entre España y Estados Unidos	286
<i>V-4 Colonización "desde arriba"</i>	288
V-4-A. Ley de aprovechamiento de aguas y la fábrica de río.	289
V-4-B. La colonia industrial rural como horizonte del pensamiento regeneracionista.	293
V-4-C. Dos casos en castilla la mancha	301
<i>V-5. La colonia y la potestas in re</i>	303
Capítulo VI. Construyendo Matillas	311
<i>VI-1 Construcción de la colonia con cemento producido por los obreros.</i>	316
<i>VI-2. El perímetro como espacialización del tiempo.</i>	319
<i>VI-3. Hacia el interior.</i>	322
<i>VI-4. Relaciones sociales inscritas en el territorio</i>	330
Capítulo VII. Espacio, Valor y Diferenciación.	341
<i>VII-1 El tiempo de trabajo.</i>	348
<i>VII-3 Tres mediaciones: el jurado mixto, el ingeniero y el reglamento de fábrica.</i>	360
<i>VII-3. Las bases de trabajo en El León.</i>	377

Capítulo VIII. La puesta en escena del Programa Paternalista en Matillas.	
<i>VIII-1 El obrero mixto.</i>	383
<i>VIII-2 La importancia de la familia y el papel de la mujer.</i>	394
<i>VIII-3 Condiciones de vida condicionadas: el salario indirecto.</i>	405
<i>VIII-4 Formas de salarización indirecta: Instituciones ambivalentes.</i>	417
Conclusión	438
<i>1. La llegada de El León, una visión de conjunto.</i>	439
<i>2. Don Juan Antonio cuenta... La muerte de un pueblo.</i>	445
<i>3. Matillas, entre el olvido y el futuro.</i>	450
Bibliografía	460
Anexos. Materiales de derribo	
<i>1. Cómo se construye esa propiedad universal llamada Trabajo.</i>	I - XXIV
<i>2. El impacto del programa liberal en Guadalajara</i>	XXXV - LXX

«Habida cuenta de que se razonaba en tal suerte de términos universales y no se trataba, por tanto, de la empresa del empresario sino de la Empresa de la Humanidad, la falta de ductilidad del aplatanado para convertirse en mano de obra de actividades hasta entonces extrañas a su vida no podía ser considerada como una mera condición, como una diferencia caracteriológica, etnológica, geográfica o cultural ("no tengo vocación de ballenero; no me tira la mar, me gusta más la tierra") sino como una deficiencia humana en general: a aquel hombre le pasaba alguna cosa, tenían que haberle sentado mal los plátanos, porque no respondía a los rasgos prescritos preconizados como propios de la humanidad universal...

Rafael Sánchez Ferlosio. *Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado* ¹.

¹ Sánchez Ferlosio, Rafael. *Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado*. Alianza Editorial. Madrid 1986. pág 56-57.

INTRODUCCIÓN

[¿O sea, que prácticamente fue la fábrica la que hizo el pueblo no?]

—Sí, cuando hicieron la fábrica ¿qué casas había?, la de los Regulos, la del tío Benigno, y la de los Martín-Sanz, y nada más... y luego ya empezaron a edificar.

1 La Colonia industrial de cementos "El León" de Matillas, 1900-1930

El objeto de esta investigación es narrar un proceso concreto de transformación de un conjunto de campesinos alcarreños a obreros de fábrica en el transcurso de dos generaciones (1900-1930), mediante el caso de la colonia industrial que se construye en torno a la fábrica de cementos *El León* en Matillas en 1909.

Para situar al lector en el contexto científico y metodológico en el que nace este proyecto creo conveniente apuntar que comencé esta investigación en 1997, en el curso de doctorado de Arqueología Industrial, dirigido por Juan José Castillo, Paloma Candela y Mercedes López en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Un curso enfocado como un "crisol de disciplinas"²: la sociología del trabajo, la historia social, la arquitectura industrial, entre otras, y dirigido fundamentalmente a la investigación, utilizando un conjunto de herramientas metodológicas también muy amplio y un variado abanico de fuentes documentales. En dicho curso los alumnos debíamos de investigar ayudados de esas herramientas los procesos la incorporación y los efectos "reales" de las nuevas formas, hoy ya viejas, de organización del trabajo y de organización del espacio, sobre la transformación de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores, mediante el estudio histórico de un caso concreto en la Comunidad de Madrid.

Yo escogí la fábrica de Matillas que hoy constituye esta tesis. Lo hice por un motivo fundamentalmente práctico. Matillas se encuentra a orillas de la línea de ferrocarril Madrid-Barcelona, entre las estaciones de Jadraque y Baidés, y en esa época yo viajaba asiduamente a Madrid, desde Sigüenza, para asistir a los cursos de doctorado dos días a la semana. Me cruzaba dos veces al día con el muro de la fachada principal de la fábrica que anuncia a grandes letras "cementos El León".

² Castillo Alonso, Juan José. "Un camino y cien senderos. El trabajo de campo como crisol de disciplinas". *Revista de Antropología Social*, 2000, 9, pp 51-74.

De tal modo que podría afirmar, con Raymond Williams en *El Campo y la Ciudad*, que esta tesis es, nunca mejor dicho, «...el resultado de ese itinerario», suscribiendo, también con el autor, que «aunque a menudo y necesariamente la obra sigue procedimientos impersonales, en cuanto a la descripción y el análisis, permanentemente están detrás de ella el impulso y el compromiso personales». «Y puesto que la relación entre el campo y la ciudad [continúa el autor] no es solo historia ni un problema objetivo, sino que ha sido y aún es para muchos millones de personas una preocupación y una experiencia directas e intensas, no siento ninguna necesidad de justificar, aunque sí convenga mencionarla, esta causa personal»³. Williams salva así, de manera eficaz, la necesidad de "objetivar" el factor subjetivo que debe inmunizar toda preocupación científica por lo social.

El proyecto inicial que presenté como trabajo de investigación para el citado curso proponía un análisis sobre las características principales del cemento (historia, mercados, procesos de fabricación, etc.) puesto en relación con las formas de organización del trabajo en Matillas, la tecnología utilizada y las condiciones de trabajo de sus empleados durante 1900-1930.

En el transcurso de la investigación esta propuesta inicial, como es lógico, se ha ido reformulando. Dos eran, me atrevo a sintetizar, las cuestiones principales que nos comenzaron a preocupar una vez hecha la primera cata sobre el terreno durante el primer año de investigación. De una parte el hallazgo de Matillas como una colonia industrial, de otra, el problema de la transición del campesinado al obrero productivo:

1 Muy tempranamente supimos que Matillas no era una fábrica solamente; un espacio de trabajo, sino una *ciudad industrial*. Era un espacio de producción de cemento, pero también, de alguna manera, de producción de fuerza de trabajo industrial. La empresa había creado un auténtico pueblo a su alrededor durante los primeros veinte años del siglo XX donde no había más que un viejo horno para la cocción de cal y un reducido conjunto de casas de campesinos alrededor de una pequeña ermita. De hecho Matillas no se constituye como municipio -no existía administrativamente más que como un pequeño barrio de Villaseca- hasta mediados de siglo. De tal modo que los directores gestionaban no sólo el espacio de trabajo sino también la práctica totalidad de la vida de los obreros. Los hijos de estos primeros trabajadores, que hoy constituyen el grueso de

³ Williams, Raymond *El campo y la ciudad*, Paidós, Barcelona, 2001, 403 pp, p. 27.

nuestros personajes, nacerán y se educarán a la sombra de la fábrica y la cultura del cemento, a la que entran a trabajar de jóvenes, y a la que quedarán atados de por vida. La mujer de la familia campesina tradicional, por su parte, irá adquiriendo los roles específicos que le atribuyen las relaciones capitalistas de producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

Al hilo de este descubrimiento, la tarea consistía en recabar información en torno al fenómeno de la colonia industrial y del paternalismo industrial en España dentro de la problemática más general que abarca lo que se puede llamar una perspectiva genealógica del advenimiento del capitalismo industrial.

Juan José Castillo, me remitió al libro de José Sierra Álvarez; *El obrero Soñado*, una de las obras a las que más debe esta investigación, la otra, como comprobará el lector, es su propia tesis *Propietarios muy pobres*. En ambos trabajos no sólo encontré el referente de una potente metodología de investigación y forma de trabajar que ha ido configurando una verdadera escuela de la sociología del trabajo en España⁴, están también las principales líneas de interpretación, y la mayor parte de las trazas bibliográficas y documentales que me marcaron el camino posterior.

Así pues, esta *particularidad*, por hacer honor al título uno de aquéllos libros a los que me llevó la cadena de referencias (*la colonia industrial como particularismo histórico* de Josep Terradas), nos permitía reconstruir este tránsito concreto y coral en el que, algunos cientos de campesinos de la comarca alcarreña del Alto Henares, son contratados por la compañía Angloespañola de Cementos Portland y se trasladan desde sus pueblos de origen, a menudo situados a no más de siete kilómetros de la planta, a vivir y trabajar a la colonia industrial construida a la sombra de la fábrica. También nos permitía descubrir las diferencias en las formas de vida y trabajo respecto de otros trabajadores que continúan viviendo en sus pueblos de origen y se trasladan diariamente a trabajar a Matillas. Dos grupos de trabajadores cuyas características iban a estar directamente relacionadas con la organización del trabajo, el tipo de puestos y la distinta relación contractual que mantienen con la empresa.

El fenómeno de la colonia industrial y del paternalismo industrial, sobre los cuáles

⁴ Véanse Castillo, Juan José: *El trabajo del futuro*, Madrid, Editorial Complutense, 1999, 198 p. (Seminarios Internacionales Complutense 1998); *A la búsqueda del trabajo perdido*. Madrid, Tecnos, 1998, 213 p; *Sociología del trabajo: un proyecto docente*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1996, 209 p.; *El trabajo del sociólogo*. Madrid, Editorial Complutense, 1994, 427.

encontrará el lector un extenso análisis comparativo entre los modelos español, inglés y americano en los capítulos IV y V, se revelarán como un escenario privilegiado, quizás demasiado ejemplar, para analizar el origen y funcionamiento relación salarial moderna, en la medida en que él mismo se presenta por sus creadores como un "laboratorio social" donde operar, en unos casos, la "regeneración" de la clase obrera urbana, y en otros, la "modernización" o transformación del campesinado en obrero productivo.

El paternalismo industrial español, como una particular relación social nacida de los principios y el desarrollo del orden liberal en nuestro país, mostrará cómo es posible plantear una relación de dominación legítima basada en el principio la tutela moral, que no permite el rechazo a sus ofrecimientos, porque tampoco permite plantear esa imposibilidad como una relación de poder.

El espacio de la colonia se nos presenta como una suerte de drama, que, analizado bajo las claves interpretativas que nos ofrece el teatro como referente, esto es, de una teoría de la representación, nos mostrará los pliegues o niveles de reflexividad que se esconden bajo la arrelacionaridad del contrato entre individuos libres e iguales que la funda.

2 Analizar las "transformaciones agrarias en Guadalajara", tomando como síntoma el estudio de caso, limitado en el tiempo, de la creación la fábrica de cementos de Matillas bajo el modelo comparativo del fenómeno del paternalismo industrial y el modelo de la colonia industrial en España, nos había planteado, como decíamos, otra serie de problemas.

El caso se sitúa en ese momento histórico preciso de transición del campesinado al obrero productivo que nos obliga a considerarlo tanto como un límite entre dos mundos, al tiempo que como una etapa de transición con sus propios límites, donde se entremezclan lógicas culturales, formas de reconocimiento y relaciones sociales esencialmente ambiguas, que confluyen en lo que se ha denominado la figura del *obrero mixto*.

Distinguiremos así entre el proceso de "campesinización" en Guadalajara y el proceso de puesta en productividad del grupo de campesinos que constituye el objeto de la tesis. El proceso de campesinización se incaica, fundamentalmente, con la reforma liberal, y se plantea en términos de liberalización de los lazos tradicionales, pero no significa esa "puesta en productividad" que acuñó Gaudemar para referirse al proceso de

transformación del hombre "libre de ataduras" pero también "de apoyos" en fuerza de trabajo asalariada. Si la ruptura con el régimen feudal se plantea en términos legales o racionales y da lugar a relaciones de libertad e igualdad, la puesta en productividad se articula fundamentalmente por medio de principios morales y relaciones de tutela y equidad.

Completando este ejercicio se trató de reconstruir sintéticamente una genealogía de las formas y dispositivos del tratamiento de la exclusión social al nivel del Estado, en tanto que dispositivos de movilización legales que van apareciendo como cobertura a los dispositivos de liberalización implementados por la reforma liberal, que delimitan el campo de la ilegalidad, y por tanto, el reconocimiento de la normalidad. Es obvio que Foucault, así como de varios de los muchos autores españoles y extranjeros que han utilizado su particular metódica en el examen de la génesis del orden social moderno, ha sido una fuente de inspiración constante en todo el trabajo.

No obstante, estas dos problemáticas, por su carácter contextual, aunque necesario en la investigación, han sido desplazadas del cuerpo argumental principal, aligerándolo, y se tratan en extenso en los Anexos I y II.

2 Esquema general del argumento.

1900-1930 son dos fechas fundamentales en la evolución de la fabricación del cemento. Apenas en 1898 se había instalado la primera fábrica de cemento en España. La de Matillas, oficialmente inaugurada en 1909, ocupa el sexto lugar en orden de antigüedad. 1930 marca la primera gran crisis del sector. Una crisis que sacará a la luz las tensiones latentes sobre las que se *cimenta* el proceso de fabricación y comercialización del cemento a nivel estatal, principalmente referidas a las prácticas oligopolistas y el proteccionismo del Estado.

El cemento como producto industrial y como material de construcción, por otra parte, marca el inicio de la llamada segunda revolución industrial, debido, entre otras cosas, a su papel estratégico en las obras públicas y a su contribución a la nueva conformación arquitectónica y urbanística del espacio. Una conformación relacionada con el proyecto de regeneración y transformación de las estructuras tradicionales que se inicia en nuestro país a finales del siglo XIX: la generación de mercados de trabajos y de productos nacionales por la mejora de las comunicaciones y la transformación de los

espacios de vida y trabajo de la clase obrera urbana.

Por tanto entraremos al caso de estudio escogido por las particularidades más relevantes de este material; tales como las características de la industria del cemento, la puesta en marcha de la fábrica, los aspectos del proceso productivo y las formas de organización del trabajo en Matillas. Algo así como las relaciones simbólicas y materiales entre las condiciones tecnológicas de la fabricación del cemento y las posibilidades organizativas respecto a la población campesina que entrará a vivir y trabajar en La fábrica.

Ello nos llevará a preguntarnos en el capítulo II por las características del proceso de producción en El León en relación con las características sociohistóricas y culturales del factor trabajo. Tanto en su idiosincrasia particular como en las posibilidades de su transformación, bajo la constatación de que la localización de los materiales, las ventajas energéticas y tecnología disponible no son, ni mucho menos, las únicas variables determinantes de la localización de un enclave industrial. Trataremos de demostrar cómo la parte "viva" del proceso de producción, el trabajo, en tanto que lo único que genera el valor de las cosas, es lo que permite, en última instancia, generar nuevo beneficio, dadas unas condiciones de producción normales de localización de los yacimientos, tecnológicas y energéticas. Concluyendo que, antes al contrario, es el discurso determinista o naturalizador de la localización el que tiene mucho que decir en cuanto a las posibilidades de configurar determinadas relaciones sociales de explotación, que en el caso de Matillas, *la ciudad del polvo*, se revelan enormemente duras para el trabajador.

Para descubrir las principales características de este factor se tratará de examinar cómo se configuran las relaciones productivas en Guadalajara tras la desamortización. Cómo aparece el fenómeno del caciquismo, cómo se articulan las relaciones campo y ciudad, y cómo, por último, se va creando una determinada imagen del campesinado que va a desembocar a fines del siglo XIX en un potente programa de modernización y regeneración de la población rural, sobre la base de la tutela social y la descapacitación moral e intelectual del campesinado.

El capítulo III "Matillas, ventajas energéticas o proyecto social a largo plazo" hace de bisagra entre las particularidades y las exigencias del caso concreto, en cuanto a la elección tecnológica y los límites y posibilidades de la fuerza de trabajo, y las posibilidades de implementar de forma creativa distintos modelos de gestión del trabajo y la vida de los trabajadores: el paternalismo y la colonia industrial como particularismos

frente al contrato arrelacional y el espacio urbano como universalismos. Para descubrir cómo se configura esta oposición será útil una esquemática reconstrucción de génesis de la sociedad del trabajo en España, buscando, fundamentalmente, las claves de su ambigüedad constitutiva.

Seguidamente, en el extenso capítulo IV se realiza un análisis del modelo de colonia industrial en el caso español, comparándolo con otros países, descubriendo similitudes y diferencias, y persiguiendo las vías por las que se implanta en nuestro país en lo que denominaremos una colonización "desde arriba", tanto desde la óptica de la cultura empresarial, como desde los postulados regeneracionistas. Veremos por último su precipitado en distintas medidas legales que van a favorecer explícita o implícitamente el protagonismo de la ciudad fábrica durante la segunda mitad del XIX.

Finalmente, en los capítulos V y VI, se realiza una interpretación del fenómeno de la transformación del campesinado al obrero productivo en Matillas utilizando una mirada teórica e históricamente armada de determinadas categorías clave, como la posibilidad del espacio de colonia industrial y el análisis del discurso y las prácticas del paternalismo industrial.

El primero de ellos "construyendo Matillas" problematiza el momento de la entrada de un considerable grupo de trabajadores a trabajar y vivir en Matillas. Centrándonos en este momento descubriremos algunas de las claves que van a configurar la conformación posterior de determinados grupos de trabajadores. En función de las características del proceso productivo y de las estrategias de diferenciación espacial y jerárquica que se van a implementar en el exterior, a modo de "relaciones sociales inscritas en el territorio".

En el capítulo VI el lector encontrará el amplio abanico de dispositivos asistenciales que descubrimos en Matillas, puestos en relación con las necesidades del proceso productivo y comparados con el modelo seguido en otras colonias de similares características. Se verán las implicaciones del pago por parte de la empresa de una parte importante del salario en forma de servicios: lo que hemos denominado "el salario indirecto". Y cómo esos servicios son un eficaz recurso tanto para diferenciar y separar a distintos tipos de trabajador, como para conformar un obrero específico fuertemente dependiente de la fábrica. Al hilo de la enumeración de dispositivos como la escuela, el economato, el casino, el hospital o la vivienda trataremos de poner de relieve la *gran transformación* cultural, cargada de penetraciones y limitaciones, a que se ven sometidos nuestros

personajes en apenas dos generaciones.

Por último, el capítulo de conclusiones se dividirá en tres partes. Un resumen del camino recorrido por los anteriores capítulos. Una enumeración de los resultados y conclusiones más significativos de la investigación. Y, para cerrar el ciclo con el que iniciaremos, en breve, este recorrido, la transcripción del discurso de un significativo personaje en Matillas, el médico, quien además de ofrecernos algunas pinceladas de las penosas condiciones de trabajo en la planta, nos situará en el amargo y lento final de la que fue la más importante fábrica de Guadalajara durante la primera mitad del siglo XX.

Dicho esto, y antes de entrar en *harina*, creemos conveniente presentar brevemente al lector algunos de los personajes que nos van a acompañar, a modo de historia de vida coral, a lo largo de este viaje por la historia de una "gran transformación" en una pequeña comunidad alcarreña, mostrando su opinión y la experiencia de su vida en Matillas.

3. *Personajes*

El “**Caliche**”⁵ nació en 1918, ha vivido toda su vida en Mandayona, un pequeño pueblo de la provincia de Guadalajara situado a diez kilómetros de Matillas. No sabe el significado de Caliche, se lo llamaban a su familia, que también era de Mandayona, se lo llaman a él y se lo llaman a sus hijos.

Su madre trabajaba en la casa, en la pequeña huerta familiar y atendía a los animales. Su padre era jornalero, pero trabajó esporádicamente en la construcción de la fábrica de cementos de Matillas durante la primera década del siglo. En invierno, cuando faltaba trabajo en el campo. Eran diez en la familia, y como a otros muchos de sus paisanos les vino muy bien el trabajo en los canales de las centrales eléctricas de la fábrica. Duro y mal pagado, pero fácil de hacer.

El Caliche solía ir andando de pequeño todos los días a llevarle el almuerzo a su padre a la fábrica. Gracias a él pudo entrar, a los catorce años, como aprendiz engrasador de los hornos de la fábrica, donde cobraba tres pesetas al mes. Allí trabajó también de camionero, y al final, de portero. Durante mucho tiempo estuvo alternando este trabajo

⁵ Los motes son pseudo-inventados, es decir, motes reales de la zona cercanos al autor de estas líneas, que de alguna manera están conectados a los personajes entrevistados, de los que se pretende preservar su identidad.

con otros en los que le daban cinco pesetas; en la vía del tren, alcarriando, carreteando, cosechando, trillando, zagaleando, «¡hacíamos de todo!».

Ahora el Caliche, está jubilado y enfermo; le cuesta mucho respirar. Relata con lucidez, añoranza y pesadumbre, una época en la que “mucho trabajo” significaba tanto la abundancia de empleo como la extrema duración e intensidad de las jornadas. «No había muchos ricos pero los que había eran unos “gitanos”», afirma con rotundidad, y dando la impresión de que sabe de lo que habla. En Sigüenza los que llevaban el pósito de las contribuciones, que endeudaban a todo el mundo, en Matillas los de la fábrica de cementos, o en Mandayona, los Ochoa, también de Sigüenza, que pusieron la actual fábrica de harinas en 1925.

No le ha gustado nunca estar mucho tiempo en un sitio. Por eso no se fue a vivir a Matillas como sí lo hicieron muchos de sus vecinos: «Tenías un trabajo mejor pero estabas muy atado», dice.

Cuando se hizo con algo de dinero, se asoció con un amigo maderero seguntino para comprar un camión y sacar nogales de los montes de la comarca. Además, ahora que han cerrado la fábrica y se han llevado todo, se alegra de no haberse ido a vivir a la colonia; en Mandayona tiene su casa de dos pisos en la calle central, su huerta y algo de tierra.

Como él, muchos trabajadores que no tenían casa en Matillas, continuaban recorriendo, al principio andando, y luego en bicicleta, los apenas siete kilómetros que separaban sus pueblos de Matillas. Iba «gente de Algecilla, de Jadraque, de Mirabueno, Baidés, Padrastró, Jirueque, Villaseca, Mandayona, Castejón, Bujalaro... de todo el contorno» [ver Mapa de la región al final de este capítulo]. Gentes que cuando tenían que entrar en el turno de las seis se levantaban a las cuatro de la mañana. Eran el grueso del grupo de trabajadores "flotantes" que trabajaban en los puestos de menor cualificación como las canteras y el ensacado, y normalmente iban a destajo.

Muy distinta es la historia de **Paco**, quien, para empezar, le llaman por su nombre de pila. Un pre-jubilado de sesenta y cinco años que hoy es teniente alcalde de Matillas. Vive en una privilegiada casa en frente de la nueva plaza del ayuntamiento, donde también hay una rara Iglesia de estilo modernista, el centro de salud y la oficina de correos. El alcalde vive y trabaja en un Banco en Guadalajara, lo que le permite tramitar

los temas económicos en la Diputación. Y Paco es quien lleva los asuntos municipales cotidianos.

Paco nació y vivió en los cuarteles pegados a la planta que El León construyó para las familias de los obreros más cualificados o de más confianza. Su padre, como él lo sería después, llegó a ser encargado del taller. Un puesto muy importante en la fábrica y de mucha responsabilidad, pero también muy exigente en cuanto a disponibilidad y la flexibilidad horaria. Muchas veces lo levantaban a las tres de la mañana, aunque en el taller no tenían turnos, para cualquier fallo, y allí tenía que estar hasta solucionarlo. Otras veces, por ejemplo, tenía que entenderse con los soldadores que venían de Bilbao, o incluso de Alemania y aprender de ellos todo lo referente al arreglo de los hornos «para no tener que llamarles otra vez».

Es un apasionado de la mecánica y cuenta muchas anécdotas de su trabajo, se vanagloria de haber sido una de las piezas clave en la producción. Después de tantos años "peleándose" con los grandes hornos, molinos y cintas transportadoras, conocía la fábrica y cada máquina como la palma de su mano, y muchas de las innovaciones y mejoras se deben a su inventiva. En algunos casos incluso enmendaba la plana a los ingenieros alemanes que venían a solucionar alguna avería grave, otras veces se limitaba a acompañarles con un intérprete para aprender de ellos.

El **Chano** y la **Cati** son un matrimonio de setenta y cinco y ochenta años de edad que hoy vive en las *casas baratas* que la Diputación construyó en Matillas, a las afueras del pueblo, en los años ochenta, justo cuando cerraron la fábrica definitivamente, en 1985, «por que las casas donde vivíamos eran de la fábrica y las tuvimos que dejar al cerrarla», cuentan. Ambos nacieron, jugaron, fueron a la escuela y se conocieron en las cerca de cuarenta casas de piedra de la Colina del Gurugú, justo debajo de las canteras de caliza y arcilla y de los seis grandes hornos Hoffman que todavía hoy recuerdan el enclave de la primera y tentativa fábrica de cal hidráulica, construida a finales del siglo XIX por José Rivas Messeguer.

El Chano, de joven, compaginaba la asistencia a la escuela de la fábrica con trabajos pequeños que salían para los chicos, como reparar sacos, limpiar, o ayudar en el economato. En la escuela, dirigida por don Lupetino y situada a media colina entre las canteras y la planta, solía haber dos aulas de setenta chicos y otras tantas chicas. Luego

entró de aprendiz en el taller de reparaciones y fabricación de piezas dirigido por Paco, junto a otros cincuenta compañeros, entre carpinteros, soldadores, fundidores y torneros. Estuvo allí durante toda su vida hasta el cierre de la planta, menos una temporada que lo tuvieron para aprender a hacer sondeos en las nuevas canteras de yeso que se abrieron al otro lado del valle, en las montañas opuestas al Gurugú, cuando se empezó a fabricar también cemento blanco en los años cincuenta.

La Cati también fue a la misma escuela desde los seis a los catorce años. Se casó con Paco a los veinte años, y una vez «tuvo criados a sus hijos» trabajó, como otras muchas mujeres de los obreros de la planta, en la fábrica de mosaicos “El Fénix” que se instaló en frente de la planta en los años treinta, al otro lado de la vía del tren Madrid-Zaragoza. Aunque hasta entonces no le faltaba trabajo en la pequeña huerta que la fábrica concedía a las familias a cambio de la mitad de lo que sacaban, o en casa, protegiéndola del escurridizo polvo gris que cargaba la atmósfera a todas las horas del día. Recuerda que «si limpiabas por la mañana, como no limpiaras al medio día otra vez, parecía que no habías limpiado nada, que te daba hasta vergüenza que viniera nadie a casa».

Su padre, como casi todos los que entraron a vivir a la colonia en la primera década del siglo XX, vino con su familia de Alcuneza, donde tenía un tejtar, el mismo tejtar que todavía hoy conserva la chimenea que se ve al pasar por la carretera de Sigüenza hacia Horna, el pueblo donde nace el Henares. La familia de su padre, como casi todos los tejteros de la zona, era de origen valenciano. Allá por el siglo XVIII, muchos maestros tejteros se trasladaron al interior de la península para instalar su propia fábrica en terrenos de buena arcilla y con un mercado local desabastecido. Cuando a finales del siglo XIX, el mercado de la teja se extendió, se mejoró el transporte de este delicado material, y se construyeron grandes fábricas con nuevos sistemas de cocido en serie, el negocio se vino al traste, su padre cerró la fábrica y se trasladó a vivir a Matillas, donde la empresa le dio una vivienda y, gracias a su conocimiento en el material y la cocción, entró como hornero en las calderas. En Matillas conoció a la madre de Cati, que había llegado con su familia a los veinticinco años desde Jirueque. Se casaron en 1912, y tuvieron sólo cinco hijos, «por suerte todavía quedan todos», aunque hoy sólo la Cati y otro hermano mayor viven en Matillas.

La casa era gratuita, aunque no en propiedad. Si bien era pequeña, tenía water y no tardaría en tener electricidad también gratuita, al igual que el agua. Además, era casi un privilegio en la zona poder hacerse con una vivienda en lo que en toda la comarca se

conocía como “La mina”, refiriéndose a la enorme sensación que causaba la moderna y descomunal colonia del valle del Henares; con su alta chimenea, sus grandes mecanos, el sorprendente teleférico, la moderna y estilizada arquitectura de los chalets de los directores que hicieron los ingleses a las órdenes de Carlos Clayton, el casino o el conjunto de las oficinas, el laboratorio y el botiquín. «Que muchos hospitales no tenían lo que teníamos aquí» apostilla La Cati.

La historia del **Dimas** tiene poco que ver con los que hoy son algunos de sus convecinos. Un campesino de setenta y tres años que todavía coge la bicicleta todas las tardes, sábados y domingos, para bajar a la huerta que tiene en la vega del río Dulce. Pertenece a una de las tres familias que se quedaron en las casas del antiguo barrio de Matillas tras la construcción de la fábrica.

Este barrio es hoy un pequeño conjunto de viejas casas abandonadas gobernado por una derruida iglesia en la ladera sur del valle, en el lado opuesto a la fábrica y la colonia. Antes fue agregado de Villaseca, que donó su nombre a lo que, desde mediados de siglo, es el municipio de Matillas, y llegó a tener, en tiempos un alcalde pedáneo.

Hace veinte años abandonó definitivamente el viejo poblado y ahora vive más cerca del municipio, en casa de sus hijos, un modesto chalet a la entrada de Matillas, en frente de la vieja fábrica de ladrillos.

Aunque de pequeño, como muchos de sus amigos, eran empleados por esta fábrica para apilar ladrillos, lo hacían esporádica y estacionalmente, cuando las faenas agrícolas requerían menos trabajo. Pero eran fundamentalmente jornaleros, cuando tenían dinero arrendaban tierras para trabajarlas ellos mismos, cuando no, se contrataban para trabajar en tierras de otros colonos. Vivían en una casa de pequeñas ventanas, gruesos muros de adobe y madera, que tenía dos pisos más el desván. En el piso de arriba dormían los padres a un lado y sus siete hijos al otro, en los oscuros y mínimos cuartos que dividía la empinadísima escalera. Abajo tenían a un lado los animales de labor y de carga, además de cerdos y gallinas, y a otro los aperos y el arado, donde también estaba el fogón que hacía de cocina⁶.

A **Dionisio** lo conocí una fría y soleada tarde de otoño a orillas de uno de los dos canales que alimentan las centrales eléctricas de Matillas. Se había parado a descansar

un rato del esfuerzo de la bici camino de sus colmenas, en el camino hacia Baides. Ahora, jubilado, con unos setenta y cinco años y todos sus hijos trabajando en Madrid y Guadalajara, agradece la conversación y decide quedarse conmigo a matar la tarde, cuando ambos descubrimos que el sexto de sus hijos estudió el bachillerato conmigo en Sigüenza, y que hoy es uno de los quince trabajadores contratados por la compañía Agrosa que ha reutilizado las instalaciones para poner en marcha una planta de transformación de derivados del lino. El primero nació en el cincuenta y cuatro pero está empadronado en Villaseca porque hasta el cincuenta y cinco, no se constituyó Matillas como municipio. Sin embargo, los que nacían en las casas del Gurugú, en las primeras casas al lado de las canteras de cal, los empadronaban en Cendejas de La Torre.

Entró de pinche en el laboratorio, gracias a la herencia que le dejó su padre, el cuál también pertenecía a ese privilegiado grupo de trabajadores, y fue ascendiendo hasta llegar a encargado. Cuenta que el ambiente en el laboratorio, aunque muy serio, era distinto al resto de la planta. Cuando llegó Don Benabides, el químico, sustituyendo al químico inglés que se marchó con la venta de la compañía a la familia Fierro en 1920, impuso un nuevo sistema de trabajo; le gustaba controlarlo todo y trasladó a algunos de sus compañeros que no veía capacitados a otras secciones. El trabajo era muy tenso porque el laboratorio es el "alma" de las fábricas de cemento. Pero se vanagloria de haber podido adquirir "cierta cultura" además de que a los que se quedaron les puso un jornal muy bueno. Por eso cuenta que, dentro de la colonia, los del laboratorio y los administrativos, junto con los encargados, tenían mejor posición que el resto de los trabajadores. Casi todos vivían en los cuarteles de la entrada, y tenían trato con los ingenieros, directores, el médico, el cura y la guardia civil, principalmente porque tenían acceso a las salas reservadas en el casino.

Me explica que el cemento blanco llegó a ser muy famoso en toda Europa y que sólo había una fábrica en Italia que lo superaba. Se utilizaba para azulejos y para suelos especiales. Pero fundamentalmente se fabricaba cemento gris y cemento "PAS", parecido al gris pero más fuerte. Éste era tan bueno que ahora, cuando AGROSA está reconviertiendo la fábrica en una planta de transformación de lino, le está costando muchísimo romperlo, incluso con el compresor neumático.

⁶ Descripciones basadas en varias visitas presenciales del autor a las casas que aún quedan en pie.

A **Marcelino** me lo encontré en parecidas circunstancias, sólo que en las cercanías del otro salto de agua, el que aprovecha el canal que viene de Villaseca.

La familia de su padre vivía en Villaseca a principios de siglo, cuando su padre entró a trabajar a la fábrica y se casó, le dieron casa en Matillas y se trasladaron a vivir allí. Su padre entró de engrasador, y luego pasó a hornero hasta que se jubiló. Un buen puesto, aunque se pasaba mucho calor y peligro, porque «se tenían que meter los engrasadores con todo en marcha».

Con catorce años fue uno de los que entró de pinche en el laboratorio y que echaron al poco tiempo con la llegada del nuevo químico, y se tuvo que dedicar a «alcarriar por ahí, de criadillo; en Castejón y Chaparral de Jadraque, y en invierno con los pastores de zagal». Cuenta que en su «casa siempre había un poco de tierra, y labrábamos, teníamos una mula. Porque en casa éramos muchos, éramos ocho hermanos, y se pasaba mal. [...] Poco te costaba todo pero...; teníamos menos». Luego volvió a entrar a la fábrica, para trabajar en el enfriador que estaba debajo de los hornos, y allí estuvo el resto de su vida hasta su cierre.

Echa de menos la vitalidad que daba la fábrica: —«había muchas familias que mal o bien, vivíamos con la fábrica, pero cerró la fábrica y nos jodieron a todo dios. Los jóvenes se han tenido que ir por ahí. Yo tengo un hijo que está en Guadalajara, pero el hermano está por ahí todo el día en la carretera. Ayer vino mi hija que está de profesora en Pastrana y han estado de vacaciones en La Manga, pero se va mañana. Luego el otro está en Alcorcón. El pequeño se metió ahí [en la nueva fábrica de Lino de AGROSA], pero despidieron a muchos, han echado a muchos» [en AGROSA hoy trabajan una quincena de trabajadores, en su mayoría provenientes de Jadraque, Sigüenza y Guadalajara].

De Marcelino obtenemos el sentir que ha quedado en este solitario pueblo que es hoy Matillas. Una población envejecida y desanimada que en tiempos fue el núcleo industrial más importante de la provincia. «Claro, la compraron para cerrarla [se refiere a la multinacional ASLAND que compró la fábrica en 1975], cuando empezaron con los cambios de máquinas y eso, como hicieron con la de Espinosa, que también la compraron ellos, y la de Meco. Para tirarlas, todas tiradas. Ya no les interesaba tener tantas fábricas... pensarían que cuantas más tuvieran peor. Y así, pues han preparado

una ahí en Sagunto, y aviao. Y otra que tienen por Granada, y estas las cogieron para quitarlas. Cogieron lo que les interesaba para las otras y ya está. Se llevaron la matrícula a Sagunto, la matrícula de aquí, que era lo que querían ellos, y apenas quince trabajadores. Los demás, todos jubilados. [...] Muchos marcharon a Guadalajara o a Madrid. Aquí ya quedamos muy pocos y muchos ya se van muriendo [...] hay muchos que estamos enfermos... por el polvo del cemento».

Capítulo I. El cemento.

I-I Cal de la Alcarria

«En el término municipal de Cendejas de la Torre se encuentran unos cerros calizos, que, llamando la atención del inteligente y emprendedor D. José Rivas Masseguer, gerente de la sociedad financiera y minera domiciliada en Madrid, Alfonso XII, 56, después de estudiado el asunto, se decidió hace más de un año a establecer en los referidos cerros varios hornos continuos para la calcinación de las piedras calizas allí tan abundantes, con excelente resultado.

En la actualidad están funcionando seis, que miden unos diez metros de altura, por tres y medio de diámetro cada uno, produciendo diariamente unas cien toneladas de cal de la Alcarria, tan apreciada y buscada para la solidez de las construcciones.

He tenido el gusto de visitar los referidos hornos y su instalación es sorprendente y no deja nada que desear. He visto sacar allí todo el partido posible de un terreno que ingrato para la agricultura, por su aridez, da hoy pan á un centenar de jornaleros de los pueblos limítrofes, que antes tenían necesidad de ir á ganarlo lejos de su país. En la referida instalación se han estudiado y puesto en práctica todos los medios para que las labores se hagan con el menor número posible de brazos, puesto que principiando en las canteras en las que se carga la piedra machacada ya en vagonetas, que por una vía decanville, van á vaciarse en los hornos; y que la cal que sale en el apeadero que la Sociedad tiene de su propiedad en la estación de Matillas; todos, absolutamente todos los trabajos se verifican con la mayor economía de tiempo, brazos y riesgo para los operarios.

Nuestro amigo D. Blas Barrera Ferrán, secretario general y contador de la referida sociedad, por sus especiales conocimientos administrativos é industriales, está al frente de esta nueva industria, que ha venido á dar tanta animación y movimiento á la estación de Matillas.

Nuestro aplauso más sincero á los capitalistas que cual el Sr. Rivas, en vez de concretarse á vivir de sus rentas, dedican su capital, inteligencia y actividad á empresas que cual lo que referimos dan vida á nuestro país».

Fdo: J. Arós.

La Crónica, Guadalajara 8 de Octubre de 1904

La Sociedad Financiera y Minera, de capital francés y español fue establecida en 1900 en Madrid como una sociedad limitada de financiación e inversión de negocios extranjeros en España. José Rivas Messeguer residía en París y Juan Girbau era comerciante en Madrid. El capital nominal de la creación de la sociedad fue de un millón de pesetas, dividido en dos mil acciones de quinientas pesetas cada una, que incrementaron este capital a dos millones y medio. La sociedad adquiría y vendía minas y actuaba como representante de algunas fábricas extranjeras, especializándose en la

venta de maquinaria minera. Además construyó y levantó varias fábricas de cal hidráulica, incluyendo la fábrica de cemento natural La Cala; y más tarde la Fábrica de Cementos Portland Artificial, establecida en Málaga, donde también creó la Fábrica de Muelas de Carborundum en Huelín, Málaga. Todavía en 1960 operaba con setenta y dos millones de pesetas en Madrid⁷.

En el año 1906⁸, Carlos Clayton Ray, el que sería posteriormente fundador gerente y consejero de Peninsular de Asfaltos y construcciones S.A.⁹, llega a Matillas representando a una compañía inglesa que había contactado con la Sociedad Financiera y Minera para probar las posibilidades de fabricar cemento artificial portland en Matillas. Él y su familia, afincada en Madrid, se trasladan a este lugar, perteneciente al término de Villaseca de Henares, y comienza a fabricar, como prueba, el primer cemento portland para más tarde iniciar las primeras contrataciones y construir una gran planta de cemento al pie del mismo cerro donde estaba esta primera fábrica. Como reza la noticia, esta primera fábrica constaba de un pequeño molino para la caliza y seis hornos continuos [Hoffman] de carbón en los cuales más tarde se comenzó a cocer la mezcla del crudo (caliza mas arcilla) para fabricar cemento. Éste bajaba en vagonetas por la ladera del monte llamado del Gurugú (los hornos y la cantera estaban en la cima, en el lugar llamado Rubáudona [este parecía ser el nombre real del lugar que los oriundos denominaban familiarmente el Gurugú], en el término de Cendejas de la Torre, por una vía decanville hasta el apeadero de la línea Madrid-Zaragoza llamado La Estación.

En enero de 1909 ya aparecían anuncios en los periódicos provinciales publicitando «Los inmejorables Cementos y Portland, de la sociedad Financiera y Minera [...] de la Fábrica-hornos continuos que se encuentra establecida en RUBÁUDONA agregado de Cendejas de la Torre (Guadalajara), a medio kilómetro (tranvía) de la estación de

⁷ Tortella, Teresa. *A Guide to Sources of Information on Foreign Investment in Spain, 1780-1914*. Section of Business and Labour Archives of the International Council on archives by the International Insitute of Social History. Amsterdam, 2000, 345 pp, p 205-206

⁸ Según Ferraro García la inauguración data de 1905. Ferraro García, Francisco. *La industria del cemento en España*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1982. Según Jesús Méndez Mateu Fue en 1906 o 1907. Méndez Mateu, Jesús: *La liquidación del patrimonio industrial: "El caso del cemento"*. VLA editores. 1992. y según fuentes orales se produjo tres años antes, en 1903: F.S.L, jefe de taller. La importancia de la fecha viene dada por el puesto que ocupa su inauguración en el origen de las empresas españolas, lo más probable es que fuera la cuarta o la quinta fábrica de cementos, teniendo en cuenta que la primera (Tudela Veguin) lo hizo en 1898.

⁹ Aubin Riery-Vernet, J. *Anuario Español del gran Mundo. Madrid*. Ciencia y Cultura, Madrid, 1942. Voz Fierro.

Matillas», afirmando además el citado anuncio que «no hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta Sociedad ni con los precios tan económicos á que vende»¹⁰.

En 1909 se constituye, entre las dos compañías, en Madrid, como sociedad limitada, la Compañía Anglo-Española de cemento Portland, marca El León, bajo el código comercial de *fabricación y venta de cemento Portland y para desarrollar otros negocios de crédito*. La oficina está en la calle Lealtad 13 y el capital volvía a ser de un millón de pesetas dividido en dos mil acciones de quinientas pesetas cada una. Edward Russell, comerciante residente en Leytonstone, Londres, fue el primer director general de la compañía, y el propio José Rivas, fue su primer director industrial. La compañía además de la fábrica de Matillas, tenía un almacén en la calle Tellez 3, junto a la estación de Atocha al cuál iría destinado el cemento proveniente de Matillas, y abrió también una sucursal de venta en Valencia. En 1914 su director comercial era Charles Vicent Sale, y su secretario William H. Truss.

Así el 27 de marzo de 1909 aparece una nueva noticia en *La Crónica* anunciando que «se ha constituido una sociedad anglo-española, con 103.000 libras esterlinas de capital, para establecer una fábrica de cemento portland en Matillas, de esta provincia». La fábrica, continúa la noticia, «tendrá una capacidad productora de 40.000 toneladas al año, y la fuerza motriz será hidroeléctrica, obteniéndose por medio de un salto de agua de 1.000 caballos inmediato a la fábrica».

Durante los diez años siguientes, los mil novecientos veintisiete obreros contratados en 1909¹¹ por Carlos Clayton van construyendo distintos edificios como las dos escuelas y la iglesia, los canales de agua para las centrales eléctricas, las cerca de cien casas para obreros, los 20 cuarteles-vivienda para empleados, los dos hoteles de los directores, el casino y las primeras instalaciones de la futura fábrica: taller, laboratorio, hospital, los sistemas de transporte de telecarga y raíles, techados, pabellones, secaderos y silos, y se

¹⁰ *LA CRÓNICA* 4-1-1909. En el mismo anuncio aparece un listado de establecimientos en los pueblos más importantes de la provincia que venden este cemento. Establecimientos que iban desde un almacén de maderas en Brihuega, una ferretería en Sigüenza, o una fábrica de chocolates en Cifuentes, evidenciando que en sus inicios el cemento es un producto de venta fundamentalmente local. Para ello tenía un agente de negocios para toda la provincia. El conocido abogado José Sanz López.

¹¹ Uno de los escasos documentos que no han sido destruidos y se conservan de esta etapa es una nómina de 1909 donde aparecen todos los trabajadores contratados, los salarios, la dirección donde vivían y un apartado titulado "Causas de despido". El documento se encuentra en el ayuntamiento de Matillas junto a un plano de las instalaciones existentes en 1910.

trae el primer horno rotatorio horizontal¹².

Prácticamente todo lo que se conserva en la actualidad data de esas fechas, incluso las imponentes chimeneas de los hornos de la primera fábrica de cal, que siguen gobernando el valle del medio Henares desde Mandayona a Bujalaro¹³. Si bien es cierto que la colonia sufrió notables ampliaciones a lo largo del siglo. Tanto dentro del propio cuerpo del centro de trabajo, en el que se construirán nuevas naves para añadir un segundo horno rotatorio en los años veinte, como fuera de él. En 1939 se construyen veinte viviendas más, subiendo un piso a las veinte casas-cuartos (cuarteles) para obreros de mayor categoría que se encuentran inmediatamente antes de la entrada a las instalaciones de la planta, y seis "hotelillos" en frente de las oficinas de la fábrica para empleados con cargos de responsabilidad.

La inauguración oficial de la nueva fábrica no se produce hasta 1919. A partir esta fecha ya se empieza a producir cemento con total normalidad, e incluso a niveles altos de producción. Esto indica, y así lo hemos constatado, que ya con bastante anterioridad, desde 1911¹⁴, mientras se acababa de construir la colonia en su totalidad, se había puesto en marcha el proceso de fabricación y venta en la nueva planta, si bien, para un mercado todavía limitado a la provincia de Guadalajara. Por ejemplo, sabemos que el anuncio de La Crónica de "El León" aparece por primera vez el 22 de junio de 1911, y se repetirá asiduamente hasta mediados de 1912.

En la segunda década del siglo se produce una significativa transformación a nivel nacional del mercado del cemento. De un mercado provincial de puntos de venta locales en los pueblos más importantes para albañiles particulares, a la constitución de un mercado de calidades y precios regionales (centro, sur, norte, etc.), cuyos clientes principales serán los ingenieros y arquitectos que concursan a obras públicas promovidas por el Estado. Proceso que se intensificará durante la dictadura de Primo de Rivera, gracias al Circuito Nacional de Firms Especiales y a la creación de la

¹² «Días pasados nos ocupábamos de la gran fábrica de Cemento y Portland que se piensa establecer en Matillas, de ésta provincia. Hoy podemos asegurar que la compañía Anglo-Española es ya dueña de aquélla y ha adquirido en Alemania un horno rotativo, en el cual se calcinarán a diario ochenta toneladas. Dicho horno ha costado más de quinientos mil francos». *LA CRÓNICA* 8-4-1909.

¹³ «La chimenea, en su tipología de tiro vertical, es probablemente uno de los elementos más representativos del paisaje industrial decimonónico, un símbolo inequívoco de trabajo fabril empeñado en dejar su huella sobre el territorio con la misma tenacidad que algunos recuerdos se instalan en la memoria». Con estas palabras se inicia el bello artículo Candela Soto, Paloma: "Arqueología del trabajo en Madrid: La azucarera de Aranjuez, 1898-1950", en *Historia Social*, N° 37, 2000, pp. 27-52.

¹⁴ Esta es la fecha que aparece en todos los registros consultados sobre el año de creación de la fábrica.

Federación de Industrias Nacionales del Cemento. La producción en la fábrica en esta etapa crece un 18%, y el empleo un 2%, lo que da lugar, como veremos, a una nueva dotación de maquinaria. Siendo, como se dirá, la única fábrica que crece en Guadalajara durante la dictadura¹⁵. Algo que, por otra parte no era difícil dada la relativa escasez de industria en la provincia.

Es en ésta época cuando las instalaciones pasan a capital español, en el año 1926. Fue un hecho bastante común que las cementeras españolas de principios de siglo, en su mayoría colonias construidas en el campo, fueran creadas por capital extranjero, y lo más importante, con químicos e ingenieros extranjeros. En este caso Carlos Clayton se trajo consigo al químico Louis Frederick Leese que vendría de la prestigiosa Walthamstow Technical School y que entró a formar parte de la Chemical Society of London en 1917¹⁶. Cuando se hallaban en normal funcionamiento, eran vendidas a capital español¹⁷.

Del mismo modo, una vez terminado el proceso de puesta en marcha de la planta, pasaban a ocupar los puestos de los técnicos extranjeros, trabajadores españoles. Las escasas fábricas creadas con capital español, bien costeaban la estancia a estos ingenieros y químicos de fuera o bien enviaban a Alemania, Dinamarca o Estados Unidos sus propios ingenieros.

El capital español que compra estas fábricas suelen ser sociedades anónimas con gran potencial económico que poseían tanto empresas de construcción como fábricas de cemento, bancos, pasando por fábricas de electricidad, en un boyante período en cuanto a la rentabilidad de las cementeras y bajo una estrategia monopolista ejemplar sobre la fabricación y el mercado del cemento, como veremos en seguida.

El León, siguió estas pautas igualmente¹⁸. La fábrica y las propiedades, es decir la

¹⁵ Elices Marchamalo, Esperanza: La industria en Guadalajara durante la Dictadura de Primo de Rivera (primera aproximación descriptiva). El Valle del Henares y su idiosincrasia industrial. En: VVAA: *I Actas de Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, Noviembre 1988. pág.197.

¹⁶ Mackie, Robin y Roberts, Gerrylynn: *Studies of the British Chemical Community Project*. The Open University (Department of History of Science, Technology and Medicine), 2000.

<http://www5.open.ac.uk/Arts/chemists/person.cfm?SearchID=6155>, última modificación el 28 Agosto de 2002.

¹⁷ Véase Méndez Mateo, Jesús. op. cit., pág 47

¹⁸ "Hace varios años una compañía inglesa fundó en Matillas una Gran Fábrica de cemento. En efecto, nos hallábamos en plena fiebre de la penetración del capital extranjero en nuestra Patria" Otto Quelle en su diario de viajes por Guadalajara en 1920. Tomado de Consejo Económico Sindical de la Provincia de

Compañía Angloespañola de Cementos Portland "El León", fueron compradas por el importante industrial y banquero Ildefonso Fierro¹⁹. El "Amo", llevará ya una política de propiedad absentista, contratando a ingenieros industriales como directores, que son los que realmente llevan la fábrica y viven con sus familias en los dos hoteles de la colonia. Por dar una pincelada del imperio de los Fierro decir que llegó a sumar al menos cincuenta empresas propias y participaciones accionariales en otras ciento ochenta conocidas sociedades españolas²⁰.

Con él al frente, decíamos, se inicia un período de relativo, aunque corto, auge productivo. Incorpora un segundo horno horizontal rotatorio Lepol, de la casa Polysus, que permitiría mantener un ritmo constante de producción, al poder tener siempre uno de ellos en marcha mientras el otro se limpiaba o reparaba.

Cuando la crisis mundial llega a España a principios de los años treinta y se termina el período de fuerte demanda generado por la dictadura, que es radicalmente interrumpido por la segunda república, se pasa, en un corto lapso de tiempo, de la necesidad de las constructoras de importar cemento del extranjero, a un exceso de producción oriundo y la consiguiente caída de los precios en el mercado español. Sobreproducción debida a que, como en el León, a mediados de la década de los veinte, muchas fábricas de principios de siglo habían hecho grandes renovaciones en maquinaria para hacer frente al aumento de la demanda, incorporando nuevos hornos o alargando los que tenían, además de crearse varias grandes fábricas más durante estos años. [Este proceso se describe en el artículo reproducido al final de este capítulo].

Guadalajara: *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Guadalajara*. Diciembre 1959. pág 15.

¹⁹ Aubin Riery-Vernet, J. *Anuario Español del gran Mundo. Madrid*. Ciencia y Cultura, Madrid, 1942. Voz Fierro.

²⁰ Ildefonso González-Fierro, casado con Florentina Viña Campa, en 1924 entraban como accionistas al Banco Internacional, y fueron máximos accionistas del Central y del Exterior, creando años más tarde el Banco Ibérico, que fusionaron con el Central, y reconvirtieron el Banco Industrial Fierro en el posterior Banco de Finanzas. En 1942 ya era consejero de petroquímica, de Duro Felquera, de La Equitativa, del Banco Exterior de España, presidente del Consejo Económico Internacional de Industria y Comercio, Consejero delegado Construcciones Fierro, de la Compañía Anglo-Española de cementos Portland "El León" y Presidente del Consejo de la compañía de seguros "Cervantes", etc. En 1977 la familia tenía la presidencia de Ibérica de Electrodomésticos, Financiera Fierro, Compañía Española de Cementos, Anglo Española de Cementos Portland, Cointra, Petrolíber, Aseguradora Cervantes, Naviera Fierro, Editorial Taurus, Compañía Transatlántica y Fosforera Española, además de consejerías en compañías como Campsa o Unión Fenosa. Cuenta un periódico asturiano, que uno de los hijos de Alfonso, Ignacio, declaró a Hacienda en 1977 bienes que le convertían en la séptima fortuna española. Oviedo, J. C. "Un imperio que sólo en España sumó 180 empresas propias y participadas en *La Nueva España Diario independiente de Asturias*. 18-06-2002.

En la provincia, el sistema de provisión de empleo a través de la obra pública y la estrategia del campesinado de contratarse a jornal en estas construcciones siguió vigente hasta los años treinta. De tal modo que la Fábrica de Matillas tenía un mercado provincial suficiente como para amortizar esta inversión. Un mercado de cemento que incluso en esa década requerirá la instalación de pequeñas plantas de fabricación para la construcción de presas. Pantanos tales como Pálmaces y El Vado, para los que el Senado presupuestó once millones de pesetas que abastecerían las acequias también presupuestadas del Canal del Henares en Cabanillas, Marchamalo, Fontanar y Yunquera. Pueblos situados en la cuenca del Henares, cercanos a Matillas y conectados por el ferrocarril con la fábrica²¹.

Toledo muestra una situación muy parecida a Guadalajara. Además de una incipiente industria de alimentación, -que se centra, como en las restantes provincias, en la producción de harina, aceite y vino-, aparecerán la Sociedad Española Hispana, en Yeles, la Portland Ibérica, en Castillejo, y la Sociedad Asland, en Villaluenga²². Son tres de las cinco fábricas de cemento que junto con la de Matillas y la de Valderribas (Madrid), producen el cemento para toda la zona centro durante las tres primeras décadas del siglo. Además de estas fábricas encontramos alguna otra empresa dedicada a la fabricación de materiales de construcción, principalmente ladrillo (Talavera, Illescas y Lillo), a caballo entre la fabricación cerámica tradicional y la producción en serie a raíz de la incorporación de los modernos hornos Hoffman.

Para entonces la fábrica producía ya realmente las 40.000 toneladas de cemento al año que apuntaba la capacidad productiva de un horno. Los dos hornos, como decíamos, no funcionaban a la vez sino que uno funcionaba mientras el otro se reparaba o limpiaba, lo que había que hacer frecuentemente. Ello permitió, dicho de paso, implantar los tres turnos y un ritmo de producción continuado.

En Internet [Http://.www.lanuevaespana.es/periodico18junio/PG030AST184.htm](http://www.lanuevaespana.es/periodico18junio/PG030AST184.htm)

²¹ Escudero Delgado, Lourdes: "Guadalajara en 1931: El mundo del trabajo." *Actas de los encuentros de historiadores del Valle del Henares*. Varios autores. Tomo II. Guadalajara: 1988 pág 533.

²² De la colonia industrial de cemento de Yeles daremos cuenta más adelante[cap 5], fue fundada en 1910 y es muy similar a Matillas. La de Portland-Iberia se instaló en Castillejo en 1914 y a mediados de siglo, al igual que las otras dos, disponía de dos hornos rotatorios (el segundo se instala en 1924) con los que obtenía una capacidad de producción de 60.000 toneladas anuales. En 1924 Asland pone una tercera planta en Villaluenga de la Sagra (tenía ya dos: la de La Pobra de Lillet que ya conocemos y otra en Moncada), también en Toledo y también en una línea de ferrocarril: Madrid-Cáceres y Madrid-Ciudad Real, sólo tenía un horno, pero era capaz de producir 75.000 toneladas anuales, y en 1930 instala un segundo horno llegando a una capacidad de 150.000 en 1950.

El León, Junto con la pequeña factoría de cemento de Espinosa de Henares (5.000 Tm/año), ocupaban al 67% de la mano de obra minera en la provincia. El número de trabajadores fijos, es decir, de los que trabajaban en el proceso de fabricación y en los procesos paralelos tales como oficinas, laboratorio y taller, y que vivían con sus familias en la colonia, se había estabilizado en torno a los cuatrocientos trabajadores. De otra parte había otra gran cantidad de trabajadores flotantes, entre ciento cincuenta y doscientos, que variaba en función de la producción y las exigencias del mercado, y que trabajaban en procesos de gran intensidad en trabajo manual, como las canteras y el ensacado, viniendo a trabajar de los pueblos de alrededor, lo cuál era igualmente común en el resto de fábricas de cemento españolas.

Este modelo de organización del proceso de producción y el modelo de organización del trabajo en dos procesos y grupos bien diferenciados permitirá, veremos, mantener una población fija de trabajadores y otra de trabajadores flotantes. Y así la misma cantidad de trabajadores fijos puede gestionar distintas cantidades de flujo hasta el límite de la *capacidad productiva* de los hornos. Un grupo donde, ni siquiera el coste salarial, con un fuerte componente de salario indirecto (vivienda, huerta, economato, electricidad, etc.), como veremos en el capítulo 7, y poco variable, queda asociado directamente a las ventas.

El otro grupo de trabajadores flotantes lo componen jornaleros que realizan un trabajo indiferenciado y manual en la extracción y ensacado, en su mayoría contratados a destajo. Trabajos cuya cantidad depende directamente de la cantidad de cemento producido en cada época, de tal modo que dotará a las fábricas de cemento de una relativa flexibilidad respecto a los avatares de la demanda. Lo cuál ayuda a entender también que la escasa inversión en capital y desarrollo de tecnología que se realiza en estos procesos se realice sólo en en el transporte (como los cables elevados de teletransporte o las vías decanville), y no en la incorporación de maquinaria, como las ensacadoras, que no se introducen hasta mediados de siglo, o las máquinas de vapor excavadoras, que sí se utilizaban, por el contrario, en canteras de carbón a cielo abierto por la misma época en otros lugares.

La crisis de subsistencia y trabajo de la postguerra no impactó en la colonia como lo hizo en los pueblos del entorno. Antes al contrario la conexión del imperio económico industrial de los Fierro con la dictadura permitió el arribo de una ingente cantidad de "emigrantes forzados" que, como en otras colonias industriales de cemento de Castilla

La Mancha, permitió llevar a cabo una política de traslado de presos políticos en régimen de trabajo obligatorio retribuido y vida pseudo vigilada. Concretamente fábricas como Yeles, Toledo, o la que se construyó en Sacedón -Guadalajara-, con un horno traído precisamente de Yeles, para la construcción de la actual presa y el pantano. Gentes de otras zonas de España e incluso del extranjero vinieron a trabajar y vivir en la fábrica en cuartos de nueva construcción o en habitaciones alquiladas por las familias residentes. Así, en la década de los cuarenta alcanzará una producción de 60.000 Tm/año mediante la utilización ya casi continua de los dos hornos al mismo tiempo. Años que, por otra parte, significarán una nueva época dorada para las cementeras españolas.

Esta inyección de fuerza de trabajo barata y disciplinada en los sectores clave de la modernización confluye con la renovada y fervorosa construcción de grandes infraestructuras de los planes franquistas, permitiéndole alcanzar su máxima producción 80.400 Tm/año²³ en 1950. Su techo productivo estaba en las 90.000 Tm/año y representaba por entonces el 4% de la producción total española. En esta época tenemos noticia de que se exporta a toda Europa, y que el cemento que se produce es de una *calidad excelente* en comparación con otras fábricas de la geografía española. No obstante, el éxito productivo de las fábricas de cemento en esta etapa, como veremos en el caso que nos ocupa, se lleva a cabo sobre la base de las malas condiciones de trabajo, escasa inversión tecnológica, los bajos salarios y el férreo control paternalista de una fuerza de trabajo totalmente dependiente de las fábricas. Una fuerza de trabajo atrapada en los mercados de trabajo internos que supone su localización en zonas escasamente industrializadas y la creación de poblados industriales propiedad de las empresas alrededor de las fábricas.

No es hasta 1956 cuando la colonia de Matillas se constituye en municipio, independizándose de Villaseca y dotándose de ayuntamiento propio. El cuerpo directivo de la fábrica pasa a ocupar también la jefatura política del ayuntamiento. Con este suceso se reconocía institucionalmente lo que había sido una realidad latente desde su constitución. Aspecto éste, el del conflicto permanente entre el poder político jurisdiccional y el poder territorial del empresario en la colonia, que será uno de los rasgos característicos del modelo de colonia industrial. Lo veremos en el capítulo V.

²³ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. pág 175

Tras este fugaz período de intenso crecimiento de la rentabilidad, debido al incremento una demanda apoyada por los planes desarrollistas de un gobierno dictatorial y a un fuerte control del mercado de trabajo, repentinamente, surge la primera tentativa, [o amenaza], de la sociedad de trasladar la fábrica a la planta de Yeles en Toledo. Sin duda esta amenaza, cierta o no, suponía un eficaz recurso para hacer frente a la caída de la demanda y, por tanto, de los precios, a través de un «mayor compromiso de los trabajadores». A ello se añadió el proceso de cartelización de la fabricación del cemento durante la nueva dictadura, que va recuperando los niveles que alcanzó en la anterior.

La primera medida de la empresa, bajo la amenaza de este traslado, será el despido de la mitad de los trabajadores fijos (de cuatrocientos se bajó a doscientos trabajadores en diez años). Ello lo hace siguiendo distintas artimañas, principalmente a través del médico de empresa, a quien, según nos contará él mismo, le «contrataron para despedir a la gente», mediante la certificación de bajas de enfermedad. Algo que no era difícil en un tipo de trabajo que disfrutaba de los más altos índices de accidentalidad, además de sumárseles otro tipo de bajas por enfermedad más oportunistas como el alcoholismo y las bajas por comportamiento, que podía ser penalizado incluso fuera del espacio de trabajo. [en el capítulo de conclusiones reproducimos en extenso la entrevista realizada a este privilegiado informador].

El caso es que la fábrica no se cerró, probablemente gracias a estas medidas. Pero desde entonces hubo un sentimiento generalizado en la colonia bastante pesimista. Mientras se trataba de mejorar la calidad del nuevo cemento blanco la empresa no hacía nuevas contrataciones e iba trasladando y rotando de unos puestos a otros, también a través del médico, a trabajadores mayores o a aquéllos que habían adquirido ya lesiones crónicas en un determinado puesto. Puestos cada vez más descualificados y marginales, como los porteros, limpiadores, etc.

Definitivamente, a la muerte de Ildefonso Fierro, la fábrica es vendida por sus hijos a la compañía ASLAND en 1975. Esta compañía, fundada a finales del siglo XIX por el Conde de Guëll, es ya por estas fechas una gran multinacional cementera francoespañola, con plantas en toda la geografía española y francesa²⁴. Según distintas fuentes consultadas, la compañía sigue una clara estrategia de eliminación de la

²⁴ La Compañía “Asland Ibérica” tiene plantas en la fecha citada en Barcelona, Madrid, Toledo, Sagunto, Córdoba y Huelva, en la actualidad ha sido vendida a una multinacional francesa, la cual, según parece por fuentes orales (F.S.L), sólo sigue fabricando cemento en España en su planta de Vicálvaro, en Madrid.

competencia comprando fábricas de cemento y acabando, en pocos años, con la vida útil de sus máquinas por sobreexplotación (haciendo funcionar los dos hornos a la vez, por ejemplo). En Matillas tarda diez años en conseguirlo, cerrando la fábrica en 1985.

No obstante, los trabajadores trataron de recomprar la fábrica para hacer una cooperativa comprando también sus propias viviendas, pero la oferta fue en vano. Para impedirlo la compañía, dueña de toda la colonia les expulsó de sus viviendas, trasladó algunas máquinas a Valencia (a la planta de Sagunto) y destruyó gran parte de la colonia, como el caso de los hoteles del director y subdirector, quemando también la mayoría de la documentación y los archivos de empresa. Los hornos y máquinas que quedaron, con el fin impedir su reutilización, fueron deformados y vendidos como chatarra. Así mismo, tenemos noticia de que fueron trasladados no más de una decena de trabajadores, los más cualificados, a Sagunto. Despidiendo a los demás trabajadores mediante expedientes de regulación de empleo y jubilaciones anticipadas.

Actualmente, como ya apuntamos, las instalaciones han sido vendidas a la compañía AGROSA, domiciliada en Jadraque, para su reconversión en una planta de fabricación de derivados del lino. Una empresa que ha estado implicada, de nuevo, en los oscuros negocios especulativos que se destaparon a finales de los noventa en torno a las subvenciones de la Unión Europea a Castilla La Mancha para el cultivo de esta planta.

A descubrir cómo fue posible el nacimiento, la evolución, y la crisis de Matillas van destinados los capítulos siguientes. Es nuestra intención, para reproducir lo más fielmente posible la magnitud y la importancia de esta transformación, y trascender, en la medida de lo posible, los límites del caso concreto, acaparar el análisis de transformaciones y dinámicas históricas de más amplio calado, tanto geográfico, sectorial como cultural. Esto es, dar cuenta de cómo llegan y cómo se articulan en Matillas algunas de las principales características de la revolución industrial en España. Dado que con la llegada de la fábrica llega también una nueva forma de vida, que va a significar una profunda transformación de las relaciones económicas y sociales, que no hay que dar por supuesta, y que nos ayudará a entender el fenómeno desde una perspectiva sociológica.

LOS Inmejorables cementos y Portland, de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufinos, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorante, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballester, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Reyuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogoludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo Cáceres Plaza Mayor, 37, Comercio.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso os lo dirá.

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jándones, núm. 20, princ., Guadalajara.

Fuente: LA CRÓNICA, 5-2-1908

EL LEON Gran revolución

 en el ramo de albañilería y construcción de edificios

La Sociedad anónima Anglo-Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente á la estación de Matillas, ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland artificial.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que produce.

El Cemento marca «El León» de fraguado lento, es fino en su molienda y siendo como es de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plena confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor á su dilatación ni agrietamiento alguno.

Tiene una perfecta cocción hecha en hornos giratorios de los más modernos y conocidos hasta el día que permiten obtener la clase que se ofrece sin vestigios de cal libre.

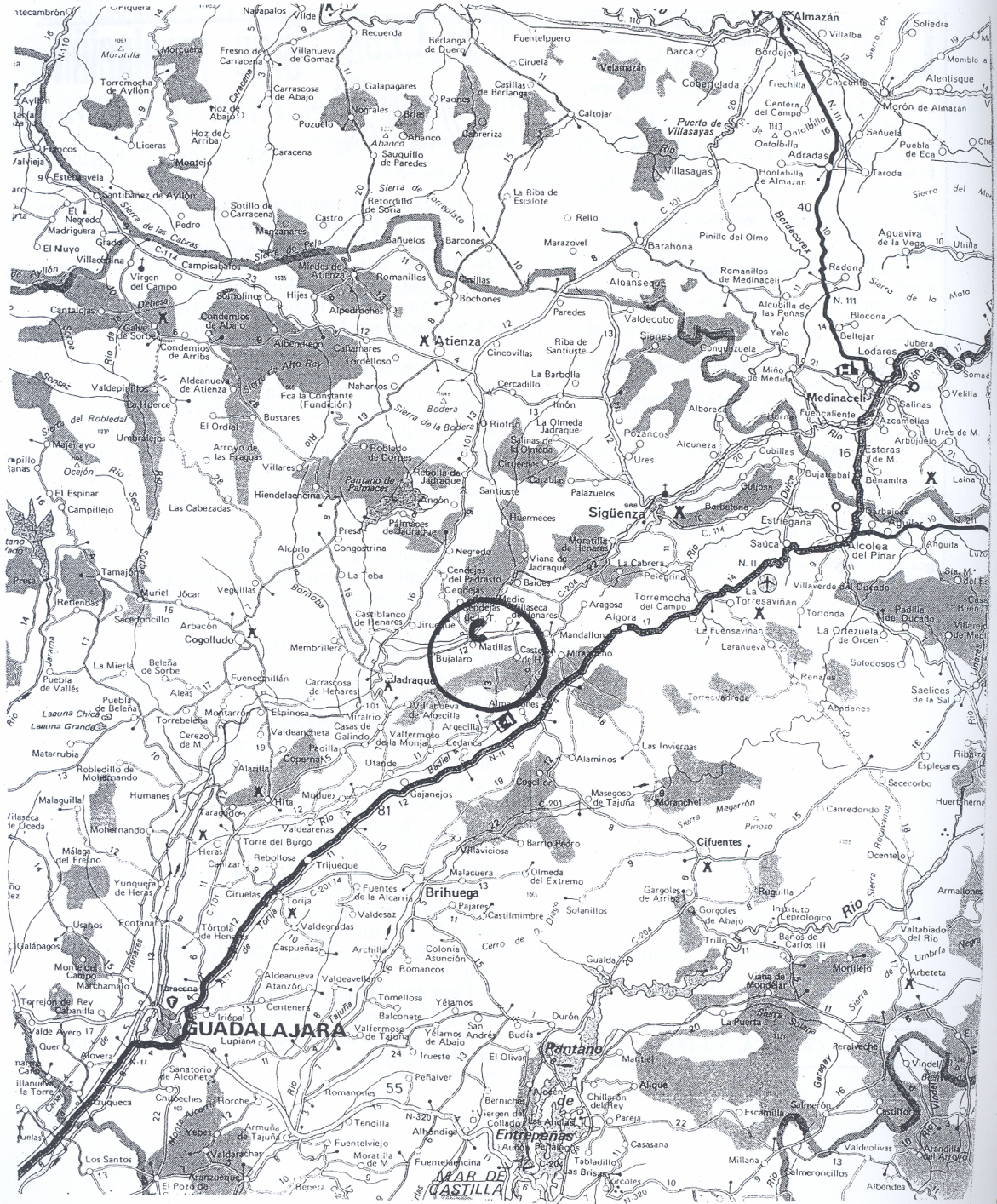
Produce anualmente ochenta mil toneladas.

Puntos de venta.—*Guadalajara:* Almacén de hierros de la Sra. Viuda de Morillas, calle Mayor, caja, núm. 52. D. Esteban Rufinos, Plaza Mayor, núm. 15, ferreteria. *Sigüenza:* D. Alejandro Llorante, almacén de madera. *Brihuega:* Sra. Viuda de Leopoldo Ballester, fábrica de chocolates. *Cifuentes:* D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de tabacos. *Pastrana:* D. Juan Manuel Reyuelta, comercio. *Sacedón:* D. Juan Peiró, comercio. *Humanes:* Hijos de Gaspar Torres, comercio. *Jadraque:* Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio. *Atienza:* D. José Giner, Compañía Arrendataria de tabacos. *Molina:* D. Jesús González, Compañía Arrendataria de tabacos. *Cogoludo:* D. Benito Criado, comercio. *Alcalá de Henares:* D. Pedro Cerezo Cáceres, Plaza Mayor, núm. 37.

Para pedidos por wagoes dirigirse al apoderado de dicha Sociedad al conocido agente de negocios D. José Sanz López, Jándones, 20, principal, Guadalajara.

[mapa de la comarca de Matillas]

PLANO DE SITUACIÓN



**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO DE ALGUNOS MUNICIPIOS CERCANOS
A MATILLAS EN EL ÚLTIMO SIGLO**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
MATILLAS	-	-	-	-	-	-	709	465	393	274
VILLASECA DE HENBARES	391	805	864	1045	927	1010	316	186	109	62
CENDEJAS DE LA TORRE	424	694	661	634	450	480	463	311	166	127
BUJALARO	384	478	518	471	417	436	362	192	155	110
CENDEJAS DE EN MEDIO	388	402	408	463	413	375	340	246	179	143
RIOFRIO	458	485	521	505	482	474	401	269	110	72
MANDAYONA	913	959	902	938	1048	886	868	762	619	497
GUADALAJARA PROVINCIA	200186	209352	201444	203998	205726	203278	183545	147732	143246	149067

Fuente: INE *Datos de población de los municipios de España*, INE, Madrid, 2002, código, DPOH190550

- En el cuadro se aprecia cómo a partir de 1910 Villaseca y Cendejas de la Torre, los dos términos entre los que se construye la colonia, doblan su población. En menor medida, aunque también de manera notable, lo hace el cercano Bujalaro. Mientras que Cendejas de en Medio, Riofrío y Mandayona, más alejados, aumentan su población en las mismas proporciones que la media de la provincia.
- Mandayona, el pueblo más grande de la comarca, pierde población en la década de los veinte, mientras los demás suben, coincidiendo con el pleno rendimiento de la fábrica de Matillas. Y la recupera entre los treinta y los cuarenta, mientras los demás pueblos la pierden. Coincidiendo, en este caso, con la primera crisis del cemento y la puesta en marcha, en dicha localidad, de una gran fábrica de harina.
- Durante estos treinta años se aprecia un transvase de población desde Cendejas de la Torre, cuyo término comprende la mitad norte de la colonia, donde se hicieron las primeras viviendas en la cima del Gurugú, hacia Villaseca, en cuyo término se construirá el cuerpo de la colonia alrededor de la planta. Para entonces prácticamente toda la población de la colonia está censada en Villaseca. De ahí su fuerte incremento en estos años. Pero como se apreciará en los años sesenta, cuando Matillas se constituye como municipio y aparece con setecientos habitantes, la gran mayoría de los mil habitantes de Villaseca viven en la colonia industrial.
- Un último vistazo a las cifras de la derecha, pero no menos importante, nos da las claves de la profunda crisis que sufrirá la comarca tras el cierre de la planta en los años ochenta. Reflejo también de lo que estaba ocurriendo en toda la provincia. En el padrón del 96 la cifra de habitantes bajará a 225, y hoy en día no pasan de 170. Dada la altísima media de edad, la población va mermando exponencialmente.

I-2 El Cemento*: fórmula química y relación social

El Progreso, viene a decir Sánchez Ferlosio, ha sido el dios que a gobernado el mundo occidental desde el siglo XVIII hasta nuestros días²⁵. El progreso técnico, nos atrevemos a sintetizar, es el concepto de un razonamiento circular: la adaptación a los cambios tecnológicos a través de la incorporación de nuevas tecnologías genera cambios tecnológicos a los cuáles es necesario adaptarse²⁶.

Pensar la posibilidad de la invención y fabricación del cemento es una vía para pensar técnicamente cómo operan las relaciones sociales en el uso de la tecnología y cómo la tecnología opera en las relaciones sociales. Pero también para pensar críticamente cómo opera el discurso de la relación entre tecnología y las relaciones sociales en la relación entre tecnología y las relaciones sociales.

Por ejemplo, la fabricación del cemento mediante técnicas productivas capitalistas se lleva a cabo por una fuerza de trabajo en cuya producción y reproducción, el cemento, como nuevo material de construcción de fábricas y viviendas, es un factor constitutivo fundamental. Pero la producción a gran escala de cemento, en principio un hecho puramente técnico, que depende de la invención de su mágica fórmula y de las máquinas capaces de elaborarlo, necesita una serie condiciones más. En primer lugar la existencia de capital inicial que haga realidad esa fórmula y la fabricación rentable de

* Quiero agradecer al Proyecto de investigación IPICAM dirigido por Juan José Castillo y Mercedes López García, en el cuál llevan trabajando durante varios años Arturo Lahera, Esmeralda Ballesteros y especialmente Paloma Candela, la enorme ayuda que me han prestado en la documentación de la arqueología industrial de la fabricación de materiales de construcción tales como el hierro, la cerámica, el ladrillo o el cemento. También por transmitirme el valor científico y cultural de lo conservación de los restos arqueológicos de nuestro más inmediato pasado. Véase Candela Peña, Paloma; Castillo, Juan José y López García, Mercedes. *Arqueología Industrial y memoria del trabajo: el patrimonio industrial del sudeste madrileño, 1905-1950*. Doce Calles. Madrid, 2002, 191 pp.

²⁵ Sánchez Ferlosio, Rafael. *Mientras no cambien los dioses...* op. cit. p. 56.

²⁶ Todavía hoy este razonamiento funciona incluso para legitimar las grandes políticas de globalización de calado internacional: «La innovación pone a nuestras sociedades en movimiento sin cesar, alarga sus fronteras y nos invita a veces a avanzar hacia lo desconocido». Por ello la única voluntad política posible es la que reinyecta al sistema la necesidad de esos cambios: «El efecto económico del progreso tecnológico sobre el crecimiento y el empleo depende del proceso de innovación», pero «Innovación para adaptarse a las condiciones cambiantes que determinan el contenido y la naturaleza de esas relaciones». Petrella, R. y Rouysen, E. «Por una prospectiva europea de las relaciones Tecnología-empleo-Trabajo. Resumen de programa FAST». En *REIS* nº 38. C.I.S. (1987), p 31. Tal es así que "la interactividad de los fenómenos y la rapidez de las mutaciones impone una solución estratégica y global que debe intentar una disposición adecuada a esas condiciones". COMISIÓN de las COMUNIDADES EUROPEAS. *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco*. Luxemburgo. 1996, p. 25.

las máquinas capaces de elaborarlo. El cuál no sería capital sin una demanda que signifique ese nuevo material como cemento, sepa qué hacer con él, y que además, sea tan grande, o esté tan interesada, como para constituir un mercado estable en el tiempo que genere y permita una tasa de ganancia superior a otros usos del capital a unos mismos costes de oportunidad²⁷. De otra parte, depende también de la existencia de una fuerza de trabajo susceptible de entrar de forma privada en un proceso productivo heterorregulado y sobre el soporte legal de una relación salarial socialmente constituida.

Dadas estas condiciones, digamos, estructurales, se abre también un proceso práctico, creativo, que se desarrolla entre la adaptación de esta fuerza de trabajo indiferenciada a un proceso particular de producción, o bien, la adaptación de éste a las capacidades y cualidades de esa determinada fuerza de trabajo.

Las maneras de ordenar causalmente estos dos factores responden a las distintas “perspectivas” en el análisis de la producción y organización social capitalista. La perspectiva económico positiva, normalmente sostenida por la clase empresarial, deriva de la función maximizadora del capital la “necesidad” de generar determinadas relaciones sociales en tanto que tecnologías productivas, de modo que estas relaciones aparecen como un efecto, o un medio, para la consecución de fines consensuados por la colectividad; por ejemplo, el bienestar generalizado. La perspectiva crítica, por el contrario, considera que los dispositivos tecnológicos son resultado de relaciones sociales determinadas: la tecnología no es sino el medio por el cuál se vehiculan relaciones de poder particulares que se revisten de intereses económico privados.

La cuestión que nos asalta al plantear la dicotomía entre la cara técnica y la cara social del cemento consiste en que ambas formas de ordenar causalmente aquéllos factores se pueden presentar como dos caras de una misma moneda; la determinación de los fines consensuados por la colectividad depende de relaciones de poder que determinan, en este caso, no sólo un fin tan abstracto como el bienestar colectivo, sino la manera de realizar aquélla ordenación. Al mismo tiempo las relaciones de poder particulares pueden ser reducidas, como de hecho lo son, a formas de determinar los fines

²⁷ «No hay manera de producir económicamente cuando las fábricas tienen rendimiento mezquino y trabajan por temporadas o funcionan sólo unos días por semana. Una industria de Fuego continuo no labora con discontinuidad, sino a costa de consumo exagerado de combustible y reposición frecuente de refractarios». Aguilar y López, Manuel, Presidente de la agrupación de fabricantes de cemento de España. *La crisis de la industria del cemento; sus causas y sus remedios*. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la academia nacional de jurisprudencia y legislación el día 10 de febrero de 1936, Gráfica Administrativa, Madrid, 1936. 20 pp. p 11

colectivamente. Si tomamos las relaciones, el poder, como algo constituido, estaremos en la perspectiva tecnológica, si tomamos las relaciones, el poder, como algo constituyente estaremos en la perspectiva sociológica. Pero tomar el poder como algo constituido es, sin duda, una acción constituyente, y toda acción constituyente es un acto de poder.

De tal forma que el cemento es *determinante* en tanto que un nuevo e importante avance en la historia de la humanidad, pero está determinado en tanto que instrumento de intervención y modificación del Hombre sobre la naturaleza. Ahora bien, sabemos que, debido a ese carácter indeterminado del progreso, en esa naturaleza cabe el hombre con minúsculas, y que las determinaciones tecnológicas pueden avanzar a saltos, diacrónicamente. Que lo que en una región del sistema es azar, invento, voluntad de superación e ingenio, en otra es adaptación, determinación y ley. Los usos del cemento van indisociablemente ligados a su posibilidad técnica y al papel que juega el discurso tecnológico en la diferencia moral, evolutiva, tuitiva, que se establece entre los hombres que colectivamente se benefician de él.

El cemento, como pieza clave de la segunda revolución industrial (esta afirmación la argumentaremos más adelante), es un "material" privilegiado para analizar, a través de su fórmula, como se resuelven estas relaciones tecnológicas y sociales en la producción de mercancías. No nos resistimos a traer un ejemplo muy significativo para mostrar la exactitud que en algunos casos a tomado esta afirmación: el que da título al libro *La Ciudad del Polvo*; la ciudad de ILASCO, durante muchos años la mayor ciudad-fábrica de cemento del mundo, a la cuál arribaron cerca de dos mil campesinos europeos rumanos, eslovacos, italianos, húngaros o polacos, localizada en Missouri, y fundada en 1905, recibe su peculiar nombre de las iniciales de los componentes con que se fabrica este material (*iron, lime, aluminium, silica, calcium y oxígeno*). Una fórmula que da nombre al micro-mundo totalizador que se formó a la sombra de aquella gran fábrica, análogo al macro-mundo estatal que se estaba construyendo al nivel de los intercambios de mercancías y fuerzas de trabajo en Estados Unidos²⁸.

²⁸ Andrews, Gregg. *City of Dust. A cement Company Town in the land of tom Sawyer*. University of Missouri Press, Columbia and London, 1996. 347 pp. Debido al carácter ejemplar de esta colonia industrial de cemento, y a que hemos realizado una investigación parcial sobre ella, incluyendo su visita y el acopio de material fotográfico y videográfico en verano de 2002, recurriremos con frecuencia a ella como referente comparativo. Así como la fábrica de cementos del Clot de Moro, que visitamos en verano de 1999, localizada en La Pobla de Lillet, cerca del nacimiento del río Llobregat, de la misma época, y propiedad de la compañía ASLAND del Conde de Güell. Compañía que, como sabemos, un siglo después

ILASCO nos informa del papel del cemento en la formación y reproducción de la fuerza de trabajo a través de la racionalización y programación del espacio totalizador de la vida en una colonia industrial, la posibilidad de fijar y segmentar temporalidades en espacios definidos, estructuras sociales, formas de vida y de trabajo; y con ellas la aparición del papel de nuevas profesiones técnicas en la gestión de las relaciones sociales, -tales como el urbanista, el arquitecto o el ingeniero-. También la maleabilidad de las formas arquitectónicas y la posibilidad de revivir estilos históricos, inventar pasados, ampliar la visibilidad y vigilancia de los movimientos gracias al abaratamiento, rapidez y elevación de las construcciones. Estos son algunos de los problemas que trataremos en lo que sigue.

De tal modo que, como en el caso de ILASCO o de Matillas, se puede decir tanto que estos procesos, socialmente constituidos, posibilitan la fórmula del cemento, como que fue la fórmula, un hecho técnico, la que generó o posibilitó estas relaciones. Nuestra hipótesis viene a proponer que probablemente fue más bien esta indeterminación la que, finalmente, sería "determinante" en la vida de nuestros personajes. La indeterminación no permite oposición.

I-2-A. ALGUNAS TRANSFORMACIONES PREVIAS A LA INTRODUCCIÓN DEL CEMENTO EN GUADALAJARA.

Con estos mimbres, y haciendo algo de historia, sabemos que desde las relaciones topográficas de Felipe II no había pueblo en Guadalajara que no tuviera su cantera de cal, de yeso, de arcilla, con sus precarios y funcionales hornos para la fabricación de ladrillo o teja. Eran materiales abundantes, sin valor pero con mucho valor, que junto con la madera de los montes comunales y la piedra, se *tomaban* de la tierra en el momento en que se constituía una nueva familia, para construir una nueva casa, o cuando había que reparar las existentes, lo cuál era bastante común debido a que estos materiales, menos la teja, *sufrían la erosión climatológica propia de su naturaleza*²⁹.

comparará la fábrica de Matillas objeto de esta investigación, también relacionada con ILASCO a través del ingeniero español José Navarro, que marchó a Estados Unidos después de trabajar con Güell.

²⁹ Véase López Gómez, Antonio. "La vivienda rural en Guadalajara en el Siglo XVI según las relaciones topográficas de Felipe II". *Estudios Geográficos*. CSIC. Instituto de Economía y Geografía. Madrid. LXIII, 229, Octubre -Diciembre, Madrid, 1997, p 643-665.

El barro constituye una pieza fundamental en la arquitectura popular alcarreña, encontrándose en las campiñas y en las alcarrias. Su uso como elemento constructivo viene dado por diferentes factores³⁰.

El clima predominante en la zona, de calurosos veranos y fríos inviernos, que precisa de un fuerte material aislante térmico y acústico, que mantenga el calor en el invierno y la frescura en estío. Los materiales propios del lugar y su tradicional manejo y elaboración. La tierra y el barro, ofrecido por la naturaleza y al alcance de la mano, que origina paisajes coherentes. La herencia artística y el concepto estético de sus moradores, con el uso de esta arquitectura funcionalista, donde cada detalle es producto de una profunda tradición y experiencia.

El material es el barro crudo, usado en dos diferentes modalidades. El adobe, masa de barro con cal y paja, que se mezcla en las riberas de los ríos, a veces con estiércol, y que tras modelarse en una adobera se deja secar al sol. Son los gruesos ladrillos de barro con los que se contruían las paredes de las casas y que junto con pilares de ladrillo o entramado de madera, constituye las paredes de la casa. El tapial, que ya describía Covarrubias en su "Tesoro de la lengua", del año 1611 como "la pared que se hace de tierra aprisionada, que en algunas partes, por la calidad della y el modo de hacer las tapias, viene a ser no menos fuerte que si fuese de piedra y cal". Con tapial se construyeron los muros de las cercas y tapias que bordean corrales y huertas alcarreños. Estos muros, de no menos de 50 cm. de ancho, se forman a base de apelmazar tierra dentro de un aparato móvil. Muchas veces, se mezclan materiales constructivos, piedra abajo, para cimentar y aislar de la humedad, tapial en medio, como grandes bloques de tierra y adobes para tapar huecos y vanos.

En el siglo XIX, tras las sucesivas desamortizaciones, las canteras, el monte en general, como sabemos, se convierten en propiedad (pública o privada), se cercan o jalonan, los materiales se hacen escasos por la mercantilización de su "aprovechamiento", y se las empieza a denominar explotaciones³¹. Desde entonces, para poder acceder a esos

³⁰ Notastomadas de **Santiago Valentín-Gamazo** "La arquitectura del barro en la Alcarria". [HTTP://WWW.ALCARRIA.COM](http://www.alcarria.com)

³¹ Madoz en su diccionario geográfico estadístico relata ya que en Vallecas hay una "explotación de grandes canteras de yeso, á lo que se dedican unas 100 personas, cuyas piedras se conducen también a

materiales no sólo habrá de mediar un pago en función de su demanda, sino que ese pago habrá de ser saldado con trabajo. Trabajo igual a la *extracción* de riqueza que se le hace a la naturaleza. El trabajo socialmente necesario de su extracción, de acuerdo a su *utilidad*, incluso antes de mediar una actividad capitalista.

Como ocurre con el trabajo agrícola, si bien muchos pueblos alcarreños mantienen con dificultades tanto el acceso comunal a este tipo de bienes como la forma de extraerlos, será la ley del valor que media en las relaciones de intercambio, la que transforme definitivamente la relación del campesino, que era también cantero y albañil, con su propia vivienda y los materiales utilizados.

La posibilidad de la progresiva especialización de la producción de materiales de construcción en un único lugar, que abastecerá a mercados locales cada vez más amplios, es decir, la división social del trabajo, viene de la mano del proceso de lenta irrupción de la estructura legal librecambista y centralista en los municipios que se lleva a cabo en la segunda mitad del siglo XIX.

Se trataba, conviene recordar, de controlar los malos usos del dinero y de dotar de los medios necesarios para la generación espontánea de mercados cada vez más amplios en términos geográficos (carreteras, comunicaciones, medidas universales, constitución de un equivalente general y protección de su valor, etc).

Este programa va atravesando todas las relaciones económicas rurales; la mejora de las comunicaciones amplía y generaliza los mercados de trabajos y productos³².

«Existen gran número de pueblos, con importante riqueza que explotar, que carecen de camino directo que los comunique con aquéllas y solo una angosta vereda, imposible de transitar en ocasiones, se al que acorta grandes distancias dejando alegado y como oculto por esta causa el venero donde la explotación no llega nunca, ante el caro y difícil medio de importar aquello que es necesario para obtener la producción y exportarla al consumo. En nuestras sierras existe verdadera riqueza lanera muy abundante y sin embargo la experiencia enseña que su transporte se hace caro, en malas condiciones para la mercancía y lo mismo sucede en cuanto a cereales y otros abundantes productos. Los buenos caminos, estimulan al comprador á los más fragosos sitios allí donde el aislamiento es

Madrid” Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus colonias de Ultramar*. ESt. Lit-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1845-1850 T.6, Pág. 336

³² «En otros tiempos, cuando las comunicaciones eran difíciles y no se había extendido tanto el comercio al por menor, las ferias tenían mucha importancia y resumían todo el movimiento comercial». Catalina García, Juan. *El libro de la provincia de Guadalajara*. Imprenta provincial, Guadalajara, 1881 [BNE 1/6643]. P. 70. Catalina García es por esta época el Cronista oficial de la provincia.

mayor, y se carece de todo adelanto»³³.

Con motivo de una de las principales y más antiguas ferias comarcales, la del pueblo de Tendilla, una noticia aparecida el veinte de enero de 1897 nos muestra sintéticamente las dos funciones fundamentales que se le atribuirán a la promoción de la obra pública en el siglo XX; la ampliación de los mercados y la contratación pública y estacional de jornaleros, como estrategia de "creación de empleo", al tiempo que, por otro lado, se iban limitando las posibilidades de subsistencia tradicionales [ver Anexo II]:

«La proximidad de la feria hace doblemente necesaria la obra [se trata de una nueva carretera desde el pueblo de Albadalejo], que por otra parte pudiera hacerse muy económica para el contratista y ventajosa para los jornaleros hoy sin trabajo, por la falta de cosecha de aceituna». En el mismo día y periódico, bajo el título "benéfica obra", se conmina a las autoridades a continuar los trabajos de la carretera de Teruel «para librar de las garras del hambre á tantas y tantas desgraciadas familias»³⁴.

De forma que, la beneficencia, a través de la provisión de asistencia por el empleo público se acerca cada vez más al programa de "Derecho a la subsistencia por el trabajo" que desplegábamos en el capítulo I.

De otra parte, con la llegada de las sucursales del Banco de España, la mejora del correo y la normalización del giro, el uso del dinero permite el desarrollo de prácticas financieras, es decir, permite a las masas de dinero el acceso a la acumulación de mercancías, superando los precios locales como estrategia de monopolización del mercado, jugando con la escasez y la posibilidad de venderlas a su *valor venal*, como también dirían los clásicos, en otros lugares. Paradójicamente la apertura al acceso a un cada vez mayor conjunto de bienes distintos -libertad de elección- por medio de la división técnica del trabajo, es la vía para aumentar la escasez de los bienes que se consumían antes localmente, mediando la división social del trabajo, es decir, transformando la relación tradicional de trabajo-consumo, haciéndola visible, problemática, y situándola, de una parte, en el límite de la subsistencia o del cálculo del precio justo en función de la satisfacción de necesidades, y de otra, vinculándola al

³³ LA CRÓNICA, 12-08-1901, "Caminos vecinales". Un argumento similar es sostenido, como no podía ser menos, por las propias fábricas de cemento, un cuarto de siglo después, cuando entre sus labores incorporan la publicación de libros y anuncios destinados a "educar" al consumidor en las virtudes del cemento: "Cuando los caminos están bien conservados y su trazado y construcción responden al concepto moderno, la influencia de los cambios de estación es mínima e insignificante. En cualquier época es posible situar con facilidad y cómodamente en el mercado los productos de la explotación y puede sacarse todo el partido que convenga de las variaciones de precios que las circunstancias imponen". Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". *Cementos*. Asland, Barcelona, 1920. 309 pp. p. 153

³⁴ LA CRÓNICA 20-1-1897.

orden social general a través del mercado de trabajo.

Esta forma de *provocar* la generación *espontánea* del sistema de mercado en los pueblos se dota también de dispositivos concretos. En el cambio de siglo se comienzan a publicar una serie de decretos estatales que obligan a los ayuntamientos a recurrir a concesionarios privados para la gestión de determinados servicios (aguas, tranvías, teléfonos, etc.) mediante subasta. En el caso del acceso a la extracción y del empleo de materiales de construcción, justo lo que en principio debería producirse *mecánicamente* a través del mercado en tanto que orden resultante de la *conurrencia* de todas las relaciones *privadas*, es generado *artificialmente* a través de la instauración de la *subasta*, primero, y luego del *concurso público* y de medidas como la *Ley de licitación de obras y servicios de las administraciones locales* de 1903. De nuevo, hay que decirlo, como ocurría años antes con el reconocimiento de la asociación económica, la socorrida y ambigua *licitud* será el operador filosófico legal de la contradicción intrínseca a la censura de la libertad emanada de la libertad misma.

De otra parte, al igual que la instauración de los procesos de *oposición* que regulaba el acceso de los actores económicos anónimos a los cargos funcionariales de los agentes del estado en el municipio, el concurso de concesión de obras o la subasta de proveedores de materiales se afianza como el medio por excelencia que posibilita la realización de los intereses económico privados e individuales en el marco geográfico del Estado. Es decir, sin los límites geográficos y relacionales que imponían, según este tipo de lógica, las relaciones de patronazgo locales y provinciales³⁵. Sustituyendo normas y actores particulares, que podían coincidir con los individuos interesados, por normas y cargos funcionariales como terceros actores encargados de dotar de objetividad y censurar los intercambios particulares en armonía con el interés público. Así, las sociedades anónimas -privadas-, se harán públicas en su anonimato³⁶;

³⁵ Recuérdese, por ejemplo, lo que ha escrito David Ringrose, quien subraya el hecho de que «las familias que controlaban las ciudades fueran las mismas que tenían el capital para tales inversiones. De esta manera, las oligarquías de la ciudad se prestaban a sí mismas su propio capital [...] A cambio, los notables locales obtenían una renta permanente pagada con el tesoro municipal y asegurada por el crédito del Ayuntamiento. Puesto que las personas que gestionaban las finanzas municipales eran las mismas que compraban los censos, podían estar seguras de que esta deuda sería resarcida antes de que cualquier otra obligación municipal fuera pagada. Si esta nueva deuda aumentaba los desembolsos municipales, se hacía frente a los mismos con más impuestos locales de carácter regresivo ...». Ringrose, David. *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Alianza, Madrid, 1996, p. 467-468.

³⁶ Por ejemplo, era una práctica común de nuestro conocido Conde de Romanones el convertir sus mayores fincas en la provincia en sociedades anónimas, como hizo con Miralcampo (Azuqueca) - Sociedad Hispánica Inmobiliaria-, Díez Torre, Alejandro R. "Guadalajara, 1936: la primera crisis del

concurriendo a la adquisición de canteras y obras al margen de los lazos personales extraeconómicos y de la cercanía geográfica. Y si bien es cierto que aparentemente la esfera privada, en este caso del sector de la extracción y construcción, se define frente a lo público por seguir relaciones no reguladas por él, es sabido que, como en cualquier otro sector, la contratación de empresas privadas para obras públicas extiende las mismas condiciones, por la vía de la competencia, a empresas de otros sectores, en el caso de compartir mercados de trabajo de una mano de obra cada vez más indiferenciada, y a las del mismo sector por los mercados de productos y medios de producción. Es decir, que el Estado, gracias a su ambivalencia constitutiva puede llegar incluso a asumir prácticas comerciales como persona frente a las demás personas, haciendo de su no lugar entre su posición de representante del conjunto de los intereses privados, y su posición de interacción inmanente al lado de los intereses privados, el saco roto donde se podrán volcar tanto la crítica a las prácticas de competencia desleal (como la obstrucción de intereses privados de la crítica liberal), como las caciquiles (promoción de intereses privados de la crítica al liberalismo).

Un dato concreto: las obras públicas en España en ese año 1903 podían ser ejecutadas “por empresa” concesionaria, por contrata, o en régimen de administración directa por parte del organismo interesado [empresa pública]”: «Puede el Ayuntamiento [...] contratar sin ella la ejecución de obras, primero cuando los gastos de éstas no excedan de 2.000 pta. en poblaciones de más de 7.000 habitantes, de 1.000 pta. en las poblaciones de 1.000 à 7.000 y de 500 en los demás pueblos; 2º, cuando se hayan celebrado 2 subastas sin licitadores; y 3º, cuando las obras sean de extraordinaria urgencia, nacida de circunstancias imprevistas, que no haya tiempo para llenar los trámites exigidos en las subastas»³⁷. Los contratos públicos están sometidos a una estricta regulación y, en particular, a la obligación de operar por medio de subastas o concursos, salvo en contadas excepciones. A su vez, estos concursos y subastas estaban legalmente sometidos a estrictas condiciones procedimentales y, entre ellas, a una necesaria publicidad en los *Boletines Oficiales* de cada provincia y, además, en la

caciquismo" en Revista *Wad-al. Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 10 1983. págs 137-164p 153.

³⁷ Abella y Blave, Fermín (1832-1888). *Manual del secretario de ayuntamiento, o tratado teórico-práctico de administración municipal*. Madrid: El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados; 1903. pp. 347-348.

Gaceta de Madrid cuando superaban un determinado importe³⁸.

Con ello, decíamos, es igualmente a través de los cauces institucionales relacionados con la obra pública como se posibilita o fomenta la incursión del capital financiero en los pueblos. Los servicios concesionarios se convierten rápidamente en un instrumento de financiación de nuevas inversiones en los municipios más importantes³⁹, que van pasando a ser las principales fuentes de inversión en sectores como la construcción, y que más adelante normalizarán este tipo de prácticas, plenamente capitalistas, con el uso continuado del crédito y la deuda pública, culminando con la creación del Banco de Crédito Local. En 1911 con la nueva ley de caminos vecinales del 29 de Junio, el Estado, a través de subvenciones, financia a los pueblos menores de veinte mil habitantes que contribuyan con menos de diez mil pesetas al tesoro público, el setenta por cien de las inversiones en caminos de utilidad pública a un interés del cinco por ciento en treinta años⁴⁰.

Del mismo modo, tras la construcción de la vía de ferrocarril Madrid-Zaragoza a finales del siglo XIX⁴¹, entre 1900 y 1910 se emprende, como apuntábamos, un extenso plan de construcción de carreteras secundarias entre los municipios más importantes, saltos de agua y fábricas de electricidad, canalizaciones, caminos vecinales y vías de ferrocarril secundarias entre pueblos menores, del que ya conocemos su virtualidad en el entramado político y económico romanonista. De nuevo aparece la ambivalencia del juego universalismo-particularismo: la ley marca la posibilidad de la diferencia, de la crítica y la reivindicación de la ley.

Con ellas vienen las primeras expropiaciones de lugares de paso y de canteras de

³⁸ Núñez, Gregorio y Moreno, Raquel "Licitación municipal de obras y servicios (1897-1920): un indicador regional de la inversión pública en infraestructuras Urbanas durante la crisis de la restauración. Ponencia presentada al VII congreso de la asociación de Historia económica. Zaragoza, 2001.

[Http://www.unizar.es/eueez/cahe/nunez.pdf](http://www.unizar.es/eueez/cahe/nunez.pdf).

³⁹ «Así, vemos que el 60% de las iniciativas de inversión se localizaron en las capitales de provincia -de ellas un 17% correspondió al ayuntamiento de Barcelona y otro 13% al de Madrid- mientras que el resto se repartía, casi a partes iguales, entre municipios que eran cabeceras comarcales y pueblos menores. Es claro que la multiplicación de las decisiones de inversión era un fenómeno urbano; que, además, se concentraba especialmente en unas pocas ciudades, singularmente activas. El importe de los presupuestos amplifica notablemente estos efectos percibidos en el número de subastas y concursos». *Ibíd*, pág. 9.

⁴⁰ *LA CRÓNICA*, 25-01-1912.

⁴¹ Entre 1870-1880 se construye la línea Madrid-Zaragoza con paradas en Azuqueca, Guadalajara, Fontanar, Yunquera, Humanes, Espinosa, Matillas, Baidés, Sigüenza y Alcuneza, así como las carreteras de primer orden de Zaragoza y de segundo orden: Sacedón-Auñón-Tendilla... y varias de tercer orden, según García Catalina, *op. cit.* p. 91

extracción, y los primeros escarceos, por tanto, de los jornaleros agrícolas con el trabajo a destajo en canteras y carreteras⁴². De tal modo que el trabajo de peón caminero, de carretero o alcañador se convertiría, como sabemos, en una de las opciones estacionales de empleo más socorridas para estos jornaleros agrícolas necesitados de dinero después del trabajo en la agricultura y el pastoreo, en la frontera ya entre el trabajo agrícola -en lo que tiene de rural- y el trabajo industrial -en lo que tiene de relación salarial-.

De otra parte, alrededor de Guadalajara y Madrid (principalmente en el protodistrito industrial de materiales de construcción en que se convertirá el sur de la capital), van aumentando en número y capacidad las explotaciones de yeso, cal y piedra. Se comienzan a formar las grandes sociedades constructoras mediante un proceso de selección y absorción en una industria que, por el momento, agrupa distintas fases del proceso productivo: desde la extracción y la fabricación de los materiales hasta la propia construcción. Se construyen líneas de tranvía para su transporte al centro de las ciudades⁴³, donde aumenta la demanda de vivienda e infraestructuras según va acudiendo a la ciudad un creciente número de albañiles expulsados del campo, o atraídos por la ciudad -algo que siempre es *relativo*-, que podrán trabajar sin muchos problemas de cualificación en este tipo de empleos. Un proceso que se revitalizará con mucha mayor intensidad y casi de manera calcada en los años sesenta y setenta (numerosas familias de albañiles venidos de toda España viviendo en poblados chabolistas construyendo la "cara amable de la ciudad").

La capital alcarreña también es un caso típico de este proceso. El grueso de la escasa población obrera en Guadalajara estaba compuesto básicamente de albañiles. Y será esta clase la que, casi en exclusividad, abandere las primeras prácticas obreristas en la ciudad. La Sociedad de Albañiles era la sociedad obrera más importante en Guadalajara, donde, sin embargo, «la masa obrera no representa ni significa proporcionalmente lo que en número significa y representa el obrero en la mayor parte de las capitales de

⁴² En 1903 el Ministerio de Agricultura aprueba un plan de caminos vecinales de 70.000 kilómetros, de los cuáles 900 corresponden a Guadalajara. *LA CRÓNICA* 28-09-1903. Dentro de ese plan se aprueba el camino de un kilómetro que va de Matillas a la estación del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, por 8.852 pesetas. Como éstas, serán numerosas noticias periodísticas las que anuncian diariamente la construcción de nuevos caminos vecinales durante las dos primeras décadas de siglo.

⁴³ Puche Riart, O, Mazadiego Martínez, L.F. y Orche, E. *Hornos morunos de yeso en la comunidad de Madrid*. Simposio sobre patrimonio geológico y minero. IV sesión científica de la sociedad española para la defensa del patrimonio geológico y minero. Belmez, 28,29 y 30 de Octubre de 1999. Tomo II.

provincia», pero que a pesar de ello «ha operado en poco tiempo tal movimiento de unión y solidaridad en la clase trabajadora que ha producido un avance sociológico incomparable con relación a otras poblaciones y explicable solamente por su caja de resistencia»⁴⁴. Incluso muchos de los profesionales, al margen, claro está, de la indefinida clase de empleados en instituciones públicas como hacienda, o de los trabajadores autónomos como los panaderos, barberos o peluqueros, se dedicaban también a la construcción; entre otras, existía ya por esa época la sociedad de tejeros o la de los pintores con sus respectivas cajas de resistencia⁴⁵.

De éste modo la relación, mediada por el valor, entre el campesino y la construcción de su casa, que supone la mediación legal entre éste y los materiales, cuando se traslada a la ciudad, da lugar a una perversa relación indirecta, donde el albañil, trabajando más eficazmente, tiene más dificultades para obtener su propia vivienda, obligándose, sin embargo, a vivir en habitaciones peores, más económicas. Y ello para generar, en un sistema productivo y reproductivo cada vez más estrechamente interrelacionado, la demanda de su propio trabajo⁴⁶. Un matiz que en colonias como ILASCO o Matillas tomará un aforma quizás demasacado visible, según veremos.

Pero la división técnico social del trabajo también llega a la planificación y construcción de la vivienda. Seguiremos este proceso con detenimiento en el capítulo 5. Baste ahora apuntar que el maestro de obra y la obra de encargo irán siendo sustituidos por una jerarquía de puestos de concepción y ejecución cada vez más especializados; el trabajo manual quedará relegado a los despachos de planificación de grandes compañías que trabajarán para distintos proyectos, sobre todo de vivienda obrera prefabricada. Las ventajas comparativas eran evidentes, se podían fabricar rápidamente viviendas obreras muy económicas, gracias a la estandarización de los materiales y la rápida amortización

⁴⁴ LA CRÓNICA 12-02-1905.

⁴⁵ En Madrid el sindicato que agrupaba al mayor número de trabajadores era El Trabajo, sindicato de albañiles que llegó incluso a provocar en 1911 el famoso *Lock out* por parte de los empresarios constructores como medida disciplinaria extrema.

⁴⁶ La responsabilidad incluso de sostener su propia demanda, es una cualidad específica de la fuerza de trabajo que la distingue del artesano independiente, el esclavo o el campesino: «La conciencia, (o más bien la ilusión) de una determinación personal libre, de la libertad, así como el sentimiento (feeling)(conciencia) de responsabilidad (responsability) anejo a aquélla, hacen de éste un trabajador mucho mejor que aquéllos. El trabajador libre, efectivamente, como cualquier otro vendedor de mercancías es responsable por la mercancía que suministra, y que debe suministrar a cierto nivel de calidad si no quiere ceder el campo a otros vendedores de mercancías del mismo género (especies) [...] el trabajador libre está obligado a mantener él mismo la relación, ya que su existencia y la de los suyos depende de que renueve continuamente la venta de su capacidad de trabajo al capitalista» Marx, Karl "El Capital" Libro I- Capitulo VI, inédito. Siglo XXI, Madrid, 1973. pág 68.

del trabajo de planificación, incrementando, por el contrario, las posibilidades arquitectónicas y la economía de la vivienda, como el caso del llamado, paradójicamente, *estilo artesanal*, que sería característico en numerosas colonias industriales inglesas y americanas en la segunda mitad del siglo XIX. Es decir, permitiendo construir viviendas, formalmente diferentes, en cantidades industriales⁴⁷.

La racionalización de las formas de organización y la creciente contractualización de las relaciones entre patronos y trabajadores disuelve los oficios y relaciones artesanales⁴⁸ y racionalizan los procesos de construcción mediante procesos de especialización y subcontratación. Se introduce una nueva forma de acuerdo contractual: el de las obras a destajo que es sustituido por el antiguo sistema de construcción por administración⁴⁹. La producción a gran escala de estos nuevos materiales, junto a la sustitución del adobe tradicional por el ladrillo, es posible gracias a los nuevos materiales que permiten la construcción de hornos que soportan más altas temperaturas, que a su vez permiten producir esos nuevos materiales. Consiguientemente este aumento productivo permite, y es demandado para, construir estructuras más fáciles y rápidas de hacer, que aprovechan mejor el espacio en la ciudad.

Mientras, se trata de desentrañar científicamente qué ocurre realmente en las negras cavidades de los hornos desde el momento en que se introduce el barro hasta el momento en que se saca el ladrillo. La química y la física, primero absorben, y luego sustituyen, un saber experiencial difícilmente comunicable o transportable propio del recetario y lenguaje particulares de cada maestro⁵⁰, que sabía hacer buen yeso pero no

⁴⁷ Como dato la compañía estadounidense Aladin, en una publicación sindical de 1910 decía poder construir una ciudad entera en 26 días. Crawford, Margaret, *Building The Workingman's Paradise. The desing of american company towns*. Verso, Nueva York, 1995, 247 pp. p. 87.

⁴⁸ Byrne, Justin "Trabajo y conflictividad en el sector de la construcción en Madrid, 1900-1914". *Sociología del Trabajo*, nueva época, Siglo XXI, nº 15, primavera de 1992, pp. 115-142.

⁴⁹ "El precio total del trabajo contratado por el inversor con los patronos de los diferentes oficio no se fijaba de antemano, sino al completar el trabajo encargado a cada patrón, quien calculaba el coste del trabajo según los salarios establecidos y el precio de los materiales empleados. Esta forma de acuerdo contractual fue sustituida progresivamente por un tipo de contratos mediante los cuales los constructores se comprometían a llevar a cabo el trabajo encargado por el inversor a un precio previamente establecido; a destajo" lo cuál generó un intenso crecimiento de la competencia que redujo los precios y los márgenes de beneficio en un 25%. Es en éste momento también cuando aparecen las primeras formas de subcontratación a través de la figura del contratista (intermediario encargado de contratar a los albañiles necesarios para una obra, cuyo beneficio radicaba en la diferencia entre el pago que hacía de los destajos y la contratación de la obra por una empresa constructora), recayendo todo el peso de "la necesidad de rendimiento económico sobre los obreros". *Ibíd*, p. 116-122.

⁵⁰ «El calcinado que sea de yeso, se machaca, con unas mazas de madera llamadas palancas, y después se cierce para quitarle toda piedrezuela que ha quedado cruda, llamada grazna, y se pone en estado de gastar. Comúnmente se usa sin mezcla de otra cosa, aunque algunos, si es demasiado fuerte, le echan un

sabía realmente por qué, y esto último parecía ser más importante que aquello⁵¹.

La ciencia química se apropiará de esos saberes, homogeneizándolos, ordenándolos, reduciéndolos a fórmulas de aplicabilidad universal, que se desligan, tanto de la figura del maestro, como de las pautas específicas seguidas en cada lugar y para cada producto. Primero determina un mínimo común denominador atómico, que recompuesto en conjuntos de orden y cantidad, permite acceder al recientemente descubierto código de la naturaleza. La física, por su parte, permite controlar las variables externas de espacio y tiempo que hacen que las fórmulas de la química sean *realmente* universales y previsibles⁵², eso sí, incomprensibles para el maestro de oficio:

«A unos 65° empieza ya a desprenderse el agua de hidratación, pasando el bihidrato, por separación de 1 y 1/2 moléculas de agua, a semihidrato (...) pero hasta 1.015° C la presión de vapor de la piedra de yeso no se iguala a la presión atmosférica. Para una rápida transformación de la piedra de yeso en semihidrato deben, pues, emplearse temperaturas más elevadas, unos 120°-170°, como lo que en la práctica domina en los hornos de yeso»⁵³.

poco de arena cernida». Juan de Villanueva, Maestro del siglo XVIII, citado en Garate, I. *Arte de la cal*. Ed. Ministerio de Cultura, Universidad de Alcalá, Madrid, 1994, pág 100.

⁵¹ Una estrategia, por otra parte, explícitamente programada por el iluminismo ilustrado de la enciclopedia: «Nos hemos dirigido a los más hábiles de París y del reino. Nos hemos tomado la molestia de ir a sus talleres, de interrogarlos, de escribir a su dictado, de desarrollar sus ideas, de sacar de ellos términos propios de sus oficios, de trazar cuadros y de definirlos, de conversar con aquellos que conservaban mejor sus recuerdos. [...] Hay artesanos que son al mismo tiempo hombres de letras, y podríamos citarlos aquí; pero el número sería muy pequeño. La mayoría de los que se dedican a las artes mecánicas las han abrazado por necesidad y no operan más que por instinto. [...] Hemos visto obreros que trabajan desde hace más de cuarenta años sin saber nada de sus máquinas. Ha habido necesidad de ejercer con ellos la función de que se enorgullecía Sócrates, la función penosa y delicada de hacer parir a los espíritus: *obstetrix animorum*. [...] que los obreros se entienden gracias a la costumbre de conversar unos con otros, y mucho más por el ordeo de las conjeturas que por el uso de los términos precisos. En un taller, lo que habla es el momento, no el artista». D'Alembert, Jean; *Discurso preliminar de la enciclopedia*, Sarpe, Madrid, 1984. [1ª ed en francés de 1759], 187 pp, p 147-148. Sin duda después de estas palabras es difícil imputar la división del trabajo mental y el trabajo manual a las ciegas leyes de la economía.

⁵² «Los años que rodean el cambio de siglo XIX protagonizaron un cambio científico y tecnológico, el cual va a ser un punto de partida de una nueva industrialización, Por una parte, los estudios sobre la composición de la materia comporta el descubrimiento de la constitución del átomo, la aparición de la física cuántica y la formulación de las teorías de la relatividad . Por otra parte, los avances tecnológicos incorporarán nuevas máquinas y nuevas técnicas de la cuáles se ha destacar la producción de electricidad a gran escala. Esta nueva energía, de por sí revolucionaria, va a permitir a Cataluña tener un abastecimiento propio de energía, que el permite iniciar proyectos de industria pesada que le habían estado privados a causa de la escasez de carbón, combustible protagonista absoluto como fuente de energía durante más de cien años. Seguramente la industria del cemento es la más emblemática de las industrias pesadas que se van a desarrollar durante aquéllos años» [traducción propia del catalán]. Casanelles, Esusebi. "La fábrica de ciment del Clot del Moro: el vaixell insígnia de l'Ecomuseu Industrial de l'Alt Llobregat. Revista *L'Erol*. Nº 62 Tador, 1999, pp 17-23.

⁵³ Ullman, F. *Enciclopedia de Química industrial* (trad. español Estatella, J.). Ed. Gustavo Gili. Barcelona. Sec. IV. Metalurgia. Minería. Cerámica. Electroquímica. Explosivos. Tom. VII. 1930, Pág. 438.

De éste modo, el químico, o el geólogo, aparecen como inéditos gurús laicizados del control del hombre sobre la naturaleza⁵⁴. El geólogo se apropia del alma de las rocas, el trabajo deja de ser modelado sobre la piedra y se torna en transformación desde dentro, dándole vida y controlando sus reacciones con estímulos adecuados.

Al mismo tiempo, en el campo, y alrededor de las ciudades, las canteras se hacen más grandes, los hornos de cuba se fabrican con más capacidad, gracias a la sustitución de la mampostería por el ladrillo, y se hacen más numerosos en cada explotación. La dinamita y la división técnica del trabajo de extracción, cada vez más rentable en "explotaciones" mayores o donde se emplea más cantidad relativa de trabajo, va sustituyendo a las excavaciones intensivas en trabajo manual. Numerosas palas tendrán que competir con ella en otros lugares para subsistir, a distintos niveles de productividad.

Así mismo, en el proceso de fabricación, cambia la relación un horno - un maestro yesero, que realiza todo el proceso, a una relación seis hornos-un maestro yesero, que realiza sólo las tareas de separar las piedras por variedades, colocarlas según su calidad y sabiendo el número diferente de calorías que necesita cada una para deshidratarse, dejando huecos para una buena aireación y controlando la temperatura del fuego. Los demás operarios comienzan a ser sustituibles y baratos. En la provincia de Guadalajara, como hemos notado ya este proceso redobla sus efectos en la medida que la escasa industria que se contabiliza en el campo a principios de siglo corresponde a explotaciones extractivas de distintos minerales. Minerales básicamente utilizados para la construcción, bien de vivienda o bien de naves industriales, tales como el ladrillo, la cal hidráulica y la madera, que va perdiendo protagonismo.

⁵⁴ «Es posible adquirir conocimientos muy útiles para la vida, y que en lugar de esa filosofía especulativa que se enseña en las escuelas, se pueda hallar una filosofía práctica por cuyo intermedio, conociendo la fuerza y los efectos del fuego, del agua, del aire, de los astros y de todos los demás cuerpos que nos rodean, y conociéndolos tan precisamente como conocemos los diversos oficios de nuestros artesanos, podríamos emplearlos de la misma manera para todas las aplicaciones que les son propias, convirtiéndonos así en dueños y señores de la naturaleza". Esta cita la recoge Marx de René Descartes en su *Discurso del Método*. Marx en *El Capital*, op. cit. [Edición de Siglo XXI] cap XIII, nota a pie 111, p. 475.

I-2-B. ARQUITECTURA INDUSTRIAL Y NUEVOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se puede decir que el hierro (en cuanto revolución en la fijación del obrero a un espacio constante, homogéneo y comparable) y el carbón (en cuanto revolución de la fuerza motriz) son a la llamada primera revolución industrial lo que el cemento y la electricidad a la segunda.

Son numerosos los estudios que existen ya sobre el papel de los materiales de construcción en la revolución industrial y el espacio fabril⁵⁵. De hecho, el área donde se han desplegado, la arqueología industrial, tiene como referente simbólico el lugar considerado como una de las tres cunas de la primera revolución industrial inglesa, Ironbrigde, el complejo minero metalúrgico del hierro que se constituyó a comienzos del siglo XIX al sur de Birmingham⁵⁶. Los otros dos son la actividad textil del Lancashire, en el triángulo entre Leeds, Manchester, Liverpool y Glasgow, y las cuencas carboníferas del Yorkshire, al noreste de la isla. En España se localizan, sin embargo, los tres sectores en el norte; las cuencas carboníferas asturianas, la metalurgia en el País Vasco y el textil en Cataluña.

José Sierra Alvarez en *el obrero soñado* utiliza precisamente la metáfora de la jaula de hierro, en su estudio acerca del paternalismo industrial en la colonia industrial de las minas de Aller a finales del siglo XIX como alegoría de todo un programa destinado a conseguir la fijación del trabajador, proveniente del campo, a los espacios en los que se desarrollan los *tempos* de trabajo industriales. Obreros que se insertan en una organización que, al contrario que en las protoformas destajistas de la minería de cielo

⁵⁵ Nos limitamos aquí a citar tres de los que particularmente nos han atraído, por azar o por haberlos buscado -algo que nunca se puede llegar a saber del todo-: sobre la evolución de los cambios en las visiones del espacio y de la naturaleza respecto al trabajo es muy interesante la selección y recopilación de textos y grabados de personajes clave en la revolución industrial que hace Clayre, Alasdair: *Nature and Industrialization*. Oxford University Press. Londres, 2ª ed. 1979 [1ª ed. 1977] 411pp. En cuanto a la Arqueología Industrial hay numerosos trabajos de corte general y muchos más sobre casos concretos, bien puede valer como muestra uno de los primeros, el de Kenneth Hudson con el título genérico de *The Archaeology of Industry*, The Bodley Head, Londres, 1976, 128pp. Otro trabajo que recorre a través del análisis arqueológico de casos concretos los primeros pasos de la revolución industrial inglesa en los distintos sectores productivos es el de Burton, Anthony: *Remains of a Revolution*, Penguin Books, 2001 [1ª ed. 1975], 255 pp. Por último también hemos utilizado la obra clásica de Klingender, Francis D.: *Arte y revolución industrial*, Cátedra, Madrid, 1983 [1ª ed. inglesa 1947], 310 pp.

⁵⁶ Hoy en día el viajero puede visitar uno de los mayores complejos museísticos dedicados a los orígenes de la revolución industrial en siete museos distribuidos en un perímetro de veinte kilómetros, que van desde la fabricación de cerámica o azulejos, los primeros sistemas de trabajo en las minas de hierro, así el funcionamiento de una de las primeras plantas siderúrgicas del mundo. Véase también Hayman, Richard and Horton, Wendy, *Ironbrigde*. Tempus, Charleston, 1999, 160 pp.

abierto, requiere una cada vez más exacta coordinación y medición de los tiempos de trabajo, gracias, asu vez, a la posibilidad de cierta homogeneización del espacio. Ello a través no sólo de la incorporación al mismo de dispositivos disciplinarios, en su mayor parte arquitectónicos, de fijación al puesto, sino mediante un cuidado programa de organización del tiempo de no trabajo; fijación al empleo, al lugar, a la empresa, por medio de la distribución del espacio.

* * *

Comenzaremos por un punto, por algún sitio hay que empezar, en la circularidad de la relación entre la perspectiva inmanencial del desarrollo tecnológico y la perspectiva trascendente de la regulación social. El hierro no se contempla como elemento arquitectónico hasta que no llegan a la ciudad los primeros destacamentos del ejército de mano de obra dispuesto a entrar en los talleres fabriles de forma masiva. No fue hasta que la exigencia de la ampliación de espacios diáfanos que permitieran una mejor ordenación de los movimientos y los flujos del producto por cada tarea, la ampliación de la luz de los pisos y la iluminación de los talleres, y con ellas la vigilancia de los movimientos del trabajador⁵⁷, hace rentable su extracción a gran escala y más tarde, por medio de la competencia, exige la racionalización de su extracción, la investigación en la construcción de hornos cada vez más altos y de máquinas de conformación más potentes, como el revolucionario martillo pilón.

La fabricación industrial de estructuras de hierro además de posibilitar puentes más resistentes y de mucho mayor arco, gracias al sistema del entramado, aplicado también a las cúpulas de grandes edificios públicos como estaciones de ferrocarril y mercados, hace realidad el sueño de la fábrica antiincendios de muchos empresarios del textil. Fueron fundamentalmente estos empresarios. a medio camino entre el manager, el ingeniero de estructuras y el mecánico de taller, quienes, entre 1770 y 1790 consiguieron un prototipo de edificio industrial con estructuras metálicas, es decir, sostenidas por vigas, pilares y tirantes de hierro medidos y calculados para resistir los

⁵⁷ Roca Soldevilla. Ingeniero Industrial de el El Guixaró, una de las colonias industriales del valle del Llobregat tenía muy claro ya en 1874 que con el sistema de columnas, grandes ventanales y pisos alargados de las fábricas textiles «La situación de las máquinas permitirá verificar más fácilmente la división del trabajo que es uno de los problemas que más ocupan la atención de los industriales modernos». Pero también son paradigmáticas las sugerencias del abad Turbini de Brescia, que proponía soluciones espaciales de visibilidad total colocando las máquinas «en un solo plano horizontal. Así se reduciría el incómodo subir y bajar de escaleras para los obreros y el director tendría mayor facilidad para controlar de una sola ojeada todo el edificio y observar su propio interés». Recogido por Selvafolta, Ornella, "El Espacio del trabajo (1750-1910)", *Debats*, 13, Valencia, 1985 pp 52-69, p. 54

esfuerzos y ahorrar material, de manera que se conseguía reducir las secciones a medida que se procedía hacia los pisos más altos. Hasta que en 1800 se introducen por primera vez las vigas de doble T que serían durante más de un cuarto de siglo el definitivo modelo para las construcciones de estructura metálica de la mayor parte de las naves industriales construidas desde entonces.

Con ello aparecen también los recursos y el interés por la investigación e incorporación del cálculo estructural a la construcción, la sustitución, decíamos, de los pragmáticos maestros de obras, por la expertización del arquitecto, que sabe calcular resistencias, alturas, y además, conoce las normas básicas del diseño⁵⁸.

La textura homogénea de las piezas metálicas de función y el conocimiento exacto de su composición permitían trabajar utilizando modelos matemáticos «por lo que el momento del proyecto se convertía en una actividad científica y especializada para la que las competencias universalistas del constructor tradicional ya no eran suficientes»⁵⁹. Quien, además de renunciar definitivamente a toda concesión ornamental en beneficio de la eficacia y la economía, miraba al contenedor fabril como un auténtico laboratorio donde experimentar ahora fórmulas arquitectónicas con nuevos ingredientes: la vigilancia del trabajador, la organización del proceso y la economía de la construcción.

* * *

El ladrillo, por su parte, comienza a utilizarse a gran escala durante el siglo XIX, es el material típico del modelo la *mill* de la revolución textil inglesa, que luego se trasladará a Europa y Estados Unidos. Un material pequeño y fácil de transportar que sustituye a la pesada piedra en las edificaciones de fábricas y viviendas. Un material que permite racionalizar y agilizar el trabajo de construcción por que, entre otras virtudes más complejas, se maneja con una sola mano, es fácil de colocar y de almacenar, dado que no necesita ser ordenado en una secuencia⁶⁰. Así el ladrillo se convertirá en el átomo del crecimiento de las bulliciosas y humeantes ciudades de la primera mitad del siglo XIX que nos han dejado los dibujos de Doré y los escritos de Dickens o el propio Engels.

⁵⁸ «Los problemas planteados por el desarrollo industrial afectaban a la organización económica, social y cultural en su conjunto, y se traducían en formas arquitectónicas vinculadas, por una parte, a una manera de hacer con características populares, y por otra a una tradición culta que, también en el sector de las construcciones utilitarias, podía recurrir a un lenguaje académico que tenía su origen en los modelos clásicos». *Ibíd.* p. 52.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 58

⁶⁰ Cossons, Neil, *The book of Industrial Archaeology*. Ed. David And Charles. 3ªed. 1993, 381 pp, Capítulo 9 "Stone, Clay and Glass", p.154-175, p163.

Pequeñas unidades homogéneas sin significado que se funden en formas concretas, de acuerdo a un plan específico, tal y como emulará el impresionismo, a una distancia cada vez más dimensionada, proporcionada y graduada, evocando, en ese plano de fondo, cierta continuidad morfológica entre la fábrica y los espacios de vida.

Pero el ladrillo, en las ciudades de vieja tradición, convive con otros estratos arqueológicos; espacios no planificados o planificados según otras funcionalidades. Espacios comunitarios, que guardan la memoria de tradiciones y celebraciones de formas de vida pasadas; rincones antihigiénicos donde se incuban los gérmenes causantes de un malestar tanto físico como moral⁶¹, se mezclan con nuevos espacios celulares, aireados e iluminados, limpios y vigilados. Edificaciones planificadas bajo los nuevos principios de eficacia -supeditación de los medios a los fines- y la eficiencia -supeditación de los fines a los medios-, que, por otra parte, constituyen la esencia de la racionalización.

Y esta convivencia es síntoma de un crecimiento desordenado y ambiguo que será directamente asociado a la pésima condición higiénica y moral de la primera clase obrera urbana. Así, durante la primera mitad del siglo XIX emerge una preocupación por las condiciones de vida de la clase obrera en las principales ciudades industriales inglesas, como Bradford, Halifax, Manchester, Leeds, Liverpool o Londres, que se han convertido, en apenas medio siglo⁶², en paisajes de grandes chimeneas y cielos cubiertos de hollín. Familias de seis y siete miembros viven en pequeñas habitaciones alquiladas, duermen en una misma cama, y comparten el mismo baño con otras familias⁶³.

⁶¹ El alcantarillado muestra la imagen de la vida del miserable parisino subproducto de la propia revolución descrita por Víctor Hugo en *Los miserables* en uno de los más bellos pasajes sobre la sociedad urbana de la época; un estrato laberíntico, oscuro, mugriento, y germen de conspiraciones, se desarrolla imperturbable e inaccesible bajo la construcción racionalista del París de las luces, por cuyas cloacas fluyen sus propias contradicciones. Hugo, Víctor: *Los Miserables*, Planeta, Barcelona, 1996, [1862], 1347 pp. Quinta parte, libro segundo. "El instestino del leviatán" y libro tercero "A un tiempo lodo y alma" pp. 1144-1216.

⁶² Por ejemplo, Bradford, the "Wool Capital of the World", creció de 13.264 habitantes en 1801, a 103.000 en 1851 con una esperanza de vida de 20 años en 1840 (sin contar la mortalidad infantil ascendía a 48 años).

⁶³ "Cellars are very numerous in Bradford, and not one operative family in a hundred possesses more than two rooms- 'a house and a chamber'. In respect to of dwelling accommodation the worst feature of the stuff and woollen towns is, that they seem to be making little or no progress. In the case of ranges of houses, even of a comparatively superior class, the privies are built in clusters, in a small space, left open behind, instead of each being placed in a quiet, decent situation, close to the house to which it belongs" *The Bradford Observer*, 13 de diciembre de 1849. Woods, Clive, *Saltire, History and Regeneration*, Hart and Clough Ltd., Bradford, 2000. p 22.

Cuando, en la segunda mitad del siglo XIX, se proyectan y construyen numerosas ciudades fábrica, principalmente textiles, sobre terrenos yermos, al lado de los ríos, conformando a su alrededor poblamientos necesarios o pretendidamente nuevos, se saca a la población obrera de las "*Dark satanic mills*" en que se habían convertido las fábricas de las principales ciudades textiles, y el ladrillo es el material que dotará a la arquitectura de la homogeneidad formal y la armonía ambiental idóneas al ambiente productivo y reproductivo fabril. Allí encontraron los primeros urbanistas de la modernidad laboratorios privilegiados donde experimentar con estos nuevos materiales y dar forma a los modelos de organización urbana que se venían imaginando desde el siglo XVII, revisados ahora sobre la base del control de la creatividad del habitante, o del lastre de la costumbre y las formas de vida tradicionales. Arquitectos que, por otra parte, vendían sus servicios precisamente bajo el señuelo de la importancia de la racionalización del espacio y la armonía arquitectónica como un eficaz medio de transformación o regeneración moral de la clase obrera.

En estas ciudades fábrica, viviendas, tiendas, escuelas e instituciones, se construirán ya completamente con este material, siendo verdaderamente difícil distinguir a cada edificio por su fisonomía⁶⁴.

De modo que la mecanización de la fabricación del ladrillo se produce progresivamente a medida que se extiende su uso en este siglo XIX. Aunque a finales del siglo XVIII fueron introducidas algunas mejoras mecánicas, como la compactación de la arcilla mediante rodillos, (hasta entonces los ladrillos eran conformados a mano), su revolución técnica llegó ya entrado el siglo XIX con la incorporación de nuevas técnicas en el proceso de cocción. Al igual que en el caso de la cal, de los rudimentarios hornos cavados en la tierra, llenados de carbón, y cubiertos con los materiales que se pretendían cocer, se pasa a la construcción alzada de hornos cónicos, que permiten regular el proceso de vitrificación por medio del control del fuego, al mismo tiempo que aumentaban la capacidad calórica gracias al circuito de aire que generaba el perfeccionamiento y mayor altura del tiro.

⁶⁴ «La ciudad, las calles, los edificios, el cielo: todo se había convertido en una parte del mismo cuadro monótono. Los hombres y las mujeres que salían de las fábricas y pasaban por las calles para ir a sus casas, lejos de experimentar algún alivio, se hacían todavía más conscientes de ese sistema como una carga universal, por que la ciudad estaba construida y gobernada de tal forma que reforzaba, en lugar de cambiar, y reiteraban en lugar de suavizar, la impresión de un poder ajeno e incontrastable. La ciudad era tan poco suya como la fábrica. La clase obrera no tenía más control sobre sus asuntos fuera de la fábrica

Coincidiendo con la etapa más intensa de construcción de ciudades fábrica en el campo, la producción del ladrillo a gran escala llegó en 1858, con la invención del horno continuo por el ingeniero alemán Friedrich Hoffman. Un horno circular, con una alta chimenea central, que tenía la particularidad de estar dividido en una serie de habitaciones radiales que permitían cargar, alimentar el fuego y sacar el material sin solución de continuidad. Este tipo de horno, primero de planta circular y luego elíptica, fue también utilizado para la coción del cemento desde su introducción en 1864 hasta el principios del siglo XX, cuando se introduce el horno rotatorio horizontal. Matillas, como sabemos, es un ejemplo fehaciente de esta transición.

Así, la homogeneidad y producción a gran escala de los materiales de construcción permite las "*Standard Architectural Solutions*" propuestas por los nuevos *líderes naturales de la sociedad*, como se autoproclama el urbanista de principios del siglo XX⁶⁵. Su estrategia explícita para tal fin es utilizar el dinero de la clase capitalista, filtrado por su saber experto, creando, como decíamos, para ello, oficinas de proyectos donde trabajan para varias compañías en la planificación y construcción, primeramente de ciudades fábrica, y ya entrado el siglo, en oficinas estatales. Estas oficinas utilizan el mecenazgo privado como instrumento de financiación, pero bajo «normas [estatales] de diseño aplicadas a larga escala a lo largo de todo el país [EEUU], con el fin de eliminar la confusión arquitectónica del individualismo provinciano que se había producido en las últimas décadas del siglo diecinueve»⁶⁶.

I-2-C ESE POLVO MÁGICO DE PROPIEDADES ASOMBROSAS

El cemento portland, “concrete” en inglés [término de origen latino que significa 'denso,

que dentro de ella» Hammond J.L: y Hammond, Bárbara *El trabajador de la ciudad*. Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987, p 41.

⁶⁵ En 1891, Dankmar Adler, uno de los primeros arquitectos urbanistas al servicio del Estado americano afirmaba «nuestra arquitectura nunca será la expresión de los intereses y deseos de ninguna clase particular sino del ciudadano americano en general», Un colega suyo Herbert Croly creía que los expertos profesionales eran los líderes naturales de la sociedad «Sólo una profesión definida por la "competencia experta" [decía] y un "compromiso de excelencia técnica", más que por patrones de economía, podrían alcanzar la autonomía y la independencia necesaria para provocar un impacto social significativo». Crawford, Margaret op. cit. p. 63

⁶⁶ Son palabras del urbanista Croly recogidas por Margaret Crawford. Importantes figuras políticas como Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson dice la autora, vieron en las comunidades industriales el germen de una gran reforma arquitectónica «La ciudad fábrica [continúa] ofrecía a los arquitectos un laboratorio que podía ser usado, como Croly sostenía, para satisfacer intereses profesionales y responsabilidades sociales» *Ibíd.* p. 63.

compacto'], a pesar de su relativa modernidad, se ha incorporado rápidamente al acervo popular prestando su significado a la abstracta idea de unión, de continuidad. Esta maleable pasta gris de fraguado rápido permitirá llenar los huecos entre materiales de concepción celular como el ladrillo, generando conjuntos constructivos compactos. Si el ladrillo permite la reducción de cualquier forma material a un algoritmo, el cemento oculta el nivel de confianza que el arte concede a la geometría. Quizás por ello los romanos utilizaban *Caement* o *cement* en latín, para denominar a toda sustancia que puede ennoblecer a otra. El cemento aumenta la resistencia y el tamaño de las edificaciones, ampliando los espacios de trabajo y la entrada de luz a los talleres, impermeabiliza canales y presas, es ignífugo y contribuye de manera decisiva a llevar a la práctica los postulados higienistas.

«Aquel polvo mágico que por naturaleza hace cosas asombrosas»⁶⁷, fue utilizado por primera vez por el pueblo romano, que usaba algo parecido al hormigón armado en sus construcciones. Consistía en el polvo machacado de un conglomerado de lava consistente en formaciones cristalinas calizas y tierra puzolánica, es decir, de las fundiciones de cal y arcilla que habían sido cocidas naturalmente en el interior de los volcanes. Un polvo que, vuelto a hidratar, fraguaba y se endurecía tomando las propiedades de resistencia y durabilidad de una roca cualquiera. Con lo que hoy se produce como cemento natural, los romanos hacían obras al aire libre e incluso hidráulicas: baños, acueductos, puentes y muelles, y túneles subterráneos⁶⁸. Distinguían entre hormigón apisonado, moldeado en encofrado, hormigón de relleno, para disponer entre la obra de ladrillo, un hormigón muy blando para obra sumergida y otro para obras especiales como el utilizado para la famosa cúpula del Partenón. También aprendieron a estructurar adecuadamente la granulometría de los áridos, y a disminuir su peso y economizar cemento mediante trozos de cerámica hueca.

Hasta el hallazgo del cemento artificial Portland con autoendurecimiento, el *mortero hidráulico* era preparado según esta vieja receta romana en un *mortarium* ('sartén para mortero') por percusión y rotura, es decir, por separación, y no por mezcla. Por semejanza formal, los cañones de gran calibre del siglo XV recibieron igual nombre: Mörser (alemán), mortar (inglés), mortier (francés), mortero (español). Aunque durante

⁶⁷ Cita en un texto de Vitruvio, en el año trece antes de Cristo, recuperado por Fritz, Keil, *Cemento. Fabricación, propiedades, aplicaciones*. Ed. editores técnicos asociados. Barcelona 1973. p. 25

⁶⁸ En El Burgo de Osma se puede visitar una de las mejores muestras de un pasadizo subterráneo romano de más de tres kilómetros de largo construido con este tipo de cemento.

toda la edad media y hasta 1750 no se vuelve a utilizar de forma notable este tipo de material en las construcciones. Es más común la utilización de arcilla mezclada con paja como elemento de unión de adobes o piedras en paredes levantadas mediante estructuras de madera, y en algún caso privilegiado, encofradas con yeso. Todos ellos materiales disponibles en abundancia en los alrededores de los pueblos.

Se suele identificar al inglés John Smeaton, (Inglaterra), como el primer ingeniero que visualiza las enormes propiedades del cemento, cuando, al reconstruir en 1758 el faro de Eddystone en la costa de Cornish, se encuentra con que los morteros formados por la adición de una puzolana a una caliza con alta proporción de arcilla eran los que mejores resultados daban frente a la acción de las aguas marinas y que la presencia de arcilla en las cales, no sólo las perjudicaba sino que por el contrario, las mejoraba, haciendo que estas cales fraguasen bajo el agua y que una vez endurecidas fuesen insolubles en ella.

Smeaton recupera y analiza los componentes de aquél conglomerado y se dedicará el resto de su vida a experimentar con su calidad y resistencia, jugando con distintas cantidades de cal y arcilla.

Pero no será hasta 1796 cuando James Parker descubra al mundo lo que él llamaba “Cemento Romano”, de momento consistente en este conglomerado nodulares mezcladas con arcilla pero cocidas a temperaturas de 1.000°C, al estilo de lo que se hacía para producir cal hidráulica. Posteriormente, en 1813, Vicat, ingeniero francés, mejoró las cualidades usando otro tipo de cal, cal grasa, que permitía hacer una pasta semidura facilitando su empleo en la construcción. En 1818 publicó su *Recherches experimentales* y en 1828 *Mortiers et ciments calcaires*. En estos trabajos marca la pauta a seguir en la fabricación del cemento por medio de mezclas calizas y arcillas dosificadas en las proporciones convenientes y molidas conjuntamente. El sistema de fabricación que empleó Vicat fue el de vía húmeda y con él marcó el inicio del actual proceso de fabricación.

El relevo lo toma Joseph Aspdin (1799-1855), un constructor de Leeds que trabajando sobre las experiencias de Vicat, patentó definitivamente, introduciendo ciertas mejoras, lo que denominó el “Portland Cement” en 1824 (pues la piedra de tinte gris claro utilizada en la fabricación procedía de la isla de Portland, en la costa sur de Inglaterra). Trabajó con esta mezcla de arcilla cocida y cal elevando mucho más las temperaturas en un tipo de horno de botella igual que los recientemente inventados hornos Hoffman de

cal hidráulica, observando que, a medida que aumentaba la temperatura el cemento molido, hidratado y dejado secar era cada vez más duro y resistía mejor al agua, principal enemigo de los materiales de construcción en obra hasta la fecha. En 1838 Brunel emplea por primera vez un cemento procedente de la fábrica de Aspdin en el que se había logrado una parcial sinterización por elección de una temperatura adecuada de cocción. Este cemento se aplicó en la construcción de un túnel bajo el río Támesis en Londres.

Definitivamente Isaac Johnson (1811-1911), haciendo pruebas en esta dirección, en 1840 elevó tanto la temperatura de los hornos que se rompieron, y se dio cuenta de que no sólo al entrar aire por las grietas la temperatura se elevaba, sino que dentro se habían formado una especie de bolas negruzcas del tamaño de una almendra. Había llegado a la vitrificación del crudo, lo que se conoce con el onomatopéyico nombre de clinker. Separó estas bolas del resto del material, las molturó y obtuvo el definitivo cemento Portland⁶⁹.

Así el cemento artificial, cemento portland, consiste en un conglomerado hidráulico fabricado industrialmente haciendo reacción, a temperaturas cercanas a la fusión, una mezcla de componentes cálcicos, silícicos, aluminosos y férricos, con algún componente menor, para obtener una especie de roca o mineral artificial denominado clinker⁷⁰. No obstante, en los albores de la fabricación no estaba clara cuál era la mejor composición química del cemento. A pesar de que ya se fabricaba industrialmente, muchas eran las teorías y discusiones entre los más afamados químicos del momento, como Le Chatelier, Tönebohn, Michaelis, Newberry o Zulkowski en las revistas inglesas, francesas y alemanas dedicadas a este material.⁷¹

Las bolas de clinker se muelen y se les añade yeso, en el caso del cemento blanco, para regular su fraguado, y otros materiales sobre esa misma base según se quiera producir

⁶⁹ Véase Davis, Sir Charles. *Portland cement*. Concrete publications Limited, Londres, 1948 [1ªed 1934] 356 pp.

⁷⁰ El Clinker está formado por cuatro fases principales: c_3s , c_2s , c_3a , y c_4af , productos de la reacción del CaO aportado principalmente por las rocas calcáreas como el SiO_2 , Al_2O_3 , y Fe_2O_3 de las arcillas o margas de la mezcla. Carreras Xavier, "L'exploració de minerals i roques industrials" en *El Cement: d'un passat industrial gloriós a la fabricació natural* Revista *L'Erol*. Revista Cultural del Berguedá, nº 62, 1999, p 13. Aprovecho esta cita para agradecer a Rosa Serra Rotes, Coordinadora del número, a quién conocí en el Museo de las Minas de Fígols, en Cercs, en mi viaje por las colonias industriales del Llobregat en verano del 2000, que me trataran tan bien en mi precaria visita y me enviara posteriormente varios números de *L'èrol* relacionados con el cemento y las colonias industriales del Berguedá.

⁷¹ Fritz Keil op. cit. pág 28

un tipo u otro de cemento Portland: de adición (puzolánicos, siderúrgicos, etc.) o el aluminoso o fundido. El que sea gris o blanco es una cuestión más bien estética, y sólo se diferencia por la cantidad y calidad del elemento fundente (Ca_4) y de yeso (Felita o Ac_3), con lo que se puede producir uno u otro con la misma maquinaria, con la salvedad de que las bolas de los molinos de molturación deben ser de cuarzo para el blanco y de metal para el gris como veremos en nuestra fábrica.

La primera fábrica de Cemento Portland se construye en Alemania en 1850, por el ingeniero J.F. John, que lleva a la exposición universal de Londres de 1851 una muestra de este material, y la segunda en Suiza en 1871, pero la utilización del horno rotatorio horizontal, que permitía una fabricación constante, en grandes cantidades, y de regular calidad, no llega hasta el año 1895, pocos años antes de que en España se empiecen a montar las primeras fábricas. Para entonces en Francia los ingenieros Hennebique y Coignet habían experimentado con el reforzamiento del cemento mediante cantos y estructuras metálicas de hierro, lo cuál permitió aplicar el cemento a infraestructuras y cimientos de túneles, canales y puentes, y a la cimentación de algunos edificios. Fue precisamente Coignet quien aplica por primera vez, en 1850 el hormigón a una construcción industrial, concretamente un establecimiento químico en Saint Denis (París) de su propiedad. También Coignet, como antes de él Strutt y Bage respecto al hierro, procedía de las filas de la clase empresarial, lo cuál pone de relieve «el problema esencial de aquélla época, que no era tanto de invención cuanto de búsqueda y experimentación [...] lo que se necesitaba ahora era una amplia capacidad de experimentación y pruebas concluyentes tanto sobre la naturaleza de los materiales como sobre las técnicas de aplicación. Para esto hacía falta un gran coraje y un amplio conocimiento de la moderna técnica financiera, ya que la necesaria investigación no habría podido ser emprendida, ni los resultados aplicados con éxito, sin un importantísimo apoyo financiero»⁷². Las obras de Hennebique son algo posteriores (1880-1900) y consisten fundamentalmente también en edificios industriales tales como silos o fábricas textiles.

Por ello también, en el caso de las infraestructuras de comunicaciones y obras hidráulicas sería necesaria la decidida participación del Estado. El primer puente de hormigón no se construye hasta 1890, en la ciudad inglesa de Devon, pero pronto se convertirá en un elemento crucial para la definitiva revolución de las de las

⁷² Collins, P. *Concrete. The vision of a New Architecture*, Londres, 1959, p 12

comunicaciones (pavimentación, túneles y puentes) entre zonas tradicionalmente aisladas y del cambio de la idea del espacio y la movilidad. Por ejemplo, su utilización en los pilastres de postes telefónicos, construidos de fábrica en serie, coincide con la llegada del teléfono a los principales municipios a principios de siglo, permitiendo mejorar la economía, resistencia y alcance de las redes de larga distancia⁷³. También será muy importante su utilización en la renovación y creación de las canalizaciones, tuberías y alcantarillados urbanos, respondiendo a los postulados higienistas, dado que la característica esencial de un conglomerante hidráulico es que, después de amasado con agua, tanto si se conserva al aire como sumergido en agua, se endurece rápidamente como una piedra y permanece en tal condición, pudiendo ser utilizado para obras hidráulicas como puertos, presas y depósitos. Como conglomerante se exige que a los siete días de edad supere una determinada resistencia mecánica y ofrezca, además, una estabilidad del volumen muy alta, pero un fraguado suficientemente retardado, diferido por lo menos una hora después de su amasado, que permita su modelación. Y la capacidad más importante es su resistencia a la compresión y, cuando se “arma” y se elabora Hormigón armado, también resiste la tracción, poseyendo también propiedades elásticas. Siendo, además, ignífugo.

En el caso de su aplicación a los canales y presas, por el contrario, significaba también la posibilidad del aislamiento o autosuficiencia energética en lugares alejados de las ciudades, aumentando enormemente el aprovechamiento de energía hidráulica, que justo a principios de siglo se transforma de mecánica a eléctrica, con la sustitución de norias y correas de transmisión, por turbinas y cables. Esto a su vez permite a las nuevas fábricas que utilizan energía hidráulica, alejarse relativamente de los ríos, dado que antes tenían que situarse lo más cerca posible de la orilla, limitando el tamaño y las posibilidades del espacio de fabricación, para disminuir las pérdidas de fuerza en la tracción mecánica⁷⁴. Y, además, les permite depender menos de las bajadas y crecidas

⁷³ El teléfono llega a Sigüenza a través de la red Madrid-Guadalajara-Sigüenza en febrero de 1902. *LA CRÓNICA* 02-02-1902

⁷⁴ Por ejemplo, en el caso del sistema productivo del textil catalán, en una de sus zonas más importantes, el valle del Llobregat, que llegó a producir más del 60% del textil catalán durante la segunda mitad del XIX, el viajero puede comprobar cómo de las más de cincuenta colonias industriales, sólo una, La colonia Güell, es diferente de todas las demás, en cuanto a la división en tres áreas del espacio: de trabajo, de vida y religioso, expandido en el territorio. Ello se debe, entre otras cosas, a que fue la única que se construye ya iniciado el siglo XX, es decir, con la posibilidad de utilizar directamente turbinas eléctricas y de poder localizarse más lejos del río. De igual modo la estructura de sus naves es manifiestamente distinta; no son alargadas como las que tienen que aprovechar al máximo la longitud de los barreres que mueven los telares por transmisión mecánica. Ésta tiene seis pisos y son más altos, altura que en la mill tradicional estaba limitada por la pérdida de fuerza a medida que aumentaba la longitud de las correas y poleas. Y

cuando se perfeccionan los acumuladores eléctricos, compartir una misma presa más grande entre varias plantas, o ganar movilidad, dado que las altas inversiones en carbón para las máquinas de vapor que sustituían esa carencia estacional de agua dejan de hacerse tan continuadas, y las fábricas pueden alejarse también de lugares de aprovisionamiento de carbón.

Al mismo tiempo el cemento, en unión con el ladrillo, decíamos, permite el paso a una nueva fase en la construcción de la vivienda obrera, del bungalow prefabricado unifamiliar que ocupó a las compañías constructoras en la segunda mitad del siglo XIX, se pasa a la introducción del bloque de cemento para un tipo de trabajador más numeroso y homogéneo (más descualificado). El cemento y el ladrillo ofrecen nuevas posibilidades de aprovechamiento del espacio, estandarizan aún más la planificación y permiten mayor flexibilidad en cuanto al número de viviendas: los bloques llamados "de ampliación" están compuestos de secciones iguales a las que se pueden añadir nuevas secciones. Las *concrete houses* exigen un menor mantenimiento y permiten una mejor limpieza, ofrecen mayor seguridad contra el fuego y soportan mejor la "brutalidad" de sus habitantes, y sobre todo, son sustancialmente más baratos que las viviendas de piedra o madera⁷⁵.

"Existe una arquitectura popular en La Alcarria que se pierde irremisiblemente sin que nadie parezca darse cuenta. Cuando surgen voces y libros que defienden y reivindican la bella arquitectura negra de las sierras septentrionales de la provincia, todavía estamos a la espera de un estudio sobre uno de los colores más característicos de nuestros muros y tapias: el barro.

En la provincia de Guadalajara se mantienen en pie muchas casas de tapial y adobe, con anchos muros y ventanas estrechas, con entramados de madera y pilares de ladrillo, verdaderos monumentos arquitectónicos, en los que se mezcla el saber constructivo popular, la integración con el paisaje, la estética y la ecología. Sin embargo hace ya muchos años que el adobe fue sustituido por los ladrillos y los bloques de cemento gris.

Es importante reivindicar estos edificios, que en breve estarán en grave peligro de extinción, como verdaderos museos de bioarquitectura, máxima expresión de una cultura mucho más sabia de lo que el abandono al que está expuesta pudiera sugerir"⁷⁶.

ello se traslada, además, a la estética de la colonia, en este caso diseñada por Gaudí, separando los espacios de trabajo y de vida, la forma de las casas, más bajas y numerosas gracias a la ampliación del espacio y a las posibilidades de aislamiento, que en el modelo de colonia textil del Berguedá se conseguía mediante la construcción de muros, cerrando sobre sí la comba natural que hacían los meandros del río.

⁷⁵ Margaret Crawford, op. cit. p. 105

⁷⁶ Santiago Valentín-Gamazo [HTTP://WWW.ALCARRIA.COM](http://WWW.ALCARRIA.COM).

En cuanto al espacio de trabajo, el hormigón será también la pieza clave para la revolución en la racionalización de los procesos.

«Si la estructura metálica, [dice Ornella Selvafolta], había permitido una mayor racionalidad arquitectónica y una mejor seguridad estática dejando sin embargo sustancialmente inalterado el diseño del edificio, el cemento armado abría realmente nuevas posibilidades expresivas haciendo posible una mayor ligereza de los elementos básicos, una escala diferente de proporciones y, sobre todo, permitiendo rellenar los espacios entre los pilares y las vigas externas con cristalerías continuas: una serie de innovaciones tecnológicas, formales y funcionales que superaban el campo específico de la construcción industrial creando precedentes incluso de naturaleza estética que la cultura arquitectónica deberá tener en cuenta en lo sucesivo»⁷⁷

La evolución de las aplicaciones del cemento en las distintas áreas del proceso de producción capitalista (infraestructuras, vivienda obrera, y organización del trabajo), en definitiva la evolución de la relación cada vez más intensa entre la producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo culmina a comienzos del siglo XX en casos como la famosa y estrecha relación entre personajes como el arquitecto Albert Kahn e industriales como Henry Ford. Kahn, autor, junto con su hermano Julius, de más de 2.000 establecimientos industriales en Estados Unidos, recoge el testigo de John Nolen en la introducción de la organización racional del trabajo en las oficinas de diseño de planos, y de quien hablaremos extensamente en el capítulo V. Kahn representaba un tipo de aproximación «absolutamente pragmática a las necesidades operativas de la industria facilitando el salto cualitativo a la eficiencia y economía de la moderna producción de masa a través de la proyección del espacio arquitectónico»⁷⁸ y para ello se sirvió fundamentalmente de las enormes posibilidades que ofrecía el cemento armado y del laboratorio de experimentación que suponía el entorno productivo de uno de los productos que desde entonces ha liderado las innovaciones en materia de organización del trabajo industrial; el automóvil.

⁷⁷ Ornella Selvafolta, op. cit, p. 64

⁷⁸ Entre otros famosos edificios industriales diseñados por Albert Kahn cabe destacar el de la Packard Motor Car Company de Detroit en 1905, La fábrica de automóviles George N. Pierce Company de Búfalo en 1906 («establecimiento que anticipaba sorprendentemente las modernas instalaciones industriales, desarrollado sobre un solo plano, iluminado desde lo alto y con una distribución planimétrica que seguía el itinerario del material bruto, trabajado de sección en sección y finalmente ensamblado en forma de automóvil en comunicación con la salida de la fábrica». y por último la fábrica Ford de Highland Park, también en Detroit construida por Kahn en 1909, donde «el criterio de la producción de masa no significaba sólo un aumento cuantitativo, sino que suponía la aplicación sistemática de los principios de simplificación del diseño, estandarización de las partes, mayor precisión y eficiencia de las máquinas, cuantificación rigurosa de los tiempos de ejecución y la continua experimentación de nuevos dispositivos capaces de ahorrar trabajo; es decir, implicaba una política de renovación constante activamente perseguida por Henry Ford» *Ibid*, p. 64.

Debido a todas estas cualidades, podemos comprender que el cemento haya sido considerado, como anunciábamos, el "*material de la segunda revolución industrial*"⁷⁹. Si en 1884 se producían en todo el mundo 5.000.000 toneladas anuales, en apenas cuarenta años esta cifra crece a 81.000.000 (1929)⁸⁰. Quizás exageradamente algunos, lógicamente interesados en su utilización, se atrevían a decir en 1925 que «puede medirse el grado de cultura de un país por la cifra relativa de su consumo de cemento Portland»⁸¹.

1.3 Introducción del cemento en España

Ingenieros como Eugenio Ribera vislumbraron "rápidamente su porvenir en España" en torno a 1898, visitando las primeras construcciones de hormigón armado en Francia y Suiza y tomando nota de sus cualidades y usos «en interesante correspondencia con Ingenieros tan eminentes como Tedesco, Hennebique, Candlot y De Mollins», en una etapa en el que el intenso espionaje industrial en los nuevos sectores productivos recibía la eufemística denominación del "tour Europeo", y que trataba de hacer frente a los excesivos «derechos de patente y al cobro del 10 por 100 de los contratos por parte de los inventores»⁸². Ribera fue el primer ingeniero que dirigió y proyectó obras públicas con hormigón armado en España, por tanto, su trayectoria profesional es una muestra fiel de la evolución de la utilización de materiales de construcción en la obra pública - del hierro, al cemento y al hormigón armado- durante las primeras tres décadas del siglo

⁷⁹ Casanelles. Eusebi, op. cit. p. 23.

⁸⁰ Aguilar y López, Manuel, Presidente de la agrupación de fabricantes de cemento de España. Op. cit. p. 5

⁸¹ Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". *El cemento portland y sus aplicaciones. Recopilación de los descubrimientos, estudios y aplicaciones más interesantes publicadas hasta la fecha en todos los países*. Publicaciones Asland. Barcelona, 1926, p 17.

⁸² Ribera, J. Eugenio. *Hormigón y cemento armado. Mi sistema y mis obras*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1902, 80 pp. p. XIV y XV. A modo de excusa moral añade: "los inconvenientes que ofrece la tutela perjudicial de agentes é inventores, interesados, como es natural, en aplicar sus privilegios en toda clase de obras, siendo así que no siempre se amoldan económicamente determinados sistemas, encerrados en los estrechos límites de una patente, á la variedad de aplicaciones y circunstancias locales que en la práctica se presentan". Este espionaje industrial era muy común en España y en otros países como Estados Unidos durante esta época, donde había verdaderos expertos en copiar literalmente a mano las máquinas que veían en las exposiciones universales europeas, o en las fábricas que les dejaban visitar, para fabricarlas en España con alguna modificación y distinto nombre, así como planos de fábricas e incluso de casas para obreros; "Por todas estas razones [dice] me ha sido preciso declararme independiente y ecléctico, adoptando las disposiciones que mi experiencia me ha aconsejado, obteniendo al efecto las correspondientes patentes".

en España⁸³.

En cuanto a la tecnología, sabemos que antes de la fabricación de cemento portland en España, algunas de las fábricas de cal hidráulica, como la pionera "La Esperanza", de la familia Rezola, en Guipúzcoa, incorporaron la tecnología del vapor en 1860 para la extracción y la molienda de la cal, que luego serían aplicados en las fábricas de cemento, tanto en esos procesos como en el movimiento de los hornos. La importancia de este avance radicaba en que si en 1858 una rueda hidráulica de 6 c.v. permitía obtener 250 kilogramos de cal por día y c.v., en 1864 una máquina de vapor de 15 caballos elevó dicho producto a 1.000 kilos por día y c.v.; así que, mientras el caballaje se multiplicó por 2⁵, la producción de cal hidráulica lo hizo por 4⁸⁴. Con la sustitución de las ruedas hidráulicas por turbinas hidroeléctricas, justo a comienzos del siglo XX, las fábricas utilizan el vapor y la electricidad de forma complementaria, trasladando el límite de capacidad productiva al tamaño de los hornos.

No fue hasta el año 1898 cuando se inauguraba la primera planta de cemento portland en España, la de Tudela-Veguín (Oviedo) con un capital inicial de un millón de pesetas y una capacidad productiva de 15.000 Tm/año. Algunas factorías de cemento natural y cal hidráulica comienzan a producir cemento artificial con tecnología importada. Así dos años más tarde, la citada familia Rezola se constituyó, en 1900, en la Sociedad Comanditaria Hijos de J. M. Rezola de cemento portland. En 1901 se crea, con un capital de 2.5000.000 pesetas la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland S.A. propiedad del Conde de Güell, que creará su más importante planta, y una de las más famosas por capacidad, diseño artístico-funcional y avanzada tecnología, en el Clot de Moro; La Pobla de Lillet, a unos cientos de metros del nacimiento del río Llobregat, de donde tomaban el agua las centrales eléctricas. Después se crea la de Quinto de Ebro en 1901 (Zaragoza) llamada cementos Portland Zaragoza. En 1902 Antonio Freixa crea

⁸³ Ribera, J. Eugenio. "En mi última lección, establezco mi balance profesional". *Revista de Obras Públicas*, 1 de Octubre de 1931, 31. Pp. Eugenio Rivera llegó a ser inspector general de caminos, canales y puertos y profesor de la escuela de caminos hasta los sesenta y siete años, cuando publica esta su última lección. En la bibliografía del autor, así como las obras por él dirigidas, se puede observar la evolución de los materiales de construcción de puentes y muelles. En 1895 publica *Puentes de hierro económicos, muelles y faros sobre palizadas y pilotes metálicos* y en 1896 *Estudio sobre el empleo del acero en los puentes*, mientras construía el puente metálico más largo de España en Ribadesella (Oviedo) o el Viaducto del Pino sobre el Duero, con el arco de mayor luz de España. Y en 1900 construye, después de estudiar durante varios años las aplicaciones del hormigón, el Puente de Golbarado, el primer puente de hormigón armado construido en España, o en 1904 el Puente de María Cristina en San Sebastián, y así, hasta más de quinientos tramos de puentes, publicando en 1925 su gran obra de cinco tomos *Puentes de fábrica y hormigón armado*.

⁸⁴ VII Congreso de la Asociación de Historia Económica 19, 20 y 21 de septiembre de 2001, op. cit.

una nueva planta en Asturias. En 1903 aparece en el "Madrid Científico" la noticia de la inauguración de la fábrica de Cementos de Bustens y Fradera en las costas de Garraf en Barcelona⁸⁵. En sexto lugar, según datos de Ferraro García, se crea la fábrica de Cementos El León en 1909.

No es raro que el capital inicial de estas primeras fábricas en España sea extranjero - principalmente inglés-. La maquinaria y los técnicos son foráneos igualmente, por que el Horno rotatorio horizontal, de las marcas Polyssus alemana, primer horno rotatorio horizontal inventado, o después el de Allis Chalmers estadounidense, pieza fundamental de cualquier planta "moderna", necesitaba de trabajadores e ingenieros muy cualificados de los que también se carecía en España. No obstante, algunos "hombres de raro talento" españoles devolvieron saberes al proceso de innovación internacional. Rafael Guastavino, arquitecto inventó el sistema de la "volta catalana"⁸⁶ aplicada por primera vez en la fábrica Bultó de Barcelona, y más tarde en la mencionada fábrica de cementos de Asland en la Poble de Lillet en 1900, fue requerido en Estados Unidos para quedarse de por vida diseñando multitud de fábricas en dicho país, probablemente, acompañando a José Navarro, a quien conoció trabajando en La Poble.

José Navarro contribuyó, como sabemos, en la citada compañía norteamericana Allis Chalmers, a la mejora y ampliación del horno rotatorio horizontal a partir de la antigua patente del inglés Freckerick Ransome, consiguiendo una longitud, en la fábrica mencionada, de un horno de cuarenta y cinco metros de largo, capaz de producir treinta y siete mil toneladas anuales.⁸⁷

Gracias al dinero de la patente del horno mejorado creó la Atlas Portland Cement Company, con ayuda de su hijo Alfonso y su mecenas; John Rogers Maxwell, el propietario de la compañía de ferrocarril de Pennsylvania y magnate de Wall Street. Esta compañía primero estuvo asentada en Nueva York, donde había creado la primera fábrica de cementos portland del país en 1885, y luego fue extendiéndose hacia el oeste, creando dos pequeñas plantas de cemento de no muy buena calidad en Penssylvania hasta llegar a orillas del Missisipi en 1901, exactamente a Hannibal, donde la compañía Atlas de Navarro decidió construir la gran ciudad fábrica de cementos que ya

⁸⁵ Revista *El Madrid Científico*, 10 de noviembre de 1903, pp 488-490.

⁸⁶ Un sistema de construcción de naves fabriles parecido al de "dientes de sierra", cuya virtud principal era el aumentar la entrada de luz a los centros de trabajo por el tejado, permitiendo hacer espacios más grandes, ampliar los horarios de trabajo y una vigilancia más eficaz del proceso y los trabajadores.

⁸⁷ Asland, op. cit. pp. V-XI.

conocemos como ILASCO.

Para el año 1909 el total de fábricas existentes en España ya producía 1.000.000 de toneladas anuales. En estos albores de la industria cementera en España, en 1906, «cuando [todavía] era necesario acompañar al producto de la fórmula para su empleo», se crea el primer cártel de fabricantes de cemento. Aunque según sus propios creadores el ánimo de la asociación perseguía fines todavía muy modestos: «dada la escasez de clientes y el desconocimiento, el uso y aplicación de nuestro aglomerante, más que sostener precios que, en realidad no existían, [la finalidad era] la fijación de éstos y, sobre todo, la propaganda». Porque «más que una asociación era una amigable tertulia, en la que muchas veces la sonrisita intencionada y pulcros modos de don Juan Serrate sacaba de sus casillas al integérrimo don Bernardo Rezola, con gran regocijo de don Martín Solano, que mientras llegaba su turno asistía como espectador neutral al singular combate. De juez de campo actuaba acertadamente don Vicente Machimbarrena»⁸⁸.

No obstante sería el inicio de un verdadero intento por controlar y asegurar, por parte de un número reducido de compañías y con la connivencia del Estado, el mercado de un producto crucial para la industrialización del territorio español, como ocurrió en otros países⁸⁹.

Pero «aquella Arcadia duró seis años, hasta que nuevas fábricas, entrando en liza, hicieron inservible el pacto». Entre 1910-1914 se construyen otras siete fábricas más, dando comienzo a la expansión del mercado del cemento gracias a la buena acogida y profusa publicidad que va teniendo el nuevo material, al “firme” apoyo del Estado, y coincidiendo con la coyuntura de la Guerra y Postguerra Europeas. De tal manera que en los primeros meses de 1914, las grandes fábricas del cártel (básicamente Asland, Portland y Rezola) se mostraban escépticas sobre si sería factible mantener el nivel de negocios de años anteriores, debido a la aparición de nuevas fábricas en el ámbito geográfico de sus mercados "naturales" y la expansión de la capacidad de otras.

⁸⁸ Urriza Inlundain, Juan. Director de Cementos Portland, S. A, Pamplona, "La grave situación de una gran industria nacional", Revista *Ingeniería y Construcción* año IX, Vol. IX, Nº 103, julio 1931, p. 447

⁸⁹ En Estados Unidos, por ejemplo, se observa idéntico proceso cuando después de la primera guerra mundial se crea el "Trust" de fabricantes de cemento (1916) -La Asociación Americana de Fabricantes de Cemento-, que hoy todavía tiene plena vigencia. En 1924 la Comisión Federal de Comercio de Pittsburg logra establecer por ley los precios del cemento y del acero (los dos materiales cruciales en la industrialización). Véase Gregg Andrews *The City of Dust...* op. cit. p. 133. En España el papel del Estado tomará todavía más protagonismo cuando en la postguerra se crean, además, fábricas estatales con mano de obra prisionera, como por ejemplo las pequeñas fábricas creadas para la construcción de presas en la dictadura como la fábrica del pantano de Sacedón en Guadalajara con maquinaria de la planta Yeles.

Concretamente Portland Valderribas (Madrid) temía «los efectos adversos que pudiera tener la expansión de capacidad en la fábrica de Matillas, así como el establecimiento de dos nuevas fábricas en Castillejo y Yeles Esquivias»⁹⁰

Se trata también de una etapa de profusa publicitación del uso del cemento y de sus propiedades efectuada por las propias compañías a través de revistas y libros especializados, donde podemos encontrar desde un amplio abanico de sus posibles aplicaciones y ventajas respecto a otros materiales (a veces exagerado como el caso de los "vagones de cemento"), hasta detallados manuales de la formas de utilizarlo en cada una de ellas así como multitud de fotografías, planos y gráficos, tanto destinadas a ingenieros como al albañil particular⁹¹.

Si a fines de la primera guerra mundial las cementeras españolas son capaces de producir ya medio millón de Toneladas al año, en 1923 las dieciocho fábricas existentes rebasan el millón, y en el año 1925 existen ya veintiuna cementeras en toda la geografía. En 1926 se crea un nuevo cartel, esta vez con el fin explícito y principal de controlar los precios a través de la oferta: se trata de la Unión de Fabricantes de Cemento. El setenta y cinco por cien de los fabricantes nacionales firman un pacto para «defenderse de la competencia causada por la sobreproducción». Este cártel cerrado fue tan perfecto que ha sido considerado como uno de los casos más apetecibles al análisis y enseñanza de la economía ocupada del fenómeno oligopolista⁹². Por tanto haremos en este punto algún comentario útil respecto a lo que veníamos trabajando en la primera parte de esta tesis.

Al igual que ocurría en la ambigua jurisprudencia reguladora de la asociación de obreros en los años ochenta, la libertad de asociación o el monopolio frente a la competencia, revela la emergencia de las contradicciones que encierra el sistema liberal también en la dimensión de la actividad empresarial. Los principios de este sistema

⁹⁰ Cementos Portland, *Actas de las Juntas Generales* 30-1-1914, citado en Gómez Mendoza, Antonio, "La formación de un Cartel en el primer tercio del siglo XX. La industria de cemento portland" *Revista de Historia Económica*, Año V, Nº 2, 1987 pp 325-360. p. 335

⁹¹ Véase, por ejemplo, Asland, *Cementos...* op. cit.. donde se describe con todo detalle desde la forma de utilización y tipo de cemento o de hormigón aconsejado para la construcción grandes obras de ingeniería como puertos, puentes, depósitos, estaciones o carreteras, hasta la forma de fabricar domésticamente simples postes para alambradas o buzones.

⁹² «La industria del cemento artificial portland constituye un caso típico de oligopolio en todos los países en los que está implantada. Se trata, quizá, del ejemplo más socorrido que encuentran los autores de tratados de economía. Por su propia naturaleza -canteras, inversión de capital fijo, costes variables modestos-, este sector está compuesto por un corto número de fabricantes». Gomez Menzoza. Op. cit. p. 325. El autor cita obras como Loescher, s. *Imperfect collusion in the Cement Industry*. Cambrigde, 1959; Meyzenk, R. *Perspectives Energétiques de l'Industrie des Ciments*, París, 1968; U.S. Federal Trade commission. *On Mergers and Vertical Integration in the Cement Industry*, Washington, 1966.

podían servir, recordamos, tanto para legitimar la acción estratégica trascendente, mediada y explícita del empresario sobre el mercado, como para legitimar la acción inmanente, particular y heurística del empresario en el mercado, sin que la acción económica y sus consecuencias fueran sustancialmente distintas⁹³. Inmanencia o trascendencia (competencia versus cártel) sólo dependen del nivel de reflexividad que se impute a la acción por quien la representa, que es ocupar la posición de sujeto (elección del precio; dar nombres a las cosas) u objeto de la acción (aceptación del precio del mercado o valorización del precio). Una hermenéutica de la elección racional que iría desde concebir el monopolio como una perversión trascendente de la libertad del mercado (el acuerdo colectivo frente y previo a la individualidad aislada que constituye el contrato), pasando concebir esta crítica como un intento individual de debilitar la posición de mercado (un hecho de mercado), hasta entender la corporación de intereses como un pacto libre igual de legítimo que cualquier otro. Siendo precisamente una asociación de libre determinación de los precios, se crea para defenderse de la competencia, que es justo la manera de denominar a la libertad de precios. El que se constituya como asociación explícita y conscientemente, por tanto, no hablará tanto del efecto de la asociación frente a la acción individual, sino del efecto del reconocimiento de la asociación como posibilidad de la cooperación basada en principios individuales; la cooperación como valor individual, articulando por medio de la hermenéutica discursiva acerca de lo lícito o ilícito (moral), lo que no es sino una derivación económica técnica acerca de lo ventajoso o desventajoso, algo que siempre es individual, sostenido por la fuerza colectiva. Se trata así de uno de los casos donde más evidente es la apropiación del saber por el poder.

Esta ambivalencia del oligopolio frente a la competencia se revela incluso en las propias racionalizaciones que se hacían en cada situación por parte de las empresas cementeras que lo constituían. Sabemos, por ejemplo, que en los años veinte, cuando se debilita la Unión de Fabricantes de Cemento por la aparición de nuevas empresas y enfrentamiento entre las grandes por algunos mercados (ya que empiezan a instalar fábricas propias en los mercados de otras) se dirá que las expectativas empresariales eran buenas «pues la

⁹³ Carlos Marx critica la dicotomía que establece Proudhon entre asociación y competencia refiriéndose indistintamente al monopolio frente a la libertad de mercado o al análisis del gremio frente a la libertad de trabajo, como dos acciones económicas distintas y excluyentes, y por tanto contrapuestas. Una oposición que serviría al autor para reivindicar su teoría del precio justo (el *lado* bueno de la competencia), igualmente criticada por Marx. En Marx, Karl. *Miseria de la Filosofía*. Aguilar, Madrid, 1969 [primera ed. En Francés de 1847], 289 pp..206-218

conurrencia comercial fomentará el consumo de cemento al repercutir en el precio, y siendo así resulta evidente la conveniencia de una ampliación»⁹⁴.

* * *

Durante la dictadura de Primo de Ribera, la producción se triplicará alcanzando la cifra de 1.800.000 toneladas, si bien la fuerte demanda hace que todavía se tengan que importar 200.000 toneladas del extranjero⁹⁵. Ello fue debido, entre otras causas, a que en enero de 1929 se crea por real decreto la Junta reguladora e Inspectoría del Cemento, compuesta por los propios fabricantes, auspiciada por el gobierno, y con capacidad para regular los precios y controlar las concesiones de nuevas instalaciones. En principio se conceden proyectos en Jerez, Córdoba, Granada, Andújar, Segovia, Carbonero el Mayor, Valladolid, Zamora, Palencia, Mataporquera, Barco de Vadeorras, Zumanya, Zaragoza, Morata de Jalón, Ripoll, Pobla de Segur, San Juan de las Abadesas y Denia, de los cuáles sólo dos llegarían a realizarse, según veremos.

Sin embargo esta boyante situación no dura mucho. El “techo productivo” se alcanza en 1929 con 2.556.000 Tm por año. Y a partir de este momento, en apenas dos años, el sector del cemento sufre una nueva «crisis de sobreproducción [...] En los años treinta el mercado se contrajo, las fábricas estaban dotadas de una capacidad de producción excesiva, **los problemas laborales, en una industria donde abundaba la mano de obra esclava, en las canteras y en las manipulaciones de material, adquirieron un grado de conflictividad crítico**»⁹⁶. Retendremos esta importante dato acerca de las pésimas condiciones de trabajo de un grueso grupo de trabajadores en las fábricas de cemento, más significativo si cabe cuando es reconocido por un empresario.

⁹⁴ Portland, *Actas de las Juntas Generales*, sesión del 26-1-1922, citado en Gómez Mendoza, A. op. cit. p. 339. Tan súbito convencimiento, razona el autor, «de que lo mejor eran las fuerzas del mercado tras años de restricción de la competencia sólo podía explicarse [algún beneficio debía de haber detrás, claro está] por un intento deliberado por hacer menos atractiva la entrada a potenciales inversores deprimiendo los precios hasta alcanzar el equilibrio competitivo». A menudo, vemos, incluso se recurre a una nueva contradicción que pueda salvar la tautología radical entre la competencia (igualación de precios necesaria para la legitimidad del mercado como una relación entre iguales) y el beneficio (ganancia respecto al precio necesaria para la legitimidad de los motivos). Se trata de la introducción de factores psicológicos como la *racionalidad limitada* o los *estados de confianza* entre individuos que se suponen igualmente racionales.

⁹⁵ Urriza Inlundain, Juan, director de Cementos Portland, S. A, Pamplona, op. cit. p. 444.

⁹⁶ Véase también la obra ya citada cuyo título y protagonista ejemplifican sobradamente esta crisis: Aguilar y López, Manuel Presidente de la agrupación de fabricantes de cemento de España. *La crisis de la industria del cemento...* op. cit. de 1936, Según el autor la capacidad productiva de las fábricas de cemento en España era de 2.6000.000 toneladas y sólo se consumieron 1.1000.000 toneladas ese año, p. 16.

De tal forma que 1930 es una fecha clave en la evolución de la industria del cemento en España. Se trata, como sabemos, de la primera gran crisis que sufre el sector, y del primer proceso de reestructuración productiva, donde el argumento es el de buscar un equilibrio entre la demanda real a largo plazo de cemento y la producción. Los empresarios, favorecidos por el intervencionismo estatal en la dictadura, ahora achacarán a dicha etapa la ficción del "huracán constructivo" que había soplado desde el ministerio de fomento, y requerirán otro tipo de regulación; una regulación desreguladora. En Agosto de 1931 se deroga el fugaz decreto de la comisión reguladora e inspectora de la industria del cemento para instituir otra «comisión con facultades estrictamente asesoras y estadísticas, en relación con la escuela de ingenieros de caminos», añadiendo que la «finalidad conseguida con esta derogación es establecer el principio de libertad en la fabricación»⁹⁷. Una libertad, que como se verá a continuación, se iba a utilizar en el futuro sobre la base de un previo e intenso proceso de monopolización latente llevado a cabo por las grandes marcas, a través de la compra de fábricas, que habían creado la comisión recientemente derogada. Monopolización que seguirá su curso ininterrumpido durante todo el siglo XX, hasta que Asland se convierta en la multinacional franco-española dueña de prácticamente la totalidad de las fábricas francesas y españolas de cemento en los años ochenta, incluida Matillas⁹⁸.

Como reza este anuncio de 1931 de una revista especializada "Tras largas y laboriosas gestiones se llegó finalmente a la firma, por parte de todos los fabricantes nacionales de cemento Portland, del acuerdo que regula los cupos o contingentes que cada fábrica se limitará a vender en adelante para reducir adecuadamente la producción excesiva de cemento a los límites impuestos por la demanda del mercado. Gracias a esta acertada solución es de esperar se pueda conjurar eficazmente una crisis que habría acabado por arruinar una industria de tan vital importancia como es en España la del Cemento Portland"⁹⁹.

Patricio Palomar ingeniero industrial, director de la revista "Cemento", iniciada en 1929, y autor de varios libros sobre el cemento, publica un número monográfico en 1931 titulado "El estado actual de la industria del cemento Portland en España", donde nos muestra una excelente síntesis retrospectiva de treinta años de la fabricación del

⁹⁷ *Ingeniería y Construcción*, año IX, Vol. IX, Nº 105, Septiembre 1931, p.459

⁹⁸ Siguiendo con el paralelismo de Estados Unidos la monopolización de la fabricación y comercialización del cemento se va concentrando cada vez más en unas pocas multinacionales. Por ejemplo, la Universal Atlas Portland Cement, dueña de Ilasco, va adquiriendo otras plantas hasta un número de nueve en todo el país, con una capacidad productiva de 35 millones de barriles anuales. Gregg Andrews, op. cit. p 255

⁹⁹ Anuncio aparecido en la revista *Ingeniería y Construcción*, año IX, Vol. IX, Nº 103, junio 1931, p.397

cemento en España y donde propone también algunas soluciones, que hemos considerado reproducir al final de esta primera parte.

Esta crisis no se superará hasta pasada la Guerra civil.¹⁰⁰ La capacidad de producción al inicio de la guerra era de 2.600.000 T. anuales con 29 fábricas de cemento Portland con un total de 49 hornos rotatorios horizontales y 32 verticales. Esta capacidad no se modificó hasta después 1942. Si bien las instalaciones existentes no habían sufrido de forma sensible durante la guerra, sólo se instalaron 3 nuevas fábricas, en Valencia. La mayoría de las fábricas tenía graves problemas de combustible (los carbones españoles añadían a su baja capacidad calorífica -debido sobre todo a su contenido de azufre y cenizas- la irregularidad de los suministros), y tecnológicos, puesto que la maquinaria, molinos, hornos, instalaciones eléctricas y de caldera, así como sus recambios eran en su mayor parte extranjeras.

La demanda de cemento se vuelve a incrementar en estos años cuarenta, gracias a la caída de la oferta internacional de cemento generada por la segunda guerra mundial y al aumento de la demanda interior para labores de reconstrucción, de tal forma que la oferta de cemento volvió a ser incapaz de suministrar las cantidades que se le pedían, lo que ocasionó importantes estrangulamientos en la construcción por falta de cemento, acero y metales no férricos. Entre 1942 y 1960 se instalaron 23 fábricas más repartidas por toda la geografía y se amplió la capacidad de las restantes. En total se había ampliado la capacidad en esos veinte años en casi cuatro millones de toneladas, multiplicándose por tres la capacidad productiva con un total de 51 fábricas¹⁰¹. Matillas (110.000 Tm/año). para entonces estaba en la media, que era de 118.000 Tm/año.

Y en 1950 ya se habían alcanzado los tres millones de toneladas. En 1949 se creó el Instituto Técnico de la Construcción y el Instituto del Cemento creados para desarrollar labores de investigación en colaboración con los cementeros. Al mismo tiempo en estos años de movilización se inicia el importante y definitivo trasvase de mano de obra del campo a la ciudad, lo que favoreció el fuerte impulso de la construcción, que repercutió directamente en el sector cementero. Empezó a generalizarse el transporte de cemento por carretera, que anteriormente se hacía por ferrocarril y las fábricas se distribuyeron

¹⁰⁰ Ansaldo Aloy, M^a José: "Una aproximación a la industria del cemento en España". *Bolsa española*, Madrid, 1975. Y Francisco FERRARO GARCÍA. *La industria del cemento en España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1982.

¹⁰¹ Ministerio de Industria *Monografía de la industria del cemento*. Ministerio de Industria, Madrid, 1960. P. 21

por todo el territorio, a excepción de las zonas donde no existía materia prima.

Entre 1959 y 1970 la producción y consumo del cemento se multiplicaron por 4. Entre 1960 y 1964 el crecimiento del consumo fue superior al de la producción a pesar de que se instalaron 9 fábricas y se hicieron múltiples ampliaciones, por lo que se acudió, de nuevo, a las importaciones, que comenzaban a venir de los países del Este (sobre todo de Polonia), de Italia y Portugal. Y entre 1968 y 1971 se vuelve a aumentar la capacidad de producción en un 23%. Sólo entonces se generaliza la venta de cemento a granel, llegando a ocupar la mitad de las ventas, gracias a la construcción de silos por las propias empresas y a la demanda creciente del hormigón en planta para el suministro de obras.

Entre 1973 - 1980, coincidiendo con un nuevo final de dictadura, se produce una nueva crisis de sobreproducción similar a la que se produjo en los años treinta. En este periodo el aumento de la capacidad de producción fue debido a la implantación de 2 nuevas fábricas, (Cementos Alba en Gador y Hornos Ibéricos en Carboneras) y, principalmente, a las ampliaciones de las instalaciones existentes. Los efectos de la crisis económica general y la fuerte recesión del sector de la construcción incidieron de forma clara en la industria cementera generándose importantes excedentes nacionales que supusieron un extraordinario crecimiento de las exportaciones, lo que situó a España en el primer puesto mundial en 1976.

I-7 Algunos datos generales del sector en los últimos veinte años

La mayoría de las fábricas suelen tener dos hornos horizontales de vía seca y funcionan ya con fuel-oil. La mayor parte de las fábricas pertenecen a compañías cada vez más importantes como Asland en Cataluña, Andalucía y zona centro, Cementos Portland en Aragón y Madrid (cuatro millones y medio de toneladas métricas de capacidad productiva -el 14% de la producción nacional), La compañía Valenciana (con tres millones y el 10%), Cementos Uniland también en Cataluña (con dos millones y el 7,6%), Alba en el sur de la península (con otros dos millones), Valderribas en Madrid (con un millón y medio) Cementos Rezola hegemónica en el norte (con un millón). Destaca así la zona de Cataluña con una capacidad de nueve millones de toneladas métricas en ocho fábricas, el Levante con seis millones y ocho fábricas, la zona centro con cinco millones y cinco fábricas, y las zonas noroeste y norte con una capacidad

entre ambas de seis millones de toneladas repartidos en veinticuatro fábricas.

En la zona centro el León tiene relativamente poca importancia respecto a las fábricas que Asland tiene en Villanueva de la Sagra, Toledo, con cuatro hornos horizontales de vía seca y una capacidad de producción de un millón y medio de toneladas anuales y en Meco, Madrid, con cuatro hornos verticales de vía seca y de similar capacidad, y las de Portland en Yeles y Esquivias y Castillejo en Toledo y Valderribas en Madrid, entre todas con más de tres millones de toneladas de capacidad productiva. El León, que fue vendida a Asland como sabemos en 1975 sólo tiene una capacidad de ciento diez mil toneladas anuales, representando el 0,4% de la producción nacional y ocupando el treintagésimo lugar en capacidad productiva.

En estas fechas la relación entre las empresas de cemento y la banca privada es muy intensa, los consejos de administración de las compañías más importantes tienen muchos miembros comunes entre sí y respecto de los consejos de los principales bancos como el Bilbao, Urquijo, Español, Santander, Guipuzcoano, Central o Hispanoamericano.

En La década de los ochenta (1981 - 1990) el gran peso del crecimiento del sector de la construcción se debió a la obra civil, como las obras de urbanización EXPO SEVILLA92 y JJOO de Barcelona. En 1983 la industria alcanzó un máximo de exportaciones, superando los trece millones de toneladas anuales. Posteriormente, el colapso de los mercados receptores de cemento junto a la depreciación de la peseta respecto al dólar, invirtió la tendencia de las exportaciones. La respuesta de las cementeras fue iniciar un proceso de integración vertical, tanto hacia actividades de extracción y comercialización de áridos como hacia la elaboración de hormigones y prefabricados de hormigón y un proceso de diversificación en otros sectores industriales.

En los años noventa la evolución del consumo es bastante irregular. En 1991 se alcanzó un máximo histórico. A partir de este momento la caída del consumo fue generalizada en todas las regiones. Ello se debió al fuerte descenso del consumo interno, provocado en buena medida por la disminución de las inversiones públicas y el retroceso del mercado de la vivienda. Hasta el año 1998, no se alcanzó y superó el hasta entonces récord en consumo conseguido en 1991. Los hechos más significativos de este periodo se pueden sintetizar en la recuperación del sector con importantes tasas de crecimiento,

la continuación de un proceso de modernización progresiva de la industria y de adaptación de costes de estructura a la situación del mercado, con incrementos notables de productividad, y la internacionalización de la industria por la apertura de fronteras a los productos y los capitales. De forma que en 1995 dos tercios de la capacidad instalada pertenecía a grupos internacionales¹⁰².

¹⁰²Agrupación de Fabricantes de Cemento de España

<http://www.oficemen.com/IFUsuarios/verinformes3.asp?IdInforme=0&Tipo=25>

"El estado actual de la industria del cemento Portland en España"

Patricio Palomar

Revista *Cemento*, Madrid, 1931.

En el momento álgido de la gran demanda de cemento originada por los planes de obras públicas de la Dictadura se iniciaron las reformas en algunas fábricas para su ampliación y los proyectos de nuevas construcciones. Desde aquéllas fechas dos nuevas fábricas se han construido. La primera puesta en servicio es la que en Miraflores (Zaragoza) ha levantado la Portland Zaragoza, sociedad anónima, en las puertas de tan importante ciudad y a dos kilómetros del centro de la misma. Está emplazada la fábrica entre las vías de los ferrocarriles de Utrillas y de Madrid, Zaragoza y Alicante (línea de Madrid). Por el primero recibe el carbón lignito de las minas de Utrillas [de donde, recordemos, también se lleva a Matillas] y la caliza procedente de unas canteras distantes algunos kilómetros de la fábrica. La maquinaria ha sido instalada por la importante firma Smidth, de Copenhagen, a base de dos hornos rotatorios Unax, de 100 toneladas de producción diaria cada uno, trabajando por vía húmeda. [...] La otra fábrica, inaugurada hace pocos días, ha sido construida en Córdoba por la Asland Córdoba, S.A., filial de la antigua compañía General de Asfaltos y Portland Asland, de Barcelona. Está emplazada en las cercanías de la estación de M. Z. A., en Córdoba, con apartado propio en la citada estación. Su aspecto exterior difiere por completo de las demás fábricas españolas, por estar montada con arreglo a normas completamente diferentes. En ellas se han condensado todos los adelantos científicos de la industria del cemento europeo, bajo la experiencia de la veterana Compañía Asland. Toda la maquinaria es de fabricación alemana, excepto los motores, en parte suizos y en parte suecos. El horno

es sistema Lepol, de parrilla de preparación del material crudo y horno rotatorio combinados. Los molinos combinados de tres compartimentos accionados por motores de alta velocidad y reductores de engranajes. El transporte de crudo y cemento se efectúa por procedimientos neumáticos. Procedimiento vía seca. Su capacidad de producción se estima en 72.000 toneladas anuales. Los ensayos de los primeros cementos fabricados han sido excelentes, permitiendo esperar de esta fábrica resultados de calidad y económicos muy satisfactorios, por la calidad de las primeras materias, bondad de las instalaciones y situación privilegiada en el mercado del sur.

Pasando revista por orden cronológico de fundación a las diversas fábricas españolas, vamos a consignar las diversas reformas llevadas a cabo en ellas en los dos últimos años, que han determinado un importantísimo aumento en su capacidad de producción.

La S. A. Tudela-Veguín ha efectuado en su fábrica de Oviedo importantes reformas, pues además de la instalación de un nuevo horno rotatorio de gran producción, ha cambiado algunos molinos y ha renovado gran parte de la maquinaria eléctrica con modernos motorreductores.

La antigua fábrica de Quinto (Zaragoza), propiedad de la Sociedad Aragonesa de Cementos Portland, solicitó ampliación, y posteriormente traslado, convirtiéndose en la moderna factoría de Miraflores, cerca de Zaragoza a que antes nos hemos referido.

De renovación completa pueden calificarse las reformas llevadas a cabo en su antigua fábrica por la firma "Hijos de José M. Rezola y Cía., S. en C.", de San Sebastián. A fines de 1928 se transformó la mencionada sociedad en "Cementos Rezola, S. A.", con ampliación de capital y tomando el acuerdo, en vista de las favorables condiciones que

ofrecía el mercado, de ampliar la fábrica y modernizarla de acuerdo con los más modernos adelantos en la industria. En lugar de los seis hornos verticales antiguos, trabajan ahora tres hornos verticales automáticos, con una producción diaria de 300 toneladas. Ya está terminado el montaje y a punto de efectuar las pruebas oficiales, un horno Lepol, de la casa Polysius, similar al que hemos indicado al tratar de la nueva fábrica de Córdoba, garantizado para 200 toneladas diarias. La capacidad de la fábrica ha sido, pues, elevada a 150.000 toneladas anuales, con medios completamente modernos y con gran amplitud en la maquinaria y medios auxiliares. de forma que puede alcanzarse con seguridad la capacidad teórica indicada.

También ha sido renovada, aprovechando la buena época pasada, la fábrica que en Castellar d'en Huch [N´uhg] posee la Compañía Asland, cuyo cemento, popularizado con el nombre de "Cemento Pobra", ha gozado siempre en el mercado de señalada predilección por parte de los compradores y ha sido durante muchos años el punto de comparación para las demás marcas. Una modernísima instalación de machaqueo y dosificación y otra de ensacado automático, así como una importante mejora en las transmisiones de fuerza por electrificación parcial de la fábrica (antes accionada por completo por fuerza hidráulica y de vapor), han permitido notables economías, con lo cual puede seguir luchando en el mercado, a pesar de su apartada situación.

La producción de la fábrica de Cementos Portland, S. A., de Pamplona, situada en Olazagutia, fue aumentada el año 1929 hasta 600 toneladas diarias, reformando alguno de sus hornos y el procedimiento de fabricación. Actualmente tiene la citada fábrica, productora del cemento "Cangrejo", seis hornos trabajando, tres por vía seca y tres por vía húmeda. Produce un cemento especial de características de "supercemento" con la marca "Diamante".

En la fábrica que en Yeles-Esquivias tiene la Sociedad

Española de Cementos Hispania, se ha instalado también un horno Lepol, que suponemos está en orden de marcha, quedando así aumentada su producción en 200 toneladas diarias. Otras reformas complementarias se han llevado a cabo, y han sido modernizadas todas las transmisiones de fuerza, instalando numerosos motoredutores.

No tenemos noticias concretas sobre las reformas llevadas a cabo en la fábrica de Matillas donde se produce el cemento "León", al cambiar de empresa. [se refiere a la venta de la fábrica a Alfonso Fierro, quien, como en las demás fábricas acaba de introducir un segundo horno horizontal y diversas mejoras en el molido y la extracción y recuperación de calor, como hemos comentado].

Tampoco se sabe las que se hayan efectuado en la fábrica que en Sestao tiene la Sociedad de Cementos Portland de Sestao, productora del cemento "Hércules".

Importantísimas han sido las reformas llevadas a cabo en la fábrica que en Vallcarca (Barcelona) posee la casa J. Fradera. La base de las mismas sido la instalación de un horno Unax de extraordinarias dimensiones, permitiendo una producción diaria de 250 toneladas por vía húmeda. También ha mejorado las secciones de molienda y los motores eléctricos,

La misma empresa ha adquirido minas de carbón en Asturias, para asegurar la regularidad de suministros y calidades de carbón empleado, factor sumamente importante para la economía de la explotación de una fábrica de esta índole.

Ninguna modificación esencial ha sufrido la fábrica Iberia, de Castillejo. La fábrica que en Moncada tiene la Compañía Asland ha visto notablemente mejoradas sus instalaciones, sobre todo por la construcción de silos y de pósitos reguladores, permitiendo una marcha tan regular que ha sobrepasado en un año la capacidad de producción asignada teóricamente. Se ha hecho

una importante instalación de bombas para el transporte y mezcla del material crudo, y se está terminando la instalación de las cámaras Cotrell para la recolección del polvo en las secciones de carbón y molienda clinker. El servicio eléctrico ha sido también muy mejorado.

La fábrica de la Sociedad Financiera y Minera de Málaga, cemento Goliat, ha instalado un nuevo horno vertical automático y ha modernizado los otros tres ya existentes, alcanzando ahora en cada uno de ellos la producción de 100 toneladas diarias de clinker. Posee también instalación de homogenización de mezcla cruda por bombas Fuller, lo cual le permite obtener un clinker muy uniforme, a pesar del trabajo con hornos verticales.

La Auxiliar de la Construcción de Barcelona, con fábrica en San Justo Desvern, no ha efectuado grandes reformas, si bien ha llevado a cabo algunas mejoras en las instalaciones auxiliares. Entre ellas, merece citarse la Instalación de una cámara Oski para la recolección del polvo de cemento.

La Compañía Valenciana de Cemento Portland ha instalado en su fábrica de Buñol un horno rotatorio, con el cual produce el cemento especial "Rigas", de excelentes características. La producción ha sido aumentada en unas 250 toneladas diarias. También han instalado dos grandes molinos con ataque central y motores con reductor de velocidad.

Adquirida por Cementos Portland, Sociedad Anónima, de Pamplona, la fábrica de Ziurrena, de Bilbao, ha sido totalmente reformada. El horno rotatorio existente fue alargado de 53 a 72 metros, siendo su actual capacidad de producción de 185 toneladas diarias, es decir, unas 55.000 toneladas anuales. En las demás secciones se han llevado a cabo las reformas correspondientes a este aumento de producción.

También la fábrica Lemona, de Bilbao ha mejorado, pues se instaló un segundo horno, similar al existente, de 40 por 2,30 metros, pasando la producción diaria de las 200 toneladas. Fabrica el cemento marca

"Relámpago", con características de supercemento.

La Sociedad Andaluza de Cementos Portland, de Sevilla, ha logrado aumentar algo la producción de sus hornos por mejoras en las instalaciones generales, llegando su actual capacidad a ser de 300 toneladas diarias.

La fábrica que en Basurto (Bilbao) tiene la Compañía Asland (antes productora del cemento Fama), ha completado sus mejoras, principalmente en las secciones de molienda de crudo y de fuerza auxiliar, de forma que su producción diaria ha sido aumentada hasta 130 toneladas.

Cementos Cosmos, S. A., solicitó y obtuvo licencia para ampliar la producción de Su fábrica de Toral de los Vados (León), a fin de atender con su producción exclusivamente a las obras de los Saltos del Duero; este horno debía producir 30.000 toneladas anuales, Cuenta actualmente con tres hornos Instalados y una producción diaria de 400 toneladas.

Las Instalaciones de Portland Valderribas no sabemos que hayan sufrido modificaciones de Importancia.

En los momentos en que se hallaba el mercado central falto de cemento para atender a los importantes Planes de Obras Públicas que había que desarrollar, según los proyectos del Ministerio de Fomento, la Compañía Asland solicitó y obtuvo autorización para duplicar la capacidad de producción de su fábrica de Villaluenga de la Sagra, en Toledo. Se ha Instalado en la misma un horno igual al existente, con la correspondiente caldera de recuperación de gases del mismo; dos modernos molinos combinados con clasificación por aire; una turbina de vapor, etc., etc. Con todo ello queda convertida esta fábrica en la más importante de la región central y pasa a ser una de las mayores de España, con una producción de 180.000 toneladas.

No sabemos que hayan efectuado reformas de

importancia desde nuestra anterior información las tres últimas fábricas citadas en la misma, o sea: Cementos y Cales Freixas, Griffi y Calamar. Esta última figura ahora incorporada a la Compañía Valenciana de Cementos Portland.

Es digna de hacer notar la constitución de un grupo de fábricas compuesto por las siguientes:

Cemento Sansón, de Barcelona; Cemento Caballo, de Sevilla; Raff y Calamar, de Valencia, Iberia, de Castillejo, y Goliat, de Málaga. Esta unión tiene carácter financiero más que industrial, pues técnicamente conserva cada fábrica su independencia, así como las características y marcas de los cementos que producen.

Se halla en estos momentos en período de construcción la fábrica de Morata del Jalón, de la Sociedad "Cementos Portland de Morata del Jalón, S. A., con domicilio en Zaragoza. Su capacidad de producción será de 60.000 toneladas.

No tenemos noticias de que se hayan empezado los trabajos en ninguna de las otras fábricas concedidas. Parece que se han suspendido por tiempo indefinido sus proyectos en vista de la actual depresión del mercado.

Producción y consumo de cemento en 1931.

De los datos suministrados por la Junta Reguladora e Inspectoría de la Industria del Cemento, publicados en la página 78 de "Cemento", del corriente año, se deduce que la producción de 1930 fue de 1.608.000 toneladas, contra 556.000 en 1929; es decir, un aumento de 52.000 toneladas, representando el 3,34 por 100 con relación al año anterior.

Por contra, las ventas han disminuido de 1.582.289 toneladas en 1929 a 1.494.326 toneladas en 1930, o sea en un 5,55 por 100. Además; en el año 1929 se importaron 217.000 toneladas de cemento extranjero (belga principalmente), siendo, en cambio, casi nula la importación en 1930. En realidad, el consumo ha disminuido, pues, en un 8,30 por 100.

Las ventas representan en 1930 el 93 por 100 de la producción, habiendo aumentado las existencias en fábrica, que a fin del año 1930 ascienden a cerca de 200.000 toneladas, contra 80.000 toneladas a fin de 1929.

Referida la capacidad productora, la producción real fue en 1929 de 87,66 por 100, no alcanzando en 1930 más que al 76,57 por 100.

Las capacidades productoras las estimamos como sigue : Año 1929, 1.775.000 toneladas; año 1930, 2.100.000 toneladas; año 1931, 2.460.000 toneladas.

Planes futuros en la industria del cemento.

No son los actuales momentos los más propicios para vaticinar el rumbo que puede seguir nuestra industria; pero debiera serlo, en cambio, para tomar medidas serenas conducentes a mantener su actividad en el mejor de los terrenos que sea posible.

Antes del cambio de régimen político acaecido recientemente, pasaba nuestra industria por una crisis que fuera exagerado calificar de grave, ante los resultados a que nos hemos referido en el párrafo anterior, al hablar del año 1.931. Pero no cabe duda que de persistir la actual situación, agudizada desde primeros de año con la puesta en servicio de algunas de las nuevas instalaciones antes descritas, podría agudizarse el problema hasta llegar a adquirir caracteres de gravedad. La desorientación sube de punto hasta que llegue a conocerse el plan que respecto a Obras Públicas adopten las Cortes, que están ya convocadas, pero cuya labor legislativa ha de tardar todavía unos meses en ser un hecho».

Capítulo II. Organización del trabajo en El León.

"The cement manufacturer has two principal objects in view, viz. To make good cement and to make it economically".

En el libro inglés de Sir Charles Davis titulado *Portland Cement* de 1934 encontrábamos la siguiente afirmación en el epígrafe "Fundamentos de la fabricación del cemento portland", que viene a decir «El fabricante de cemento tiene dos objetivos principales: hacer buen cemento y hacerlo económicamente». Y continúa:

Hay diferentes medios de resolver estos fines, y el estudiante de esta materia al principio puede inclinarse a pensar que la fabricación de cemento se encuentra en una situación caótica debido a las variadas respuestas que los diferentes expertos pueden dar sobre la misma cuestión. Un mejor estudio, sin embargo, revela que el énfasis puesto sobre la importancia de un aspecto particular permite cierta libertad en otros, y la despreocupación por un departamento puede ser compensada parcialmente por el mejor cuidado de otras operaciones. No hay, de hecho una vía única y directa para producir cemento bueno y barato, sino que distintos caminos pueden llevar al mismo destino»¹⁰³.

Le faltó decir al autor, que estas distintas *vías* también dependerán de, o serán condicionadas por, distintas condiciones de trabajo y distintos trabajadores.

Hoy en día se suele utilizar una sencilla clasificación de partida en el análisis de los procesos de innovación tecnológica: *la vía alta* de la innovación tecnológica de una región determinada es aquella donde se pueden encontrar altos salarios y altas cualificaciones. *La vía baja*, por el contrario, es aquella que tiende a utilizar mano de obra descualificada y barata, junto a un escaso interés por la innovación tecnológica¹⁰⁴. Curiosamente es bajo la denominación de *vía húmeda* o *vía seca* en el argot de la fabricación del cemento donde encontramos, escarbando un poco la superficie, esos dos factores como elementos determinantes de la elección de una u otra.

¹⁰³ [traducción propia] Davis, Sir Charles. p 18.

¹⁰⁴ Véase Lahera Sánchez, Arturo: *La emergencia de nuevos modelos productivos y la participación de los trabajadores: diseño y construcción de conceptos antropocéntricos de producción en el sector de*

II-1 Elección tecnológica y condiciones de trabajo. Entre la vía seca y la vía húmeda.

El horno es el corazón de toda fábrica de cemento, y en tanto que tal, sintetiza más que ninguna otra pieza esa relación entre tecnología y condiciones de trabajo. Debido a la mejor adaptación del horno rotatorio horizontal a la vía seca y del vertical a la vía húmeda, ambas parejas suelen ir asociadas. La segunda tecnología en orden de importancia, por su aparición en el ochenta por cien de las fases del proceso, es la de los molinos de trituración y molienda.

El desarrollo del horno vertical evoluciona a partir del horno Hoffman, en pleno desarrollo de la producción capitalista de la fabricación de la cal hidráulica y de ladrillo, a mediados del siglo XIX. Un tipo de horno que a su vez era heredero de los hornos de botella mejorados empleados en la fabricación de cerámica siglos atrás. En el caso de Matillas se puede seguir, casi literalmente, ese proceso: de la utilización de los seis hornos continuos de cámara Hoffman desde 1864 para cocer y fabricar cal hidráulica, se pasará a su utilización para hacer las primeras pruebas de fabricación de cemento, y por último, a la construcción de una la planta de cemento portland con hornos rotatorios horizontales.

Hoy sólo quedan tres de las seis chimeneas que probablemente completaban esos seis hornos en su primera construcción.

No nos resistimos a apuntar, aunque sea en una breve nota, que el conjunto de los hornos, viviendas, y rudimentaria planta trituradora primigenios, por su belleza arquitectónica, antigüedad, y por su importancia en el escaso desarrollo industrial de la región, se pueden considerar como una verdadera joya del patrimonio industrial alcarreño que, como otras muchas instalaciones de aquella transición, han quedado en el olvido. Probablemente, además, sea una instalación única debido a su adaptación para la producción de cemento durante los primeros años del siglo XIX, ya que no es ilógico pensar que el motivo de la ausencia de esas tres chimeneas se puede deber a la utilización de tres de las calderas para el primer secado del crudo cuando se empieza a fabricar cemento, dadas las modificaciones observadas en el interior de las mismas en el piso intermedio entre el fuego y la botella, a partir de un sistema de arcos de circulación del aire caliente, tal y como se ha observado en otras instalaciones similares igualmente adaptadas a la fabricación del cemento en fábricas inglesas.

En principio, la caliza es una materia prima ideal para el horno de cuba, porque posee y mantiene una buena permeabilidad para los gases, y con ello, para una sección dada de horno, hace posible un alto caudal de material, en comparación con otros sistemas de fabricación para menor producción y demanda. Sin embargo tiene otros inconvenientes; el principal es que necesita un proceso previo de conformación de una especie de ladrillos de cemento para ser colocados en las parrillas del horno verticalmente. Estos ladrillos se conforman a partir de la sedimentación en agua de la creta y la arcilla, cuya función es quitar a la pasta el pedernal. Esta pasta mezclada luego con cal y dejada secar, daba lugar a una especie de lodo denso que permitía formar estos ladrillos.

Como sabemos el principal factor de la producción de cemento portland es la temperatura que puede alcanzar el horno. La clinkerización del cemento requiere temperaturas bastante más altas que la mera vitrificación de la cal, elevando enormemente los costes de carbón en este tipo de hornos cuando se quería fabricar cemento. Con la mejora del horno vertical para cemento se consiguió construir una envolvente de chapa cilíndrica vestida interiormente con material refractario. Su extremo superior, el tragante, se cerró con una cubierta también de chapa. Por un taladro lateral eran derivados los gases residuales del horno y, a través de un orificio dispuesto en el centro de la cubierta superior del tragante, era introducido el crudo en forma de gránulos, logrando al mismo tiempo una alimentación regular y sencilla, eliminando aquellos procesos previos de preparación y colocación de los ladrillos, y permitiendo un cierre estanco de la cubierta para el mejor aprovechamiento del calor de los gases. El tramo final superior del horno se ensanchó en forma de embudo, logrando disminuir las dimensiones de la columna de material de alimentación, que hacia el centro se ensancha como consecuencia de la duración más prolongada de la calcinación y sinterización. El clínker terminado es enfriado, en su caída, a lo largo de los seis hasta los ocho metros restantes, por la acción del aire de combustión introducido a presión en el horno, al principio por la mera diferencia de presión y luego mediante un gran ventilador. Las parrillas donde se asienta el clínker son vaciadas de diferente manera, bien por volcado, por su disposición en escalones, por vaivén, o, en los primeros tiempos, mediante parrillas giratorias. No obstante la alimentación de carbón, su granulometría y la preparación de los gránulos de crudo, seguían siendo factores claves en el coste y la calidad del cemento, exigiendo especial cuidado en este tipo de horno vertical, por eso se tenía que utilizar de cok de muy buena calidad y en abundancia.

La introducción del horno rotatorio horizontal aconteció en el mismo cambio de siglo, siendo un punto de inflexión en la cocción del cemento, y algo más que una mera prolongación de las mejoras introducidas en el horno vertical. El horno horizontal, sabemos, básicamente es un gran horno tumbado que, al girar sobre sí, con una pequeña inclinación del 5%, va haciendo correr el crudo por distintas fases de cocción (la llama se inyecta en su interior en contacto con el material), permitiendo un mejor control del proceso y una homogeneidad del clínker difícil de conseguir en el vertical. Se denomina proceso Lepol debido a que primero se aplicó a las parrillas de secado desplazable que llevan el nombre de su inventor. Notar que en Europa el horno propiamente dicho fue introducido, habíamos dicho, siguiendo la patente del inglés Ransome en 1899, es decir sólo diez años antes a su incorporación en la fábrica de Matillas.

Así, durante la primera mitad del siglo XX el más utilizado fue el horno rotatorio horizontal. A partir de los años sesenta se mejoró el horno vertical antiguo, de veinte metros, por otro de alto caudal, más bajo -tiene diez metros-, pero más ancho -un diámetro que alcanza los tres metros-, logrando una media de 280 toneladas al día. En los años sesenta, en España, por tener una referencia y alguna clave, existen 30 fábricas de vía seca, incluida Matillas con tres millones de capacidad productiva a una media de 100.000 tm/año y 17 por vía húmeda que producen dos millones a una media de 170.000 tm. Si comparamos estos datos con los otros dos costes fundamentales, la energía eléctrica y el carbón (a una misma cantidad de crudo) parece ser que las ventajas de la vía seca y el horno rotatorio horizontal no residen tanto en la mayor o menor productividad (trabajo vivo por tonelada producida) sino en la disponibilidad de carbón o energía eléctrica. Las fábricas de vía seca consumen, por tonelada de clínker, 280 kg de carbón y 117 Kwh por tonelada de Cemento, y las de vía húmeda 340 KG. y 103 Kwh respectivamente¹⁰⁵.

La vía seca, por tanto, permite un mayor ahorro de carbón pero gasta más electricidad porque necesita procesos adyacentes de secado del crudo. Procesos que, por otra parte, facilitan la homogeneización de la mezcla de cal y arcilla. En Matillas se carecía de lo primero y se disponía de lo segundo, gracias a la construcción de los tres saltos de agua mencionados. Por el contrario es más contaminante que la vía húmeda, dado que el aire necesario para la llama de pulverizado de carbón arrastra polvo de cemento por la chimenea, que además de generar pérdidas de calor, cubre el entorno de una capa

¹⁰⁵ *Monografía de la industria del cemento*. [1960] op. cit. p.35.

blanquecina de cemento. Sólo a partir de los años cincuenta fueron obligatorias instalaciones de desempolvado, exigiendo nada menos que del quince al veinte por ciento del coste de las inversiones por la adquisición de maquinaria, que se traduce en la octava parte de los costes de fabricación de una tonelada de cemento. Sin embargo, para solventar estos costes añadidos se inventaron los circuitos retroalimentadores de calor, que lograron economizar el gasto de energía calorífica mediante el aprovechamiento de los gases calientes que se desprenden en la cocción al tiempo que reducían la emisión de polvo a la atmósfera.

De tal manera que, según la hipótesis que venimos trabajando y con los datos que ya conocemos, se puede decir que el factor determinante en la incorporación de la vía seca en Matillas será el de la fuerza de trabajo. Aunque algunos ingenieros lo califican de "argumento subsidiario" debido, como sabemos, a la importancia del capital constante, y con él al ahorro de materias primas como el carbón, por otros argumentos se deja entrever la importancia de este factor:

«En los hornos vía húmeda no pueden establecerse condiciones de trabajo tan simples como en el caso de los hornos con intercambiador, porque el caudal está regido, de modo decisivo, por las condiciones reológicas de la pasta y de los dispositivos internos dispuestos para mejorar el intercambio de calor. Cuando trabajan a caudal reducido ofrecen tendencia a la pulverización, para caudales altos a las pegaduras en la zona de cadenas»¹⁰⁶.

Además «El horno largo vía seca, al que también se le añaden uno o dos ciclones, corresponde al deseo de conseguir un dispositivo de cocción unitario, que sea poco sensible a las oscilaciones del caudal así como a las influencias del los alcálisis y que por tanto, **exija una menor vigilancia**».

El horno rotatorio, por tanto, permite que el proceso de clinkerización pueda ser controlado por un operario menos cualificado que en la vía húmeda -a pesar de ser el de hornero uno de los trabajos más cualificados de toda la fábrica-. Un operario que se limitará a alterar la velocidad de rotación, aumentar o disminuir la cantidad de crudo o variar la fuerza calorífica del carbón en función de distintos indicadores mecánicos o electromecánicos. Por tanto, concluye nuestro informante «exceptuando condiciones particulares de la caliza, las condiciones de hoy en día [1930] demandan el horno rotatorio que permite una buena calidad y una mínima cualificación y empleo de fuerza

¹⁰⁶ Fritz, Keil, op. cit. p. 361

de trabajo, permitiendo grandes unidades productivas»¹⁰⁷.

Tomando estos dos casos, el de la invención del horno rotatorio horizontal y el de los circuitos retroalimentadores de calor (el primero acaecido al principio de la puesta en marcha de la fábrica y el segundo en su última etapa), se pone de manifiesto que la capacidad inventiva en muchas ocasiones es producto no tanto de la competencia entre distintas plantas, sino de la presión legal, o de otra índole, sobre el sector globalmente considerado, que a su vez se transmite a otros sectores, por medio del mercado, y revierte en una competencia real entre los dos factores básicos de la relación de explotación: el capital y el trabajo. La competencia -mejoras en productividad, bien por medio de la intensificación del trabajo, o bien por medio del cambio en la composición de capital- es un resultado, y no la causa, de las condiciones de igualdad requeridas para realizar el valor y permitir el cambio.

En el caso de las leyes fabriles en general, la presión sobre la invención y elección tecnológicas actúa sobre el cambio en los métodos de organización y sobre los mercados de trabajo. Es un tipo de cambio que no emana de la competencia entre capitalistas, es más, se supone que si emana de esa competencia no tardará mucho en equilibrarse, y no cuenta para la explicación de un fenómeno en términos estructurales. Ello revela que la ley de cobertura que supone el principio de *coeteris paribus* utilizado por la microeconomía para el cálculo del beneficio es un principio que en la explicación se pone en el predicado, pero que, como representación cosa que es, aparece también como sujeto mismo de otro tipo de acción que se desarrolla a la par, en el momento en que sirve para fijar artificialmente determinadas variables, como son, por ejemplo, la invairabilidad de las condicones de producción y la hegemonía del empresario sobre el tiempo de trabajo sostenida por el derecho del trabajo. De tal modo que, lo que en la práctica es lo que permite el beneficio, en la teoría es lo que permite el cálculo del beneficio.

La importancia del régimen legal del sistema fabril, desde el punto de vista del funcionamiento del sistema capitalista, no radica tanto en la mejora de las condiciones de trabajo, sino en que esas mejoras sean iguales para todos.

Paradójicamente, la diferencia de condiciones de trabajo entre procesos productivos iguales, que es lo que nos habla de la creación de plusvalía (el plus sobre el trabajo

¹⁰⁷[traducción propia del inglés] Davis, Sir Charles op. cit. p. 20.

social necesario, o la tasa de ganancia), sólo se sostiene sobre la identidad, la conmensurabilidad, la comparación, etc, de la fuerza de trabajo en procesos de producción particularmente considerados. Dicho de otra manera, la diferencia, que es lo que caracteriza la concurrencia al mercado, es un movimiento equilibrador del mecanismo, así como la identidad, que es lo que caracteriza el establecimiento de reglamentos iguales para todos, genera, por el contrario, desarreglos necesarios al sistema. Crear condiciones de igualdad por el establecimiento de las reglas del juego es, por el contrario, la base misma que permite el desarreglo; la diferencia de valor en el intercambio, y por tanto el plusvalor.

Por ejemplo, explicar la utilización de la vía seca o la vía húmeda respecto a las posibilidades energéticas, dadas unas condiciones iguales de mercado de trabajo (condiciones de vida, salarios, etc), es decir, la postura de la determinación técnica, es una forma de razonamiento *ad hoc*. Ya que son tanto las posibilidades energéticas las que determinan la vía escogida, como la vía escogida la que caracteriza las posibilidades energéticas como óptimas. El problema es que esta doble determinación tiene alguna consecuencia más. Su uso, en tanto que *ley de cobertura* que asegura la racionalidad de la acción, actúa en las relaciones sociales como disolución de la responsabilidad; transforma tanto la elección en necesidad, como la necesidad de tener elegir lo más económico. Es siempre exterior a la acción, del orden del discurso, pero es una acción en sí misma, que consiste, fundamentalmente, en imputar las posibilidades de adaptabilidad a la fuerza de trabajo -trabajo vivo-, tanto en las formas de empleabilidad, como en las condiciones y calidad del trabajo.

II-2 El proceso de producción en el León

«La Fabricación del cemento es sencilla y complicada, yo la compararía con una receta de cocina.»¹⁰⁸

Las cementeras del tipo del que nos ocupamos pueden ser comparadas a *grandes máquinas automáticas*¹⁰⁹. Funcionan como una sola máquina de dimensiones

¹⁰⁸ Encargado de una planta de cemento: Fábrica de cementos LAFARGE en el documento audiovisual de: Yves, Pierre; Clairefontaine, Fichel y Sussi, Marc. *Automatización y experiencia obrera. El caso de una Címentería*. Agencia nacional para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Ministerio de Trabajo Francés.

¹⁰⁹ Fritz, KeiL op. cit.pág. 10.

astronómicas, desde la extracción del cemento hasta su carga en los camiones y vagones de transporte al exterior. Es, precisamente al principio y al final del proceso cuando se manipula el material con palas u otro tipo de *herramientas*. Y es en estas fases de la producción, donde más cantidad relativa de trabajo se invierte y donde el trabajo es más duro y agotador¹¹⁰.

Hoy, la impresión que ofrece la fábrica es la de un descomunal amasijo de estructuras metálicas, de escaleras que se pierden entre los pisos y de cintas transportadoras que atraviesan paredes y se cuelan entre las máquinas. Todavía era más complejo cuando «iba eso por transmisiones [dice Chano], por poleas y por motores con correas. ¡Bueno, menudo laberinto!. Luego ya no, luego ya, pin, pin, pin, y ¡jala!. — Como en casa, [interrumpe Cati], antes era a darle al puño, y ahora todo con botones, claro —». Por debajo de los tres pisos otro mundo similar de motores, cintas, depósitos, cables y oscuridad.

No es difícil imaginar a los obreros deambulando por entre los grandes hornos, molinos y depósitos, colgados de las estrechas escaleras, tratando de controlar el movimiento de ese gran mecano de *vida propia* que Marx descubrió dentro de las fábricas textiles manchesterianas. Obreros vigilando la cantidad de carbón que necesita el horno en cada momento, reparando las constantes averías, engrasando engranajes sobre la marcha, tomando muestras del material, controlando, con el dorso de la mano, las condiciones de humedad del crudo, restableciendo, ladrillo a ladrillo, las grandes paredes refractarias que cubren los hornos. Todo ello en medio de una densa nube de polvo gris, a temperaturas en torno a los cuarenta grados y del rugir de los cinco molinos volteando sus miles de bolas de acero y cuarzo constantemente, día y noche.

Veamos cómo era este proceso para familiarizar al lector con el tipo de trabajos que se realizan en una fábrica de cementos a comienzos de siglo.

II-2-A EL PROCESO DE FABRICACIÓN

Hemos dividido el proceso en fases porque las fases de fabricación delimitan las distintas secciones en las que se dividían las cuadrillas, gobernadas por un jefe de sección. «Cada sección [comenta el Chano] tenía sus mandos y eso... cada uno tenía su

¹¹⁰ "En los comienzos de este siglo muchas operaciones era hechas a mano, trabajando muchas veces sobre muy malas condiciones de trabajo; por ejemplo al cargar y descargar la caliza y otros tipos de minerales usados" [traducción propia]. Davis, Sir Charles, op. cit. p. 17

destino... unos estaban de torneros, otros estaban de horneros, otros estaban de molineros... y así». La magnitud de cada sección dependía de la complejidad del trabajo o los requerimientos de trabajo manual. En total trabajaban dentro de la planta cuatrocientos trabajadores, divididos en tres turnos, es decir, cien operarios por turno, más los de determinadas secciones que sólo se trabajaba de día. Las fases son las siguientes

1 Extracción de materias primas y primera **trituration**.

2 transporte desde las canteras.

3 Molienda del crudo y **4.Silos** de homogeneización.

5 Secado de materia prima.

6 Cocción (hornos rotatorios horizontales)

7 Enfriamiento del clinker y **8 Molienda del clinker**.

9 Almacenamiento en silos, bien para el **ensacado** o bien para la carga directa a granel.

1. EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN: «*Es todo un símbolo de ingenio humano por la maquinaria utilizada en la trituración y el transporte del material*».¹¹¹

Es conveniente que las canteras de cal, normalmente a cielo abierto, se sitúen por encima de la fábrica. Por dos motivos: el peligro de encontrar agua y aprovechar la fuerza de la gravedad para el transporte a la planta, normalmente situada al nivel de la vía del ferrocarril que da salida al material.

Remontando el Gurugú desde la fábrica, por el camino que jalonan los restos de los pilastres del cable elevado, y ya desde la cima, en el término municipal de Cendejas de la Torre, se abre un paisaje lunar, blanco y desolado, formado por grandes agujeros escalonados, salpicados de montones de trozos de roca blanca y agrietada. Son los restos de la época en la que, mediante voladuras de dinamita, se extraía la piedra caliza utilizada para el cemento gris.

Con el pico y la pala se rompían las rocas a pie de cantera y se cargaban las piedras en burros o mulas, según las posibilidades del jornalero en cuestión, que andaban hasta la vía decanville; el raíl que recorrían las vagonetas desde el inicio de las canteras hasta la tobera de la primera trituradora. Esta tobera es de piedra y cemento, construida sobre la

¹¹¹ Observación de un periodista de un periódico provincial en 1916 recogida por Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria de Castilla La Mancha". *Revista de Arquitectura Industrial* nº 10. Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla La Mancha. Ciudad Real. 1995, p.175.

pared del cortante sur de la cima, a escasos metros de los antiguos hornos Hoffman de la primera fábrica de cal.

Hasta que se instaló aquella gran planta trituradora, esta, muy rudimentaria, tenía la única función de ahorrar energía en el transporte, al aprovechar mejor el espacio, y parte del trabajo del molido que se repetía en la fábrica. Las rocas que vienen de la cantera todavía suelen ser de considerable tamaño. Las que han quedado a la entrada de la trituradora rondan los treinta o cuarenta centímetros de diámetro, que es de suponer que era el tamaño máximo para poder dargarlas y descargarlas a mano en la cantera. Esto, por el contrario, exige una gran fuerza mecánica para triturar la caliza hasta reducirla al tamaño de pequeñas piedras de tres o cuatro centímetros.

No será hasta 1960 cuando se construya la majestuosa planta trituradora que hoy gobierna el valle desde la cima del cerro con sus cuatro pisos, de cuatro metros de altura cada uno, y unos 1.500 metros cuadrados de planta, destinados, en su mayoría, al almacenamiento y lavado del material triturado¹¹². Dispone de varios molinos parecidos a los que utilizamos para moler café pero de grandes dimensiones; esto es, tienen un gran cono donde se vuelca el material sobre una base con varias aspas giratorias, que trituran y dejan caer el material a otro sistema de devastado de tuberías por entre las cuáles corren cadenas de hierro, cuyos eslabones van reduciendo el material paulatinamente.

Con la puesta en marcha de esta planta se trasladó parte del proceso que antes se hacía en las piscinas de la explanada de acceso a la fábrica, y permitió, por tanto, llevar directamente el material que bajaba de las canteras ya triturado directamente a los depósitos que alimentan los molinos de crudo de la planta. Desde entonces también este material ya no se bajaba en las vagonetas del cable aéreo, sino que se vaciaba en camiones, por medio de seis grandes toberas localizadas bajo el edificio, que recorrían un camino de tierra hasta la fábrica.

Hacia la mitad de la montaña, a trescientos metros de la fábrica, en la ladera noroeste que mira a Cendejas de la Torre, se encuentran las canteras de arcilla. La extracción de este material se realizaba también a pico y pala. Consta de una construcción sobre la

¹¹² Consta de tres máquinas trituradoras: dos de embudo y una posterior de rodillos - utilizada para afinar el molido y homogeneizar los gránulos-. Cuando se comienza a producir cemento blanco, en 1975, la extracción de caliza se realiza también al lado opuesto del valle, donde la calidad de la caliza es adecuada para el nuevo tipo de cemento, y es traída mediante camiones.

pared de la montaña con varias toberas para almacenar, lavar, y cargar la tierra en la misma línea móvil de transporte que bajaba la caliza. Unas veces (cada dos o tres horas) se bajaba cal y otras arcilla.

En las canteras solían trabajar en torno a los ciento cincuenta trabajadores, entre las canteras de arcilla y las de caliza. Es la parte del proceso que más trabajo manual relativo emplea [esto es, en la composición del valor de la tarea particular] y, al mismo tiempo, la que menor cualificación precisa. Se trabajaba en tres turnos, incluso de noche, y se cobraba a destajo; por cantidad piedra transportada. Los ingenieros de la época afirmaban que sólo si la explotación era muy grande, (más de mil toneladas semanales) se recomendaba la introducción de maquinaria, como las máquinas excavadoras de vapor, o bien, si la caliza era muy blanda, aunque la producción fuera modesta, se podía utilizar agua a presión para extraer el material listo para transportarlo.

2. TRANSPORTE: El sistema de transporte es fundamental en toda fábrica de cementos. La tecnología utilizada en Matillas en este caso, y a diferencia de lo que ocurría en las canteras, era de la más avanzada que se podía encontrar en todo el mundo: cintas transportadoras, sinfines, elevadores de cazoletas, canalizaciones, vías de ferrocarril o cables elevados, constituían en la época un paisaje casi mágico para los habitantes de la comarca, y un constante peligro para los trabajadores que se movían entre sus mecanismos, bien para engrasar rodillos y poleas o bien para limpiar las costras de material que se impregnaban en todos los rincones.

La mecanización del transporte, sabemos, no sólo es importante en el ahorro de fuerza de trabajo en cuanto a la fuerza motriz, sino que permite imponer un ritmo continuado y determinable de fabricación en todo el proceso. No obstante, como es sabido, en la organización del trabajo en cadena, tan importante es la transmisión mecánica entre las distintas tareas, como la posibilidad de "equilibrar" los ritmos y tipos de tareas en cada fase.

Por eso, a la llegada de las vagonetas a la fábrica hay un gran patio de almacenamiento y lavado de caliza, que a modo de "pulmón", como gusta llamarlo a los ingenieros, dotaba al trabajo en las canteras de un ritmo, control y autonomía propios, independiente de la marcha del proceso de fabricación. Algo que será crucial a la hora de articular la separación entre dos mundos de condiciones y ritmos de trabajo distintos:

las canteras y la fábrica, cuya frontera se nos irá revelando cada vez con más claridad.

Por una parte las vagonetas no paraban “*subían y bajaban, subían y bajaban y pin-pan y pin-pan...*”, el ritmo y la intensidad la ponían los "de arriba", por que el destajo implica, es sabido, que la empresa no paga las interrupciones -los "poros en el trabajo"-, aunque uno sea libre de parar cuando quiera. Las vagonetas del cable aéreo utilizaban la fuerza de la gravedad que imprimían las que bajaban llenas para subir las vacías. No suponiendo demasiados costes adicionales de electricidad.

Dentro de la fábrica, por el contrario, el ritmo de todo el proceso lo ponía la velocidad con que debía viajar el crudo -la cantidad debía ser homogénea por su papel determinante en las condiciones de cocción-. Es decir, el ritmo de producción venía determinado al instalar la tecnología. Era un ritmo tecnológicamente determinado, aparentemente separado de las variaciones del salario y la intensidad del trabajo.

Hay, decíamos, dos puntos de carga en el cable aéreo correspondiendo a las canteras de arcilla y caliza. Las vagonetas entran por el lado oriental de la fábrica y continúan su camino encajadas en los raíles que recorren el techo de la primera nave hasta los depósitos de crudo. O bien, cuando éstos tenían material, descargan la piedra en los patios. A partir de aquí, comienza el proceso de mezcla, homogenización y molido del crudo.

3 MOLIDO DEL CRUDO: Antes de la entrada al molino es conveniente que la cal y la arcilla pasen por un proceso de lavado, que consiste en varias piscinas de agua contiguas donde, a través de un sencillo proceso de sedimentación, se separa el material puro de elementos extraños.

El segundo molido de los materiales se realiza en los molinos de crudo. También llamados alimentadores de placas cuando están ensartados en la boca de los hornos, que no es el caso. La alimentación de los molinos exige gran pericia y precisión. Del tamaño y mezcla que se realice de cal y arcilla (y otros materiales), dependerá ya en buena parte la calidad del cemento fabricado. Para ello se utilizan las llamadas “Básculas Haggler”, situadas entre los depósitos y el molino, que controlan con gran precisión las cantidades de caliza y arcilla necesarias.

Estas básculas, por ejemplo, dan cuenta de la moderna tecnología instalada en la fábrica desde sus comienzos, e invita a pensar en la necesidad de contratar mano de obra muy

cualificada para este tipo de trabajos o bien de formarla para su manejo.

El encargado del molino debe ser un trabajador cualificado también, o *especializado*, según perspectivas. Tiene que aprender a controlar el molino por el ruido y el tacto, accionar distintos mandos para las tasas de llenado -añadir o quitar material- y controlar la humedad con que entra al horno¹¹³. En esta etapa, por tanto, también comienza la tarea de los del laboratorio, que toman muestras día y noche para controlar y solucionar los posibles errores de la mezcla así como mejorar el proceso, según se verá más abajo.

4 TANQUES DE HOMOGENEIZACIÓN: A continuación de los molinos se sitúan los tanques de homogeneización, también llamados granuladores o plataformas de homogeneización. Son una suerte de anchos rulos inclinados, cargados de bolas de metal que al girar sobre sí van cribando el crudo por entre los orificios de sus paredes. Y se utilizan para obtener gránulos del mismo tamaño y condiciones de humedad y mezcla apropiadas. Familiarmente a la pasta ya homogeneizada se le llama "harina".

También aquí es vital el control del material por métodos técnicos (con aparatos de medición de la humedad y la temperatura) y sensoriales. La tecnología, además de ser muy cara, en la medida en que se fabrica en centros extranjeros muy localizados para plantas muy distintas, conlleva un margen de error muy amplio, para que sea posible así instalarla en distintas fábricas con particulares condiciones climatológicas, distintas características del material, y distintos trabajadores. Es decir, se fabrica para unas condiciones "normales" que hacen necesaria la adaptación del trabajador y conlleva, además, innovaciones tecnológicas de éste realiza sobre el modelo inicial. En el recorrido por los restos de la fábrica uno puede observar numerosos apéndices soldados o añadidos, en apariencia frágiles y escasamente estéticos, pero muy funcionales. De todo ello se encargaba, veremos, el taller de mecánica (carpintería, fragua y el taller, que tenía varias máquinas herramienta).

Por ejemplo, aunque los tanques disponen de filtros, es necesario controlar que posteriormente no se hagan grumos por efecto de la humedad de la zona en cuestión y habilitar nuevas cribas intermedias. Y por eso también son necesarios los cinco sentidos para conocer el continuo estado de la harina (tacto, sonido, olor y vista).

5 SECADO DEL CRUDO: El proceso de secado tiene su razón de ser en el intento de economizar el gasto energético-calorífico de los hornos, principal coste productivo de las primeras fábricas cementeras. Aquí se inicia la distinción entre la llamada Vía húmeda y la Vía seca. Nuestra fábrica adoptó la Vía seca. Las importantes implicaciones de esta opción respecto a las características de la mano de obra serán analizadas más adelante.

El secado se realiza mediante carbón pulverizado, en una parrilla lepol situada delante de la boca de los hornos, la cuál consta de dos chimeneas para los humos del carbón. Los gránulos de harina se asientan en un lecho de veinte centímetros de espesor sobre una parrilla desplazable de aproximadamente cuatro metros de ancho y veinte de largo, revestida de material refractario, la cual, mediante una pantalla vertical queda dividido en una cámara de secado corta, y otra, previa, de calefacción, de aproximadamente doble de longitud que la anterior. Al final de la parrilla desplazable, los gránulos ruedan por un plano inclinado para ingresar en el horno rotatorio horizontal.

De tal modo que el proceso de secado sigue tres fases llamadas fases de precalefacción:

- a) Se calienta la pasta que entra con alrededor del 38% de humedad a una temperatura de 75° C. En esta primera fase se produce un rocío de gases por la evaporación.
- b) Fase de secado propiamente dicha, donde la temperatura sube a los 100° C. y la humedad descende hasta el 4%.
- c) Una tercera fase donde la temperatura sube a los 130° C. y el crudo cede el agua residual.

El resultado es una pasta, ya casi seca, de gránulos de tamaños muy reducidos y homogéneos (entre una nuez y una avellana). Esta pasta está ya lista para la cocción. El control del proceso consistirá en vigilar la temperatura adecuada para el grado de humedad que tiene la pasta y el grado de humedad relativa del aire, lo cuál se realiza, de nuevo, mediante el tacto y la vista y sensores electromecánicos en el interior de la parrilla.

6 COCCIÓN: Los Hornos atraviesan el interior de la fábrica a lo largo de la nave central, son una especie de largos cilindros revestidos en el interior de material refractario y cubiertos con una gruesa chapa. La cocción se realiza a 900° C. para el cemento gris y a 1200° para el blanco. El sistema de transmisión mueve las coronas de

¹¹³ Véase el citado documental de Yves, Pierre; Clairefontaine, Fichel y Sussi, Marc.[ver Bibliografía]

acero engranadas en las otras tres coronas sobre las que se asientan los hornos, al principio, en el centro y al final. El horno tiene una inclinación del 5%. Por la boca más alta del horno entra la pasta precalentada. Éste, que en algunos casos llega a tener doscientos cincuenta metros y cinco o seis de diámetro, va girando sobre sí mismo a dos o tres revoluciones por minuto y, gracias a esa ligera inclinación, la pasta va bajando por fuerza de gravedad hacia la parte más baja del mismo. Durante el trayecto se realiza la cocción. Es fundamental dar al horno la inclinación y las revoluciones adecuadas, para que el proceso sea de calidad y homogéneo.

El calor necesario para la realización del proceso es suministrado por una llama inyectada en el interior del horno, en contacto directo con el crudo; por combustión de carbón pulverizado¹¹⁴, en la cual, la temperatura más alta necesaria para la sinterización se produce a unos pocos metros de la boca de descarga. Para la combustión sirve el aire utilizado como vehículo para la inyección del carbón pulverizado, cuyos restos, a su vez, son aspirados por el tiro de la chimenea. Por eso es fundamental también que el carbón esté bien molido y que la combustión se realice de manera completa, para que no deje restos de carbón en el clínker.

El horno polysus se distingue por estar provisto de una zona de enfriamiento incorporada a la boca de salida del horno, con dispositivos de tipo celular, con ello se permite aprovechar el calor desprendido en el enfriamiento y que la boca quede más baja, dado que otro tipo de hornos necesitan de un enfriador de parrilla, a parte, y pierden calor en el trayecto además de ocupar más espacio.

El trabajo en el horno requiere una buena cualificación, experiencia, y conocimiento del material. Debido a la escasa visibilidad del proceso (aunque tiene varias ventanas que permiten controlar la llama) las pericias consisten en conocer los distintos sonidos de la pasta al voltearse, o el olor que desprende al cocerse, y sobre todo saber como se comporta el clínker en distintas condiciones ambientales, su humedad y calidad, para variar así la intensidad del calor, la entrada de aire, la velocidad, la cantidad de pasta que entra. También hay que conocer los distintos aparatos de medición de gases, que dan algunas pistas del nivel del crudo o la presión en el interior del horno. Para lo cuál se empleaban ya una suerte de precarios manómetros. La regulación manual de una temperatura constante del interior del horno igualmente requiere saberes experienciales

¹¹⁴ Hasta 1975 se calentaban con carbón pulverizado, que se traía en tren desde las minas de Utrilla.

y el uso de distintos aparatos eléctricos de medida como el denominado pirómetro, que a largo plazo también supondrán un ahorro importante de energía.

Cuando los sistemas de medida se hacen más sofisticados y pasan de mecánicos a eléctricos se habilita una sala de control, al noroeste de la planta de fabricación, donde se instalan varios cuadros eléctricos con visores de agujas, que indican, desde una sola habitación, una imagen global del funcionamiento de la fábrica. En las grandes fábricas de cemento actuales, ejemplo de grandes procesos casi automáticos de producción, aquel pequeño cuarto de cuadros eléctricos es la antesala de lo que hoy son los centros de control informatizados que gobierna toda la fábrica, dotado con pantallas de televisión, complejos sistemas informáticos y un sofisticado sistema de alarmas. De tal modo que pueden llegar a funcionar con apenas cinco trabajadores por turno, dos en la sala de control y tres vigilantes experimentados recorriendo la fábrica constantemente, vigilando los motores, los ruidos, comunicándose por radio con el centro de control.¹¹⁵

El trabajo cualificado del hornero contrasta con tareas muy pesadas concernientes a la alimentación de carbón o al mantenimiento, como el peligroso engrasado de rodamientos y coronas, el cambio de correas o el soldado de fugas y grietas.

Uno de los más duros y más necesarios es la limpieza interior del horno. Los hornos, en su interior, están revestidos de material refractante: una o dos capas, dependiendo de la zona del horno, de ladrillos de cromita magnesita. Este tipo de ladrillo es muy caro y difícil de conseguir y exige extremar las precauciones en la limpieza para no romperlo. Además de esta capa de ladrillo, había que dejar una costra del propio clínker de grosor determinado y homogéneo. Quizás este relato regleje mejor que una descripción personal la importancia de este trabajo:

«Simultáneamente, el proceso de rodadura se opone a la capacidad aglomerante del fundido cuando arranca por rozamiento partículas ya fijadas en la superficie del refractario que son incorporadas a los gránulos o los comprime sobre la superficie del forro. De este modo, sostenido el proceso por la rodadura del clínker, se va fabricando la deseada capa de costra sobre el refractario, sometida a tan múltiples solicitaciones. Esta exhibe las propiedades más idóneas cuando el soporte fijo, es decir, el refractario, permanece invariable y sus poros están rellenos con un fundido viscoso "húmedo", el cual, a los pocos centímetros de la superficie, se ha solidificado de modo completo [...] Ocurre frecuentemente que la cantidad de fundido crece, y con ello el recubrimiento de los gránulos adquiere mayor espesor y se hace más fusible, o que el fundido, por ejemplo, por un contenido elevado de óxido de hierro o por razón de una temperatura más alta a consecuencia de un avance del frenado del

¹¹⁵ Véase el citado documental de Yves, Pierre; Clairefontaine, Fichel y Sussi, Marc. [Ver Bibliografía]

material en reacción, se hace más fluido y, por tanto, más movable; en esa situación acceden a la superficie de los granulos de clínker mayores cantidades de fundido, éstos ya no ruedan según cierto orden, sino que se pegan a la superficie del refractario de modo que la energía de la masa en movimiento ya no es capaz de superar a la adherencia. La costra entonces no se deshace espontáneamente tampoco, como ocurre en muchas explotaciones de modo permanente o según cierto ritmo temporal, y se produce un anillo de costra que es preciso eliminar»¹¹⁶

La limpieza de estos anillos es una de las razones, además de las comunes averías y roturas, de que haya dos hornos y sólo se utilice uno mientras se limpia el otro. Los anillos a la entrada del horno y los anillos de clínker formados en la frontera de la zona de sinterización y la de enfriamiento, cerca de la salida¹¹⁷, se generan casi diariamente y son más fáciles de quitar con lanzas de acero, teniendo cuidado de no romper las paredes refractarias, pero los anillos de material en sinterización, aunque son menos comunes, están ubicados entre la entrada del material en la zona de sinterización y el extremo superior de la llama que se halla a dieciséis metros de la boca de salida del clínker. Los métodos para quitar estas costras son, por tanto, muy expeditivos. En algunos lugares se logra destruirlos quemándolos o por calentamientos y enfriamientos continuos con chorros de calor y agua repetidamente. En otras fábricas se utilizaban balas disparadas por un cañon industrial, tiroteando los anillos en varios puntos desde la boca. En otras ocasiones se hacen taladros a la altura de las costras y se introducen cartuchos explosivos. En el León, nos cuenta el Caliche, recordando el trabajo de us padre, los trabajadores de metían dentro y quitaban las costras a base de cortafríos y punteros.

Otro proceso adyacente a la cocción las tareas de la preparación del carbón. La fábrica tiene una nave específica para tal fin, en un costado, perpendicular a la gran nave alargada que atraviesan los dos hornos. Hasta los años cuarenta la dotación de energía térmica se efectuaba con carbón en su totalidad, posteriormente se fue introduciendo el fuel hasta sustituir los quemadores de los hornos de carbón por otros de fuel. Porque el carbón, para su correcta ignición, necesita ser pulverizado, y para ello, requiere un delicado proceso de secado y de molido. Por tanto, la llamada "central térmica"

¹¹⁶ Fritz, Keil, op. cit. p. 385

¹¹⁷ «Las acciones desagradables para la explotación de la existencia de ciclos cerrados son las pegaduras o costras en la zona de transición del horno rotatorio con el intercambiador de parrilla o con el del intercambiador de calor por suspensión del crudo en los gases, en la del efriador con el horno rotatorio, aparte de los anillos de costra en el horno. Pueden deteriorarse de modo particular, la resistencia en presencia de áridos sensibles al álcalis y, en forma de sulfatos o de carbonatos, pueden influir desfavorablemente sobre el fraguado y el endurecimiento del cemento». *Ibíd*, p. 393

constituía un taller específico en el proceso de fabricación en el que trabajaban quince operarios, también divididos en tres turnos.

7 MOLIDO DE CLINKER: Al cemento gris se le añade una cantidad y calidad diferente de yeso que al cemento blanco, por tanto el molido del blanco necesita que las bolas de su interior sean de cuarzo, mientras que las de el gris son de hierro.

El molido de clinker se realiza por medio de tres grandes molinos situados en una otra transversal a la nave principal en la parte occidental de la fábrica, al la salida de los hornos. Dichos molinos son anchos cilindros de metal inclinados que voltean constantemente numerosas bolas de diferentes tamaños. Al rozar unas sobre otras van reduciendo el clinker al polvo de cemento que todos conocemos.

Hoy, aún se conservan en la fábrica las coronas anteriores y posteriores de los tres molinos que había funcionando: los molinos tendrían una longitud de unos ocho a diez metros de largo y de tres a cuatro metros de diámetro. El ruido que producían, según los trabajadores, era ensordecedor y llenaba todos los rincones de la fábrica. En muchos casos, nos comentaba José, incluso tenían que comunicarse por señas, cuando se veían, o, lo que era más común, con un sencillo código de señales acústicas que se transmitían por toda la fábrica al golpear las estructuras de metal, para llamar la atención en los sucesos de fabricación más importantes.

Igualmente, en los molinos se mezclan trabajos muy variados. Trabajos especializados cualificados del control de la calidad y la diferente cantidad de yeso que se le añadía al cemento para formar sus diferentes clases, colores y usos. Había que controlar, en función de esas características, la velocidad de giro, la cantidad de clínker y el tiempo de volteado. Pero había también trabajos más descualificados y duros, tales como el engrasado y la limpieza de los molinos.

8. ALMACENAMIENTO: "Habas contadas". Se puede decir que el cemento "siempre está vivo", sus propiedades cambian antes y después de ser empleado en obra. Unas veces estas reacciones químicas y mecánicas internas -el fraguado- se producen más rápidamente que otras. Si se utilizara el cemento recién fabricado para la construcción, fraguaría muy rápidamente, porque no ha adquirido completamente sus propiedades "normales"; por esta razón las fábricas lo conservan algún tiempo en silos antes de darle

salida, y por eso también los silos deben mantener una temperatura más o menos constante e impedir la entrada de humedad, con el fin de mantener la estabilidad de su tamaño y la resistencia. Puesto que el polvo del cemento reacciona fácilmente a las variaciones de temperatura y de humedad relativa del ambiente. El cemento con finura creciente recoge humedad del aire húmedo por razón de su elevada reactividad, y con ello pierde resistencia y puede formar grumos incluso dentro de los sacos. Para controlar estos cambios se llegaban a utilizar aparatos tan curiosos como el higrómetro de pelo (un cabello desengrasado mantenido en tensión, el cuál, lo mismo que la futura roca del cemento se alarga en presencia de aire húmedo).

Con el proceso de almacenamiento nos adentramos en el mundo subterráneo de la fábrica. Si el recorrido del material en fabricación ha sido efectuado a lo largo de toda la fábrica: de máquina a máquina, subiendo y bajando por sus varias plantas sobre el nivel del suelo, el cemento elaborado recorre el camino inverso por las catacumbas de las naves, donde se desarrolla una vida subterránea de galerías, depósitos, silos, cables, tuberías, polvo y oscuridad.

El proceso de distribución del material se inicia a la salida de los molinos y termina entre los dieciséis silos situados en el lateral sur de la fábrica, paralelos a la vía del tren. Este proceso era casi automático, a través de cintas transportadoras y trampillas de salida, pero, a menudo el cemento se atascaba y era imprescindible que hubiera siempre varios trabajadores por entre las cadenas, controlando la distribución del material entre los silos, dependiendo de la clase y calidad.

Una vez está en los silos, se inicia otro de los trabajos más duros junto con el de canteras, con condiciones de intensidad, ritmo y relaciones salariales distintas: es el ensacado y la carga. Cuando son pedidos grandes se carga a granel directamente en los vagones del tren (últimamente en camiones), lo que en algunos casos, como veremos, producía graves accidentes. Sin embargo, en nuestra época, había que ensacar a mano y cargar a mano, debido a lo reducido de los pedidos, que básicamente eran para la venta a particulares en los almacenes de distribución de la provincia: albañiles, etc. Muestra de ello son, sin duda, los anuncios mostrados en anteriores capítulos, que aparecían en los periódicos provinciales y que incluían los puntos de venta en todo tipo de almacenes y tiendas de los pueblos de la provincia. En la mayoría de las investigaciones efectuadas sobre fábricas de cemento de principios de siglo, el proceso del ensacado, una actividad manual con escaso valor añadido al producto, suele estar, sin embargo particularmente

descrito; señalado como un problema difícil de gestionar para los organizadores. Requería una gran cantidad relativa de mano de obra descualificada que convivía, mucho más cerca que los trabajadores de canteras -en el mismo espacio de trabajo- con trabajos y trabajadores bastante más cualificados y con mejores condiciones de trabajo. Debido a su escaso valor añadido era difícil ahorrar costes mediante técnicas organizativas, y escasamente rentable -tal y como hemos analizado en otro lugar- mecanizar el proceso por medio de máquinas ensacadoras. Algo que sólo se produce en los últimos años de vida de la fábrica. De nuevo aquí son varias las soluciones que se ensayan, en Matillas será el destajo, la contratación de jornaleros flotantes ajenos a la vida y la cultura del cemento que se genera en la colonia industrial¹¹⁸. Estos trabajadores ganaban, de hecho, más dinero que los "empleados", pero su trabajo será, como veremos, agotador, temporal, y complementario a su trabajo en la agricultura. En otras fábricas como en ILASCO -no tenemos constancia de que se hiciera en Matillas-, los trabajadores del ensacado vivían en la colonia, cobraban un reducido jornal, pero eran miembros de familias en las que, como una clase dentro de la colonia, las mujeres trabajaban como cosedoras en un taller de reparación de los sacos usados, completando así el presupuesto familiar y ahorrando una considerable cantidad del coste del ensacado gracias al reciclado de sacos. El reciclado de sacos, por entonces de tela, a semejanza de lo que hoy hacemos con las botellas de vidrio, era una práctica común en las fábricas de cemento, lo efectuaban los propios almacenes de cemento que vendían al por menor devolviendo parte del coste a los consumidores.

«Los trabajos más duros, eran este de aquí, la ensacadora del muelle» nos comenta El Caliche, quien además nos describe el proceso: «Entonces se llenaban los sacos a mano, o sea con una pala, se pesaban en una báscula, se ataban, se apilaban, luego se cargaban a los vagones... Es que había lo menos catorce o quince tíos metidos en un silo, silos que tienen para almacenar el cemento. Y allí a ensacar, y a ensacar, y a ensacar. Ahora ya no, ahora ya se ensacaban solas, meter el saco y ala. Pero esos, esos eran habas contadas eh?, ¡habas contadas!. Todo el día el tío metiendo y sacando sacos, metiendo y sacando... con el polvo y el sudor».

¹¹⁸ "Fábricas de cemento en España" Revista *Historia Industrial*, nº 7, Madrid, 1939, p. 34, En el caso de ILASCO la metáfora de la población flotante se hace especialmente adecuada cuando muchos de los llamados "Day Laborer" (destajistas) inmigrantes vivían en casas-bote flotantes en el Mississipi. viviendo de la pesca cuando no eran requeridos para trabajos en la planta. Otros, especialmente los dinamiteros, más afortunados, podían acceder a la madera de las cajas de dinamita e improvisaban chamizos en tierra firme. Ver Andrews, Gregg, op. cit. p 30.

Añadir que en los vagones había otros dos obreros para apilar los sacos, de 50 Kg. y contarlos. Podían llegar a trabajar cincuenta peones por turno, dependiendo de la demanda.

Existe todavía una pequeña oficina a la entrada a la galería de los dieciséis silos, en los sótanos de la fábrica. Allí se efectuaba el control de las horas y los sacos cargados por los trabajadores, que servía también como control de la producción. Esta sección era dirigida por un encargado-capataz que se limitaba a dicho menester.

II-2-B PROCESOS PARALELOS:

La producción, como sabemos, necesitaba de procesos paralelos de control y supervisión, como el laboratorio, de fabricación de máquinas y utensilios y de otros trabajos de administración. El carácter de aislamiento o cierre al exterior, decíamos, lleva a las ciudades fábrica a dotarse de procesos de trabajo auxiliares que en enclaves urbanos son provistos por otras empresas especializadas, como los talleres de mecánica, de electricidad, la fragua y la carpintería, y de trabajadores especializados en éste tipo de trabajos (fundidores, electricistas, carpinteros, mecánicos, soldadores, fontaneros, albañiles, etc).

El Chano era uno de estos trabajadores. Formaban cuadrillas asociadas a cada taller (subdivididos a su vez por las fases del proceso, desde el secado del crudo hasta el molido del clínker) y se especializaban en el control de la producción y la previsión y reparación de averías en los molinos, el horno, las cintas, las calderas, o los secaderos. Eran los encargados de que la fábrica no parara nunca; vigilaban el ruido y la vibración particulares de cada uno de los motores, que conocían individualmente, controlaban los escapes de grasas, las fugas o las roturas de ejes, en definitiva, estaban tan acostumbrados a su sección que sabían casi intuitivamente cuándo había algún problema y dónde estaba. Como decía un trabajador experimentado de otra fábrica de cementos, se trataba de «*intervenir antes de que aparezca el defecto, que no haya incidentes*»¹¹⁹.

¹¹⁹ Un trabajador de estas características era capaz de averiguar el correcto funcionamiento del horno con sólo escuchar el ruido del crudo en su interior, el color del humo de la chimenea, el color del fogón, el ruido de motores -cada uno de un tipo-, etc. Era éste, un trabajador enormemente cualificado en su labor e insustituible por otro de menor "calidad" o por elementos automáticos, tal y como muestra el citado documental de la fábrica de cementos LAFARGE de Yves, Pierre; Clairefontaine, Fichel y Sussi, Marc.

1. EL TALLER: En el taller trabajaban de treinta a cuarenta operarios dependiendo de la época. Se dividían en cuadrillas de carpinteros, fundidores, soldadores, torneros, mecánicos y electricistas. Y no trabajaban a turno, sino sólo de día, nueve horas, con una hora para comer.

El Jefe de taller distribuía al personal entre las distintas secciones del proceso productivo y cada uno organizaba su tiempo de trabajo en función de la sección y de los requerimientos del puesto. Las escasas relaciones formales que tenían con sus superiores eran las de pedir vales para coger material del almacén o avisar de averías de consideración.

En el taller se hacían todas las piezas de la fábrica. Sólo en contadas ocasiones era necesario traer técnicos alemanes, soldadores de Bilbao o pedir piezas determinadas - como el ejemplo de los rodamientos-, y sólo para grandes averías o innovaciones tecnológicas de considerable importancia. Para ello dentro del edificio de los talleres había una nave para la Fragua o Fundición a la cuál se entraba por el lado oeste del mismo. Allí, los carpinteros, preparaban los moldes de las piezas en madera y los fundidores las rellenaban las dejaban enfriar y las ajustaban con los tornos.

En el taller existían cuatro tornos volados de ocho metros de longitud, dos grandes máquinas de taladrar (Radial-Bandera), una Cizalla para chapa, un martillo Pilón para la forja y un puente grúa capaz de elevar piezas de diez toneladas hasta el torno.

2. LA OFICINA: Las oficinas estaban localizadas en el segundo piso del lado este del edificio que albergaba el laboratorio y los talleres, encima del almacén de materiales y el economato. Consta de un ancho y alto pasillo de suelo de mármol flanqueado por distintos departamentos separados por mamparas semitransparentes, que permitían una buena iluminación dejando pasar la luz de las grandes ventanas que había a ambos lados del edificio. Un estilo claramente modernista de grandes pero austeros muebles de madera noble, cuyo mejor exponente es la larga mesa ovalada del cuarto de reuniones que aún se conserva.

En la oficina, se llevaba la contabilidad no sólo de la fábrica sino de toda la colonia, desde los salarios a los pedidos de material hasta las cuentas de cada familia y el gasto en el economato. Tiene también, en los sótanos del almacén, una habitación blindada con una gruesa puerta de metal que hacía de caja fuerte.

Además la oficina hacía las funciones de ayuntamiento de la colonia, en ella se resolvían desde los asuntos relacionados con las viviendas hasta los presupuestos para las fiestas, se contrataba a los maestros y se presupuestaban los gastos del casino, del grupo de teatro, o del campo de fútbol¹²⁰.

3. EL LABORATORIO: Posiblemente el centro de trabajo más pequeño -en cuanto a número de personas que trabajaban en él (apenas cinco personas, mas el Físico y el Químico)-, pero uno de los más importantes en relación a la fabricación del cemento.

Cada marca de cemento no sólo se caracterizará por la fórmula empleada en su mezcla y las proporciones de cada material, sino que cada grano de cemento, como una señal de infancia, lleva consigo las características concretas, muy variables, del proceso de su fabricación, con importantes consecuencias para su durabilidad y resistencia en las lentísimas reacciones químicas, básicamente debidas al agua (por una parte el H₂O y por otra por el CO₂) que se producirán tras el primer fraguado llamado rápido. Por ejemplo, una buena calidad y durabilidad consistirá en conseguir limitar la dureza de la cal al punto de permitir que el contacto con la humedad se equilibre entre el día y la noche. Así se ofrece un grado de dilatación suficiente para que no se rompa y se lo protege de una desecación creciente¹²¹. Por esta razón éstas cualidades no se descubrirán hasta una vez construidas las edificaciones con él fabricadas. Lo cuál repercute en la confianza, ganada a largo muy plazo, por la marca en cuestión, siendo además la calidad un factor de competencia fundamental debido a la gravedad que puede conllevar el derrumbamiento de una construcción.

Aspecto éste, el de los "accidentes" fatalmente frecuente en la segunda década de siglo, cuando se sucedieron varios sonados derrumbamientos de obras de gran embergadura, desde el dramático hundimiento del tercer depósito de agua de Madrid, hasta varios muelles portuarios en el norte de España.

¹²⁰ Información recogida de varias visitas directas a las instalaciones, donde, a pesar de que se ha destruido mucha información todavía queda una habitación llena de cajas con documentos donde se puede encontrar desde nóminas de trabajadores hasta pedidos de disfraces para el grupo de teatro espaciados por el suelo. Quiero agradecer en este punto a David Ranz, amigo de toda la vida, que trabajó como ingeniero industrial montando las instalaciones de la nueva planta de lino de la compañía AGROSA, que me haya acompañado, con los planos originales, en estas fascinantes visitas al mundo congelado en el tiempo que nos encontramos recorriendo las habitaciones del almacén y las oficinas. También debo a su amistad y a la de Alberto Hernado, el haber hecho posibles las entrevistas a los actuales dueños de la fábrica AGROSA.

Fue precisamente Eugenio Ribera uno de los "responsables" del famoso hundimiento de la cubierta del tercer depósito de Madrid el 8 de abril de 1905, que mató a 29 obreros e hirió a otros 60. Y es que como en todo proceso productivo que va cayendo en manos del mercado (normalmente la parte que primero lo hace es la fuerza de trabajo) existe una relación inversa entre la novedad de la mejora técnica de los materiales y construcciones y la racionalización y economización de su puesta en práctica. Lo cuál genera, latente o manifiestamente, una presión constante para disminuir su valor de uso (cualificación y número de la mano de obra, calidad del material, etc) y aumentar su valor de cambio (que paradójicamente puede ser incluso una rebaja del coste como ocurre cuando se sustituye el hierro por el hormigón en el caso de la construcción de puentes). En la obra pública el límite de esta tensión se situará en los mínimos de calidad, determinados precisamente por el índice de *riesgo* asumible de accidentalidad. Algo así parece sugerir el propio Eugenio Ribera cuando subdivide en dos categorías la aplicación del cemento armado.

«En algunos, se afina, hasta el límite la proporción del hierro y del cemento, pero entonces se precisa en la ejecución una mano de obra delicadísima y costosos andamios y moldes. Si además de estos aumentos de gasto, se añaden los elevados derechos de privilegio y comisiones que perciben sus inventores y representantes, que alcanzan á veces el 20% del presupuesto total de las obras, se comprende que la economía obtenida en los materiales resulta muchas veces ilusoria en la práctica. Otros inventores, preocupados en reducir el *gasto muerto* [sic], por decirlo así, de madera y mano de obra, y evitar la contingencia de los defectos inevitables de ejecución, refuerzan las armaduras metálicas y riqueza de los morteros, pero llegan entonces en muchos casos á resultar tan caros como los sistemas ordinarios de construcción. En ambos criterios característicos, creo que cabe un buen término medio, y á este efecto he imaginado el sistema que paso á describir, y que por los excelentes resultados que me ha dado en la práctica, confirma la racionalidad de sus disposiciones»¹²².

Esto lo decía en 1902 [antes del "accidente"], cuando afirmaba también que «tales peligros [los accidentes] se evitan fácilmente, no confiando la ejecución de estas obras delicadas, que requieren proyectos bien estudiados, dirección inteligente, materiales escogidos y personal adecuado, sino á constructores que por sus condiciones técnicas y personales garanticen el éxito de la obra. Y lo ha comprendido tan bien nuestro Consejo de obras públicas, que para las obras proyectadas por el nuevo sistema por los Ingenieros del Estado, ha recurrido al procedimiento de los concursos, renunciando al de subastas, hasta ahora siempre empleado para las contrataciones de las obras del

¹²¹ Fritz, Keil op. cit. p. 271-273.

¹²² Ribera, Eugenio *Hormigón y cemento armado...* (1902) op. cit. p. 4.

Estado. De esta manera, la Administración se reserva el derecho de escoger, entre todas las proposiciones, la que ofrezca mayor garantía, prescindiendo de economías peligrosas, que redundan casi siempre en perjuicio de las obras»¹²³.

A raíz de estos sucesos se generó un intenso debate acerca de la responsabilidad criminal de los constructores, los arquitectos y los fabricantes en el ámbito judicial, y entre los propios implicados¹²⁴, poniendo de relieve, una vez más, la gran capacidad a distintos niveles para desaparecer de la escena del accidente que permite la división técnico-social del trabajo (concepción-ejecución y fabricante-usuario), obligando a los juristas a inventar fórmulas tan peregrinas como la responsabilidad subsidiaria. Del mismo modo, que la responsabilidad sólo aparece cuando aparece el accidente, que conceptualizado como tal no es culpa de nadie, es una catástrofe, entre "lo natural y lo necesario; incorpora el reconocimiento de un riesgo no tanto dirigido a prevenir el accidente, sino a prevenir la imputación de responsabilidades¹²⁵. Precisamente la probabilidad es la manera, si no de prevenir el accidente, sí de prevenir el margen de responsabilidad. De tal modo que el seguro, tanto en el uso de la fuerza de trabajo como en el uso de la mercancía, normaliza el accidente, reconociéndolo.

Así en España por la Real orden del 27 de Mayo de 1919 se publica el Pliego de condiciones generales para la recepción de los cementos Portland artificiales en los servicios de obras públicas¹²⁶. Y en el mercado internacional supuso la introducción de normas de calidad DIN y cláusulas de responsabilidad que alcanzaban en gran medida,

¹²³ En Nota a pie, como una premonición fatal, utiliza el ejemplo del Concurso para la ejecución de la cubierta del tercer depósito de Madrid (*Gaceta*, de 13 de Diciembre de 1901), para demostrar esa apuesta del Estado por la garantía. Proyecto realizado por Eugenio Ribera que fue justo el que causó años después el famoso accidente. Ver, *ibíd.* p 77.

¹²⁴ El arquitecto citado decía en 1902, antes del accidente del tercer depósito de Madrid, que mató a 29 obreros, refiriéndose al accidente de la exposición de París cuyo hundimiento causó bastantes víctimas y enconadas discusiones, se quejaba de que "no se han podido depurar las responsabilidades, pues el contratista culpaba al Inveniero autor dle proyecto, y al inventor del sistema, y éste á su vez atribuía el accidente á deficiencias del proyecto ó de ejecución". *Ibíd.* p XIV.

¹²⁵ Quizás uno de los síntomas que mejor revelan la necesidad de la intervención del Estado en la relación contractual a través del reglamento de fábrica, sea el accidente de trabajo (la ley de seguro obligatorio de accidente de trabajo se aprobará el 30 de Enero de 1900). El accidente, como tan magistralmente nos enseñó Andrés Bilbao, evoca algo negativo pero necesario e irreformable, esto es, ausencia de responsabilidad, pero dentro de la relación salarial, que precisamente se conceptualizaba como el espacio en el que la responsabilidad se cede al empresario, muestra dos ausencias de responsabilidad; la ausencia de responsabilidad del trabajador es la responsabilidad del empresario sobre lo que ocurre en el espacio de trabajo (el trabajador hace lo que debe siempre, no sólo cuando se accidenta), pero el empresario no puede hacerse cargo de esa responsabilidad en el caso del accidente. Véase Bilbao Sentís, Andrés: *El accidente de trabajo entre lo negativo y lo irreformable*, Ed. Siglo XXI. Madrid. 1997.

¹²⁶ Asland op. cit. p. 124.

a los propios laboratorios de las fábricas de cemento, donde se tuvieron que instalar máquinas de control de calidad, resistencia, etc. Siendo uno de los apoyos también sobre el que se cierra el mercado del cemento pasada la etapa de puesta en funcionamiento de las fábricas de las principales marcas. Desde entonces igualmente se observa un especial énfasis en los anuncios de cada marca en mostrar la calidad de su cemento por varias vías; bien mostrando obras conocidas hechas con él, explicando los procesos y las máquinas utilizadas, o directamente mediante los comentarios de importantes y reconocidos arquitectos alabando sus cualidades y seguridad¹²⁷.

De éste modo los laboratorios de las fábricas deberán entregar un pliego de condiciones del cemento en el que se incluyen la composición química, la finura del molido, la densidad, el fraguado, la estabilidad del volumen o la resistencia, debiendo incorporar numerosas máquinas de ensayos físicos (tamices, amasadoras mecánicas, densómetros) mecánicos (Romanas para tracción o prensas de resistencia a la compresión) y productos y útiles químicos como los complejos calcímetros para determinar con exactitud la composición.

Las tareas del laboratorio se dividían en Físicas, Químicas y Mecánicas. Se tomaban muestras cada hora en todos los puntos de entrada y salida de hornos y molinos, se comprobaba su calidad, y se emitían órdenes de variación de la composición, cantidad, temperatura de cocción, etc. Las muestras tomadas se guardaban en un almacén estrechamente vigilado en probetas selladas con la etiqueta del día y la hora exactas con el fin de poder hacer frente a posibles reclamaciones y hacer un control exhaustivo de la calidad y su variación a lo largo del año. El prestigio de la fábrica - ganado en el mercado nacional e internacional por su «*buenísima*» calidad- dependía de las consignas y fórmulas provenientes de esta habitación. De otra parte, este exhaustivo control técnico que se efectúa en el laboratorio sobre el proceso sirve también indirectamente para controlar la productividad y la dedicación de cada obrero en cada momento.

Como suele ocurrir en la mayoría de los procesos de división técnico-social del trabajo en el sistema capitalista, la especialización de empresas en un mismo proceso productivo genera un tipo de estructura organizativa, relaciones de confianza y

¹²⁷ Un eficaz recurso documental para este fin son las revistas especializadas como *Ingeniería y Construcción*, donde, como me supo transmitir Juan José Castillo, los anuncios que aparecen no sólo dan cuenta de la tecnología de la época y las características más valoradas en los productos en venta, sino también de algo más difícil de documentar: quién lee este tipo de revistas.

condiciones de tiempo y entrega entre ellas, que se trasladan al interior de sus respectivos procesos productivos. En éste caso, el problema del accidente y la responsabilidad, incorporado a las normas de calidad, se traslada directamente a las exigencias y condiciones del trabajo no sólo del laboratorio, sino de la mayoría de los puestos que componen el proceso de fabricación. Al mismo tiempo se intensificaba la relación de confianza cliente-proveedor a través del arquitecto de la empresa constructora, que solía ser también el propietario de la misma. De tal modo que las grandes sociedades constructoras concursarán a aquéllas obras de gran envergadura destilando el mercado de marcas que subsisten, así como el número de competidores, como ya vimos en el proceso de la formación del cartel de fabricantes a finales en los años veinte.

Ello permite y obliga a que el mercado de cemento vaya pasando del énfasis en el precio como principal factor de competitividad, al énfasis, siempre relativo, en la calidad. El efecto inmediato en la organización del trabajo es el requerimiento de un tipo de trabajador y un tipo de relación laboral muy especial. Donde el conocimiento de todos los aspectos que determinan la calidad óptima del cemento, aún siendo muy importante, no significa nada si no se asegura su constante aplicación, algo que, es sabido, y quizás es más claro en el caso del cemento, es difícil de resolver mediante técnicas abiertamente disciplinarias, debido, entre otras cosas, a la imposibilidad de conocer en el corto plazo la eficacia, esto es, la calidad, del trabajo, sino que al igual que la verdadera calidad del cemento no se conoce hasta varios años después de puesto en obra, esta implicación se consigue, antes bien, mediante relaciones laborales de larga duración, una cultura de la responsabilidad, del trabajo bien echo, e incluso esa imagen de marca compartida por toda la comunidad (hombres, mujeres y niños).

II-3 La «Mina» o la «Matona». En busca de un obrero débil y de una fuerza de trabajo fuerte.

«Un obrero de la fábrica de cemento y portland de Matillas, que se quedó dormido el jueves junto á los hornos, pereció axfixiado»¹²⁸.

Si al comienzo de su andadura El León era conocida como «la mina» en la comarca,

andando el tiempo se sustituyó este sobrenombre por el de «la matona»:

«Era muy peligrosa, no había año en que no muriera alguno, además de todos los accidentes. Un año explotó una caldera y mató por lo menos a seis personas. Otro se quedó electrocutado. Otro, que ya había tenido otros dos accidentes, murió en el molino. Antes ya se había caído dos veces en los tanques de clinker y lo salvaron de misericordia, pero la última vez se cayó dentro del molino y cuando estaba dentro lo pusieron en marcha, murió en el acto»¹²⁹.

Las cementeras se encuentran entre los centros de trabajo más peligrosos para los trabajadores en estos comienzos de siglo. Earl J. Hadley afirma en 1940 que la industria del cemento anterior a 1924 se situaba «cerca del último lugar de peligrosidad entre todas las industrias»¹³⁰.

Una fábrica de cementos es un combinado fatal de distintos procesos que por sí mismos encabezaban las listas de índices de siniestralidad¹³¹. En la fragua la constante exposición a quemaduras, en el taller de carpintería como en cualquier serrería no había trabajador que no tuviera "machacado" o "cortado" algún dedo. Debido al laberinto de pisos y estructuras metálicas en el que se desarrollaban muchas actividades y a la escasa visibilidad eran frecuentes las caídas. Caídas que como en el caso de Paco Ortiz, cuando

¹²⁸ LA CRÓNICA, 29-03-1909.

¹²⁹ Este comentario fue recogido en una entrevista informal y a vuelapluma una tarde del verano de 2003 a Carlos Benito, amigo personal. Carlos, para mi sorpresa, había nacido y vivido hasta los doce años en Matillas. Su padre era ferroviario, y vivían, junto con otras familias, en una barriada que la Renfe tenía al oeste de la fábrica, detrás de los hoteles-chalet de los ingenieros. De esta entrevista sólo hemos recuperado literalmente esta importante observación acerca del sobrenombre que recibía la fábrica: «la matona». Algo que, como supondrá el lector, nos pareció enormemente revelador para contrastarlo con ese otro que ya conocíamos de Matillas como «la mina». Por lo demás Carlos nos confirmó los problemas de contaminación de la chimenea y la capa de polvo que generaba continuamente, la sospecha de que la mayoría de los obreros disponían de un huerto donde trabajaban en el tiempo libre, y en cuanto a su vida infantil señaló cómo todo giraba en torno a la empresa, desde la importancia del casino, donde iban al cine todas las semanas, hasta cómo la mayoría de sus juegos y fechorías se desarrollaban peligrosamente entre las máquinas de la fábrica, principalmente en las canteras.

¹³⁰ [traducción propia] Haddley, Earl J. *The Magic Powder: History of the Universal Atlas cement Company and the cement industry*. G.P. Putnam's Sons, Nueva York, 1945, p 224.

¹³¹ Prueba de ello es que, entre la amplia casuística enumerada en los primeros manuales sobre seguridad en el trabajo, que comienzan a aparecer primeramente en Estados Unidos a fines del siglo XIX, prácticamente todos los ítems de riesgo pueden ser aplicados a Matillas, Valga este ejemplo de Splaine, H. "The Inspector at the Factory", en *Fifth Annual Report of the Factory Inspector of the Commonwealth Pnnsylvania for the year 1894*, Philadelphia, 1895, p. 451, recogido por Ornella Selvafolta en op. cit. p. 63: Si exceptuamos, por los modernos materiales de construcción con que se construyen las nuevas plantas, el peligro de incendio, dice el autor que «después hay que examinar las máquinas peligrosos, los medios de ventilación y la posibilidad de que los obreros respiren una bocanada de aire fresco; posteriormente se controlará la salubridad y la limpieza de los ambientes y al mismo tiempo todo lo relacionado directa o indirectamente con la higiene».

tenía veinticinco años, tenían final mortal. La historia se le quedó grabada a Dionisio: «se cayó de una altura y no pudieron llevarlo a tiempo a Guadalajara porque el tren tenía que haber pasado a las ocho de la mañana y al medio día todavía no había llegado [...] y así han caído unos cuantos», sentencia¹³².

Especialmente peligroso era también el trabajo en la central térmica de molido y alimentación de los hornos, donde el humo del carbón pulverizado era muy nocivo y producía peligro de asfixia, como constata la noticia con que iniciábamos este epígrafe, así como, a menudo, el polvo que se escapaba al exterior podía combustionar y alcanzar una distancia de incluso diez metros desde la boca de la caldera. El riesgo de caídas, aplastamientos y quemaduras se incrementaba debido a este denso polvo y al ruido de la trituradora, que impedía avisarse de los peligros. Y se extremaba, lógicamente, en el turno de noche.

Las canteras y los silos eran, según el Caliche «otro mundo, [...] una vez se quedó uno atrapado dentro de un silo cuando estaba limpiándolo, por que tenían que meterse dentro para desatrarcarlo, le cayó todo el cemento encima, y no pudieron sacarlo». Desde entonces estaban obligados a realizar este trabajo atados a una cuerda, aunque pocos lo hacían. En las canteras, con la dinamita y la piedra, era donde más accidentes había: «la trituración y el molido de la piedra, tan vital para el proceso de fabricación del cemento, no sólo es funesta para las máquinas utilizadas, sino también para los trabajadores que las usan»¹³³. Asfixias, quemaduras, mutilaciones, aplastamientos e incluso accidentes con explosiones de dinamita prematura, eran frecuentes en las fábricas de cemento. Más frecuentes cuando el destajo y la precariedad actuaban como un poderoso estímulo a la intensificación del trabajo, debilitando la precaución y aumentando el cansancio. En ILASCO, por ejemplo, los trabajadores de cantera eran denominados los "monos"¹³⁴, evocando la forma en que debían correr para ponerse a salvo cuando el dinamitero daba la señal: "run, monkeys, run". Otras veces el accidente ocurría cuando se transportaba la propia dinamita.

¹³² Pilar Nova Melle registra una decena de muertes por accidentes dentro de la fábrica. Pilar NOVA MELLE. "La Fábrica de cementos El León". En *Rev. Ábaco* n° 16. pág 62.

¹³³ [traducción propia] Gregg Andrews, op, cit, p 63

¹³⁴ En Ilasco, una de las calles principales de la colonia, adquirió el nombre de "Monkey run", haciendo honor a la consigna de alarma que se lanzaban los dinamiteros cuando estaba a punto de realizarse una explosión: "run, monkeys run" [corred, monos corred]. *Ibíd.* p 68.

II-3-A. LA CIUDAD DEL POLVO

La colonia vivía bajo una constante nube de polvo gris. Aspecto muy enfatizado por todos los entrevistados y uno de los principales factores de alejamiento de las fábricas de cemento de las zonas residenciales en las ciudades, y por tanto también de las escasas normativas legales que en la época vigilaban por la higiene de los barrios obreros¹³⁵.

Por ejemplo, las mujeres se quejan de que no habían acabado por la mañana de limpiar la casa cuando en pocas horas, si se dejaban alguna ventana abierta, se volvía a llenar todo de polvo. Los trabajadores debían de lavarse y cambiarse de ropa dos veces al día, y aún así, como muestran algunas fotos de la época, iban constantemente cubiertos de una película grisácea.

Como era de esperar, esta situación de exposición continuada al polvo, producirá a largo plazo numerosas enfermedades respiratorias: bronquitis y neumoconiosis, como más comunes, y cuando se empezó a producir cemento blanco (que tiene sílice), silicosis¹³⁶. Fatal prueba de ello tuvimos ocasión de constatar en dos de las entrevistas, al Chano y a Marcelino, que interrumpían frecuentemente su conversación con profundos ataques asmáticos. Además de ello, el cemento produce numerosas alergias temporales a los cromatos.

Se denominan valores MIK y MAK a las materias que individualmente pueden dañar a

¹³⁵ En el momento de la instalación ILASCO en 1903, como sabemos una de las primeras y más importantes fábricas de cemento de Estados Unidos, los periódicos locales se hicieron eco de la "dust question" durante varios meses, afirmando que «era imposible para la gente residir cerca de las mills. Después de trabajar en la planta trece horas cada día los empleados sólo querían estar lo más lejos posible del polvo». Esta fue una de las causas de crear una vía privada de tren para el transporte trabajadores desde la ciudad de Hannibal, situada a siete kilómetros. Y también una de las causas que llevó a sustituir esta mano de obra blanca y oriunda -que además se resistía a trabajar junto a población negra-, tras la gran huelga de 1909, por una población inmigrante balcánica cada vez más numerosa, que en principio vivía en barracones pegados a la fábrica o en casas flotantes en la cercana orilla del Mississipi, y más tarde en la colonia industrial construida al efecto hasta alcanzar la cifra de dos mil habitantes en 1910. Gregg Andrews op. cit. p 10-20.

En el caso del Clot del Moro, también a siete kilómetros de La Poble de Lillet ocurrió al contrario, los trabajadores traídos de la zona del Berguedá y del Prepirineo vivían a principios de siglo en la ladera de la montaña, en bloques, al lado de la fábrica, y en los años veinte, cuando fueron ganando capacidad de negociación, se construyó la impactante colonia obrera ASLAND de bloques amarillos en La Poble, transportando a trabajadores, carbón y cemento en el tren de vía estrecha que subía hasta la planta.

¹³⁶ «La Silicosis es causada por la respiración de pequeñísimas partículas de polvo que contiene sílica. Las partículas, que son tan pequeñas como para parecer polvo son las más peligrosas, a causa de su disminuido tamaño se introducen en las celdas pulmonares, penetrando en las membranas y causando irritación. Esto causa el reemplazo de tejido sano por un tejido fibroso o cicatrizado» [traducción personal]. Rosner, David y Markowitz, Gerald *Deadly dust: silicosis and the politics of occupational disease in Twentieth Century America*. Princenton University Press, 1991, ["The dust": p 16-31].

la salud de los seres humanos cuando son respiradas como gases por humanos, vapores, aerosoles o que llegan al cuerpo por otra vías; miden los miligramos de estas materias por metro cúbico de aire. Los MAK miden esa exposición perjudicial en la jornada de trabajo, los MIK, son válidos no solo para zonas industriales, sino también para las residuales, es decir, para su acción duradera de modo permanente. El SO₂ y el SO₃ crecen de modo permanente en las ciudades y son el componente principal del Smog (de Smoke = humo y Fog = niebla). Estos valores dependen mucho del clima y del tiempo de exposición.

En Matillas ambos factores afectan por igual a una población que vive a la sombra de la fábrica, dado que en las fábricas de cemento son más importantes en cuanto al daño al organismo las emisiones de polvo al exterior que las que se realizan durante la jornada de trabajo, básicamente porque el horno se lleva los gases con el clínker suspendido hacia la chimenea y ésta lo expulsa al exterior a unos treinta metros de altura.

El elemento más peligroso dentro de la fábrica es el SO₂, que contiene azufre y varía en función del sistema de hornos utilizado, y el flúor (proveniente de la arcilla, la cal y el carbón). Estos elementos, como la mayoría de las enfermedades mineras, no son peligrosos a corto plazo, sino en largos procesos de exposición.

No obstante un efecto indirecto, pero igual de importante, del polvo dentro de la fábrica es la invisibilidad y el daño a la vista que produce la cal sobre los ojos, causando numerosos accidentes de caídas, golpes y quemaduras a menudo grabados en la memoria de nuestros entrevistados, «era como trabajar en la niebla» nos dice Paco, «en algunas zonas no veías con quien estabas trabajando a más de tres o cuatro metros».

Seguramente debido a las numerosas enfermedades que se derivan del trabajo en una cementera, el León, estaba dotado de un pequeño hospital y un médico de la empresa, con sofisticados aparatos, muy modernos para la época, como es la vieja máquina de rayos equis que hoy todavía se conserva entre sus ruinas. La disposición de un hospital propio refleja los altos índices de accidentalidad de la fábrica, ya que sabemos que era anormal que las empresas dispusieran de un servicio médico a comienzos de siglo, sino que se presentaba como algo totalmente novedoso en los manuales de la nueva *Ingeniería Social* que comenzaban a aparecer en Estados Unidos por entonces¹³⁷.

¹³⁷ Comenta Ornella Selvafolta que no fue hasta 1909 cuando nacen «los primeros servicios de enfermería, numerosas veces aconsejados por los ingenieros sociales, quienes, con un cinismo no disimulado, valoraban sus ventajas económicas» y para ello nos regala estos dos comentarios: el primero

II-3-B. CONTAMINACIÓN

Actualmente la normativa exige un máximo de emisión de polvo en el aire de $0,85 \text{ g/m}^2$ día, y 150 mg/m^3 N de gases residuales. Para el caso de un horno de vía seca con un horno con un consumo de calor de 800 kcal/kg clínker y 2 m^3 N de gases residuales, equivalen a $0,3 \text{ g/kg}$ o el $0,03\%$ del caudal de clínker. Pero durante medio siglo no hubo ninguna reglamentación al respecto. En el caso de Matillas, por tanto el efecto de precipitación del cemento en el suelo podía llegar a $1,40 \text{ g/m}^2$ de cemento por día y puesto de trabajo.

De otra parte hay otro tipo de partículas en el polvo del cemento que afecta al cuerpo humano por inmisión, constituyendo una especie de aerosol, con partículas sólidas de muy pequeño tamaño que se integra a la composición del aire, y que puede incluso recorrer largas distancias. En los años cincuenta se sabe que todavía el polvo arrojado a la atmósfera constituía el $3,5\%$ de la producción, compuesto fundamentalmente de alcálisis y CaO. La alcálisis son sulfatos y sales solubles que además de afectar al cuerpo humano son muy perjudiciales para la agricultura cuando se disuelven con el agua.

De tal forma que en la vecindad de las fábricas de cemento encontramos dos tipos de polvo. En la inmediata proximidad de la fábrica sedimenta el clínker o cemento puro, que se adhiere como un velo sobre todas las superficies; desde las hojas de los árboles hasta los tejados de las casas formando una densa costra muy duradera y difícil de quitar que se va engrosando con el tiempo [hoy todavía las casas aparecen cubiertas de una película blanquecina, dando la impresión de contemplar un pueblo constantemente nevado]. Una capa interna vítreo-cristalina y otra encima de ella aglomerada en forma

publicado en *Social Engineering* : «Es totalmente beneficioso para la compañía distribuir gratuitamente medicinas para las colitis o para los dolores de cabeza, porque muchas veces un obrero puede ser fácilmente curado en pocos minutos, pudiendo por tanto continuar el trabajo de la jornada e incrementar la producción, que es naturalmente a lo que todos los empresarios aspiran». Y el segundo de la Cleveland Hardware Company: «es algo excelente desde el punto de vista humanitario, entre otras cosas porque se había descubierto que un obrero ligeramente herido con mucha frecuencia no se lababa enseguida, sino que prefería envolverse la parte afectada con un trapo sucio; así, en tres o cuatro días la herida comenzaba a supurar [...] convirtiéndose en un contratiempo serio que podía obligar al obrero a quedarse en casa durante mucho tiempo. Esto constituye una pérdida para la compañía, no sólo por la ausencia de uno de sus hombres, sino porque al igual habría podido reclamar por daños. Ahora, en cambio, todos los accidentados son llevados inmediatamente a la enfermería [...] si el empleado opina que la herida necesita tratamiento médico, la compañía está dispuesta a pagar los primeros gastos. El resto dependerá naturalmente de las circunstancias». op. cit. p. 62.

de gránulos. Esta película afecta a las plantas en dos sentidos; en primer lugar, la acción fisiológica producida por el polvo de horno de cemento sobre las células, lo cuál sólo se produce en largos períodos, en especial, sobre la capacidad de difusión en el interior de aquéllas y en segundo lugar, la acción cáustica sobre los cloroplastos, que puede destruir una planta en ocho horas, cuando se forma la costra impidiendo la fotosíntesis.

El otro tipo de polvo consiste en partículas derivadas de la fabricación que afectan químicamente al organismo y, sobre todo, al suelo. Cuando el cemento se disuelve en el agua, tarda más en sus efectos. Algunos informes consultados, sobre todo los que son elaborados por los fabricantes, minimizan este efecto argumentando que se pueden contrarrestar estos efectos mediante abonos químicos.

El vertido de materiales al río, derivados del lavado del material y de la limpieza, como es de suponer, es también muy contaminante, limitando igualmente las posibilidades de riego de la zona en varios kilómetros. Posibilidades que ya estaban muy mermadas en el río dulce, a su paso por Mandayona, (diez kilómetros aguas arriba) donde había, desde finales del siglo XIX, una fábrica de papel. Como es sabido uno de los productos más contaminantes¹³⁸. Lo cuál justifica las críticas y el recelo que el Dimas todavía tiene de una fábrica que «acabó por matar la tierra», cuya familia como sabemos fue de las pocas que se quedaron a vivir en el antiguo poblado de Matillas trabajando en la agricultura.

II-3-C EL CASO DE LOS RETROALIMENTADORES

El caso de la introducción los sistemas retroalimentadores de calor es un síntoma de cómo la elección tecnológica no es, en muchos casos, una variable determinada por la técnica disponible. Y de cómo más bien la oferta tecnológica en términos globales es producto de una relación social que se extiende al conjunto de las relaciones capital-trabajo. Así, cuando una ley fabril obliga a limitar las emisiones de cemento al aire, las fábricas de cemento introducen sistemas que no sólo reducen las emisiones y mejoran, por tanto la calidad de vida alrededor de las fábricas, sino que esos mismos sistemas mejoran la capacidad calórica de los hornos, reduciendo también las emisiones de CO² y disminuyendo el coste energético. Con la moderna reglamentación (de los años

¹³⁸ Un vecino de dicho pueblo se quejaba en 1909 de que en la citada fábrica de Juan Sastre «se debía ordenar la inmediata limpieza porque es verdaderamente lamentable que no se pueda pasar por ciertas calles especialmente por las noches por el mal olor que despiden las aguas de ese río, á causa del estancamiento de las inmundicias de la fábrica de papel». *LA CRÓNICA*,5-9-1909.

sesenta) de emisión de gases para las fábricas de cemento, se producirá la incorporación de un complejo sistema de filtros que supondrá una gran parte de la composición de la inversión en las fábricas de cemento en estos años. En este caso se incorporarán sistemas de desempolvado, intercambiadores de calor y filtros electrostáticos, recuperando la mayor parte del material que antes se perdía en la atmósfera y parte del calor que se perdía en la primera ignición. Con ello se conseguía que, lo que en principio era una costosa inversión, ahora permite disminuir considerablemente las pérdidas de calor y de polvo.

Parece ser, por tanto, que sólo se investiga e invierte en la mejora de las condiciones de trabajo en primer lugar, cuando esas exigencias son iguales para todos, y en segundo lugar, cuando, además, la innovación en sí conlleva un beneficio económico al empresario: a principios de siglo, se lamentan desde Estados Unidos David Rosner y Gerald Markowitz, muchos especialistas habían puesto énfasis en la necesidad de eliminar el polvo de cemento, pero «no por los trabajadores, sino por el daño a las máquinas»¹³⁹.

«Era un trabajo muy duro, esa es la verdad, hecho para Hombres. ¡Para hombres del oeste!. Era eso, de que eran gente, labradores que de pronto se metían a trabajar allí y... Y no había protección de ningún tipo, era estilo salvaje, estilo como los romanos, igual, no había nada. La gente iba en alpargatas, en fin, yo creo que hasta para mirar al horno -que eso es un resplandor enorme-, pues no tenían gafas especiales. Eran una cosa totalmente descuidada. Como no sabían ni sus derechos ni nada, pues nada. La verdad que te daba pena de muchos obreros. ¡Verdadera pena!».

Este comentario del Médico de la fábrica, cuya entrevista reproducimos en extenso en el capítulo de conclusiones, sintetiza de forma inmejorable las condiciones de trabajo en Matillas.

¹³⁹ Los autores reproducen algunos párrafos del manual de West Percy, C.H: *The modern Manufacture of Portland cement, a Handbook for manufacturers, users, and all interested in Portland Cement*, Vol 1, "Machinery and Kilns". London, Crosby Lockwood and son, 1910; «El polvo se introduce entre las piezas móviles de las máquinas causando numerosos daños, por esta razón es aconsejable su eliminación», p. 141

Capítulo III. El factor trabajo*

El maquinismo y la gran industria llegaba al no lugar que todavía era Matillas, intrincado en un proceso histórico internacional, que finalizaba la transición de la manufactura a la gran industria en ciertos países y llevado a cabo por determinados sectores de la población.

El cemento no sólo es un producto de la segunda revolución industrial en tanto que nuevo material de construcción plenamente integrado en los procesos de reorganización social, cada vez más técnicos, de trabajos y trabajadores, sino que, como ya evidenció Marx, existen ciertas analogías no casuales entre una esfera social cada vez más articulada por principios de cooperación técnicos (el maquinismo) y la fabricación de mercancías mediante procesos articulados en torno a principios de división social (fabricación de máquinas con máquinas).

El modelo de organización del proceso de trabajo y la distribución del espacio también varía de manera notable respecto del modelo de *Mill* textil típico de la primera revolución industrial, donde se dividía el trabajo en fases que coincidían en orden con los distintos pisos de la fábrica, en cada uno de los cuáles se repetían la misma tarea de forma independiente cientos de trabajadores, cada uno frente a una máquina. En el proceso productivo del cemento los dispositivos disciplinarios y las formas de intensificar e imponer el ritmo de producción están a caballo de la definitiva, y casi diríamos que ecléctica, forma fabril de organizar el trabajo en cadena típica de la fabricación del automóvil fordista. Las características del espacio productivo derivan más bien de las innovaciones aplicadas a la fuerza de transmisión en las fundiciones en el siglo XIX en fábricas como Le Creusot y en las industrias de carácter extractivo en general, sobre los cuales se aplican nuevas posibilidades energéticas de la fuerza motriz. Según el principio evidenciado por C. Devillers y B. Huet, las características de este espacio productivo son

«la definición de una tipología constructiva que permita una gran movilidad de la fabricación,

* El estudio exhaustivo del largo proceso de transformación que sufre el campesinado alcarreño durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX lo hemos desplazado, por razones expositivas, al Anexo II de esta investigación que lleva por título *El impacto del programa liberal en Guadalajara*.

movilidad reclamada por el aumento y por la diversificación de los productos. Las dos formas de obtenerla son la creación de espacios internos homogéneos y extensibles y de edificios intercambiables y combinables por adición; -una lógica de implantación y distribución de los edificios que no se refiere ni al territorio, ni a una jerarquía funcional y simbólica, sino a un sistema de derivación de una red transportadora jerarquizada-, una creciente especialización del espacio reservada a la producción»¹⁴⁰.

Igualmente, el mercado de una fábrica de cementos, en estos inicios de siglo, cubre un radio de acción geográfico específico. Las fábricas entre sí son muy similares en cuanto a tecnología y organización, y los sistemas de producción cada vez más homogéneos, lo cuál permite la especialización de determinados talleres en la producción de dichos sistemas de máquinas, y la producción y venta de máquinas fabricadas con máquinas revierte en esos procesos de fabricación del cemento sustituyendo o configurando una determinada fuerza de trabajo cuyas peculiaridades son cada vez más controlables o previsibles y cuyos saberes van pasando a formar parte de las máquinas. Es decir, la fuerza de trabajo va adquiriendo formas cada vez más abstractas.

Todos estos factores hacen que la organización del proceso productivo del cemento muestre, o *exija*, una nueva forma de organización y de trabajo que se puede asimilar a esta segunda revolución industrial. Se trata de la presión de la organización del trabajo hacia la independencia del principio *subjetivo* de la fuerza de trabajo en tanto que trabajo concreto. El control de un proceso orgánico cuya fuerza motriz, ritmos de producción y tareas son realizadas por grandes procesos mecanizados, sobre todo a partir de la introducción de los hornos rotatorios, requiriendo un tipo de trabajador cuyas actitudes frente al trabajo son más importantes que sus aptitudes.

Como nos recordaba el Chano su trabajo consistía antes en reaccionar a los fallos del proceso que en realizar tareas de transformación, y por tanto en realizar cada vez un trabajo distinto, sin un puesto específico, sin tiempos definidos y sin una especialización determinada: «si no se averiaba por un lado, se averiaba por otro, y no podías acudir a todo; pues aguárdate que estoy con esto, o tenía que venir todo el mundo del taller. Y era, eso, poner parches como cuando va un enfermo al hospital».

Sin embargo, la extracción y salida del material (canteras y ensacado), así como algunos puestos del proceso de transformación requerirán (o harán posible) un tipo de trabajador diametralmente opuesto, pero igual de numeroso; un trabajo manual y descualificado,

¹⁴⁰ Devillers, B. Hyert, Le Creusot. Naissance et développement d'une ville industrielle, Champ Vallon,

centrado, se dirá, en el incentivo económico del destajo.

En el primer caso el trabajo muerto incorporado a las máquinas compone una mayor proporción del valor del producto, en el segundo es el trabajo vivo el protagonista.

«A principios de siglo [siglo XX] muchas de las operaciones eran hechas manualmente, se trabajaba a menudo bajo muy malas condiciones de trabajo; por ejemplo, en extraer y acarrear la caliza y otros minerales empleados. No sólo era duro este trabajo, sino que los hombres tenían que trabajar a temperaturas que hacían inaguantable incluso el llevar ropa. Algunos procesos han sido sustituidos por los primeros molinos de piedra para moler el clinker. Sin embargo, las condiciones son tan duras que en muchos casos **sólo una mano de obra agrícola barata estuvo dispuesta a entrar en las fábricas de cemento de aquéllos días**»¹⁴¹.

El entorno rural, por tanto, era idóneo para conseguir el primer grupo de trabajadores. El espacio de la colonia, por el contrario, lo era para el primero.

Desde el campo de posibilidad conferido a las necesidades derivadas de las relaciones de producción que delimita el espacio de la fábrica y la colonia de Matillas, podemos establecer, a un nivel puramente analítico, tres variables estrechamente intrincadas entre sí.

A- La organización del trabajador colectivo en su conjunto, en cuanto al proceso completo de producción; respecto a otros trabajos y trabajadores de otras fábricas de cemento, y respecto a otros empleos en el mercado de trabajo en el que se desenvuelven. Una estrategia organizativa que oscila entre el límite de la adaptación de la tecnología disponible a la fuerza de trabajo particular, dotando, por ejemplo, a la fábrica de los talleres y la fragua para crear sus propias máquinas, o bien, de una tecnología específica importada del extranjero, pensada para una fuerza de trabajo más o menos universalmente considerada, que incorpora sus propios dispositivos de transformación, cuando menos de control, de la fuerza de trabajo abstractamente considerada (constituida por procesos históricos de larga duración), tales como el ritmo de trabajo, los saberes incorporados o los propios trabajos automatizados. Y ello tanto directamente (determinación contractual de las intervenciones), como indirectamente, (a través de la debilitación de la resistencia por la posibilidad de ampliar, al exigir menos cualificaciones, el mercado de trabajado disponible).

B- Así mismo, las capacidades atribuidas a la organización del proceso de producción

Seyssel, 1981, p. 43.

¹⁴¹ [traducción propia] Davis, Sir Charles. Op. cit. p 17

contemplan la posibilidad de llevar a cabo un plan general de división técnico-social, que tiene en cuenta la organización total de la colonia así como las características del mercado del cemento y las exigencias técnicas en cuanto su calidad y cantidad. En ese plan se incluyen las políticas de organización del proceso productivo tanto como las políticas de organización del trabajo sobre la lógica de las cualidades directamente incorporadas a la tecnología, la división entre tipos de trabajos y trabajadores, y cómo se vehiculan esas relaciones. La división de las tareas en distintos tipos de secciones por ejemplo determinará la cualificación, condiciones de trabajo, participación, salarios, etc. así como las características de cada máquina; automatización, complejidad, peligrosidad, velocidad, etc.

La diferenciación básica que va a caracterizar el sistema de organización del trabajo en Matillas en cuanto al tipo de trabajadores y trabajos es, decíamos, esa radical separación entre los numerosos trabajadores flotantes que realizan tareas manuales de alimentación y salida del material, en las canteras y el ensacado, otro gran grupo fijo trabajadores que viven en la colonia y realizan tareas de control y de mantenimiento, y un tercer grupo de *elite*, más reducido pero más cualificado, de empleados que realizan tareas paralelas tales como el trabajo en el taller, el laboratorio y las oficinas. Sobre esta variable girarán aspectos como la cualificación, los salarios, la experiencia, el vivir o no en la colonia y otras importantes consecuencias que se irán desgranando.

C- Las relaciones entre el proceso general, a nivel comarcal y estatal, de transformación de los campesinos y sus familias en fuerza de trabajo y los espacios de "creatividad" o de aceleración particulares de ese proceso y sus efectos en el proceso general. Una dimensión que rebasa el tiempo y forma el momento productivo de la jerarquización de puestos y sus referentes de estatus en la vida social de la colonia, y es lógicamente anterior y posterior a la constitución misma de mercados de trabajo, en la medida que no refiere a la elección de empleos por parte del trabajador o a la oferta de puestos por parte del empresario, sino a la empleabilidad misma, a la forma en que se realiza el desarraigo y la fijación de las nuevas familias.

Empezaremos por éste último punto.

III-1 Relaciones campo y ciudad en Guadalajara en el cambio de siglo.

De manera que si el aplatanado hijo del presente desmentía con sus rasgos el modelo universal, tanto peor para el aplatanado; el modelo tenía que permanecer incuestionable. Y así el aplatanamiento era efectivamente concebido, con plena convicción, como un estado anómalo, un estado de postración o de degradación. Se hablaba de él como una especie de enfermedad social, se hablaba de desidia, de apatía.[...] Así pues un estado de humanidad enferma del que había que sacar a esas poblaciones, incluso quirúrgicamente, como pretendían los criollos que prescribían como remedio la tala de los platanares¹⁴².

Las líneas que siguen están destinadas a clarificar dónde pretendemos situar las relaciones entre este mundo campesino resultado de la reforma liberal en Guadalajara y el mundo urbano en el cambio de siglo.

«Los nuevos rumbos que llevan las cosas humanas, tienden a modificar la genialidad propia de cada pueblo, a someterlos a todos a un mismo nivel y a idénticas condiciones de vida, destruyendo, por consiguiente, el carácter, costumbres y estado peculiar de cada uno. La unidad de leyes, la centralización administrativa, la frecuencia de viajes y comunicaciones, y el continuo vaivén, que lleva á muchos hombres fuera de las lindes de su comarca nativa, borran cada vez más los caracteres propios de las diferentes regiones de la provincia»¹⁴³

Lo primero que habría que decir del campesinado es que la identidad campesina es una identidad construida desde el exterior al campesinado, frente a la identidad del sujeto moderno, que precisamente por estar construida desde el interior de la modernidad, es, como se ha dicho, una identidad escindida. Y es ello lo que nos lleva a pensar que quizás la emergencia del sujeto campesino como categoría social aparezca proyectado desde el propio mundo urbano. Puede que el campesinado, en tanto que *clase en sí*, forme ya parte de las relaciones entre el mundo urbano y el mundo rural. Y en este sentido, puede que la lógica y las prácticas campesinas que vamos a definir a continuación sólo correspondan a una clase en sí, pero *para-otro*, que somos nosotros.

Por eso no se tratará aquí sólo de descubrir el conflicto entre el mundo campesino y el mundo moderno en los términos de la lógica causal de los motivos o las necesidades entre las que se debate la representación de la lógica del mundo tradicional, sino de descubrir el conflicto entre las formas de representación y reconocimiento, vale decir:

¹⁴² Sánchez Ferlosio, *Mientras no cambien los dioses...* op. cit. p. 56

¹⁴³ Catalina García, Juan. *El libro de la provincia de Guadalajara*. Imprenta provincial, Guadalajara, 1881 [BNE 1/6643]. P. 70. Catalina García es por esta época el Cronista oficial de la provincia.

relaciones epistémicas; o incluso la confrontación con el problema epistemológico mismo.

Explicitar este conflicto nos permite entender paradojas como, por ejemplo, el hecho de que el campesino, para conservar la identidad campesina -léase la recurrente *racionalidad con arreglo a valores*- deba perder la identidad campesina -la racionalidad con arreglo a valores como finalidad objetiva-, al tener que codificar su lucha por el reconocimiento en la lógica de la justicia social; de la crítica de la economía o mediante formas de representación política. Rasgos que definen formalmente al individuo moderno frente al campesinado. Es decir, puede que la defensa de la identidad campesina y la crítica a su transformación artificial, digamos forzada, tampoco pueda ser elaborada más que por alguien que no es campesino, como no lo somos nosotros. O dicho de otra manera, en el momento en que comprendemos que alguien se comporta en esos términos, dejamos de caracterizarlo como campesino, por que la carencia de tales prácticas, junto con otras, es lo que lo utilizamos para definir al campesino.

Parece más bien que una teoría del campesinado sólo tiene sentido para definir, como por negación, la nueva relación salarial de la *eficacia*, la *eficiencia* y la *capacidad innovadora*¹⁴⁴; de la libertad de elección individual; de la igualdad de oportunidades; de la racionalidad instrumental; de la puesta en valor de la propia fuerza de trabajo; y por último; de la separación entre fuerza de trabajo y medios de producción y del control del proceso de trabajo por medio de la división social y técnica entre el trabajo mental y el trabajo manual¹⁴⁵. En última instancia, la aparición de los estudios campesinos, marca,

¹⁴⁴ Udy, Stanley: *El trabajo en las sociedades tradicional y moderna*. Amorrortu Editores. Buenos aires. 1970.

¹⁴⁵ Entre de las diferencias que la literatura *moderna* ha utilizado para diferenciar la cultura tradicional encontramos, por ejemplo, la distinción entre el saber experiencial y acervo particular que caracteriza al campesinado frente al saber técnico y universal que caracteriza al proletariado. No se trata de decir que estas distinciones sean falsas, sino de advertir que estas distinciones no existen para el campesinado, y que sin embargo, el campesinado es contemporáneo a un sistema social que se constituye precisamente a partir de este tipo de distinciones.

El concepto FOLK ha sido utilizado para definir esos patrones coherentes de actuación o estrategias campesinas [Jan Dowe "El proceso de trabajo agrícola y mercantilización", en Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. *Ecología, Campesinado e Historia*. La Piqueta, Madrid, 1993. págs 160-162]. Los rasgos se traducen a fórmulas sencillas, patrones de comportamiento limitados y actitudes mentales muy homogéneas. *Dentro de esta cultura, el individuo rara vez cuenta como poseedor de un derecho propio sino que sigue un patrón cultural distintivo*: la forma de razonar es básicamente social antes que económica. La pretendida "estupidez" no es ausencia de pensamiento sino un marco de referencia peculiar que sirve a sus necesidades. Shanin, T. *La clase incómoda, sociología política del campesinado en una sociead en desarrollo. Rusia, 1910-1925*. Alianza, Madrid, 1983 p. 214. La oralidad frente a la escritura el refrán, la tonadilla o el cuento, son fórmulas lingüísticas compactas, muy

cuando menos, la existencia de una reflexión u *oportunidad vital*¹⁴⁶ sobre la base de la necesidad o posibilidad de disluir o conservar la cultura tradicional, que se define como el polo negativo de aquéllos principios. Del campesino se ha dicho precisamente que trata de «conservar los referentes religioso culturales del mundo tradicional»¹⁴⁷, que no participa en las estructuras democrático representativas centralizadas¹⁴⁸; que tiene una actitud mística o ascética, según el caso, frente al consumo, y que su dignidad y reconocimiento se sustentan en el trabajo propio sobre la tierra¹⁴⁹. Frente a la especulación, el comercio, la industria y el contrato mercantil, antepone la palabra de honor, y antes, la acción a la palabra¹⁵⁰.

expresivas, jalonadas de verbos y rimas que facilitan su memorización. La escritura representa, sustituye las cosas, la oralidad interpreta.

¹⁴⁶ Los conceptos "oportunidad electiva" y "oportunidad vital" son utilizados por Dahrendorf, Ralph: Oportunidades vitales: notas para una teoría social y política. Espasa-Calpe Madrid, 1983. 221 p.

, y su utilización pretende dar cuenta de la importancia de ésta problemática en la constitución de las sociedades modernas.

¹⁴⁷ Entrena Durán, Francisco "Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español" en *Papers. Revista de sociología*. Universidad Autónoma de Barcelona. Nº 45 1995. págs 57-79.

¹⁴⁸ Se ha dicho que la cultura campesina es un sistema cerrado, circular y cíclico. Esto se refleja en la propia configuración de la reproducción cultural. La propia cultura provee de instituciones encargadas de la autorreproducción. Es por ello por lo que dice del campesinado que es un Sistema autopoyético, entrópico o ecológico. Bourdieu *La reproducción: elementos para una teoría de enseñanza*. Laia, Barcelona.1981

La transmisión de procesos específicos y no de modelos abstractos de actuación. A la vez saberes muy generales centrados mas en los modos de hacer que en los resultados. «En efecto, cada agricultura es una combinación original de conceptos operatorios, de medios y de fines, donde los solos cambios posibles son aquellos que son pertinentes al sistema social existente. No hay jamás adopción pura y simple, mecánica de alguna manera, de elementos extraños. Cada agricultura está condenada a inventarse ella misma su propio progreso» Sigaud, F: "La technologie de l'agriculture. Terrain de rencontre agronomes et ethnologues" *Études Rurales*, 1975, 59, juil -sept. p. 103.

¹⁴⁹ "En el campo hay una hierba, que le llaman la borraja, con un letrero que dice, si quieres comer trabaja". También se solía afirmar que "Más discurre un hambriento que cien letrados".

¹⁵⁰ Una de las herramientas clave que la antropología a cedido a la crítica al liberalismo ha sido precisamente esa suerte de desantropologización del mercado, o, dicho de otra manera, su historificación, oponiendo la "lógica del don" a la "lógica del intercambio". Los estudios de autores como Malinowsky o Marcel Mauss han brindado la posibilidad a historiadores críticos del liberalismo, tales como Polanyi (con los conceptos de "reciprocidad y redistribución") o Thompson ("economía moral"), de entender el mercado como un hecho social, construido políticamente, artificialmente, a través de procesos históricos de transformación moral y política. Se dirá así que en la comunidad campesina el mercado es excesivamente dependiente de la localidad, y el trabajo maximiza la interacción entre superiores e inferiores, normalmente familiar, y minimiza la interacción entre los iguales de clase. El caciquismo puede ser interpretado así como una forma de resistencia creativa frente a las prácticas democráticas y objetividad jurídica del Estado de derecho, al margen de las relaciones de dependencia que lo constituyen. El "Trato" (en oposición al Contrato) se realiza en función de compromisos orales basados en el honor y la fuerza vinculante de la "Palabra" (frente a la firma); "Donde tengas trato no tengas contrato", se solía decir. Un Trato donde la relacionaridad de los tratantes es lo más importante y donde el contexto (que no el texto) es parte tan esencial como la duración y flexibilidad convenidas, por ejemplo, la complicidad en el cambio de las normas. [R Iturra: "Letrados y campesinos" en Sevilla Guzmán y González de Molina,

Lo cuál, por otra parte, indica que lo específico de la sociedad moderna, no consistiría tanto en los fines específicos anteriormente enumerados por los que se caracteriza, sino por ser una organización social ordenada de acuerdo a unos fines racionalmente determinados. Fue a partir de entonces, por ejemplo, cuando aparece la figura del Hombre como duplicado *empírico-trascendental*, debatiéndose entre la consciencia de tener fines y el fin supremo de perseguir sus auténticos fines.

De tal forma que podríamos decir que el campesinado es un producto de la desamortización, pero también una clase del pasado en el presente. Está lo suficientemente lejos como para formar otra cultura, y lo suficientemente cerca como para ser afectado por nuestra mirada. Está en el límite mismo de la transición del feudalismo al capitalismo, pero a la vez es anterior y es posterior a la línea que separa el sistema capitalista de la sociedad tradicional.

La población alcarreña del siglo XIX está atravesada por la tensa relación entre dos mundos, espacial y temporalmente diferenciados. El mundo familiar y comunitario de trabajo en el campo, se ve trastocado por nuevas relaciones económicas y políticas con el exterior. Relaciones que vamos a englobar en torno a dos grandes vías de transformación: de un lado la mercantilización de la propiedad, de trabajos y productos, y de otro la estructura político-administrativa resultado del proceso de "municipalización" que se sigue durante todo el siglo XIX.

Esta tensa relación, además, emerge de su latencia o se precipita en ese período, privilegiado para el análisis, de la denominada crisis finisecular y la pérdida de las últimas colonias americanas.

Ecología... op. cit, pág 115-150. 131]. Sin embargo, si llevamos esta lógica al extremo, nos daríamos cuenta de que el trato, es la definición misma de los principios del constitucionalismo. El pacto social, así como el contrato salarial, como formas de contrato mercantil relacionales, incorporan un conjunto de normas que trascienden la voluntad de los contratantes; por ejemplo la identidad de clase de los firmantes, a partir de la cuál es posible formalizar un contrato. Del contrato resultaban dos movimientos, el de la relación particular que genera entre los contratantes, y el de las masas totales de fuerza de trabajo y capital. Y requiere la vigilancia de su cumplimiento por un tercer actor (de allí la importancia de la mediación y aparición de lo social: léase lenguaje, medida, dinero, etc), y la diferenciación entre duración (la jornada laboral) y tiempo de trabajo. Desde este punto de vista, paradójicamente, el trato campesino se acercaría más a la idea del contrato mercantil que el contrato de trabajo, al igual que otrora la ilustración liberal teorizó la relación feudal en los términos del pago de impuestos a cambio de protección. Las ambivalencias constitutivas de la representación de una relación social -la radical momentaneidad de la voluntad frente a la necesaria durabilidad (anulación de la voluntad) que permite representar la relación- generan dos tipos ideales de relación que, sin embargo, pueden ser aplicables indistintamente a toda relación.

III-1-A. LA ECONOMÍA CAMPESINA ALCARREÑA

En 1848, antes de la desamortización, decía Madoz

«En la Campiña se da con abundancia toda clase de cereales, poco aceite y vino, y algunas legumbres y frutas. En la Sierra cereales, legumbres y algo de miel, y en la Alcarria (la comarca propiamente llamada así en el sur de la provincia) toda especie de granos, semillas, legumbres, verduras, mucho aceite y vino, cáñamo, lino, frutas, miel, y buenos pastos; se cría ganado lanar merino y churro, habiéndose repuesto algo este ramo del lamentable estado a que había quedado reducido por efecto de la última guerra civil [guerra carlista], ganado mular y vacuno el puramente necesario para la agricultura, y de cerda mucho más que el que se necesita para el consumo, hay caza mayor y menor, pesca en los ríos... La principal industria de esta provincia, en que la propiedad está muy repartida, la constituye la agricultura y la recriación de ganados; sin embargo no carece de los oficios y artes más necesarios: a las célebres fábricas de paños que había en Guadalajara y Brihuega, han sustituido algunos telares de sagras, bayetas y paños en dichos puntos...»¹⁵¹

José María Escudero de la Peña, en 1869, una vez realizado el grueso del proceso desamortizador, percibía parecidas impresiones:

«la buena repartición de la propiedad en esta provincia y particularmente en la Alcarria, en que casi todos los habitantes tienen algunas tierras de labor y cabezas de ganado lanar, vacuno o de cerda, con lo que suplen la falta de cosechas, hace que por lo general, si bien sus sobrios habitantes experimentan escasez, no sufren la miseria, origen de la mayor parte de los delitos. Efecto de un privilegiado y fecundo suelo es que su natural ser sencillo y amable e inclinado a la agricultura y vida pastoril.»¹⁵²

Guadalajara, a fines del siglo XIX, como la mayor parte de España, seguía siendo una provincia básica y fundamentalmente rural¹⁵³, con muchos propietarios muy pobres,

¹⁵¹ Madoz, 1848: op. cit. 604-605. La provincia de Guadalajara es una zona que en los relatos de los viajeros aparece como abundante y rica. Antonio Ponz en su *Viaje por España* en 1786 [Ponz, Antonio, rep. Facs. en *Viajes de España* 3, Tomos IX-XIII, Aguiar, Madrid, 1988] habla de que la región «es a propósito para todo género de frutos y de granos, y sólo de esto suele ascender el diezmo del señor obispo [de Sigüenza] a 50.000 fanegas. Tiene abundantes y exquisitos pastos, con que se mantienen buena porción de ganado fino y churro. Hacia la parte meridional, que se interna en la Alcarria, produce vino, aceite, azafrán, cáñamo y mucho género de regalados frutos. Todo el obispado va alternando en collados y valles, en los cuales hay también dehesas boyales etc., Las fuentes por todo él son muchas y de aguas delicadas, como el es la caza mayor y menor de que abunda y la pesca de sus ríos. Hay cinco salinas, que producen a su majestad cuatro millones de reales y también se encuentran en varios pueblos del obispado algunas fábricas de paños y bayetas. Los lugares que comprende son 450, siendo villas 128 y sólo una ciudad: Sigüenza [todavía Guadalajara no parece una ciudad importante]. Toda la población se regula de 22.000 vecinos o cien mil personas, sin entrar las eclesiásticas que son 1.300».

¹⁵² Escudero La Peña, J.M^a. op. cit. págs 45-52.

¹⁵³ Antonio Ponz, que viajaría como sabemos por La Alcarria hacia 1786, nos cuenta algo más sobre sus moradores: «viven con menos necesidad que los de La Mancha» y «poquísimos hay que no tengan tierra propia que cultivar y algún ganado de todas suertes, que les sostiene en las grandes necesidades», aunque la carencia de árboles les impida la corta de leña. Menciona también "legumbres, miel, fruta, pesca y caza" como alimento.

Eugenio Larruga, en sus *Memorias Políticas y Económicas* publicadas en 1791 [rep. Facs. en *Viajes de España* 3, op. cit.] cuenta aproximadamente lo anterior añadiendo que "los naturales son amables, sencillos, de buen entendimiento e inclinados a la agricultura y la vida pastoril" y que "para vestirse se contentan con un paño pardo o estameña ordinaria que los más hilan y preparan en sus casas", eximiéndoles esta economía de la común miseria de otros pueblos que "todo lo fían a sus cosechas de

numerosos jornaleros, y pocos grandes terratenientes, cuya economía se basaba en la agricultura extensiva de secano¹⁵⁴. La industria es escasa; un cronista alcarreño en 1906, se lamenta de que «ni en el campo, ni en la ciudad, hay explotación del obrero; dado que, ni en la ciudad, ni en el campo, hay industria, agricultura, ni empresa tan fuerte que pueda llevarla a cabo, ni aún que la necesite»¹⁵⁵.

Tampoco en el año 1930 habrán cambiado mucho las cosas en la provincia. Como dato orientativo cabe citar que el conjunto de la población activa dedicado a la agricultura supone más del sesenta por cien de la población ocupada. Además, aunque se constata un tímido crecimiento del sector industrial, éste sigue íntimamente ligado a la actividad agrícola, exceptuando las fábricas de electricidad que se extienden por todo el territorio, la fábrica de cementos el León de Matillas objeto de esta investigación y el caso excepcional de la instalación en la capital de la fábrica de automóviles Hispano-Suiza, que será tratado con detenimiento más abajo.

En general la estructura económica de Castilla-La Mancha es muy parecida a la de Guadalajara. La minería es la única actividad industrial importante a finales del siglo XIX. Entre las más importantes encontramos las famosas minas de Almadén, las de carbón de Puertollano, ambas en Albacete, y las de plata de Hiendelaencina (Guadalajara). Además de ellas se contabilizan otras treinta y dos minas repartidas por la comarca: de antimonio, azogue, azufre, caolín, cobre, granito, hierro, hulla, lignito,

trigo y cebada". En la parte negativa habla de la notoria y permanente despoblación de las tierras de Guadalajara, la fatiga de las mujeres en las labores del campo y la casa ("mal alimentadas y peor vestidas, son esclavas de la tierra") y las "poco recomendables concurrencias" de los hombres a las tabernas, en tiempos de invierno, favoreciéndose de este modo "las muchas conversaciones a que son sumamente inclinados los de este país".

¹⁵⁴ Algunos datos [orientativos] hablan de que el sector agrario ocupaba el 80% de la población activa, y dentro de esta actividad el principal cultivo era el trigo (99%). A distancia, le seguían el sector servicios, con el 13% y la industria, el 6%, de una media regional que no superaba el 10%. Otras estadísticas analizadas son muy parecidas; la población activa del sector industrial contabilizada no llegaba en 1900 al 8% (4.998) de la población activa (62.475) y en 1910 todavía eran menos, el 7% (4.634 habitantes), aunque en 1930 pasan a ser el 21%. Debido a la escasez de datos desagregados para la época en Guadalajara hemos consultado fuentes indirectas referidas a esos años como el *Informe de Productividad agrícola en la provincia de Guadalajara Censos de Sociedades y empresas*, I.N.E 1962 o los *Apuntes para el momento de la Industria española en 1930*. Ministerio de Economía Nacional, Madrid, 1930. Decimos que hay que tomar estos datos orientativamente porque, además de no haber sido contrastados exhaustivamente debido a su carácter referencial en la investigación, no hay que olvidar que las tasas de actividad no superaban el 30%, lo que indica que existían muchas situaciones de subempleo y de trabajo doméstico en el campo alcarreño no contabilizados, en un período en el que la estadística comienza a dar sus primeros pasos. Además de que, debido precisamente al peso de la dedicación agrícola, se daban situaciones de desempleo estacional muy pronunciadas: durante los meses de verano las tasas de actividad ascendían al 130% sobre la población activa, y en los meses de invierno bajaban hasta el 60%.

¹⁵⁵ *LA CRÓNICA, Ecos políticos*, 23-03-1906.

manganeso, oro, plata y plomo y más de una decena de funciones¹⁵⁶. Las externalidades en la región de este tipo de industria, como gusta decir a los economistas, son irrelevantes, pues la mayoría de las sociedades estaban formadas y dirigidas por capital Madrileño o Bilbaíno, cuando no belga o francés¹⁵⁷.

Del mismo modo la escasa actividad no agraria en Guadalajara a comienzos de siglo es principalmente de extracción, básicamente canteras. Alguna de ellas con procesos de transformación: 18 minas de hierro (3 fábricas de transformación); las citadas minas de plata de Hiedelaencina, con 618 operarios y cinco máquinas de vapor de 161 caballos¹⁵⁸; varias salinas en el río Salado (como las más famosas de Imón); y once canteras de cal que proveían a instalaciones de refractarios de cal o de yeso (aglomerados de cemento, baldosas, cerámicas, piedra artificial, tejas, ladrillos, etc), que se distribuían cubriendo radios de mercado cuyo centro coincidía con los pueblos cabeza de partido. En La Solana y El Recuenco había dos fábricas de vidrio. Algún alfar, como el más famoso de Priego. Además de la fábrica de azulejos finos de Sigüenza.

También existen otro tipo de industrias relacionadas con la transformación de productos primarios de la actividad agrícola, como eran la forestal, con seis fábricas madereras y una gran fábrica resinera (La famosa y conflictiva Unión Resinera de Guadalajara) - todas ellas en el Señorío de Molina, en el Alto Tajo-, algunas papeleras, como la de Mandayona o la de La Cabrera; la más tradicional del textil, principalmente de alfombras en Sigüenza, Brihuega y Jadraque, y ocho fábricas dedicadas a la elaboración de paños de lana también en los principales pueblos cabeza de partido¹⁵⁹. Por último,

¹⁵⁶ Además de la minería existe otro tipo de industria vinculada al sector primario: En Albacete las industrias más importantes están dedicadas a la alimentación: 19 fábricas de harinas que ocupan a un total de 300 obreros, 270 fábricas de alcohol vínico y 500 bodegas (1700 trabajadores), luego encontramos las tradicionales de fabricación de navajas, una fábrica importante de zapatos en Almansa. Ciudad Real es la provincia más industrializada de la región gracias a la actividad minera de las cuencas de Almadén (mercurio; 1400 obreros) y Puertollano (hulla y plomo; 2.360 trabajadores), además de las alimenticias harineras, aceiteras y vitivinícolas, básicamente de carácter familiar, y de alguna pequeña artesanía textil. Cuenca, por contra, es la menos industrializada y sólo se puede considerar la actividad maderera para fabricación de resina y papel, la harinera y la hidroeléctrica (con cerca de 350 obreros empleados).

¹⁵⁷ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p. 49

¹⁵⁸ Escudero de la Peña, J.Mª "Crónica de la provincia de Gaudalajara 1869" en *Crónica general de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias y sus poblaciones mas importantes de la península y ultramar*. Rubio, Grilo y Viturri, ed . Madrid, 1869. pág 63 y sig.

¹⁵⁹ Esta tradición estuvo fuertemente asentada, llegando a ser la principal fuente de riqueza y empleo en la capital durante el siglo XVIII. Fue a principios de este siglo cuando la política afrancesada de instalación de grandes fábricas reales lleva al Barón de Riperdá a crear en Guadalajara la Fábrica de tejidos, en 1718, y posteriormente en 1750 la Real Fábrica de paños de Brihuega. Apoyándose en el programa de

caben citar varias industrias dedicadas a la elaboración de bebidas alcohólicas (principalmente vino, en la campiña) y fábricas de aceites y jabón en los partidos de Pastrana y Sacedón. Donde, además de grandes extensiones de olivares, encontramos varios molinos hidráulicos y de vapor para la trituración de la aceituna¹⁶⁰. Molinos que se suman a las numerosas fábricas de harinas (molinos) a lo largo de toda la cuenca del Henares.

En la capital existían algunas fábricas de elaboración de bienes de consumo, tecnológicamente más avanzadas y con mayor número de empleados¹⁶¹, aunque básicamente el grueso de lo que podemos entender como población obrera en la capital se dedicaba a la construcción. El resto de la población activa trabajaba bien en la administración o en los distintos servicios. Y un grupo reducido eran agricultores.

Ya en la primera década del siglo XX, a consecuencia del estímulo a las inversiones hidrológicas promovido desde Madrid por Joaquín Costa, se fueron construyendo numerosas fábricas de electricidad en la provincia. El plan hidrológico era, de hecho, una de las soluciones más esperanzadoras para paliar el problema de la Cuestión Agraria, junto a la colectivización. En el río Tajo la más conocida del Salto de Bolarque en Almonacid¹⁶². Luego se construyó la fábrica de Trillo, que da inicio a la

Campomanes estas fábricas darían trabajo a numerosos niños, mediante las eufemísticas figuras de las Escuelas de Hilaza, distribuidas por los pueblos de la provincia. Además de implantar una extensa red de trabajo a domicilio -externalizado- aprovechando, según la práctica de la maquila, a las mujeres de las casas de la campiña que proveían de hilado y de trabajos menores según formas de trabajo tradicionales (se llegaron a calcular en un número -poco fiable por exagerado- de 40.000 en los años 1786 1787 según Townsend en su *Viaje a España en Viajes de España 3*, Tomos IX-XIII, op. cit.), además de los propios del tejido en telares dentro de la fábrica por maestros tejedores importados de Holanda. En 1745, su época más álgida, llegaron a trabajar en la fábrica de Guadalajara 1.100 personas, de quienes se calcula que dependían económicamente unas 2.500, es decir, aproximadamente el 75% de la población de la ciudad. Véase García Ballesteros, Aurora "La Real Fábrica de paños de Guadalajara en el siglo XVIII". *Estudios Geográficos* 229, 1997 p. 373-394.

¹⁶⁰ Véase "Producciones en la Alcarria" *LA CRÓNICA* 3-2-1897

¹⁶¹ Concretamente una fábrica de maquinaria agraria de transporte, varias fábricas de alimentación, y seis fábricas-droguerías. En 1906 la fábrica de máquinas de coser Singer (inventada en 1831) renueva sus instalaciones y comienza a fabricar máquinas para zapatería, sastrería, guarnicionería, y de uso doméstico, movidas por fuerza eléctrica. Véase Élices Marchamalo, Esperanza. "La industria en Guadalajara durante la dictadura de Primo de rivera. (primera aproximación descriptiva)". En *El Valle del Henares y su idiosincrasia industrial. Actas de los encuentros de historiadores del Valle del Henares*. Diputación de Guadalajara, Guadalajara. Tomo I. 1988 pág 197.

¹⁶² La hoya de Bolarque, donde actualmente se encuentra el trasvase Tajo-Segura era por entonces una de las presas más grandes de España. Diseñada por el ingeniero Eugenio Ribera, fue una de las primeras presas en las que se empieza a utilizar hormigón en sustitución del ladrillo visto. Los planes se aprueban en 1899, empezándose a construir un canal de 349 metros el año siguiente. El primer propietario fue Francisco Rabanal, luego la compró el Banco Urquijo, y, cuando estuvo en pleno funcionamiento, la compró de nuevo la Compañía Española de Electricidad, Propiedad del Marqués de Camarines, dueño a su vez de la Compañía de Electricidad del Norte. Un proceso de fusión de empresas que muestra el

enfervorizada profusión de pequeños saltos de agua en toda la provincia.

Estos aprovechamientos eléctricos entrarán en directa liza con el uso del agua para el riego. No tanto por parte del campesino particular o los municipios, sino de las grandes constructoras de canales para riego que compiten con las hidroeléctricas. Así ocurrió, por ejemplo, con el caso la construcción del Canal del Henares por la que se autodenominaba Compañía Inglesa. El canal recorre toda la Alcarria baja desde Jadraque (aguas abajo de Matillas) hasta Alcalá de Henares. En esta vega las fábricas de luz, se verán obligadas a reforzar con máquinas de vapor la fuerza de las turbinas. De hecho, la localización de los dos saltos de agua para la fábrica de cementos de Matillas (uno de ellos en el río Henares) coincide geográficamente con el pueblo más cercano a Madrid y Guadalajara que dispone de vía de tren justo antes del inicio del canal. Lo cuál nos será de utilidad a la hora de evaluar las principales variables en la localización de la fábrica de cementos.

III-1-B. "LÓGICA" DE LA CAMPESINIZACIÓN.

A la escasa relevancia del trabajo industrial en términos estadísticos respecto al sector agrícola, hay que añadir las diferencias intra-sectoriales en la industria y la agricultura en cuanto a la forma de la relación contractual y la organización del proceso de trabajo. Porque, así como existe una distinción entre el jornalero, que se contrata en actividades no exclusivamente agrícolas en épocas de carestía, y el obrero de fábrica, debemos distinguir entre agricultor y campesino dentro del propio sector agrícola. Es decir, el campesino forma parte de las relaciones capitalistas de producción pero no es agricultor¹⁶³.

Precisamente a esta oposición se le superpondrá otra a finales de siglo en toda Europa, tanto en su versión capitalista como en la socialista, entre "Agraristas e

proceso de oligopolización de la fabricación de electricidad para abastecimiento de la región central, principalmente Madrid. La evolución de las obras se sigue con interés en toda la provincia. Ver, por ejemplo, *LA CRÓNICA*, 14-11-1906, 12-02-1907 o 24-09-1907.

¹⁶³ Véase, entre otros, Alonso, Luis Enrique; Arribas, José María y Ortí, Alfonso "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de "propietarios muy pobres" a agricultores empresarios". En *Política y Sociedad*, nº 8, Madrid, 1991, pp 35-69.

Industrializadores"¹⁶⁴ que en cierta manera ocultará bajo una distinción sectorial (del tipo de producto, del lugar del sector en la división social del trabajo, del tipo de plusvalía, etc.); es decir, en torno a la racionalización de los medios y recursos disponibles a partir de una finalidad colectiva común, lo que no es sino una oposición entre formas culturales que no sólo supone una diferencia radical en los fines de la colectividad, sino en la propia manera de representar la acción colectiva. Es decir, donde incluso la sola existencia de una racionalidad colectiva (bien de valores -tradicionalista- o bien de fines -progresista-) supone ya una transformación del modo de vivir campesino.

Los jornaleros de la industria rural son más bien campesinos que se contratan en trabajos agrícolas o industriales manuales no especializados, normalmente a destajo; que se incorporan a este tipo de trabajos en épocas determinadas, cuando decae la intensidad del ciclo agrícola o cuando el trabajo en la agricultura no les permite sobrevivir¹⁶⁵. Además, este tipo de trabajo rural a menudo está vinculado a industrias extractivas y a las grandes obras públicas como el ferrocarril, la construcción de carreteras, de presas y canales, que requieren gran cantidad de mano de obra pero destajista y descualificada, entroncándose en todo un sistema de relaciones municipales, de recursos públicos manejados de forma privada, o de empresas privadas utilizadas con finalidad pública, que tendrán mucho que ver con la conformación socioeconómica de la estructura caciquil característica de esta etapa¹⁶⁶.

¹⁶⁴ De obligada referencia es el ya clásico artículo de Lebovics, Herman: "Agrarians versus industrializers. Social conservative resistance to industrialism and capitalism in late nineteenth century germany". *International Review of Social History*, Vol, 12, 1967, p, 30-65.

¹⁶⁵ Esta es una de las aportaciones de Nieto, José A. y López, Victoria en "Trabajo femenino y proto-industrialización: Madrid y Castilla La Nueva (1750-1850)", Madrid, 1998, 35 pp. [xerocopiado], donde no sólo reivindican la persistencia de formas de intercambio relacionales en el entramado industrial textil de la protoindustrialización castellana; el *Kauf system* dominado por mercaderes capitalistas o mercaderes fabricantes, frente al fabricante capitalista del *Putting-out system* que habría supuesto la historiografía más ortodoxa. Se trató más bien de «una industria predominantemente rural en la que el trabajo industrial representaba un empleo a tiempo parcial para los campesinos». P. 3

¹⁶⁶ A este respecto es útil recoger algunos datos y comentarios de Romero Girón en el Senado en 1896 citados por Joaquín Costa, denunciando la significancia real de los planes de obras públicas, que él llama irónicamente de las «carreteras parlamentarias», en el entramado caciquil. Planes sin «más pautas que las concupiscencias políticas o electorales de los diputados y senadores, las imposiciones de los caciques [...] cuyo vicio se presenta, en veintiún años (desde 1879), por 1.280 leyes, que incluyen en el plan 1.585 carreteras nuevas, con una longitud de 44.000 kilómetros y un coste de 1.250 millones de pesetas, y que suman con las construidas 84.000 kilómetros, cuando Francia sólo cuenta con una red de 38.000 kilómetros a cargo del Estado. Más de la mitad de aquellas carreteras parlamentarias carecen de razón de ser, responden a la conveniencia particular de una sola persona; y el mayor número de las restantes son de interés local o comarcal». Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en*

Tras la desamortización y las reformas liberales del siglo XIX, se puede hablar, por tanto, de un proceso de *campesinización*, entendido como el paso a una relación de subsunción formal al capitalismo, pero no a la subsunción real que caracteriza al obrero fabril y al asalariado agrícola, para utilizar los términos en que Marx plantea esta diferencia. Campesinización que se diferencia incluso de la transformación cultural que para una parte del campesinado alcarreño supondrá el movimiento colectivizador en los años treinta del novecientos, con el que finalizaremos este capítulo¹⁶⁷. El proceso y el impacto de la Desamortización en Guadalajara se puede seguir en el Anexo II de esta investigación.

La mencionada crisis finisecular provocará una fuerte y conflictiva subida de las contribuciones y una no menos importante carencia, o pérdida, de brazos jóvenes en las familias que no podían permitirse pagar la excedencia. En esta situación, y debido al ajustado nivel de subsistencia y al corto plazo de la reproducción que caracterizan el modo de producción campesino, los normales altibajos de las variaciones de la cosecha anual, de las plagas y de las catástrofes climatológicas se amplifican hasta el punto de provocar la salida de miembros de la familia campesina a contratarse en otros trabajos, e incluso a tener que ejercitarse en la llamada “rebusca” y el “espigueo” (salir a los campos ya cosechados, bien de grano o de hortaliza, para recoger los despojos que dejaban los propietarios). Lo cuál sería, dicho de paso, junto con el daño del ganado incontrolado, uno de los principales motivos esbozados para reivindicar, de nuevo, la necesidad del cercamiento de tierras¹⁶⁸.

España; urgencia y modo de cambiarla [1ª ed. 1901.]. Editorial Biblioteca Nueva, S.L., Cición Ediciones, Madrid, 1998. 239 pp. p. 100.

¹⁶⁷ «Solamente en su condición de poseedor de las condiciones de trabajo es como el comprador hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica; no existe ninguna relación política, fijada socialmente, de hegemonía y subordinación. [Ésta] deriva del *contenido* determinado de la venta [...] lo que es inherente a esa relación -pues caso contrario el obrero no tendría que vender su capacidad de trabajo- es que sus condiciones objetivas de trabajo (medios de producción) y condiciones subjetivas de trabajo (medios de subsistencia) se le enfrentan como capital, como monopolizadas por el que adquiere su capacidad de trabajo». Marx *El Capital* Tomo I Capítulo VI inédito. [Siglo XXI] op. cit., p. 61.

Andrés Pedreño, colega y amigo, en su tesis doctoral ha utilizado magistralmente esta hipótesis para demostrar cómo la agricultura murciana ha incorporado formas de organización del trabajo postfordistas, convirtiendo el trabajo agrícola en auténticas “factorías vegetales”. Véase Pedreño Cánovas, Andrés. *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales*. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid, 1999, 374 pp. Fundamentalmente el Capítulo 3 (pp. 62-79).

¹⁶⁸ Con motivo de un bando municipal prohibiendo el “espigueo y la rebusca”, una crónica nos muestra la importancia y las claves del problema: «Cierto que se cometen abusos en los terrenos en donde el espigueo se efectúa; pero lo que esas pobres hijas del pueblo anhelan, lo que esas mujeres de demacrado semblante solicitan, es de tan poca monta para los propietarios de las haciendas, que bien merece hallar un medio conciliador y autorizarles el derecho al espigueo y la rebusca, cuando por este medio tan legal

No obstante, la *Unidad Económica Campesina*¹⁶⁹ sigue siendo la familia extensa, es decir, todos los miembros ingresan sus ganancias a la unidad familiar que organiza a su vez la reproducción de todos los miembros, mediando las relaciones entre cada miembro individual y entre su producción y su reproducción. Esta importante diferencia entre el modo de producción del campesinado y el modo de producción del agricultor se revela, por ejemplo, en que es particularmente difícil pensar que la familia incorporará de *motu proprio* y de forma consciente fórmulas de racionalización del trabajo típicas de la división técnico y social capitalista, porque esta racionalización es esencialmente desventajosa desde el punto de vista de la racionalidad capitalista [habremos de retener esta afirmación para más adelante]. Ya que el incremento de productividad supondría la expulsión de miembros de la unidad al reducir el trabajo necesario. O, dicho de otra manera, desvaloriza el propio tiempo de trabajo del propietario, ya que éste no le reporta el beneficio del plusvalor (como al agricultor que es empresario de sí mismo), puesto que su tiempo de reproducción no está mediado por la esfera de la distribución de esas mercancías, en cuya relación realmente se produce la plusvalía (entre trabajo necesario y trabajo excedente).

De modo que, vistas así las cosas, la resistencia al uso de máquinas no debe confundirse con el uso de "herramientas", que ahorran y hacen más fácil el trabajo, sino que se comprende como una lógica resistencia a la sustitución de fuerza de trabajo.

Más bien las herramientas se diferencian de las máquinas en que no han sido fabricadas bajo una relación de explotación capitalista (máquinas fabricadas con máquinas en la

como justo, tratan de ayudar a sus pobres maridos, harto trabajados como mal retribuidos, llevando a su casa unos reales más con que alimentar a sus anémicos hijos, pedazos de su alma. Los propietarios de las tierras usan de un perfectísimo derecho; pero unos granos menos en sus cámaras o graneros, no disminuyen mucho la cosecha, y esos granos, en las manos de esas pobres desheredadas de la fortuna, son un algo, consentido por la costumbre y que hoy se les arrebatada de las manos; son el pan de unos días, la vida para sus pequeños [...] Saben esas mujeres ¿y cómo no? Aquí en pequeñas poblaciones donde nada hay oculto, saben, repito, esas mujeres, que los labradores no se oponen al espiguelo, sino que antes de levantadas las mieses del campo, y pretenden ser ofendidas en reclamación tan justa...» Pepito Monarca, "Las espigadoras", *LA CRÓNICA*, 12-05-1905.

¹⁶⁹ Término que da título a la obra de Chayanov A.V. *La organización de la unidad económica campesina*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1985.

ras esta emblemática obra en los Estudios Campesinos acerca de la Unidad Familiar se han publicado numerosas obras entre las que podemos destacar las recogidas en el libro colectivo del Arklenton Research: *Cambio Rural en Europa*. MAPA, Madrid, 1991 de Howard Newby: "La familia y la explotación agraria" pp. 155-160; o Patricia Ohara: "Dentro de la «caja negra»: la necesidad de examinar la dinámica interna de las explotaciones agrarias familiares" pp. 179-192.

división técnica y social del trabajo)¹⁷⁰.

Por ejemplo, la máquina en el campo, cuenta un periodista alcarreño,

«impropiamente llamada así, son dos rulos o rodillos cilíndricos formando línea recta, cubiertos de cuchillas; en uno dentadas para moler, y en el otro lisas para que hagan el efecto de las ruedas del carro [el carro, trillando, no tiene otros fines que el de suavizar la paja para que las caballerías la coman con más facilidad], llevando encima un plano de madera donde va de pie ó sentado el trillador. A estos cilindros enganchan uno ó dos trillos y en la parte posterior de los últimos llevan dos escarpas donde se enchufa un gancho convexo, 'que continuamente remueve la mies sin necesidad de volverla con las horcas, Así se explica que puedan tender de una vez parvas de 400 y 500 fanegas que duraría volverlas a seis ú ocho hombres dos y tres horas'¹⁷¹.

Cada herramienta valía para un tipo de terreno blando o duro, empedrado, hondo, calizo, arcilloso y de cómo trabajara la persona: si era zurda o diestra, por ejemplo, era determinante. El arado es la más importante¹⁷², cada zona requiere un arado distinto y cada campesino lo acomoda a sus habilidades, haciendo de él una herramienta única. De igual modo cada herramienta es diferente de las demás y de las otras que sirven para lo mismo que ella: sus condiciones particulares de afilado, el tipo de material, tanto de hierro como de madera, el cuidado, su preparación y conservación¹⁷³. De otra parte, los útiles también se diferencian dependiendo de los recursos particulares de cada lugar. Por

¹⁷⁰ Según Marx la automatización de la fuerza motriz y la fuerza transmisión no implica directamente que la sustitución del trabajo sea algo ventajoso. Sólo cuando media una relación capitalista, el capitalista puede calcular entre el valor incorporado a su fabricación, su coste, y el coste del trabajo vivo que sustituye. El beneficio del capitalista no deviene directamente del aumento de la productividad, puesto que cada producto disminuye su valor a medida que se produce más cantidad en el mismo tiempo, sino de un cambio en las proporciones de la relación de explotación generado por la sustitución: la particularidad del trabajo vivo -cuando media la relación salarial- es que requiere devengar del plusvalor obtenido el trabajo necesario para su reproducción, mientras que en el caso de la máquina no. Es decir, que por cada unidad invertida ahora el capitalista se apropia de todo el plusvalor. O dicho de otra manera, aunque la suma total de éste pueda ser incluso menor que antes, él gana más que antes, que es lo que le importa en tanto que capitalista, ya sea agricultor o industrial (al margen de las peculiaridades de cada proceso). Marx, *El Capital. Crítica de la economía política*, Libro primero, Cap XIII, Sección cuarta, pp. 313-423 [edición del FCE].

¹⁷¹ De nuevo habla Alejo García. "Usos y costumbres", *LA CRÓNICA*, Turbeque, 28-08-1908.

¹⁷² Tan importante que disfrutaba de una jota describiendo sus partes adaptada a las características que adquiriría en cada lugar. Del Santo García, Pilar. "El arado" en *Dialectología y tradiciones populares* Tomo I p. 355

¹⁷³ Por ejemplo, entre las hoces se distinguen las de filo, para podar y limpiar, y la más conocida para segar, los amocofres pueden ser de colapao, con la boca ancha, utilizados en el cultivo de habas, y de punta, que sirven para hacer arroyos; el biello, que se emplea para limpiar las cuadras; las manecillas con siete dientes se emplearían para el rastrojo, la azada para escarbar, el azadón de peto para arrancar los olivos. Luego las partes de cada una: la junta de azada y el palo hacen *el castillo*, la punta del amocofre y de la azada el *gavilán*. En el caso de la ganadería igualmente existen innumerables tipos de cencerros, el normal de todas las bestias y luego uno para cada clase de oveja: albutada, apucherado, cascabelillo, cercailla, grilleta, ovejera, sorianillo o umba. Castellote Herrero, Eulalia y García Ortíz, Carmen "Léxico de los pastores alcarreños" en Revista *Wad-al Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 8. pág 505-515.

ejemplo, donde hay junco las escobas son más grandes y llevan enchufado un palo largo, en vez de los haces de mata de barrer a mano, o donde la geografía lo permite se usan galeras en vez de carros.

Como tampoco sería lógico suponer que el campesino puede realizar el cálculo de esfuerzos-satisfacciones imprescindible en la economía del tiempo que rige el sistema capitalista, cuando no hay una frontera clara entre la división de tareas de los miembros y la separación de tiempos de trabajo y de consumo; de fuerza de trabajo y trabajo¹⁷⁴. Porque, para la población rural, ni espacial, ni temporalmente, dejaba de ser difusa la distinción entre el trabajo (gasto físico y mental), descanso (reposición física) y el ocio (reposición mental), para ir introduciendo ya algunas claves en torno al choque cultural al que se enfrentará el campesino en la fábrica.

De hecho, veremos cómo la regulación de precios, de la jornada laboral, de los salarios mínimos, de la edad mínima para trabajar, etc., si bien se plantearon como medidas protectoras que nacen en respuesta a las reivindicaciones del trabajador industrial en la ciudad, contribuirán de manera fundamental, debido al espíritu universalizador y la ciega justicia que las movía, a la progresiva erosión del modo de organización del trabajo y de vida de la unidad económica campesina. Un conflicto latente que emerge por múltiples vías y que nosotros estudiaremos más adelante a través del analizador de la llamada "Gerra del Pan"; mientras en la *capital*, valga la redundancia, se hablaba del problema de las "subsistencias": «comer, beber y arder»; es decir, de la relación latente entre el valor del trabajo necesario (subsistencia) y el precio del tiempo de trabajo (el salario), en el campo se hablaba de la relación entre el precio del producto y de los medios de producción.

La estrategia familiar de trabajo fuera de la unidad consistía mas bien, como decíamos, en alternar las tareas con sus propios medios de producción (aperos) (bien en sus respectivas propiedades o en tierras arrendadas), con trabajos a jornal en propiedades ajenas o con trabajos a destajo en ese tipo de industria rural incipiente que Gaudemar ha denominado el *modelo de cantera*¹⁷⁵. Lo cuál significaba, por ser un trabajo descualificado, manual, y pagado por producto, que una vez mejoraban las condiciones de subsistencia de la familia, o era requerido más trabajo en la unidad en determinadas épocas, sus miembros dejaban de buscar esos sobresueldos.

¹⁷⁴ Véase Chayanov *La unidad...* op. cit.

De tal modo que la división del trabajo en la familia *extensa*¹⁷⁶, de tres generaciones, todavía define determinadas esferas de la vida del individuo que en el sistema capitalista van a ser apropiadas por instituciones específicas de corte universalista en la esfera de la reproducción. Áreas tan importantes como las trayectorias de vida, los trabajos a desempeñar o los procesos de aprendizaje¹⁷⁷. Estas, y otras transformaciones las veremos en el caso concreto de Matillas en el capítulo VII.

Sabemos, por ejemplo, que las mujeres de la familia, e incluso del municipio, comparten la mayoría de sus trabajos; la crianza de sus muchos hijos, las compras, las labores agrícolas o el hilado a domicilio para las fábricas de paños y alfombras. Muchas de ellas pasaban gran parte del invierno sin sus maridos, ya que cuando había menos trabajo en el campo, éstos salían a vender miel, vino, aceite o carne a los mercados y ferias de la provincia¹⁷⁸. Durante la cosecha, las mujeres y los niños trillan y aventan en común la mies en la era de pan trillar.¹⁷⁹ Los niños rotan sus juegos con la ayuda a sus padres, que les sirve también de aprendizaje del cuantioso caudal de saberes necesario que requiere el modo de vida campesino y todavía a finales de siglo comienzan sus

¹⁷⁵ Así lo denomina Gaudemar, Jean Paul: *La Movilización General*. Ed. La Piqueta. Madrid, 1981.

¹⁷⁶ Si pudieseis regresar al pasado, nos diría un periodista de la época, «Veréis familias enteras en el campo recogiendo, gavilla por gavilla, haz por haz, las doradas espigas que la tierra dona al hombre para su alimento, prosiguiendo aquéllas sus tareas con un afán y una constancia que ponen en duda al observador de si lo que recogen será suyo o ajeno; pero ¡oh triste sino! En la mayoría de los casos, y en algunos países siempre son destajeros que luchan por ganarse la subsistencia y adquirir ahorros con que pagar las deudas (y acaso la usura) de un año entero» Alejo García, "usos y costumbres", Turbeque, *LA CRÓNICA* 28-08-1908.

¹⁷⁷ Se ha dicho que frente a los modelos de carrera profesional vertical modernos, todos los miembros pasan por una serie de etapas económico-político-sociales sucesivas reguladas por instituciones y ritos de paso conservadas por la comunidad y que agotan sus necesidades reproductivas como sistema, como son la institución del Matrimonio o la del patriarcado. Galeski. op. cit. pág 116. Respecto a la moderna "pluriactividad familiar" en la agricultura pueden verse algunos capítulos del libro Arkleton Research [Libro colectivo]: *Cambio rural en Europa*. MAPA, Madrid, 1991, como el de Alice Barthez: "Familia, actividad y pluriactividad en la agricultura", en pp, 161-178; el de Francois Bel: "Hipótesis sobre el funcionamiento de la pluriactividad en una zona de montaña. El caso de los valles Altos de Saboya" pp. 275-296; el de Michel Blanc "Pluriactividad y movilidad de trabajo: un enfoque macroeconómico", pp.89-109.

¹⁷⁸ «En algunos pueblos de la provincia las mujeres están algo recargadas de trabajo, ocupándose aun más que los hombres de las labores del campo y cuidado de los ganados, mientras aquellos se distribuyen por las provincias inmediatas y en especial por la capital de la nación, presentando a la venta a la llegada del otoño los frutos de sus frondosos nogales y avellanos, y permaneciendo todo el invierno ocupados en la expedición de castañas, para volver a la primavera con el exquisito producto de sus abejas y el queso de sus ganados, desde cuya época abandonan la corte hasta el otoño inmediato. Su proverbial sobriedad y la costumbre de tejer en sus casas el grosero paño pardo o estameña para sus vestidos, junto con sus variados medios de industria, les libran de caer en la miseria por la falta de una sola cosecha como acontece con demasiada frecuencia en tantos otros pueblos de las Castillas menos privilegiados por la naturaleza en la variedad de sus producciones». Escudero Lapeña, J. M^a: [1869] op. cit. p 52.

¹⁷⁹ Araúz de Robles, Santiago: *Los desiertos de la cultura (una crisis agraria)*, Institución provincial de cultura Marqués de Santillana, Guadalajara, 1978. Pág. 164.

primeros trabajos de pastores y zagales, desde los diez años. También veremos en el capítulo VII cómo se transformará el rol de la mujer en la familia industrial que se constituye en Matillas así como las nuevas formas de profesionalización .

El trabajo campesino es *solitario* -frente al trabajo colectivo-. Es también *unitario* -frente a la división técnica del trabajo-. Tiende a la *autosuficiencia* -frente a la división social del trabajo-. La variación de la intensidad del trabajo a lo largo del año agrícola es muy pronunciada -frente a la homogeneidad de las jornadas, los ciclos semanales y el ritmo anual del trabajo asalariado¹⁸⁰-. Si la sementera es agotadora, la siega es el trabajo de máxima intensidad y tensión; acertar a segar esperando al momento de la mies en sazón arriesgándose a perderlo todo en una de las frecuentes tormentas de verano, o a que el trigo desgrane. En épocas de cosecha un buen segador trabaja de tres y media de la mañana a ocho de la tarde, cosechando dos mil metros cuadrados de media al día. Son los tres meses de *infierno* que, según el dicho, suceden a los *nueve de invierno*. Tras la época de trabajo en los cereales, desde finales de Agosto hasta octubre, se contrata en el trabajo del viñedo, donde percibe salario, bebida y manutención, esto es, «cinco reales diarios, de dos a tres cuartillos de vino, y una alimentación semejante a la de los segadores: a la salida del sol desayuno de pan y cebolla; a las ocho, almuerzo a base de sopa de ajo y garbanzos y "tres tajadas", alguna se reserva para merendar a las cinco; y

¹⁸⁰ «El obrero fijo castellano trabaja de sol a sol, salvo los días de hielo o lluvias que los se emplea en clasificar los granos, componer los aperos de labranza y en todas aquellas menudencias que el amo dispone. La retribución se da en metálico sólo una pequeña parte (cuarenta reales), la otra parte se da en especies, útiles, ropas o a través de las comidas y la casa: una parte para calzado, una manta, unos ocho carros de paja, de ocho a catorce fanegas de trigo y de doscientos a ochocientos estadales de tierra para senara, más la alimentación, que varía según la temporada. Esta suele ser, de octubre a mayo al empezar la jornada; olla de sopa de pan, garbanzos y tres tajadas (una de tocino y las otras dos varían entre el relleno de huevo, morcilla, carne de vaca u oveja o chorizo), el pan en abundancia -unas tres libras-; a mediodía, media libra de tocino frito; de regreso por la tarde, come otra olla igual a la ya descrita. En verano, para desayunar, sopa de ajo o aguardiente y pan; de almuerzo, tocino; la comida, a las once, de la primera olla; merienda, queso o cebolla; y como cena, la segunda olla. En la zona montañosa trabaja menos y se encuentra peor remunerado. Generalmente percibe de quince a veinte duros en dinero, mas dos fanegas de tierra, que siembra de centeno, a medias con el amo; otras veces reduce a cantidad fija el elemento en especie del salario, que suele consistir en dieciocho o veinte fanegas de centeno.[...] Durante la recolección -unos dos meses- recibe dos ollas de garbanzos, mañana y tarde, con media libra de carne o bacalao.

[...] los pastores, vaqueros y yegüeros perciben de doce a diecinueve duros, tres cuartillas de trigo, media de centeno, doce reales para "cundidos" al mes y "la excusa", mantenimiento por cuenta del amo de diez a dieciséis ovejas el pastor, tres vacas el vaquero y dos yeguas el yegüero. La alimentación del pastor es parca: por la mañana, sopa de pan guisada con sebo; libra y media de pan que se lleva al campo; y por la noches, otra sopa semejante.»

Comisión de Palencia *Informe del Instituto de Reformas sociales* Citado en: De la Calle, María Dolores: *La comisión de Reformas Sociales. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, MTSS. Madrid 1989. pág 127.

por la noche, cenan "muelas" o sopas de ajo; el pan es abundante»¹⁸¹. Pero sólo en los pueblos que tienen viña. En los que no, se dedican a estercolar y labrar la tierra y desempedrar los campos. En casa a mantener el corral, reparar y vaciar las colmenas, y sembrar la huerta de zanahorias, escarolas, lechugas, melones, coliflores, puerros y rábanos y legumbre. En otros pueblos, como veíamos, tienen olivo, sobre todo en la comarca de la Alcarria baja. En la Alcarria alta hay muchos que tienen ovejas, tanto para consumo local, como para su venta, aprovechándose del mercado cercano de Madrid. Si bien esta posibilidad les obligaba a variar la producción del vino al aceite, o del vacuno al ovino, dependiendo de las variables condiciones de consumo en la capital.

En cuanto al modo de organización del trabajo, sabemos que el campesino debe conocer y realizar el proceso completo de producción (al contrario que la separación trabajo mental-trabajo manual que caracteriza la división técnico social del trabajo asalariado). Desde la programación del año hasta la obtención del producto, la calidad del terreno, la hondura de la reja; hasta tal extremo que de la primera besana dependían todas las demás, en función de la ondulación de los campos, la pendiente de los cotarros y la caída de las aguas¹⁸².

II-1-C. EMERGENCIA DEL "MUNICIPIO".

El municipio es quizás la institución que mejor revela la ambigüedad en la que se desarrolla el mundo rural resultado de la reforma liberal.

Hacia el interior completa ámbito de acción del mundo campesino, social, económica y culturalmente.¹⁸³ Los escasos terrenos comunales que quedan en los pueblos «que se

¹⁸¹ Menéndez Pidal, Gonzalo *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*, Tomos I y II Centro de estudios constitucionales. Madrid. 1984, p. 128.

¹⁸² «Variadísimas son las operaciones necesarias hasta ver el trigo en los graneros, y aunque no se necesita asistir á la Universidad para aprenderlas, como hemos oído decir muchas veces, el labrador debe conocer cuanto con su oficio se relaciona para con el menor trabajo y mayor economía obtener de la tierra mayores beneficios». La misma noticia de Alejo García, "usos y costumbres", *LA CRÓNICA*, Turbeque, 28-08-1908.

¹⁸³ «En las contestaciones recibidas, y aunque sea de manera muy balbuciente, late una idea: la de que el grupo al que se pertenece es algo que no es ajeno a cada persona, sino que se preocupa de esa persona y reacciona de distinta forma en cada una de las circunstancias en que se encuentre; y que, a su vez, el individuo tiene posibilidades de ir configurando al grupo; es decir, que sus juicios y comportamientos influyen de alguna manera en la evolución de ese grupo. Dicho de otra forma: la comunidad no aparece como una imposición ajena que se desentiende de las circunstancias de cada persona, sino como un factor de apoyo a la misma y que, aun cuando imponga determinadas reglas, no lo hace ignorando al destinatario

decían quiñones», «se repartían siguiendo el uso y la costumbre tradicionales y desde antaño se repetía. Se daban por seis años parcelas de una carga o de dos y tantas como correspondía por vecino, y según sus méritos y condiciones: soltería en mayoría de edad, recién casados, número de hijos y posibilidades de atenderlos. Al cabo de seis años se hacía otra vez el reparto, y así siempre, como siempre lo había sido hasta el presente. Y la entrega y aceptación era Ley, como ley era también la palabra del señor alcalde.»¹⁸⁴

El municipio también gestiona el pago de impuestos en común, y tiene competencias en el funcionamiento de los mercados de bienes de primera necesidad¹⁸⁵, controlando los márgenes en los que se podían mover los precios, sobre todo del pan, cuando se hacían excesivos. E incluso en ocasiones el ayuntamiento intervenía en los mercados de trabajo, cuando éste escaseaba¹⁸⁶.

La comunidad cierra la temporalidad del mundo campesino; trasciende y permanece en el nacimiento y la muerte de los vecinos y la continuidad de las familias a través de normas de “corresidencia” y matrimonio¹⁸⁷. En el matrimonio todo está estipulado; las dotes y los mayorazgos que la familia de la novia paga a la del novio, estrictamente calculados en función de la riqueza familiar o el número de hijos que se casarán. Más difícil lo tenían los forasteros para casarse con una mujer del pueblo, que debían pagar la costumbre; el piso; o la "patente", según zonas, y que consistía en una invitación al resto de mozos del pueblo a vino y a tortas, a riesgo de tener que pasar por una bochornosa cencerrada en la noche de bodas¹⁸⁸.

Los oficios públicos municipales no eran hereditarios, ni el que lo adquiría lo podía

de las mismas, sino matizando su aplicación en cada supuesto singular, a pesar de que en principio todos los vecinos sean iguales y vayan a se tratados por el mismo rasero» Araúz de Robles, Santiago. op. cit. pág 65.

¹⁸⁴ Martín Calero, Emilio. *Usos y decires de la Castilla tradicional*. Ed. Ámbito. Valladolid. 1984. p. 55.

¹⁸⁵ En Guadalajara un cronista en 1897 echaba de menos el «tiempo en el que el Ayuntamiento tenía a raya a los comerciantes, y a unos con multas y a otros imponiéndoles la competencia amasando pan por cuenta del Municipio, hacíaseles ver que el abuso podía serles perjudicial y sosteníase el precio en lo justo» *LA CRÓNICA* 21-7-1897

¹⁸⁶ «Nos dicen de Sigüenza que fue presentada a la alcaldía una solicitud firmada por unos cuarenta obreros pidiendo trabajo», *LA CRÓNICA*, 25-03-1903. Numerosas noticias como ésta nos hacen pensar que era común que el ayuntamiento proveyera de trabajo en obras públicas cuando aumentaba la demanda de empleo.

¹⁸⁷ Notas tomadas del trabajo de Moll Blanes, Isabel: "Las Redes familiares en las sociedades rurales". *Revista de Historia social*, 21. 1995 pp 125-143.

conservar. Los cargos de alguacil, hornero, carnicero de verano, molinero, cabrero, sacristán, herrero o dulero, se ocupaban según decisión comunitaria y con una serie de condiciones estrictamente guardadas. La *maquila*, era el nombre que recibía la parte de harina que se quedaba el molinero como pago de la molienda por parte del dueño del grano. Otros se subastaban. Se firmaban con un contrato no escrito, de agradecimiento mutuo entre la comunidad y el elegido, en el "alboroque", que también era mediado por un convite que el agraciado debía hacer a todo el pueblo.

* * *

Sin embargo, de cara al exterior el municipio es el cordón umbilical que une a la comunidad con la estructura estatal y el límite de las relaciones con el espacio del estado. Pero estos límites quedan, a su vez, difuminados en el gran espacio homogéneo y totalizador por el que circula el individuo autónomo y deslocalizado proyectado por el discurso liberal, sólo delimitado por la frontera nacional¹⁸⁹. Veamos.

A pesar de que la preocupación intelectual por la vida local había surgido manifiestamente en 1812 bajo el llamado "municipalismo" en la asamblea constituyente de Cádiz, abordando ya, con esquemas centralistas, la necesidad de *ordenar, jerarquizar y burocratizar* la vida local, en ciento doce años transcurridos hasta la promulgación del estatuto municipal en 1924, fueron diecinueve las leyes, o decretos-leyes, que trataron de regular esencial y explícitamente el régimen municipal¹⁹⁰.

Mediante la institución de los gobernadores civiles, la funcionarización de los empleados locales del ayuntamiento, dependientes de la administración central, o la conexión de las haciendas locales con la hacienda estatal¹⁹¹, a finales del siglo XIX

¹⁸⁸ García Rafaela "El noviazgo y el matrimonio" en *Dialectología y tradiciones populares* Tomo II op. cit, pág 778.

¹⁸⁹ Una frontera que, hay que decirlo, no carece tampoco de sus propias indeterminaciones. Si la frontera del Estado-nación moderno define la *espacialización del tiempo* (el hito histórico de la conquista), esta definición indetermina la posibilidad de legitimar su permanencia en el tiempo, siempre sujeta a una constante conquista. El estado define tanto la historia como el territorio. El pueblo-nación actúa de nexo entre ambos y hace «la historicidad de un territorio y la territorialización de una historia» Define a los extranjeros pero a partir de una historia común, es un recorte-unificación de un tiempo serial y segmentado. Poulantzas, Nikos. *Estado, Poder y Socialismo* Ed. Siglo XXI España, Madrid, 1980, p.135

¹⁹⁰ Las modificaciones de la "corporación" local durante el siglo XIX han sido drásticas, los dos hitos principales son la normativa municipalista liberal que exigía la creación de ayuntamientos independientes en buena parte de los pequeños núcleos rurales (1812), y, en consecuencia, la supresión de los antiguos "ayuntamientos generales de comunidades de tierra" (1837).

¹⁹¹ En 1881 existen 9 partidos judiciales: Guadalajara, Cogolludo, Sacedón, Pastrana, Brihuega, Cifuentes, Molina, Sigüenza y Atienza. Al frente de cada distrito, y para la administración de justicia, hay un Juez, un fiscal y los escribanos y notarios correspondientes. Habiendo también en cada distrito un

habrá ya enclavados en todos los pueblos una clase de profesionales foráneos que podemos considerar como una de las vías más importantes de entrada de la ilustración urbana en el campo. Secretarios de ayuntamiento, jueces municipales, notarios, profesores, médicos, guardias y abogados que comienzan a asociarse, a reconocerse y comunicarse horizontal y verticalmente a nivel provincial, más allá de las fronteras municipales, buscando, principal y primeramente, un reconocimiento en el entorno hostil en el que desarrollaban su vida y trabajo. Proceso de funcionarización y profesionalización cuyo profundo significado trataremos con detenimiento más abajo, al hilo de la creación de las Diputaciones provinciales.

El golpe final a la "comunidad" culmina en 1910 con el proyecto de ley de Administración local que propone eliminar los municipios menores de doscientas almas y crear distritos de dos mil habitantes con matrices administrativas principales en las cabezas de partido más importantes. Individualizar para reagrupar; romper el conjunto para recrear unidades homogéneas, significa la disolución de la historia de las relaciones y su despersonalización en la persona jurídica.¹⁹²

Estas relaciones entre el municipio, el estado y los campesinos, también se pueden observar a través de la transformación de dos instituciones características del mundo tradicional; la descentralización de los dispositivos asistenciales y la articulación del entramado de la Hacienda pública a través del impuesto de consumos, con la instauración de fielatos en todos los pueblos, y de los pósitos de contribuciones.

En el caso de la asistencia, la necesidad de traspasar funciones al municipio en esta materia se presentó como un fracaso del intento de instaurar un eficaz sistema de beneficencia estatal, pero sin duda también habíamos descubierto que la metamorfosis que sufren los dispositivos de control y atención de necesidades sigue una lógica etiológica de proyección hacia el exterior de los hospitales y la intervención directa sobre el medio y el foco de la enfermedad, cuya reveladora figura será la del *médico*

registrador de la propiedad. Para los juicios de menor cuantía corresponde a cada municipio un juzgado municipal. Catalina García, Juan, [1881] *El libro de la provincia...* op. cit. p. 70. Catalina García es por esta época el Cronista oficial de la provincia.

¹⁹² Contra dicha ley emerge un débil movimiento de protesta por parte de algunos municipios en Guadalajara fundada «ante todo en la respetable antigüedad de los Municipios actuales, siendo doloroso que los que han resistido valientemente por tantos siglos, sufriendo toda clase de vicisitudes, vengán a desaparecer en esta época de que tanto se habla de autonomía, de libertad y de democracia». Es sintomático, sin embargo, que este movimiento esté protagonizado por los secretarios de los ayuntamientos y que lo hagan a través de la recogida de firmas. *LA CRÓNICA*, "Proyecto de Ley de Administración Local". 08-04-1910.

*visitador*¹⁹³. Dinámica que invierte la dirección de atracción o inclusión del pobre a la institución en la intervención sobre la propia vida del individuo. Es así como, a medida que el hospital había perdido protagonismo, sobre todo después de que la desamortización eclesiástica de 1855 recortara parte de sus recursos, va ganando protagonismo el médico local y la asistencia domiciliaria¹⁹⁴, creándose las Comisiones de Beneficencia y Sanidad en cada pueblo, en las que participan de forma protagonista los médicos municipales, y cuya misión es crear padrones de pobres para la «asistencia benéfico domiciliaria»¹⁹⁵. Veremos también en el capítulo VII las implicaciones concretas del importante papel del médico en la Colonia de Matillas.

De tal modo que mientras se construyen reducidos hospitales en casi todos municipios, en las capitales de provincia quedan grandes instituciones especializadas en grupos de riesgo cada vez más definidos; manicomios, Casas de socorros (antiguos hospicios) en las que residirían huérfanos mayores de seis años e impedidos pobres, inclusas, etc. En Guadalajara además de los de la capital, se construyen algunos manicomios en los pueblos más importantes: en 1898 en Sigüenza, y más tarde a Jadraque y Brihuega. El más importante de la provincia será el de Ciempozuelos (que hoy todavía persiste).¹⁹⁶

Otra destacable vía de transformación de la comunidad es la sustitución del pago de

¹⁹³ Alvarez Uría, F. "Los Visitadores del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del siglo XIX", en *De la beneficencia al bienestar social: Cuatro siglos de acción social / [ponencias del I Seminario de Historia de la Acción Social]* Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 1985. 413 pp.

¹⁹⁴ Los médicos municipales «atenderán a las necesidades de los indigentes de su distrito, de tal modo que solo sea conducido a la casa de socorro el que por ningún otro medio pueda ser socorrido en la propia» *Reglamento de Beneficencia* aprobado por las Cortes el 27 de diciembre de 1821.

¹⁹⁵ *LA CRÓNICA* 3-2-1897

¹⁹⁶ «En 1909 llegaba a albergar a ochocientos hombres y seiscientas mujeres; la mortalidad mensual oscilaba entre cuatro y seis individuos y la curación solía «elevarse a dos por mes, si bien es una curación incompleta o ficticia en bastantes casos: pues transcurrido algún tiempo vuelven á ingresar en la casa de salud, donde encuentran mayor tranquilidad y medios de moderar sus arrebatos con el auxilio de la ciencia. [...]. Un aire misterioso que atrae, que subyuga: un patio andaluz con plantas, flores, pájaros y tonalidades de luz, que convidan á la pereza, se presenta ante los ojos del visitante; no extrañará, pues, que el orate, ignorante de lo que la casa es, presienta en ella una vida llena de encantos y placeres y se incline a escudriñar las interioridades del manicomio, dejándose conducir de buen grado por los Hermanos, quienes con su conversación amena le introducen insensiblemente en patios o jardines, donde queda imposibilitado de poderse evadir cuando se da cuenta del engaño de que fue víctima. Todos van con uniforme azul, y algunos no parecen locos. [...] En los dormitorios impera la más exquisita limpieza y ventilación... los reclusos tienen para sus recreos mesas de billar y de tresillo, pianos y otras diversiones. Inmediato a la enfermería está el departamento llamado de sucios, pobres enfermos descuidados hasta el extremo de ensuciarse insensiblemente. El establecimiento tiene talleres de carpintería, zapatería, lampistería, herrería, pintura, imprenta, encuadernación, masadería y academia de música, pues aunque parece raro, los dementes han formado una banda» *Visita a los manicomios de Ciempozuelos*, *LA CRÓNICA*, 23-09-1908

impuestos en común por la instauración de los pósitos. Hasta entonces este pago se resumía en la fórmula suficientemente significativa: "al que no tiene, el rey le daba libre". La implantación los pósitos, a pesar también de una fuerte, aunque desorganizada, resistencia de la población, tuvo sus aliados en los campesinos más ricos de la provincia. Éstos nacen, en principio, para cumplir dos funciones: articular un sistema de impuestos individual y hacer frente a la usura. Sin embargo sus efectos reales distaron mucho de aquellos ideales.

En Primer lugar, con el modelo de subasta utilizado para lograr introducir el sistema de impuestos, dada la carestía de personal funcional suficiente, el recaudador que conseguía hacerse con el cargo se quedaba un tanto por cien de la recaudación, bien en dinero o bien en grano, debiendo dar cuenta ante la hacienda estatal de las remesas totales enviadas cada año y al margen de cuál fuera su origen. Esto le permitía, por eso era tanpreciado, crear un auténtico sistema financiero en los pueblos que tenía a su cargo, pagando los impuestos de los que coyunturalmente no podían hacerlo a cambio de un siempre abusivo interés y alguna otra prebenda.

En segundo lugar, el sistema del pósito obligaba, como avanzábamos, a transformar el trigo en dinero¹⁹⁷. Hasta entonces el principal efecto de la mercantilización de la tierra había sido el de tener que adelantar del pago de los medios de producción en forma de renta, incluso aunque la tierra fuera propia, pero el valor de estos medios de producción necesarios se materializaba básicamente a través de la compra de trigo para la sementera en común. Ahora el valor de los medios de reproducción ya no quedará reducido al mercado de un bien específico como el trigo, sino al valor medio de todos los medios de producción, es decir, genera una situación de mercado en la que compiten por el dinero procesos productivos con otras composiciones de capital. De modo que se hacen cada vez más grandes las diferencias entre los propietarios que pueden acumular trigo para venderlo en la sementera y los jornaleros que no pueden hacerlo, que se irán empobreciendo progresivamente al aumentar el precio relativo del dinero.

¹⁹⁷ El golpe final de la transformación de la renta en interés devino cuando a principios del siglo XX, con el Real Decreto del ministerio de Fomento de 24 de diciembre de 1909, se obliga por ley a "convertir á metálico las semillas que constituyen los Pósitos", de tal modo que esa conversión en dinero permitía, sin cambiar aparentemente la relación, o incluso mejorándola, (dado que el pago del trigo que se daba al pósito se hacía de inmediato, sin aparente variación de entre la cantidad de trigo que se daba y la que se podía comprar con él), que esta transferencia de valor se efectuara, como por arte de magia y a más grande escala, en el bolsillo mismo del campesino. Dado que el dinero ponía ahora en relación todas las mercancías que se producían bajo su dominio. Como supo advertir Marcelino Navas en su artículo "Los pósitos no destierran la usura", *LA CRÓNICA*, 11-12-1910

Una tercera transformación, quizás la más importante, será precisamente la imposibilidad de resistir a esta transformación. El dinero, en tanto que equivalente general, porta una teoría de la representación capaz de reducir a un mismo denominador común no sólo toda relación de intercambio, sino toda regulación del intercambio. Al incorporar este sistema de reposición numeraria a la lógica del mercado en la forma de capital financiero, es decir, al reducir lo que antes era una forma visible de usura -robo- a una relación de mercado indiferenciada, el dinero permite representar todas las formas posibles de relación social: compra de dinero a cambio de trigo, que es lo mismo que compra de trigo a cambio de dinero, que es lo mismo que compra de dinero a cambio de dinero = interés o precio del dinero. De modo que no sólo se da curso legal a la usura, sino que se incorporaba una censura pública moral entre la usura lícita e ilícita (la ambigua diferencia entre monopolio y competencia), es decir, articulada sobre la interpretación del acto, que antes se diferenciaba por el acto en sí: entre la usura -capital improductivo o especulativo- y capital productivo. De manera que, cada vez con más fuerza, hasta la llegada del keynesianismo, la función inversión-ahorro será una actividad reconocida como trabajo del capital frente al gasto improductivo y moduladas técnica e indirectamente por el precio del dinero.

Así, instituciones como el pósito —más tarde serían los Bancos de crédito local—, terminarían articulando las relaciones entre una racionalidad campesina que primaba la vinculación con la propiedad y la conservación del proceso de trabajo y una racionalidad capitalista donde primaba la productividad y la división del trabajo sobre la base de la separación entre el trabajo y la fuerza de trabajo, dando lugar a la progresiva transferencia de valor del campo a la ciudad. Y de tal modo que, paradójicamente, justo cuando el pósito aparecía como un monopolio colectivo generado políticamente, el campesino acababa tomando menos trigo del pósito para la siembra que el que daba al final de la cosecha, para resistir precisamente no al monopolio, sino a la lógica del mercado donde la censura de lo que es monopolio o lo que es libre competencia dependen de determinaciones técnicas que posibilitan el desarrollo del mercado.

III-1-D. REPRESENTACIÓN DEL CAMPO..., DESDE LA CIUDAD

Una vez mostrados los principales rasgos que separan la *lógica* del mundo campesino de la *lógica* del mundo urbano industrial, podemos ya sacar a la luz la paradoja que venimos arrastrando en todo el epígrafe, y que anunciábamos al principio del mismo.

En las distintas formas de representar el mundo campesino que hemos expuesto subsiste una contradicción: la estrategia productiva de la familia campesina, que podemos caracterizar como no capitalista, sólo se comprende desde una lógica capitalista. Por ejemplo, cuando explicábamos y podíamos comprender por qué el campesino no incorpora maquinaria a sus procesos de producción -un rasgo típicamente capitalista- debido a que ello le resultaba desventajoso al tener que expulsar trabajo de la unidad familiar, estábamos diciendo también que el individuo económico liberal hubiera hecho lo mismo en esas condiciones. En cierta manera sería como decir: las relaciones sociales del campesinado se distinguen de las relaciones capitalistas porque son capitalistas.

El campesino carece, como decíamos —y aquí anida el conflicto epistemológico—, de una teoría del campesinado. Ello nos daba pie para sospechar que quizás el corte entre campesino -clase en sí- y el obrero como categoría que se le opone conceptualmente -clase para sí- no está tanto en aquellas cualidades de carácter histórico y observable en torno al tipo de trabajo, las formas de subsunción al capital, el uso de herramientas o de máquinas, el lugar geográfico o el entorno social, sino en el lugar que ocupa el campesinado como posibilidad de la representación del orden social moderno¹⁹⁸.

Parecía así que más bien era la posición histórica del sujeto de la representación respecto al sujeto de la acción representada la que en realidad determina el corte entre *el hombre producto de la historia* (el campesino que habla un lenguaje ya creado, por utilizar el área donde más seriamente se ha planteado esta problemática¹⁹⁹) y *la historia*

¹⁹⁸ «Otra de las hipótesis centrales de éste libro concierne a su mismo objeto» dice Beatriz Sarlo en el prólogo a la edición en español del libro de Raymon Williams *Campo y ciudad*. «Concretar la pregunta de cómo el capitalismo transformó la sociedad británica espacialmente en dos miembros implicados: la ciudad y el campo; buscar la trama que hace que estas dos localizaciones se pesupongan siempre, que haya, entre ellas, una comunicación tan conflictiva como inevitable [...] Williams sostiene que el paisaje, tanto en su dimensión material como en su referencia literaria, es la producción de un tipo particular de observador, sustraído del mundo del trabajo. [...] El campo nunca es paisaje antes de la llegada de un observador ocioso que puede permitirse una distancia en relación con la naturaleza», En Williams, Raymond, op, cit, p. 19.

¹⁹⁹ Nos referimos a Saussure y al denominado giro Lingüístico que se produce en los comienzos del siglo XX, que por otra parte recoge la problemática abierta por Rousseau y Hobbes en torno al origen de las

como producto del hombre (el hombre moderno que da nombres a las cosas).

Este duplicado, decíamos también, no acababa en esta secuencia histórica de identidades viejas y nuevas, sino que, al nacer en nuestro presente, era en nuestro presente donde se reproducía la misma *estructura* del sujeto escindido (entre la clase en sí, y la clase para sí, por ejemplo), y la constante renovación de la ausencia y la exigencia de cierta racionalidad o toma de consciencia de sí. Siguiendo con el ejemplo del lenguaje, el hombre que da nombres a las cosas; que crea lenguaje incluso para referirse al origen del lenguaje, está determinado por el lenguaje que ha aprendido²⁰⁰; es lo que algunos autores han llamado la *finitud radical* característica del hombre moderno²⁰¹.

De este modo, nuestra hipótesis viene a sostener que lo que se va a juzgar en el comportamiento campesino por parte del regeneracionismo de fines de siglo, que trataremos de desentrañar a continuación, no es la coherencia o incoherencia de sus prácticas, que se *comprenden* quizás demasiado bien, sino su incapacidad para poder elaborar teorías racionales y coherentes acerca de tales prácticas, y por tanto, su incapacidad para hacerse cargo de sus acciones y defenderlas en el intercambio político o económico. Lo cuál nos reenvía directamente a los argumentos defendidos en el capítulo I en torno al problema del poder en tanto que "niveles de conciencia".

Por ejemplo, veremos, no se tratará tanto de imputar a la masa campesina ningún tipo de responsabilidad en la crisis económica, política y social finisecular, sino todo lo contrario; se habrá de demostrar que es precisamente su irresponsabilidad, la falta de

lenguas como instrumento o analizador escogido para pensar el origen de la sociedad y la relación entre la norma constituida y el poder constituyente. Jacques Derrida. *La lingüística de Rousseau*; J. Rousseau. *El origen de las lenguas*. Ediciones Caldén, Buenos Aires, 1970, 139 pp. p 14.

La solución propuesta por Saussure es la incorporación del concepto de *Masa Hablante* como cuerpo capaz de integrar la relación entre *sincronía de la norma* y la *diacronía del cambio de la norma*. La masa hablante es un constructo ambigüo que conserva un determinado *lenguaje*; trasciende y permanece sobre los individuos que *hablan*, pero que cambia en la historia de la *lengua*, a raíz de los cambios introducidos por los individuos al hablar. Como vemos, la idea de la clase fue el gran descubrimiento de la teoría social durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Saussure, Ferdinand de: *Curso de Lingüística general*. Akal, Madrid, 1980 [publicado por primera vez en 1916], 319 pp..

²⁰⁰ «En el Génesis Dios puso nombres a las cosas después de haberlas creado; nombró sol y creó "el sol"». Eco, Umberto: *La búsqueda de la lengua perfecta*, Altaya, Barcelona, 1999 [2ª ed.], 318 pp., p. 21.

²⁰¹ Entre otros, Foucault recuperando ideas de Nietzsche utiliza el concepto de "Finitud radial" como característica de la epistemología moderna. Foucault, Jean Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI. México. 1979. 375 pp. págs. 303-310 ["La analítica de la finitud"].

finalidad y de proyecto colectivo, y su absoluta maleabilidad, la que requiere su total regeneración.

Entramos de lleno a las claves en las que se van a situar y canalizar las relaciones entre el campo y la ciudad: entre el campesinado como clase social *en sí* o corporación resultado de la historia y la voluntad general como asociación consciente de individuos libres origen de la historia en cambio de siglo. Y que se presentan en universos discursivos concretos. Nos referimos, en primera instancia, al caciquismo, en segundo lugar al asociacionismo tutelado del catolicismo social, y en tercer lugar al colectivismo.

La ambivalencia constitutiva del concepto de la asociación que ya tuvimos ocasión de analizar en el capítulo I, permitirá la crítica al caciquismo en lo que tiene de asociación forzosa e irresponsable (contrato voluntario en desigualdad en términos de poder y de conciencia), cáncer del campesinado. Permitirá también la crítica y la censura a la acción de las masas en lo que tienen de pura liberación de normas (momento constituyente sin finalidad) como era el caso del motín. Y permitirá, por último, la crítica y la posibilidad del movimiento colectivista en lo que tiene de privación de la individualidad; de acto corporativo, etc., y en la transformación cultural e ideológica que nos revela. Se trata ya de una crítica a los iguales. Mientras que sobre el campesinado se vuelca una relación de tutela entre los diferentes.

Todas esas formas de crítica confluyen en la solución regeneracionista que postula la cuestión agraria (como tentáculo rural de la cuestión social), principalmente articulada por el catolicismo social, a través de los sindicatos católico agrarios y el proyecto de colonización agraria, y que tendrá su paralelo formal en la fábrica en el paternalismo industrial y la colonia industrial. Frente al caciquismo se propone una recuperación de los principios de la desamortización; el mal uso de la buena ley. Frente a la acción colectiva carente de fines se propone la tutela de las poblaciones, y frente al colectivismo como estrategia consciente de lucha frente a la voluntad general se propone la confrontación y la competencia.

El campesino es irresponsable, debe ser tutelado en asociaciones dirigidas. Los jornaleros o los pequeños agricultores que se sindicaban, a pesar de ser reconocidos en el propio juego de relaciones capitalistas, o justamente por ello, serán culpables, posibilitando, primero, la competencia contra el socialismo a través del sindicalismo

amarillo, y más tarde, directamente la guerra²⁰². En el Anexo I, como venimos anunciando, se pretende seguir como se articula esta transformación en el ámbito del derecho penal; el paso a la posibilidad de concebir un delito sin culpa y una pena sin delito.

III-2-E. GÉNESIS DEL CACIQUISMO.

La democracia representativa en el municipio duplica la comunidad no sólo en sus instituciones: el concejo abierto y el ayuntamiento, sino también en sus formas de representación.

El sistema de participación política en el municipio incorpora las contradicciones de la teoría de la democracia que expusimos en el capítulo I y que quizás conviene recordar: entre la convocatoria de la asamblea para elegir la mejor forma de gobierno y la asamblea como la mejor forma de gobierno. Y duplica la ambivalente relación entre la comunidad como resultado inmanente de la acción política y la política como medio trascendente de construcción de la comunidad.

En cuanto a la representatividad entendida como delegación de la autoridad en otra persona, la democracia deja a un lado las razones, la fuerza del discurso, y toma el número, la cantidad de discurso, en su ímpetu por la equidad. Las razones, en la medida en que se fundamentan sobre lo justo, sólo son aquello que da forma a la diferencia; la diferencia de un voto cualitativamente indiferenciado. De tal modo que la igualdad -una persona un voto- es también la indiferencia de las razones.

Estas ambivalencias dejan al campesino en una difícil situación. Al tiempo que se le niega cualquier tipo de participación política sobre las razones, que se delega en un representante común -el partido- portador del discurso que articula un conjunto de

²⁰² El 1 de noviembre de 1936 podemos leer en *El Henares*, un semanario católico independiente que nace en «la recién reconquistada para la sublevación» ciudad de Sigüenza, bajo el rótulo "El poder de asimilación", cómo se había producido esta transformación: «Los actuales acontecimientos han demostrado que el mal había echado profundas raíces en España. Masas enormes han seguido a los revolucionarios, unos por convicción, otros por cálculo y no pocos por miedo (...). Parece monstruoso que pequeños labradores se hayan adherido al comunismo, atraídos por el señuelo de que la supresión de las rentas sería un hecho consumado a los pocos días de implantarse el régimen comunista. Y no resulta menos extraño que comerciantes y hombres de otras profesiones, calificados por los revolucionarios como parásitos, hayan seguido a los revolucionarios. En gran parte este absurdo es una consecuencia de la incultura pero en otra parte es fruto del egoísmo, del cálculo. De todos modos ha de reconocerse que se había creado un ambiente funesto que arrastraba a los hombres por los caminos de la revolución y la antipatria», p. 2.

votos, estos mismos partidos pueden ser acusados de ser grupos de interés particulares; o corporaciones individuales; en la medida en que sólo les interesan los votos y no tendrán reparos en modificar las razones para conseguirlos. Del mismo modo, el voto podrá ser concebido, utilizado y censurado, como una especie de mercancía, moralmente ilícita pero racionalmente plausible, tal y como se va a definir en el entramado caciquil²⁰³.

De modo que esta ambigua forma en la que el orden liberal resuelve institucionalmente las relaciones entre la norma como forma de organización y la libertad de elección como poder constituyente, incluso de la forma de organización, se instalará en el municipio como el bucle mismo donde la política es el diálogo acerca de la acción, por naturaleza interesada, pero el diálogo, en tanto que representación cosa, es también una acción interesada. Encerrando lo político entre la palabra ilimitada y la acción imposibilitada. Veremos esta importante característica de la episteme moderna en el capítulo de conclusiones a raíz de un comentario de Foucault sobre la obra de Sade.

Es esta trama la que no sólo permitía, sino que hacía necesaria, la inoculación en la comunidad de un cuerpo de agentes externos con un discurso técnico y objetivo y una posición apolítica, enajenada de las condiciones materiales en las que viven, que, protegidos de sus propias pasiones por el método crítico y un salario funcional, medien en la relación entre el sujeto que crea la norma y el mismo sujeto que se somete a ella, y permitan la permanencia en el tiempo de la norma, en tanto que guardianes del reglamento.

Tampoco es extraño que el campesinado alcarreño, si bien es totalmente indolente a las elecciones y al turno de partidos, muestre un fuerte rechazo, por el contrario, a la racionalidad burocrática que soporta este sistema. Rechazo que se refleja en el odio manifiesto a esos *vigilantes del castillo*, para utilizar una metáfora Kafkiana muy a

²⁰³ No es ajeno a este contexto el surgir de las nuevas filosofías de la política que aparecerán en Europa en los años treinta del novecientos, y que serán precursoras de las más modernas teorías de juegos y del llamado neocorporativismo. Filosofías que, llevando a sus últimas consecuencias los propios principios del voto fuerza del sistema de mayorías, llegan a concluir que la política, incluso cuando pretende ser una discusión en torno a lo justo, no es otra cosa que pura relación de fuerzas "amigo-enemigo". Nos referimos, claro está, a la recuperación invertida de las teorías de la "Razón de Estado" del siglo XVIII en las claves de la elección racional cooperativa que encontramos ya explícitamente formuladas en el "decisionismo" de personajes como Carl Schmit, y que serán, a su pesar o no, la inspiración teórica e ideológica de los fascismos del siglo XX. Véase Schmitt Carl *El concepto de lo "político"* [1927]. *Teorías del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político"* Folios Ediciones. Buenos Aires, 1984. 187 pp.

cuento con el problema que tratamos²⁰⁴; tales como jueces, agentes del orden y de la hacienda pública²⁰⁵. Y también una tendencia a solucionar sus conflictos al margen de la legalidad²⁰⁶. Y no es extraño tampoco que la intensidad de esta resistencia sea directamente proporcional a la desorganización con que se desarrolla, es decir, a la intensidad de su incivilización.

Desde la otra vía de análisis propuesta más arriba; la de las relaciones de mercado entre el mundo campesino y el mundo capitalista urbano, podemos observar cómo el cuerpo municipal absorbe las contradicciones de la difícil coexistencia entre la distribución del poder de acuerdo a la relación particular entre la tierra y los propietarios de un municipio y la relación universal del individuo con la propiedad total, la propiedad social y el Estado. El llamado localismo, el apoyo a quien revaloriza la propiedad del municipio globalmente considerada, se cruzará así con el clientelismo²⁰⁷. Puesto que en el sistema de mercado se da la particularidad de que la propiedad local total se revaloriza a medida que se acumula en menos manos privadas, o lo que es lo mismo, en la medida que aumenta la desigualdad hacia dentro del grupo respecto a otras

²⁰⁴ Kafka, Franz, *El castillo*, Alianza Editorial, 1989, 365 pp.

²⁰⁵ Noticias como ésta de "AGRESIÓN A UN JUEZ" aparecida en *LA CRÓNICA* el 23-7-1904, serán comunes en los periódicos provinciales de Guadalajara incluso ya entrado el siglo XX, además de numerosas coplas y refranes referentes al rechazo al uso de la justicia y el poder estatal para resolver las rencillas familiares y de propiedad, como éste de "más pesa un adarme de favor que un quintal de justicia".

²⁰⁶ "ENTRE SEGADORES" Nos comunican de Alocén que el miércoles de la semana anterior dos segadores de Berniches trabaron encarnizada riña en el trabajo esgrimiendo las hoces, resultando uno con dos graves heridas y otro con una mano casi seccionada por completo y con una oreja de menos. El dueño de la finca llegó á tiempo de impedir que ambos segadores quedasen muertos en el rastrojo". *LA CRÓNICA* 7-8-1907. Así mismo, era particularmente común el uso cotidiano de armas de fuego (hemos leído noticias de que incluso niños pastores de diez y quince años llevaban revólver), y la venganza entre familias, o entre miembros del mismo pueblo, era el principal medio de resolver los conflictos, incluso a costa del encarcelamiento.

²⁰⁷ «El cacique recogía su legitimación también de una sociedad que colocaba una parte de su autoestima colectiva en manos del mediador que sabía representar con éxito los intereses locales, independientemente de los métodos utilizados en la imposición de su autoridad». Sierra, María: "La Casa Ybarra: política de honor y política de interés". *Historia Social*, 36, 2000, pp.3-20, p 20. Ver también en la misma revista Marín, Manuel: "El Cacique Protector". *Historia Social*, 36, 2000, pp. 21-34.

En el volumen monográfico LIX/1 de *Hispania* (1999) compilado por Pedro Carasa Soto y titulado *Del Localismo histórico al poder local historiográfico*, se propone, ya desde su introducción, un giro de perspectiva historiográfica en el análisis del caciquismo. Donde se trata de invertir la dirección de las fuentes del poder entre lo local y lo estatal: «lo que ha marcado las pautas de acción e institucionalización durante el siglo XIX y primer tercio del XX ha sido más bien lo local y lo particular, incluso estaría mejor decir el localismo y el particularismo; a pesar de tantas acusaciones en contra, lo periférico ha marcado más tendencia y ha influido más que lo central. [...] por esta razón se observa un profundo divorcio en los tiempos y en los modos del poder local con respecto al poder central o parlamentario general, las elecciones municipales no se atienden al turno, no caben en el artificio político de la Restauración, porque son movidas por un poder que surge de abajo e impone su ritmo propio, sus condiciones inexorables nacidas del localismo y los intereses de cada comunidad». P. 8

propiedades nacionales ilocalizadas²⁰⁸. Se puede pensar así que la *razón de Estado* frente a otros estados (los del individuo universalmente considerado) es también el paralelo del localismo frente al Estado -la riqueza deja de ser la cantidad de oro y pasa a ser acumulación de capital-. Y, por último, que es el paralelo de la fábrica frente al trabajador autónomo, donde el valor del trabajo de un trabajador individual -trabajo vivo- aumenta a medida que aumenta la acumulación de capital -trabajo muerto- y disminuye su valor de cambio; dando lugar a una relación inversa entre la disminución del valor de cambio del trabajo y el aumento del valor de uso del producto frente a otros productos.

Sabemos, por ejemplo, que uno de los principales argumentos manejados por la clase empresarial para hacer frente a la emergencia del movimiento obrero, articulado por la crítica marxista a la explotación del capital por el trabajo, es la reivindicación del principio de "comunidad de intereses" que tomará forma en el armonicismo social, tal y como concluye, por ejemplo, Budgett Meakin en su extensa e influyente investigación en torno a las *Fábricas y ciudades modelo: condiciones ideales de trabajo y vivienda* publicado en 1904²⁰⁹.

Y como prueba de que los intereses entre capital y trabajo son los mismos, pone el ejemplo de que pueden incluso coincidir en la misma persona, como ocurre en las

²⁰⁸ Dice un cronista alcarreño contemporáneo que para el campesino «El caciquismo no es mas que la facultad de decidir sobre vidas y conductas ajenas en beneficio propio. La intromisión del Estado supone, en definitiva, el gobierno de una comunidad por un poder extraño a la misma y no va a significar, dicho de manera un tanto burda, sino otra forma de caciquismo» Araúz de Robles, Santiago. op. cit. pág 66.

Algunos estudiosos del clientelismo han definido estas situaciones como el cruce complementario y no antagónico de relaciones de jerarquía verticales y relaciones de pertenencia horizontales que resultarían en esta desigualdad o sumisión vertical que permite un ascenso horizontal de la comunidad. Véase por ejemplo, Gellner, *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Jucar, Madrid, 1985. Hipótesis que explicaría también la clarividencia de los promotores del catolicismo social y la Confederación Nacional Católico Agraria, que habrían sabido captar esta particular estructuración de las relaciones sociales en el campo trasladándola al sindicato vertical. Castillo, JJ. *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa, 1977, 297 pp.

²⁰⁹ «no hay conflicto entre el interés real del empresario y el empleado; son idénticos, y la experiencia de los empresarios que lo han reconocido es unánime. Ese es el error que han cometido muchos empresarios y trabajadores, suponer que cada uno sólo puede alcanzar sus objetivos en detrimento de los intereses del otro, y en consecuencia han tratado de "coger lo mejor" del otro, lo cuál ha causado los conflictos que todos deploramos». Budgett Meakin se define así mismo como "Especialista en mejoras industriales". Fue un ingeniero industrial que recorrió Europa y Estados Unidos durante los años que dan inicio al siglo XX visitando alrededor de cuarenta fábricas y ciudades fábrica pioneras en la introducción de las políticas de bienestar ["welfare" o "social programs"], donde realizó numerosas entrevistas y fotografías. Ello con el fin de tratar estas experiencias «no como recomendaciones teóricas, o como creaciones de los filántropos, sino como la experiencia actual de hombres creadores de riqueza» p.8. Se trata de una obra, por tanto, que utilizaremos con frecuencia a lo largo de este trabajo. Meakin Budgett *Model Factories and Villages: Ideal conditions of labour and Housing*. T. Fisher Unwin, Londres, 1905. Especialmente las páginas 8-23

cooperativas, y en aquéllos casos en los que el trabajador enriquecido se ha convertido en propietario. Deduciendo por tanto, «que es de incumbencia de ambos la mutua protección de los intereses del otro, si el interés común es incrementar el beneficio global». La subordinación en el interior del grupo es la vía para la valorización hacia el exterior del grupo; la colonia, el municipio o el propio Estado²¹⁰.

En España pueden recordarse obras tan evocadoras como la de Segismundo Moret, quien se pregunta *El capital y el trabajo ¿son armónicos o antagonistas?*²¹¹, a la sazón, ministro de fomento en las últimas décadas de siglo y uno de los mayores promotores del Instituto de Reformas Sociales. La respuesta del autor, claro está, se decanta a favor de la armonía. Pero tampoco es ajena a esta nueva forma de entender la cooperación entre capital y trabajo la nueva propuesta colectivista como estrategia de resistencia del campesinado y las distintas formas de asociación que surgen en las primeras décadas del siglo XX²¹². Acciones individuales, pero cooperativas, radicalmente ambivalentes; situadas entre la finalidad económico estratégica que preside el espíritu de la libertad y la participación colectivista y el sometimiento a la división social y técnica del trabajo dentro del colectivo que preside el espíritu de la eficacia y la eficiencia en la organización del trabajo²¹³.

Dicho esto y bajando un poco más al terreno, podemos descubrir cómo se van revelando en la vida provincial estos fenómenos.

²¹⁰ «El éxito de los animales gregarios en la lucha por la existencia depende de la cooperación dentro del rebaño, y la cooperación requiere hasta cierto punto el sacrificio de lo que, de otra manera, serían los intereses individuales.[...] La Ética es el arte de encomendar a otros los sacrificios necesarios para la cooperación con uno mismo. Russel, Bertrand, *Misticismo y lógica*. Edhasa. Barcelona, 1987, p. 111.

²¹¹ Moret y Prendergast, Segismundo *El capital y el trabajo ¿son armónicos o antagonistas?* Miguel Arcos y Sánchez, Madrid, 1861 55 p.

²¹² De hecho el propio Segismundo Moret, prologa la obra de Reus, Antonio; *Influencia de la cooperación en la cuestión social europea : necesidad de constituir en España sociedades cooperativas para combatir la crisis económica y social : estatutos y Reglamento para establecer estas Sociedades y observaciones generales acerca de su organización*. Est. Tipográfico de Ricardo, Madrid , 1891. La asociación era la forma de restaurar la armonía entre capital y trabajo reequilibrando el poder en favor de éste último sin que éste se pudiera concebir formalmente como una intervención del Estado en las relaciones económicas.

²¹³ «La abundancia de ejemplos de formaciones políticas y sindicales de estos años iniciales del novecientos, que si bien se autoproclamaban con un claro carácter y mensaje de clase horizontal, no era menos cierto que el mismo convivía cómodamente con prácticas que bien podríamos catalogar como verticales, sobre todo en lo que refería al liderazgo y dirección dentro de los mismos». Cruz Artacho, Salvador. "Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración", *Hispania*, LIX/I, 201, 1999, p. 61.

El campesino puede seguir tanto las formas más puras de cooperación -el caso del concejo- como las estrategias más perversas de utilización de las estructuras democráticas, en el caso del caciquismo y el clientelismo. En algunos pueblos, todavía a finales del XIX, seguía reuniéndose el "concejo abierto"²¹⁴, al cuál estaban convocados todos los vecinos, y funcionaba en la ilegalidad al margen del órgano colegiado que constituía el Ayuntamiento, de corte democrático-representativo²¹⁵. En otros, principalmente en el Alto Tajo y en la serranía de Atienza se habían recuperado en forma de renta cuantiosos terrenos comunales para pastos, aún a costa de hacerse cargo el pueblo de pagar la contribución del usufructo. Numerosos trabajos necesarios a la comunidad, que se hacían en invierno, cuando había menos ocupación en el campo, se repartían colectivamente. Entre los más comunes: cocer pan, cortar leña, construir o reparar la casa del maestro o la del cura, reparar la fuente y el horno municipal, arreglar las canalizaciones y los caminos, los abrevaderos o salir a cazar alimañas, por no hablar de la participación de toda la comunidad en las catástrofes más recurrentes, como los incendios o las inundaciones, al toque de la campana. La *zofra*, por ejemplo, era el nombre que recibían los trabajos personales que se cada familia debía realizar para el pueblo, y que todavía hoy sigue manteniéndose en muchos pueblos de la frontera con Soria. La obligación de acoger a los forasteros y transeúntes se llevaba a cabo por riguroso turno.

También entre la ilegalidad y la permisividad, las cofradías o hermandades tienen todavía un protagonismo difícil de minimizar en la mayoría de los acontecimientos sociales, además de encargarse de la organización de la festividad de la que toman nombre, asisten y cuidan a sus enfermos, ayudan en casos de accidentes, catástrofes y fallecimientos, y participan activamente en la organización de entierros -velar al muerto, traer leña a la casa o agua-, además de las bodas y bautizos. Para ello todos los cofrades abonaban una cantidad.

La ambigua figura de Romanones [1863-1950].

Don Alvaro de Figueroa y López, el Conde de Romanones, fue una de las principales

²¹⁴ Concejo viene *concilium* que data del año 1.020 cuando por vez primera aparece este concepto en documento legislativo, en el Fuero de León *dado* por Alonso V a las Cortes.

figuras políticas de la restauración²¹⁶. Liberal, amigo personal de Alfonso XII, ocupó diversos cargos políticos, entre ellos varios ministerios y la alcaldía de Madrid, llegando a conseguir la preciada gran cruz de Isabel la Católica en 1898. Tenía numerosas propiedades en la provincia, además de varias fábricas de plomo y plata en Cartagena, Barcelona y Linares. En 1909 se hizo con el control de la Unión Resinera de Guadalajara desbancando a uno de sus últimos opositores en la provincia, Calixto Rodríguez, en el distrito de Molina de Aragón, donde la compañía poseía gran cantidad de monte pinar²¹⁷. Tuvo mucho que ver en la implicación de muchos jóvenes alcarreños en la guerra de Marruecos de 1909, ya que estaba muy interesado en defender sus inversiones en las minas del Rif, y las de otros acaudalados empresarios españoles del mismo corte²¹⁸.

La extensa red de *romanonistas* en toda la provincia, que en el argot político eran llamados "cuneros", se debió, según el propio conde,

«a influencias familiares, pero también fue fruto de una asidua labor en el cultivo de clientelas locales [...] El distrito me venía como anillo al dedo, pues lo habían representado varias veces mi padre y mi hermano [...]. Una vez elegido, me percaté de que había en Guadalajara fuerzas bastantes para dar, cuando la ocasión llegara, la batalla al Gobierno, y por eso no perdí un momento para ensanchar el

²¹⁵ «El parejo nivel cultural de todos los vecinos del municipio, el agudo control e incluso la presión psicológica que supone el roce permanente en una comunidad reducida sobre temas que ya ha decidido la "Corporación Local"». Araúz de Robles, Santiago, op. cit. p, 70.

²¹⁶ El segundo Marqués de Comillas y el Conde de Güell, casado con una hermana de éste, empresarios paternalistas donde los haya, son los otros dos pilares que completan la tríada sobre la que el Rey articula su particular gestión en materia económica, y representan los tres principales ámbitos socioeconómicos de la España de entonces. El Marqués de Comillas con una dirección paternal y excéntrica del sector minero del norte de España. El Conde de Güell, máximo representante de la burguesía catalana y empresario paternalista del textil, creador de las colonias Güell y la fábrica de cemento del Clot de Moro. El Conde de Romanones, representante en el Gobierno de la España rural y gran terrateniente. Ver Castillo, Juan José: *El sindicalismo amarillo...* op. cit.

²¹⁷ Véase Moreno Luzón, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998, o Tusell, Javier: "Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 6 (Abril-Junio 1979).

²¹⁸ Como por ejemplo, el también conocido gran industrial Horacio Echevarrieta. Véase Díaz Morlán, Pablo: "Un ejemplo de clientelismo empresarial: La influencia política del industrial Horacio Echevarrieta". *Historia Social*, 36, 2000, pp 101-120.

Precisamente Romanones era dueño de La Compañía Figueroa, en copropiedad con otro conocido nuestro: El Conde de Güell), En las citadas explotaciones trabajaban, según el propio Conde, de 20.000 a 30.000 rifeños. Éste supuso, lo cuál fue otro de sus "yerros", que preferirían ganar algo más que las exiguas pesetas que ganaban en los pocos días que trabajaban en Argelia durante los días de la siega. Para agradecer a la provincia el servicio prestado el Conde se ofreció mediante los "filantrópicos rasgos que le caracterizan" a abonar el jornal «a todos los reservistas de la provincia de Guadalajara que han marchado a la Campaña de Melilla». Lo cuál genera numerosos mensajes de agradecimiento desde varios pueblos de la provincia. Al mismo tiempo, las esposas de los principales políticos e industriales, crean una Junta de Protección de Damas en la capital para socorrer a los reservistas heridos. Todo el mundo, en definitiva, "se apresura a mostrar su apoyo al Conde". *LA CRÓNICA* 2-7-1909.

círculo de mis amistades y rodearme de elementos de valer con que me uniera la afinidad de ideas»²¹⁹.

A través de ellos controlaba los carteros, los empleados públicos, las poblaciones de colonos y renteros. Éstos, además controlaban el precio del trigo en los pósitos, el precio de las tierras, e incluso sabían lo que votaba cada quién; «de los que se guardaban listas en archivo de los que hubieran votado en contra». El conde a menudo venía de Madrid a visitar los pueblos para comprar los votos directamente en caso de necesidad²²⁰. Los pueblos, por su parte, en agradecimiento por haberles conseguido una carretera nueva o una nueva escuela²²¹, le agasajaban con privilegios de caza.

El caso es que Romanones significaba para la provincia de Guadalajara el principal y casi único representante de los intereses locales en la distribución de recursos, cada vez más centralizados en el Estado. «¡Viva el conde de Romanones!» rezaba una noticia periodística en 1901 que, celebrando su acceso al cargo de ministro de instrucción pública, repasaba los mayores favores que había otorgado a la provincia en sus catorce años de vida política; desde la reciente creación de la Escuela elemental de Industria en la capital, el colegio de huérfanos de la guerra, hasta la remisión de bustos de yeso para los institutos. Más tarde, cuando fuera ministro de fomento su principal medio de distribuir prebendas sería la concesión de nuevas carreteras de enlace entre los municipios²²², así como nuevas líneas secundarias de ferrocarril²²³. En otras ocasiones

²¹⁹ Figueroa y Torres Conde de Romanones, Alvaro de: *Obras completas*, Madrid, Plus Ultra, 1947, T. III págs 48 y 62.

²²⁰ En los datos recogidos por Tusell que se guardan en el Archivo del Conde de Romanones, Legajo 56, núm 1, se muestra una exhaustiva contabilidad de los procesos electorales. Los "muñidores" (tales como José Saenz, Miguel Fluiters -alcalde de Guadalajara [1910]-, angel Campos, Antonio Medranda, Donato Escarpa, Fermín Almazán, Valentín Recio, Bernardino Viejo, Mariano Boixareu, Tomás Barra) eran sus personajes de confianza en la provincia a quienes pagaba comidas, cenas, cigarros-putos, vinos y dulces. Y éstos le enviaban una relación de pueblos donde se compró el voto. En alguna ocasión reñida el conde tuvo que llegar a gastarse 35.000 pesetas en este menester. Tusell, op. cit. p. 61

²²¹ Otra prueba de la ambigüedad de su figura es este comentario que recogemos de su citada *Biología de los partidos políticos*, muy relacionada con el tema de los caminos vecinales: «Quien examine con alguna detención la tarea legislativa, muy pronto se apercibirá de la multitud de proyectos de ley que se presentan y son aprobados, y cuya utilidad se contrae a los intereses de una persona determinada. Hasta tal punto llegan las cosas en este particular, que es fácil estudiar la historia y estado actual del caciquismo en el plan general de las carreteras del Estado». Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Alvaro de: *Biología de los partidos políticos* Tip. de Ricardo Álvarez, Madrid 1892, 237 p. p. 120

Mientras Tusell afirma que «Los informes del Gobernador civil a la Cierva, ministro de la gobernación, nos demuestran que controlaba por completo los ayuntamientos y la judicatura [...]. El conde conseguía disponer a su antojo de las guarniciones militares instalándolas como le placía, violaba la Ley de caza y hacía pasar las carreteras por sus fincas». Tusell, op. cit. p. 61.

²²² «El Sr. Conde de Romanones no solamente se interesa por esta capital y su distrito, sino que ejerce su influencia en favor de la provincia toda [...] estas tres carreteras [Trillo-Brihuega, Masegoso-Sacedón, Cifuentes-Mazarete], que son debidas, como queda dicho, á la iniciativa y gestiones del Sr. Conde de Romanones habrán de beneficiar en extremo á muchos pueblos de la provincia y tales beneficios y otros

ordenaba transferir fondos para paliar catástrofes, como epidemias, plagas, tormentas o incendios. Los maestros de la provincia en 1909, con ocasión de agradecerle el haberles conseguido una importante subida de sueldo, desde su cargo de ministro de instrucción pública, promovieron una comisión para erigirle una estatua en una céntrica plaza de Madrid²²⁴.

A la institucionalización del caciquismo sin duda ayudó el denominado “encasillado”, que fue el resultado institucional del pacto entre liberales y conservadores en el gobierno central tras las primeras elecciones, que consistía, básicamente, en negociar los puestos en cada localidad antes del plebiscito; incluso, si luego variaban los resultados en función de lo pactado, muchos concejales y alcaldes dimitían. Aunque el conde sólo tuvo que recurrir a él en dos ocasiones (para dos puestos)²²⁵.

En una carta del Sr. Conde de Romanones dirigida a la provincia, llega a jactarse del predominio absoluto en las elecciones por el distrito que se presentaba, Cogolludo, desde que en el año 1888 lo hiciera por primera vez, en éstos términos:

«Como desde el año 1896 no he tenido lucha, si no pareciera jactancia, diría que me había de producir gran satisfacción el que en la próxima contienda electoral algún candidato me dispensase el honor de disputarme la representación de Guadalajara, porque este serviría para poner á prueba una vez más el cariño de aquellos amigos que en la vida pública luchamos por la defensa y la preponderancia de nuestros respectivos ideales»²²⁶.

muchos contribuyen á que dicho respetable hombre público se tan querido de todos los que saben agradecer el bien recibido». *LA CRÓNICA*, 14-06-1902

²²³ Crónicas como ésta de Yélamos de Abajo dan suficiente cuenta de esa realidad: «Satisfechos los deseos que tenía el vecindario de este pueblo de ver salir á subasta la carretera que tan deseada era desde hace bastantes años, seríamos muy insensatos y á la par desagradecidos si no nos dirigiéramos por medio de estos cortos renglones al Excelentísimo señor Conde de Romanones como igualmente a sus secretario D. Manuel Brocas, hoy diputado a Cortes,[...] Los ricos por tener el gusto de viajar cómodamente en carruajes y porque los esquilmos o géneros que tienen que vender tengan salida porque un pueblo con carretera vive pero sin ella es muerto. Pero los que más ansían que den principio los trabajos son los jornaleros, porque teniendo trabajo podrán dar pan este invierno a sus hijos y familia. Así es que esperamos de dichos señores vean el mejor medio de que principien pronto los trabajos que este pueblo sabrá agradecerse y en prueba de ello se repiten de ustedes suyos afectísimos todos los vecinos y en su nombre». Clemente Paramio; *LA CRÓNICA*, 4-09-1910.

²²⁴ A la vista de la dificultad de encontrar un lugar en Madrid para la estatua en una carta del conde dirigida a los maestros de la provincia les decía "modestamente" que mejor que en Madrid, donde ya había muchas, se la pusieran en Guadalajara, y que si era así, él podría contribuir en alguna medida. "LA ESTATUA AL CONDE", *LA CRÓNICA* 18-02-1909; "HABLA ROMANONES", 7-6-1909.

²²⁵ Incluso en la República (1931) cuando el panorama había cambiado en muchas partes de España, en Guadalajara siguió intacto; en unas elecciones se llegaron a saber los resultados de todos los pueblos quince días antes. «La provincia le había dado el acta de diputado más de veintidós veces y no iba a fallarle esa vez». Díez Torre, Alejandro R.: "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo... op. cit. p. 149.

²²⁶ "Una carta del Sr. Conde de Romanones", *LA CRÓNICA* 10-12-1902.

Demostrando con ello, no con tanta ironía como pareciera, una de las claves necesarias para el buen funcionamiento del capitalismo en general, en este caso llevado a la mercantilización de la política en particular, y es que, a falta de oposición (cuando hay monopolio), no hay electores a los que comprar aquél voto; el voto es gratuito para el Conde, pero también para los que lo venden.

Sólo a partir de los años treinta comenzarán a organizarse mítines clandestinos de gente de izquierdas en algunas zonas de la provincia, perseguidos a su vez, por cuadrillas de derechistas a cuyo frente solía estar el médico, el maestro o el mismo alcalde del municipio. Las zonas de influencia de este movimiento se localizarán en la cuenca del Henares (Azuqueca, Marchamalo, Fontanar, Jadraque, Mirabueno, etc. es decir, la zona donde se localiza Matillas), en la sierra (Hiendelaencina, el Ordial, Somolinos, Hijes, etc.), para pasar más allá de Sigüenza a las áreas resineras de los pueblos pertenecientes al antiguo Ducado de Medinaceli (Alcolea, Anquita, Mazarete, Anquela del Ducado, etc.) y a los límites con Zaragoza (Mochales, Milmarcos, Fuentelsaz, Hinojosa) y Teruel (Prados Redondos, El Pobo de Dueñas, Setiles, etc.). A pesar de ello todavía triunfó la derecha en aquéllas elecciones, con la sorpresa del triunfo de la izquierda socialista en la propia capital²²⁷. Sin embargo, veremos más adelante cómo estos movimientos son el germen de un fuerte movimiento de recuperación de los terrenos comunales y de colectivización que perduraría hasta el final de la guerra civil.

De tal modo que la hegemonía del Conde perduró hasta el estallido de la guerra civil, cuando el 12 de Julio de 1936, se ve obligado a huir con su familia desde su finca de Miralcampo en Azuqueca a Biarritz, según las notas de sociedad del Flores y Abejas del 19-7-1936²²⁸.

III-1-F. LA GUERRA DEL PAN, UN CONFLICTO ENTRE CULTURAS.

En Guadalajara una de las formas que adquiere el contraste entre los intereses en ciudad, agrupando al obrero industrial y la burguesía, minoritarios pero políticamente

²²⁷ Díez Torre, Alejandro R.: "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo... op. cit. p. 149

²²⁸ Precisamente su finca de Miralcampo fue colectivizada por el CNT convirtiéndose en una explotación modélica que incluso el Conde de Romanones alabaría al término de la guerra civil. Díez Torre, Alejandro R. "Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara 1936-1939". *Wad Al-Hayara* 11, 1984.

auto-representados y el campesinado; mayoritario, *apolítico*²²⁹ y apenas representado por el cacique de su jurisdicción, puede ser el conflicto de la llamada la *Guerra del Pan*. Desde la ciudad se piensa, o se dice, que la causa de los altos precios del pan, símbolo e índice de las posibilidades de reproducción de la *fuerza de trabajo* en la ciudad, radica en que la gente del campo, bien por ignorancia -mala administración y organización del trabajo-, bien por verse dueño de un recurso escaso, actúa de manera insolidaria con el resto de la sociedad²³⁰.

En la capital ya en 1906 había habido diferentes huelgas cuando se estatuye el precio del pan por ley en 0,50 pesetas/kg. Pero no es hasta 1918 cuando estalla el conflicto

²²⁹ En el *18 Brumario de Luis Bonaparte* es frecuente la alusión de Marx a la precaria situación del campesinado que, aunque mayoritario, queda al margen de las decisiones políticas que guían el rumbo de un Estado cada vez más centralista y cuyas élites políticas viven en la ciudad. Llegando a utilizar la metáfora del "Saco de patatas" para evocar la imagen del conjunto de unidades desconectadas entre sí que constituiría la comunidad campesina. Ver Marx, Carl *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona. 1968, pág 144 y sig. Y Castillo, Juan José, *Proprietarios muy pobres: sobre la subordinación política del pequeño campesino en España : (La Confederación Nacional Catolico-Agraria, 1917 - 1942)*. Servicio de publicaciones Agrarias, Madrid : 1979 552 pp. en particular el capítulo 1 "Introducción general", op. cit. p 9-72.

Así lo han constatado distintos autores más cercanos a la realidad española. «Se ha señalado también que la dificultad para que el campesino emprenda la acción política se debe principalmente a que se le puede considerar una clase social pero con muchas limitaciones. Por un lado es cierto que el campesinado tiene conciencia de su especial identidad tanto por su importancia numérica e histórica como por su relación asimétrica con los otros sectores de la sociedad. Esa conciencia de sector oprimido por las minorías no campesinas (en algunas sociedades hoy ya las mayorías) crea entre el campesinado un sentido de clase. Pero cuando esa conciencia vaga se sumerge dentro de las pequeñas comunidades campesinas, la diferenciación interna, la segmentación vertical, las relaciones familiares, la diversidad de intereses y todos los fenómenos a que ya hemos hecho referencia convierten en aire lo que ya era nebulosa, y acaba por desaparecer» Pérez Yruela, Manuel "El conflicto en el campesinado" en *Agricultura y sociedad* N° 10, 1979, enero-Marzo. Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura. pp 250-285. pág 260.

²³⁰ Esta articulación del conflicto a través del precio del pan sería un fenómeno típico del fetichismo de las relaciones capitalistas desde la perspectiva marxista que sostiene en una etapa de acumulación originaria el modo de producción campesino es beneficioso para la ciudad, ya que a través de un intercambio *desigual* entre productos fabricados con dos composiciones distintas en capital, la campesina, intensiva en capital variable, y la capitalista, cada vez más intensiva en capital constante, permite una transferencia de valor del campo a la ciudad: «una productividad del trabajo agrícola que rebase las necesidades individuales del obrero constituye la base de toda sociedad» MARX. *El capital*. [FCE] op. cit. III, XLVII, pág. 728. De hecho esta transferencia actúa de la misma manera en el capital usurario. «El capital usurario, pongamos por caso, en la medida en que adelanta en forma de dinero a los productores directos materias primas, instrumentos de trabajo, o unas y otros, incluso. Los enormes intereses que obtiene [en nuestro caso llegaban a ser entre un 30% y un 50% del préstamo]; los intereses que, sea cual sea su monto, expolían al productor directo, no constituyen más que otro nombre de plusvalía. Transforma su dinero en capital, de hecho, arrancándole al productor directo trabajo impago, plus-trabajo. Pero no se inmiscuye en el proceso mismo de la producción, el cuál, hoy como ayer, se desenvuelve al margen de él, a la manera tradicional [...] otro ejemplo es el capital comercial [...] tampoco en este caso estamos ante una subsunción real del trabajo al capital. El productor directo se mantiene siempre como vendedor de mercancías a la vez que usuario de su propio trabajo» Marx *El Capital* Tomo I, Capítulo VI inédito, op. cit. pág. 58. De este debate hablamos extensamente en López Calle, Pablo "El Campesino y la Historia" pp. 190-217. Capítulo del libro colectivo de Luebke Azcoaga, J; Márquez Álvarez, C.; Mayoral López, R.; Sanz González, S. (Eds.) *Historia: ¿Principio del fin o fin del principio?. Estudios Historiográficos*. Madrid, 2002, ISBN: 84-688-0427-4., 231 pp.

contra una nueva subida a 0,80 pesetas, lo que también da lugar a fuertes represiones que avivan el enfrentamiento²³¹. La crisis de precios que se vive en la ciudad es tan grave que obliga, a través de las cajas de resistencia, a compartir el trabajo mediante el relevo. Los trabajadores del campo, por su parte, exigen cobrar sus jornales al precio que lo venían haciendo, frente a lo cuál los propietarios alegan su incapacidad de acción al no poder aumentar los precios de venta en la ciudad²³².

La solución al conflicto coincidirá con uno de los momentos de más intensidad en la transferencias del trabajo industrial campesino del campo al trabajo fabril en la ciudad. En tres años se pasará de la crisis en el ámbito rural provocada por el cierre de la mayor parte de los pozos de las minas de plata de Hiendelaencina, en 1914, en las que trabajaban multitud de jornaleros, a destajo y esporádicamente, a la disolución del conflicto obrero en la ciudad cuando, en 1917, comienza la construcción de los talleres automovilísticos "Hispano-Suiza".

La Suerte, La Fuerza, La Salvadora, La Constante, La Malanoche, La Verdad de los Artistas... así hasta doscientos pozos, se comenzaron a abrir en 1844, cuando se descubre el Filón Rico -3.000 metros de largo, 400 de profundidad y 25 centímetros de potencia media-, en Hiendelaencina, un pueblo de la Sierra Norte -o pobre- de Guadalajara, que hoy tiene apenas 150 habitantes, ya mayores, y que se emplaza en una de las regiones priorizadas por los programas Leader europeos para zonas desfavorecidas (aunque se dice que queda tanta plata en el subsuelo como la que se extrajo en 1844). La plata de Hiendelaencina por entonces era la de mayor calidad del mundo e hizo que en apenas veinte años el pequeño pueblo, de 100 habitantes, pasara a albergar a 5.000 trabajadores, mas todos los que venían de los pueblos de alrededor. Destajistas que llegaban a bajar hasta los 550 metros, a 47 grados de temperatura, para sacar el preciado mineral, directamente enviado a la Casa de La Moneda en Madrid. Hoy, minas como La Constante, abandonada en 1879, son poblados «fantasma - oficinas, casas de ingenieros, comedores, hospital...- entre montones de ganga

²³¹ Todos los diarios y semanarios consultados entre 1910 y 1920 dan alguna noticia en sus páginas sobre juicios y encarcelamientos de los principales cabecillas de las revueltas. Véase, entre otros, "La Región", "LA CRÓNICA" y "Flores y abejas".

²³² Serrano, Modesta Soledad. *Los movimientos obreros en Guadalajara : historia, comentarios y reflexiones*. Ahache Guadalajara, 1990, 218 pp. p..30.

renegrida»²³³.

La Hispano-Suiza es una fábrica de construcción de coches y aeroplanos que daría empleo, educación y vivienda a alrededor de 800 obreros directos en la capital. Se había creado como fábrica de coches-automóviles a principios de siglo en Barcelona²³⁴, siendo la primera gran compañía de automóviles fabricados en España y en ella tenían invertidos sus capitales algunos de los principales industriales del estado, incluido el propio Rey Alfonso XII. La Llegada de esta moderna fábrica a Guadalajara supuso la transformación socioproductiva y física para la capital -donde se construyó una gran colonia obrera cerca del centro de la ciudad- y fue un hito simbólico que marcaría el inicio de la lenta transformación del proletariado provincial²³⁵, así como el cambio hacia una cultura industrial de cuyas contradicciones daría buena muestra Arturo Barea en *La Forja de un Rebelde* al hilo de su paso por la fábrica alcarreña como secretario de su director cuando tenía diecinueve años, que por entonces se pasó a denominar "Motores España. S.A", y que el autor caracteriza como «la inmensa fábrica que iba a transformar la aviación española»²³⁶:

Guadalajara, escribe Barea, «es una ciudad mísera, sometida a la férula del terrateniente mayor, del cacique más grande de España, del diputado y ministro casi permante, conde de Romanones. Su población eran algunos propietarios, algunos taberneros y unos cuantos comerciantes modestos, porque Madrid está muy próximo. Su mayor provecho era la Academia de Ingenieros militares [...] Pero cuando se instaló en Guadalajara la Fábrica de Motores España, se produjo una revolución: un ejército de dibujantes, empleados y mecánicos invadieron las tabernas de cadetes y campesinos. Jornaleros locales que hasta entonces habían ganado tres pesetas cuando había trabajo, se convirtieron en obreros de la fábrica ganando el doble. Los padres y las muchachas solteras vieron el cielo abierto. Su vida se había cambiado».

²³³ «La Fuerza y la Malanoche impresionan con su gran nave de planta circular, mampostería de pizarra y arcos de ladrillo en los vanos, de un estilo que podríamos llamar arquitectura negra industrial». Andrés Campos, "El Tesoro de la sierra pobre". *El País*, 16-2-2001.

²³⁴ La fama de los Hispano-Suiza traspasó nuestras fronteras cuando en 1909 ganaron la carrera de Boulogne superando a los mismísimos Peugeot. *LA CRÓNICA*, 2-7-1909.

²³⁵ De tal modo que, si en 1900 el sector agrario ocupaba en torno al 80% de la población activa, y la actividad industrial sólo el 6% (principalmente minería rural como sabemos). En el año 1930 estas cifras parecían haber variado notablemente; con un 62% en la agricultura, un 17% en servicios y el 21% en la industria"Apuntes para el momento de la Industria española en 1930". Ministerio de Economía Nacional, Madrid, 1930.

²³⁶ Barea, Arturo, *La forja de un rebelde*, Península, México, 1959, p 357. «El nombre de Romanones, pronunciado en la inmensa nave polvorienta y desierta, había evocado en mí el recuerdo de otra fábrica en la que yo había trabajado unos años antes, como secretario de su director: Motores España S. A.». Las siguientes citas corresponden a las páginas 359-360. Las útiles referencias de Arturo Barea se las hemos de agradecer a Paloma Candela.

El ciclo que cubre la puesta en marcha de la fábrica comienza a decaer en los años veinte y termina en la década de los treinta, cuando entra en una profunda crisis que ni siquiera pudo ser paliada por las ventajas estatales arancelarias para automóviles nacionales y los encargos del Ministerio de la Guerra para la compra de veinte aparatos de aviación²³⁷. El mismo Arturo Barea nos ofrece una explicación de dicha crisis, cuando vio «con toda claridad la ruta que llevaba desde Guadalajara a Marruecos».

«Pero ahora [1922],, cuatro años más tarde, veía el otro lado de la historia. Durante la gran guerra, los Motores Iberia de Barcelona, produjeron motores para los aliados en cooperación con grandes fábricas francesas. A la vez, como una cosa secundaria, comenzaron a equipar el ejército español, que entonces atravesaba las primeras etapas de su mecanización. [...] Tal vez porque los Motores España tenían que pagar comisiones tan altas para el suministro de material al ejército, este material falló totalmente en Marruecos, desde 1918 en adelante. Los camiones se caían en pedazos».

Si recordamos la importante implicación del conde de Romanones en la Guerra de Marruecos no es difícil deducir los motivos que hipotecaron la vida de la fábrica desde su puesta en marcha, entre ellos, esas altas comisiones, y todos los vicios que acompañan a una economía de guerra. El caso es que su influencia en las cortes fue definitiva para forzar la necesidad de que la equipación de nuevos camiones fuera de producción española. Como sólo había una compañía capaz de producirlos (Iberia Barcelona) «y no hubiera sido buena política que la misma fábrica surgiera como vencedora del concurso»el Conde se ofreció a ceder terrenos en Guadalajara para crear una filial totalmente nueva en dicha capital, que parecía ser más bien un grandísimo almacén de compra venta de vehículos y motores²³⁸.

²³⁷ A principios de 1931 todavía el proyecto de unirse con la "Fiat" auguraba un buen porvenir. Gracias a la fusión se podría ampliar el edificio de los talleres, construir casas para los obreros y aumentar el personal hasta incluir a 3.500 personas. En mayo, el director de "La Hispano", Vicente Roa, se reunió con las autoridades de la ciudad para explicar los proyectos de su fábrica. Se proponía fabricar un modelo de automóvil utilitario que compitiese con otras marcas extranjeras, lo que supondría la reorganización de la fábrica. A nadie se le pasó por la cabeza los problemas que se planteaban: en España la industria del automóvil no estaba desarrollada, no existiendo industrias auxiliares. Por ello, el precio del auto se elevaría a 10.000 pts.; la fábrica perdería 1.500 pts. por unidad lo que en un año arrojaría unas pérdidas de un millón y medio de pesetas. Ello hacía necesario que el gobierno concediese en los primeros años a la fábrica la exención de los derechos de aduana a los materiales importados. Pero el Gobierno se negó, fiel a esta política republicana de liberalizar el mercado. Y a finales de este año, cuando ya se habían producido tres centenares de coches, se comienza a anunciar el cierre de la fábrica, comenzando por el despido de 150 obreros.

²³⁸ «Se celebró el concurso con todos los requisitos. El contrato se adjudicó a los Motores España, mientras el ingeniero La Cierva, con el primero de sus autogiros volando, era ridiculizado. La nueva fábrica fue inspeccionada por S. M el Rey con toda solemnidad. Don Miguel Mateu mandó espléndidas máquinas herramientas de la Allied Machinery Company de Chicago. Las acciones subían como espuma en la bolsa. Camiones pintados de gris horizonte llegaban directos desde Barcelona a Guadalajara y se

«Don Miguel Mateu poseía en Barcelona el mayor almacén de maquinaria de España; era también el representante de las mayores fábricas de máquinas, herramientas y aceros de Alemania y de los Estados Unidos de Norteamérica. Hizo la instalación de la nueva fábrica. El conde de Romanones poseía inmensos terrenos en Guadalajara que no le producían un céntimo. Facilitó el sitio para la fábrica. Ninguno de los dos aceptó dinero por esto. Motores España era una empresa patriótica que iba a liberar a España de su dependencia de otros países y le iba a dar su aviación propia. El conde y el industrial eran grandes patriotas»

Se emitieron cinco millones de pesetas en acciones liberadas que abrió el propio Barea en el libro mayor de la sociedad: un millón puso Don Alfonso de Borbón, dos millones Don Miguel Mateu, un millón el Conde de Romanones, y medio millón Don Francisco Aritio.

«Se dejó amplio espacio para un aeródromo, el cual por su situación estratégica parecía destinado a convertirse en el más importante de España e incluso de Europa. Don Miguel Mateu se convirtió en gerente de la empresa. Daba la casualidad que también era el gerente de la otra sociedad catalana. Don Ricardo Goytre dimitió de su cargo de director del Centro Electrotécnico y se convirtió en director técnico. El capitán Barrón, creador del prototipo de avión que había de ganar el concurso, resignó también y se convirtió en el director administrativo y por último el representante general de la casa catalana en Madrid, don Francisco Aritio, se convirtió en el director de ventas de la sociedad de Guadalajara. "Los ricos tienen todo, sin pagar nada", dicen las gentes pobres de España»²³⁹.

En definitiva, se había iniciado en los años diez el conato de transición de una economía provincial típicamente campesina que tenía en la capital el centro administrativo de las relaciones clientelares, a una economía industrial de ciudad que parecía fundar el nuevo origen de la riqueza en la producción por medio del trabajo industrial asalariado.

* * *

Vistas así las cosas y volviendo al análisis de las diferencias fundamentales entre el campo y la ciudad, y de cómo se articulaban en la práctica estas relaciones, el concepto de clientelismo o corporativismo designaba la asociación de intereses entre el campesino y el cacique o terrateniente como relaciones particulares del campo frente a la ciudad²⁴⁰; la ciudad como representante del libre mercado para el campo. Por el

entregaban en la puerta de la fábrica al ejército. El consejo de directores arregló con una sociedad inglesa que se encargaran ellos de la construcción de los aviones» Ibid, p. 359.

²³⁹ Ibid, p. 358-359

²⁴⁰ Paul Littlewood estudia institución caciquil para explicar y analizar las relaciones de patronazgo en las sociedades campesinas mediterráneas. El autor establece una diferenciación entre lo que denomina "formas paternalistas" y "relación de patronazgo". El paternalismo es una institución fundamentalmente capitalista relacionada con la forma de organizar una unidad productiva y de regular las relaciones entre los subordinados y los dueños de los medios de producción (ya sean tierras, máquinas, préstamos, etc.).

contrario en la ciudad la *armonía social*, proclamada como verdadera unión entre empresarios y trabajadores, asociará los intereses de unos y otros frente a la *necesidad*²⁴¹. Este fue justamente el juego utilizado por personajes como Romanones, quienes criticando sus propias prácticas, incluso expropiándose así mismos -como acabamos de constatar-, era como lograban reproducirlas.

Es decir, mientras que el campo se caracterizaba por una relación de explotación basada en la plusvalía absoluta y se articula a través del mercado -la transferencia de valor se efectúa en la esfera de la distribución según el valor del tiempo de trabajo incorporado a los productos en términos absolutos, es decir, al margen de la composición del capital-, en la ciudad la forma de explotación basada en la plusvalía relativa situaba, según veíamos, el elemento de negociación en el salario, es decir, en las relaciones de clase o en el valor del tiempo de trabajo en términos relativos, y culmina con la creación de los comités paritarios y jurados mixtos como instrumento institucionalizado de resolución de conflictos en torno al precio justo del trabajo; que incorpora tanto el tiempo de producción -condiciones de trabajo- como el tiempo de reproducción -condiciones de vida-; esto es, el intercambio de trabajo por salario que Marx sitúa como una de las formas más evidentes del fetichismo de la mercancía trabajo.

Por el contrario, el éxito del sindicalismo católico "mixto", "vertical", o "amarillo" en el campo, según ha demostrado Juan José Castillo, se explicaría en gran medida, y sintetizando mucho sus argumentos, por la heterogeneidad de situaciones en cuanto a las formas de propiedad, la difícil localización del antagonista por parte del pequeño

El patronazgo, por otra parte, no es primordialmente ni normalmente una institución económica, sino que la relación entre el patrón y el subordinado rara vez es un vínculo económico derivado de un modo de producción: tampoco se incurre necesariamente en la organización de una unidad productiva, aunque puede tener connotaciones financieras por ambas partes. El patronazgo se caracteriza por un intercambio de favores, algunos de los cuales pueden tener un valor pecunario. Influyen en él factores como la "ética del caballero" o el "localismo", que introduce cierto grado de complicidad entre el cacique y el subordinado frente al exterior. Esa identificación frente al exterior se transmuta en una diferenciación hacia adentro en forma de rituales de respeto y superioridad. Littlewood, Paul: "Campesinos, producción y patronazgo: Un marco teórico para analizar la relación «patrón-cliente» en las sociedades campesinas mediterráneas" en *Revista Agricultura y Sociedad* Nº 13 Ministerio de Agricultura, pesca y energía. Madrid Octubre-Diciembre 1979. págs 115-177.

²⁴¹ Azcárate, uno de los fundadores de la sociología en España, definía tres posturas a este respecto, pero un único principio inexorable «según que se propongan la vuelta al pasado o al mantenimiento en su integridad del presente, la instauración de los nuevos principios y nuevas instituciones, o una, ya ecléctica, ya armónica, en que se compongan y compenetren uno y otro elementos [...] las leyes llamadas obreras o sociales son expresión más o menos afortunada de la aspiración, del deseo de resolver la antítesis entre el derecho privado y el público [...] de emprender, en fin, el lento camino de las reformas para evitar el violento de las revoluciones». Azcárate, G. "Algunas observaciones sobre el problema social" en *Revista Europea* III 1874, pp 280-210. p. 297.

propietario y la fácil identificación de todas las clases a través de los precios del trigo²⁴².

Esta posibilidad forma parte, apuntábamos, de la ambigüedad misma constitutiva del concepto de asociación. La voluntad general, cuando es considerada una agrupación individual, bien frente a generaciones futuras (ecosistema), como una agrupación particular (corporación) dentro de una sociedad más amplia (la de las naciones), permite descubrir en aquél pacto de armonía entre ciudadanos una asociación de intereses, ahora considerados en su individualidad -el individuo precede a la colectividad que utiliza como medio-. De tal modo que, igual que la crítica al clientelismo y la reivindicación del armonicismo se revelaron como dos maneras de jugar con la contraposición entre relaciones sociales (trascendencia, cooperación, protección y regulación) usadas de forma privada, o corporativista, y relaciones económicas de cooperación (inmanencia, libertad, contrato y equidad), a raíz del proceso desregulador de las estructuras feudales tradicionales, aquí la acción colectiva comunitaria, justa o injusta, se puede plantear también como un particularismo frente al Estado de individuos libres²⁴³.

Siendo el caciquismo resultado de la desamortización²⁴⁴, representa también los valores contra los cuáles se había efectuado la propia desamortización, convirtiéndose por las mismas en la cabeza de turco del fallo de la de la misma.

El caciquismo aparecerá para el discurso regeneracionista preocupado por la cuestión social como el fantasma -porque es ilocalizable- causante de todos los males de la sociedad finisecular. Cacique es sinónimo de corrupción; de lo particular, de lo adscrito; que se opone a lo universal y lo adquirido. De modo que la denuncia del caciquismo reafirmaba los principios liberales, y los principios liberales posibilitaban la denuncia del caciquismo.

* * *

²⁴² La CNCA se vanagloriaba de agrupar a todas las clases sociales «desde el Rey hasta el más humilde obrero». JJ. Castillo. *Propietarios...* op. cit. p. 25 y pp. 185-188.

²⁴³ La primera semana de Agosto de 1897 cuenta *LA CRÓNICA* «No faltarían muchos para mil los segadores que el sábado se reunieron en Sigüenza y los labradores ante tal abundancia de braceros ofrecían á bajo precio el jornal. Los segadores no creyeron justo y razonable el precio y se declararon en huelga oponiéndose a que nadie segase por el precio ofrecido por los labradores» como en otras ocasiones el asunto se soluciona cuando el Gobernador civil «reconcentrando la Guardia civil en Sigüenza» soluciona el conflicto disolviendo la manifestación.

²⁴⁴ Sabemos que desde la desamortización, los principales señores de cada comarca, relacionados personalmente con la administración que la llevó a cabo, afirmaron su posición mediante el control de la competencia por la compra de las tierras desamortizadas; bien tasándola ellos mismos (previo pago a los peritos), bien gobernando las “juntas de tasación”, o bien comprando las tierras antes de que salieran a subasta.

En relación directa con esta problemática, según trataremos de demostrar al analizar el concepto de cooperación en el capítulo V, aparecerá la distinción, ya tradicional, aunque moderna, entre las parejas bajo las que es posible entender la lógica de la acción colectiva; léase lo "orgánico frente a lo mecánico", lo "societal frente a lo comunal", lo "racional frente a lo valorativo", etc. Conceptos que es difícil definir fuera de sus respectivos antagónicos, y que hablan de formas de organización colectiva donde la representación va siempre antes que la acción, o más bien, donde la representación constituye la acción misma. No es lo mismo que las acciones den cuenta de la cooperación, que sea la cooperación la que de cuenta de las acciones posibles.

Particularismos los podía haber malos (el clientelismo) y buenos (el armonicismo) de la mano de la distinción entre *particulares subjetivos* -arbitrarios- y *particulares objetivos* -justos-. Al igual que había malos y buenos universalismos; por ejemplo la *pasión* incontrolada del gasto de los llamados parásitos sociales -la oligarquía como enemigo de la sociedad- que se aprovechan de la libertad concedida al loable *interés* de la inversión de capitales por parte de la burguesía -«los que como nosotros dedican su capital a la explotación de una industria, en vez de invertirlo en un signo fiduciario de segura renta»²⁴⁵-. Y que será, como decíamos, la punta de lanza del propio regeneracionismo, del que recogemos aquí algunas versiones por parte de propia *intelligentsia* alcarreña.

-“Hemos señalado el mal y señalamos el remedio general. ¿qué nos dice la observación?, Que el pequeño terrateniente, el mesócrata huye del cortijo de la labranza y briscan refugio en las covachas de la Administración del Estado para encasillarse en las ciudades, donde vivirán con los nervios trémulos, por las emociones falsas de que se rodean, ahogándose en grasa sin fibra, sin sangre, sin vigor, encorvados, pálidos. La vida de ellos será un constante saludar, inclinarse, solicitar, adular y rastrear. Pero todo lo dan por bien empleado con tal de vivir en la ciudad [...] por que los mesócratas, como la aristocracia, el “señorito” de que hablaba Maeztu, no puede vivir en el campo-ciudad, [...] Nuestros campos provinciales están abandonados, los pocos que se cultivan ¡¡y cómo se cultivan!., están en manos de pobres jornaleros que malpagan el arriendo o de despreocupados administradores, y sus propietarios miran con desdén el ruralismo, el odio al campo es arraigado en las clases alta y

²⁴⁵ Álvarez de Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines: *Algo sobre cuestión obrera: diversas opiniones* [Recopilación y estudio por el] Marqués de Camarines; con un prólogo de D. Gumersindo de Azcárate y un epílogo de D. Jacinto Octavio Picón 2ª ed., Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1903. 229 pp. pág 62.

media”²⁴⁶,

Porque, afirma Sanz y Escartín, «si alguien debe cumplir como deber sagrado la ley del trabajo, es el que no lo necesita para su sustento. El proletario que no trabaja merece censura, lástima, su vida es triste, azarosa, innoble [pero] el rico que no trabaja, que no coopera en una u otra forma al bien de todos, que vive tan sólo para sí y para su placer: que ni administra ni emprende, ni organiza la caridad, ni contribuye al gobierno social, ni toma parte eficaz en obras dirigidas al bien común, ni cultiva artes ni ciencias, es un verdadero parásito, un ser radicalmente inmoral [...] las leyes positivas se ven en la necesidad de respetarlo; pero las leyes escritas en toda recta conciencia humana lo señalan con el estigma del desprecio que merece siempre la defeción»²⁴⁷.

-Y «De interés para su causa [la causa de politólogos y sociólogos] es que la clase obrera sepa distinguir bien entre los que prestan atención por aquellos altos móviles al remedio del mal y los que buscan en ello el logro de sus aspiraciones personales»²⁴⁸.

-Así “Los Roedores del verdadero productor: [son] desde el encumbrado político, que mantiene á los suyos disfrutando de todo género de comodidades por tener elevado sueldo, hasta el probo y modesto empleado, tal vez solamente nombrado para satisfacer los deseos de algún caciquillo rural, desde el heredado almacenista, hasta el modesto comerciante; desde el gerente de las compañías aseguradoras, hasta el cobrador de pólizas garantizadas, desde el ministro de hacienda hasta el más insignificante recaudador, sólo tienen razón de ser por la falta de unión, por carecer de asociación los productores; puesto que el día que se convenzan estos de que la unión constituye la fuerza, [...]no habría esos roedores que comercian con el sudor del prójimo. Si saliendo del letárgico sueño que nos adormece mostráramos señales de vitalidad, y diéramos al traste con el gran número de personas que - unos caciqueando en los pueblos y otros subastando los consumos ó acaparando por medio lo que después venden por uno-, se aprovechan de nuestra indiferencia. Y no es que les censuremos personalmente: combatimos el régimen que los engendra.”²⁴⁹

De forma *manifestamente latente*, hay detrás de esta crítica una clara reivindicación de la nueva cultura del trabajo que veníamos siguiendo (bien como trabajo vivo representado en el obrero asalariado, o bien como trabajo acumulado representado en el inversor). La posibilidad de intervenir, de forma más o menos directa, sobre la libertad de los individuos para ganarse la vida, deviene, según hemos argumentado ya, en esta idea del trabajo asalariado como una responsabilidad social antes o a la par que la búsqueda del beneficio personal.

²⁴⁶ Bozal Casado S. "Hagamos patria, Algunas ideas de absentismo, agricultura, industria, ruralismo y vida local. A don Miquel Fluiters, voluntad fuerte y Alcalde celoso". *LA CRÓNICA*, 16-12-1910

²⁴⁷ Sanz y Escartín, Eduardo *El individuo y la reforma social*. Barcelona, Librería de Francisco Puig y Alonso, 3ª ed. 1900. 333 pp. p. 31

²⁴⁸ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 54

²⁴⁹ *LA CRÓNICA* 20-12-1899.

Sobre aquella hermenéutica de la acción asociativa y económica se expande el discurso político de la restauración, reflejado en los periódicos locales de la ciudad²⁵⁰. Dos opciones políticas a elegir (liberal y conservadora) atravesadas por dos formas morales de hacer política que trascienden el ámbito de la elección entre iguales y plantean el problema en términos morales; la democrática y la clientelar²⁵¹. De un lado, y con predominio absoluto, los liberales, a cuyo frente se levanta, como sabemos, la figura del Conde de Romanones, de otro los conservadores, y en los márgenes, republicanos, socialistas y carlistas²⁵².

Mientras tanto, la sucesión de partidos en el gobierno puso de moda entre los labradores aquello de «los mismos galgos con diferentes collares»²⁵³, quienes no tenían más "interés" que el de vender el voto a aquél que aseguraría «como galardón de su victoria los juzgados municipales, la protección oficial y el incondicional apoyo del Diputado»²⁵⁴.

La Crónica, el periódico liberal, y La Región, conservador, llenan sus páginas editoriales con las denuncias de corrupción que se lanzan entre sí diariamente ambos partidos, difiriendo únicamente en los nombres de los personajes, haciendo del campo de lo político una mera tarea de espionaje en torno a la integridad y el manejo eficaz del

²⁵⁰ «El periódico de La Región viene combatiendo el caciquismo romanonista. Combatir en la prensa ese caciquismo después de dos años que llevan en el poder los conservadores, es inexplicable. Caciquismo... o lo que es lo mismo: acto realizado por personas que ejercen excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos. Y una de dos: ó los conservadores de por acá no significan nada si en dos años no han podido con ese caciquismo romanonista si es malo, ó si representan algo no han podido extirpar el caciquismo romanonista porque es bueno, porque la influencia del Conde y de sus amigos en asuntos políticos y administrativos se ha limitado a pedir justicia y no se les ha negado». *LA CRÓNICA*, 17-5-1909.

²⁵¹ Alvarez Junco, J.: "Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX" en Roble Egea, A. (comp): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*. Siglo XXI, Madrid, 1996, p. 78

²⁵² La Alcarria, durante las guerras carlistas, tuvo numerosos partidarios de Don Carlos, aunque la región quedaría en manos de los isabelinos por su cercanía a Madrid. Sin embargo, aunque los núcleos "estables" carlistas del norte y el este quedaban lejos, leyendo la historia de la primera guerra carlista aparecen dos momentos en que la guerra llegó a la Alcarria. Una a Tendilla, y otra a Brihuega, siendo precisamente Matillas, en 1835, el escenario de uno de los enfrentamientos más conocidos: «El 30 de agosto de 1835 junto a Matillas, Gómez preparó una trampa y derrotó al general isabelino Narciso López, nacido en Venezuela, que mandaba un ejército perseguidor. Ello provocó la alarma en Guadalajara acudiendo allí las autoridades e incluso el Ministro de la Guerra Rodil con tropas. El general Isidro Alaix, sustituto del enfermo Espartero, estaba a horas de marcha y Gómez es guiado a Brihuega por la partida alcarreña carlista de los Cazaporras, donde pernocta. Pasa a Cifuentes y, tras clavar los cañones capturados, atraviesa el Tajo abandonando La Alcarria y escapándose hasta Utiel». Garcia de Paz, Jose Luis. *LOS CARLISTAS EN GUADALAJARA*. <http://www.alcarria.com>. 23/02/00.

²⁵³ *LA CRONICA*, 27-2-1998

²⁵⁴ *LA CRÓNICA* 3-4-1897

juego particularismo-universalismo.

Este juego permite incluso al propio conde plantear su actividad en términos perfectamente reducibles a una relación de intercambio, como cualquier otra, con sus electores. Decía que «hablar del arte electoral y callarse la parte principal, el empleo del dinero, es una inocente hipocresía. Mientras que la naturaleza del hombre no cambie, y no lleva camino de cambiar, el dinero es y siempre será elemento principal para la lucha [...] pues la propaganda eficaz solo con dinero se hace [...]. Comencé a conocer, después lo he visto confirmado, que no hay apetito como el del elector, siempre dispuesto a yantar cuanto le ofrecen»²⁵⁵. En este sentido, incluso cuando la relación de algún diputado elegido con el Conde se hacía más que evidente, no había reparos en declarar que «preferible es tener diputados cuneros que no aquellos otros que no se molestan por los electores, ni tienen influencia en los ministerios, á veces ni aun para conseguir la credencial de un peatón de correos»²⁵⁶. El cacique jamás tiene conciencia de ser un cacique. El caciquismo llega a ser la manera de definirse a uno mismo por oposición al cacique a través de la fina distinción, muy común en la mayoría de ellos, liberales y conservadores, entre "legítima influencia" y caciquismo²⁵⁷.

Sin embargo, fiel a la ambigüedad con que hemos caracterizado al caciquismo, Romanones fue también uno de los personajes que participó de forma activa en el grupo de críticos liberales reunidos por Costa en el Ateneo de Madrid, y que vieron en el caciquismo el principal mal de la sociedad española del cambio de siglo²⁵⁸. Parece ser,

²⁵⁵ Conde de Romanones: *Obras Completas*, [1947] op. cit. T. III, pp 48 y 62. No obstante desde *LA CRÓNICA*, el periódico que lo apoya, se denuncia al representante conservador de Sigüenza, de quien se dice que ha corrompido el sufragio con 25.000 duros. *LA CRÓNICA*, 10-05-1903.

²⁵⁶ *LA CRÓNICA*, 8-4-1909. Ya sabemos que *LA CRÓNICA* es el periódico liberal de la provincia adscrito al Conde de Romanones, lo curioso es que abiertamente justifique la "anti-democrática" manera de ganar las elecciones, aunque totalmente coherente, en éste caso de un tal Segundo Cuesta, diputado por Molina.

²⁵⁷ Esta distinción ha sido incluso compartida por autores como J. Pitt-Rivers, E. Gellner o J. Scott, quienes mantienen que el patronazgo -en su acepción más amplia- es, esencialmente, la antítesis de la coacción o, dicho de otro modo, «que el caciquismo comienza donde termina la relación clientelar», [E. Gellner: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Júcar, Madrid, 1986]. Vistas las cosas un poco más de lejos, vemos que esta ambivalencia no es exclusiva de las relaciones caciquiles, sino de la propia naturaleza de toda relación contractual y de la posibilidad de la crítica a ella asociada ¿dónde acaba la necesidad, el poder, y dónde empieza la libre voluntad de las partes?, lógicamente cualquier caracterización en uno y otro sentido siempre se hará desde fuera de la relación, objetivamente, dado que desde dentro, siempre formaría parte de la propia relación (interesada por principio). Aspecto éste de fundamental relevancia para analizar el problema de la relación paternalista.

²⁵⁸ Basta citar, por ejemplo, su *Biología de los partidos políticos*. Madrid, 1892 donde afirma «en el fondo de todo este conjunto de males que forman la atmósfera de nuestra vida política, se ven flotar miríadas de esos seres que el lenguaje familiar llama caciques y que, a semejanza de los microbios que producen las fiebres palúdicas, hacen inhabitables las zonas donde se agitan», p. 128-129. Citado precisamente por

además, que esta es una característica común entre otros reconocidos caciques²⁵⁹.

Entre tanto, del electorado de los pueblos se dirá que es un electorado “muerto”. Primero por que los electores no votan por ideología, sino a la persona, y segundo, por que los propios alcaldes dimitían voluntariamente en función de los arrebatos del cacique local a expensas del conde de Romanones. El campesino, bien por su connivencia, pero más bien por su apatía o ignorancia, es incapaz de hacer frente, e incluso comulga, a los que “viven del sudor del pobre y sacan partido del engañado”.

III-2 Regeneración y puesta en productividad: entre la tutela y la asociación.

Si la municipalización y la transformación de la relación con la propiedad habían dado lugar al caciquismo y a la campesinización del municipio, en los inicios del siglo XX se renuevan esos mismos postulados liberales y se propone la funcionarización de la mayor parte de la gestión municipal y la transformación tutelada, a través de la asociación lícita, de los procesos de trabajo por medio de la racionalización.

Para hacer frente a estas relaciones clientelares amparadas por la ignorancia o la connivencia del campesinado, se empezará por reclamar nuevas figuras funcionariales, como el inspector provincial en los ayuntamientos, dependiente de la Diputación provincial, como mediador objetivo de los efectos perversos del clientelismo en la esfera política. Alguien, de nuevo, capaz de tomar decisiones "objetivas". La cualidad principal del inspector debe ser su desapasionamiento e integridad²⁶⁰.

Joaquín Costa. *Oligarquía y caciquismo*,... op. cit. p 79. En el estudio introductorio de Alfonso Ortí a la obra de Costa se muestra claramente la contradicción no sólo entre la posición y las prácticas caciquiles de los liberales que participan en la memoria, de quienes hace un exhaustivo seguimiento, sino también cómo la articulación del discurso crítico del caciquismo se centra precisamente en descubrir distancia entre el idílico discurso del papel legal -lo *dicho*- y las prácticas reales -lo *hecho*-.

²⁵⁹ Esta es la contradicción que nos muestra Peña Guerrero a través de la figura de Burgos y Mazo, muy cercano ya al discurso del paternalismo industrial y del catolicismo social, a quien debemos algunas de las principales reglamentaciones en materia de condiciones de trabajo de finales de siglo como veremos más adelante. «Si algo caracterizó a Manuel de Burgos y Mazo fue su condición de cacique afanado en la crítica y denuncia del caciquismo y su facilidad para conciliar la defensa de las tradiciones con su cruzada personal en demanda de una justicia social que consideraba, a un tiempo, lenitivo frente al capitalismo y vacuna contra la revolución». Peña Guerrero, María Antonia. "Manuel Burgos y Mazo o el Caciquismo ante sí". *Historia Social*, 36, 2000, pp. 77-100, p. 77.

²⁶⁰ «El corazón del hombre [dice Rousseau] es siempre recto en todo lo que no le afecta personalmente. En las disputas en que somos meros espectadores, enseguida tomamos partido por la justicia, y no hay acto de maldad, en tanto en cuanto no le saquemos algún provecho, no nos provoque una viva indignación; pero se mete el interés por medio, nuestros sentimientos se corrompen al punto y sólo

El *funcionario* tiene la particular capacidad de anteponer el desarrollo *de* su trabajo -su función en el orden social-, a la obtención de beneficio *por* su trabajo²⁶¹. Esta capacidad le viene delegada desde la constitución misma de la Diputación de la que depende.

Así, al nivel de las corporaciones colectivas de la administración pública se produce un desdoblamiento entre instituciones políticas e instituciones administrativas -que corresponden a las dos acepciones que constituyen el constructo político (deseo privado) y público (ausencia de deseo o merecimiento)-; una doble vía de acceso a cargos públicos, que comienza con la ya citada incorporación de técnicos funcionarios a los ayuntamientos, gobernación y ministerios; y que culmina con el intento de reformar y convertir la Diputación Provincial en un órgano consultivo y técnico separado de todo “lo referente a elecciones”, que en la práctica se iba a materializar en el intento de independizarse paulatinamente del poder del Gobernador civil, hasta entonces el único cauce, en su doble dimensión político-administrativa, «de intermediación entre la sociedad civil y el Estado»²⁶². La Diputación tendría la misión de administrar los recursos económicos públicos al margen de los partidos en el poder, evitando así, que los electores y municipios -entendemos- «pudieran aprovecharse de los políticos a quienes votaban, ser perjudicados otros por esta razón, y que los políticos utilizaran estos recursos para promover sus candidaturas»²⁶³. Se trata de una institución técnica, donde «para ser diputado debe bastar y basta poseer un regular y recto criterio y una buena voluntad, pero de ninguna manera precisa ser un sabio ni mucho menos». Estas

entonces preferimos el mal útil al bien que nos hace amar la naturaleza» Rousseau, JJ (1712-1778). *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*, Madrid, Tecnos, 1994 [1ª edición en francés 1758], 170 pp., p. 29.

²⁶¹ "La provincia de Guadalajara está de enhorabuena. Desde hace muchos años existía completa identificación entre el cacique rural y los diputados provinciales, en lo que a la política se refería: el cacique solicitaba y conseguía todo cuanto le venía en antojo, en el terreno político: el diputado provincial conseguía los sufragios como pago de concesiones inicuas y de privilegios irritantes; llegaban los momentos de liquidación de favores en las épocas electorales, y los caciques, hipotecando los Censos locales, los otorgaban al diputado que más influencia tenía ó al que con más desahogo recomendaba las resoluciones más injustas y descabelladas". *LA CRÓNICA*, 25-03-1906.

²⁶² Cruz Artacho, Salvador. Op. cit. p 60. Véase también, sobre el papel de mediador del Gobernador Civil en la Restauración. Baena, E. Luque, "Aislamiento y caciquismo: el mediador inevitable". en *Antropología política*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 159.

²⁶³ «Las Diputaciones provinciales, no deben ser políticas, pues allí estorban los que crecen, viven y medran de la política, allí igualmente estorban los que se dedican al odioso oficio de caciques desvergonzados, porque estos envenerarán irremisiblemente con sus ideas é intervención el nuevo y saludable ambiente de aquella casa». «Es preciso que al dejar su actual carácter las diputaciones dejen también de formar parte de ellas las personas que ingresen con el propósito de realizar fines políticos, pues de lo contrario insensiblemente y no obstante reformas, el mismo hábito, el compromiso y la costumbre, las llevaría nuevamente al pernicioso rumbo en que hoy navegan». Para ello se propone un proceso de elección que siga “pautas de la eficacia demostrada de los diputados en pro de la provincia». *LA CRÓNICA* 24-01-1902.

características son diferencias morales, es decir, sólo atribuibles a la persona, y no a sus acciones, que obviamente, son siempre e indistintamente económicas²⁶⁴.

Del mismo modo el secretario se erige definitivamente en el enlace de la administración central con el municipio; el aséptico observador de las relaciones municipales entre el representante y los representados, y el baluarte de la tecnicidad legal que requiere el camino hacia la nueva sociedad civil²⁶⁵; registran acuerdos, censan las armas, vigilan la aplicación de los reglamentos carcelarios, registran los impuestos de consumos y de derechos reales, llevan la contabilidad del ayuntamiento, forman estadísticas y censos, convocan las juntas locales de instrucción primaria, elaboran el registro de la propiedad pública y bienes de propios, de las obras públicas y de los empleados del ayuntamiento, el sistema de pesas y medidas, las denuncias de la policía rural, el funcionamiento y la concesión de préstamos de los pósitos, controlan el cumplimiento de las leyes de reformas sociales (como el descanso dominical), de las normas de sanidad e higiene. El poder y la persona de estos servicios reside en el alcalde, que tiene poderes *facultativos*, pero es el secretario el que en última instancia, vigila que el alcalde cumpla sus obligaciones de acuerdo a un *reglamento* elegido (aunque sólo censitariamente) por todos en condiciones de igualdad.

La funcionarización de este tipo de cargos está estrechamente ligada con lo que entonces se denominaba la "inamovilidad" del puesto. La inamovilidad, como una de las características principales que definen la organización burocrática, se integra en este nuevo programa de escisión entre la vía participativa pseudo privada y la vía administrativa pseudo pública²⁶⁶. Con la inamovilidad emerge una clase de agentes

²⁶⁴ Recordamos a Hobbes, "un hombre justo no perderá este título porque realice una o pocas acciones injustas que proceden de pasiones repentinas o de errores respecto a las cosas y a las personas; tampoco un hombre injusto perderá su condición de tal por las acciones que haga u omita por temor, ya que su voluntad no se sustenta en la justicia, sino en el beneficio aparente de lo que hace [...] Ahora bien, la justicia de las acciones hace que a los hombres no se les denomine justos, sino inocentes y la injusticia de las mismas hace que les sea asignada la calificación de culpables» Hobbes, Thomas. *El Leviatán, la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1995, p.125

²⁶⁵ El Estatuto municipal dedica un párrafo importante a la creación de los Cuerpos de Funcionarios para los Municipios. Dice así: «No podían quedar al margen de la reforma los secretarios, contadores y empleados municipales. El nuevo Estatuto es radical en esta materia: crea el cuerpo de Secrarios y reglamenta el ingreso en él y en los restantes escalafones de los funcionarios, dando primacía absoluta al régimen de oposición. Todas las restantes prescripciones se encaminan a la mayor estabilidad y capacidatación de los servidores del municipio. Ellos habrán de agradecerlo así, porque así se les aleja del constante peligro que sobre sus cabezas cernía el vendaval político; pero no lo agradecerá menos el común interés público, que tanto ha de ganar con la depuración de la burocracia municipal». Araúz de Robles, Santiago, op. cit., p 68.

²⁶⁶ Es a partir de 1899 cuando se comienza a desvincular el desempeño de cargos administrativos en los pueblos de la arbitrariedad con que se solían poner y quitar a dichos empleados públicos, a través de la

estatales y profesionales del *control* y vigilancia del *libre* desarrollo de relaciones sociales, que tiene sus referentes inmediatos en otros ámbitos; el higienista en el espacio, el alienista en espíritu, el médico en el cuerpo, el notario en la propiedad, el ingeniero en la fábrica, el guardia civil en el campo, el urbanista en la ciudad, y sobre todo, el científico en la sociedad²⁶⁷. Cuya principal virtud será desdoblarse entre una vida privada en tanto que hombre al lado de los demás hombres y una vida pública en tanto que ángel separado de los hombres. Alguien que sabe olvidarse incluso de sí mismo²⁶⁸. Un ángel desapasionado y mero vigilante del reglamento, censurado a su vez por el juego democrático de los hombres que vigila²⁶⁹. Los derechos universales del hombre pueden permanecer así sempiternamente, *inamovibles*, sobre la vida y la muerte de los hombres, al tiempo que son redescubiertos y actualizados históricamente por el cuerpo colectivo.

Como medio de romper desde abajo con la apatía del campesino, sostén del oligarca, se reclamará precisamente la asociación de los libres e iguales frente a la estructura de poder preconstituida anclada en lazos tradicionales relacionales; como medio para desamortizar, de alguna manera, el poder de quien vive sin trabajar, único origen lícito de riqueza²⁷⁰. De modo que, el corte entre capital y trabajo será redefinido

oposición, la citada inmovilidad y la ampliación de la duración de los contratos, sólo rescindibles por orden del gobernador.

²⁶⁷ Por ejemplo, María Dolores de la Calle ha demostrado la existencia de una estrecha relación medicina—caciquismo en las zonas rurales a partir de las numerosas quejas efectuadas por los propios médicos sobre la necesidad de implantar la libertad profesional en los pueblos, ya que hasta la fecha la elección del médico la hacían los poderes fácticos de cada municipio. De la Calle, María Dolores, op. cit. pág. 188

²⁶⁸ “Si mis escritos me inspiran algún orgullo [decía Rousseau], es por la pureza de la intención que los dicta y por un desinterés del que pocos autores me han dado ejemplo y demasiado pocos querrían imitar. Jamás la visión particular manchó mi deseo de ser útil a los demás con la pluma y casi siempre he escrito contra mis propios intereses. *Vitam impendere vero*: he aquí la divisa que he escogido y de la que me siento digno. Lectores, puedo engañarme a mi mismo pero no a vosotros voluntariamente: tened mis errores y no mi mala fe. El amor al bien común es la única pasión que me hace hablar al público. En tales circunstancias sé olvidarme de mi mismo”. JJ. Rousseau, *Carta a D’Alembert sobre los espectáculos...* Op. cit. p.163.

²⁶⁹ «Es forzoso admitir algún grado de despotismo, este es un mal necesario [...] el principio de la división del trabajo crea la especialidad, y de aquí que, con cierta razón, se haya querido comparar la necesidad de la institución de los jefes con la que ha provocado la especialización de la profesión médica y la del químico, pero especialidad significa autoridad, y del mismo modo que se obedece al médico por que sus largos estudios le permiten conocer el cuerpo humano mejor que el enfermo, el paciente político debe encomendar sus asuntos al jefe de partido, por que éste posee la competencia que a él le falta [...] Los jefes serían lo mismo desde el punto de vista objetivo que desde el moral, los más capaces y los más reflexivos» Marichalar, Jaime de. (Vizconde de Eza) *La nueva Democracia social*. Imprenta Bernardo Rodríguez, Madrid. 1918. pág34.

²⁷⁰ «porque el enemigo es terrible y poderoso, no solamente el burgués capitalista, que al fin y al cabo pone en movimiento su capital, no; no es á este sólo, sino también al burgués teocrático que más avaro

desvinculando al capital del empresario y al trabajo del obrero, reuniendo a ambos en el objetivo común de la relación productiva capital-trabajo. Es decir, separar al capital como renta del oligarca -ilícito-, del capital como trabajo acumulado -lícito- del empresario o del agricultor, y al trabajo desorganizado o mero ganarse la vida del vagabundo o del campesino -ilícito- del trabajo asalariado productor de propiedad social. Esta armonía hacia el interior de los ciudadanos virtuosos se define, por tanto, frente al cacique y frente al campesino en el campo, y frente al oligarca que no pone a trabajar su capital o al vago válido para el trabajo, en la ciudad.

Los jurados mixtos en la ciudad y los sindicatos agrarios se convertían así en las asociaciones que definen el marco del conflicto lícito y necesario de la concurrencia en el mercado de la fuerza de trabajo al nivel de la negociación colectiva, estableciendo los límites o el colchón de seguridad de la llamada "paz social". Es decir, permiten la negociación de normas que permanecen en el tiempo, como por ejemplo el precio y la medida del tiempo de trabajo, que a su vez permite la negociación individual entre el esfuerzo y la satisfacción, al tiempo que se diferencian y protegen de los enemigos de la sociedad; especuladores, etc.

En la ciudad, a principios de siglo, ya había dos tipos de asociación laboral en cuanto al tipo de trabajadores: las del proletariado, que se agrupaban por barrios, y las de profesionales artesanos, que se agrupaban por actividades. Las sociedades obreras, básicamente compuestas por trabajadores dedicados a la construcción; albañiles, pintores, tejeros, etc. se reunían en las casas del pueblo y tenían en las cajas de resistencia el principal medio de autoayuda y financiación de actividades, que tenían un carácter básicamente político y lúdico-cultural. En los teatros de las casas del pueblo solía haber frecuentes mítines, con un discurso marcadamente socialista, aunque articulado en torno a cuestiones coyunturales de orden local, como la jornada laboral o el ya citado de los precios del pan. Pero también organizaban fiestas y concursos de un cariz marcadamente urbano.

Las asociaciones de profesionales autónomos como los barberos o los modistas se crean también profusamente en la primera década del novecientos, con un espíritu fundamentalmente comercial, específico para cada rama. Los empleados estatales, como

todavía, como él sólo sin dar de comer á nadie. Tomad buen consejo y no apresuraros y tened en cuenta que para vencerlo no hay sino dos caminos: o la fuerza, que no es muy seguro, ó la asociación en cooperativas que os pongan en condiciones viables para la resistencia pacífica y legal»*LA CRÓNICA*, 3-3-1905

el caso de la Hacienda pública, tenían sus propias instituciones y políticas de protección, tales como los economatos, la asistencia médica o el seguro.

Pero el obrero del campo, por entonces «no se ha percatado aún de los beneficios que reporta la asociación, tanto para el patrono, como para el obrero; si no que desconoce esos beneficios»²⁷¹. De tal modo que la asociación, desde arriba, es un medio para transformar esta actitud del campesino dándole participación; como una creación propia; propia y tutelada al mismo tiempo²⁷².

En 1909 se crea la *Federación Agraria de Castilla La Nueva* con el fin de «sacar a los agricultores del aislamiento en que viven, y que les ha sido tan funesto; ponerlos en contacto con el Poder, organizarlos como clases para que alcancen en la gobernación del país la parte que legítimamente les corresponde, y colocarlos en condiciones de poder fomentar y defender de un modo eficaz, como no ha podido hasta ahora, los intereses de la agricultura, de la ganadería, de la propiedad rústica y de las industrias rurales»²⁷³. El llamamiento, como no podía ser menos, está hecho por los señores D. Fernando Güici, Jefe de fomento de esta provincia, D. Angel Campos, presidente del Cabildo de hacendados y labradores, y Don Rafael Pajares, propietario.

La ambivalencia constitutiva del espíritu de asociación, decíamos, emana de los principios mismos de la representación del orden social moderno, consiste en articular un modelo de relación horizontal que comienza en la participación soberana, en la

²⁷¹ *LA CRÓNICA*, 8-4-1910, noticia titulada "El descanso dominical en Sacedón. El obrero de taller.", firmada por "Un ex-patrono y obrero".

²⁷² "¡Labradores asociémonos! Decía desde Aranzueque Don Antonio L. y López, recogiendo la propuesta del diputado provincial Victoriano Celada, que veía en el medio "Todopoderoso de la asociación" como "la única manera de regeneración de la provincia [...] para que esta salga de su ostracismo", proponiendo para ello una Asamblea de Agricultores de la provincia, en donde acudiendo representantes de todos los pueblos, nazca la asociación que ha de defender nuestros intereses y ser el faro que nos ilumine en nuestro penoso camino", asegurando que "el deseo de asociarse existe en todos los labradores campiñeses, alcarreños y serranos de la provincia». *LA CRÓNICA*, 19-11-1903. "¡Sí, Asociémonos!, respondió días después Domingo Ayala desde Fuentelaencina, "Es necesario que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas para que en esta nuestra querida provincia resucite cual toro lázaro mejor y más activa vida, en donde el progreso se imponga y nuestra regeneración sea un hecho. Unámonos todos, y , bajo una sola voz, hagamos llegar á los Poderes públicos nuestras justísimas pretensiones, y procuremos hacer que nuestros gobernantes se percaten de que no es, ni mucho menos, equitativo, justo ni legal, el que la agricultura contribuya tan excesivamente á cubrir infinidad de partidas de gastos superfluos e inútiles que en los presupuestos se consignan y que no redundan en beneficio de la Nación, sino en provecho de pocos». Y el mismo día desde Villaseca de Uceda Mariano Elvira anima la iniciativa dando por seguro que "si no en situación presente, vendrá forzosa la asociación a medida que vaya desapareciendo la ignorancia". *LA CRÓNICA*, 19-12-1903.

²⁷³ "FEDERACIÓN AGRARIA" *LA CRÓNICA* 22-2-1909

acción, y termina en la organización -o representación-, y un modelo de relación vertical que comienza en la organización -en la representación-, y termina en la acción -la eficacia y de eficiencia-. Pero, a su vez, la forma de elegir o de no elegir estas dos formas de organización; si se funda en el deseo de los miembros o si se funda en el deber ser de la mejor forma de organización reproduce de nuevo la posibilidad de esas dos formas de organización: decidir que debe fundarse en la decisión de los miembros es un hecho de verdad (la mejor forma de organización), etc... Dando lugar a un problema indecible, pero también irrenunciable, una vez que la representación se ha adueñado de la acción. Puesto que incluso renunciar a la representación por estos motivos no es más que un hecho de verdad, etc... estamos pensando en el anarquismo, por ejemplo.

El concepto de *lo político* entonces; el *decisionismo* llevado al límite de sus propios principios, es, tal y como Carl Schmit había previsto, dar primacía a la acción sobre la representación; el *just do it* de la guerra²⁷⁴. Ahora bien, la guerra (léase la acción) es precisamente el estado que ya Hobbes había situado en el origen del Leviatán. Representar la ley de la guerra es también *hacer* la paz. En Hobbes la guerra como amenaza presentizada constituye la cabal sociedad del riesgo y de la previsión. En Schmit se trata del movimiento contrario; la guerra como decisión absoluta, pura voluntad sin motivos y sin causas, es, paradójicamente, la sociedad de la total seguridad y del absoluto control, donde las consecuencias de la acción se conocen porque no existen leyes naturales trascendentes, no hay acción posible de la que no se conozcan las consecuencias por que la relación entre causas y consecuencias no se articula por la naturaleza sino por lo político; se trata de la dictadura. La historia no caminaba lejos de estos senderos.

Asistiremos al nacimiento de dos tipos de asociación antagónicos e igualmente válidos, como dos caras de un mismo duplicado. En el comunismo la cadena del poder corre de abajo hacia arriba: son los intereses particulares, aunque siguiendo cada uno la idea reflexiva de bien común, los que constituyen el orden social, que podemos definir como política de los medios o política inmanente²⁷⁵. En el armonicismo la cadena corre de

²⁷⁴ Carl Schmit. "El concepto de lo Político", op. cot.

²⁷⁵ Alessandro Pizzorno utiliza los conceptos de *Política inmanente* o política de los medios y *Política absoluta* o política de los fines para diferenciar entre una forma de representar la acción social donde la acción define al sujeto que la lleva a cabo (yo soy lo que hago; la identidad es resultado de las acciones), de una forma de acción social donde es la identidad del sujeto la que significa sus acciones (mis acciones dan cuenta de lo que soy; las acciones son resultado de los fines del sujeto). Que, en última instancia, es

arriba hacia abajo. Se articula sobre el conocimiento previo de la idea de que el libre albedrío constituye, o más bien, "es" la armonía misma; el mejor de los órdenes posibles. De forma que, en última instancia, es el principio de orden, de equilibrio escatológico en su forma representacional el que determina las acciones particulares, aunque parezca lo contrario. Armonicismo que podemos definir, por tanto, como política de los fines o política absoluta; mi libertad acaba donde comienza la de los demás es lo mismo que decir, donde acaba la libertad de los demás comienza la mía.²⁷⁶

De tal manera que dentro del comunismo y del armonicismo, como dos caras de lo mismo, se reproduce el mismo duplicado. Y sobre ambos cabe aventurar cuál será su contradicción y su crisis: la crítica al comunismo, paradójicamente, será la misma que se volcará sobre el armonicismo; su excesiva *anarquía*, pero también su contrario: la excesiva *burocracia*.

* * *

Este tipo de asociaciones están dirigidas por personajes vinculados al catolicismo social y con una posición claramente paternalista, que propone el armonicismo para desmarcarse del comunismo -contra cuya extensión se armó una de sus principales razones de ser-, e incluso del capitalismo industrial, como ha demostrado Juan José Castillo²⁷⁷.

la manera de descubrir que una misma acción puede dar lugar a dos formas de representación dependiendo de la posición del sujeto respecto de la acción, y que se revelan con toda claridad en el momento reflexivo. Cuando alguien se explica así mismo está *indicando* lo que él es, pero al mismo tiempo está *apareciendo* tal y como es (alguien que se explica así mismo). Pizzorno, Alessandro "Politics unbound", en Charles S. Maier (ed), *Changing Boundaries of the Political. (Essays on the Envolving Balance between State and Society, Public and Private in Europe)*. Cambridge University Press, 1897, pp. 27-62

²⁷⁶ Es sintomático en éste sentido que, por ejemplo, personajes como Mallart en los años treinta se lamenten de que si bien los agricultores «han constituido organizaciones permanentes encargadas de velar por los intereses de las profesiones agrícolas [...] para que la asociación de los campesinos sea todo lo provechosa que debe ser, debe enfocar sus problemas con visión elevada, defendiendo sus intereses sin ofender a los de los demás que estén dentro de la línea de los intereses generales». De nuevo, como vemos, reaparece el fantasma de la licitud de la asociación. «Si existiera algún motivo fundamental de rozamiento entre productores agrícolas sería derivado de la competencia en el mercado; pero no sería entre agricultores de diversas ramas, sino entre los que concurrirían en el mercado con los mismos productos. Pero esta lucha es distinta; puede ser admitida y aun deseada si va dirigida a la conquista del precio mínimo de coste y de venta con el mínimo sacrificio de energía humana», es decir, el precio justo. Mallart y Cutó, José: *La Elevación Moral y Material del Campesino*, Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas Gráfica Mundial, Madrid, 1933. p. 156.

²⁷⁷ Según recoge Castillo, el propio A. Monedero, presidente de la CNCA decía en 1920 que «Nuestra acción social, completada con la económica y la agraria, disputa hoy el terreno, palmo a palmo, al sindicalismo revolucionario en toda España» [p. 10]. Pero también se opone al liberalismo en cierto sentido. José Luis Illanes, en un mitin en 1918 se preguntaba «¿que somos capitalistas y defendemos los intereses de los ricos?, ¡falso!, no somos capitalistas. Somos armónicos» [p. 37]. De éste modo el

El sindicalismo católico agrario, cuya organización según Castillo llegaría a tener medio millón de sindicatos en 1920, es tanto una vía para tutelar al pequeño propietario a través de la presidencia de la Confederación Nacional Católico Agraria²⁷⁸, como una vía para promover la autoayuda o *empoderamiento* típica de los programas modernos de tratamiento de la pobreza y del propio paternalismo industrial²⁷⁹. Ambos movimientos confluyen en la introducción de formas de explotación basadas en plusvalía relativa a raíz de la heterorregulación de la división social del trabajo (tecnificación, racionalización y nuevos cultivos)²⁸⁰ en su cruce con la división técnica del trabajo (trabajo mental y trabajo manual).

De tal modo que las principales razones que se esgrimen para crear sindicatos agrícolas, uno de cuyos principales promotores a nivel estatal fue el Vizconde de Eza, serán precisamente la posibilidad de hacer frente de manera conjunta a la disposición de «elementos industriales para la explotación». Dado que «Los pequeños propietarios son, por punto general, los que en mayor grado necesitan fondos para atender a la reposición de sus tierras y a la mejora de los cultivos, pero son también los que luchan con mayores obstáculos para adquirirlo, y se ha intentado salvar esas deficiencias por medio de asociaciones de labradores»²⁸¹. Y además, la manera de racionalizar los procesos, de

catolicismo social se desmarcaba también, según Juan José Castillo, a las prácticas monopolistas del capitalismo agrario. Véase Castillo, Juan José: *Propietarios...* op. cit.

²⁷⁸ «La dominación y orientación política del pequeño campesinado por las grandes terratenientes, que estarán siempre a la cabeza del organismo católico, bloqueando así la posibilidad de una organización autónoma del pequeño campesinado, con intereses y objetivos propios, alternativa que habría, sin duda, cambiado el curso de la historia contemporánea de España». Castillo, Juan José, *Propietarios...* op cit.p. 10.

²⁷⁹ Luis Miguel Bascones, compañero de tantos viajes, ha hecho una excelente reflexión sobre la concepción y tratamiento modernos del problema de la pobreza, en el caso del programa "Pronasol", en México, supervisado por el Fondo Monetario Internacional, en la que el concepto de "empowerment" es el síntoma escogido para estudiar estas relaciones. En su tesis doctoral (esperamos que de pronta publicación) Bascones, Luis Miguel: *La exclusión participativa. Pobreza, potenciamiento y orden simbólico en el programa nacional de solidaridad (México 1989-1995)*. Dirigida por Andrés Bilbao, Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, 2001. 522 pp.

²⁸⁰ Tal y como muestran las Bases de la organización de citada Federación Agraria de Castilla la Nueva. «1º Despertar el dormido espíritu corporativo del agricultor. 2º Promover la construcción de canales de riego y el mebalse de las aguas pluviles. 3º Promover el adelantamiento de las clases agrarias por el aumento de la producción, por medio de la enseñanza, de converencias y en campos de demostración agrícola. 4º Ser centilela avanzado en las cuestiones arancelarias, llevando a ellas espíritu oportunista» Para ello, siguen las bases, «la Federación celebrará cuantos *meetings*, congresos, asambleas y reuniones públicas acuerde la Junta general y en los sitios que se indiquen sin inspirarse jamás en mezquinos intereses de bandería, poniendo en ello el mismo entusiasmo y ardor con que pudieron acerlo los asociados á la liga de Manchester en el país más progresivo y clásico en este género de campañas: Inglaterra» *LA CRÓNICA*, 22-2-1909.

²⁸¹ "En beneficio de la agricultura", *LA CRÓNICA* 12-08-1911.

forma que «el fin de la industria agrícola no es otro que obtener productos vegetales y aun animales con el menor gasto posible y con el mayor beneficio»²⁸². La confusión entre beneficio y tasa de explotación (que *realmente* guía el nuevo sistema) sienta las bases para posibilitar la diferencia moral establecida por el prócer social respecto del campesino ignorante. El ilustrado piensa en el beneficio; habla de una relación entre recursos invertidos y producto obtenido, es decir, de productividad del trabajo. El campesino, a pesar de toda su *ignorancia*, y según muestra su comportamiento, sabe algo más, piensa en la tasa de explotación; en una relación entre el valor del capital invertido y el valor de la ganancia obtenida, lo cuál, veámos, no tiene que ver directamente con la productividad, sino con la explotación, la diferencia entre el valor del trabajo socialmente necesario y la ganancia total menos los medios de producción. De modo que se podía dar el caso de que introducir tecnología para aumentar la productividad era desventajoso cuando el valor del trabajo, como ocurre en la explotación campesina, es menor que el valor del trabajo incorporado a la tecnología.

Es frecuente la organización de demostraciones y pruebas agrícolas con nuevos modelos de arados (más profundos), segadoras, máquinas aventadoras (que permiten aventar la trilla en las eras cuando no hay aire), lámparas de acetileno (que permiten trillar y aventar en las eras de noche y trabajar en el domicilio de noche, en invierno), e incluso trilladoras, de las que sólo había una en toda la provincia en 1907 propiedad de la Diputación, muy disputada por los grandes propietarios. Máquinas con patente extranjera, pero que a menudo debían ser adaptadas a las condiciones de cultivo españolas, y por tanto se fabricaban en España con denominación oriunda²⁸³.

Desde la capital se organizan concursos “de obreros agrícolas y certámenes de

²⁸² Abela, B.; "De re agraria. Capitales agrícolas y crédito", *LA CRÓNICA*, 12-04-1905.,

²⁸³ Por ejemplo, ya a mediados del siglo XIX se habían intentado introducir máquinas segadoras en el agro español, principalmente en el norte: la importación de una máquina Bell, fabricada desde 1826 en Inglaterra, tirada por dos caballos, fue uno de los primeros intentos, aunque fallido. Un modelo parecido, la máquina Mac Cormick, se trató de fabricar en España en 1831, también sin mucho éxito. No fue hasta 1868 cuando se comienza a fabricar industrialmente en Pamplona la segadora "Española", un modelo más pequeño y manejable que los otros dos. Estas máquinas se vendían bajo el señuelo de hacer *24 o 30 veces lo que un hombre*, ya que segaban de cuatro a seis hectáreas en un día (algo menos, si recordamos, de la cantidad media de hectáreas por propietario en Guadalajara), costando alrededor de 2.000 reales. El escaso éxito de su incorporación ponía nerviosos tanto a fabricantes como hombres de pro, ya que el ahorro de trabajo quedaba más que patente, así como la amortización de la máquina en relación con los precios de los jornales y de los demás productos elaborados sin ella, pero no se utilizaron en el agro español, exceptuando zonas muy localizadas del norte de la península, hasta ya entrado el siglo XX. Véase Menéndez Pidal op. cit. pág 206

máquinas destinadas al cultivo”²⁸⁴, siendo el ingeniero agrícola provincial, un tal Victoriano Celada, el funcionario encargado de la organización de conferencias y cursos en los principales pueblos de la provincia²⁸⁵.

Porque la transformación del campesinado, por el hecho de ser una transformación de naturaleza cultural y moral; previa a los deseos del propio campesino, no podrá ser realizada ni mediante medidas impositivas legales o de cualquier otra índole, ni dejando que la competencia y su propia conveniencia hicieran su trabajo estimulándole a mejorar la productividad. No se trataba de vencer sino de convencer, había que “electrificar las almas antes que electrificar los campos”²⁸⁶. Porque si el progreso significaba racionalidad en la economía de los recursos, es decir, utilización de nuevas tecnologías y racionalización del trabajo, el campesino era, esencialmente, aquél que, por diversos motivos, básicamente por ignorancia -es decir, sin ningún *motivo*-, se resistía más que a su utilización, sino a adquirir la consciencia de su necesidad.

«La agricultura [leemos en La Crónica en 1907], que es una industria, necesita dejarse arrastrar por las corrientes del progreso, aceptar los consejos de la ciencia moderna, si quiere luchar con otros países, que por su mayor cultura ó por la fecundidad de sus tierras producen más barato [...] Pensar que podemos seguir cultivando como lo hicieron nuestros abuelos, es un anacronismo.

Es triste, tristísimo ver lo que ocurre en algunas comarcas de esta provincia, hemos visto hermosas vegas de regadío, de abundante riego, en las que se cultiva por el rutinario sistema de barbecho. Tendrá este sistema justificación en algunos casos; pero habiendo riego, implica el disparate más solemne. [...] Ignorancia tan insigne bien merece las más acerbas censuras; las consecuencias de un mal ejemplo son altamente perniciosas»²⁸⁷

²⁸⁴ "Intereses agrícolas", *LA CRÓNICA*, 12-06-1903. Otro concurso anunciado en *LA CRÓNICA* 1-6-1909. En el periódico *LA GACETA* del 12-06-1910. Leemos las bases de un concurso para toda la región central donde se premia a los propietarios a las mejores explotaciones de cereal, agropecuarias y de vid, y a los obreros "que mejor se distinguen en el manejo y conocimiento de máquinas agrícolas". Los premios no eran baladí, ya que venían a suponer entre las 1.500 pesetas del primero hasta las 50 de los cuatro *áccesits*.

²⁸⁵ Animado el ingeniero de los mejores propósitos "trata de sacar de la apatía o indiferencia en que se encuentran algunos labradores" mediante el desarrollo de un laboratorio de análisis agrícola, donde se instruirá a los agricultores sobre la composición de sus tierras, materias fertilizantes, sustancias alimenticias, en sayo de simientes, protección contra el fraude, etc. Desarrollar campos de demostración en los ayuntamientos y entidades agrícolas. Y establecer una cátedra ambulante para hacer conocer a los agricultores por medio de la convecencia hablada las ventajas que puede procurarles la asociación, vulgarizar los conocimientos y nociones de la ciencia agronómica y estimular y despertar iniciativas agrícolas", "Para los agricultores", *LA CRÓNICA*, 24-02-1908

²⁸⁶ Esta evocadora metáfora la recupera Juan José Castillo del título del un epígrafe de la obra del Vizconde de Eza [Luis Marichalar y Monreal], *Agrarismo*, Madrid, C. Bermejo, 1936, p. 34. Véase Castillo, Juan José *Propietarios...* op. cit. p. 31.

²⁸⁷ "A los agricultores I". *LA CRÓNICA* 12-01-1907

Así las cosas, el discurso regeneracionista se puede sintetizar en un principio general que ya nos comienza a ser familiar: una vez liberado el hombre de sus lazos tradicionales, fundamentalmente a raíz de la desamortización, y vistos los efectos "no queridos" del proceso²⁸⁸, aparece la idea de que no bastaba únicamente con conceder la libertad, sino que había que enseñar a usarla²⁸⁹, tal y como argumentaba, entre otros, el propio Costa:

«No vimos, no vieron aquellos revolucionarios de aprensión [los revolucionarios de 1868] que no bastaba crear un estado legal si no se aseguraba su cumplimiento, y que para asegurar ese cumplimiento, tratándose de un pueblo menor de edad, hacía falta, mientras tal incapacidad durase, un estado de

²⁸⁸ «La propiedad territorial se ha transformado profundamente en España durante los últimos cincuenta años por efecto del sistema llamado de desamortización. Alteró esta transformación de un modo radical las relaciones del obrero y del colono con los propietarios, y de aquí el estado actual que pide inmediato remedio [...] Mas aunque obraron con justicia, y aunque la generación presente recoja hoy los beneficios de aquel esfuerzo, nada evitó las consecuencias que tan grande transformación social había de originar más tarde, y a nosotros toca por eso completar aquella obra, viniendo a corregir, no sus defectos, pero sí sus resultados, en la medida que nos sea permitido y de la manera que con el deseo y el celo de los poderes debe satisfacer a los que de algún modo se quejan y padecen [puesto que hay que cerrar las] heridas abiertas por los acontecimientos y no por la voluntad de los hombres» Real Decreto de Creación de la Comisión de Reformas Sociales, 5 de diciembre de 1883. Prefacio de Gumersindo Azcárate. Castillo Alonso, Santiago (ed.) *Comisión de Reformas Sociales Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Madrid, 1985, V Tomos. Ed. Dcsimilar de la ed. de Manuel de los Rios, Madrid:, 1889. Tomo I, p 10.

En adelante, *IRRSS*. Se hará referencia a los distintos volúmenes de los informes del Instituto según el número de tomo, los cuáles son cinco y se corresponden a los años 1883 el I, 1890 el II, 1891 el III, 1893 el IV, y 1893 el V. Habiéndose iniciado las encuestas a las que hacen referencia a partir de 1883

²⁸⁹ Aunque esta idea tampoco es nueva y la podemos encontrar ya en los principales teóricos del giro hacia el Estado social de Derecho. Tocqueville de un lado admite: «los hombres abandonaron el arado para coger la lanzadera y el martillo; pasaron de la choza a la fábrica. Al actuar así obedecían a las leyes inmutables que presiden el crecimiento de las sociedades organizadas. No se puede asignar un término a ese movimiento, como no se pueden imponer límites a la perfectibilidad humanas» [nota a pie p. 8] pero por otro reconoce; «Ahora bien, los hombres tienen dos maneras de ser iguales. Pueden tener todos los mismos derechos o estar privados de derechos por igual, y tiemblo ante la idea de la elección que van a hacer cuando veo el poco cuidado en instruirlos, cuando pienso cuanto más trabajoso es vivir libres que vegetar en la esclavitud» [nota a pie p. 11]. Tocqueville, A. de. *La democracia en América*. Madrid. Alianza, [1a ed., 2a. reimp.]1989. 2 Vols. [1ª edición de 1835—1840].

La misma idea también la encontramos en Rousseau cuando, desengañado de la revolución parisina, advierte a los ciudadanos ginebrinos que no basta con ser libre sino que hay que hacerse digno de serlo, comparando este proceso con la construcción del imperio romano: «Envilecido por la esclavitud y los ignominiosos trabajos que le habían impuesto, al principio no era más que un estúpido populacho al que hubo que tratar y gobernar con muchísima prudencia, a fin de que, acostumbrándose poco a poco a respirar el aire salutar de la libertad, aquellas almas debilitadas o mejor dicho embrutecidas bajo la tiranía, adquiriesen paulatinamente esa austeridad en las costumbres y esa entereza de ánimo que hicieron al fin de Roma el más respetable de los pueblos. Así que hubieron buscado como patria una feliz y tranquila república cuya antigüedad se perdiera en cierto modo en la noche de los tiempos [...] donde los ciudadanos no sólo fuesen libres, sino también, dignos de serlo» Rousseau, J.J.: *El origen de las lenguas...* op. cit. p. 131,

Por último, otro famoso enciclopedista Turgot también nos muestra la doble cara de la libertad moderna cuando afirma que «los hombres están poderosamente interesados en el bien que queréis procurarles; dejadlos hacer; he aquí el grande, el único principio. [pero] Si parecen poner menos ardor que el que deseáis, aumentad su interés» La cita está tomada de Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del alariado*. Paidós, Barcelona, 1997. pág 117.

represión paralelo de aquél y constitutivo de una verdadera tutela»²⁹⁰.

O como tres décadas más tarde seguía reivindicando José Mallart y Cutó, uno de los más importantes promotores del movimiento para la racionalización del trabajo agrícola, en obras como *La elevación moral y material del campesino* de 1933 o *Organización científica del trabajo agrícola* de 1934²⁹¹.

Antes que ellos, uno de los primeros agraristas españoles, Fermín Caballero, a mediados del siglo XIX, había comenzado a poner en cuarentena la idea liberal jovellanista de que «al gobierno solo le incumbe quitar las trabas que estorban á las industrias, dejando lo demás al poderosísimo y agudo interés particular», planteando que:

«el interés individual, primer motor de cuanto se ejecuta en el mundo, ha de estar ilustrado por la razón y exento de malas pasiones, para que funcione libremente; pero si es ciego o egoísta, ignorante o torpe, necesita intervención de la sociedad, que lo dirija y contenga, como pone tutela al menor, al imbécil, al malversador y al loco... [y pone varios ejemplos] la ley debe oponerse a los monopolios y al suicidio; debe penar los excesos, la holgazanería y la vagancia, y por cuantos medios quepa debe promover, estimular, fomentar, premiar las buenas acciones, los adelantos, las mejores prácticas [...] ¿habrá quien niegue la conveniencia de que el legislador concorra, con su mayor ilustración y con todo el poder social, a rectificar las ideas equivocadas de los que, por ignorancia, no sacan de sus afanes el provecho que debían obtener»²⁹²

Era necesario entonces un sistema moral que, en el cruce con el sistema económico de libertades doceañista, y anclado en el tiempo empírico del poder constituyente, no sólo sustituyera los valores *absolutos* de la tradición y cultura comunitaria y corporativa por el deseo consciente de la construcción política del nuevo orden, sino que, al mismo tiempo, introdujera la variabilidad moral en su determinación²⁹³; la cuál permitiría un baremo

²⁹⁰ En este punto reconoce seguir literalmente al famoso economista John Stuart Mill. Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo...* op. cit. p 68.

²⁹¹ Mallart fue Miembro del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo y del Comité Internacional de Organización Científica. *La Elevación Moral y Material del Campesino*, Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1932 fue editada por Gráfica Mundial, Madrid, 1933, y *La Organización Científica del Trabajo Agrícola*, Salvat Editores, Madrid, 1934. [Ambos textos se encuentran en la Biblioteca Nacional].

²⁹² Caballero, Fermín. *Fomento de la población rural*. [1846]. Facsímil, Imprenta nacional, Madrid, 1864, Biblioteca de Historia Hispánica. Estudios Sociales, Nº 1. El Albir, Barcelona, 1980. 282 pp.p. 238.

²⁹³ Por ejemplo lo vemos en la encíclica *Graves Communi* de León XIII donde se advertía que «La llamada cuestión social no es solamente económica, sino, principalmente, moral y religiosa, y por consiguiente, ha de resolverse con ayuda y conformidad de las leyes de la moral y la religión. Aumentad el salario al obrero; disminuíd las horas de trabajo. reducid el precio de los alimentos; pero si dejáis que oiga ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejemplos que inducen a perder el respeto debido a Dios a la corrupción de costumbres, esas míseras ganancias resultarán arruinadas» Citado en Palacio Morena, *La institucionalización de la Reforma social en España 1883-1924*. Ministerio de trabajo y Seguridad social. Madrid, 1988. p 5.

objetivo que determinara cantidades de responsabilidad en la construcción de ese orden y, por tanto, que discriminara entre aquellos sujetos responsables capaces de llevar a cabo la revolución y aquellos que deberían ser tutelados hasta esa posición por los primeros²⁹⁴.

La idea de una elite dirigente responsable de la tutela social, sobre la base de las diferencias de evolución hacia adentro de la especie (que en última instancia se deben a, y constituyen, los cambios de larga duración de la propia especie); permite situar la relación entre el infantilismo del campesino y el paternalismo del prócer social al tiempo que se concibe como una relación entre sujetos iguales y libres que cumplen funciones diferentes en el organismo social (funciones directivas de la elite y funciones ejecutivas de la masa). Y está presente tanto en la propuesta de regeneración a nivel del gobierno del estado (Plutocracia); como en las relaciones entre empresarios y obreros (Paternalismo); como en la manera de gestionar los sindicatos agrarios (Participación Tutelada); y por último, derivará en la idea, cada vez más asentada, de «clasificar y dividir» a los denominados *superdotados* de entre las masas, dadas las «grandes diferencias de capacidad y aptitud entre los individuos con «especial empeño en crear una elite, que será la que más tarde conduzca a la masa del pueblo por los cauces de la cultura y el progreso»²⁹⁵.

De éste modo, si en la Inglaterra que describen Engels y Marx, ser campesino equivale a ser miserable²⁹⁶, a finales de siglo XIX en España, campesino significa ser ignorante²⁹⁷.

²⁹⁴ «El que vive en la obscuridad de la ignorancia, reducido a triste escasez y a penoso trabajo, no es llamado a regenerar reflexivamente nuestro estado social: harto hará en conservar la fuerza de sus miembros, y en transmitir ciegamente su vida elemental de inconsciencia y de resignación» Sanz y Escartín. [1900] op. cit. pág 55

²⁹⁵ Las notas son de José Mallart, *La elevación moral y material del campesino*, op. cit. p 96, quien continúa: «La sociedad necesita de jefes intermedios, la gran empresa de un país necesita de capataces, contra maestres y jefes de sección. Cuando éstos faltan hay que buscarlos y formarlos, seleccionándolos de entre la masa [...] estos son los que preparan a la masa irradiando su cultura y ejerciendo una función de guía y de orientación sociales».

²⁹⁶ ""wrech"[Miserable] es un término técnico de la economía política inglesa para designar al bracero agrícola". Marx, *El Capital*, Libro segundo, cap XIII, p 323 [FCE]

²⁹⁷ O brutalidad; en los periódicos de la capital las secciones dedicadas a la vida en el campo se acercan más a lo que hoy entendemos como páginas de sucesos. Pasando por alto las numerosas noticias acerca de las celebraciones festivas frecuentemente protagonizadas por las clases más civilizadas de cada localidad: notarios, curas y maestros principalmente, además de las de información de los mercados, el resto de noticias que uno puede encontrar acerca de la vida rural informan básicamente de reyertas, suicidios y robos, generando una imagen salvaje, irracional e insegura de lo rural, que llega, en ocasiones, al extremo de hacer creíble la generación de monstruos entre sus habitantes: «El feto raro de Brihuega: El profesorado oficial de Zaragoza está haciendo detenido estudio de un feto monstruoso. La adquisición del ejemplar hecha en Brihuega durante el verano pasado, se bebe al distinguido catedrático Dr: don Luis del Río, quien enterado, por una comadrona, de un extraño alumbramiento, pasó á casa de la parturienta, incautándose del feto en estado de putrefacción. La configuración del cráneo es la de los seres humanos;

El citado Fermín Caballero, por ejemplo, Viendo «a esta multitud de labradores, que malgasta el tiempo y el trabajo; que se fía de los pronósticos de Yagüe y deja perder el agua del riachuelo; que se ahorra un duro de escarda, y pierde fanegas de cosecha; [...] que atribuye la prosperidad del trabajador a tesoro hallado o maleta encontrada, y no a su laboriosidad, discreción o economía [...] y que persiste obrando contra sí mismo, contra el interés de su familia, y desdeñando el más lisonjero porvenir» propone que para la Intervención es necesario primero «trazar limpia la línea que deslinda la población rural» mediante un método que ya nos comienza a ser familiar; el de «las analogías y los contrapuestos [...] por medio de la ocupación agrícola frente a la no agrícola y la residencia: predio rústico frente a urbano».

Afirma que el «atraso general en que nos encontramos respecto a países más civilizados» proviene de «la mala enseñanza, falta de previsión, los hábitos rutinarios, y la resistencia activa o pasiva á innovaciones provechosas que reina en el agro español».

En última instancia, se trata de identificar a esos campesinos «destripaterrones» que «diariamente se ven derrotados en su constante lucha con la naturaleza; y nunca lo atribuyen a su ignorancia sino á causas extrañas; y lo admirable es, que vuelven a la faena con una insistencia digna de lástima».

Concluyendo que «forzoso es convenir en que la clase agricultora es la menos instruida: hecho que se explica perfectamente analizando sus condiciones de existencia. Desde niños los llevan sus padres a las tareas campestres y desatienden la escuela; se acostumbran a tener por mas importante la fuerza corporal, que la del entendimiento, Por otra parte, el ejercicio de la profesión no exige aprendizaje teórico, y la sujeción á la palmeta es odiosa; la actividad cerebral desarrolla el sistema físico a expensas del moral; [...] Además jóvenes y mozos pasan la mayor parte del día en el desierto sin roce ni trato, y apenas viajan»²⁹⁸.

Una representación del campesino castellano del cambio de siglo, por la relevancia política del personaje que lo describe, y por su representatividad respecto a otros tantos argumentos que hemos encontrado en esta línea, que nos sirve para descubrir cómo se va a construir, en la práctica, esta relación de tutela moral sobre el campesinado alcarreño.

La ignorancia, aunque disfruta de una larga tradición en la handicapología de las relaciones tuitivas, será uno de los principales dispositivos de intervención sobre las poblaciones en el último siglo cuando se institucionaliza como característica de *clase*. La ignorancia, va más allá que la necesidad, asociada a la caridad y sólo implícitamente interventora; es decir, la ignorancia no sólo no permite la resistencia, sino que es la

pero las diferencias notables que con éste tiene son, que los huesos de la cara tienen analogía con los de los roedores, con la particularidad de tener la dentición completa y algunos molares muy distintos a los de nuestra especie. La estructura general del cuerpo es la de los marsupiales, tiene los dedos con pezuñas, carece de clavícula, y alcanza de estatura unos treinta centímetros. Se parece a un kanguro», *LA CRÓNICA* del 22-12-1899.

²⁹⁸ Caballero, Fermín, op. cit. pp 11-25.

resistencia la que muestra y renueva la ignorancia, en la medida en que la resistencia es una resistencia ignorante²⁹⁹.

El tradicionalismo campesino representaba la conversión de un hecho negativo, la inmovilidad respecto a un movimiento positivo como el cambio y el progreso, en un movimiento positivo, y con él se interpretaba el paso, por ejemplo, del feudalismo al caciquismo como reacción a, o producto de, la incursión de los dispositivos liberales en el campo. Pero ello no podía ser debido a un cambio real en sus prácticas (que precisamente por permanecer inmóviles les caracterizaban como campesinos), sino a un cambio en un tipo de práctica que era, y no era, operada por él; era más bien, una forma de nombrar sus prácticas³⁰⁰.

"La fuerza de la costumbre es tan poderosa que obra como una barrera inescalable contra todo lo nuevo y solo cuando es materialmente imposible oponerle ninguna resistencia porque poniéndola nos ridiculizaríamos, es cuando se acepta de fuerza ó de grado para no aparecer ante los demás personas como rezagado ante el progreso"³⁰¹.

Justamente lo que cambiaba ese movimiento negativo en un movimiento positivo era la explicación instrumental de por qué el campesino es lo que es a partir de la imputación de determinados fines a sus acciones. Lo que separaba al campesino del obrero no era la diferencia de racionalidad (ambos tenían fines cualquiera que estos fueran; la indeterminación de los fines es precisamente lo que caracteriza la idea de finalidad) sino

²⁹⁹ «Dadnos instrucción: iluminad nuestro entendimiento con los esplendorosos rayos de luz que las novísimas ciencias despiden; haced que sepamos algo más que lo que la rutina aconseja y el sentido común dicta; mostradnos, en fin, vosotros que sabéis hacerlo, las ventajas que tanto bien han de producirnos, y dadnos luego libertad». "Dar la libertad", valiosa paradoja que define bastante bien la naturaleza de la libertad moderna. Sociedad Tipográfica de Valencia el 16 de noviembre de 1884, IRRSS, T.III, op. cit. pág 233.

³⁰⁰ «Durante mucho tiempo hablar de campesinado era tratar de imponer las categorías habituales del discurso convencional sobre el desarrollo económico -tomado éste como un proceso homogéneo y evolutivo- al mundo agrario, con lo que llegábamos siempre a conceptos como "residual", "atrasado" o "marginal", nombrando de este modo a todo aquello que por su tozuda tendencia a permanecer se ajustaba mal a tan lineal forma de acercarse a la realidad social». Alonso, Luis Enrique; Arribas, José María y Ortí, Alfonso, op. cit. p. 35

³⁰¹ Este miedo al ridículo lo ostentaba un periodista alcarreño que aseguraba en su noticia *Valor de la Electricidad* que estaba "plenamente demostrado que la electricidad tiene una acción muy bienhechora sobre las simientes, sobre el desarrollo de las plantas y de la producción. Sobre la simiente, la electricidad ejerce efectos fisiológicos favorables á su germinación y al desarrollo ulterior de la planta que de ella ha de nacer. En cuanto a la potencia germinadora de la simiente tratada con la electricidad, no puede por menos de asombrar si tenemos en cuenta que por este medio se ha conseguido hacer germinar simientes que databan de 20 años cuando es sabido que después de uno, pierden generalmente la facultad germinadora" y otras virtudes milagrosas, como el aumento de las patatas a tres y cuatro veces su tamaño. Respecto a los beneficios a la salud afirmaba que la electricidad aliviaba el sueño, aumentaba el apetito, la digestión, la impulsación cardíaca o el volumen y la dureza de los músculos, etc. *LA CRÓNICA*, 12-10-1911.

el acto, carente en el campesino, de explicarse por esa racionalidad; hacer inteligibles sus acciones.

Y esta última afirmación nos sirve para dar entrada al campesino como perfecto representante o *alter ego* del sujeto plenamente reflexivo puesto en el horizonte de su regeneración. Justamente el campesino ocupa los límites de la irracionalidad, más allá de la cuál aparece la locura o la infantilidad.

El suicidio y el motín son dos buenos síntomas para analizar cómo se construye la imagen del campesinado desde la lógica del armonicismo social. El suicidio, tema tabú en el mundo religioso campesino, y el fenómeno social-individual escogido por uno de los padres de la Sociología para adentrarse en el análisis de la realidad social moderna como fue Durkheim³⁰², comienza a ser *vox populi* a principios de siglo en las páginas de sucesos de los distintos periódicos provinciales, particularmente en las secciones referidas a la *vida en los pueblos*, llegando a ser caracterizado como una «plaga social»; una «enfermedad social»; una «epidemia» de las «más resistentes a todo género de tratamiento por enérgico que sea»³⁰³. El suicidio, -egoísta, altruísta y anómico-, es el analizador por excelencia de las relaciones entre las variables psicológicas y las variables sociales que determinan la acción humana³⁰⁴, desde entonces ni enteramente social, ni enteramente individual. De hecho el otro gran teórico del suicidio será su contemporáneo considerado padre del psicoanálisis Sigmund Freud, justo en el momento en el que en su *segunda tópica* da el giro hacia la construcción social del psiquismo, es decir, hacia la construcción social del deseo individual, lo que permite pensar, por ejemplo, que alguien pueda desear la ausencia de deseo.

Los motines, según hemos podido comprobar en periódicos de la época, eran

³⁰² Durkheim, E. *El suicidio*, Akal, Madrid, 1976.

³⁰³ Sarabia y Pardo, J. *El suicidio como enfermedad social*. Madrid. Publicaciones de la Sociedad Española de Higiene, Madrid, 1882. Reproducción Facsímil en Antonio M. Rey González, *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp, pp 157-173, p. 159.

³⁰⁴ En nuestro país se puede seguir esta transición desde los primeros estudios de mediados del siglo XIX como el de Nadal y Lacaba, R.: *Suicidios*, Imprenta de Antonio Brusssi, Barcelona, 1847, que explican el suicidio como una enfermedad mental, a obras de finales de siglo tan explícitas del giro explicativo como la anteriormente citada de J. Sarabia y Pardo, se hacen eco rápidamente de esta problemática. Constatando que en la segunda década del siglo XIX, las cifras de suicidios (siempre difíciles de cuantificar por cuanto de actitud condenatoria la iglesia ejerce sobre el suicidio), habían aumentado en Francia un 260 por 100, En Alemania un 79 pro 100 y en España un 19 por 100, pero creciendo ya en los últimos años previos al estudio de manera exponencial.

relativamente frecuentes en Guadalajara³⁰⁵. Aunque la preocupación política e intelectual acerca de la peligrosidad del motín más allá del acontecimiento particular, arranca ya del sexenio revolucionario, cuando personajes como Cánovas advierten cómo las muchedumbres pueden «atropellar al individuo» y con él a la institución básica del orden liberal «el derecho de propiedad».

Pero no será hasta comienzos del siglo XX cuando se formaliza el fenómeno científicamente y aparecen todo un significativo conjunto de obras en torno al novedoso y crucial concepto de "masa social" con autores como Le Bon, Mc Dougall, Freud, Saussure o el propio Ortega.

La masa social parece más bien una figura fantasmagórica que, sospechosamente, tomará forma corporal justo en el momento en que se revisan algunas de las contradicciones fundamentales del individualismo liberal. Se puede decir que la masa social aparece para resolver la difícil articulación entre el principio de soberanía individual y el principio de explicación de la acción individual que componen el átomo del orden social moderno: el individuo racional. Lo social, en tanto que determinación trascendental del individuo, permite explicar al individuo, que no es sino hacer de su voluntad y sus motivos ley; estructura; ausencia de control sobre sus actos, al tiempo que permite conservar la soberanía individual en los términos de la posesión última del origen de lo social; que no es sino hacer de su voluntad y sus motivos artificio; cambio; conservación del origen último de los actos individuales determinados por lo social en

³⁰⁵Valgan algunas muestras de las muchas encontradas; En 1902, el pueblo de Riofrío los habitantes apedreaban al juez municipal y mataban a puñaladas un pollino que poseía, imitando a algunos vecinos de Sacedón, que llegaron a prender fuego a la casa del suyo. En Checa, el 3 de julio de 1907, "a la salida de misa y al apercibirse el pueblo de la presencia de los ingenieros de montes, que llevaban la misión de hacer el deslinde de un monte de Propios, se produjo un gran alboroto que tomó serias proporciones, hasta el extremo de que los funcionarios mencionados tuvieron que abandonar la población" "Un motín en Checa". *LA CRÓNICA* 12-07-1908. El 7 de julio de 1897, «al presentarse en el vecino pueblo de Yunquera el día primero del actual el rematante de consumos D. Bruno Bueno, al objeto de practicar los reconocimientos y aforos que la ley previene, un grupo de gente, en su mayoría mujeres y chicos, impidió dichas operaciones dando voces de ¡Abajo los Consumos! Pidiendo el arreglo con el Ayuntamiento en la misma forma de los años anteriores. La intervención de las autoridades y Guardia civil sofocó el tumulto». En el motín de Centenera, el cinco de junio de 1899, un grupo de treinta hombres salieron al encuentro de los seis empleados que el arrendatario de consumos envió para instalar la administración y cobranza del referido impuesto. *LA CRÓNICA*, 12-06-1899. En Moranchel la maestra corrió igual suerte por negarse a ceder el local de la escuela para celebrar un baile los vecinos del pueblo. Las mujeres de Alcocer, «al notificárseles las cuotas del repartimiento de arbitrios extraordinarios levantáronse todas en motín amenazando con la muerte al Secretario y Alcalde, prendiendo fuego á la casa de éste y destruir á todo aquel guardia que las sujetase, apoderándose de dicho reparto, rasgándolo y quemándolo, sin pensar en lo que les pudiera sobrevenir» Motín, Amenazas, Insultos, quemando el reparto". *LA CRÓNICA*, 19-07-1911.

el individuo³⁰⁶.

Concebir el motín o el suicidio como resultado de una acción más amplia, un salto cualitativo en un cambio cuantitativo, o como resultado de una suerte de revolución en proceso, medir su posibilidad sobre la base de una potencialidad y un instinto latentes o inconscientes, de lentos cambios que generan saltos, discontinuidades, cambios de intensidad, implica la renuncia a reconocer -o directamente negar- en los actores cualquier tipo de soberanía sobre la acción. El efecto social sobre la personalidad indetermina el cambio social porque el cambio social es efecto del cambio de las individualidades, etc. El suicidio cubriría el camino que recorre la relación de determinación que va de lo social a lo individual, el motín, por el contrario, la relación de determinación que va de lo individual a lo social.

El problema de la soberanía se trasladará entonces de la naturaleza de la acción a la naturaleza de la representación. No se trata ya de saber a quién pertenece la acción en sí, sino de saber a quién pertenece el conocimiento de la acción; la consciencia; el conocimiento de las causas de la acción, que es el conocimiento de sus motivos³⁰⁷.

El motín, por su sola definición, se opone a la acción política organizada, lo cuál puede haber dado lugar a esa idea ampliamente extendida de la pasividad e indolencia con que

³⁰⁶ Freud deja la palabra a Le Bon, de quien cita la página 13 de su *Psicología de las masas* escrita en 1895 «he aquí el rasgo más notable de una masa psicológica: cualesquiera que sean los individuos que la componen y por diversos o semejantes que puedan ser su modo de vida, sus ocupaciones, su carácter o su inteligencia, el mero hecho de hallarse transformados en una masa los dota de una especie de alma colectiva en virtud de la cual sienten, piensan y actúan de manera enteramente distinta de como sentiría, pensaría y actuaría cada uno de ellos en forma aislada [...] Los principales rasgos del individuo integrante de la masa son, entonces: la desaparición de la personalidad conciente, de los sentimientos e ideas en el mismo sentido por sugestión y contagio, y la tendencia a transformar inmediatamente en actos las ideas sugeridas. El individuo deja de ser él mismo; **se ha convertido en un autómata carente de voluntad**». Freud, Sigmund *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras Completas*, Amorrortu editores, Vol. XVIII, Argentina, 1975, 303 pp. p. 70. Una de las últimas y más potentes reflexiones sobre la invención de lo social se puede encontrar en Searle, John S. *The construction of Social Reality*. Penguin Books, Londres, 1995, 239 pp.

³⁰⁷ «El individuo, al entrar en la masa, queda sometido a condiciones que le permiten echar por tierra las represiones de sus mociones pulsionales inconscientes. Las propiedades en apariencia nuevas que entonces se muestran son, justamente, las exteriorizaciones de eso inconsciente que sin duda contiene, como disposición [constitucional], toda la maldad del alma humana; en estas circunstancias, la desaparición de la conciencia moral o del sentimiento de responsabilidad no ofrece dificultad alguna para nuestra concepción» Freud, *Psicología de las masas...* op. cit. p. 71

«Entre las diversas enfermedades que repercutiendo sus manifestaciones en los órganos que ejercen del modo más inmediato los actos dependientes de las facultades intelectuales, hay algunos que privando al individuo de su ser consciente, le llevan a realizar hechos de los cuales su responsabilidad antes las instituciones humanas o de otro orden, queda a salvo, en atención al modo y medio en que se llevaron a término. Y efectivamente, el suicidio ha sido en la mayor parte de los casos, por que no podía menos de suceder así, considerado como un acto delirante sintomático de alteraciones mentales», J. Sarabia Pardo, *El suicidio...* [1889] op. cit. p 165

se ha caracterizado al campesino castellano decimonónico³⁰⁸. Y este modelo de acción colectiva sin finalidad es paralelo también al que en la ciudad se vuelca sobre la asociación ilícita, irresponsable y desorganizada.

La problematización del *motín*, como acción colectiva, o del *suicidio*, como acción individual, tanto literaria como históricamente, refieren a un tipo de acción radicalmente ambigua que en el sólo hecho de nombrarlas constituyen un problema y llaman a una explicación, por que realmente ellos mismos son acontecimientos en los que la acción siempre va antes que su representación. Son acciones que no tienen causas -son imprevisibles- pero refieren a una finalidad; son violentas, pero no carecen de cierta justicia; son colectivas, pero su virtualidad radica en su desorganización (lo colectivo es un efecto y no la causa de la acción); son apolíticas, pero siempre tienen una representación del efecto social que producirán; son irracionales pero siempre es posible descubrir una lógica en la irracionalidad -por ejemplo: las condiciones históricas en las que se producen y que las provocan³⁰⁹. No así ocurre con la revolución. Dar cuenta del motín o de un suicidio, es redefinir las estructuras e identidades previas al acontecimiento, imputar a los actores fines y valores que no tenían, pero ya tenían. Hay aquí un problema de continuidad temporal.

La encuesta y su aplicación a la estadística social, es decir, no la contabilidad de las acciones objetivamente determinadas, sino la contabilidad de la respuesta a la pregunta

³⁰⁸ Esta es la hipótesis que maneja Scott, James C. "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, 28, 1997, pp. 13-39, y que recupera Frías Corredor, Carmen en "Conflictividad, protesta y formas de resistencia en el mundo rural. Huesca, 1880-1914" *Historia Social*, N° 37, 2000, pp-97-118. Una hipótesis que no es difícil de sostener si recuperamos, de nuevo, la idea de la masa como un alma totalmente manipulable, que conectaba con la posibilidad de descapacitar en términos morales al campesino por su connivencia en el caciquismo y al obrero arrastrado por el socialismo, al tiempo que abría la puerta antes que a un reconocimiento de sus intereses y la abierta represión, a una relación de tutela y organización que incluso no renunciará a aprovechar las ventajas de esta maleabilidad del individuo en la masa social: «Para juzgar correctamente la moralidad de las masas es preciso tener en cuenta que al reunirse los individuos de la masa desaparecen todas las inhibiciones y son llamados a una libre satisfacción pulsional todos los instintos crueles, brutales, destructivos, que dormitan en el individuo como relictos del tiempo primordial. Pero, bajo el influjo de la sugestión, las masas son capaces también de elevadas muestras de abnegación, desinterés, consagración a un ideal mientras que en el individuo aislado la ventaja personal es a menudo el móvil exclusivo, rara vez predomina en las masas. Puede hablarse de una moralización del individuo por la masa». S. Freud, *Psicología de las masas...* op. cit. p 75.

³⁰⁹ La masa es impulsiva, voluble y excitable. Es guiada casi con exclusividad por lo inconciente. Los impulsos a que obedece pueden ser, según las circunstancias, nobles o crueles, heroicos o cobardes; pero, en cualquier caso, son tan imperiosos que nunca se impone lo personal, ni siquiera el interés de la autoconservación. Nada en ella es premeditado. Si apetece las cosas con pasión, nunca es por mucho tiempo; es incapaz de una voluntad perseverante. No soporta dilación entre su apetito y la realización de lo apetecido. Abriga un sentimiento de omnipotencia; el concepto de lo imposible desaparece para el individuo inmerso en la masa. Freud se glosa a así mismo de *Tótem y tabú* [1912-13], en *ibíd.* p. 74.

por los fines de las acciones, fue utilizada a principios del siglo XX por el citado Durkheim en sus investigaciones sobre el suicidio como un intento de transformar, cuando menos tender, de lo contingente a lo necesario, normalizar lo anormal, (*explicar* la anomia, por ejemplo, es *comprenderla*), haciendo más previsible lo abrupto, imputando causas al azar, o también cuando menos, reduciendo el número de causas posibles. La sociedad produce desafiados, y esa producción es parte constituyente de la sociedad. La estadística social hizo posible, precisamente en el caso del suicidio, la posibilidad de pensar esa identidad duplicada que, desde la autonomía o la voluntad, decide la muerte, esto es, el momento imposible de que alguien pueda elegir negarse a elegir, y la emergencia, como por retiro, de la ley de la necesidad, o, lo que es lo mismo; de que alguien pueda elegir algo que es necesario³¹⁰.

Digámoslo una vez más, la mediación social, que toma su forma más palpable de la estadística social (cuando lo normal en lo social se convierte en norma social), permite pensar que el individuo está determinado por algo, la norma social, que él mismo determina. Es decir, la mediación social permite la ciencia social y no al contrario. O aún dicho de otra manera, la ciencia social construye la mediación social a medida que trata de explicar la acción del hombre; de reducirla a ley en forma de determinación, conservando, sin embargo, su esencia de acción indeterminada; voluntaria.

La masa social organizada, a diferencia de la masa desorganizada, constituye un cuerpo social donde la merma colectiva de la inteligencia se resuelve sustrayendo de la masa «la solución de las tareas intelectuales y reservarla a algunos individuos que forman parte de ella». La organización de la masa, dice Freud apoyándose en ideas de McDougall, «consiste en procurar a la masa las mismas propiedades que eran características del individuo y se le borraron por la formación de masa. En efecto, el individuo poseía -fuera de la masa primitiva- su continuidad, su conciencia de sí, sus tradiciones y usos, su trabajo e inserción particulares, y se mantenía separado de otros con quienes rivalizaba. Esta especificidad es la que había perdido por un tiempo a raíz de su ingreso en la masa no "organizada". Y si de tal modo reconocemos que la meta es dotar a la masa con los atributos del individuo, nos viene a la memoria una sustanciosa observación de W. Trotter, quien discierne en la inclinación a formar masa una

³¹⁰ En España uno de los primeros estudios estadísticos fue realizado por Rodríguez Méndez R., "Datos estadísticos relativos al suicidio". *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, 43, 87, 1898.

continuación biológica de carácter pluricelular de todos los organismos superiores»³¹¹.

De modo que la conservación de sí que define al campesinado también se podía presentar como su contrario: una forma de acción, una reacción; *cambiar todo para que nada cambie*³¹². La conservación de las estructuras políticas tradicionales, por ejemplo, generaban costes que no existían antes; lo que denominábamos transferencias de valor por medio del intercambio de mercancías producidas con distinta composición de capital. Transferencias de valor hacia un mercado en el que el campesino, en esencia, no participaba, por eso era una *subordinación sólo formal*, o más bien, resultado de esa no participación; al no participar, participaba.

La ilustración no sólo transformó la negatividad en positividad, sino que debía ofrecer una forma de intervención en la historia que a la vez fuera resultado de la historia misma. Esta positividad o resistencia activa, confería, al mismo tiempo, irresponsabilidad, (delito sin culpa). En el ámbito del mercado la relación entre la ciudad y el campo no era una relación entre ilustrados frente a campesinos, sino individuos indiferenciados y responsables que se enfrentaban persiguiendo su propia finalidad. En el ámbito moral, el de la diferencia en el conocimiento de las consecuencias de la acción y la modificación de los fines de ésta por las consecuencias de aquella (el interés), eran personas diferentes, cuyas acciones de unos no se enfrentaban a las de otros, y no había, por tanto, posibilidad de encontrar en sus intervenciones relaciones de poder³¹³.

De éste modo, incluso una hipótesis alternativa a la que hace el regeneracionismo costiano al fracaso de la desamortización, aquella, sin duda mucho más reciente, que en

³¹¹ Freud, *Psicología de las masas...* op. cit. p. 83.

³¹² Esta idea (*Determinatio est negatio* [que Marx por ejemplo recupera de Spinoza]) está radicada en el corazón mismo de la epistemología moderna, que confunde la acción del observador y del sujeto observado en una misma identidad. De tal modo que toda acción da lugar a dos acciones (por eso es elección) una negativa y otra positiva (incluso la no acción es una renuncia a la acción, una acción). Por ejemplo dice Marx que «todo acto humano puede concebirse como "abstinencia" del acto contrario. Comer es abstenerse de ayunar, andar es abstenerse de estar quieto, trabajar es abstenerse de holgazanear, holgazanear es abstenerse de trabajar, etc». El Capital, Libro 1º, Sección Segunda, Cap XXII, [Siglo XXI], op. cit. p. 737 [nota 41 agregada a la 2ª edición]

³¹³ «Si lo político se circunscribe a la élite del poder o viene exclusivamente determinado por las relaciones de producción, entonces las instituciones sociales, los mecanismos de gestión de las poblaciones, las técnicas, los controles y los poderes que coexisten con los saberes en el campo de lo social dejan de pertenecer a la política, quedan fuera del ámbito de lo contestable y de lo negociable, por lo que escapan al control de los ciudadanos y a los imperativos de democratización». Álvarez Uría, f. y Varela, J: *Sujetos frágiles*. F.C.E. Paideia, México. 1989. pág. 29.

vez de fracaso -mala aplicación por parte de la administración-, como explicación de esta distancia entre lo dicho y lo hecho; «entre la España ideal y la España real», apuesta por devolver la responsabilidad al propio campesinado y viene a afirmar su connivencia con el caciquismo como una suerte de utilización de las relaciones clientelares instrumentadas para su propia conservación³¹⁴, no puede ser más que significada como una suerte de acción inconsciente, en los términos de un dominio cultural o, de manera más fuerte, de un dominio ideológico, como se hará luego también con el movimiento colectivista. De nuevo, el método de la comprensión, multiplicaría los problemas que viene a solucionar.

Mejor que nosotros y más claramente lo ha dicho Salvador Cruz Artacho:

«finalmente esta visión "utilitarista" acabó por forjar un entramado de conexiones de corte reticular en el que, mediante las clientelas y el recurso de favor, el Estado, a través de agrupaciones de personalidades y "amigos políticos", emprendió un proceso de modernización imperfecta en un marco de implantación artificial del paternalismo [...] campesinos, jornaleros, braceros, los sectores más indigentes de las capas populares urbanas, volvían a convertirse, aparte de sufridores de un sistema que los perpetuaba en una posición de clara subordinación, en "causantes por pasiva" de tal situación.

[...] Ruralismo que, obviamente, contaba con el peso de la evidencia, y que será identificado con inmovilismo y atraso. Y es que nos vamos a hallar ante un panorama hasta cierto punto paradójico: un sistema político que se defendía por sus prácticas clientelares, por el falseamiento parlamentario, por la suplantación de lo político bajo la máscara administrativa, y que pretendía hallar su legitimidad en la actuación gubernamental antes que en la movilización y el debate político partidista y participativo, un sistema político así, decía, culpará machaconamente a las periferias del mismo de lo que en esencia constituían sus propias dificultades y contradicciones. Analfabetismo, abstencionismo y pasividad política propiciaron un cóctel según el cual la ignorancia de campesinos, jornaleros y demás trabajadores los mantenía inconscientes y alejados, por desconocimiento, de lo que realmente había en juego en la lucha política. Todo ello no exento de un cierto halo paternal, en el que el pueblo y sus moradores tendieron a ser considerados, tal y como postuló el propio Conde de Romanones: "como niños que al primer capricho que se les niega se enrabietan"»³¹⁵.

Una de las problemáticas transversales que atraviesan esta investigación es la contradicción que subsiste en el planteamiento ampliamente aceptado de que el poder,

³¹⁴ Esta perspectiva es la que hoy, según veremos en siguientes capítulos, parece dominar la historiografía del caciquismo. Por ejemplo, Pedro Espanha: «Como factor de "integración diferencial" del espacio de las relaciones capitalistas, o como soporte de las "resistencias campesinas" al dominio exterior, la propiedad agraria debe considerarse en esta doble vertiente de instrumento de autonomía frente a los particularismos del campesinado, de lo local y lo rural» Espanha, Pedro "De las palabras a los hechos. Para una elegía del amor campesino a la tierra" en Agricultura y sociedad, Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Enero -marzo N° 70. 1994 pp 63-95. pág 65.

³¹⁵ Cruz Artacho, Salvador op. cit. p. 63.

en tanto que poder, puede ser voluntariamente aceptado, o, por el contrario, que puede ser resistido. Mantendremos, por el momento, esta tensión, hasta el capítulo dedicado al paternalismo.

Pero la principal virtud del descubrimiento de la ignorancia, bien por falta o por exceso de razón, es que al tiempo que irresponsabiliza, descapacita; hace posible y necesario el deber moral de la tutela³¹⁶: «Precisamente lo que en España necesitamos [afirma el señor Bozal en Guadalajara en 1912] **son moldeadores de almas, creadores de caracteres. ¿Y cómo van á darlo ellos [los campesinos], si ya un precepto jurídico dice que nadie puede dar lo que no tiene?»**³¹⁷.

¿Cómo se construye esta ignorancia en la práctica?, la respuesta está, como advertíamos, demasiado cercana a nuestro presente. Desde que se comenzaron a realizar los primeros estudios pseudoantropológicos sobre folklore, a cargo ilustrados y filántropos, que más tarde se reunirían en torno a la asociaciones pedagógicas como institución libre de enseñanza, y a revistas como *Dialectología y tradiciones populares*, se les ha venido imputando dos tipos de racionalidad a las acciones campesinas, por otra parte irreconciliables. Unas de corte funcional; la función de sus maneras de ver el mundo, de sus instituciones, de sus ritos y tradiciones. Otras, algo más empáticas; cierta *comprensión* de la irracionalidad de sus actividades a partir de la identificación con sus propios valores³¹⁸. Un programa de intervención perfectamente moderno: el

³¹⁶ En un pueblo cabeza de distrito de la provincia en 1910 un colaborador de *LA CRÓNICA* escribía estas líneas. "Guardar silencio nosotros, ante la actual situación de obrero y patronos, sería conceptuarnos de impotentes, seríamos mudos y ciegos, y solo nos proponemos, con nuestras escasas fuerzas, hacer salir de su aletargado sueño a uno y a otros. ¿Cómo se reglamenta el trabajo de estos obreros? De ninguna manera. A la antigua usanza, ó sea trabajar desde que amanece hasta que no se ve con luz natural, y ciertos oficios é industrias, hasta se trabaja de noche. ¿Se relevan los de éstas?. No, Descansan cuando les parece, trabajan á las horas que les conviene á patronos y obreros, pero siempre perjudicado éste, como es natural, contra todas las leyes divinas y humanas.

¿Es esto justo? ¿Es reglamentario? No. Este obrero desearía que una mano protectora le ayudara á levantarse, quisiera que elementos que allí no faltan, le despertaran, le abrieran los ojos y le enseñaran el camino que había de conducirle al progreso. No se debe escapar á la perspicacia del obrero por qué no le ayudan, por qué no tiene quien le dirija. Le bastaría se instruyese y él, por sí solo, abriría los ojos y vería lo que le sucede á la clase obrera en todos los países.[...]"El obrero de taller" en Sacedón, *LA CRÓNICA* 08-04-1910,

³¹⁷ S. Bozal Casado, *LA CRÓNICA*, 14-01-1912

³¹⁸ «Aparte á un lado la malicia nativa, que reina en las aldeas, cuando el campesino se entrega así mismo en la práctica de las costumbres que en su ruda inteligencia quedaron gravadas a fuerza de consejos y rutinas de sus mayores, es donde salta y se descubre con más verdad y por consiguiente con menor artificio, el corazón humano. Las costumbres de los labriegos, no por elementales, rutinarias y basadas en la historia, son menos conmovedoras; sus rudezas tienen el máximo de sinceridad que puede pedirse y lo espontáneo de sus actos revela sin el brillo y pulimento social, la verdad desnuda, tal cual impresiona en la conciencia». Antonio Díaz Regañón, "Costumbres" Atienza, Noviembre 1901, *LA CRÓNICA*,

acercamiento a los otros para ayudarles en su autoayuda; que es directamente proporcional al móvil científico del ya citado nuevo observador que "sabe olvidarse de sí mismo"³¹⁹.

Sin embargo, como dice Raymond Williams «lo que se puede conocer no es solamente una función de los objetos, de lo que está allí para ser conocido. Es también una función de los sujetos, de los observadores, de lo que se desea conocer y de lo que necesita ser conocido. Y lo que debemos entonces ver, como siempre en la escritura campestre, no es solo la realidad de la comunidad rural; también es la posición que ocupa el observador en ella y su actitud en relación con ella; una posición que es parte de la comunidad que se está dando a conocer»³²⁰.

Con este espíritu comprensivo en ese año agrídulce de 1898 varios ilustrados de la capital alcarreña inician un viaje por los pueblos de Guadalajara para

«conocer la vida de los pueblos, estudiar sus progresos, su prosperidad, sus adelantos; ver y tocar sus necesidades, procurar los remedios más convenientes á cada una de ellas; poner, en fin, los medios que nuestra suficiencia nos sugiere para procurar que, quien puede saque a los pueblos de su actual estado de postración (el pueblo mismo): he aquí lo que nos proponemos».

* * *

Pero el juego que abre el duplicado libertad-responsabilidad; o voluntad vs. identificación de las causas de la voluntad, no sólo alcanza al campesino en su grado de infantilidad³²¹ respecto al mito del *ciudadano virtuoso*, sino también en su grado de responsabilidad sin culpa, respecto al cuidado de sus hijos:

Los campesinos «miran en sus hijos, no criaturas que deben guiar por el camino de la honradez inculcándoles ideas religiosas, amor al trabajo y espíritu de economía para que a su vez sean

³¹⁹Una de las reglas del nuevo método antropológico es la *neutralidad valorativa*, conocer a los otros según sus propias percepciones mediante el denominado *análisis de lo vivido*, que es también el proceso de un conocimiento, siempre inacabado, de uno mismo, de los propios prejuicios y situación socio histórica «Para poder escribir algo de lo que hoy es la vida, tanto jurídica como política y social en los pueblos, no basta, ciertamente, como ha dicho un autor contemporáneo "acudir a su constitución y a sus leyes; porque bien puede suceder que en parte sean letra muerta, principios concebidos y escritos por el legislador; pero no vividos por el pueblo». "Impresiones de un viaje por los pueblos de Guadalajara", *LA CRÓNICA* 22-1-1898.

³²⁰ Williams, Raymond. op. cit. p 216

³²¹ «El jornalero debe mirarse como un niño cuya confianza debemos adquirir, aconsejándole y convenciéndole por medio de raciocinios que estén a su alcance y que le toquen de cerca a sus intereses, pues poco le conocen aquellos que lo juzgan razonable y prevenido» Salarich y Verdaguer, Joaquim (1816-1884) *Higiene del Tejedor : ó sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón* : Soler Hermanos, Vich, 1858, 120 pp.

buenos padres de familia, consiguiendo a la par ser respetados y favorecidos en su decrepitud. Nada de eso, ven en sus hijos fincas que explotar, y así lo verifican, consiguiendo al fin el premio de su descuido»³²².

Es responsabilidad sin culpa porque ellos mismos están insertos en un contexto que los determina y del que son incapaces zafarse para dar cuenta objetiva de él:

«todos sufren las consecuencias, para muchos funestas, de esta época en que los padres y encargados solo se ocupan con afanosa actividad, de meter en la casa el fruto que ha de servir después de pan y sustento para esos mismos pequeñuelos, obtenido a costa de grandes penalidades y sacrificios».³²³

La inmediata consecuencia de este proceso es la aparición de una disposición oficial en 1909, al hilo de la ley de enseñanza obligatoria, imponiendo «multas y haciendo estas efectivas, a los tutores, encargados y padres de familia que no manden sus hijos á las escuelas»³²⁴, que completaba la medida de otorgar premios económicos a los maestros

³²² El Juez de Olite en 890 . IRRSS T.V. p 356

³²³ LA CRÓNICA, 20-5-1908. Valga, por tantas otras, esta imagen del agro alcarreño proyectada por la *intelligentsia* de una capital de provincia.

«¿Qué podemos esperar de un pueblo, cuyo espíritu está contaminado por esas manchas, pasión, avaricia y envidia, odio, rencor y enojo, venganza, soberbia, en fin, todos los pecados capitales?. Pensad en el niño, ocupado en las faenas del campo desde su más tierna edad y que está oyendo la blasfemia á cada momento, que corre por las calles lanzando piedras a los tejados y á las mismas campanas de la iglesia; por la vega cogiendo de aquí ó allá, a un descuido del guarda, lo que más pronto encuentra á su mano; pero no es eso lo peor; tampoco aprende a leer y a escribir; no cuidan los padres de su asistencia á los actos religiosos, y si entra en la escuela, sale cuando apenas sabe leer y escribir, con muy pocas nociones de la aritmética; dedícase al campo ó a otras faenas, concluyendo por olvidar lo poco que aprendió, y llegará a ser con el tiempo un idiota de los que cometen el crimen por satisfacer sus apetitos carnales.

¿Cómo queréis encontrar la ilustración, la cultura intelectual en un pueblo, si los que han de formar parte algún día del Municipio, los que han de dar ejemplo comienzan su vida de la manera apuntada?. ¡Pobres padres, que sacrifican la inteligencia de sus hijos á cosas tan ruines como el bienestar de su hacienda!. ¿En qué piensa el Municipio que no alcanza á las familias ó recoge de la calle á esos chiquillos y los manda á la escuela?. Unos y otros no cumplen con sus deberes: los primeros tienen la obligación de enseñar a sus hijos la senda que deben seguir; los segundos, ayudarles en su camino.

[...]. Y como los Municipios de hoy son descendientes de la ignorancia y mal de ayer, no reconocen sus males, ni se enmiendan; he ahí la causa de donde dimana el mal; van a á perecer; el momento de la catástrofe está cercano; venimos á la presente situación, triste y vergonzosa, en la que están sumidos los pueblos, objeto de mi estudio; no conservan, por regla general, más dones ni más bellezas que las poseídas desde un principio, salvo las mudanzas producidas por diversos agentes: la mano del hombre, en particular la del Ayuntamiento encargado de velar por los intereses del pueblo que representa, no ha hecho otras cosas sino beneficios para sí mismo no para los demás, y esto no es cultura de ninguna especie; el que sabe y entiende, está obligado á demostrarlo de algún modo á la sociedad; si no pasará por un ignorante. El hombre culto é instruido ejerce influencia en su tiempo, poniendo lo que vale á favor del necesitado de sus auxilios por ser menos expuestos; sus contemporáneos le alabarán, y mañana otras generaciones, al ver sus grandes hechos, registrarán la instrucción de nuestro tiempo, distinguiendo por sus obras la verdadera cultura."Cándido Gascón López LA CRÓNICA, el 22-2-1905.

³²⁴ LA GACETA 1-6-1909, donde se añade que «En Guadalajara buena falta hace esta ley, pues realmente los padres demuestran tener poco interés porque sus hijos adquieran la cultura fundamental y primaria indispensable a todo ciudadano, y las autoridades vienen obligadas a velar por la fiel observancia de lo dispuesto en la materia».

con menos absentismo en sus escuelas del Real Decreto de 23 de Febrero de 1883³²⁵. Aunque ya con anterioridad en muchos pueblos, como en Brihuega, la Junta local de Instrucción había establecido sus propios métodos de presión «en vista de los pocos niños que asisten a las escuelas públicas, ha acordado excluir de las listas de Beneficencia, sin consideración de ningún género, á los padres que olvidando el sagrado deber de procurar la educación de sus hijos, consienten caigan estos en tan punible abandono»³²⁶.

Y la respuesta lógica a la carencia de responsabilidad innata en el campesino es la creación de otras instituciones permanentes dentro de los pueblos como *las escuelas nocturnas*, a las que asisten casados y solteros después de sus respectivos trabajos, y que comienzan a abrirse en los municipios más pequeños entre 1905 y 1910³²⁷. Junto a ellas se crean otras instituciones de formación itinerantes como las *bibliotecas circulantes* o populares. Los gobernadores civiles presionan a los municipios a que lleven a cabo esta medida con la amenaza de no aprobar los reglamentos municipales de los que no lo hiciesen.

La ambivalencia que muestra la sola denominación de la creación de una "Guardería Rural" heredada del siglo XIX evoca bastante bien la no tan azarosa confusión entre un cuerpo de guardia de vigilancia en cuanto a la responsabilidad del delito sobre el adulto, que a la postre será la Guardia civil, y el significado que comienza a asumir en la primera década del XX, que tiende más al significado que hoy le atribuimos, como institución de educación y cuidado del niño irresponsable: «el problema de la Guardería no es sólo el del número de agentes [...] hay que cuidarse sobre todo de cómo está planteado en lo rural el llamado problema social [...]. Hay una gran obra de moralización social a realizar: en la familia, en la escuela, en la cátedra, en la asociación

³²⁵ Pedro Manuel Alonso Marañón y José Luis Pastor Pradillo, "Higiene escolar y educación física en las escuelas primarias de Guadalajara a finales del siglo XIX". *Wad Al-Hayara*, 18, 1991, pp, 241-252, p. 245.

³²⁶ *LA CRÓNICA* 31.7.1897

³²⁷ En cumplimiento del Real decreto del 25 de Mayo de 1900 ya se habían establecido las enseñanzas para obreros en el instituto de la capital; clases de gramática castellana, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, elementos de física, mecánica, agricultura, fisiología e higiene y nociones de topografía y agrimensura. Siendo las clases gratuitas de siete a ocho de la noche. Y El artículo 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, publicado el 6 de Julio de 1900, disponía que en los pueblos en que «haya escuela completa, los maestros quedan obligados á dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo por este servicio la gratificación que les asignen los respectivos municipios».

grande o pequeña»³²⁸

Todo lo cuál llevará a la progresiva sustitución del padre y la formación en el entorno familiar -particularismos- por el maestro y la educación general -universalismos-. Un maestro que, a su vez, legalmente, deberá comportarse como “un buen padre de familia” universalmente considerado, que tiene su formato legal en el conocido *In loco parentis*. Fórmula que, dicho sea de paso, será recuperada como una de las fuentes de legitimidad más recurrentes del paternalismo industrial, según veremos en el capítulo V.

De tal modo que «en vez de considerar al maestro de escuela como un ser que ejerce solamente su oficio», se le deberá considerar «como un héroe, que combate valientemente en el campo del saber, la falta de cultura»³²⁹.

III-2-A. HACIA LA COLECTIVIZACIÓN

El colectivismo es heredero de la ideología costiana y, por extensión, de la Escuela Social Española que engloba a figuras como Olavide en el XVII, o Flores Estrada en el XVIII, como dijimos, pero si aquella era reformista y heterónoma, el movimiento por la colectivización es revolucionario y autónomo. La colectivización tomará auge en Guadalajara en los años treinta del siglo veinte coincidiendo con los distintos tipos de soluciones a la crisis de empleo y productividad agrícolas englobados en torno a la Reforma Agraria, a cargo del Instituto del mismo nombre, y que se habían ensayado con mayor o menor éxito en las décadas anteriores en la España septentrional. Si estas reformas tardan en llegar a Guadalajara es, como se ha dicho³³⁰, debido a la particular persistencia del caciquismo en la provincia.

Se trata de un complejo proceso en el que no podemos detenernos en profundidad³³¹ pero del que merece la pena rescatar la transformación ideológica y cultural que representa en el propio campesinado alcarreño, fundamentalmente porque parece haber interiorizado ya, no sólo esa conciencia de clase que le lleva a asumir estrategias

³²⁸ Gascon y Marín, J. *La Guardería Rural*, I Congreso Agrícola, Federación Agraria Aragonesa, Zaragoza, 1910.

³²⁹ ¡Mas de nueve millones [de analfabetos]”, *LA CRÓNICA*, 12-04-1910.

³³⁰ Véase Díez Torre, Alejandro R. "Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara". *Wad Al-Hayara*, 11, 1984, p. 175-226.

³³¹ Baste referir en este punto a la magistral, extensa y compleja investigación de Díaz del Moral cuyo hallazgo entre toda la literatura disponible sobre el tema he de agradecer a Juan José Castillo. Díaz del Moral, Juan *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial, Madrid, 1973, 518 pp.

colectivas de resistencia positiva (en muchos municipios se constituyen Sociedades de Trabajadores de la Tierra vinculados a UGT y CNT), sino también la necesidad de introducirse en la lógica de la racionalización de la producción³³², como por ejemplo, basando esta capacidad de resistencia en la división del trabajo y la mecanización, que ahora trata de reconducir en su propio beneficio³³³.

Según ha recogido Díez Torre, la filosofía de la colectivización se podía resumir en tres modificaciones sustanciales de la propiedad a) el cambio de titularidad de buen número de propiedades privadas a favor del Instituto de Reforma Agraria, los Municipios o los propios sindicatos agrarios; b) la introducción de nuevos principios en la economía agraria y el comercio: la cooperación en lugar del beneficio, la utilidad social para una economía de guerra en lugar del autoconsumo y la producción individual; c) la expansión o generalización de nuevas formas de trabajo y la mecanización de algunas tareas agrícolas³³⁴.

Dicha Reforma, sin pretender atacar directamente el concepto patrimonial de la propiedad, lo que diferenciaba el socialismo republicano de las consignas anarquistas, partía del principio de la función social de la tierra como medio de producción, y allí donde éstas estaban concentradas en pocas manos, cultivadas deficientemente, o no lo estaban en absoluto, pretendía entregarlas para su explotación -y movilización de la riqueza agraria- a los campesinos que pagasen menos de 50 pesetas de contribución.

Casi un siglo después de la desamortización se proponía la recuperación del terreno comunal expropiado conservado en la memoria colectiva. Si bien este terreno

³³² Como decía en 1932 Ramón Fedec, diputado y presidente de la Comisión parlamentaria, que hizo prosperar el proyecto de Ley de Reforma Agraria «Las tierras las toma el Estado con una mano y las da con otra a los campesinos. ¿Que no las da en propiedad? ¿Pero es que puede dar el Estado en propiedad las tierras a los campesinos?. Hay que tener en cuenta que la agricultura se compone de tres factores: tierra, trabajo y capital. La tierra la da el Estado para facilitar el trabajo, pero ¿y el capital?. El capital tiene que proporcionarlo también el Estado. Y lo hará mediante amortizaciones en anualidades sucesivas. El asentado devolverá el capital y luego, cuando se halle vinculado a la tierra, cuando la haya trabajado y regado con el sudor de su frente, podrá escoger uno de estos dos caminos: o abandonarla si se ha cansado, o continuar al frente de ella, porque le ha tomado cariño al trabajo» "Conferencias de Don Tamón Fedec sobre Reforma Agraria", *La revista de Servicios Social-Agrarios*, 8, diciembre 1932, p. 910

³³³ Sobre la vía hacia el socialismo a través de la incorporación de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura bajo el control colectivo de los medios de producción se puede ver la obra de Lenin, V.I. *Escritos Económicos (1893-1899)*. Publicados en Tres Volúmenes (1. *Contenido económico del populismo* [247 pp.]; 2. *¿Quiénes son los "amigos" del pueblo?* [240 pp.], y 3. *Sobre el problema de los mercados* [251 pp.]. Siglo XXI, Madrid-México, 1974.)

³³⁴ Díez Torre, op. cit. p. 187

recolectivizado iba a tomar una forma radicalmente distinta³³⁵: ya apuntábamos en el capítulo anterior cómo la propiedad privada del colectivo como individualidad no tiene, ni mucho menos, el mismo sentido que lo que entonces era no propiedad; el baldío. En este sentido se puede hablar de un nuevo proceso de desamortización que en vez de tomar como elemento diferenciador la justicia de la relación entre propiedad y propietario, lo hace de la propiedad como medio de producción (la tierra para el que la trabaja), referida a una suerte de "sociedad anónima", de nadie y de todos al mismo tiempo; dando lugar a la paradoja ya analizada de la posibilidad de alcanzar la autonomía individual a través de la inserción en la colectividad, por medio de la separación del trabajo como única propiedad individual inalienable de los medios de producción (alienables por medio del mercado o por medio del cuerpo social en su conjunto³³⁶) que sólo puede y debe ser puesta en movimiento en un proceso de producción social. Es decir, por el juego que permite la transformación de la autonomía individual en autonomía-colectiva. Así podía decir la ley de Reforma Agraria en 1932 que lo que pretendía era «inmovilizar y amortizar la propiedad comunal, garantizar su conservación y supeditar el interés individual al colectivo»³³⁷. El pueblo era el titular de

³³⁵ Ya antes de la promulgación de la Reforma Agraria, la Subcomisión de Bienes Comunales de la Comisión técnica Agrícola recibió numerosas reclamaciones referidas a procesos de recuperación de los comunales. Y desde el triunfo del Frente Popular en Guadalajara, a principios del 36, los citados Concejos abiertos del Señorío de Molina (Mantiel, Molina, Carabias, Pareja o Anquela del Ducado) pidieron la supresión de los tributos del 20% de propios, En 53 pueblos del Ducado de Medinaceli, que junto con el Señorío de Molina, al noreste de la provincia poseían la mayoría de los pinares de la importante institución caciquil de la Unión Resinera, constituyeron un Comité regional pro-rescate al amparo del sindicato resinero. En el resto de la provincia La propia Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra planteó la «Restitución a los municipios de los bienes comunales y la entrega de éstos para su explotación a las asociaciones obreras legalmente constituidas afectas a UGT y CNT» ["Rescate y adquisición de terrenos comunales", en *Abril*, 54, 30-5-1936]. El argumento principal de la recuperación será la revisión de los procesos de venta de propios que se habían realizado en la desamortización durante 1858-1860. Véase Díez Torre, Alejandro R. op. cit, p 184.

³³⁶ En realidad, este sería un problema menor, tal y como recoge José Mallart citando la resolución que la Asociación Obrera Internacional adoptó en su Congreso de Bruselas, en 1868: «Considerando que las nuevas conquistas de la ciencia agrícola no pueden aplicarse más que en las grandes empresas, considerando que el desenvolvimiento económico tiende naturalmente a la constitución de la gran propiedad, el Congreso cree que la evolución económica de la sociedad moderna traerá la necesidad de transformar la propiedad privada en propiedad social y que ésta deberá, como las minas y los ferrocarriles, pertenecer al Estado, para ser explotada por cooperativas obreras». José Mallart, *La elevación moral y material del campesino...*, op. cit. p. 157. De nuevo aquí aparecen las contradicciones de la asociación como agrupación de intereses individuales. Si bien la cooperación es el medio de incrementar el valor del propio trabajo, la competencia es el medio de distribuir ese valor, es decir, de aumentar el valor del propio trabajo. En éste sentido, como venimos argumentando, socialismo y liberalismo serían dos caras del mismo duplicado: «Al desenvolvimiento de estas organizaciones ha contribuido mucho la difusión de las ideas socialistas; pero las instituciones cristianas han hecho también con ellas laudables realizaciones» p. 157 .

³³⁷ Las Bases 20ª y 21ª declaraban los bienes inalienables y pretendían su reposición mediante expedientes de rescate -en el caso de existir despojo abusivo e ilegal- o readquisición de los que salieron por vías legales. Unos bienes que la ley definía como aquellos «cuya propiedad o posesión pertenezca a la

la propiedad y la colectividad de vecinos los beneficiarios de su "*aprovechamiento*". Por ejemplo, los contratos colectivos que se ponen en marcha con el Decreto de intensificación de cultivos de 1932 y de Laboreo Forzoso, constituían una novedad legislativa que ni siquiera tenía tratamiento en el Código civil vigente de 1889. Para delimitar el alcance jurídico de los contratantes -en el caso de los campesinos representados por su sociedad o sindicato agrario correspondiente- se proponían unos Estatutos de Funcionamiento de la colectividad rural -un reglamento-, para, una vez aprobados, explotar colectivamente mediante arrendamiento los pedios rústicos con determinadas ventajas legales.

En estos reglamentos se estipulaba, como no podía ser menos, el salario por hora trabajada así como, en algunos casos, la distribución y el precio de los alimentos, dando cabida así a la censura social, decidida colectivamente, acerca del valor del trabajo propio individual y en ese justo momento se acababa de constituir la relación salarial³³⁸. Ahora bien, con este modelo de ordenación social se había introducido también el problema del valor del trabajo y con él la articulación del conflicto en torno a la problemática entre el salario como retribución del trabajo y el salario como retribución de necesidades, que se puede encontrar sintetizada en fórmulas como ésta de «Garantizar al trabajador el producto de su trabajo y a cada cual sus derechos de

colectividad de los vecinos de los Municipios», entendiéndose que «en el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común» y los de carácter forestal se realizarán igualmente y «bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes». Las garantías de subsistencia y características de inalienables, imprescriptibles, etc., los diferenciaban como bienes «comunales» de los «patrimoniales» o privados, atribuyendo su propiedad a la colectividad de vecinos -forma peculiar de propiedad- en asociación y al Ayuntamiento su representación

³³⁸ «El reglamento de funcionamiento interno de la cooperativa expresa la esencia, la actividad más cotidiana de la colonia, y en él se contiene el auténtico orden interior de la misma. La asociación cooperativa regulaba desde el capital íntegro de la colonia y el control de los vales de consumo y producción, puntualmente reflejados en la cartilla del colono, hasta la organización de conferencia instructivas de moralidad. A través de la cooperativa se adquirían los comestibles de la tienda, los abonos y las semillas, se organizaban los seguros agrícolas, el ahorro y la revisión, el cuidado de los edificios y el balance anual de la producción. Los colonos, socios obligatorios de la cooperativa desde su selección, deberían encontrar en ella el elemento educativo y reformador de sus hábitos económicos y morales y los técnicos de la junta no cesaron de repetirlo asiduamente [...]». Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis: *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. Volumen I. "Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio rural". Madrid, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Administraciones Públicas, y Ministerio de Obras Públicas, 1988, 476 pp. p 312.

Los autores se basan en el Reglamento de Colonias agrícolas de 1918, n 27. Título VI: "Régimen de las Colonias-Asociaciones cooperativas de Colonos". Y añaden que «La cooperativa, fundamento esencial de la ley, se convertía así no sólo en la nueva "institución de sociabilidad rural", sino en un crisol donde enseñar a producir a los nuevos colonos: un ente más allá del trabajo cotidiano de cada familia que manifestaba en sus distintas dependencias, en su campo de demostración, en la dirección técnica del agrónomo, una nueva manera de producir para el mercado ajena a los hábitos comunes del bracero agrícola»

ciudadano»³³⁹. El campesinado acababa de hacer suyos, probablemente a su pesar, los principios de la reforma liberal, y con ellos sus principales contradicciones³⁴⁰.

El problema del valor se puede asociar así a un problema político de más hondo calado. Como ocurriría en 1812 se trata del problema de la alteridad acerca de quién se podía arrojar, y con qué derechos; vale decir, el derecho de identificar a los ciudadanos sujetos de derecho. Justamente en el momento en el que se reivindica *la justicia social* como método de atribución de la propiedad se había desplazado la diferencia de propiedad a la posibilidad de una crítica indeterminada en torno al merecimiento (aquella continúa desamortización; la articulación del mercado-de-trabajo). Merecimiento que tendría entre sus formas más acabadas precisamente el ascetismo anarquista; ese echarse todo el peso del deber ser a las espaldas del querer ser, o dicho de otra manera, anticipando todo el orden liberal producto del deseo sobre el deseo mismo; desear la ausencia de deseo, etc.

III-2-B. RACIONALIZACIÓN

La racionalización del proceso de trabajo será la forma que asume esta relación fracturada y resoldada entre el campesinado y su trabajo, convirtiéndose en un explotador de sí mismo o de otros; explotado por sí mismo o por otros; bien como autónomo -agricultor- o bien como colectivo. Se está produciendo una transformación,

³³⁹ "A todas las organizaciones de Trabajadores de la Tierra y similares", en *Abril*, 60 (11-VII-1936)

³⁴⁰ *A buen común* es un excepcional documento de antropología visual para descubrir, en un caso concreto, sobre el terreno y a través de sus protagonistas, algunas de las contradicciones radicales que emergen cotidianamente desde lo más profundo de la relación social capitalista -el problema del valor- cuando se trata de actuar colectivamente en la venta de la fuerza de trabajo. Mostrando también las enormes dosis de comprensión y lucidez que, a diferencia del trabajo típicamente asalariado reconocido como tal, deben acompañar estas estrategias de honda tradición anarquista en Andalucía.

A buen común, título del mencionado documental, es el nombre que recibe la estrategia de trabajo que todavía mantiene algunas cuadrillas en la recogida de la aceituna en Bujalance, cuna de los hermanos Jubiles, anarquistas guerrilleros asesinados durante la dictadura franquista. Esta estrategia consiste básicamente en mantener la unidad del obrero colectivo tanto en la venta como en la entrega de trabajo, «yendo todos a una» como resume Juan, uno de sus protagonistas. Lo cuál choca constantemente con los envites de una esfera reproductiva donde el salario toma su valor del trabajo necesario. Esto es, donde el reparto igual del salario y la diferente contribución en el trabajo son la vía para el desarrollo de un proceso de valorización que distribuye el valor del salario de manera diferente (por ejemplo si trabajan en la cuadrilla varios miembros de la misma unidad reproductiva) y que no genera plusvalor por la cantidad de trabajo entregada sino por la diferencia entre ésta y su valor socialmente necesario. El documental fue realizado por el Grupo de Antropología Visual *A buen común* en 1998, está grabado en Betacam y tiene una duración de 35 min. Sobre los trabajos de este grupo, al que me incorporé en el año 2000, se puede ver Camas Baena, Victoriano; Martínez Pérez, Ana; Muñoz Sotelo, Rafael y Ortiz Mateos, Manuel; "Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos" en *Sociología del Trabajo* nueva época, núm. 42, primavera de 2001, pp. 95-118.

como decíamos, del campesino al agricultor, que coincide con el final del período que hemos escogido para analizar esta transformación de campesinos a obreros productivos en la fábrica de Matillas. Una transformación de la que trataremos de extraer algunas de sus claves fundamentales en esta última parte del capítulo.

José Mallart quizás haya sido uno de los más importantes pioneros de la introducción de la organización científica del trabajo en los años veinte y treinta en la agricultura³⁴¹, aunque es sintomático que para estos ingenieros los principios de racionalización del trabajo sean válidos tanto para la explotación agraria como para la industrial, dado que «el agricultor no es ni más ni menos que un empresario que tiene que hacer producir a su Empresa un rendimiento remunerador del esfuerzo que él pone en ella y remunerador de los esfuerzos de todos los que con él colaboran»³⁴².

Lo que nos interesa, por tanto, es la clara delimitación entre el campesino y el agricultor u obrero, que ya habíamos advertido al principio de este capítulo:

«La agricultura empieza a permitir un pleno desarrollo de la especialización, con lo que los individuos no se aprecian por su valer cuantitativo, sino principalmente por sus aptitudes específicas y su valor cualitativo. Con esto, las cuestiones de busca de personal, de preparación y de distribución de éste entre las diversas actividades, según las aptitudes naturales y su formación profesional, adquiere una importancia grande.

Si bien la Agricultura, en sus actividades sencillas, puede aprovechar tal vez mejor que otras ramas de la producción el esfuerzo de capacidades muy limitadas (niños, inválidos, viejos, enfermos, hasta el punto que se utiliza una vez más como medio de educación general y curación, la explotación agrícola moderna tiene funciones de gran responsabilidad y trabajos que no se pueden confiar a cualquiera»³⁴³.

³⁴¹ Junto al ingeniero industrial Antonio Mora y el ingeniero de minas César de Madariaga «al hilo de cuyas dilatadas vidas se vertebraba la historia de la organización de la producción y de la orientación y formación profesional en España. Castillo, Juan José "¿Ha habido en España organizadores de la producción?. (Entre dos congresos de Ingeniería, 1919-1950)", *Actas del II Congreso Español de Historia Social, "El trabajo a través de la historia"*, Córdoba-Madrid, S. Castillo, editor, 1995, pp. 233-264. P. 237

³⁴² Mallart y Cutó, José *La elevación moral y material del campesino...*, op. cit. p 57.

³⁴³ Entre las aptitudes de carácter psíquico que Mallart echa en falta en el *Jefe de una explotación agrícola* y que sería necesario inculcar mediante un programa de formación profesional enumeramos: Inteligencia general, Iniciativa, Previsión, Laboriosidad, Voluntad firme, Atención, Don de observación, Memoria, Serenidad, Firmeza de espíritu, Elevación de miras, Don de gentes, Sentido del orden, Sentido económico, Facilidad de comprensión técnica y Sentido práctico. Para el Obrero Agrícola las aptitudes varían notablemente: Inteligencia para interpretar órdenes y seguir las instrucciones, Facilidad de adaptación y automatización de movimientos, Fuerza de voluntad, resistencia a la fatiga, Ecuanimidad (paciencia) ante las circunstancias adversas, Memoria y Respeto a la vida. Todavía distingue una tercera clase de *Auxiliares* que deberían adquirir capacidades generales tales como un cierto grado de inteligencia general, con algún predominio de la esfera verbal, buena memoria, rapidez de reacción (movimientos), facilidad de asimilación intelectual y de adaptación motriz, además de buen estado de salud y de integridad de los órganos. Y por último trabajadores eventuales para tareas sencillas que no necesitan de ningún aprendizaje aunque aconseja que «desde el punto de vista del rendimiento, sería muy interesante

Se da la circunstancia además de que en estos años treinta, obras como la de Mallart se fundamentan directa y explícitamente sobre la necesidad de una vuelta de parte de la población urbana al despoblado campo bajo nuevas formas de producción que hicieran atractivo este regreso. Como si en la mediación de lo urbano hubiera mediado realmente la conversión o reflexión del campesino sobre sí mismo; alguien que vuelve a ser el mismo pero ya es otra cosa: agricultor.

Esta situación confirma varias de nuestras líneas de argumentación. De una parte, la relativización de la hipótesis primordial con que la historiografía ha resuelto el problema de la transición: el éxodo rural, imputado principalmente a un desequilibrio natural e inmanente entre los recursos del campo y el número de brazos disponible, como pistoletazo de salida, casi natural, de la llamada revolución industrial.

Al margen de que, como hemos analizado, este desequilibrio no es ajeno a las reformas político administrativas que se suceden durante el siglo XIX, obras como la de Mallart y medidas legales como las que hemos venido analizando en estos dos capítulos revelan cómo, ni ésta liberación de fuerza de trabajo supone que su utilización como fuerza de trabajo industrial en la ciudad sea fácil, ni que esta liberación se deba a un desarrollo natural de las fuerzas productivas en el campo, ni, por último, que la racionalización de los procesos en el agro se deban a un *deseo* por incrementar la productividad por parte de los propietarios directos, o a una *necesidad* ante la carencia de brazos (lo cuál rozaría la tautología, si lo unimos a los anteriores argumentos).

Porque, si para provocar esa transformación agraria, no bastaba con mejorar las condiciones de la vida en el campo a través del sistema de seguros sociales (hay que enseñar a pescar en vez de dar pescado), y si las medidas de protección estatales sobre los precios no habían hecho hasta entonces sino retrasar la introducción de métodos racionales de mejora de productividad en el campo, y si tampoco bastaba con la sola dotación de dichos métodos «a cultivadores incultos que no los han aprovechado», según el propio Mallart, se trataba de un problema cultural, de hacer pensar al campesino en los **intereses generales**, «ya que el bienestar económico de cada uno de los sectores de la producción ha de obtenerse exclusivamente de la armonía de las actividades entre todos los hombres»³⁴⁴.

hacer una selección de este personal, buscando individuos de movimientos rápidos, de habilidad manual, automatizables, que tengan buena visión». *Ibíd*, p 59-61.

³⁴⁴ Mallart y Cutó, José *Organización Científica del Trabajo Agrícola...*, op. cit. p 13

Esta armonía consiste en una visión general del proceso de producción social que, como decíamos, siempre exigía del campesino -del individuo en general- una situación de total disponibilidad, por otra parte inalcanzable, entre el momento reflexivo en el que las obligaciones para con el cuerpo social, que definen sus auténticos intereses, coinciden con sus deseos individuales, y el momento en el que sus deseos individuales son la pasta misma de la armonía social como resultado de todos los deseos.

De tal modo que el interés, modulador de las pasiones, en el ámbito de la ciudadanía era a esas pasiones lo que los "conocimientos científicos" al "instinto y al sentido común" en el trabajo. El mismo trabajo; la misma energía, puede «dar más o menos rendimiento según las condiciones psicofisiológicas en que se aplique». Se estaba operando el paso del modo de medir el tiempo de trabajo de manera absoluta y en forma simple; y del conflicto de la distribución suma-cero de la renta, a una separación entre la intensidad del trabajo y su rendimiento por medio de la *cooperación* (división técnica y social) y la *racionalización* (ahorro de energía). Porque ya no se trataba de una relación directa entre el incremento del esfuerzo y el incremento del producto obtenido, sino de una "forma de hacer" con el mismo esfuerzo más productos³⁴⁵. Y todo ello es más plausible cuanto que «no se trata de que sea una persona el poseedor, sino que pueden ser muchas asociadas, en forma de cooperativa, en sociedad anónima o como sea»³⁴⁶.

³⁴⁵ «En la mayoría de los casos, si la gran explotación rural no ha producido más que la pequeña, es debido a que nadie se lo había propuesto. El producto global que se había venido sacando de las grandes propiedades era más que suficiente para cubrir las necesidades de sus dueños, el rendimiento del trabajo que a ellas se aplicaba era bastante elevado, ya que la naturaleza era quien lo ponía casi todo, y el propietario, muchas veces ausente, limitando su acción a cobrar más rentas, no pensaba en sacar más producto que el obtenido, como no fuera escatimando la parte que correspondía a la mano de obra o a otros elementos que intervenían en la producción. Pero esto tiende a cambiar radicalmente. La explotación agrícola tiene que producir mucho más y, sobre todo, mucho mejor que hasta ahora. Por una parte, las necesidades de los hombres han aumentado. Se exige un consumo mayor y un esfuerzo humano menor; las corrientes democráticas, las doctrinas de nivelación social, los deseos de mejora de condiciones de vida y las ansias de bienestar general piden para el obrero agrícola una remuneración mayor por su trabajo, para el patrono un mayor beneficio, y para todo el mundo una producción agrícola al alcance de todas las fortunas» *ibíd.* p 61

³⁴⁶ *Ibíd.* p. 61.

Capítulo IV. Matillas, «Ventajas energéticas o proyecto social a largo plazo».

«Miles de hombres, fuertes y robustos, carecen de trabajo, y, por consecuencia, de pan; y es un principio de buen gobierno facilitárselo, y en interés de todos está coadyuvar a ello»³⁴⁷.

La realidad alcarreña de principios del siglo XX hacía que, aunque excepcional por la anormalidad del *atraso* industrial en que vivía el campo alcarreño, era ya perfectamente normal, incluso una muy buena noticia, que un industrial comprara cuarenta mil metros cuadrados de terreno para abrir una cantera y construir una fábrica de cal con seis grandes hornos Hoffman de última generación. Todavía era más excepcional, casi un regalo para los padres del Caliche, el Chano, la Cati, o Dionisio, que años después, una compañía anglo-española se interesara por dicha fábrica, y comprando más de ciento veinte mil metros cuadrados de terreno, el tamaño de un término municipal normal, pretendiera, después de probar en dichos hornos las posibilidades de fabricación de cemento, construir una fábrica de cemento Portland con la tecnología más avanzada y con varias centrales de electricidad. Era normal que hubiera mucha gente dispuesta a contratarse, viendo en aquella "mina" una fuente de ingresos que solucionara sus problemas de *subsistencia*.

Era normal también que una notable compañía de cemento escogiera un lugar como Matillas. Un lugar que respondiera a las necesidades de abastecimiento de la región central, que tuviera yacimientos de piedra adecuados, disponibilidad de mano de obra, facilidad de comunicaciones por ferrocarril y la posibilidad de aprovechamiento energético del agua³⁴⁸.

En los emplazamientos de las fábricas de cementos se necesita principalmente «que existan materias apropiadas, mercados amplios y facilidad de transportes. Puede en ocasiones aceptarse alguna de estas circunstancias con características no muy elevadas,

³⁴⁷ "Pan y Trabajo: tema obligado de todas las conversaciones, objeto de animadísimos comentarios, son dos asuntos de palpitante actualidad, que comparten por igual la atención pública de Guadalajara" *LA CRÓNICA*, 15-06-1907

³⁴⁸ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. pág. 151.

pero entonces las otras han de ser sobresalientes. Las fábricas de cemento mueven grandes masas de primeras materias y productos; si la fabricación puede hacerse a muy reducido coste, tienen gran capacidad de expansión; si el mercado es grande y próximo, resisten más elevados precios de fabricación»³⁴⁹.

Como sabemos, las materias primas más importantes del cemento son las calizas (ricas en carbonato cálcico) y la arcilla (rica en silicatos de alúmina) en una relación de 1,200 kg. por tonelada de cemento fabricada. Dada la relación entre peso y precio del producto final, los costes encarecen el traslado de materias primas, por lo que las empresas tienden a situarse donde se encuentran estos dos materiales a la vez. En Matillas, había ya abierta una cantera de cal, hornos y una rudimentaria trituradora.

A ello se añadía la relativa cercanía de un mercado que, en esos comienzos, era más bien territorial para este tipo de bienes, vendidos al por menor a través de almacenes localizados en los municipios más importantes directamente a los albañiles. Se ha dicho que «el concepto de mercado nacional, y por extensión el de precio medio nacional, carece de sentido, siendo más propio hacer referencia a una yuxtaposición de mercados regionales. La dispersión geográfica de las fábricas responde a un intento por minimizar los costes de distribución del producto acabado y de retorno de los envases vacíos. En segundo lugar, dicha fragmentación del mercado motiva que sólo las marcas de una localidad, suponiendo que la calidad sea comparable, sean perfectamente sustituibles entre sí a los ojos del consumidor»³⁵⁰.

La región central, en aquéllas fechas, estaba escasamente abastecida, debido a que las primeras fábricas se habían instalado en el norte de la península, más industrializado. Aunque la relativa lejanía respecto de Madrid y Guadalajara suponían un problema para una futura fabricación y venta a gran escala, sin duda la reciente construcción del ferrocarril Madrid-Zaragoza que tenía parada en lo que entonces se conocía como el barrio de La Estación, era una ventaja para la comercialización del producto. Lo cuál también permitía la provisión regular de carbón, explosivos y elementos metálicos

³⁴⁹ Aguilar y López, Manuel, Presidente de la agrupación de fabricantes de cemento de España. *La crisis de la industria del cemento; sus causas y sus remedios*. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la academia nacional de jurisprudencia y legislación el día 10 de febrero de 1936, Gráfica Administrativa, Madrid, 1936. 20 pp. p 9

³⁵⁰ Gómez Mendoza, A. "La formación de un cartel ...op. cit, p 329

(principalmente las bolas del molido) de estos centros urbanos³⁵¹.

También señalable era la relativa lejanía del brazo de la ley en cuanto a la reglamentación y cuidado del medio ambiente.³⁵² De hecho las fábricas de nuevos materiales de construcción (ladrillo, cal y cerámica) que se localizaron en el Centro de Madrid a finales del siglo XIX, tuvieron que ser sacadas a principios de siglo a la periferia, debido al polvo, humo y problemas respiratorios que generaban³⁵³. Sabemos también, por ejemplo, que posteriormente, el coste en maquinaria de desempolvado para el control de las emisiones al aire, llegará a ocupar el veinte por cien de las inversiones en elementos mecánicos de una fábrica de cementos. Este movimiento de emigración a zonas alejadas de las ciudades se repitió a nivel mundial, cuando, a mediados del siglo XX, se exigió por ley a las fábricas de cemento de nueva explotación el certificado de mantenimiento de la pureza del aire. Las nuevas fábricas dejaron de instalarse en los países consumidores industrializados y emigraron a otros países donde la normativa era más permisiva, exportando con ellas el daño ecológico a la agricultura, limitando las posibilidades de subsistencia y generando mano de obra barata que abarataba aún más el precio del cemento en comparación con las fábricas productoras de los países donde existían esas normativas.³⁵⁴ Aspecto éste, el de la contaminación por polvo de cemento, que será de "vital" importancia a la hora de analizar las transferencias de valor

³⁵¹ Los consumos de elementos metálicos para reparaciones y molienda, se estiman a razón de dos kg por Tm de producto entre laminados (chapas y perfiles), bolas forjadas, y fundición (clypebs). Además de los materiales refractarios para los hornos, mecha, explosivos y detonadores para la explotación de las canteras; y aceites, grasas y demás materiales de reparación, propias de toda fábrica, en Matillas, donde había taller de fundición, carpintería y electricidad para fabricar algunas piezas, se necesitaban también otros materiales como madera, repuestos, etc. Ver Ministerio de Industria *Monografía de la industria del cemento*. op. cit. p 49.

³⁵² Ferraro García, Francisco. Op. cit. pág 23-30.

³⁵³ Díez Santiago, María José, compañera de investigación en el Seminario de Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo *Charles Babbage*, dirigido por Juan José Castillo, saca estas conclusiones en su trabajo sobre *La fábrica de ladrillos Valderrivas a principios del siglo XX*. [xerocopiado] 40 pp.

³⁵⁴ El negocio era redondo para las cada vez más fuertes y menos numerosas multinacionales del cemento. Mantenían el precio del cemento mediante la importante marca de fábrica en los países consumidores, pero los trabajadores de éstas fábricas competían dentro del grupo en condiciones de desigualdad no productiva con los trabajadores de las fábricas de la marca en otros países. Por ejemplo en «la industria del cemento, que es la mayor fuente industrial de emisiones de CO₂ en la subregión del Mashreq, emite también grandes cantidades de polvo que cubre la vegetación vecina, poniendo en peligro la salud humana y los ecosistemas. En Líbano la industria del cemento es responsable del 77,2 por ciento del total de emisiones industriales (Government of Lebanon 1998). En Siria las emisiones de materia particulada producidas por una sola fábrica de cemento cercana a Damasco dan por resultados niveles de partículas en suspensión que exceden las directrices en un radio de 3 km. Esto ha causado enfermedades respiratorias y torácicas en trabajadores y también en comunidades vecinas». Clarke, Robin; Lamb Dilys, Robert y Ward, Roe (eds). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial Geo-3* (Global Environment outlook-3). PNUMA. 2002. <http://www.grida.no/geo/geo3/spanish/002.htm>

generadas por la diferente temporalidad entre los ciclos productivo y reproductivo de la fuerza de trabajo, y el proceso de esquilmación indirecta de esta fuerza, a causa de la limitación de las posibilidades de reproducción en ciclos largos de tiempo en un entorno básicamente agrícola como es Matillas. Dejaremos este importante problema para nuestras conclusiones.

Dichas ventajas restaron atención a una no despreciable ausencia de yacimientos de carbón en los alrededores. La obtención del clinker necesita temperaturas de 1.500°C, de tal modo que la producción de 10 Tm de cemento requiere un consumo energético de 1 tep, ya sea de carbón, fuel-oil o gas natural. A lo que se añadía el carbón necesario para la máquina de vapor que complementaba fuerza eléctrica necesaria para el funcionamiento de los molinos, el cable aéreo y el horno horizontal³⁵⁵. De hecho, de los costes de una fábrica de cementos exclusivamente de funcionamiento, es decir, una vez adquiridas las materias primas y las máquinas, el combustible llegaba a ocupar entre un 40% y un 60% del coste total, mientras que la energía eléctrica era el 20%, y los salarios el otro 20%³⁵⁶. Finalmente se decidió traer el carbón regularmente en tren desde los yacimientos de Utrilla, situados al sureste de la provincia de Soria, cerca de Arcos de Jalón, a unos cincuenta kilómetros de Matillas, por la línea de tren que unía Madrid y Zaragoza. Pero otras fábricas de cemento llegaron a primar la cercanía del acceso al carbón incluso en detrimento de la inmediatez de cal de buena calidad.

En el caso de las minas de carbón de Fígols, gobernadas paternalmente por el Conde de Olano desde finales del siglo XIX, se añadió a mediados del siglo XX, la fábrica de cemento de Cercs, cercana a la gran central térmica que hoy todavía produce electricidad, para aprovechar los estériles calcáreos de la mina para fabricar cemento. Un cemento que al principio fue aprovechado para ampliar las instalaciones de la colonia minera. En el caso de la fábrica de Cementos de Asland, en el Clot del Moro, gobernada por el Conde de Güell, a una treintena de kilómetros de Fígols, fue al contrario; a la apertura de la fábrica de cementos en el cambio de siglo se sumó después la apertura de minas de carbón de Catllarás, también propiedad de la fábrica, a diez kilómetros de las canteras de cal. El carbón se transportaba diariamente mediante un

³⁵⁵ Esta central estaba situada en lo alto de la colina, en las instalaciones de los antiguos hornos de carbón para cocer el cemento de la antigua fábrica. En las imágenes de las vistas de la antigua fábrica se pueden localizar perfectamente las tres grandes chimeneas que gobiernan el valle desde lo alto del cerro llamado Gurugú por los lugareños.

³⁵⁶ Ansaldo Aloy, M^a José, op. cit. pág 143.

cable teleférico que saltaba la montaña que separaba ambos valles. Esta fábrica, a pesar de ahorrar mucha energía en el proceso productivo por estar diseñada escalonadamente, permitiendo la caída del crudo a través del proceso de elaboración desde las canteras hasta los hangares, donde se cargaban los carriles de vía estrecha que conectaban con el ferrocarril del Berguedá, también aprovechaba energía eléctrica a través de un canal que tomaba sus aguas directamente del nacimiento del Llobregat, en Castellar de N'ug. Ambos, Olano y Güell crearon la compañía de Trenes del Berguedá que recorría todo el Llobregat hasta Barcelona. Por el contrario, más cerca de Matillas, en la Fábrica de Asland de Villaluenga en Toledo, fundada en 1925, se primó la cercanía del tren a las canteras de cal situadas en Yepes, a nada menos que 30 Kilómetros de la planta, trayéndose igualmente el carbón por tren.

Directamente relacionada con la lejanía de los yacimientos de carbón, la cercanía del río; la dependencia de la energía hidráulica, significaba, al mismo tiempo, la independencia de otro tipo de energías³⁵⁷. En las llamadas *fábricas de río* era muy significativa la enorme inversión en mano de obra que se necesitaba para la construcción de los saltos de agua con sus respectivos canales, presas y turbinas, al tiempo que las bajadas y las crecidas del río obligaban a disponer de una central de vapor para mantener una afluencia de energía constante. De modo que si el desembolso inicial de una fábrica de cementos se cifraba entre 100 a 125 pesetas por cada tonelada de capacidad instalada, esta cantidad se incrementaba en otras 25 a 40 pesetas, si la fábrica había de generar su propia energía³⁵⁸.

Dos saltos de agua: Uno a tres Kilómetros, cerca de Villaseca con dos turbinas que aprovecha el caudal de agua de dos tuberías que vienen, una del río dulce a su paso por Villaseca, y otra del río Henares, con una turbina de peso situada a siete kilómetros aguas abajo de Matillas, alimentada por un canal que comienza al pie de la fábrica. Entre las tres turbinas fabricaban 10.000 kw/día. Con lo que, si se necesitan 100 kwh por tonelada de cemento, se podían producir unas cien toneladas al día, aunque, hemos visto que no se llegará a ese máximo más que en contadas ocasiones.

³⁵⁷ Por ejemplo, en las colonias industriales textiles del Llobregat de la segunda mitad del siglo XIX, se puede observar una relación casi directa entre el caudal de la presa construida y el número de telares y husos instalados en cada colonia. Véase el esclarecedor artículo *Associació d'enginers de Catalunya "Aigua, técnica y treball"* en *Actas de las II Jornadas d'Arqueología industrial a Catalunya* editadas por la *Associació d'enginers de Catalunya*, Barcelona, 1992.

³⁵⁸ Gómez Mendoza, A. op. cit. p 329

El paso de la energía hidromecánica a la energía hidroeléctrica permite alejarse a las fábricas de los márgenes pegados al río, además de que a largo plazo la electricidad era una inversión rentable debido al bajo coste relativo del mantenimiento, y a que incluso se podía vender electricidad, directa o indirectamente, para uso doméstico -de bajo consumo-, bien a los propios trabajadores, bien a los municipios colindantes. Aspecto nada despreciable simbólicamente para una provincia a la que acababa de arribar el alumbrado público apenas diez años atrás, y sólo a las mayores poblaciones como Sigüenza o Guadalajara.

Con estos datos, y vistas las cosas desde la lógica del capital, Carlos Clayton, tenía todos los requisitos, en mayor o menor grado, para que una planta de fabricación de cemento fuera viable menos uno, que era incierto. Podía contratar a mano de obra barata, pero ello no implicaba que ésta fuera realmente fuerza de trabajo³⁵⁹. Esta fuerza, a pesar de su escasa relevancia en términos cuantitativos, era lo único que podía poner en funcionamiento productivo a todos los demás factores. O sea, era la única pieza de toda la fábrica con capacidad de crear valor³⁶⁰, y por tanto, plusvalor. Si bien ello contrasta, sólo aparentemente, con lo que aconseja Sir Charles Davis, en uno de los escasos libros especializados de la época, cuando afirma que «a menos que sea

³⁵⁹ José Sierra Alvarez, por ejemplo, ha observado la misma particularidad al menos en dos casos por él estudiados. En la zona minera del Valle del Sabero a comienzos del siglo XX, que concuerda exactamente también con los dos grupos bien definidos de trabajadores que se van a conformar en matillas: «necesidad, hambre de brazos. Pero no de cualquier clase de brazos, evidentemente. No por ejemplo, de los brazos de la crisis que la economía campesina comenzaba a expulsar de las áreas no mineras de la provincia. En condiciones de minería subterránea, el obrero de interior [...] es, ante todo, un obrero de oficio, altamente cualificado, poseedor de un bagaje de saberes profesionales adquirido tras largos años de práctica. Un obrero difícil de improvisar, como señala Revilla al compararlo con el obrero de la minería del hierro, a cielo abierto: "las minas de hierro, donde no se precisa personal especial y pueden trabajarse con obrero de cualquier procedencia, no presentarían dificultades para ser explotadas inmediatamente. Pero los trabajos interiores de las de carbón necesitan mineros de hulla, que no se improvisan". Sierra Alvarez, José. "Hacerle agradable la vida (al minero). Disciplinas industriales en la minería leonesa de comienzos del siglo XX ". *Revista de la Casa de León*, número 341, primavera 1986. [también en internet: <http://valledesabero.iespana.es/valledesabero/vida.htm>].

Prácticamente encuentra la misma problemática en las cuencas mineras Andaluzas a fines del siglo XIX: «Se trataba de integrar a las actividades agrarias en la lógica del trabajo industrial; o, al menos, de evitar que se produjese lo contrario, como ocurría en la generalidad de las explotaciones andaluzas. Se trataba, en términos empresariales, de forjar una plantilla de mineros, de atraerlos y de fijarlos»- Sierra Álvarez, José. "Minería y gestión de la mano de obra en la Andalucía decimonónica. El caso de Villanueva de las Minas (Sevilla). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, Ed. Univ. Complutense, 1987, pp, 667-674, p. 670.

³⁶⁰ "El poseedor de mercancías puede, con su trabajo, crear valores, pero no valores que engendren nuevo valor. Puede aumentar el valor de una mercancía, añadiendo al valor existente nuevo valor mediante un nuevo trabajo, v. gr. convirtiendo el cuero en botas. La misma materia, el cuero, encerrará ahora más valor, puesto que contiene una cantidad mayor de trabajo" Marx. *El Capital*, Sección segunda Capítulo IV, [FCE], p. 119..

excepcionalmente barata, la fuerza de trabajo manual debe ser reemplazada por maquinaria en todos los departamentos [...] hasta conseguir una relación de dos toneladas de cemento diarias por persona empleada»³⁶¹.

Atendiendo a las lecciones de Marx sabemos que el capital constante, además de ser trabajo acumulado *muerto* -es decir, no es tiempo de trabajo eliminado sino trasladado a otros lugares-, necesita ser puesto en movimiento para transferir su valor al producto; esto es, no es nada fuera de su relación con el trabajo vivo. El trabajo vivo es el único capaz no sólo de incorporarse como trabajo muerto en otros *lugares*, sino también de transferir el valor del trabajo muerto al producto. De allí, según concluye Marx, la permanente tensión entre tendencia a la sustitución de trabajo vivo en forma de salario de la fuerza de trabajo y su imprescindible necesidad en forma de trabajo.

Se diría así que existe una diferencia entre el bajo, o alto, coste salarial comparativo de la fuerza de trabajo y su importancia en el proceso de valorización del cemento: «La formación profesional por las propias empresas y la posibilidad de dirección de técnicos foráneos justifica que la cualificación laboral no sea importante»³⁶². La baja cualificación nos habla del precio de la fuerza de trabajo, el salario, pero no del valor del trabajo entregado, que paradójicamente, será mayor a medida que disminuye aquél.

Esta tensión entre su minimización en la composición de capital y la necesidad de su presencia, de una presencia específica, entre otras cosas se revela en el hecho de que el sueño de la creación de un proceso automático, horizonte de la racionalidad técnica, era, y ha sido, un sueño imposible³⁶³. Antagonismo que se presenta, digamos, como una

³⁶¹ Davis, Sir Charles, op. cit. p 22

³⁶² Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria, op. cit. p. 41.

³⁶³ El que el trabajo se traslade a la construcción de máquinas que funcionan automáticamente, no significa que no sea el trabajo el único creador de valor transferido a la máquina, sino sólo que ha sido externalizado. Hoy las fábricas de cemento son un ejemplo a seguir para el management de grandes fábricas casi automáticas que funcionan con sólo dos o tres operarios, cuando hace no más de treinta años lo hacían con más de doscientos. Operarios que además van siendo sustituidos por jóvenes vigilantes sin conocimiento del proceso de fabricación, que trabajan en una sala de control sentados frente a múltiples pantallas, ordenadores y cuadros de control. Aun así, esta sustitución resulta complicada porque estos operarios se ven obligados continuamente a recorrer la fábrica para vigilar directamente el ruido de los motores y la calidad del cemento por métodos manuales; tacto, sonido de los motores, etc. Véase el vídeo documental de la Fábrica de cementos LAFARGE de Pierre YVES, Fichel CLAIREFONTAINE y Marc SUSSI. Automatización y experiencia obrera. El caso de una Cimentaría. Agencia nacional para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Ministerio de Trabajo Francés. 1985

Pero esto no es lo importante en referencia a la automatización. La reducción del número de obreros, como ya demostró Marx, corresponde a la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para producir cemento, lo que no significa que el valor del cemento esté pasando de ser creado por el trabajo a estar creado por las máquinas.

tensión de fuerzas contrapuestas entre la *lógica del beneficio* y la *lógica de la valorización*, en la que la automatización sigue la lógica de la sustitución de fuerza de trabajo vivo, pero, por el contrario, éste es necesario en la medida en que es el único que crea valor. El capitalista, a medida que se produce esa sustitución, se puede apropiarse de más parte del plusvalor generado por unidad de capital invertida, es decir, tiene que devengar menos parte del valor destinada a la reproducción del trabajo vivo, pero alguien tiene que generar el plusvalor a repartir. Por eso se apostillaba que la sustitución se debe realizar siempre que el precio del trabajo muerto sea "excepcionalmente barato"; esto es, menor o igual que el plusvalor que saca del trabajo vivo.

Y aquí entra la esfera de la circulación: a medida que se incorporan máquinas, disminuye el valor de los productos y con él el valor de la fuerza de trabajo. De éste modo el plusvalor que produce el trabajo, en la relación salarial, no se determina exclusivamente en la esfera de la producción, sino que viene determinado precisamente por la diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo (tiempo de trabajo necesario para la reproducción), que es lo que se compra mediante el salario, y el valor del tiempo de trabajo entregado, aunque en la relación salarial parezca que lo que se paga es el tiempo de trabajo entregado en la producción.

De tal modo que, como es sabido, esta necesaria relación entre producción y circulación necesitaba de algún requisito más. La fijación espacial no sólo significaba la fijación al puesto en el tiempo de trabajo, sino la fijación de la relación entre producción y circulación en el tiempo abstracto, donde el incremento de plusvalor puede venir determinado tanto de la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción respecto del tiempo de producción, como del aumento del tiempo de trabajo entregado respecto al valor de la fuerza de trabajo. En seguida veremos la importancia y virtualidad del **salario indirecto** en este doble proceso de producción que significa tanto la producción de cemento como la transformación de la fuerza de trabajo como tal.

Esta relación *indirecta* entre capital y trabajo, valga la redundancia, entre la *producción*, que tiene lugar en la articulación entre el trabajo concreto y la tecnología, y la extracción de valor, que tiene lugar en la articulación entre el trabajo concreto (tiempo de trabajo entregado) y el trabajo abstracto (tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo), oculta el hecho de que los dos elementos que aparecen antagónicos (tecnología vs. trabajo), están, por el contrario, en cierta

continuidad, es decir, que no se cruzan, contrarrestan o equilibran, sino que se reforzarían mutuamente. La incorporación de tecnología no elimina trabajo en tanto que creador de valor, sino que reduce el valor de la fuerza de trabajo, haciéndola cada vez más disponible, es decir, aumentando el trabajo en términos relativos³⁶⁴. Por otra parte, es a raíz de la presentación de estos dos elementos como antagónicos la que determinaría, en última instancia, el papel fundamental de la función directiva del capital como articulador de la fórmula más eficaz entre tecnología y fuerza de trabajo, en tanto que agente de la división técnica y la división social del trabajo.

Y así como la introducción de tecnología y la ampliación de la fuerza de trabajo disponible aparecen desconectadas, incluso antagónicas en la función de reproducción del capitalismo, y se sitúa el origen de la creación de valor en la relación capital constante-capital variable (en el proceso de trabajo), la incorporación e innovación de tecnología y la conformación de la fuerza de trabajo pueden aparecer como requisitos de la productividad inconexos, necesarios al proceso de valorización. Ello tiene todo que ver, por otra parte, con el rechazo de la dicotomía entre si la colonia industrial responde a determinaciones técnicas o a un proyecto social: el proyecto social puede aparecer como una determinación técnica.

El trabajo, si bien era el único input en la fábrica que creaba valor, no era valor como los demás inputs. Por muy barata que resultara la contratación de personas en la

³⁶⁴ Esta es una de las tesis fuertes que he aprendido a manejar teórica y empíricamente, sobre el terreno, para hacer frente al discurso del fin del trabajo en el proyecto TRABIN; *El trabajo invisible en España*, gracias a la oportunidad que me brindó Juan José Castillo, director del proyecto y de esta tesis de participar en su preparación y en el desarrollo de uno de los diez casos de investigación propuestos sobre el sector del automóvil en Navarra. La tesis en cuestión sostiene que antes que a la desaparición del trabajo, a lo que asistimos es a un proceso de invisibilización que tiene que ver con procesos de externalización, precarización e informalización, directamente relacionados con la incorporación de tecnología en fases del proceso productivo cercanas al producto final y con la desregulación del mercado de trabajo.

Ver Castillo, Juan José; Lahera, Arturo y López Calle, Pablo "El Trabajo Invisible en España: Una evaluación y valoración del trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas (proyecto TRABIN)". En Juan José Castillo. "En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio de sociólogo". Miño y Dávila. Col. Sociología del Trabajo, Buenos Aires, 2003, 204 pp Capítulo 8 pp. 155-180. El mismo artículo en Castillo, Juan José; Lahera, Arturo y López Calle, Pablo "El Trabajo Invisible en España: Una evaluación y valoración del trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas (proyecto TRABIN)". En Daniel Lacalle (ed.). *Sobre la Democracia Económica. Los modelos organizativos y el papel del trabajo*. Vol III. El viejo Topo. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2002, 219pp. p 9-23.

Castillo, Juan José y López Calle, Pablo y *LOS OBREROS DEL POLO. El entorno productivo de VW-NAVARRA: una cadena de montaje en el territorio*. Ed. Complutense, Madrid, 2003 140 pp y Castillo, Juan José y López Calle Pablo. "Mujeres al final de la cadena". *Sociología del Trabajo* 46, Invierno 2003.

composición global del capital debería de tener unas cualidades determinadas no exclusivamente vinculadas al puesto de trabajo ni al salario, sino, digamos, previas a aquélla posibilidad, por ejemplo, a los aprendizajes particulares en el puesto, a la inclinación al trabajo, a los tiempos de trabajo industrial, etc.

Como tan contundentemente ha señalado Ashton poner al campesino a trabajar en un proceso de producción fabril era «como poner un ciervo en el arado»³⁶⁵. Una mano de obra, se dirá entre otras cosas, acostumbrada a tiempos de trabajo cambiantes, no reglamentados, irregulares y sustancialmente menores³⁶⁶. Pollard, más directo, afirma que el modelo de producción fabril no sólo necesitaba «partes humanas inanimadas, despersonalizadas, desencarnadas, que pudieran convertirse en miembros, o mejor dicho, en pequeñas ruedas, de un complejo mecanismo..» había que conseguir también «...que unos hombres que no buscaban la acumulación ni eran codiciosos, acostumbrados a trabajar para subsistir, y no para maximizar las ganancias, obedecieran al estímulo del dinero, y obedecieran hasta el punto de reaccionar precisamente a los estímulos proporcionados»³⁶⁷.

En definitiva, se trataba de conseguir que alguien como el Chano, trabajador en el taller de mecánica, casi ochenta años después, recordara la vida en la fábrica bajo una significativa metáfora culinaria: «Todos los días el mismo plato, el mismo cocido todos los días», «Cada uno [aclara] ya sabía lo que tenía que hacer. Sabía que tenía que tener cuidado de su sección, de la sección que le correspondiera. El molinero pues a su molino, que la cosa vaya bien, que salga bien el material y ya está...».

A descubrir las posibilidades que hubieron de permitir esta transformación del campesinado en un obrero no tanto caracterizado por su cualificación sino más bien por su docilidad van destinadas las siguientes líneas.

³⁶⁵ Ashton, T.S.: *La revolución industrial*. Fondo de Cultura Económica. México. 1ª ed. 1950.

³⁶⁶ Fermín Canballero en 1864 afirma que el trabajo agrícola, entre festividades y temporales, ocupa doscientos días al año con una jornada de diez horas [op. cit. p. 209]. Pero todavía en 1960 «*el agricultor ocupa[ba] 200 días de trabajo al año (1.770 horas), cifra que queda inferior en más de un tercio con lo que es habitual en los sectores industriales*». CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL: *Productividad agrícola en la provincia de Guadalajara*. Serie de estudios regionales, Diciembre de 1959, pág. 36.

³⁶⁷ Pollard, Sidney. *La génesis de la dirección de la empresa moderna, Estudio sobre la revolución industrial en Gran Bretaña*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 1965. Pág 218.

IV-1. La colonia y el paternalismo como particularismos históricos

El caso del paternalismo

José Sierra Álvarez, tras un minucioso recorrido por la literatura referente al paternalismo industrial y la colonia industrial en España ha concluido en clasificar las distintas interpretaciones explicativas del fenómeno en dos conjuntos o dos perspectivas opuestas. O bien el paternalismo se ha tomado como un particularismo extraño al modelo normal de relaciones salariales, donde quedan claramente separadas las relaciones de dominación entre capital y trabajo en la esfera productiva, de las relaciones de libre mercado y regulación técnico administrativa entre el ciudadano y el Estado en la esfera distributiva. Ocupando, por tanto, sólo una determinada etapa de coyuntura en el proceso de construcción de las relaciones salariales en nuestro país. O bien, aunque menos común, se ha explicado el paternalismo como un fenómeno connatural, estructural, o intrínseco a esas relaciones.

El reto que nos plantea el autor ante esta tesitura viene de la mano de una constatación histórica. Ni el fenómeno paternalista a ocupado una única etapa en la historia de la industrialización en España. Ni se puede explicar, tomando la perspectiva del paternalismo como fenómeno estructural, el por qué de las épocas de auge y de latencia. Adquiere enorme auge, por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XIX, disminuye su intensidad en el primer tercio de siglo, y vuelve a aparecer con fuerza en la segunda etapa del franquismo³⁶⁸.

³⁶⁸ «Si unas formas similares de gestión de la mano de obra, si un mismo paradigma o programa patronal ha podido mostrarse tan pertinaz en su despliegue temporal, por encima de fases muy diversas de desarrollo del capitalismo industrial español y de no menos diversas formas de Estado, ello puede deberse, o bien a que estamos ante un rasgo poco menos que estructural del capitalismo, o bien a que se nos escapa algo capaz de permitirnos especificar históricamente a las distintas oleadas de prácticas paternalistas. Lo primero, parece obvio, significa poco menos que abandonar el terreno de la historia (salvo, claro está, que el fenómeno se reformule en términos de *longue durée* [en nota a pié José Sierra Álvarez, de quien está tomada la cita, rechaza esta opción al no poder explicar "la inflexión a la baja" del paternalismo en los años 20 y 30]).

Sierra Álvarez, José, Introducción al libro de Bogaerts, Jorge *El mundo social de Ensidesa. Estado y Paternalismo Industrial (1950-1973)*. Azucel, 2000, 533. Pp. pp 11-18.

Las ideas centrales de esta introducción ya las había presentado José Sierra en el Seminario *Fontreras: un espacio de reflexión interdisciplinar sobre la práctica de la investigación social*. Dirigido por Juan José Castillo en el Departamento de Sociología III de la UCM el 16-4-1999, en el que tuvimos la oportunidad de escuchar una fructífera discusión en torno al paternalismo industrial en España entre reconocidos investigadores del fenómeno como José Sierra Álvarez y José Luís García García y sociólogos como Juan José Castillo, Alfonso Ortí y Ángel de Lucas, con motivo de la presentación por José Luís García García [Antropólogo pionero en España, Junto a Terradas i Saborit de los primeros estudios en los años setenta en torno al paternalismo industrial] acerca de cómo hizo su investigación García García, José Luís:

Lo que aquí proponemos no es tanto una opción por una u otra solución, sino comenzar por pensar el concepto de paternalismo mismo. Al mismo tiempo, tenemos la confianza que este pensar el paternalismo nos dará muchas de las claves acerca de su propia posibilidad tanto práctica como discursiva.

Si podemos decir que la primera perspectiva propone considerar el paternalismo como un particularismo, un hecho social coyuntural, y la segunda como un universalismo, un hecho económico estructural, lo que interesa dilucidar, en primer lugar, es la estructura de relaciones entre particularismo y universalismo en la teorización del orden social moderno. Algo así como lo que hicimos al analizar las posibilidades prácticas y discursivas del fenómeno del caciquismo. Dado que paternalismo y caciquismo, a estos efectos, parecen compartir características similares. La designación de una relación social como relación caciquil, y en general, para no limitar el fenómeno a una etapa histórica concreta, como relación clientelar, responde antes a la posición que ocupa el sujeto de la representación respecto del sujeto de la acción que a un tipo de vínculo relacional, particularista, diferenciable de la arrelacionaridad que caracteriza el vínculo contractual, universalista. En otras palabras, veíamos para el caso del caciquismo que siempre es posible descubrir una relación de poder o un vínculo personal en una relación contractual, así como siempre era posible presentar una relación de poder o un vínculo personal como estrategias racionales de acción económica. La ambivalencia del juego particularismo-universalismo había permitido, en el caso concreto del movimiento regeneracionista del cambio de siglo, poner en la picota el problema del caciquismo precisamente por algunos de los caciques más importantes de la época. Tal era el caso de la participación activa de Romanones en dicho movimiento.

De modo que estas formas de crítica no corresponden ya a los sujetos objeto de tales prácticas: en nuestro caso concreto la población obrera, sino que los sujetos dominados aparecen como sujetos dominados más bien después de la definición de dichas prácticas (indiferenciadas a priori) como legítimas o ilegítimas. Trataremos de demostrar esta afirmación en el epígrafe titulado "las fuentes de legitimidad del paternalismo industrial"

Del mismo modo podemos significar, en principio, el fenómeno paternalista en el espacio de la colonia industrial como la ampliación de la intervención privada del

empresario más allá del contrato que define la relación salarial y el espacio de trabajo; a la esfera de la gestión del consumo y del espacio de no trabajo. Diferenciando estos fenómenos de lo que pudiéramos tomar como formas "normales" de gestión de la mano de obra, precisamente caracterizadas por estar reducidas al ámbito de la empresa.

Ahora bien, la oposición entre la colonia industrial (particularismo) y el urbanismo (universalismo), entre el paternalismo industrial y el Estado social, entre la fábrica urbana y la colonia industrial, o entre el empresario tradicional y el empresario paternalista, parece ser no tanto una distinción centrada en los diferentes dispositivos materiales de organización y tutela de las poblaciones, sino en cuanto a la forma de legitimidad en que se sustentan. De alguna manera el paso del particularismo que define la colonia y el paternalismo al universalismo que define la institucionalización de esos dispositivos, es el modo en que la población objeto en tanto que población obrera, se convierte en sujeto activo de dichos dispositivos a través de la delegación de la representatividad política en la esfera de la ciudadanía. Pero veremos cómo este modelo de participación política está afectado por la misma ambigüedad particularismo-universalismo que dio lugar precisamente a la separación entre el derecho civil, como esfera de las arrelacionaridades y las libertades, y el derecho del trabajo, como espacio relacional de tutela y desigualdad.

El único universalismo que encontramos, por tanto, en esta secuencia, es la universalidad del particularismo como reivindicación del universalismo. Quizás por ello, el fenómeno de la colonia industrial y el paternalismo industrial se significan como casos parciales de una suerte de elevación de la intervención individual por encima de su posición inmanente en el mercado hacia la intervención trascendente "sobre" el mercado, que entraría dentro de la corriente más general y especialmente moderna de la discusión en torno al mercado como hecho social. Si el Estado social resulta, a grandes rasgos, de la crítica a las políticas asistenciales privadas bajo un proyecto universalista, que tiene su correlato incluso en la reformulación de los principios del funcionamiento del mercado, como hizo el Keynesianismo (la regulación del mercado como una acción económica inmanente), el Estado Social también se puede presentar, como se ha presentado, como un particularismo desincentivador del mercado, que es necesario eliminar.

Nuestra hipótesis de partida, por lo dicho anteriormente, viene a invertir los presupuestos que tradicionalmente han definido al paternalismo y la colonia

industriales. Puede que su particularidad como modelos sea más bien algo intrínseco, una constante, a la ambigüedad constitutiva de la relación salarial, y puede que su conyunturalidad temporal oculte bajo la búsqueda de respuestas históricas, de corte marcadamente evolucionista, otro tipo de determinantes más atemporales. De hecho, veremos cómo antes que de determinismo histórico habrá que hablar del uso de la historia como determinación. Cómo también la acumulación histórica, en tanto que producto del hombre puede aparecer como un particularismo sobre el que se sustentan nuevos procesos de racionalización (la propuesta del Estado social frente al paternalismo, por ejemplo).

Parecen ser más bien las características de la función productiva de un determinado proceso: fundamentalmente la organización del trabajo, la elección tecnológica y las características de la mano de obra, incluso las posibilidades de su transformación, las que posibilitarían la apelación a estrategias particularistas o universalistas en cada momento.

El caso de la colonia industrial.

Así como existen dos perspectivas bien diferenciadas en torno al fenómeno paternalista en el marco del proceso de industrialización, a un nivel inferior, el de los estudios sobre colonias industriales en España, en su mayoría dedicados al textil catalán, subsiste un conocido debate entre cuál de estas dos variables es la determinante en la aparición de una colonia industrial: Necesidad técnica o proyecto social a largo plazo, que hemos utilizado para dar título a este capítulo. La que denominaremos perspectiva tecnológica, representada, aunque no sólo, por Gracia Dórel Ferrer, en obras como *La colonia Sedó*³⁶⁹ derivan la necesidad de construir los poblamientos y los servicios circundantes a las fábricas textiles de la necesidad técnica de asentarse al lado de fuentes energéticas, que en la segunda mitad del siglo XIX era fundamentalmente el río. Otra interpretación radicalmente opuesta, que normalmente toma como referente a Terradas i Saborit, en obras como *La qüestió de les colònies industrials l'exemple de L'Ametlla de Merola* -de

³⁶⁹ Dorel-Ferré, Gràcia *Les colònies industrials a Catalunya : el cas de la Colònia Sedó*. Prólogo de Jordi Nadal: Abadía de Montserrat Ajuntament d'Esparreguera, Barcelona, 1992, 426 pp.

la cuál, por otra parte, hemos tomado esta definición del problema³⁷⁰ -, afirma que es la necesidad, o la posibilidad, de crear una fuerza de trabajo específica en el espacio de la colonia la que hace pensar en modelos de fábrica adaptados a la obtención de energía en el propio lugar.

Esta discusión, si la tomamos como síntoma del universo de sentido en el que se enmarcan los estudios sobre las colonias industriales, nos da pie para introducir una primera reflexión que pone en cuarentena también los presupuestos mismos sobre los que se articula la discusión entre ambas posiciones; lo social, la transformación "sobre" la fuerza de trabajo, en principio una relación de poder, puede ser reducido a un problema tecnológico como cualquier otro, y puede ser, como veremos, reenviado a una relación contractual entre iguales como cualquier otra.

En la colonia industrial se hace explícita esa interrelación entre la esfera de la producción y la esfera de la circulación. Es decir, en el mundo reducido (o reproducido) de la colonia industrial, podemos descubrir aspectos tales como la intervención y la regulación (o desregulación) del mercado de trabajo, el reconocimiento del empleo como un hecho social y la regulación de la producción de fuerza de trabajo. Sin embargo, estas relaciones son perfectamente integrables como factores productivos no diferenciables del resto de los factores que se dan cita en el proceso productivo, y por tanto deducibles o derivables, paradójicamente, de las determinaciones de un mercado que es por naturaleza autorregulado.

Ello explicaría, entre otras cosas, que la ausencia de fuerza de trabajo no implicara, sin embargo, para muchos empresarios de la época, una limitación. Antes al contrario, las cualidades de una mano de obra no obrera, desorganizada, rural, sin los vicios y las ideas adquiridos en el entorno urbano, que hacían cada vez más imprevisible el cálculo y la organización, y la permanencia de las fábricas misma en las ciudades, era también un preciado recurso productivo muy buscado a principios de siglo gracias a las nuevas posibilidades tecnológicas que ampliaban el abanico de mano de obra disponible³⁷¹.

³⁷⁰ Terradas y Saborit, A. *La qüestió de les colònies industrials l'exemple del'Ametlla de Merola*. Manresa : Centre d'Estudis del Bages, 1994 (Pág 34),

³⁷¹ Por ejemplo lo veremos en el proceso industrializador del textil Catalán, cuando a mediados del XIX, se producen numerosas revueltas en Barcelona, con los más famosos incendios del Vapor Bonaplata y el Vapor Vell de Sants, y el asesinato de algunos empresarios, incluidos los de la Maquinista Terrestre y Marítima. La respuesta de los empresarios es incorporar, por un lado el discurso armonicista entre capital y trabajo que toma la forma del paternalismo industrial, y por otro, sacar los vapores al campo mediante el modelo de colonia industrial. En la segunda mitad del XIX el setenta por cien de la producción textil catalana se fabricaba en las colonias industriales de la cuenca del Ter y del Llobregat. Un ámbito

Procesos productivos organizados con una tecnología tendente a independizarse del corsé de la cualificación profesional y particularidad del trabajo concreto y caminando hacia el uso de una fuerza de trabajo cada vez más abstracta.

Como había asegurado Owen ya en 1810 **«Cualquier carácter, desde el mejor hasta el peor, desde el más ignorante hasta el más inteligente, puede ser incorporado a cualquier comunidad fabril, incluso al mundo en general, si se aplican los medios necesarios. Los cuáles medios son un gran instrumento de dirección bajo el control de aquéllos que tienen influencia sobre el comportamiento del hombre»**³⁷².

En resumen, la transformación de una comunidad de campesinos alcarreños en fuerza de trabajo válida para entrar a formar parte del proceso de producción del cemento, su puesta en valor, así como su constante reproducción, puede ser planteada, como de hecho se hace, como una necesidad productiva más en el marco de la organización total del proceso productivo. Lo que es lo mismo que decir que la regulación del mercado de trabajo (determinismo social), en principio opuesta al carácter arregulacional que caracteriza el mercado, puede hacerse derivar, paradójicamente, de propia la lógica del mercado (determinismo tecnológico). La regulación puede ser una externalidad, para decirlo como gustan los economistas, y una internalidad del sistema al mismo tiempo. Veremos a continuación algunas muestras de estas posibilidades aprovechando para hacer un recorrido por la génesis del modelo de colonia industrial en Europa (a través de los casos Inglés y Español) y de Estados Unidos.

Es así como en la edad moderna, la aparición de proyectos de comunidad cerrada, están vinculados al movimiento ilustrado y filantrópico que surge como respuesta a la primera fase de industrialización en las grandes ciudades inglesas y está destinada a resolver dos tipos de problemas productivos que resultan armonizarse en uno sólo; los problemas que generaba una fuerza de trabajo incontrolada, fluctuante, frugal y violenta, y los

productivo alejado de la influencia del peligroso sindicato de "Las tres clases de vapor", que sólo recuperará su protagonismo en estos ambientes a principios del siglo XX. Véase Izard, Miquel . *Industrialización y obrerismo : Las tres clases de vapor 1869-1913* **Publicación**, Ariel, Esplugas de Llobregat [Barcelona] : 1973, 256 p.

³⁷² "Any general character, from the best to the worst, from the most ignorant to the most enlightened, may be given to any community, even to the world at large, by the application of proper means, which means are to a great extent at the command and under the control of those who have influence in the affairs of men". Robert Owen. *A new view of society: or Essays on the Principles of the formation of the Human Character and the Application of the Principle to the Practice*. 1813, Fotocopiado del original [Biblioteca Sant Michels, Glasgow] p. 25.

problemas higiénicos y las bolsas de pobreza que amenazaban la sola supervivencia de esa fuerza de trabajo³⁷³.

De este intento de reconducción del proceso de industrialización resultan, resumiendo mucho, dos tipos de fenómenos: los proyectos de utopía religiosa o racionalista vinculados al orden y el modelo de colonia fabril vinculados a la producción. Diríamos, por tanto, que en el primer caso se trata de un no lugar con vocación de aislarse del mundo cuya forma de legitimidad es la *política absoluta*. En el segundo el horizonte es la producción para el mercado, y se sostiene, por tanto, sobre una relación de política inmanente. Mientras que los primeros modelos de comunidad se fundamentan en la organización trascendente de la vida social frente al mercado, la organización de la vida y el espacio con vocación productiva se fundamenta precisamente en la inmanencia del mercado pero tomando las posibilidades de organizar socialmente el espacio de no trabajo como medio para una finalidad privada, o ampliando la relación contractual de trabajo a dichos lugares.

«No obstante, la fuerza ejemplificadora de la colonia residía no tanto en su relación inmediata con el campo circundante, sino en sus características de comunidad aislada capaz de generar una vida nueva, en su posibilidad de constituir un nuevo organismo social autónomo, ajeno al mundo de la ciudad. Al igual que en las utopías rurales de Esteban Beltrán, tan difundidas entre los campesinos andaluces desde 1907, la colonia agrícola con base en la cooperativa se presentó como dispositivo creador de un nuevo orden, como proyecto de regeneración del campo por difusión de nuevas comunidades. Evidentemente, la diferencia estaba en que la realización de la nueva sociedad y sus contenidos descansaban en bases bien distintas: frente a una utopía católica una utopía republicana; frente a una comunidad del ahorro una comunidad de la abundancia. Una sociedad jerárquica contrapuesta a una sociedad igualitaria»³⁷⁴

La colonia industrial, antes que una particularidad o patología de la normalidad; la normalidad entendida como la separación de espacios de producción y circulación -de la fábrica separada de la esfera civil-, y de la separación entre la esfera pública de la

³⁷³ Salt, dueño de Saltaire, proviene de Bradford donde tenía cinco fábricas. Owen, dueño, junto con David Dale, de New Lanark, venía de Manchester, Lever, dueño Port Sunlight, de Liverpool. Ciudades que habían sido, junto con Leeds, las más precoces e importantes de la industria manufacturera textil de la primera mitad del XIX unidas todas ellas por el canal Leeds-Liverpool construido en 1774. Bradford, conocida como "la peor ciudad del mundo" es la capital mundial de la lana a mediados del XIX acogiendo más de la mitad de la capacidad productiva Inglesa. Manchester es conocida como la *Powerhouse* de la Revolución Industrial. Ambas ciudades también fueron famosas por tener los más altos índices de mortalidad y las peores condiciones de vida del mundo, lo que les otorgó el sobrenombre de ciudades satánicas. Véanse, entre otros, *The Bradford Observer*, 13 de diciembre de 1849. Woods, Clive: *Saltaire, History and Regeneration*, Hart and Clough Ltd, Bradford, 2000., p 19-22.

³⁷⁴ Monclús y Oyón, op. cit. p 319. El citado Esteban Beltrán fue el autor de *Socialismo Agrícola. Leyenda popular. Segunda parte de Manolín*, publicada en Madrid, según los autores, entre 1907 y 1908.

relación del individuo con el Estado respecto de las relaciones de clase capital trabajo, es más bien un síntoma de estructuras más generales y profundas en las que su particularidad es la particularidad intrínseca al propio universalismo del hecho social como contrapunto del hecho económico. Una particularidad, por tanto, que tiene más de ejemplariedad que de excepcionalidad³⁷⁵.

La política absoluta propuesta por el modelo utopista de comunidad y la política inmanente propuesta por el modelo mercantilista de sociedad, parecen referir a los dos momentos, antagónicos y necesarios, constitutivos del orden social moderno: el poder constituyente y el poder constituido. El trabajo asalariado, como institución central de integración y regulación políticas y como sustancia generadora del valor que constituye la propiedad social, parece situarse en el centro mismo de estas relaciones y, por tanto, parece ser también la fuente o el precipitado de dichas ambigüedades. Detengámonos unas líneas en descubrir cómo se configuran estas relaciones en el caso español.

IV-2. Génesis del trabajo y paternalismo industrial

«En efecto, si A es distinto de B, es claro que por idéntica razón B es distinto de A. Así, pues, A y B, son recíprocamente excluyentes. Es preciso que todos los individuos se diferencien los unos de los otros. Y nada hay en ello de qué enorgullecerse, o bien, todos tendrían derecho a hacerlo. En la naturaleza, la superioridad o la inferioridad no son cuestiones de derecho sino de hecho. A saber: deviene superior quien vence a otro. Tal ventaja de hecho supone, ciertamente, más fuerza de un lado que del otro pero, volviendo a nuestro problema, ¿a quién pertenece entonces la superioridad: al cuerpo de ciudadanos o a los privilegiados?»
376

La doctrina liberal hubo de alcanzar general predicamento en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Proponía, frente a la caracterización del sistema feudal como orden articulado en torno a la *adscripción* a un territorio o a una familia, los principios de la *adquisición*: la libertad de industria y la autonomía de la voluntad como bases naturales de la sociabilidad. Si Feijoo fué una de las primeras voces que en torno a 1730 se atrevieron a despreciar el mundo de los privilegios y a exaltar la por entonces insólita

³⁷⁵ «las colonias industriales son excesivamente ejemplares como para ser otra cosa que excepciones». Gaudemar, G.P. de. *La movilización...* op. cit. p.

³⁷⁶ Son palabras del abate Sieyes, Emmanuel J. "Ensayo sobre los privilegios", publicado en *El tercer Estado y otros escritos de 1789*. Espasa Calpe, Col. Austral, Madrid, 1991, p. 118.

función social y moral del trabajo³⁷⁷, se suele identificar, sin embargo, a Carlos III, desde que en 1759 sucediera a su hermanastro en Fernando VI, como el monarca que inicia de manera decidida la reforma liberal en España, y también, como no podía ser menos, como una destacada figura del llamado *despotismo ilustrado*³⁷⁸. Junto a él, Jovellanos, es quizás el mayor referente ideológico de su tiempo.

Entre otras cosas, Jovellanos importó la idea todavía precaria de la inalienabilidad de la fuerza de trabajo, cuando afirmaba con rotundidad en su “*Informe sobre la libertad de las Artes*” de 1785 que «poner límites a este derecho [al trabajo] es defraudar **la propiedad más sagrada del hombre, la más inherente a su ser, la más necesaria a su conservación**», y que la libertad de industria era la mejor vía de traer el progreso a nuestro país, espetando a sus contemporáneos aquéllo de «**Cortemos, pues, de un golpe las cadenas que oprimen nuestra industria** y restituyámosla de una vez aquella deseada libertad en que están cifradas su propiedad y su grandeza»³⁷⁹. Ideas que, como es conocido, eran fiel reflejo de lo que estaba sucediendo con algún *adelanto* en Europa, principalmente en Francia e Inglaterra.

Turgot en 1776 en su famoso *Decreto de abolición del monopolio gremial* había

³⁷⁷ «¿Qué caso puedo y hacer de unos nobles fantasmones, que nada hacen toda la vida sino pasear por calles, abultar corrillos y comer la hacienda que les dejaron sus mayores? [...] al contrario, venero por sí mismo, o por su propio mérito, a aquel que sirve últimamente a la república, sea ilustre o humilde su nacimiento; y así mismo venero aquella ocupación que la sirve, graduando el parecido por su mayor o menor utilidad, sin atender a si los hombres la tienen por alta o baja, brillante u oscura» [en Feijoo, Benito. *Honra y provecho de la agricultura*, 14 de abril de 1739 en Feijoo, Benito. *Antología*, Orbis, Barcelona, 1995, 155 pp. Véase también Feijoo, Benito: *Sobre los varios sistemas establecidos en el mundo para socorrer y extinguir a los mendigos o disminuir considerablemente su numero* Biblioteca de la " Real Sociedad Económica de Amigos del País " de València Manuscrit C-33 VI memorias n 4.3, València 1800, p. 61

³⁷⁸ El primer periodo hasta el motín de 1766, estuvo presidido por el italiano Esquilache, posteriormente, en la dirección del Estado, se sucedieron Aranda, Grimaldi, Floridablanca y Campomanes, todos conocidos reformadores liberales. Como es sabido este programa de reformas sociales, políticas y económicas, lesionaba los intereses de la oligarquía aristocrática y religiosa, alentando el famoso motín. Al año siguiente, en 1767, se decretó la expulsión de los jesuitas y la limitación de los controles inquisitoriales. En política agraria promovió el reparto de tierras comunales, medidas para la división de latifundios, regulación de los arrendamientos rústicos, disposiciones contra los privilegios de la Mesta, nuevas colonizaciones (como la de Sierra Morena), que constituyeron los primeros intentos de reforma agraria. En política industrial: finalización de los sistemas gremiales, protección de la industria privada, incremento de las manufacturas reales. En política comercial: supresión de aduanas interiores, liberación del comercio de granos (1765), del comercio con América (1778), fundación de las Juntas de Comercio, la Sociedad Económica de Amigos del País, etc. En obras públicas: construcción del pantano de la Loja, del puerto de San Carlos de la Rápita, mejora de la red de rutas. En hacienda: unificación del sistema monetario, se crean los valores reales, el primer papel moneda y la primera banca estatal (Banco de San Carlos, 1782).

³⁷⁹ Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, dado en 29 de noviembre de 1785, en el expediente promovido en la junta general de Comercio y Moneda, sobre la libertad de las artes.*- Palma, Felipe Guasp, 1821.- 32 págs. p 10 y 11.

formalizado este gran descubrimiento del siglo de forma muy parecida: «Dios, al dar al hombre necesidades, al hacerse necesario recurrir a su trabajo, ha **hecho del derecho de trabajar la propiedad de este hombre, y esta propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas**», sellando así el pasaporte que permitiría al individuo disponer de determinados derechos universales por una suerte cadena de *filiación* natural con la esencia universal del Hombre. Es decir, al margen de sus derechos históricos y adscripciones particulares emanados de las cadenas de *alianza* características del feudalismo.

Esta nueva concepción del trabajo como medio de integración social será oficialmente reconocida en España en la Real resolución del 18 de Marzo de 1783 de Carlos III de *Habilitacion para obtener empleos de República los que exercen artes y oficios, con declaracion de ser estos honestos y honrados*:³⁸⁰ Mas tarde, Carlos IV por Real Orden de 4 de Septiembre de 1803 habla directamente de las prerrogativas de la nobleza «que por haberse declarado en esta cédula de 18 de marzo de 83 honrados todos los oficios mecánicos, no sirve ya de impedimento su ejercicio para condecorarse con qualquiera hábito Militar» y se previno que «la verdadera inteligencia de dicha cédula es, que solo la ociosidad, la vagancia y el delito causan la vileza; y que ningun ofixio dexa de ser bueno, como que no ofende á las costumbres ni al Estado, antes bien fomenta uno y

³⁸⁰ «Declaro, que no solo el oficio de curtidor, sino tambien los demas artes y oficios de herrero, sastre zapatero, carpintero y otros á este modo son honestos y honrados: que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los exerce; ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la República en que esten avecindados los artesanos ó menestrales que los exerciten; y que tampoco han de perjudicar las artes y oficios para el goce y prerrogativas de la hidalguía [...] aunque los exercieren pos sus mismas personas; siendo exceptuados de esta regla los artistas ó menestrales, ó sus hijos que abandonaren su oficio ó el de su padres, y no se dedicaren á otro, ó á qualesquiera arte ó profesion con aplicacion ó aprovechamiento, aunque el abandono sea por causa de riqueza y abundancia; pues en tal caso, viviendo ociosos y sin destino, quiero, les obsten los oficios y estatutos como hasta el presente: en inteligencia de que el mi consejo, quando hallare que en tres generaciones de padre, hijo y nieto ha exercitado y sigue exercitando una familia el comercio ó las fábricas con adelantamientos notables y de utilidad al Estado, me propondrá, segun le he prevenido, la distincion que podrá concederse al que se supiere y justificare ser director ó cabeza de la tal familia que promueve y conserva su aplicacion, sin exceptuar la concesion ó privilegio de nobleza, si le considerase acreedor por la calidad de los adelantamientos del comercio ó fábricas. Y mando, se observe inviolablemente esta mi Real resolucion, sin embargo de lo dispuesto en las leyes [...] que tratan de los oficios baxos, viles y mecánicos, y todas las demas que hablen de este punto, aunque aquí no se especifiquen; pues las derogo y anulo en quanto traten y se opongan á lo referido, y quiero, que en esta parte queden sin ningun efecto, como tambien qualesquiera otras opiniones, sentencias, estatutos, usos, costumbres, y quanto sea en contrario». Las Leyes a las que se refiere son la 2 y del Tít. I Lib 6 de la *Recopilación* de 1775, las citadas leyes donde se previno «que los caballeros para gozar de la caballería no vivan en oficios baxos de sastres, pellejeros, carpinteros, pedreros, herreos, tundidores, barberos, especieros, regatones ni zapateros, ni usen de otros soficios baxos y viles». Las dos recopilaciones las hemos consultado en la reproducción facsímil de la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Boletín Oficial del Estado, *Novísima recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros, mandada formar por el Señor Don Carlos IV* [1805] Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975.

otro»³⁸¹.

De éste modo la libertad de *industria, comercio y trabajo*, fue saludada por el imaginario de la ilustración, en palabras de V. Foronda [1787], como «la estrella polar que nunca deberá perderse de vista»³⁸². El nuevo mundo de relaciones sociales define la libertad como negación del pasado representado por la relación feudal en el campo y por la Gilda, o el gremio, en la ciudad-estado. El gremio es «contra la libertad» por que «la exclusión de los artífices más hábiles fomenta la ignorancia, la vanidad y la desidia de los Gremios y pone al público en la necesidad de tener que servirse de operarios que por favor o dinero han llegado a ser maestros sin tener la habilidad competente»³⁸³.

Pero no bastaba una definición negativa de la libertad. Se necesitaba algún tipo de positividad más allá de la tautología que suponía el situar la libertad como resultado de la no libertad. El mundo ilustrado de Jovellanos no sólo expone de manera racional los inconvenientes de la tradición como norma social *preestablecida*, sino que debe conjurar definitivamente los miedos y descubrir las virtudes del aparente desorden que amenazaba esta ruptura; o dicho de otra manera; la posibilidad de *establecer* normas *preestablecidas* desde la propia ausencia de normas y dotar a estas normas de algún tipo

³⁸¹ Bien es cierto que de momento se imponen ciertas cláusulas a dichas libertades: «sin que por esto se les hubiese querido elevar al último grado de honor, ó igualarlos á las ocupaciones ó empleos superiores, ni constituir, aun entre los mismos oficios mecánicos, una igualdad que seria quimérica por la diversidad de objetos y utilidades». Nota al pie de la *Novísima Recopilación* en la ley que hemos reproducido del 18 de Marzo. Libro VIII. Título XXIII, Ley VIII, pág 183.

³⁸² La *promoción de la industria y las artes* se comienzan a materializar, por ejemplo, en la creación de numerosas escuelas y talleres oficiales al amparo de las Sociedades Económicas de Amigos del País, alentadas por Campomanes durante el reinado de Carlos III. En estos centros se daba ocupación a las clases *más desfavorecidas*, a modo de las *poor houses* inglesas, a cambio del aprendizaje de distintos oficios, y aprovechando también para divulgar los distintos *avances* tecnológicos provenientes de Francia, Inglaterra u Holanda. En Castilla La Mancha funcionaban seis de estas sociedades en Toledo, tres en Cuenca, Ciudad Real y Albacete y una en Guadalajara. Por su parte el Cardenal Lorenzana dedicó su obra a "recoger" pobres y "cobijarlos" en las Reales Casas de Caridad de Toledo y Ciudad Real para enseñarles la fabricación de paños, o la de Talavera que proporcionó mano de obra a la Real Fábrica de seda. Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria de Castilla La Mancha". *Revista de Arquitectura Industrial* nº 10. Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla La Mancha. Ciudad Real. 1995.p 46

³⁸³ Ward, *Proyecto económico. En que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*, 1762. La cita está tomada de Borrajo Dacruz, Efrén. *Introducción al Derecho del trabajo* 9ª ed. Tecnos, Madrid, 1996. Prólogo a la séptima edición. pág 69. La figura de Bernard Ward además fue crucial en la integración del problema de la pobreza al proyecto liberal. En este proyecto, sugiere Ward, con el propósito de integrar a los pobres en la sociedad a través del trabajo, un programa general basado en tres puntos: encauzar la caridad, procurar el mantenimiento asistencial de los pobres inútiles y facilitar una ocupación a los válidos y desempleados, y crear la *Hermandad de la Obra Pía* bajo la protección del monarca, encargada de coordinar esas actuaciones. Para ello, y como medida operativa, ya propone, revelando su claro espíritu proyectista e ilustrado, la necesidad de realizar una encuesta oficial.

de permanencia en el tiempo, dada la ausencia de temporalidad que caracteriza la ausencia de normas preestablecidas³⁸⁴.

El problema de la libertad adquiriría inmediatamente una dimensión *temporal*. Establecida la *libertas*, el orden social se logrará por la armonización espontánea de las acciones y proyectos individuales movidos por el interés personal. Según el “*Informe sobre la ley agraria de 1795*: «dejar que el interés personal siga su acción y buscar en él el estímulo que neciamente se espera de las leyes y reglamentos». La norma que instauraba este sistema, consistía en la prohibición de cualquier tipo de coacción sobre el interés personal, es decir, prohibía cualquier tipo de norma. Veamos:

«La agricultura se halla en una natural tendencia hacia su perfección: que las leyes sólo pueden favorecer animando esta tendencia» puesto que «las causas del atraso están por las mayor parte en las leyes mismas [...] el favor de las leyes no estriba tanto en presentarle estímulos, como en renovar los estorbos que retardan su progreso: en una palabra, que el único fin de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que pueden obstruir ó entorpecer su acción y movimiento [...] aquella lucha de intereses establece naturalmente un equilibrio que jamás podrían alcanzar las leyes. [...] Las leyes por tanto] deben reducirse a proteger el interés particular de sus agentes [...] proteger este interés es remover los estorbos que se oponen a la tendencia y movimiento natural de su acción».³⁸⁵

Sin embargo, y de otra parte, este dejar a la naturaleza que sea como necesariamente

³⁸⁴ Configuración que encontramos claramente plasmada en el influyente *Ensayo sobre los privilegios* de Sieyes de 1789: «*Fuera del ámbito regulado por la ley todo es libre: lo que no está garantizado a nadie, por ley, pertenece a todos*. Sin embargo, deplorable efecto de una tan larga servidumbre de las conciencias, el pueblo, lejos de reconocer su verdadera posición social, lejos de percibirse dueño del poder de revocación de las leyes injustas, ha dado en creer que no posee sino los derechos previamente reconocidos por las leyes, fueren éstas justas o injustas. Así, el pueblo parece ignorar que la libertad y la propiedad son anteriores a todo; que los hombres, al asociarse, no han tenido otro objetivo que poner sus derechos al abrigo de los malvados y dedicarse, al amparo de una tal seguridad, al libre, amplio y fecundo desarrollo de sus facultades morales y físicas; que, de este modo, su propiedad, acrecentada por todo lo que la nueva industria ha podido añadir, les pertenece por derecho propio y no puede ser considerada en absoluto como concesión de un poder ajeno; que la autoridad tutelar del Estado se halla establecida por el pueblo mismo, **no para concederle lo que ya le pertenece sino para protegerlo; que, en fin, cada ciudadano, indistintamente, posee un derecho inalienable, no a lo que la ley permite, pues la ley nada tiene que permitir, sino a todo lo que ésta no proscriba**» Sieyes, Enmanuel J, Op. cit., p 110-111.

Si recordamos algunos agumentos de Jovellanos en su Informe sobre la ley agraria, podemos descubrir ciertos paralelismos. Para Jovellanos la privatización de la tierra no es una acción política reguladora o positiva, sino desreguladora o negativa. Romper las cadenas evoca la eliminación de prerrogativas humanas, que por tradición o privilegio, como es el caso de la Mesta (objeto de sus ataques más duros), limitan o desnaturalizan cierta cualidad ontológica del hombre como es el derecho a la propiedad privada. Esta es «la razón mas clara para la derogación de semejante abuso; un principio de justicia natural y de derecho social, *anterior a toda ley y a toda costumbre*, y superior a una y otra, clama contra tan vergonzosa violación de la propiedad individual». Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria...* [1795], op. cit. p 15.

³⁸⁵ *Ibíd.* pág. 10.

debe ser -o autorregulación-, al margen de la licencia concedida al proceso transicional de su puesta en práctica, no dejaba de contradecir la evidencia de una intervención positiva para su puesta en funcionamiento. Dicho de otra manera, en el marco de este nuevo mundo de pulcra racionalidad emergía una recurrente contradicción difícil de salvar: si lo que se designa como natural, un sistema de libre concurrencia autorregulado, fuera realmente natural, no habría que producirlo.

Descubrimos en el argumento liberal una suerte de mutua interdependencia entre la libertad como negación de lo que se es -ya se es-, representada por la norma y la tradición, (libertad como ausencia de obligación, o libertad negativa), y la libertad, como libertad positiva, o sea, libertad para darse normas y crear tradición. De modo que la libertad se significa, de una parte, en la lógica temporal del presente constituyente, creador de normas, respecto del pasado constituido, pero al mismo tiempo se significa en la lógica intemporal del libre albedrío frente a la norma³⁸⁶.

El problema entonces, como podemos sustraer de su primer planteamiento en la teoría Hobbesiana es si de *la libertad puede nacer la no libertad*; que es la manera de resolver si es posible pensar que la naturaleza puede intervenir artificialmente sobre la naturaleza; si la naturaleza puede cambiar la naturaleza o puede fundar la naturaleza, siendo éste un *artificio natural*. En otras palabras, si el individuo, *pedazo de naturaleza*, puede autodeterminarse como algo natural (o social), siendo esta autodeterminación resultado de un individuo autodeterminado³⁸⁷.

El aunamiento entre la teoría liberal y la posibilidad de intervención técnica en el contrato entre hombres libres deviene de una transformación fundamental en la manera de conceptualizar la naturaleza de la acción libre de ataduras: desde el principio de

³⁸⁶ Si «por libertad se entiende la ausencia de impedimentos externos» p106. es a partir del comentario de este principio como se reincorpora la posibilidad de que los haya: «impedimentos que con frecuencia reducen parte del poder que un hombre tiene de hacer lo que pueda destruir su vida o privarle de los medios de conservarla». «del uso del término libre albedrío no puede inferirse libertad de la voluntad, deseo o inclinación, sino libertad del hombre, la cual consiste en que no encuentra obstáculo para hacer lo que tiene voluntad, deseo o inclinación de llevar a cabo [...] libertad y temor son coherentes [...] libertad y necesidad son coherentes [...] las acciones de los hombres, como proceden de la voluntad, proceden de la libertad, e incluso como cada acto de la voluntad humana y cada deseo e inclinación proceden de alguna suma, y ésta de otra, en una continua cadena cuyo primer eslabón se halla en la mano de Dios, la primera de todas las causas, proceden de la necesidad» Hobbes, *El Leviatán...* op. cit. p. 172

³⁸⁷ «La Naturaleza (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el arte del hombre, que éste puede crear un animal artificial» «la materia de que consta y el artífice, ambas cosas son el hombre» Hobbes, *El Leviatán...*, op. cit. p.3

moción Hobbesiano y la necesidad del Leviatán como fuente de ordenabilidad, al orden autorregulado que constituye la *pasión compensadora* que encontramos en Smith o Mandeville, a, por último, el principio de razonabilidad o interés -capacidad reflexiva de control de las propias pasiones) del ciudadano del Estado Social de Derecho. El interés es, de éste modo, «el dominio de la pasión, que abandonada a sí misma, ni el freno de la moral y de la educación alienta con toda la violencia a que es capaz, las más bajas necesidades orgánicas». La destructiva pasión y la ineficaz razón, que hasta entonces (s. XVII) habían formado parte de dos mundos enfrentados, se integran en la salida ecléctica y hacia adelante de este interés «como la pasión del amor, así mismo elevada y sostenida por la razón, y como la razón dotada de dirección y de fuerza por esta pasión»³⁸⁸.

El ascetismo evoca la consciencia y el deseo de una sociedad ordenada por todos los deseos (en la que también están ya los propios) *-dar a cada uno según sus capacidades-*. O, lo que es lo mismo y lo contrario, del deseo de una sociedad ordenada por el control de todos los deseos, en la que todos los deseos (ya realizados en algún lugar) constituyen la base del control, *-dar a cada uno según sus necesidades-*. El mercado es un derivado de la primera proposición y el Estado un derivado de la segunda. De tal modo que, enfrentados en la superficie (Estado vs. mercado), el mercado es una cara del Estado y a la inversa.

De tal forma que se deberá producir este desplazamiento dentro del duplicado individuo-sociabilidad, desde el individualismo liberal -el derecho a ganarse la vida- hacia el beneficio individual mediado por la propiedad social -el derecho a ganarse la vida por el trabajo- el trabajo asalariado como responsabilidad moral económicamente necesaria. Las leyes de la sociabilidad, ya sean estas buenas o malas para el hombre, originándose en él lo trascienden. Son "necesarias", trascendentes, pero son humanas, "artificiales" o inmanentes. El descubrimiento de "lo social" fue de crucial relevancia para resolver este entuerto. El descubrimiento de las leyes de la sociabilidad hace necesaria (no artificial) la creación artificial -una nueva ley- de dejarse llevar en la masa social -el mercado actúa por mí-, y la necesidad artificial de dejarse llevar se transforma en la perversión de las leyes de la sociabilidad -yo soy el mercado-. Nacerá así a finales del siglo XX, y dicho muy de pasada, la preocupación por la psicología de las masas y

³⁸⁸ Hirschman, A. *Las pasiones y los intereses. argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*. F.C.E. México. 1978 [las citas en las págs 49 y 55]

el sujeto reflexivo. La disponibilidad es tanto un retiro de la voluntad, como la voluntad de retirarse³⁸⁹.

IV-2-A. LOS DOS CUERPOS DEL REY

Si tomamos como ejemplo la Constitución de las Cortes de 1812, hito clave en la introducción de las ideas liberales en España, podemos descubrir sin mucho esfuerzo el rastro de las contradicciones anteriormente expuestas. En el capítulo I DEL TÍTULO I Art. I, leemos «La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios» [Art. II] «La nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. [Art. III] «La soberanía reside esencialmente en la nación, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales» [Art. 4] «La nación está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen». El Capítulo VII del Título III declara en el art. 131 que las *facultades de las cortes* son «proponer y decretar las leyes, é interpretarlas y derogarlas en caso necesario [...] y el Rey debe jurar ante ellas».

Hasta aquí el Rey aparece supeditado a la voluntad popular representada en las cortes. Por el contrario, en el Capítulo VIII *De la formación de las leyes , y de la sanción real*: el Art. 142 se dice que «el Rey tiene la sanción de las leyes» y la capacidad para devolverlas a las cortes. Así mismo el siguiente capítulo habla de la capacidad del Rey para *promulgar leyes* y, el Capítulo I habla *De la inviolabilidad del Rey y de su autoridad*, en el Título IV dice en el artículo 168 que «la persona del Rey es sagrada é

³⁸⁹ «El optimismo naturalista del pasado siglo [s. XIX] y principios del presente había esparcido por todas partes la idea de un orden universal, dispuesto expresamente para la felicidad del hombre. Los pensadores no veían por todas partes sino venturas y armonías. Los males, las miserias y los dolores eran causados por el dolor humano [...] se ha visto cómo la naturaleza derrama indiferente el placer y el dolor, según leyes inflexibles y necesarias; cómo derrocha la vida sin tasa [...] El gobierno de las sociedades, su mejoramiento, su progreso, obedecen así mismo a leyes de evolución, á condiciones externas fatales que reducen considerablemente la parte de determinación racional, consciente y libre. La ilusión lisonjera que transportaba a nuestros abuelos con la esperanza de la dicha humana realizada mediante una ú otra constitución social o política, es ahora patrimonio de la plebe indocta o de hombres apasionados y ambiciosos. Las más profundas deficiencias de la vida social han sido o son condiciones mismas de su existencia. La ley, por excelencia, del orden natural, es la desigualdad. La planta vigorosa atrae todos los jugos y priva de alimento a las más débiles [...] las ideas de fraternidad y de igualdad, los objetivos de amor y de justicia, son atributos del hombre, hijos de nuestro espíritu, algo que en cierto modo pudiera llamarse artificial, aunque mil veces más noble y superior que todas las grandezas naturales [...] son realmente, una corrección reflexiva y voluntaria á las leyes generales de la naturaleza» Sanz y Escartín *El individuo...*[1900] op. cit. pág 251-252.

inviolable, y no está sujeta á responsabilidad» y el 170 que «la potestad de hacer ejecutar las leyes reside exclusivamente en el Rey, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior, y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y a las leyes»³⁹⁰.

La borrosa figura del Rey en la transición a la república de los hombres libres es, paradójicamente, fundamental en el constitucionalismo moderno. Es decir que se conservan, bajo otras denominaciones, los dos cuerpos que se le atribuían en la etapa feudal al Monarca; el Rey ángel y el Rey hombre³⁹¹.

En la representación del orden en el estado absolutista aquéllos dos cuerpos se identificaban con dos temporalidades diferentes estrechamente intrincadas: el tiempo del *aevum* en el que habitan los ángeles asegura la permanencia del Rey -dota de continuidad-, a la coyunturalidad, discontinuidad o *finitud* de la vida y muerte de los hombres. Y cerrando, o conteniendo, ambas temporalidades aparecía la figura atemporal y universal de Dios, en un tiempo de *aeternitas*, de la que el rey, en tanto que ángel al lado de Dios, era representante en la tierra; al tiempo que hombre al lado de los demás hombres.

En el Estado de derecho el origen de las normas que determinan el modo de ejercer la soberanía, o las normas para generar normas, deben, y no pueden, nacer de la soberanía misma³⁹². No pueden porque deben nacer también de derechos universales naturales previos a la historia. El Leviatán puro representante unitario de los que están dentro, "otorga" o censura la constitución generada por las cortes constituyentes, es decir; es anterior a su posibilidad; al tiempo que es censurado por las cortes soberanas cuando

³⁹⁰ «¿Se ha apoderado el soberano del oro y de la plata para hacer de ellos agentes universales de cambio mediante la impresión en ellos de su sello real [esta es la propuesta de Proudhon], o tales agentes universales de cambio han sido, más bien, los que se han apoderado del soberano forzándole a imprimirles su sello y a otorgarles una consagración política?». Esta última es la propuesta de Marx en su discusión con Proudhon en Marx, Karl. *Miseria...* op. cit. p. 129. Lo que nos interesa aquí, claro está, son los términos en los que se establece la dicotomía.

³⁹¹ Kantorowicz Ernst H. *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología medieval*. Alianza, Madrid, 1985. 529 pp.

³⁹² «La constitución no es entre nosotros, sino una ley como otra cualquiera, que puede interpretarse y aun modificarse por otra ley, porque ninguno más que los atributos de las leyes ordinarias tiene la que hoy es Constitución del Estado.» Cánovas del Castillo, citado en Tomás Villarrolla, Joaquín: *Breve historia del constitucionalismo español*. CEC, Madrid, 1981, pág 106. Sobre la importancia de esta contradicción radical en el constitucionalismo moderno véase el estudio de Negri, Antonio, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Ed. Libertarias/Proudhufi. 1994. Madrid. En el capítulo 1º: "Poder constituyente: el concepto de una crisis". pp 15—53, se ocupa especialmente de esta reflexión.

ocupa su lugar de persona (cuerpo de personas) al lado de las demás personas, censura y reconoce la identidad y la capacidad de las personas que integra³⁹³.

Por esto, una vez integrado el problema de la soberanía en el hombre capaz de gobernarse así mismo en el ámbito del *Cuerpo Político*, el mismo Hobbes observa una estructura similar en el de la *Persona individual*. La acción individual, la autonomía de la voluntad, se concibe como el momento imposible en el que la *autoridad* -la justicia- censura la *autoría* de la acción y ésta somete a la *actuación*, pero la autorización es en sí misma una forma de acción que debe ser autorizada³⁹⁴.

El esfuerzo denodado del historiador por descubrir una historia verdadera del origen natural de los derechos, separar los muertos de los vivos, se ve truncado, asumiendo una forma circular, por la difícil delimitación de lo que es pasado y lo que es presente. Los derechos no son justos por ser libres de manera absoluta sino por pertenecer a quienes los soportan, es decir, cuando hay algún tipo de continuidad entre quienes los promulgan y quienes los obedecen³⁹⁵ [De allí que Sieyes, como otros teóricos del pacto

³⁹³ «Una multitud de hombres se convierte en una persona cuando está representada por un hombre o una persona, de tal modo que ésta puede actuar con el consentimiento de cada uno de los que integran esta multitud en particular. Es, en efecto, la unidad del representante, no la unidad de los representados lo que hace la persona UNA, y es el representante quien sustenta la persona, pero una sola persona; y la unidad no puede comprenderse de otro modo en la multitud. Y como unidad naturalmente no es uno sino muchos, no puede ser considerada como uno, sino como varios autores de cada cosa que su representante dice o hace en su nombre», Hobbes, *El Leviatán...*, op. cit p. 135. En la portada de la primera edición del *Leviatán* se puede apreciar el grabado del cuerpo de un rey coronado formado de múltiples cabezas que metafóricamente revela estas ideas.

³⁹⁴ *Ibíd*, en especial "Actores personas y cosas personificadas" pp. 169-174.

³⁹⁵ Más cerca de nosotros «Heteronomía y autonomía no son, pues, dos mundos aislados. Cada uno de ellos vive y se mantiene en relación constante con el otro porque, en definitiva, integran el conjunto superior de la vida jurídica de una sociedad. En ella ni la formulación de las normas puede entregarse sin anarquía en forma total a la voluntad individual, ni el laboratorio legislativo estatal puede producir todos los productos necesarios para la vida de relación de cada individuo, tanto por la imposibilidad material de un casuismo sin límites, como por la necesidad de que el Derecho sea un producto útil; para serlo ha de responder a una base al mismo tiempo real y práctica que se manifiesta en el deseo, la necesidad y la acción cotidiana de cada persona. La necesaria base dogmática del Derecho resulta de un intercambio de la ideología social que espontáneamente se manifiesta y la expresamente puesta de relieve, defendida u obligatoriamente establecida por los gobernantes. El proceso normativo general no puede olvidar ni la necesidad de que la conducta humana se ordene de un modo armónico, racional, ni tampoco el resultado institucional de la dicha conducta que crea en unos casos la regla misma y en otros la inspira. Creemos, pues que queda claro el principio esencial de que la **regulación legal y la autonomía de la voluntad** no constituyen dos sistemas tipo y opuestos de generación jurídica, sino complementarios siempre presentes y conjuntamente en acción en cualquier momento histórico de cualquier país determinado, coexisten como dos plaquetas móviles y elásticas que entre ambas cubrieran un regla, cambiando la extensión de cada una de unas épocas a otras, el milimetrado de la regla acusará en cada momento el mayor dominio de la autonomía o la heteronomía, pero jamás podrá, sin que la regla se rompa, ocupar sus cien divisiones uno solo de dichos sistemas» Bayon Chacon, Gaspar. *La autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo. Limitaciones a la libertad contractual en el derecho histórico español*. Tecnos. Madrid. 1955. pág 13

social, buscaran una relación de pertenencia, natural, prehistórica, previa su pérdida histórica en el advenimiento de las sociedades estamentales]. Dicho de otra manera, un derecho es legítimo cuando se produce el momento imposible de que «el individuo autónomo se asigna a sí mismo el deber incondicional de obedecer las leyes universales que se impone a sí mismo voluntariamente» según Kant³⁹⁶, o como antes simplificó Hobbes, cuando «el hombre no obedezca a otras leyes que a las de su propia razón»³⁹⁷. Pero esta relación de pertenencia no es sino la marca de la justicia y de la libertad en términos absolutos.

En el caso de la articulación de la libertad se descubren los problemas del economista clásico para determinar el merecimiento o reconocimiento social de la propiedad individual -en principio un derecho universal- en los términos de la racionalidad de su uso. Esta racionalidad o merecimiento se asegura con la obligación de poner la propiedad en el mercado para contrastar esos derechos adquiridos³⁹⁸.

Por ejemplo, la desamortización, que no es sino la expropiación de la propiedad (disolución de la norma histórica -acumulación- o social -privilegio-), señala la propiedad justo como aquello que permite acceder libremente al mercado.

La posibilidad de que la desamortización se haya presentado como un intento por parte de la emergente burguesía ilustrada de desplazar a la aristocracia en el poder económico y social, amparándose en que los derechos y las reglamentaciones estamentales

³⁹⁶ «En otras palabras, el hombre no descubrió su verdadero interés, no se sometió libremente a leyes que le garantizaran su propia libertad y la libertad del todo. El nuevo Estado creado por la Revolución sólo alteró la forma externa del mundo objetivo, convirtiéndole en un medio para el sujeto, pero no alcanzó la libertad esencial del sujeto. La consecución de esta libertad se efectúa en la transición de la era de la Revolución francesa a la era de la cultura alemana idealista. La realización de la verdadera libertad es, pues, transferida del plano de la historia al dominio interno del espíritu[...] este nuevo dominio fue un descubrimiento del idealismo ético Kantiano. **En este idealismo ético, el individuo autónomo se asigna a sí mismo el deber incondicional de obedecer las leyes universales que se impone a sí mismo voluntariamente**». Marcuse, Herbert. *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Alianza Editorial, Madrid, 7ª ed 1983. P. 98.

³⁹⁷ Ello contrasta, en principio radicalmente, con la concepción de la ley que se tenía en el Antiguo Régimen. «La ley ama y enseña las cosas que son de Dios; y es fuente y enseñanza y maestra de derecho y de justicia, y ordenamiento de buenas costumbres, y guiamiento del Pueblo y de su vida; y su efecto es mandar, vedar, punir y castigar» [Novísima recopilación. 1775. Título II. Ley I. *Calidades de las leyes, y sus efectos*, (Proveniente de la Recopilación de 1567. Lib. I del Fuero Real)]

«La razón que nos movió á hacer leyes fue, porque por ellas la maldad de los hombres sea refrendada, y la vida de los buenos sea segura, y por miedo de la pena los malos se excusen de hacer mal» [Novísima Recopilación. Título II Ley II *Razon y fin por que se establecieron las leyes*, (Proveniente de la recopilación de 1567 Lib. II del Fuero Real).

impedían la libre competencia en el acceso a la tierra y el aprovechamiento racional de los recursos³⁹⁹, dice mucho de la aparición del propio concepto de burguesía; definida como opuesta a la aristocracia y a la común fuerza de trabajo; como una clase con determinados derechos particulares. Derechos adquiridos, en principio opuestos a la igualdad de derechos, pero derechos distintos a los derechos adscritos; derechos merecidos; en constante transformación; en constante desamortización, etc. Es decir, derechos en la forma más ambigua que se pueda imaginar.

La institución del trabajo -empleo y actividad-, se situaba, por tanto, en el centro mismo de estas relaciones. El trabajo, repetimos, como propiedad universal, que sin embargo no es exactamente propiedad en la medida en que no asegura sino la necesidad de ponerla en movimiento. En éste sentido es una propiedad constantemente desamortizable. Sin embargo del conjunto de operativos desreguladores que protagonizan la etapa inicial de desregulación de la estructura gremial, no se deriva todavía la idea del trabajo como relación social central articuladora de la sociabilidad y medio de autorrealización personal. Dicho de otra manera, la libertad de trabajo, eliminar apoyos y romper cadenas, como nos ha enseñado Robert Castel no es todavía *derecho a la subsistencia por el trabajo*⁴⁰⁰, necesita de alguna transformación más en la formulación teórica del nuevo orden social.

Porque trabajo, y esto aparece muy claramente en las primeras contradicciones que plantea la Economía Política smithiana, podía ser todo lo que no fuera *ociosidad, mendicidad y trabajo servil*. Y porque, tal y como se verá en los códigos de principios del siglo XIX, al legalizar *la libertad de la propiedad* se legalizó también la *libertad de trabajo*; el trabajo esclavo y el trabajo servil habían quedado abolidos y en lugar del *status*, el *contractus* pasó a ser título jurídico del régimen laboral⁴⁰¹, pero ello no aseguraba -o más bien dejaba un vacío que habría de ser llenado más tarde- la

³⁹⁸ «Todos son libres e iguales ante la ley a condición de que todos sean y se hagan burgueses, cosa que la ley permite y prohíbe a la vez» Poulantzas, Nikos. *Estado, Poder y Socialismo* Ed. Siglo XXI España. Madrid. 1980. pág 107

³⁹⁹ Los dos grandes temas que se debatían en los círculos ilustrados y en las cortes tras la constitución de Cádiz: la propiedad agraria y los mayorazgos, tenían como principal sostén la escasa rentabilidad que se sacaba de dichas tierras, a las primeras por el carácter privilegiado de sus propietarios, libres de todo tipo de tributación en favor de la hacienda real, y a las segundas por favorecer la formación de tierras vinculadas a la holganza. Sevilla Guzmán, Eduardo. *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología del campesinado*, Península, Barcelona, 1979 [1a. ed.] 332 pp. pág 57.

⁴⁰⁰ Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del alariado*. Paidós, Barcelona, 1997.

⁴⁰¹ Borrajo Dacruz, Efrén. op. cit pág 75

obligación y el derecho de trabajar como el principal medio de ganarse la vida en sociedad -el medio originario, inalienable y universal, de acceso a la propiedad, con el que todo hombre viene al mundo-, toda vez que la sustitución de la adscripción por la adquisición eliminaba todo otro medio que no fuera originado en el esfuerzo personal, pero no aseguraba ni imponía el derecho al trabajo; el derecho a poder convertir esa *fuerza* original en una *fuerza* realizada o efectiva⁴⁰².

De modo que lo que se consideraba como una actividad humana transhistórica del hombre sobre la naturaleza para *satisfacer* sus *necesidades*, al reconocerse como natural se torna artificial; ya no se trabaja para satisfacer necesidades, sino que se trabaja porque esa es la naturaleza del hombre; la misma naturaleza transhistórica es también una naturaleza social. Los hombres tienen deseos comparables y cambian, pero pueden cambiar y ordenar estos cambios porque están sometidos al trabajo, "al tiempo y a la gran fatalidad externa"⁴⁰³.

La revisión de los principios liberales iniciada por Ricardo entre el trabajo como mera *transformación* de valor o como *creación* de valor se sitúa en el corazón mismo de esta problemática. Por eso la podremos encontrar tanto en el propio Marx, como en posturas tan alejadas del marxismo como la famosa carta encíclica *Rerum Novarum* de Leon XIII del 15 de Mayo de 1891⁴⁰⁴. Transformación permite hablar de gasto y reposición,

⁴⁰² Antonio Martín Valverde define así esa situación «En resumidas cuentas, lo que diferencia la regulación del trabajo por cuenta ajena en el liberalismo inicial y en la época actual de la legislación y el derecho del trabajo es la consideración jurídica del trabajo como objeto de tráfico o recurso productivo que una y otra realizan. Para el liberalismo inicial, el trabajo humano podrá ser acreedor de una alta valoración social, pero no necesita un trato jurídico distinto del que se dispensa a los otros bienes de mercado. De acuerdo con los presupuestos ideológicos de la legislación y el derecho del trabajo, en cambio, esta equiparación del trabajo humano a las demás mercancías o recursos conduce a situaciones de injusticia y de intranquilidad sociales que es necesario corregir. Ello se consigue, bien dispensando una protección particular a los intereses de los trabajadores a través de la tutela pública, bien consintiendo una protección particular a los intereses de los trabajadores a través de la tutela pública, bien consintiendo a los mismos la utilización de determinados medios de autodefensa colectiva, bien combinando protección legal y autodefensa colectiva en distintas proporciones». Martín Valverde, Antonio; Palomeque López, Manuel C.; Pérez Espinosa, Fernando; Valdés Dal—Ré, Fernando; Casas Bahamonde, M^a Emilia y García Murcia, Joaquín. *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1987. Estudio preliminar. pág XIX.

⁴⁰³ Foucault, Jean Michel, *Las palabras...* op. cit. p. 221, la afirmación de Foucault no es tan exagerada como pareciera en un principio como constatamos en estas afirmaciones de Sanz y Escartín[1900], op. cit. pág 151. «hay que pagar tributo a la imperfección y al dolor inherentes a todo lo que es vida; Tributo social de sufrimiento».

⁴⁰⁴ «Cuando el hombre aplica su habilidad intelectual y sus fuerzas corporales a procurarse los bienes de la naturaleza, por este mismo hecho se adjudica así aquella parte de la naturaleza corpórea que él mismo cultivó [...] las necesidades de cada hombre se repiten de manera constante, de modo que satisfechas hoy, exigen nuevas cosas para mañana [...] igual que los efectos siguen a la causa que los produce, es justo que el fruto del trabajo sea de aquellos que pusieron el trabajo» *ibíd*, p. 7.

concebir un sistema de equivalencias y una ley universal que las rige, pero impide hablar del gasto en la transformación (el famoso motor inmóvil originario). La capacidad de trabajo, pura potencia de creación de valor, para realizarse, para crear valor necesita de los medios de producción, -el trabajo crea valor pero no es valor-. Los medios de producción deben (retribución al capital), y no pueden (el capital no crea valor), tener costes. Algunas veces dirán que tienen el valor del trabajo incorporado a su producción, pero este trabajo necesitaría a su vez otros medios de producción, etc.

La solución que se propone a esta problemática es la separación entre una etapa de acumulación originaria (acumulación de medios de producción sin coste; capital usurario), donde no funciona el sistema autorregulado, o donde el sistema es imperfecto, y el proceso de acumulación capitalista, donde es precisamente el monopolio del capital de los medios de producción por medio del mercado-de-trabajo el que permite una estructura -estática- de reproducción ampliada⁴⁰⁵.

Es curioso cómo se puede encontrar una estructura argumental parecida en cuanto a la estructura temporal de los modos de producción que protagonizan las etapas del desarrollo del capitalismo. En el sistema productivo donde gobierna el modo de producción agrícola, es la tierra, como origen de la vida, la que crea productos, la tierra, es origen de valor, o como mucho la tierra es la madre del valor y el trabajo el padre. Pero sólo en la edad de la prehistoria, la *edad de la historia* comienza cuando esta creación se lleva al límite de la subsistencia -por una ley universal del aumento de población, por ejemplo-, y ahora el origen del valor es el trabajo sobre tierra referido a relaciones sociales que imputan una determinada relación de identidad con el producto de dicho trabajo. Y en el fondo de ello estará la sustitución, descubierta por la joven antropología, de las sociedades *trabajadoras* por las *recolectoras*. Ese es el momento preciso en el que la *necesidad* sustituye al *azar* y es posible descubrir las leyes de lo social, articuladas en torno al intercambio o las transferencias de utilidades y gastos; bien desiguales (mediante relaciones de poder -feudales- o relaciones de reciprocidad -tribales-), o bien equitativas, mediante relaciones de mercado.

Esta tardanza en reconocer el derecho al trabajo como un derecho fundamental, regulado y protegido por un tipo de legislación específica; el Contrato-de-trabajo, nos

⁴⁰⁵ Este proceso, que se puede denominar de protoindustrialización [aunque se ha discutido si en España siguió el mismo patrón], ha sido analizado a nivel europeo por Kriedte, Peter, *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Crítica, Barcelona 1986 [4ªed.] 241 pp.

permite descubrir algunas de las particularidades que definirán las problemáticas relaciones entre la particularidad del contrato de trabajo y la universalidad del contrato civil. Por ejemplo, el hecho de que trabajo puede ser una mercancía, es decir puede comprar su propio puesto de trabajo, pero al mismo tiempo es el origen del valor por el que se compra toda mercancía.

También en el proceso de constitución de las cortes de 1812, inmediatamente después de declarar en el artículo 18 del Capítulo VI *De los ciudadanos españoles* «a todos los españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios», en el artículo 25 se excluye de los derechos de ciudadanía a todo aquél que no tenga «empleo, oficio, ó modo de vivir conocido». Además de *excluir de aquélla exclusión* "por incapacidad física o moral" (capítulo primero), y "por el estado de sirviente doméstico"(en el tercero)⁴⁰⁶.

En primer lugar, conviene recordar cómo se plasman algunas ideas ya lanzadas anteriormente en el texto constitucional: se es ciudadano por adscripción a un territorio, tal es el dato que informa un origen común *filiativo*; el punto de partida. Lo representado por esa afirmación choca inmediatamente con el *acto* de la afirmación; se es ciudadano también en la medida en que la constitución de los ciudadanos reconoce y recorta un origen -artificialmente- como origen natural de la ciudadanía. Los ciudadanos constituyen aquello que los constituye (decir que *se es* no es lo mismo que *ser*; es ser diciendo que se es). De repente la ciudadanía es una *alianza* localizada en el más acá de su historia, y por tanto una alianza imposible, aquélla que debe concluir en el discurso lo que no puede concluir en su naturaleza. Lo que recorta la exclusión, por tanto, no es a éstos de aquéllos sujetos, más allá de las marcas de invalidez escogidas, sino a toda la ciudadanía representada respecto de toda la ciudadanía que la representa. Distingue al ente imposible que se autoconstituye en lo que ya es, objeto y sujeto de la constitución, del ente finito o incompleto que, bien no es ciudadano por que para ello debía ser

⁴⁰⁶ Y este esquema será la pauta que rijan durante prácticamente todo el siglo XIX. Si bien la Ley que da inicio al sexenio revolucionario, *Constitución de la monarquía española* del 6 de Junio de 1869 abría algo el margen de la ciudadanía. En su título Primero; *De los españoles y sus derechos*,: "Tampoco podrá ser privado ningún español del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante. Del derecho de reunirse pacíficamente. Del de derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana [apostillaba] que no sean contrarios a la moral pública», (art. 17), , la nueva Constitución de la monarquía de 1876 vuelve sobre los principios de 1812; el art. 25 :*los derechos inherentes a la condición de ciudadano* quedaban en suspenso «por estado de servicio doméstico» y «por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido». quedando excluidos de la participación política "quienes no son propietarios de bienes raíces" e incluso, expresamente "los jornaleros y empleados domésticos".

ciudadano antes de la constitución (*la condición de esclavo*), o bien no es ciudadano por que para ello ha de constituirse en ciudadano (*incapacidad física o moral*), es decir; los dos tipos de exclusión son las dos caras de la propia ciudadanía que queda incluida.

De tal modo la exclusión, es por el contrario, una forma de inclusión; no define un estado, sino una capacidad o potencialidad; un derecho. En primer lugar, tener trabajo - ser trabajador- no es exactamente una cualidad ontológica sino una forma de acción que indica movimiento. Trabajador es aquél que trabaja, y ser fuerza de trabajo es ser susceptible de trabajar. El trabajo define, por tanto, la distancia abierta por el ese hueco irreductible entre la no ciudadanía y la plena ciudadanía, a partir de una carencia radical constitutiva.

IV-2-B. ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y DERECHO DEL TRABAJO.

Según lo anterior el trabajo asalariado, como relación de mercado entre ciudadanos, que es al tiempo un medio de acceso a la ciudadanía es un estado ambivalente de exclusión e inclusión, de autonomía y tutela, de previsión y de gasto, así como el contrato de trabajo es un pseudo-contrato civil. Ambas peculiaridades confluirán en la idea de autonomía colectiva como un cuerpo específico dentro del cuerpo de ciudadanos y la regulación del contrato de trabajo por un derecho específico dentro del derecho civil: el derecho del trabajo.

En el derecho romano la *Locatio-conductio operarum* se diferenciaba claramente de la *locatio-conductio operis*. La *locatio-conductio operarum* coincide literalmente con el actual contrato de trabajo: un trabajador (*locator*) se comprometía a realizar personalmente un trabajo por cuenta de un patrono (*conductor*), de quien recibía una remuneración. El trabajador disponía de la *actio locati* para exigir tal retribución o *merces*, mientras que el empresario estaba protegido por la *actio conducti* para exigir que el trabajador realizase su trabajo diligentemente y ajustándose a las órdenes patronales. La *locatio-conductio operis*, contrato antecedente romano de la "ejecución civil de obra o tanto alzado", en cuya virtud un trabajador autónomo pacta la realización de un resultado u *opus* a cambio de un precio, procede directamente del derecho civil romano entre personas; esto es, como un intercambio cualquiera de mercancías.

Así las prestaciones liberales de médicos, abogados, preceptores, etc. (que hoy están sometidas al esquema del contrato civil de arrendamiento de servicios, y no al del

contrato de trabajo), las obligaciones de trabajo nacidas de *stipulatio*, *pollicitatio*, *mandatum*, *legatum operarum*, *nexum*, etc., y , en fin, las obras prometidas por el *liberto* al señor que lo manumitía (*operae officiales*) y las obras que el propio liberto realizaba, no estaban concebidas en virtud de *obsequium* respecto del señor, sino con ánimo de obtener una ganancia (*operae fabriles*)⁴⁰⁷.

«La estructura fundamental de la *locatio conductio operarum* -que explica incluso la extraña denominación de este contrato- procede del esquema jurídico de la *locatio rerum* o arrendamiento de cosas [arrendamiento de cosas que pueden ser personas]. Este esquema comenzó aplicándose analógicamente al arrendamiento de los esclavos (reputados simples «animales de trabajo» o cosas) y más tarde al arrendamiento de los hombres libres. Todavía en los primeros tiempos del Imperio la *locatio operarum* se configura como un arrendamiento de obras de energía física: se ignora la noción abstracta de «trabajo» como algo distinto del hombre que lo ejecuta; así la *Lex julia Publica et Privata* habla del hombre que se arrienda a sí mismo: *Locare se*. Confusión entre hombre y trabajo humano que se repite en diversas figuras jurídicas: “el usufructo de un esclavo consiste en sus servicios”; “en el legado de los servicios de un esclavo se entiende dado también el uso del mismo”⁴⁰⁸».

De la *locatio hominis* se evoluciona, ya avanzado el período clásico, a la *locatio operarum*; y ya se habla de *locare operas*. El trabajo —las *operae*— se distingue por primera vez de la persona del trabajador.

«Estos orígenes son los que motivaron que en la *locatio—conductio operarum* el trabajador quedase en una situación de sometimiento personal respecto del patrono, y que éste ostentase un poder también personal sobre aquél. Sometimiento que no existía en la *locatio—conductio operis*, en la que el trabajador era autónomo y, por consiguiente, “faltaba el elemento de integración en la esfera de un poder ajeno”. La distinción se ha perpetuado hasta nuestros días: mientras que el contrato de trabajo se funda en la dependencia del trabajador frente al empresario, el contrato civil de ejecución de obra se basa en la autonomía o independencia del ejecutante⁴⁰⁹».

El contrato de arrendamiento de servicios se irá transformando, por esta serie de juegos

⁴⁰⁷ Montoya Melgar op. cit. pág 52.

⁴⁰⁸ *Ibíd*, pág 53.

⁴⁰⁹ *Ibíd*, pág 54.

del derecho desde un contrato mercantil civil entre iguales, emanado de la autonomía de los contratantes, arrelacional, coyuntural, privado, donde se vende y compra el trabajo realizado, al contrato de trabajo, de duración determinada, con sus propias leyes censuradas públicamente, y donde se vende la capacidad de trabajo. El obrero, sin perder la libertad que permite hablar de contrato, renuncia a ella en el momento mismo en que arrienda su autonomía a cambio de un salario, y esto es lo que censura el contrato, pero la negociación en torno al trabajo a entregar -la productividad- se desarrolla en el interior de la duración del contrato, las condiciones de trabajo, etc⁴¹⁰. Desde este momento la productividad del trabajo -trabajo entregado- y el salario corresponden a lógicas diferentes.

En el Real decreto de 24 julio de 1889 del nuevo Código civil, encontramos sintetizadas en tres puntos las características del orden contractual que se venía constituyendo a lo largo del siglo. Primero el *deber y la obligación de trabajar* de todo ciudadano, segundo, se dice que el contrato de trabajo es *libre por ambas partes* absteniéndose de intervenir *el Estado y las organizaciones profesionales* (Arts. 1583 a 1597) y, tercero, la previsibilidad legal del *desistimiento o desvinculación* de la prestación de servicios por parte del trabajador.

Para preservar los dos primeros puntos, sabemos, el contrato de trabajo debía permanecer en la esfera de lo civil, esto es, considerado como cualquier otro intercambio de mercancías. Así, la denominación *arrendamiento de servicios* continúa abarcando todas las relaciones de trabajo, menos las profesiones liberales: «todas las relaciones en las que una de las partes se obliga (...) a prestar a la otra un servicio o precio cierto» [Art. 1.544].

Sin embargo, el tercer punto, que encontramos en el Artículo 1.583, hace referencia ya a una de las contradicciones que se seguían del desarrollo de esos dos principios: «Puede contratarse esta clase de servicio sin tiempo fijo, por cierto tiempo, o por una obra determinada, el arrendamiento hecho por toda la vida es nulo». La aparición de una

⁴¹⁰ A comienzos del siglo XX encontraremos ya sintetizada esta problemática en autores como Alvarez Buylla, uno de los máximos referentes en materia de legislación social y laboral del movimiento denominado de la Cuestión Social «La fórmula de la oferta y la demanda aplicada al trabajo humano, es inicua. El trabajo no puede considerarse como una mercancía, sino como una prestación de servicios. El salario, por esto, no es un precio, sino una retribución. El trabajo es una acción humana, y la acción no puede segregarse del agente que la produce» A. Buylla citando a Sánchez de Toca en Alvarez Buylla y Alegre, G. *La reforma social en España* Discursos leídos ante la real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 25 de Marzo de 1917. Imprenta clásica española, Madrid, 1917 pág 31.

nueva mercancía susceptible de venta será crucial en la constitución del asalariado moderno. Se trata de un matiz apenas diferenciable en la afirmación anterior, pero de enormes consecuencias a la vista de lo que ha venido después: la Introducción del "**Tiempo**" como elemento definitorio de una mercancía. Esta mercancía que se define y se vende por un tiempo determinado se llama "capacidad de trabajo".

La contradicción de la que hablábamos consiste en que venta de la capacidad de trabajo, que necesariamente se hará por un tiempo determinado para que pueda ser venta, supone que la libre circulación de mercancías, incluyendo al trabajo, permite arrendar la autonomía de la voluntad voluntariamente⁴¹¹.

Ahora bien, la conservación de la autonomía, incluso cuando se tiene arrendada, sólo es posible mediante la superposición de dos temporalidades. El supuesto es, dicho muy simplificado, que en la firma del contrato por duración determinada se adelantan todas las negociaciones que se pueden producir dentro de él, una vez que lo que se negocia en el contrato no es el tiempo de trabajo futuro que va a ser cedido sino el tiempo en el que el tiempo de trabajo es arrendado.

De allí que sea tan importante sustituir legalmente, es decir, formalmente, el pago a destajo por el jornal y el trabajo de criado por una fórmula legal⁴¹². Lo que se está determinando en el contrato de trabajo, por tanto, no es el pago el tiempo de trabajo cedido, sino el valor del tiempo de su disponibilidad -o como dirá Marx, el valor del tiempo de su reproducción-, ese es el valor de la fuerza de trabajo. Lo cuál implica

⁴¹¹ «La propiedad aparece ahora, de parte del capitalista, como el derecho de apropiarse de trabajo ajeno impago o de su producto; de parte del obrero, como la imposibilidad de apropiarse de su propio producto [diríamos mejor, de renunciar a su única propiedad]. La escisión entre propiedad y trabajo se convierte en la consecuencia necesaria de una ley que aparentemente partía de la identidad de ambos». Marx, *El Capital*, Libro I, Sección VII, cap XXI p. 722 [Edición de Siglo XXI], (un poco más adelante, pero en la cuarta edición, había una nota que mostraba en dos líneas el horror de la crítica proudhoniana al reivindicar inocentemente los principios que sostienen el régimen liberal, sin darse cuenta que, como claramente apunta Hobbes a nivel teórico, y Marx demuestra a nivel histórico, es precisamente de estos principios de libertad e igualdad de donde se deriva la posibilidad de la no libertad y la desigualdad: «Admírese, pues la astucia de Proudhon, que quiere abolir la propiedad capitalista contraponiéndole... "¡las leyes eternas de propiedad correspondientes a la producción de mercancías;"» [nota 24 de la cuarta edición del mismo capítulo XXI]

⁴¹² «El criado doméstico destinado al servicio personal de su amo, o de la familia de éste, por tiempo determinado, puede despedirse y ser despedido antes de espirar el término, pero, si el amo despide al criado sin justa causa, debe indemnizarle pagándole el salario devengado y el de 15 días más» Art. 1584, «Los criados de labranza menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados por cierto término para cierta obra, no pueden despedirse ni ser despedidos antes del cumplimiento del contrato, sin justa causa» Art. 1586, «La despedida de los criados, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados a que se refieren los artículos anteriores, da derecho para desposeerles de la herramienta y edificios que ocupasen por razón de su cargo» Art. 1587. En 1878 se había promulgado la *Ley sobre la liberación de esclavos*.

también que la disponibilidad es intrínseca o previa a la relación. Esta ambigüedad de la fuerza de trabajo como algo preconstituido antes del contrato de trabajo, al tiempo que resultado del contrato de trabajo, nos arrojará alguna luz a la hora de resolver la naturaleza de las relaciones entre la empresa, los trabajadores y el Estado en Matillas respecto del problema, ya apuntado, entre concebir la transformación del campesinado como un límite entre dos sistemas diferenciados o bien como etapa de transición con su estructura propia y sus propios límites.

En segundo lugar, el derecho del trabajo se despliega en el interior de la duración del contrato de trabajo (contrato momentáneo y arrelacional de cara a la sociedad civil), y se despliega precisamente para enlazar la vigilancia que ejerce la autonomía de la voluntad, que permanece en la colectividad, sobre el arrendamiento de la voluntad, que se desarrolla particularmente en el espacio de trabajo.

El problema de las condiciones de trabajo aparece ya en las primeras resoluciones sobre los conflictos protagonizados en Barcelona en la década de los años cuarenta. El reglamento de fábrica, sabemos, será uno de los dispositivos que mejor resolverán la relación que se establece en la empresa como lugar «exclusivo de trabajo», es decir, donde, una vez efectuado el contrato entre iguales, el empresario es *dueño y señor* del trabajo del obrero, pero con ciertas limitaciones, de momento algo tan difuso como una "*relación paternal con el obrero*", lo cuál incluye la responsabilidad sobre la "*moralidad de sus propios obreros*" y la "*buena dirección de la misma*"⁴¹³.

Pero las soluciones así propuestas no resuelven las contradicciones radicales del contrato de trabajo sino que las perpetúan. Por que precisamente la filosofía que gobierna las condiciones de trabajo consiste en la posibilidad de reunir, de nuevo, en el salario, el trabajo entregado y trabajo pagado. Disolviendo, aparentemente, el acto de

⁴¹³ El Proyecto de ley sobre el ejercicio de policía, sociedades, jurisdicción e inspección de la industria manufacturera de Alonso Martínez de 1855, extiende al resto del estado las *normas de protección al trabajo* y los *preceptos sobre las facultades directivas del empresario*. Por último en 1873 la Ley Benot del 24 de julio conceptualizaba, reconocía y regulaba por primera vez las condiciones de trabajo en las fábricas, talleres y minas. Considerada como la primera ley obrera o laboral en España. Regula aspectos tales como el trabajo en los talleres, la instrucción en las escuelas de los niños obreros, la edad mínima, la jornada máxima, prohibición del trabajo nocturno, centros de instrucción primaria, normas de seguridad e higiene, servicios médicos. En 1878 la ley sobre trabajos peligrosos de los niños contra el abuso de la patria potestad de padres y empresarios sobre los niños y sobre el abuso del trabajo de los mendigos. En 1900 la ley de condiciones de trabajo de mujeres y niños destinada a proteger a los grupos vulnerables (no abarca al ámbito agrícola, explícitamente excluido) y la de accidentes de trabajo. Con la Creación del Instituto de Reformas sociales, institucionalización de la Comisión de la comisión de Reformas, se institucionaliza también el papel de los inspectores. En 1906 se dictamina explícitamente el Reglamento de inspección de trabajo que acompaña la figura del inspector de fábrica.

cesión de la voluntad y devolviéndolo a su forma natural; el contrato mercantil. Ahora el contrato mercantil se realiza entre cantidades de trabajo y capital colectivamente consideradas, y colectivamente negociadas. De tal modo que estas soluciones legales de control irán dirigidas al control del precio del trabajo por medio de la negociación colectiva. Este control legal permite el establecimiento de una tasa media de "ganancia" o retribución justa al capital y al trabajo, pero no dice nada de la tasa de explotación que se opera en la valorización o desvalorización de las unidades nominales que componen las cantidades que se negocian .

Veamos a continuación algunos efectos reales de las contradicciones que arrastra este programa durante el siglo XIX.

El trabajo, en tanto que actividad, se convertirá en la forma normal de vida en sociedad, -o por lo menos, el principal medio de acceso a la ciudadanía-, al mismo tiempo que la fuerza de trabajo, en tanto que propiedad inalienable con la que el sujeto viene al mundo, evoca una suerte de *sustancia universal* homogénea de la que está dotado todo individuo y que fluye por el órgano social de acuerdo a sus usos individuales, permitiendo la *diferencia* idiosincrática de los proyectos vitales de la *sociedad de la diferencia entre iguales*.

Cada ciudadano, mediante el uso que *logre y quiera* hacer de esa sustancia llamada trabajo, alcanzará los fines que *merecidamente* le correspondan, a través de relaciones de alianza, también llamadas de *adquisición*.⁴¹⁴

En la primera mitad del siglo XIX a la política negativa de la mano invisible o «justicia negativa, que se limita a velar por la conservación pero no por la distribución» se comenzaba a oponer una suerte de necesaria modulación de las libertades. El manoseado principio de la fraternidad rousseaniana que acompaña a los de igualdad y de libertad marcaría la transición del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho, y se abriría paso primero mediante prácticas filantrópicas y paternalistas, y más tarde, a

⁴¹⁴ Por ejemplo Gumersindo Azcárate, uno de los máximos representantes del reformismo social en España, podrá decir en 1874 respecto a esta nueva representación de la igualdad que: «los hombres son esencialmente iguales en cuanto que todos son de naturaleza humana, pero lo que es lo mismo en todos, se da de distinto modo en cada uno, cada cuál, teniendo idénticas facultades, tiene una existencia espiritual peculiar [...] todos son iguales en cuanto a hombres y todos son distintos en cuanto a individuos. Esta dualidad diferencia la posición social de cada uno por que ella es causa de la vocación que los lleva por diferentes caminos». Azcárate, Gumersindo. "Algunas observaciones sobre el problema social... op. cit. pág. 89. Sanz y Escartín [1900], otro representante del reformismo social de la época nos muestra otra de las aristas de este programa «la naturaleza humana no ha nacido para la quieta posesión del bien, sino para luchar por obtenerlo» Sanzy Escartín [1900] op. cit. p. 47

través del reconocimiento del papel específico del Estado en las relaciones sociales, en forma de modulación técnica (a los derechos de libertad e igualdad se añade el principio de razonabilidad)⁴¹⁵.

En España estas ideas llegan también tardíamente a través de personajes como Cánovas, quien tras efectuar un recorrido por los distintos autores que hasta la fecha habían tratado de «incorporar la moral a la economía», propone

«Buscar la *armonía* entre la economía política y la moral» advirtiendo que «ó se impondrán para lo racional y posible conciertos forzosos, por intervención del Estado y á nombre del supremo interés de la sociedad entera, ó nunca se lograrán sino fugaces treguas entre capital y el trabajo [...] Rechazado el *egoísmo* como fundamento del orden social, no queda más para regir el conjunto de las relaciones sociales que la moral *laica* [dejando a un lado las *religiosas*] profesada por los positivistas contemporáneos»⁴¹⁶.

González Linares, representante del denominado "pensamiento positivo en España", lo dice así en 1873:

«Los sentimientos de dignidad que tanto enaltecen al hombre son el resultado de la educación, de los nobles ejemplos, de sentimientos que necesitan para nacer y desarrollarse la acción de varias generaciones. Una gran parte de la humanidad actual, o no los conocen o los poseen en grado tan exiguo, que no resisten a la acción preponderante de los instintos inferiores, cuyo origen se encuentra, allí en los limbos de lo inconsciente [...]. La humanidad inferior vive en ese grado de desenvolvimiento en el cuál sólo las necesidades primeras y elementales de la vida son susceptibles de mover con fuerza nuestra voluntad, a semejanza de lo que ocurre en la infancia de los individuos»⁴¹⁷.

A raíz de esta problemática aparecieron nuevos ideólogos, como Alvarez Buylla (1917), quienes constatan de nuevo y más abierta y directamente la necesidad de una revisión sin prejuicios del credo liberal clásico:

«El problema entra por mucho en el concepto de libertad que ese tenga, que no consiste en hacer lo que se quiera, sino lo que se deba. Que no debe atentarse contra la ley de la oferta y la demanda por

⁴¹⁵ Cánovas del Castillo, bajo la perspectiva que le ofrece la mirada histórica, todavía se planteaba en 1890 «la confesada impotencia de la economía política para formular un reparto de la producción que responda al concepto de vida y a la noción de derecho individual que en el proletariado reina [...] bien es sabido que se contenta dicha ciencia unas veces con declarar los males necesarios, imposibles sus remedios, y aun dignos de donoso escarnio los que pretenden y buscan [pero incluso los economistas clásicos han renegado de sus principios] inclinándose a proteger un eclecticismo práctico, sediento de conciliación y de paz [no olvidando] que el propio Adam Smith, era primero que nada un *moralista*, y que nunca pensó en divorciar la moral de la riqueza» Antonio Cánovas del Castillo. "Discurso pronunciado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras" Imprenta y fundición de M. Tello. Madrid, 1890, pp 6-19

⁴¹⁶ *Ibíd* pág 19

⁴¹⁷ Citado por Diego Núñez, *op. cit.* p 63.

medio de la tasa, una vez que quien debe tasar no es la ley sino la conciencia. [...] Rossi decía que el problema moral consiste, en suma, en poner en armonía el derecho privado y público. [...] Stein dirá el más alto grado posible de libertad individual armonizada con la más exacta proporcionalidad económica y con la mayor igualdad jurídica [...] el Estado debe, no suprimir la acción de los individuos, sino impulsándola, ser el tutor, el mejorador, el protector, siempre con vistas a una armonía general»⁴¹⁸.

Finalmente, decíamos, debemos llegar hasta nuestros días para descubrir y dimensionar dónde ha terminado, por el momento, este proceso. Nos referimos a la que puede ser considerada como la teoría más acabada del Estado Social de Derecho que disfrutamos a finales del milenio. *La teoría de la justicia* de John Rawls⁴¹⁹, no difiere, en esencia de aquél programa, si bien se puede decir, como argumenta el autor que ha pasado de sostenerse en intuiciones más o menos fundadas y hechas a contracorriente, en una derivación científica y directa de los principios de la filosofía kantiana que habrían permanecido latentes en estos tres siglos. A las teorías Keynesianas derivadas también del desarrollo de los principios de la economía clásica, principalmente ricardiana, le corresponde esta teoría de la justicia capaz de incorporar unas leyes derivadas de la necesidad productiva a los principios de la teoría política misma del Estado social; confundiendo lo económico en lo político y lo político en lo económico mediante la ecléctica fórmula de lo técnico.

La "estrategia maximin", tomada del principio del *óptimo de Pareto*: «Una distribución determinada es suficiente cuando no es posible cambiarla sin mejorar a determinadas personas, no empeorando, al mismo tiempo, la situación de las demás»⁴²⁰, introduce la razonabilidad individual como ecléctica integración de los principios antagónicos de libertad y de igualdad que fundaban el Estado de derecho, acompañada de una modificación sustancial de la teoría de la acción racional tomadas de otros autores; como por ejemplo las teorías de la "racionalidad limitada" de Crozier en el caso de la teoría de la acción racional, o del marginalismo de Jevons en el caso de la teoría del valor.

Debido a la radical finitud que acompaña al hombre en su circular por el mercado (los

⁴¹⁸ Alvarez Buylla y Alegre, G. op. cit. p. 25

⁴¹⁹ Véase Rawls, John "Sobre las libertades. Barcelona. Paidós . I.C.E. de la Universidad Autónoma, 1990; y *Teoría de la justicia* . Ed. Fondo de Cultura Económica, México.1979.

⁴²⁰ Pareto, Vilfredo: *Forma y equilibrio sociales : (extracto del tratado de sociología general)*. Alianza Editorial, Madrid, 1980.

desarreglos que genera la racionalidad limitada por una incapacidad de conocer los verdaderos intereses o el excesivo apego por los placeres inmediatos de algunos inconscientes o debido a su diferente reacción en situaciones históricas concretas, como la propensión al consumo o al ahorro), es posible y necesario establecer técnicamente una suerte de gradación de derechos que modulen dicha racionalidad cuando es necesario para el equilibrio técnico que permita funcionar el mercado en condiciones de igualdad: autorreguladamente. Por eso en la cúspide de estos derechos se situaría la máxima Rawlsiana "*in duda pro libertate*" (el apriori de la libertad y la conservación de la autonomía por encima de todos), seguida por una gradación de derechos inferiores, si bien igual de universales, con distinto peso relativo cuando entran en conflicto unos con otros. Lo cuál supone la posibilidad de resolver el viejo y molesto problema jurídico entre el principio de igualdad distributiva y la libertad individual, gracias la bienhallada fórmula de la *justicia como equidad*. Justo al determinar técnicamente la primacía a la libertad, se está dando primacía a la igualdad bajo el artefacto teórico de la equidad, esto es, de la igualdad en el procedimiento. O, dicho de otra manera, la protección de la desigualdad de la libertad; una desigualdad igual para todos.

Curiosamente, y volviendo a nuestro tiempo de estudio, personajes de la talla Gumersindo Azcárate, ya apuntan significativamente, a principios del siglo XX, a este constructo lógico formal cuando proponen lo que por entonces denominaban una "Jerarquía de la Democracia"⁴²¹ como solución al problema de la conjugación entre los tres tipos de acción económico-política (regulación, autorregulación y desregulación) que se dan cita y se articulan a través del dinero como representante general. Además de las contradicciones que revela el propio término, evoca ya esa salida hacia adelante en el intento de integración de los principios de libertad e igualdad mediante un corte transversal, moral, que establece un tipo de diferencias sociales que no atentan contra la soberanía individual, sino que emanan de ella -como un añadido que la libertad se pone así misma marcando sus límites-, y legitima legalmente la tutela y la vigilancia de las libertades como principio de ordenación social, es decir, de conservación de las libertades.

El siguiente paso es, por tanto, dar cuenta de las falsas ideologías que habían llevado a la clase obrera, discapacitada y voluble, a seguir las ideas comunistas y socialistas

⁴²¹ Una jerarquía que comprende varias escalas de igualdades y diferencias en orden de prioridad: I. de naturaleza, II social, III jurídica, IV política y V esencial. Azcárate, Gumersindo: *El problema social* ed. Atalaya. Madrid. 1946. pág 216-225.

centradas en el conflicto entre capital y trabajo⁴²².

«Las doctrinas socialistas [habla, o por lo menos firma, el Conde de Romanones] eran en la vida de la industria moderna, en la actividad productores de las sociedades contemporáneas, una reacción natural contra las exageraciones del individualismo. Pero estas exageraciones, nacidas de una concepción egoísta del interés personal, de una noción falsa de la trascendencia de leyes positivas a las que se transforma en principios inmutables, erigiendo la oferta y la demanda en el regulador único del progreso social, han engendrado a su vez las utopías de los partidos socialistas»⁴²³.

De modo que se puede llegar a la conclusión de que la patología no está en el problema de la explotación, sino en la incapacidad para ver que la explotación, en tanto que inversión del capital en la racionalización de recursos, frente a la especulación, revierte en el obrero de manera acrecentada. Y es precisamente la falsa ideología la que impide el desarrollo de este armónico circuito⁴²⁴.

Estas ideas descienden a la práctica cotidiana, por ejemplo, en la falacia de la "participación en los beneficios", (¿qué es si no el salario?), implantada en muchas empresas "progresistas", y propuesta como solución del problema de la cuestión social por distintos autores, casi reflejando al nivel de la realidad sus contradicciones teóricas más elevadas. El Vizconde de Eza es también uno de aquéllos apólogos de la

⁴²² La formulación teórica a nivel institucional de la armonía de clases la encontrábamos también en el prólogo de Azcárate al decreto de creación de la Comisión de Reformas Sociales: «...apenas ofrece nuestra legislación señales ciertas de aquella solicitud que los poderes públicos deben a la condición del trabajador y a las relaciones entre el capital y el trabajo. No era posible prolongar esta situación sin menoscabo de la paz pública. Numerosos síntomas revelan que las clases obreras sienten el vivo estímulo de necesidades que importa remediar, o aliviar, cuando menos, a la vez que siente el capital inquietudes injustificadas por hondas continuas perturbaciones. Acudiendo el obrero a los grandes medios que el derecho moderno ha puesto a su alcance, reclama acceso y lugar entre los elementos de la vida pública, y como las libertades políticas no son a la postre más que modos de realizar el progreso habría motivo para temer que las corrientes, hasta ahora pacíficas, por donde va encauzándose este movimiento, torcieran su rumbo de suerte que los males conocidos se agravasen con todos aquellos otros a que da origen la violencia, e hicieran así precaria la paz y las relaciones entre los dos grandes factores de la producción: el trabajo y el capital».

Y para ello propone «desvincular los idealismos y funestas fantasías en que incurren los obreros que se creen superiores a los demás, que se llaman así mismos ilustrados, especies de modernistas del taller, que sin haber digerido las lecturas, pretenden transformar la sociedad, implantando sus utopías y dislates [...] aprovechan la incultura del obrero para fines nada rectos o para satisfacer propósitos tórdidos». Real Decreto de Creación de la Comisión de Reformas Sociales, 5 de diciembre de 1883. Prefacio de Gumersindo Azcárate. IRRSS, Tomo I, pág 27.

⁴²³ Figueroa y Torres, A. Conde de Romanones. *Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen. De 1875 a 1923*. Renacimiento, Madrid, [192?]. 344 pp, p 169.

⁴²⁴ Así lo advierte un cronista alcarreño en 1903 «Si ahondamos un poco en el problema obrero, veremos que el primer causante de su desdicha es el obrero mismo, carnero de Panurgo, que va por donde le conducen explotadores de su desgracia y de su escaso conocimiento del arte de la vida. Agitadores de la vida nacional y á los que, en primer término, cabe responsabilidad inmensa por su obra de todo en todo maléfica y destructora, han sembrado en cerebros aún no capacitados para ciertas especulaciones, ideas de posesión de derechos que no son tales derechos». *LA CRÓNICA* 23-03-1906

participación:

«Convertida en vínculo de unión, proveerá a las necesidades de la corporación, que habrá de ser, en lo futuro, la matriz de la producción. Los factores de la misma se convertirán de beligerantes en colaboradores, y mediante la participación en el capital, así como merced a la creación de las asociaciones del trabajo, se implantará, haciéndola efectiva, la fórmula solucionadora: que el capital trabaje y que el trabajo sea capitalista»⁴²⁵.

Otro es el marqués de Camarines, cuya empresa -La compañía de Electricidad del Norte- junto a otras como la Duro Felguera, la Fundición Vulcano o la Madrid Penot, hasta un total de veinte empresas eran puestas en 1920 como ejemplo a seguir.

«Elevémosle, dignifiquémosle, haciéndole partícipe de nuestros buenos o malos negocios con una cuantía prudencial; que si aun entonces subsiste su espíritu absorbente que a algunos elementos levantiscos domina, entonces, y sólo entonces, estará justificada nuestra indiferencia, nuestra pasividad para con el obrero. Mientras esto no ocurra, seamos justos y concedamos voluntariamente cuanto nuestros elementos de acción permitan, porque esas equitativas concesiones han de ser nuestra mayor fuerza si llegara una época de intransigencia que obligara al capital a retraerse [...] entonces los mismos obreros saldrán de su enervante pasividad, se perfeccionarán, y dejarán de ser enemigos el capital-dinero y el capital-trabajo, laborando de consuno para la prosperidad común»⁴²⁶.

En el texto vemos cómo la propiedad de los medios de producción ha pasado a segundo plano, el propietario directo; el Marqués, ahora es una función más en la división social del trabajo, una función que no es diferente en términos de poder o importancia que la del propio trabajo. El empresario es un sujeto que mediante su esfuerzo y la capacidad de «arriesgar sus capitales» cumple su función de acuerdo a las leyes que determinan la inversión, el interés y el ahorro. «Se pretende por medio de las huelgas continuas y reclamaciones insolubles una igualdad irrealizable, dada la distinción y desigualdad manifiestas que existen entre las diferentes labores» «la división del trabajo (físico, intelectual y sensitivo) marca perfectamente el criterio que, a mi juicio, debe imperar en la cuestión»⁴²⁷. Y en éste mismo sentido Sanz y Escartín afirma que «las diferencias que hubieran apasionado en otro tiempo, carecen hoy de verdadera importancia, y no deben entorpecer la unión de los grupos profesionales. El criterio de libertad que se ha

⁴²⁵ Marichalar, Jaime de. Vizconde de Eza *Guía de acción social*. Conferencia dada en Madrid el día 1º de abril de 1911, en la sociedad obrera Fomento de las Artes. Imp. Sucesores de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1912. pág. 10.

⁴²⁶ Álvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 71

⁴²⁷ *Ibíd.* pág 38

impuesto con fuerza incontrastable en la esfera de la especulación racional, destruye sin duda ó debilita determinados elementos, pero, no sólo no quebranta, sino que vigoriza e progreso social: el sentimiento de nuestra responsabilidad y de nuestros deberes»⁴²⁸

Y esta visión armónica entre capital y trabajo redonda en una revisión del orden social como resultado de la suma de individuos (principio de pasión compensadora) hacia la visión de la sociedad como un órgano biológico:

«Nada puede decirse de la sociedad que no cuadre al individuo, o lo que es igual, que no tiene aquélla otros medios que los mismos de que éste dispone, ni otros deberes que los que a éste alcanzan. No se oculta que hay aquí algo más que una cuestión de palabras, y que, por el contrario, tiene este punto una gran trascendencia para la resolución del problema que nos ocupa; por que, en sustancia, de lo que se trata es de saber si la sociedad es una suma de elementos, si es un todo orgánico, o si es una pura abstracción. Los individualistas, naturalmente, se inclinan a lo primero, en cuanto no ven otros seres reales y sustantivos más que los individuos, siendo para ellos la sociedad la suma de éstos. Los socialistas, por el contrario, cayendo en el extremo opuesto, afirman lo primero la sociedad, y ante ella se borra la sustantividad del individuo, el cual queda reducido a un accidente, y por eso le sacrifican tan fácilmente al interés social. Ahora bien, en el fondo de esta cuestión hay otra metafísica, la mantenida en todos tiempos entre empíricos e idealistas sobre si el todo es suma de partes o es algo, no sólo distinto, sino diferente de éstas e independiente de ellas»⁴²⁹.

De hecho la sociología como ciencia positiva del orden social, que considera a Comte uno de sus padres fundadores, nace precisamente aplicando los avances en materia biológica al cuerpo social⁴³⁰.

El cuerpo social distribuye funciones a partir de la división social del trabajo, donde capital y trabajo son reconocidos como factores de una misma ecuación. Están opuestos entre sí, pero esa oposición o antagonismo revierte en la posibilidad del desarrollo del órgano social que los funda en su interrelación.

«El reconocimiento de cada ciudadano de una fuerza creadora que engranada con sus congéneres

⁴²⁸ Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág. 194

⁴²⁹ Azcárate, Gumersindo: *El problema social...* op. cit. pág. 61. (Fue director del IRRSS a partir de 1904 y académico de número de la RACMP desde 1899.)

⁴³⁰ «En todo estado normal de la humanidad, cada individuo es realmente un funcionario público cuyas atribuciones más o menos definidas determinan a la vez sus obligaciones y sus pretensiones. Este principio universal debe extenderse a la propiedad, en la que el positivismo ve sobre todo una función social indispensable, destinada a formar y administrar los capitales mediante los cuales cada generación prepara los trabajos de la siguiente». Comte, Auguste (1798-1857): *Synthèse subjective ou système Universel des conceptions propres a L'Etat normal de L'Humanité*. Víctor Dalmont, París, 1856, Tomo I, *Système de Logique Positive ou Traité de Philosophie Mathématique* 785 pp. p. 745. [Se puede encontrar en internet, formato pdf, <http://gallica.bnf.fr/scripts/Consultation>].

de profesión para producir una energía, se armonice con las demás, igualmente activas y fecundadas por adecuada organización corporativa, en una estructura nacional que al individuo haga apto para desenvolver sus cualidades personales, en una convivencia social que realice las funciones colectivas sobre bases libérrimamente aceptadas de coordinación al bien común, de poderío económico y de elección moral»⁴³¹.

IV-3. Individualismo y cooperación: El caso de Robert Owen.

El caso de Robert Owen, como máximo referente internacional del modelo de gestión paternalista industrial, es paradigmático en muchos sentidos. New Lanark no sólo es la primera colonia industrial con un éxito productivo internacionalmente reconocido y con un gran número de visitantes venidos de todo el mundo para ver en la práctica el *New view of Society* de Owen⁴³², sino que se puede decir, según trataremos de demostrar, que está en el centro del debate teórico ideológico que ha protagonizado los siglos XIX y XX en Occidente en torno a las relaciones capital-trabajo.

Robert Owen es ángel y demonio. Era fundamentalmente un empresario. Un empresario que, sin embargo, ha sido considerado el fundador del movimiento cooperativista⁴³³. Sus ideas, abiertamente socialistas, eran apoyadas por el mismísimo Bentham, utilitarista, quien fue uno de sus más importantes mecenas cuando Owen compra New Lanark a David Dale, y quien también promovía sus conferencias y publicaciones entre la *intelligentsia* Londinense.⁴³⁴

⁴³¹ Marichalar, Jaime de. (Vizconde de Eza) *La Nueva democracia Social...* [1918] .op. cit. pág35-36.

⁴³² New Lanark se convirtió en un centro de atracción turística, registrando 3.000 visitas entre 1795-1799. Por ejemplo en Londres, Lord Torrington, director de la *British and Foreign Philanthropic Society for the Permanent Relief of the Laboring Classes*, en su discurso de apertura en 1845 se refería explícitamente a New Lanark como modelo de referencia para los objetivos de la asociación: «no language can do justice to the exelence of the arrangements at New Lanark. To see it is to be delighted with the order and regularity that prevail there». Citado en Clayre, Alasdair, op. cit. p. 156

⁴³³ Owen creó el *International co-operative alliance* basado y fundado en la tienda de New Lanark, que en 1914 llegaba a tener tres millones de miembros sólo en Inglaterra.

⁴³⁴ Otros de sus mecenas, que dan cuenta de la influencia de Owen en las altas esferas de decisión política inglesas, eran los hermanos Duque de Kent y el Duque de Sussex, o John Quincy Adams, que llegara a ser primer ministro del país. Por otra parte, uno de los discípulos de Owen, Alexander Campbel (1796-1850), quien le ayudaría a fundar el nuevo y fallido experimento de Orbiston, otra ciudad fábrica al sur de New Lanark, ha sido considerado como el principal referente del *Labour Movement* inglés durante la primera mitad del XIX. W. Fraser, Hamish, *Alexander Campbell and the search for socialism*. Holyoake Books, Londres, 1996, 173 pp.

Estas ambigüedades han hecho de Owen un personaje muy incómodo de clasificar⁴³⁵. Conocido como el "príncipe de los pobres", trataba de solucionar el problema de la pobreza poniendo a los pobres a trabajar,⁴³⁶ explotándolos pero dándoles trabajo.

Así, New Lanark se considera también una de las primeras experiencias encaminadas a solucionar el *problema obrero*, pero a costa de una fuerte tutela de la capacidad de reproducción de la mano de obra. Es cierto que Owen creó cooperativas, pero no eran exactamente cooperativas, ya que estaban gobernadas y dirigidas por personas, si no ajenas a los intereses del cooperativista, sí diferentes al cooperativista. La propiedad era y no era del cooperativista, en la medida que le pertenecía su uso pero no la forma y el momento del mismo.

Se nos ocurre comenzar, por tanto, problematizando el concepto mismo de cooperación. La cooperación, como acción colectiva llevada a cabo por individuos libres e iguales, es una categoría central en la tradición teórica del Estado de Derecho⁴³⁷. Además este modelo de organización social colectiva fue, a la postre, uno de los principales pilares

⁴³⁵ Pollard, Sidney and Salt, John [eds.]. *Robert Owen. Prophet of the poor. Essays in Honour of the Two-Hundredth Anniversary of His Birth*. Bucknell University Press, Lewisburg, 1971. 318 pp. especialmente la Introducción de Sidney Pollard pp IV-XI.

⁴³⁶ Reclutó 500 niños pobres para trabajar en New Lanark de la Barnfull Poor House de Glasgow y 400 náufragos emigrantes escoceses del barco Fortune que se dirigían a Carolina del sur. De modo que, de los 1.334 obreros (1.519 habitantes) de New Lanark en 1793, sólo un 15% eran de la comarca de Lanark. En 1800 hay 1.700 trabajadores (la fábrica más grande en toda Inglaterra, y por tanto del mundo, con un total de 6 mills), de los que dos tercios son mujeres y niños (principalmente aprendices pobres de 5 a 10 años cuya vivienda era la mill nº 4). Los "pauper apprentices" se levantaban a las 5:30 a.m., trabajaban de 6 hasta las 9 desayunaban en media hora y seguían trabajando hasta las 2, una hora para comer y volver al trabajo hasta las 7 p.m. que empezaban la clase hasta las 9 p.m.

⁴³⁷ "rational, self-interested individuals will not act [voluntarily] to achieve their common or group interests" Olson, Mancur, *The logic of Collective Action (Public Goods & the Theory of Groups)*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.1971, p.2

Basamos esta afirmación no sólo en la seria problemática planteada por las clásicas teorías del pacto social de Locke, Rousseau, Hobbes o el propio Kant, sino haciendo referencia también a la problemática, más moderna, de la llamada *teoría de la elección racional* por autores como el citado Mancur Olson, y sus derivados: la teoría de Juegos o la teoría de la acción colectiva. Nuevas formas de racionalidad que aparecen a raíz de los planteamientos de la economía neoclásica marginalista cuya aportación fundamental será la teoría de las preferencias. Hay que apuntar, sin embargo, que éste último grupo mantiene el planteamiento esencialmente tautológico de sus clásicos de referencia: si toda acción sigue algún tipo de racionalidad individual, es evidente que la acción colectiva tiene una finalidad individual. En la medida en que las acciones colectivas son llevadas a cabo por individuos racionales, no son colectivas. Dicho de otra manera, el colectivo, el fin colectivo, siempre aparecerá allí como un medio como cualquier otro para conseguir determinados fines individuales. Por eso llegan a concluir que no puede haber auténtica cooperación a menos que los individuos estén obligados a cooperar -lo cuál no deja de ser una nueva tautología: la cooperación no es cooperación cuando es una obligación-. El antagonismo del par individualismo-cooperación, aunque tendrá consecuencias reales, parece responder antes al orden de la representación que a una búsqueda metódica, lógica o empírica, de la verdadera ontología del hombre. Es decir, parece estar antes en el planteamiento del problema que en las posibles respuestas. Esta propuesta se puede encontrar en Pizzorno, *Politics unbound...* op. cit.

sobre los que se articuló en España el problema de la cuestión social y la cuestión agraria a fines del siglo XIX⁴³⁸.

Sin embargo, a pesar de su extendida utilización, la posibilidad de concebir la cooperación como acción colectiva soportada en intereses individuales no carece de ciertas contradicciones. En primer lugar, desde el punto de vista de la cooperación como resultado del deseo individual, la cooperación presupone la renuncia a la individualidad en beneficio de la individualidad misma. Si consideramos, por el contrario, que es el resultado de una reflexión en torno a la cooperación como "la mejor" forma de organización, suponemos habría que asumir con ello que el principio que define la cooperación (decisión conjunta, participación, etc.) es negado por el acto por el que se lleva a cabo la cooperación (elección individual). Cuando la cooperación es impuesta o exigida, decíamos, no es cooperación sino el espejismo de la cooperación.

Es este carácter esencialmente tautológico el que hace oscilar la cooperación sobre una conocida oposición: la acción racional con arreglo a fines y la acción racional con arreglo a valores. El primer tipo de acción, la finalista, define la preeminencia del sujeto sobre la acción; la capacidad de elegir. Allí lo querido subjetivamente define lo bueno: la *participación* política en la decisión es lo que guía la racionalidad. El segundo tipo de racionalidad supone la preeminencia de la acción sobre el sujeto, son los valores que presiden la acción, trascendentes a la voluntad del sujeto, los que explican la necesidad de determinadas elecciones (lo bueno define lo querido, o lo que puede ser define lo que hay que hacer). Dicho de otra manera, en el primer caso los medios son, o se supeditan, a los fines, y en el segundo los fines quedan subordinados a los medios.

No se nos debe escapar a este respecto, que cuando se pretende dar una solución práctica a esta dicotomía: la renuncia, por ejemplo, al asambleísmo o la llamada democracia directa, en beneficio de la eficacia y la eficiencia de las decisiones que permite la delegación-, no se hace más que pasar a poner todo el énfasis en la mejor

⁴³⁸ En la ley Sobre el Establecimiento de colonias agrícolas se dice por ejemplo que la cooperativa es «el órgano intermediario y educativo de los colonos en sus necesidades de crédito, ahorro, seguro, compra, venta y mejora cultural, proporcionándoles las ventajas morales de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común». La cooperativa, afirman Monclús y Oyón, constituye la auténtica clave de arco del nuevo organismo, la nueva «institución de sociabilidad rural», entendiéndose como un auténtico «núcleo educativo» para la reorganización social del individuo: «Si el aislamiento es la causa del atraso de nuestras clases rurales, la asociación pone fin a él, comunicando a los que en el campo viven para obtener de la ayuda recíproca la prestación de fuerzas que suplan a las exiguas de cada uno, y no cabría pensar en emprender mejora alguna de repoblación de las desiertas campiñas sin asentarla en los principios de sociabilidad que al débil fortalecen, educando a todos como ciudadanos y robusteciéndoles como productores». Monclús y Oyón, op. cit. p. 320.

forma de resolver el problema, esto es, en la desvinculación del sujeto con el acto y su vinculación con los resultados. Dando lugar así a la forma más perversa de la cooperación, donde se ha desvinculado al sujeto del acto precisamente porque se ha tenido en cuenta la vinculación del sujeto con el acto. [recordamos aquí al lector la paradoja con la que iniciábamos el capítulo I en torno al "autogobierno" y la "mejor forma de gobierno"].

De tal modo que todas las gramáticas acerca de la revolución o el cambio del orden social, como teorías de la acción colectiva, oscilarán entre la propuesta de un nuevo orden racionalmente imaginado -política de los fines, o lo que es deseable- y la capacidad para llevar a cabo el nuevo orden -política de los medios, o lo que es posible-, convirtiéndose la propuesta del nuevo orden en el medio de alcanzar la capacidad para cambiar el orden existente, es decir, supeditando la posibilidad del cambio del orden al cambio del orden (en cuanto al cambio de la capacidad para llevar a cabo el nuevo orden), encerrando el discurso de la acción colectiva en sí mismo. El principio que guía la cooperación es la ausencia de interés personal, la disponibilidad, como mejor manera de realizar el interés personal.

«El trabajo es el principio de solidaridad que une a todo hombre con sus semejantes[...] es lo que constituye su carácter social. La actividad dirigida a una actividad meramente egoísta no es trabajo. Trabajo es pues la cooperación al fin colectivo que contiene y abraza todos los fines individuales. Lleva al ser humano de las sombras de lo instintivo y lo inconsciente a la luz de la razón y al prestigio de la libertad [...]. El trabajo es el amor que no se disipa en símbolos verbales pero que se demuestra por el sacrificio sagrado y necesario de nuestra vida por los demás hombres, es el más alto empleo de la actividad consciente [...] ¡Qué serie de sufrimientos, entusiasmos, austeras virtudes, sacrificios y santidad!». ⁴³⁹

Al nivel individual natural, que ahora está constituido por lo social artificial, se ha sustituido, al reconocerlo, el principio de consecución del deseo, la riqueza, el bienestar, etc., por el control del deseo: el interés -que es a su vez es la maximización del deseo individual-⁴⁴⁰. De modo que la cooperación se ha convertido en ese dispositivo de control de la pasión por el interés, donde incluso el consumo obedece no tanto a un acto

⁴³⁹ Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 29

⁴⁴⁰ «Al vigor físico corresponde el vigor moral[...] el "Self control" da seriedad a la vida [y una vez adquirida esa seriedad] se pueden dirigir todas las facultades a un objeto, sostener incesantemente su actividad y su atención, que la voluntad se establece por el hábito» *Ibíd.* pág. 31.

de soberanía, sino a un gasto de lo preciso y a un pago de lo realmente comprado⁴⁴¹, que es también un gasto de lo merecido o una inversión en la reproducción de la acción colectiva, como única finalidad segura; buena y querida al mismo tiempo: «Todo el mundo siente el resultado del trabajo armonioso y el espíritu de corporación se hace fuerte, fatal para las agitaciones y las huelgas»⁴⁴².

La cooperación puede ser entendida también como una acción conjunta, en la que cada miembro ocupa *diferentes* funciones, tal y como se entiende la división de la función directiva y ejecutiva de una acción racional con arreglo a fines, léase la división social del trabajo:

«La división del trabajo (físico, intelectual y sensitivo) marca perfectamente el criterio que, a mi juicio, debe imperar en la cuestión. Hay unas ocupaciones más rudas que otras, y, por tanto la jornada y la retribución deben ser distintas. No debe compararse al jornalero del campo con el encargado del cuadro de un fábrica de luz eléctrica; al barrenero de una mina con el vigilante de la misma [...] y de aquí que no pueda someterse a unos y otros a las mismas reglas» «además las mismas reglas para todos no producirían idénticos beneficios: el que llega a su casa rendido por la fatiga del cuerpo aprovecharía más tiempo para el descanso, pero el que durante el día se entretuvo en ocupaciones gratas y para las que no tuvo que poner en tensión los músculos, se dedicaría a la holganza improductiva y tal vez al vicio»⁴⁴³.

Es decir, donde la equidad reside en la equidad de la ocupación de una función, o dicho de otra manera, la equidad en la sumisión al orden, como postula, por ejemplo, Azcárate:

«La igualdad social es imposible, pero para que cada cuál pueda cumplir su destino, común a todos en cuanto humanos, propio de cada uno en cuanto individual, es necesaria la igualdad jurídica, que se debe al hombre como tal y no como individuo. La igualdad política no implica el que todos estén facultados para ejercer las que son, propiamente hablando, funciones, y no

⁴⁴¹ La propia clase empresarial llegó a promover en Estados Unidos a finales del siglo XIX, la *Consumer's League*, cuyos principios eran muy parecidos a las actuales tiendas de "comercio justo", consistentes en un certificado que asegurara que los bienes comprados habían sido producidos con "buenas condiciones de trabajo", a lo cual se sumó la AFL con otros certificados llamados *Trade Unions Labels*. Ver Meakin, Budgett, op. cit. p. 39.

⁴⁴² [traducción propia] Habla El director de Sherwin Williams Company de Newyork, en *Ibíd.*, p. 23, quien añadía, de paso «que las tres razones más importantes para poner atención en el obrero son la salud, la moral y la educación; porque un empleado vigoroso puede hacer más trabajo, un empleado concienciado puede hacer un trabajo más responsable, y un trabajador inteligente hará un trabajo inteligente». Veremos cómo esta conexión entre medios y fines esperados generará alguna consecuencia más.

⁴⁴³ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 38

derechos, por que es claro que eso lo pueden hacer sólo los que tengan capacidad para el caso»⁴⁴⁴

Pero ello contrasta con la necesidad de que al menos una de las funciones sea de naturaleza diferente al resto, esto es, tenga irremediamente una posición de dominación, que es la que va a asegurar la equidad en las demás funciones, la función que determina las demás funciones según un principio de jerarquía o división técnica del trabajo, y que, en última instancia, debe ser asumida por cada miembro del sistema cuyo interés queda representado en el *líder* ("cada ciudadano debe convertirse en su propio gobernante", si recordamos).

Estas paradojas son fácilmente reconocibles también en la propuesta de la *Nueva Democracia Social* que redactan personajes como el Vizconde de Eza cuando afirma que

«el poder ya no manda, sino que se comprende la necesidad del orden y se pliega a él dentro de su equitativa instalación, como productor a quien se valora en su justo mérito y se atiende, a la par que se le convierte en colaborador de la sociedad [...] Así pues, sin caer en el absurdo de proclamar por el imperio de las leyes materialistas el derecho de nadie al mando, que equivaldría a una resurrección del antiguo derecho divino de los reyes, lo que hay que reconocer es que la vida social exige diversidad de funciones, y que es preciso que cada cuál sea apto para las suyas, sin subordinarlo todo a la idea del poder o del mando, sino considerando que este mando, y este poder se ejercerá por aquellos que se hallen en condiciones mejores de velar, no por su bien, sino por el desarrollo común de la sociedad toda, pues el interés de la misma radica en que cada ciudadano pueda y deba servir para algo»⁴⁴⁵.

La colonia industrial en tanto que institución total síntoma y laboratorio de la sociedad moderna, representa la vida organizada de acuerdo a normas que guían el comportamiento de sus miembros, o mejor dicho, representa un modelo organización basado en la política absoluta, frente a lo que podemos caracterizar como la vida en la ciudad o la sociedad civil. Así como la fábrica se define del mismo modo respecto de la esfera de consumo (dentro de la colonia y dentro de la ciudad). En principio, la colonia se puede caracterizar como sometimiento de los fines individuales a los fines colectivos. Fines como por ejemplo la maximización del interés individual a través de la cooperación entre capital y trabajo⁴⁴⁶, es decir, la relativa igualdad redistributiva (cuyo

⁴⁴⁴ Azcárate *Él problema social...* op. cit. pág 95

⁴⁴⁵ Marichalar, Jaime de, (Vizconde de Eza) *La nueva Democracia social...* [1918]. Op. págs 54 y 60.

⁴⁴⁶ "They began to promote the doctrine of mutual advantage, claiming that the improved living and working conditions achieved by paternalism would produce economic advantages for both employer and employee". Crawford, Margaret, op. cit p. 28.

reparto vendrá determinado por la mejor forma de maximizar los recursos -la retribución al capital en el sistema capitalista-), a costa de la renuncia a la participación⁴⁴⁷. Por el contrario, la ciudad de individuos libres es un modelo de organización de política inmanente; el desarrollo de los fines individuales como vía de realización de los fines colectivos, pero articulados por la equidad y a costa de la diferencia.

Sin embargo, la constricción de la vida en la colonia, al igual que lo que ocurre dentro de la fábrica respecto de la esfera del consumo, veámos, no se sustenta más que en la política inmanente que define el contrato civil -en la voluntad de las partes-. Por otra parte, la sociedad civil que representa la vida de ciudad de individuos anónimos respecto al mundo de la colonia, o la esfera arrelacional del consumo frente al tiempo de trabajo del espacio de fábrica, no es nada sin la norma social que permite la pertenencia, el reconocimiento, la comunicación, la seguridad, la intercambiabilidad y la gestión de la reproducción, o sea, la norma de empleo.

Volviendo ahora sobre el ejemplo de Owen, podemos encontrar las dos caras en las que es posible entender la cooperación incluso en dos de sus propias creaciones: una colonia industrial como New Lanark en Inglaterra se opone a un modelo de colonia, llamémosle comunitarista, como New Harmony en Estados Unidos. En la primera, el principio constitutivo es la existencia de fuerza de trabajo -la subordinación de la participación a la organización, o de los medios a los fines-. En la segunda lo es la conservación de la autonomía, el asambleísmo, y la ausencia de propiedad privada -la subordinación de los fines a los medios-. Sin embargo en New Lanark nos encontramos con que la consecución de la finalidad productiva pasa por el bienestar generalizado representado en la armonía capital-trabajo, que parecía haberse conseguido, por el contrario, mediante sistemas de intervención social (el control del mercado de trabajo y de la esfera del consumo, por ejemplo). Y en una colonia como New Harmony nos encontramos con dos momentos diferenciados de constitución, de los que sólo se llevó a cabo el primero. El proyecto era crear, incluso materialmente, un auténtico Falangsterio,

⁴⁴⁷ «La gestión directa de la cooperativa residía en el "ingeniero director", representante de la Junta Central y auténtico "director social" de la nueva comunidad. Él dirigía los ingresos de los colonos, las compras y ventas de los artículos de consumo, ejecutaba los acuerdos de la junta General, representaba jurídicamente a la colonia, organizaba todas las actividades sociales e imponía las correcciones oportunas. En el ejercicio de su función tutelar podía llegar a suspender los acuerdos de la Junta de colonos y asumir sus facultades cuando lo demandase "de un modo imperioso la conveniencia de la colonia o el público interés». *Reglamento de Colonias agrícolas* de 1918, n 27. Monclús y Oyón, op. cit. p 312.

que, a modo de ciudad cuadrangular exactamente geométrica, evocara la igualdad social y la total racionalización de la vida social a través de la medida, el orden y la gestión de la reproducción de manera comunitaria, donde no funcionaría el dinero sino los valores de uso, etc., etc⁴⁴⁸. Pero, por el contrario, para ello era necesaria una primera etapa de socialización y aprendizaje, tutelada por Owen y Maclure, sobre los habitantes suscritos que entraron a vivir a las viviendas y casas comunales de los llamados rappistas a aprender técnicas de cultivo y de trabajo industrial y a educarse en el Workingsman Institute y las escuelas creadas al efecto, sin que llegara a realizarse el proyecto, ni física ni formalmente, de comunidad autogestionada. Más bien fue una comunidad que había delegado la gestión a Owen y Maclure y su equipo de científicos adeptos. Éstos, a la inversa, tenían como finalidad y como proyecto no los intereses de los habitantes, sino el sometimiento de esos intereses al servicio de una ciudad modelo.

IV-4. Como una familia⁴⁴⁹.

«No es entre nosotros, por fortuna, donde la concordia del fabricante y del obrero pugna con los obstáculos y los peligros de que fueron acompañados en otras partes sus mutuas exigencias [...] convirtiendo la gratitud en un deber sagrado, estrechando siempre las relaciones entre los dependientes y los propietarios de los talleres y las fábricas: el espíritu de familia, que se manifestó desde muy antiguo en sus reglamentos y sus prácticas: el principio de autoridad no desvirtuado para las masas, ni permiten peligrosas utopías, en otras partes proclamadas en mal hora, como un dogma sagrado de la humanidad y un progreso y una exigencia de la época, ni exacerbando las pasiones populares pueden convertir en un objeto político y social las quejas eventuales nacidas en el seno de una misma familia»⁴⁵⁰.

La distinción entre el ámbito privado (amor familiar) y público (competencia

⁴⁴⁸ El plano de una gran plaza cuadrangular, geoméricamente dispuesta hasta el más mínimo detalle, que evocaba, entre otras cosas, el orden racional y la ausencia de jerarquía, recorrió varios países europeos a través de numerosas conferencias a los círculos ilustrados de cada ciudad, realizadas por el propio Owen. Incluso hoy en día son confusas las imágenes publicitadas de lo que uno va a encontrarse cuando visita New Harmony, Una ciudad de viviendas desiguales bastante alejada de lo que fue el modelo original, aunque con varios edificios como las community houses, el Workingsman Institute, el Teatro, la Opera y varias Iglesias que recuerdan la idea original.

⁴⁴⁹ *Like a Family* es el título de un libro dedicado al sistema de colonia industrial creado en el sur de Estados Unidos del que ya hemos hablado entre 1870 y 1930. Down Hall, Jacquelyn; Ledoudis, Janes; Korstad, Robert; Murphy, Mary; Jones, Ann; Daly, Christopher B. *Like a Family. The Making of a southern cotton mill world*. The University of North Carolina Press, 1987, 468 pp.

⁴⁵⁰ A. Buylla [1914] op. cit pág 63

individual) se reproduce en la «gran familia industrial» que representa la colonia⁴⁵¹.

Hasta tal punto estos empresarios confiaban en hacer de la compañía una gran familia, que hombres como Kilbourne, dueño de Jacobs Manufacturing Company, en Ohio, no se ruborizaban lo más mínimo cuando decían a sus obreros que «después del afecto que siento por mi mujer y mis hijos, lo que más deseo es vuestra confianza y bienestar, mis colaboradores, y puedo asegurar que mi deseo es pasar el resto de mis días con vosotros»⁴⁵², pretendiendo quizás que los obreros reconocieran ese amor, ciertamente sincero, que su empresario, que vivía de su trabajo, les profesaba⁴⁵³.

En la mayoría de estas colonias la casa del empresario, a pesar de que en muchos casos no tiene nada que ver ni estética ni espacialmente con las viviendas de sus obreros, está sorprendentemente cerca de ellas. En Withinsville, por ejemplo, la mujer John Within invitaba al resto de mujeres a tomar el té en su casa, y el propio Within frecuentaba la ciudad y los lugares de ocio⁴⁵⁴.

Cabe llamar la atención, en éste sentido, del estrecho paralelismo con el triángulo edípico que analizan Deleuze y Guattari en lo que consideran la naturaleza esquizofrénica del capitalismo y que se puede trasladar, como instrumento metodológico, al análisis de las relaciones que se establecen en esta familia industrial. Según estos autores el triángulo edípico se define por dos tipos de relación antagónicas que dan lugar a un tercero ambigüo: padre y madre están unidos por amor fraternal a los hijos -relaciones de filiación entre diferentes-, al tiempo que son origen de escasez y competencia en tanto que hombres y mujeres hermanos e iguales afectados por el deseo

⁴⁵¹ Esta es también una de las hipótesis principales que maneja García García, José Luís en *Prácticas paternalistas...*, op. cit..

⁴⁵² Down Hall, Jacquelyn; Ledoudis, Janes; Korstad, Robert; Murphy, Mary; Jones, Ann; Daly, Christopher B. Op. cit. p. 26

⁴⁵³ Otra opinión citada por Meakin en éste sentido es la de M. Maishe, director de Clothwork en Villeveunette, Francia, que afirmaba que en ciento cincuenta años de existencia la empresa había sido como una «familia pacífica» y que ello no se había conseguido tanto por dar altos salarios al obrero sino por «la seguridad, cuya mejor vía para conseguirla es vivir junto al trabajador». Meakin, Budget, op. cit. p. 30.

⁴⁵⁴ Navin, Thomas R.. *The Whitin Machine Works since 1831. A Textile Machinery company in an Industrial Village*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. 1950. 476 pp. p. 20-35.

La familia Harmel, dueña de Warmeriville, una colonia textil cerca de Lyon en Francia, renunciaba incluso a abandonar la colonia en verano, como era costumbre entre la clase empresarial, prefiriendo quedarse «con su propia gente» con quienes gastaban una porción de su tiempo todos los días. Estando tan convencido de su actitud que llegó a crear una asociación de empresarios interesados en seguir su método de crear un sentimiento de familia en la empresa, a la cuál se afiliaron varios empresarios textiles e incluso el propietario de unas minas de carbón cercanas que empleaba a más de ocho mil empleados. Meakin, op. cit. p. 28.

sexual -o relaciones de alianza-⁴⁵⁵.

Cooperación y competencia, en la colonia el empresario aparece como padre y hermano del obrero a la vez.

El presidente de la empresa Adams and Company de Nottingham, entrevistado por nuestro conocido investigador Bugdett Meakin en 1904, le comentaba acerca de la introducción de medidas sociales [*welfare*] en su fábrica el peligro «de confundir el paternalismo por el fraternalismo», por que lo que los trabajadores necesitaban, explicaba, «no era la imposición de esas medidas sustentadas en un poder fuerte y en la condescendencia, sino elevarse gradualmente de la mano de un hermano antes que de un maestro», asegurando que «el esfuerzo paternalista del corto plazo está destinado a fracasar y a menudo genera fuertes críticas e insatisfacción, mostrando el egoísmo del empresario y generando la ingratitud de los trabajadores», concluyendo que «el desarrollo de estas instituciones debe nacer del interés del obrero y no de una creación forzada»⁴⁵⁶.

Justo cuando el empresario pretende ser un hermano (igualdad y sinceridad) como medio de obtención de una reacción determinada, el paternalismo adquiere sus formas más perversas. El paternalismo aquí nace de la crítica al paternalismo para producir el paternalismo.

Igualmente, ejemplos de esta visión entre paternal y fraternal de la que se inviste el empresario son muy comunes en el marco de la armonía entre capital y trabajo por la que se aboga a finales del siglo XIX: «nadie puede negar, que el obrero, como todo ser humano, se halle dotado de derechos, padezca calamidades y sufra desgracias pero ocupémonos de estar a su lado para protegerle en cada uno de estos casos que puedan presentársele, y no dudéis que su elección no será dudosa entre quien le arrastre a la lucha *fraticida* y el que le abra los brazos llamándole *hermano*»⁴⁵⁷. «Digno de aplauso es que procure el fomento de la riqueza nacional, pero mucho más lo es, y despierta mayor entusiasmo, que se erija en *padre* de los obreros y se muestre dispuesto a

⁴⁵⁵ Véase Deleuze, G. y Guattari, F. *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barral. Barcelona. 1974

⁴⁵⁶ [traducción propia] Meakin. Op. cit. p 30. En la misma línea recoge el autor un comentario de Herr Schlittgen, jefe de Marienhütte Iron Works, en Holanda: «las medidas tomadas sobre los trabajadores no deben ser tomadas condescendentemente, la manera en la que deben ser tomadas son en consecuencia, la simpatía humana natural que las mueve»

⁴⁵⁷ Marichalar, Jaime de, (Vizconde de Eza). *Guía de acción social* [1911]. Op. cit p. 16

combatir y reparar las injusticias que éstos padecen»⁴⁵⁸.

En el caso paradigmático de las minas de Aller esta relación queda plasmada en la propia imagen del amo por parte de los obreros, al menos desde el punto de vista que observa Nevares respecto del Marqués de Comillas: «Consideradas las instituciones sociales de la Hullera Española, nada tiene de extraño que la mayoría de los obreros, y especialmente los veteranos, recuerden con gratitud inmensa y amor ferviente los tiempos del Marqués de Comillas y don Santiago López, a quienes nombran "*Padres de los mineros*"»⁴⁵⁹.

Para conseguir este estatus, el empresario paternalista también se arroga ciertas responsabilidades que le van a diferenciar de otro tipo de empresarios⁴⁶⁰

«No pocos patronos se contentan con hacerse temibles, y para nada cuidan de conquistarse el respeto y estimación de sus obreros, porque abrigan la creencia de que éstos son de especie muy diferente a la suya. ¡Error crasísimo!. Que en el obrero, ineducado en general- salvo honrosísimas excepciones,- imperan los bajos instintos, las bastardas pasiones; que por su escasa ó ninguna ilustración no debe colocarse ni mantenerse en el justo medio que separa la confianza del respeto, que es insolente á veces, á veces intolerante... Es cierto; pero reconviniéndole con ademanes descompuestos y con destempladas voces, le cohibimos, le exacerbamos y el resultado es contraproducente. ¿Vamos a exigir a esos infelices nuestro grado de cultura, nuestro refinamiento de educación cuando desde los poderes públicos hasta nosotros mismos les hemos abandonado a sus propios instintos, á sus burdas impulsiones?... ... Démosles pan a la par que enseñanza, y él, por egoísmo, por natural interés, procurará mejorarse moral y físicamente, para que la falta de esas virtudes no haga que ese pan le falte mañana [...] Al obrero, como a todo ser racional, las concesiones le desarmen, porque las agradece; en cambio, le hacen insolente los beneficios ó ventajas que adquiere por la imposición, porque las cree hijas de su fuerza, y lo que por la fuerza se alcanza no se agradece jamás.»⁴⁶¹

Del mismo modo, la diferencia que separa al empresario del obrero no es una diferencia

⁴⁵⁸ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines "Conferencia con su majestad el Rey" op. cit. pág 10.

⁴⁵⁹ Nevares, Sisinio *El Patrono ejemplar : [D. Claudio López Bru. Marqués de Comillas]. Una obra maestra de Acción Social*, Aldecoa, Madrid, 1936. 273 pp. Nevares recoge en un grabado que da inicio a la citada obra la evocadora imagen del monumento erigido al Marqués de Comillas en Aller por sus mineros en 1925. La misma imagen que vemos reproducida en la portada del libro de José Sierra Alvarez *El obrero soñado* ya citado. Por otra parte anotar que, tras un largo número de visitas, hemos comprobado cómo este tipo de bustos y estatuas dedicados al dueño de la colonia se repiten con asiduidad en las colonias industriales españolas, inglesas o americanas.

⁴⁶⁰ «Desde luego creo posible y hasta próxima la regeneración del obrero; pero creo también que ha de ser consecuencia de nuestra propia regeneración». Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 62

⁴⁶¹ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 74

adquirida por el uso de la fuerza sino por la capacidad que le confiere la responsabilidad sobre el obrero. En éste sentido nada más evocador que la definición de protección que realizaba el Vizconde Eza en 1918 «la protección significa que el individuo debe **ser protegido contra sí mismo**, a fin de librarle de los peligros de los vicios, de la licencia de las costumbres y de la vida antihigiénicas»⁴⁶².

El paso del contrato a la tutela, implica, veíamos, de una parte la superación de la protección como un acto de caridad, y de otra, la separación del delito de la responsabilidad. Lo cuál implica la sustitución de la pena retributiva sobre el culpable responsable por la pena regeneradora sobre el culpable irresponsable [el proceso se puede seguir en el Anexo I]. El medio principal de llevar a cabo tanto la protección frente al riesgo, como la regeneración del caído era, por tanto, la capacitación. o lo que denominábamos el empoderamiento; una suerte de intervención para la no intervención⁴⁶³. O sea, un proceso temporal y provisional de desintervención sobre la vida del obrero, que se va retirando al tiempo que el obrero va ganando autonomía. Haciendo, por recuperar las ideas del mismo Vizconde de Eza, «de bajos a altos de la escala social, a todos los ciudadanos seres trabajadores, que equivale a útiles para el progreso nacional, conscientes de los deberes inherentes a la situación de cada uno, y por tanto a cumplirlos, y así justificarán la reivindicación, reducida a sus legítimas proporciones, de los derechos que sean compatibles con aquéllos deberes»⁴⁶⁴.

Aunque quizás un definición más exacta del empoderamiento nos la da el industrial holandés Van Marken, dueño de Aqueta Park, quien consideraba que «el deber de un empresario es ayudar a sus subordinados por todos los medios y en todas sus facultades: mejorar su inteligencia, su economía, en su higiene y condiciones de vida, desde un punto de vista moral, *dejándole que haga por sí sólo aquello de que sea capaz*»⁴⁶⁵

La asistencia, en la medida en que es una cuestión moral no responde a un derecho

⁴⁶² Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza) *La nueva democracia...*” op. cit, pág 15

⁴⁶³ Mister Humphreys, de la Patton Pint Company de Milwaukkee, compartía junto con otros colegas de asociaciones patronales que habían apostado por las políticas de bienestar o welfare en Estados Unidos manejaba con soltura esta tautología «el mayor beneficio para la firma y para los empleados es ayudarles a ayudarse a sí mismos. Es una máxima que lo que un hombre puede hacer por sí mismo es cuatro veces mejor que cualquier otra cosa que alguien haga por él y no hay nada que tenga más valor que lo que un hombre pueda desarrollar por sí mismo, por tanto todo hombre debe ser ayudado a hacer lo mejor de sí mismo. Esto es lo que nosotros tenemos en mente, y hemos tratado de llevarlo a cabo en todo nuestro trabajo social» [traducción personal], recogido por Budgett Meakin en 1903, op. cit. p 30.

⁴⁶⁴ Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza) *La nueva...* op. cit. pág. 16

⁴⁶⁵ Meakin, op. cit. p 28 [Subrayado nuestro; PLC]

(obligación legal) ni responde a un beneficio (voluntad individual). La sola posibilidad de la asistencia confiere el estatus moral. Es decir, es la propia acción -el cambio- la que confiere la identidad -el estado-, que es, de vuelta, la capacidad de hacer y de cambiar. En la acción la acción va antes que la representación, en la representación la representación va antes que la acción.

Esta diferencia moral se sitúa en una etapa de transición entre estados; de la sociedad de la diferencia entre iguales donde prima la acción en forma de capacidad, a la sociedad de la igualdad entre diferentes donde prima la representación en forma de legitimidad. Y es este carácter eternamente transicional o provisional de la sociedad moderna, donde, según la mayoría de los teóricos del estado moderno, y en este caso un articulista alcarreño, es posible pensar en la sociedad del "gobierno de los mejores" o aristocracia, frente al "gobierno de los peores" del cacique rural y la oligarquía urbana⁴⁶⁶.

"Dice acertadamente Ramiro de Maeztu, que ya no debe preocuparnos tanto conquistar democracia como crear una fuerte y consciente aristocracia; no una aristocracia, como la hasta hoy al uso que funda su privilegio de clase en razones de nacimiento [fililiación] ó caudal [alianza], sino otra muy distinta, tomada en el sentido de los mejores, los más distinguidos que constituyan un núcleo de hombres cerebros capaces de ponerse al frente de toda una clase [...] falta que la masa recoja el fruto de sus desvelos; esa red capilar que difunde por todo el cuerpo social los latidos del corazón. El núcleo social existe, fuerte, unido, tal vez un poco loco, un poco impetuoso, pero eso no importa. Casi es mejor que sea así. Lo que precisa es esa aristocracia. Que los buenos trabajen hasta conseguir ser los mejores, los distinguidos, capacitados para dirigir un movimiento de opinión ó dar un fuerte impulso a las artes, a las letras, a la industria. Y esa aristocracia lo hará todo. El pueblo necesita de directores honrados y conscientes"⁴⁶⁷.

Comentarios que recogen las ideas plasmadas por Moret en el propio decreto de la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1883 cuando afirmaba que «En las sociedades no corresponde a todos elegir esta o aquella dirección, ya que en ellas la masa no tiene otro cometido que seguir las líneas de acción que le trazan los espíritus directores y las individualidades bien caracterizadas»⁴⁶⁸.

Si recuperamos algunas de las ideas acerca del seguro que veíamos en el capítulo I,

⁴⁶⁶ Ideas claramente vinculadas a la obra de Joaquín Costa; «significando *aristocracia* el gobierno del país por una minoría, pero *minoría de los mejores*, la forma de gobierno en España es lo contrario, el gobierno del país por una minoría también, pero *minoría de los peores*». Costa, Joaquín *Oligarquía y caciquismo...* Op. cit. p. 76. [en edición de Biblioteca Nueva]. [subrayado del autor].

⁴⁶⁷ Página editorial de *LA CRÓNICA* del 14-9-1911.

⁴⁶⁸ IRRSS Tomo I. pág 49.

descubrimos cómo bajo la asistencia no hay solución de continuidad entre la resistencia (aquél que se resiste es que está capacitado para ello) y la aceptación (no se puede aceptar o no la asistencia porque ello supondría estar capacitado para aceptarla) ⁴⁶⁹. Como se preguntaba Valerroux; «¿no es a él [al empresario] a quien le incumbe el deber de hacer por el obrero lo que éste no hace por sí mismo, es decir ser previsor por él, ahorrativo por él, cuidadoso por él?» ⁴⁷⁰.

La ignorancia vuelve a aparecer aquí como la marca de la discapacitación. Pero la ignorancia no se deduce de las acciones en sí, como la pena no se deduce ya del delito. O más bien, la misma acción o el mismo delito pueden ser dos cosas distintas dependiendo de la capacidad del actor para explicar las causas de sus acciones, así como sus efectos. E incluso la ignorancia o la irresponsabilidad, dos formas de ausencia, pueden ser la causa misma de las acciones. Por eso no se contemplan como determinantes de la acción sino como falta de consciencia sobre la determinación de la acción; la capacidad de dotar de inteligibilidad a los propios actos es un instrumento de liberación moral. Al margen de cuáles sean esos actos, que se resuelven en la intimidad del mercado; del mercado incluso de los precios que hay que pagar si se infringe la ley; la multa (equivalente en días pena o días de trabajo) no es igual que la pena. La multa habla de un contrato con la ley, la pena habla de una incapacidad para distinguir lo que es legal.

Vistas así las cosas estas ideas no están tan alejadas del propio discurso de algunos de los personajes que venimos siguiendo:

-«La plácida ignorancia [dice Sanz y Escartín] pudo ser en otro tiempo compatible con la felicidad; hoy conduce a la miseria [...] hay que sustituir la autoridad directa por la cultura [...] instrucción amplia, completa, que muestre en su triste realidad la acción inevitable, sobrehumana, indiferente y ciega de las fuerzas naturales, y en su verdad consoladora, la actividad inteligente,

⁴⁶⁹ El llamado Welfarismo, todo hay que decirlo, era conscientemente rechazado por la clase obrera. Baste reproducir aquí esta irónica canción que se hizo popular entre la clase obrera estadounidense ya entrado el siglo XX:

"Sin a song of Welfare/ forty 'leven dins/ Elevate your morals/ Cultivate your minds.

Kindergardens, nurses/ Bathubs, boods and flowers/ Anything but better pay/ Or shorter working hours.

Sing a song of Welfare/ Sound The horn and drum/ Anything to keep the mind/ Fixed on king don't come.

Welfare loots your pocket/ While you dream and sing;/ Welfare to your pay check/ Doesn't do a thing.

"Welfare song" de Herdords escrita en 1913, recogida por Margaret Crawford, op. cit. p. 52

⁴⁷⁰ Recogida por Castel en op. cit. pág 255.

benéfica y esencialmente redentora de ese agente misterioso que se llama espíritu humano»⁴⁷¹.

Es el espíritu humano, el Hombre trascendental consciente e interesado, el que somete al hombre empírico, inconsciente y pasional. Así podía prometer el Vizconde que «Cuando todos antepongamos al deseo de una reivindicación el goce del cumplimiento de un deber, será cuando la Cuestión social tendrá remedio»⁴⁷².

Y, por último, nos atrevemos a abrumar al lector con otra referencia más a Sanz y Escartín, que puede servir como colofón a este epígrafe:

«El trabajo no se mira como un deber que alcanza a todo hombre, sino como una carga de la que se libra el que puede, de donde resultan dos graves males; el uno, que la sociedad se ve privada de los frutos que tiene derecho a esperar de los que permanecen en la inacción; el otro, que es punto menos que imposible, evitar que las clases trabajadoras formen un torcido concepto de su condición y de sus deberes [pero también o para ello] es necesaria la reforma moral de todas las clases [...] es preciso desarrollar esa grande institución llamada patronato, es decir, la protección del débil por el fuerte, que cada uno de los miembros no pobres se encargue de proteger a otro que lo fuese [...] es preciso que todos se convenzan de que son obreros que concurren a una obra social que es de interés común y general, y por tanto, que el cumplimiento del fin mismo es lo primero, esto es, que antes deben pensar en la riqueza que en su riqueza»⁴⁷³.

De tal modo que la metáfora de la familia industrial refleja bastante bien la privacidad de la relación entre el empresario paternalista y el obrero, frente a la regulación generalista estatal. Una relación que se sustenta también en la idea de cercanía; no se puede saber cuáles son las necesidades del obrero si no se vive junto a él, además de poder con ello responder a sus necesidades específicas. «Nosotros vivimos aquí» se vanagloriaba un miembro de la familia Cheney en una entrevista con Meakin cuando éste le preguntaba por qué sólo había habido una huelga en toda la historia de la fábrica hasta la fecha, en 1904⁴⁷⁴.

⁴⁷¹ Sanz y Escartín[1900] op. cit. pág 208

⁴⁷² Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza) "Guía... "op. cit. pág 17

⁴⁷³ Sanz y Escartín[1900] op. cit. pág 210-11

⁴⁷⁴ Meakin, B.op. cit, p 25. Cheney Brothers, ya citada, es una gran colonia industrial de dos mil trabajadores en Nueva Inglaterra, al sur de Manchester, que también tuvimos la oportunidad de visitar.

IV-5 ¿El obrero dócil?

“Nunca hubo huelga alguna en dicha fábrica, ni se registran Escándalos, pues cualquier blasfemia, inmoralidad o introducción de malos periódicos es castigada con el despido del culpable”⁴⁷⁵.

Una de las problemáticas más recurrentes y difíciles de resolver en el debate sociológico en torno a la relación capital trabajo es la difícil articulación entre poder y resistencia. Esta problemática entra de lleno, como habrá comprobado el lector, en el análisis del paternalismo industrial, por eso es necesario tratarla en nuestra investigación.

Esta problemática se podría definir como sigue: cuando hablamos de relación de poder de alguien sobre alguien, no se puede, por definición, hablar de resistencia del oprimido. Y sin embargo, tampoco podemos hablar de ausencia de voluntad de uno de los implicados, en la medida en que hablamos de una relación social. Entender la relación social en términos dialécticos, como un choque de fuerzas, tampoco ayuda a resolver este escollo, en la medida en que es precisamente el resultado de ese choque lo que define el poder. Es decir, no se puede suponer que este equilibrio varía en el tiempo, y esta variación es lo que definiría la resistencia (la capacidad de disminuir el poder del otro, dicho en términos muy simples).

Salvar este escollo supone empezar a pensar que quizás el problema no se encuentre tanto del lado del objeto, sino que es un problema del orden de la representación. La ciencia social está imposibilitada de representar las rupturas que sufre lo necesario, por que su única forma de representar la realidad es la construcción de leyes, incluso si son leyes del cambio. Leyes necesarias. De tal modo que es imposible aunar en una misma relación poder y resistencia porque resistencia implica no ya variación del poder, sino variación de la ley que explica la relación. No se puede exigir a la realidad, que en éste sentido es ilegal, que dé cuenta de algo imposible. Precisamente la relación contractual de individuos libres e iguales es el instrumento básico que supone la posibilidad real de esta relación por la cuál se pretenden articular las relaciones sociales.

En el caso de las relaciones laborales a menudo se ha correlacionado positivamente la relación entre malas condiciones de trabajo y el incremento de la movilización de los

⁴⁷⁵ Agustí Rosal, dueño de la primera colonia industrial instalada en España (Colonia Rosal 1958) recogido por Terradas i Saborit, Ignasi en: *La qüestió...* op. cit. pág. 77.

trabajadores en un determinado lugar. Y a la inversa, la mejora de las condiciones de trabajo con el debilitamiento del conflicto social. O dicho de otra manera, se ha supuesto que el aumento de la capacidad de resistencia mejora las condiciones de trabajo de los obreros.

La cita que inicia este apartado muestra la falsedad de esta hipótesis, y con ella toda explicación economicista de la función Capacidad de negociación (oferta de de trabajo)- Condiciones de trabajo (demanda de trabajo). Más bien parece que la línea de causación que describen estas relaciones de causación recorrería todas las formas de relación que hemos enumerado, para volver a empezar donde se inició: las buenas condiciones de trabajo suponen una alta capacidad de resistencia y la alta capacidad de resistencia supone buenas condiciones de trabajo.

Si ambas variables caminan en la misma dirección, cualquiera otra explicación que podamos encontrar acerca de la movilización obrera y de las condiciones de trabajo no puede ser reducida a la lógica contractual oferta-demanda de trabajo.

Richard A. Peterson y N. J. Damerath, en la introducción al libro de Liston Pope *Millhands and Preachers* [1942] sobre las colonias industriales textiles del sur de Estados Unidos plantean de éste modo una de las más recurrentes paradojas que hemos encontrado en la literatura acerca de las colonias industriales:

«De una parte, ha sido una de las formas más explotadoras, alienantes y, por tanto, más consistentemente condenables de la industria. De otra parte ha sido un ejemplo de lenta y pacífica organización sindical para redirigir el conflicto social hacia la democracia industrial»⁴⁷⁶.

A finales del siglo XIX, el welfarismo, la cuestión social y las políticas paternalistas se habían considerado como el mejor medio que habían encontrado los empresarios para eliminar las huelgas de sus fábricas, identificándose frente a aquéllos empresarios que no habían tenido la habilidad de descubrir cómo la inversión en este tipo de políticas era una inversión al "más alto interés"⁴⁷⁷. A consecuencia también de no comprender cómo los intereses del obrero y el empresario caminaban en la misma dirección.

⁴⁷⁶ Pope, Liston. *Millhands and Preachers*, Yale University press, 9ª ed. 1973 [1ªed. 1942]. p 33

⁴⁷⁷ Otra muestra más de José Revilla empresario minero del valle de Sabero en 1909 recogida por Sierra Alvarez en "Hacerle agradable la vida (al minero)..." op. cit. p 5. «la casa y comida del personal obrero son problemas que a todos nos interesan, pero particularmente a los industriales, porque, dejando a un lado la parte filantrópica, todo defecto en esta materia se traduce en pérdida para sus intereses; el gasto que un industrial emplee en los conceptos de las viviendas y comida de obreros, es equivalente al que dedique al entretenimiento de las máquinas si quiere que funcionen bien».

Podemos recordar, por ejemplo, cómo el señor Procton, dueño de Irondale, en Cincinnati, había llegado a la conclusión, en 1904, de que las «huelgas y otros conflictos laborales son cosas del pasado desde que hemos introducido la participación en los beneficios, lo que hace imposible el fomento de ningún conflicto por que iría contra los propios intereses de los trabajadores»⁴⁷⁸.

Sin embargo, hay varios hechos históricos que parecen contradecir la hipótesis de que las políticas paternalistas (buenas condiciones generan docilidad) acaban con el conflicto entre capital y trabajo. Internacionalmente quizás el acontecimiento más referido sea el de la segunda gran huelga que protagonizaron los obreros de la fábrica de coches cama para ferrocarril Pullman en Chicago, en 1898⁴⁷⁹, que, como sabemos, fue una de las mayores y más renombradas ciudades fábrica gestionadas mediante un extenso programa social dirigido precisamente a resolver el problema obrero⁴⁸⁰. Esta huelga además fue el detonante de la intensa serie de movilizaciones obreras que se desató en Estados Unidos a finales del siglo XIX.

Otro acontecimiento recurrente en torno a la dudosa eficacia de los métodos paternalistas como disolución del conflicto de clase es el dato de que a principios del XX el sindicato de obreros *Industrial Workers of the World*, aquél que agrupaba a mujeres, inmigrantes y trabajadores descualificados y desempleados estadounidenses - frente al la elitista AFL de trabajadores cualificados del metal-, se fraguara precisamente en las grandes ciudades fábrica textiles de Nueva Inglaterra, tales como Lawrence, Lowell, Nashua o Manchester, cuya onda expansiva llega incluso a las idílicas colonias textiles del valle del Blackstone como Hopedale o Willimantic⁴⁸¹, así como a las colonias mineras de Michigan (donde nace la *Western Federation of*

⁴⁷⁸ Meakin, op. ci. p. 27

⁴⁷⁹ La gran Huelga de Pullman ha sido objeto de numerosas investigaciones. Ver entre otras. Buder, Stanley. *Pullman. An experiment in industrial order and community planning 1880-1930*. Oxford University Press, New York, 1967, 255 pp.

⁴⁸⁰ «Nuestro objetivo -declaraba George Mortimer Pullman en 1894] era organizar la actividad de una gran industria sobre la base de sólidas y precisas consideraciones económicas [...] Habíamos decidido construir en las cercanías de las fábricas alojamientos para los trabajadores con características arquitectónicas y ambientales capaces de atraer a la mano de obra más cualificada antes que a otras categorías de obreros. Además, deseábamos organizar toda la comunidad de manera que quedaran excluidas todas las influencias nocivas procedentes del exterior, convencidos de que así conseguiríamos las mayores ventajas [...] consideradas desde el punto de vista del beneficio económico». Testimonio de G.M Pullman en el *V.S Strike commission's Report on the Chicago Strike on June, July 1894*. Recogida por Ornella Selvafolta op. cit p. 60.

⁴⁸¹ Beradsley, Thomas R.. *Willimantic. Industry and community. The Rise and Decline of a Connecticut Textile City*. Windham Textile and History Museum, Willimantic. 3ª ed. 1999, 244 pp.

Miners).

En 1934, después de la gran depresión, será precisamente la *United Textile Workers*, que agrupaba a más de cuarenta mil trabajadores del textil, quien protagonizaría la mayor huelga de la historia de dicho país⁴⁸². Una agrupación que estaba compuesta en su mayoría por el grueso de los trabajadores residentes en las colonias textiles de la región de Gastonia y Piedmont en las dos Carolinas⁴⁸³.

En España varios estudios, quizás el más referido sea el ya citado estudio de Gracia Dórel Ferré sobre la colonia Sedó, han analizado la incursión del sindicalismo, principalmente *Las Tres Clases de Vapor*, en las colonias industriales catalanas en las dos primeras décadas del siglo XX, después de medio lustro de inactividad obrerista y de políticas sociales y patronales explícitamente dirigidas a controlar, entre otras actividades, tales movimientos. En éste el propio Sedó, otrora contable de la fábrica, fue asesinado. Y el auténtico fundador, Miguel Puig, tuvo que huir a Barcelona, donde en varias ocasiones se vio en serio peligro al ser reconocido por los antiguos trabajadores.

Pero quizás en este breve extracto recogido de una de las conversaciones con nuestros personajes se vean mejor las precauciones que debemos tomar al utilizar la variable conflictividad o su contrario, la docilidad, como índice, digámoslo así, de bienestar.

[¿y problemas con el amo, había?]

- Cati: No, de eso no, aquí nos llevábamos todos muy bien, ahora es cuando ha cambiado un poco...

- Chano: Aquí nunca se han hecho... [¿huelgas?] No, no, nada. Aquí no ha habido nunca... siempre había gente mala que te decía cosas y que estaban en política o en sindicatos, pero aquí no había sindicatos ni nada de eso, aquí cada uno iba a lo suyo y punto... ...pa que más historias, ya tenías bastantes problemas [...] al que no le gustaba, ya sabía lo que tenía que hacer, así de fácil...

- Cati: Bueno sí, yo me acuerdo una vez. Y mi madre contaba, que cuando éramos todos pequeñitos, no sé si había yo nacido [nació en 1920] hubo otra huelga.

- Chano: no, bueno, pero sería yo como esta mesa de alto...[¿En qué año más o menos?] pues cuando éramos chiquiticos, en mil novecientos veinticinco o así, cuando habían las cosas esas que había en Asturias.

⁴⁸² Según afirman Richard Peterson Y N. J. Damerath en la introducción al libro citado de Liston Pope que, como sabemos, está dedicado al paternalismo industrial en las colonias textiles del sur de Estados Unidos, «ninguna otra huelga ha mostrado la necesidad de un análisis tan penetrante» [p. XIII], Haciendo referencia explícita a esta paradoja entre el paternalismo y la ausencia de conflicto social.

⁴⁸³ Sobre el problema del sindicalismo amarillo en las colonias textiles del sur de Estados Unidos ver también Melton Alonza, McLaurin. *Paternalism and Protest. Southern Cotton Mill Workers and Organized Labor, 1875-1905*. Greenwood Publishing Corporation, Westport, Connecticut. 1998, 67 pp.

- Cati: Pero sí, vinieron muchos guardias y todo... por si pasaba algo.

- Chano: Luego también es que aquí teníamos nosotros un cuartel de la Guardia civil, con seis guardias, que vivían allá arriba, antes de la guerra, y después, luego ya lo quitaron, como ya la gente es buena, pues ya no hacían falta guardias.

No sé por qué sería... Pero entonces no había lo que hay ahora; que si los sindicatos, que si esto, que si lo otro. Antes nada. Luego ya sí, después había algunas reuniones para formar algún comité de empresa, que se llamaban así, pero nada, no se metían en nada tampoco.

- Cati: sí ahí en la casa del tío Chamorro estaba la Casa del Pueblo.

- Chano: pero eso era antes de la guerra, pero después, estas cosas, pues ya después de Franco, casi como aquél que dice, que se han formado los comités de empresa y ya hacían comités de empresa pero no se metían con nadie, ni a la empresa ni nada.

- Cati: Pero nunca ha habido un jaleo... Aquélla vez sí, hicieron huelga, el que quiso no fué a trabajar, y el que quiso sí, pero que no pasó nada, me acuerdo yo de los guardias que había, no me acuerdo de detalles, pero sí de los guardias que había.

[¿por qué fue?]

- Chano: pues no sé, si yo tendría diez años o por ahí, ahora los chicos saben más, pero nosotros entonces no sabíamos nada... no estábamos tan espabilados...».

Del anterior diálogo quizás la única conclusión clara que podemos extraer es la extrema ambigüedad que suscita el hecho de plantear la existencia de buenas o malas relaciones bajo un contexto esencialmente conflictivo como lo es toda negociación. Quizás sea más acertado entonces diferenciar entre formas de conflictividad, que es, a nuestro juicio, lo que distinguiría el paternalismo industrial de formas que se consideran normales de relación empresario-trabajador. Otra cosa es que, como muestra el discurso, el universo simbólico en el que enmarcan la pregunta y la respuesta, a menudo sostenido por este tipo de análisis, tome una forma de conflictividad, como es la acción sindical y sus instrumentos de presión, como elemento de distinción de la existencia de conflicto. Esto es algo que ha demostrado suficientemente Toni Negri mediante el concepto de lo que él denomina «lucha rosa»⁴⁸⁴.

Por ejemplo, si bien es plausible pensar que esa serie de protestas durante el período de construcción de la fábrica, entre 1910 y 1920, reforzó la idea de mejorar las condiciones salariales, ello se hizo por medio de formas de salarización indirecta, cuyas virtudes enumeraremos en el capítulo 7, encaminadas no tanto a mejorar las condiciones de

⁴⁸⁴ Véase Negri, Antonio, *Del obrero masa al obrero social*. Anagrama Madrid. 1980.

trabajo sino a conseguir establecer una forma de conflicto acorde con las necesidades del proceso productivo. Por ejemplo, estabilidad, dependencia y ausencia de interrupciones. El precio de estos objetivos no dependerá tanto de la forma que adquiere el conflicto sino del contenido del conflicto. En definitiva, de las relaciones de mercado. Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, de manera más constatable en el caso de ILASCO. Donde, a raíz de la gran huelga de 1910, y la fuerte represión militar, los ingenieros de la Atlas Company iniciaron «una nueva estrategia de control creando nuevas viviendas de la empresa, escuelas e iglesias, convirtiendo ILASCO en una ciudad fábrica». Ello se hizo, continúa Andrews, «Justo pocas semanas después de la captura y expulsión de los cabecillas en la huelga de 1910». Para concluir que años más tarde un periódico local calificaba la ciudad como el "*Workingsman's paradise*"⁴⁸⁵. La empresa había subido los salarios un 10% y las horas de los destajos un 12%, sindicó a los trabajadores a la AFL (sindicato, como sabemos, de trabajadores cualificados y algo amarillo⁴⁸⁶) y creó federaciones de oficio para los trabajadores más descualificados debido a las diferencias que también allí separaban al trabajador colectivo de la planta. Al mismo tiempo se inicia un programa de estabilización o "bienestar social" vinculado a la religión, dentro de lo que se llamó el "*Social gospel Movement*", complementado con sistemas de comedores, trabajos de huerta y de cuidado de animales en los llamados "Garden War". Cual copia casi exacta a lo que ocurrió en Matillas, este tipo de estrategias dieron «sus frutos con la segunda generación de trabajadores hijos de los inmigrantes, plenamente "americanizados", que dejaron de celebrar sus fiestas tradicionales, hablaban en inglés y obtuvieron la nacionalidad americana»⁴⁸⁷.

Volviendo a nuestro caso, la percepción que tienen nuestros personajes, hijos de los primeros pobladores, de la absoluta calma que reinaba en Matillas, no concuerda con la

⁴⁸⁵ Andrews, Gregg *The city of Dust...* op. cit, p 115 [traducción propia]. Al hilo de estas afirmaciones dice el autor que «a mediados de los años veinte, aproximadamente el ochenta por cien de los empleados de grandes compañías de cemento tenían acceso a viviendas de la empresa, médico, jardines, ocio, iglesias, escuelas, pensiones, actividades recreativas, canales de representación corporativos o otras actividades tuteladas. Estas prácticas de bienestar social [continúa] estaban diseñadas para consuetuar la vinculación del trabajador a la planta y para disolver las actividades sindicales» p. 116

⁴⁸⁶ Véase Foner, Philip S. *History of the Labor Movement in the United States*. Vol 2. "From the Founding of the AFL to the Emergence of American Imperialism". International Publishers, Nueva York, 1980, p 61-64.

⁴⁸⁷ [traducción propia] Andrews, Gregg. op. cit. p 250

consulta del único libro de registro que hemos encontrado. Precisamente el de 1909⁴⁸⁸. En este libro se llevaba el control de entradas, salarios, nombres, puestos, salidas y causas de la rescisión del contrato. Revisando la casilla de esta última serie, encontramos numerosos casos de despido en los que se lee claramente la “incitación a la huelga” como principal motivo de la expulsión y que coincide con los conflictos recogidos en distintos periódicos de la época durante el proceso de construcción de la colonia, como la que hicieron los 250 trabajadores en las obras de construcción del canal de Baides⁴⁸⁹.

De otra parte, esta aparente inactividad obrera contrasta con las fuertes movilizaciones que se produjeron durante las tres primeras décadas del siglo en toda España y que llegarían a Guadalajara en los años treinta de forma particularmente intensa. Desde los *notables altercados* de los obreros de taller de la capital, principalmente articulados en torno a la llamada *guerra del pan*⁴⁹⁰, hasta el fuerte movimiento colectivista que se extendió como la pólvora en los años previos a la guerra civil. Algunos de los procesos de colectivización y recuperación de comunales más importantes de toda la provincia acaecen en la cuenca del Henares muy cerca de Matillas, en pueblos como Villaseca, Mandayona o Jadraque, y en alguna ocasión se llega a citar la propia Matillas (suponemos que el antiguo barrio agregado a Villaseca)⁴⁹¹. Tampoco es baladí, en este sentido, recordar que el puerto de Mandayona, sin duda gracias a este arraigado

⁴⁸⁸ El citado Libro de Registro coincide con los días posteriores a aquella primera huelga que creían recordar la Cati y el Chano, y por tanto, con el despido de algunos de los 1.927 obreros registrados. Éstos aparecían contratados para la construcción de la colonia, pero cuando se acabaron las obras, la plantilla sufrió un descenso considerable (veinte años más tarde sólo trabajaban de 350 a 400 obreros).

⁴⁸⁹ La noticia que ya comentamos en el capítulo V acerca de la huelga de los trabajadores del salto de agua de Baides y la necesidad de la intervención de las fuerzas del orden aparece en *LA CRÓNICA* del 23-9-1909

⁴⁹⁰ En el bisemanal *La Región* aparecen constantes noticias referentes al enjuiciamiento y encarcelamiento de los principales cabecillas de las continuas manifestaciones en contra del precio de los alimentos, sobre todo del pan: *LA REGIÓN*. Periódico bisemanal. J. M. Solano En, Feb, Mar, de 1906. También hemos recogido numerosos datos respecto a estos movimientos de lucha en el análisis del trabajo de Soledad Serrano, op. cit. La autora recorre nuestra etapa a lo largo del libro, resaltando los años 1904, 1906, 1918, 1921, fueron años especialmente violentos.

⁴⁹¹ Justamente entre Baides y Manayona, se recuperaron los viejos terrenos comunales que constituían la extensa finca de "El Cerrillar", propiedad de José García Sánchez, zona cercana al frente, el cuál se situó, como sabemos, en los altos de Mandayona en 1937 (a 10 Km de Matillas). La incautación dio paso a la constitución de un Consejo Administrativo de 15 miembros de CNT y 44 campesinos. El sistema consistía en el trabajo colectivo y en el reparto de jornales de 8 pesetas (frente a las 4 que cobraban con José García, accionista mayoritario del Banco Zaragozano), quedando un beneficio líquido del 45%, disponiendo además de excedentes de carne y de carbón vegetal. Díez Torre, Alejandro R. "Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara, 1936-1939". *Wad Al-Hayara*. 11, 1984, p. 30-67.

compromiso político en la zona durante la república, sería la tumba de más de diez mil de los italianos que vinieron a apoyar a Franco en la guerra civil. Hecho que tendría graves consecuencias económicas y políticas para la región durante la dictadura.

* * *

En unos casos aquéllo que permite articular una crítica sociológica al paternalismo: instrumento de seducción, engaño, o eliminación de la violencia en el marco del conflicto capital trabajo, se contradice con la aparición de graves conflictos en numerosas e importantes colonias industriales. En otros casos como Matillas, este objetivo sí parece ser un eficaz remedio para eliminar el conflicto en lugares en los que los trabajadores tienen peores condiciones de trabajo o lugares localizados en contextos de fuerte agitación.

Ante estas contradicciones se nos ocurre pensar que quizás definir el paternalismo como un instrumento de seducción sea un mal planteamiento, y ello puede que se deba a la superposición como hipótesis de trabajo de las razones que conforman el propio discurso paternalista⁴⁹².

A menudo, los dispositivos de modelación del carácter, típicos de los programas regeneracionistas y tuitivos, se han planteado por parte de los empresarios, como una vía para inculcar en el obrero una determinada ideología, o determinados hábitos, que la clase obrera o campesina incorporaría a su comportamiento y reproduciría automáticamente una vez retirada la disciplina en la que es entrenada⁴⁹³.

«Al obrero se le instruye en poco tiempo dándole elementos; pero rara vez logra destruir el germen de la ineducación [...] son laboriosos e inteligentes pero ineducados [...] resultan aquellos como los diamantes sin pulimentar, por tanto de escaso precio, pero que cuando se tallan, su valor aumenta extraordinariamente [...] hay por eso que cultivarlos» «Qué resultados tan beneficiosos no reportará la educación, dado el carácter dócil que distingue a nuestra raza [...] sólo con la instrucción, al lado de la educación se resolverá el problema»⁴⁹⁴

⁴⁹² En numerosas ocasiones el paternalismo se ha presentado y se presenta así mismo como una estrategia de seducción: ese "hacer agradable la vida en el campo" que José Mallart proponía en 1932 como instrumento para movilizar a la población rural José Mallart y Cutó: *La elevación moral y material del campesino...* op. cit. p 12.

⁴⁹³ Para la clase burguesa, en la Francia del siglo XIX, la escuela tenía una función clara: «la formación escolar de los obreros es un problema ideológico, no técnico y pedagógico» traducción personal tomada de Charlot, Bernard y Figeat, Madeleine: *Historie de la formation des ouvriers 1789-1984*. Editorial Minerve. 1985. París. Pág 56.

⁴⁹⁴ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 71. El citado libro está prologado por Gumersindo Azcárate, quien lo presenta de éste modo «El libro a que sirven estas líneas,

Tenemos, por tanto, que el paternalismo industrial se presenta como el arte de la *seducción*, frente a la relación de dominación que define el feudalismo y frente a la relación entre iguales o conflicto abierto que define el liberalismo.

Pero de otra parte, no hay manera de eludir la *sospecha* que suscita el paternalismo. El paternalismo tiene, explícitamente, como la publicidad, la pretensión de engañar, se significa por oposición a la relación sincera y justa del intercambio.

En esta etapa que Gaudemar califica de “dulce” para el proletariado, donde el subempleo campesino es inherente a la productividad industrial, el debate que subyace y que abarca otros muchos ámbitos de la ciencia social, queda definido por una nueva dicotomía -que resultará, como tantas veces, en una cuestión de perspectiva-: si este tipo de prácticas responden al incremento de la resistencia y el conflicto obrero, o bien si son promovidas por la propia estrategia managerial, capaz de integrar determinadas exigencias o prácticas culturales al servicio de la producción y la explotación, es decir, en contra de los intereses de quienes las soportan.

Tampoco, decíamos, es convincente la propuesta de la crítica de la ideología, o dicho más llanamente, descubrir en los motivos de los actores, dado que en muchos casos parecen desear positivamente una relación que es esencialmente una relación de explotación, los resortes del poder en tanto que engaño, seducción, o generación ideológica. Esta crítica consistiría en el desdoblamiento, particularmente moderno, entre el más allá de la forma consciente de los motivos declarados y el más acá de la forma inconsciente de las causas⁴⁹⁵. Por ejemplo, Ashton, reconocido crítico del proceso de

demuestra que el Sr. Marqués de Camarines se ha dado cuenta no sólo de que no bastan las leyes sociales y obreras que constituyen toda una rama de la nueva legislación sino que a la solución del problema han de cooperar el individuo y la sociedad. Como individuo, lejos de estimar que en su condición de patrono no ha de atender más que al propio interés en sus relaciones con los obreros [...] aquellas ventajas, grandes aunque no muy visibles, que lleva consigo el trato cortés y afable de los inferiores por los superiores».

⁴⁹⁵ Entre los numerosos autores, principalmente psiquiatras, que compartirían esta afirmación a comienzos del siglo XX, valgan estas palabras de la *Psicología de las masas* de Le Bon [1895] que Freud, además, hace suyas en su obra del mismo título de 1921: «Tras las causas confesadas de nuestros actos están sin duda las causas secretas que no confesamos, pero tras estas hay todavía muchas otras más secretas que ni conocemos. La mayoría de nuestras acciones cotidianas son efecto de motivos ocultos, que escapan a nuestro conocimiento». Sigmund Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras Completas*, Amorrortu editores, Vol. XVIII, Argentina, 1975, 303 pp. p. 70.

Dice Foucault a este respecto: «Esta inversión es contemporánea de Sade. O más bien, esta obra incansable manifiesta el equilibrio precario entre la ley sin ley del deseo y el ordenamiento meticuloso de una representación discursiva. El orden del discurso encuentra allí su límite y su ley; pero tiene aún la fuerza de permanecer coexistensivo a aquello mismo que rige. Allí se encuentra sin duda el principio de ese “libertinaje” que fue el último del mundo occidental (después empieza la época de la sexualidad): el libertino es aquel que, obedeciendo todas las fantasías del deseo y a cada uno de sus furores, puede y debe

industrialización, afirma que para la formación de la sociedad industrial «hubo que aguardar hasta que la idea de progreso como ideal y como sistema, se extendiera de las mentes privilegiadas a las de todos»⁴⁹⁶.

La crítica sería, en éste sentido, un medio para la liberación o recontractualización de esas relaciones dando sentido a la sociología como "ciencia de la liberación"⁴⁹⁷.

De tal modo, que pensar el poder como algo que puede ser resistido, decíamos más arriba, parece ser tan contradictorio como pensar el poder como algo que necesita de medios, por ejemplo la seducción, para unos fines determinados. En consecuencia, en la medida que se asume que la dominación puede ser resistida, también se podrá decir que puede ser aceptada⁴⁹⁸.

En primer lugar, para que este esquema interpretativo fuera cierto habría que suponer la separación entre un tiempo de constitución de la personalidad -constitución de los deseos- bajo una relación de poder y un tiempo de desarrollo de esa personalidad -satisfacción de los deseos- bajo una relación de igualdad, siendo ciertamente difícil

también aclarar el menor movimiento por una representación lúcida y voluntariamente puesta en obra. Hay un orden estricto en la vida libertina: toda representación debe animarse en seguida en el cuerpo vivo del deseo, todo deseo debe enunciarse en la luz pura de un discurso representativo. De allí esta sucesión rígida de "escenas" (la escena, en Sade, es el desorden ordenado de la representación) y , en el interior de las escenas, el equilibrio cuidadoso entre la combinatoria de los cuerpos y el encadenamiento de las razones». Foucault, G. M: *Las palabras...* op. cit. pág 221.

⁴⁹⁶ Ashton. op. cit., p. 70.

⁴⁹⁷ «La ideología habría querido reducir una metafísica que revelaba la duplicidad de la episteme clásica. La crítica descubre una metafísica en esta ideología y la trata de reducir, pero a la vez, abre la posibilidad de otra metafísica cuyo propósito será interrogar, más allá de la representación, todo lo que es la fuente y el origen de ésta, permite así estas filosofías de la vida, de la voluntad, de la palabra» Foucault, G. M: *Las palabras...* op. cit. p. 238

⁴⁹⁸ Como muestra este botón, tomado de la introducción al número monográfico de *Hispania* sobre el clientelismo en Castilla dirigido por Pedro Carasa Soto:

-En primer lugar la definición del problema: «El análisis del poder local, que suele interpretarse como producto de la inmovilidad de la sociedad local, puede plantearse exactamente a la inversa: como una manifestación política de la movilidad y fruto de cierto dinamismo social dentro de estas comunidades locales» (op. cit. p. 5).

-En segundo lugar la propuesta metodológica: «entender el poder de forma relacional, valorando su dimensión social sobre todo [...] un descubrimiento tan simple como la consideración del hombre no sólo como sujeto sino también como objeto de poder, entendido éste en su más elemental significado (capacidad de un agente para influir en la conducta de otros), nos exige incardinar su análisis en la comunidad que lo envuelve y en las relaciones y redes primarias que genera en su entorno. Esto implica que no puede limitarse la atención a los sujetos de poder, sino que es preciso conocer los grupos y sectores sociales sobre los que influyen, que no son en modo alguno simples receptores de influencia, sino que entran en interacción con ellos y resultan tan importantes como aquéllos en la explicación cabal del poder».

Carasa Soto, Pedro "El poder local en la Castilla de la Restauración". *Hispania*, LIX/1, 1999, pp 15-53, p 27. [subrayado nuestro]

determinar el momento transicional de uno a otro estado. Es decir, lo que faltaría por aclarar es la solución de continuidad entre una identidad cuya relación con el poder es disciplinar (período de sumisión; Padre-hijo, Amo-esclavo, leviatán-ciudadano, alumno-maestro, etc.) y una identidad socializada cuya relación con el poder es de aceptación o de legitimidad.

Es cuando menos sospechoso que esta hipótesis de la constitución social de los motivos sea, por otra parte, lo único que permite "explicar" las acciones sociales, que consiste, se puede decir así, en reducir la voluntad a necesidad, sin que la reducción a ley pierda la esencia deliberativa que caracteriza toda elección.

Estas contradicciones nos llevan irremisiblemente a repensar por un momento una categoría clave en los orígenes y fundamentos de la moderna ciencia social: el concepto de legitimidad.

Sabemos que, de una parte, el aspecto propositivo de la socialización como función de legitimación y capacitación parece ser real. Pero sabemos también que, ni legitima -por que la legitimidad es la aceptación del poder, y el poder, por definición, no puede ser aceptado-, ni capacita; por que el poder no es algo que se pueda ganar desde el no poder, es decir, simplemente con la toma de conciencia.

Devolver la hegemonía sobre la acción al sujeto implicaría ser capaces de introducir alguna matización en estas afirmaciones. Quizás la socialización antes que inculcar, reproducir, educar en valores, lo que haga sea valorar la capacidad -por otra parte imposible- de asimilar y reproducir de forma inmanente lo que se presenta en una forma trascendente. Es decir, quizás en la colonia industrial, en realidad, el efecto del discurso armonicista no consista tanto en eliminar la resistencia, sino de medir la capacidad de ocultar una resistencia que se da por supuesta en la sólo conceptualización de la relación social como relación contractual.

Quizás el obrero dócil no sea tanto el sujeto imposible que se somete voluntariamente a la disciplina en el trabajo, sino quien, a través de la disciplina en el trabajo demuestra o representa su docilidad, y reproduce, por las mismas, su esencial indocilidad. El obrero dócil y el obrero peligroso irían así dados de la mano en un único personaje cargado de pulsiones contradictorias. Un hombre al que se le exige cooperación sincera por contrato. Esto es, la más perversa de las formas de dominación.

Veamos a continuación la importancia del espacio de la colonia industrial para construir

esta relación.

CAPÍTULO V. Del saber a la propiedad. La colonia como escenario de ambigüedades*.

«El propietario debía ser su urbanista, su arquitecto, su ingeniero, su encargado de producción y el ciudadano principal de la nueva comunidad».

S. POLLARD. *La Génesis de la Dirección de la Empresa moderna.*

V-I. La colonia industrial entre la política absoluta y la política inmanente.

La colonia industrial, como hecho social incorporado al hecho económico, nace como subproducto del capitalismo inicial; del desorden provocado, paradójicamente, por aquello que debía generar ordenabilidad de forma inmanente, y, por tanto, en el contexto de la revisión de la economía política clásica en torno al trabajo organizado como origen del valor (del libre acceso al trabajo al derecho a la subsistencia por el trabajo), incorporando el hecho social trascendente como un derivado del propio acto económico. La construcción de la armonía entre capital y trabajo como prerrequisito productivo para alcanzar la felicidad individual, había invertido la dirección de causalidad de la función mercantilista, donde era la felicidad individual la que generaba la armonía social.

De las primigenias sectas protestantes nacidas del cisma de occidente, como los bautistas y metodistas, nacerán nuevos movimientos de carácter religioso social relacionados con el llamado milenarismo. Sectas tales como los moravianos, los

* Los datos y las reflexiones que se presentan a continuación son resultado de tres investigaciones parciales sobre el terreno realizadas en los últimos tres años: 1. las Colonias industriales del Llobregat, realizada entre Agosto y Septiembre de 2000 en Cataluña que tuvo como resultado las distintas presentaciones del CD Rom en formato Power Point *El Llobregat, un viaje por la historia*. 2. Las Colonias Industriales en Inglaterra, gracias a una Estancia Breve en el Extranjero concedida por la UCM en la Universidad de Durham junto a Richard Brown, donde tuve la posibilidad de visitar la mayoría de las colonias aquí analizadas, entre Julio y Septiembre de 2001, que tuvo como resultado el CD *New Lanark, Saltaire y Port Sunlight tres modelos de colonia industrial inglesas* 3. Las Colonias industriales en Estados Unidos, gracias a la segunda Estancia Breve que he podido disfrutar con la beca FPI. Fue en la Universidad de Vanderbilt (Tennessee) entre Julio y Septiembre de 2002, y ha tenido como resultado el CD *The Factory Town in Unites Estates, England and Spain, a comparative model* Presentado en una conferencia dicha universidad en septiembre de 2002 y un montaje de vídeo presentado en el Curso de Doctorado de Arqueología Industrial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM dirigido por Juan José Castillo, Mercedes López García y Paloma Candela.

quáqueros, los sháqueros, etc.⁴⁹⁹, estrechamente vinculados al fenómeno utopista y comunitarista que había tomado fuerza, en términos teóricos, durante el renacimiento⁵⁰⁰. Este movimiento, como tantos otros, nace primero en la vieja Europa, pretendiendo abrir espacios sin historia en lugares con demasiada memoria, tales como Holanda, Alemania e Inglaterra. Las primeras colonias de nueva planta, sustentadas en principios religiosos, comienzan a construirse en Inglaterra por los moravianos, cerca de Leeds en 1740.

Se puede caracterizar este modelo de organización como un modelo de política absoluta. Sin embargo, este tipo de comunidades van a tener librar con las contradicciones propias del duplicado pacto social-utopía.

De una parte el problema de la autodeterminación de un nuevo estado o comunidad se revela en los numerosos y documentados conflictos que se generaban entre la nueva comunidad y el Estado al que pertenecía el territorio en cuestión. Al cuál los miembros

⁴⁹⁹ El milenarismo consiste, my básicamente, en la preparación en la vida terrenal para la segunda llegada de Jesucristo. Véase, Deming Andrews, Edward *The people called Shakers. A search for the perfect society*. Dover publications, New York, 1963 [1ªed. 1953], 351 pp. Y Athur Raistick *Quakers in Science and Industry*, Sessions Book Trust, York, 1993 [1ª ed. 1950], 361 pp.

⁵⁰⁰ Ya en la antigüedad en *La república y los diálogos* de Platón, en Aristófanes, Zenón, Plutarco, e incluso Aristóteles, encontramos referencias a la Utopía, pero es en el renacimiento cuando se recuperan y, contrariamente al sentido de utopía de la antigüedad (utopía significa, entre otras cosas, 'no lugar', frente a Eutopía que significa 'buen lugar'), se tratan de llevar a la práctica las ideas acerca de la ciudad utópica. Desde Brendan, Santo Tomás, el más afamado Tomás Moro y su *Utopía* (1516), Erasmo (1511), Bodin y su *República* (1557), Campanella y su *Arcadia* (1623) (de la cuál se tomará el nombre y morfología para construir la gran ciudad fábrica de acero Pullman, al sur de Chicago en 1883), Bacon y su *Nueva Atlántida*, (1627), Hartlib y *Maccaria* (1641), Gott y *Nova Solyma* (1648), Rabelais y *Gargantua y Pantagruel* (1653). Durante el siglo XVIII aparece un nuevo movimiento utopista, casi únicamente literario, centrado más en la imaginación y el futurismo, para dar paso en siglo XIX a un importante intento por llevar a la práctica distintos proyectos de ciudades perfectas o utópicas, de los que quizás Owen sea el máximo exponente, llevando a la práctica colonias como New Lanark en 1800 en Inglaterra o New Harmony en Estados Unidos. Pero son también muy conocidos los trabajos de Fourier y su *nuevo mundo industrial* (1829), los *Falangsterios* de Gide (1824), el *viaje a Iccaria* de Etienne Cabet (1842) o la influencia de Saint-Simon en el socialismo utópico (1859) con fuerte influencia en las ideas de Engels (1892), o por último los trabajos de Ebenezer Howard (1899) sobre las *ciudades jardín* de fuerte influencia en arquitectos urbanistas como el equipo estadounidense de John Nolen que proyectarían numerosas colonias industriales en Estados Unidos y planificarían posteriormente los ensanches de ciudades como Nueva York, contratados por el Departamento de Urbanismo de los Estados Unidos. Además de estos experimentos en este siglo XIX también hubo otros muchos visionarios preocupados por imaginar modelos de ciudad o sociedades utópicas como Blanc (1839), Buckingham (1848), Lytton (1870), Butler (1872), Mallock (1877), Bellamy (1888), Kropotkin (1889), Morris (1891) y Richer (1893).

Ver, entre otros, Berneri, Marie Louise *Journey Through Utopia*. Marie Louise Berneri Memorial Committee, Londres, 1950, 339 pp. Kauffmann, Moritz: *Utopias: or, Schemes of Social Improvement, From Sir Thomas More to Karl Marx*, London, 1879. Gide, Charles: *Comunist and Co-operative Colonies*, London, 1930. Pitzer, Donald E. (ed.). *America's communal utopias*. University of North Carolina Press. Chapel Hill and London. 1997, 537 pp. Para una discusión en torno al concepto de Utopía en castellano Frank E. Manuel (comp.) *Utopías y Pensamiento Utópico*. Espasa-Calpe, Madrid, 1982, 380 pp.

de estas comunidades seguían perteneciendo como ciudadanos. Quizás sea esta la causa de que, a finales del siglo XVIII, la mayoría de ellas se trasladen a la tierra prometida y vacía de poder que simbolizaba Estados Unidos⁵⁰¹.

De otra parte este tipo de religiones se enmarcaban dentro de esa nueva ética del trabajo con que Weber caracterizó al protestantismo: el éxito material como vía de salvación espiritual. Ésto unido a su vocación profundamente evangélica, las convirtió en amenazas constantes para la población más *desvalida*, ya que entre la gradación de sus preceptos se encontraba en lugar destacado el problema social. A la *Sociedad de amigos*, por ejemplo, como se denominaban los quáqueros, hay que atribuirles el haber promovido durante la primera década del 1.700 la conocida *ley para el empleo de pobres* inglesa y la invención, para su aplicación, de las no menos famosas *workhouses* o casas de trabajo, que ya llevaban ensayando de forma privada durante varias décadas.⁵⁰²

Por la misma época aparecen en Europa otros modelos de vida en comunidad con una vocación más vinculada a lo material, aunque de capital estatal. Dos son los casos más conocidos. En la Italia de Fernando IV de Nápoles se funda la San Leucio Royal Silk Manufacture en 1789 como un modelo de fábrica y escuela técnica, donde la moral y los códigos de comportamiento son aplicados a una selección especial de 700 tejedores acompañados de sus familias, inspirada directamente en *El Emilio* de Rousseau. El otro caso lo encontramos en Francia; la *Saline Royale de Chaux at Arc-et-Senans*, construida por C.N. Ledoux en 1776-79. Ciudad fábrica que forma un extraño hemisferio panóptico, con barracas neoclásicas para los trabajadores, cocinas comunes, y presidida por una especie de partenón que acoje la casa del director. Esta ciudad hoy se ha convertido en el significativo *Centre International de Reflexion sur le futur*.⁵⁰³

Frente al carácter trascendental que caracteriza a estos modelos aparece otro tipo de poblamientos de naturaleza inmanencial. La aparición del primer modelo de ciudad

⁵⁰¹ En Estados Unidos la mayoría de ellas se reparten entre la costa occidental y la frontera del Mississippi. Véase, por ejemplo, el libro que nos serviría de guía en nuestro viaje de Egerton, John: *Visions of Utopia. Nashoba, Rugby, Ruskin, and the New Communities*, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1977, 95 pp. (Rugby, cerca de Knoxville, es hoy un museo al aire libre donde el viajero puede visitar y conocer de primera mano la organización de la vida, la educación y el trabajo de estas comunidades).

⁵⁰² Entre otros fue el quáquero John Bellers el que proyectó el esquema de la Workhouse en 1695 al que llamaba *College of Industry*. Ver Raistrick, Arthur *Quakers in science and industry*. [1ª ed. 1950] Reproducción Facsímil: The Erbor Press, York, 1993, 361 pp., p. 50-53.

⁵⁰³ Pevsner, N *A history of building Types*, Penguin Books, Londres, 1976, pp 278-283.

fábrica con capital privado acaece en determinadas industrias extractivas de hierro y carbón. En Inglaterra en el Yorkshire (carbón) y en el sur de Birmingham (hierro), alrededor de Ironbrigde⁵⁰⁴. En Estados Unidos tenemos noticia de poblados mineros como la Baintree Iron Works, en los Apalaches, que data de 1645. Estos poblados se localizadan, por tanto, en zonas montañosas despobladas, situando alrededor del yacimiento, tanto las viviendas de los obreros como todo un conjunto de servicios e instituciones destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo. En España se observa el mismo fenómeno en las dos grandes cuencas mineras de la segunda mitad del siglo XIX; toda la franja cantábrica exceptuando Galicia, y el sector sureste que componen Huelva, Almería y Murcia.

Estos poblamientos son diferentes del modelo de colonia industrial que se va a implantar bajo la gran explotación minera de carácter colonial a partir del cambio de siglo, dependiendo de los países, o del modelo de fábrica de río textil que es quizás el más representativo de lo que conocemos como colonia industrial propiamente dicha. La creación de estos espacios de reproducción organizados al amparo de la empresa en el primer caso parece responder a una necesidad, digamos, secundaria; una necesidad derivada de la lógica productiva. La necesidad de localizarse cerca del mineral da sentido a la necesidad de crear un poblado alrededor. En el segundo caso, como veremos, se busca primera y principalmente el aislamiento, la posibilidad de producir una fuerza de trabajo que dará sentido al espacio productivo.

El modelo de organización del trabajo en industrias extractivas, caracterizadas, valga la redundancia, por la extracción de plusvalía absoluta -el *modelo de cantera*- cuya relación natural es el destajo o los contratos de corta duración por tarea determinada, difiere sustancialmente del modelo de producción mecanizado caracterizado por la extracción de plusvalía relativa cuya forma natural es la relación salarial. Dos modelos que confluyen en Matillas y en fábricas de cemento similares.

En el caso de la fábrica mecanizada la configuración de la fuerza de trabajo fuera del centro de trabajo se revela como una condición previa a la productividad; pero derivada

⁵⁰⁴ Este complejo precisamente está muy vinculado, a través de la figura de la familia quáquera de los Darby, al protagonismo de esta secta en la revolución industrial inglesa, sobre todo en el sector siderometalúrgico. Donde llevaban a cabo, en entornos localizados en el campo al lado de las extracciones minerales, sus proyectos de organización religioso-social de la práctica totalidad de vida de las familias obreras. Actualmente Ironbrigde es un complejo de siete museos fabriles donde se puede observar el sistema productivo que logró implantar en el sur de Gales Abraham Darby desde 1667 hasta comienzos del siglo XIX.

de la productividad. Y directamente relacionado con la constitución de una esfera reproductiva de la fuerza de trabajo organizada bajo principios capitalistas (sustituible, salarizada, dependiente de la oferta de trabajo industrial y demandante de sus productos), la transformación de la sociedad en su conjunto, que tiene como horizonte un modelo urbano de ciudad organizada de acuerdo a aquella reproducción, según veremos en seguida.

Y es en éste punto donde pretendemos hacer confluir las dos formas de legitimidad que observábamos en la contraposición entre el modelo de comunidad utópico religiosa y el modelo de poblado minero no planificado.

En el primer caso la colonia se empieza por el tejado: es un proyecto global que produce a los actores sustentado en un principio de orden del cuál se hacen depender las relaciones individuales o económicas. En el segundo, de la realidad dada e inmanente que es la explotación minera en tanto que relación económica resultado de la confluencia de intereses individuales, nace la "necesidad" de dotarse de un espacio de reproducción, es decir, nace la sociabilidad. La colonia industrial es una relación económica construida sobre la base de una relación social. El paternalismo industrial se apropiará, manifiesta o latentemente, del campo de conocimientos e investigaciones del socialismo utópico del XIX para la gestión de la fuerza de trabajo dentro y fuera de las fábricas, en el marco de un espacio cerrado y totalizador⁵⁰⁵.

De modo que en la colonia industrial se vuelven a dar cita, constituyendo su ambivalencia radical, las dos formas de legitimidad sobre las que se construye el nuevo orden liberal y que daban lugar a aquellas dos formas de organización que cargan las tintas en uno u otro sentido, pero que tampoco carecen de sus propias contradicciones. Lo cuál puede generar el espejismo de pensar que la colonia industrial es un modelo esencialmente distinto del modelo de ciudad utópica y del modelo de poblado minero no planificado. Plusvalía absoluta (anclada sobre la pasión inmanente del sujeto y donde el valor se define por lo querido) y plusvalía relativa (anclada sobre el interés trascendente y donde el valor se define por lo bueno) son dos formas de presentar y presentarse en la "misma" relación contractual, antes, o al mismo tiempo, que dos formas de relación contractual "distintas". Tanto se puede decir que el plusvalor es una diferencia entre cantidades de trabajo cambiado, como que el plusvalor es cambiar cantidades diferentes

⁵⁰⁵ Véase Sierra Alvarez, José: *De las utopías socialistas a las utopías patronales*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 26, 1999 pp 29-45

de trabajo. Tanto se puede decir que el control social está al servicio del hecho económico, como que el modelo de mercado es el mejor camino para alcanzar el mejor de los órdenes sociales posibles.

Veamos ahora cómo se configura históricamente este modelo, en Europa, Estados Unidos, España, e incluso en Castilla la Mancha, para pasar, en la última parte de éste capítulo, a descubrir qué posibilidades prácticas abre esta configuración teórica de la colonia industrial, en tanto que precipitado sintomático de las lógicas, a veces contradictorias, del nuevo orden que se está construyendo.

V-2. Historia de la colonia industrial en Europa

La primera colonia proyectada propiamente como un cuerpo de espacios productivos y reproductivos intrincados entre sí, y por tanto, siguiendo la doctrina marxista, dotada de procesos de producción mecanizados, (que requiere la existencia o constitución de fuerza de trabajo y se basa en la extracción de plusvalía relativa), se considera que es la fábrica textil de Arkwright. Creada en 1771 y situada Cromford, en el noroeste de Inglaterra.

David Dale, un rico banquero de Glasgow, había participado en dicho proyecto y años después creará la más famosa colonia industrial de la Historia en New Lanark, al sur de Glasgow, Escocia, en 1786. Robert Owen llega a New Lanark en el año 1800, fue igualmente uno de los más famosos representantes del socialismo utópico y el primero que consiguió con éxito considerables mejoras en la productividad de la fuerza de trabajo mediante políticas de intervención social fuera del espacio de trabajo.

A los 20 años, en 1790, Owen ya estaba a cargo de una fábrica textil en Manchester de 500 obreros. Allí conoció de primera mano las pésimas condiciones de vida del primer lumpenproletariado inglés y, sobre todo, pudo identificar algunas de esas condiciones como los principales factores del freno al aumento de productividad, principalmente el alcoholismo y el absentismo en el trabajo⁵⁰⁶. New Lanark estaba formada por

⁵⁰⁶ I saw the poor and working classes surrounded by circumstances that necessarily entailed misery on them and their posterity; that if they were allowed to continue and proceed much longer, they could further demoralize... and violently subvert the whole social system. To prevent this catastrophe it becomes absolutely indispensable that their habits be changed; and this cannot be done without altering the existing . My intention was not to be a mere manager of cotton mills; but to introduce principles in the conduct of the people, which I had successfully commenced with the work people in Mr Drinkwater's factory". R. Owen. *A new View of society...* op. cit. p 45

trabajadores inmigrantes y niños pobres o huérfanos provenientes de las *poor houses* de Glasgow, donde Dale era gobernador. Owen se casa con su hija y es contratado por el rico empresario para llevar a cabo su idea de armonizar la mejora de las condiciones morales e higiénicas del obrero con el incremento de productividad. En su *Address to the Working Classes*, publicada en 1819, llevaba a la clase trabajadora el mensaje de que sus condiciones de vida y trabajo podrían ser mejoradas por una vía racional antes que por una acción revolucionaria, tal y como había conseguido en New Lanark. Se trataba de mejorar su condición social y moral, al tiempo que resolver los múltiples problemas organizativos que generaba la clase obrera en las populosas ciudades industriales.

Después del éxito de New Lanark, en la segunda mitad del siglo XIX, algunos empresarios del Lancashire recogen el testigo de Owen y, basándose en aquéllos principios, comienzan a trasladar sus fábricas fuera de las ciudades, transplantando [sic] sus instalaciones, las máquinas y los obreros, desde los «populosos suburbios del centro de la ciudad a los alrededores rurales y espaciosos». Entre el amplio triángulo delimitado por Liverpool, Leeds y Birmingham, Copley crea Copley mills en Halifax en 1847, Titus Salt crea Saltaire en 1851 con nada menos que 3.000 trabajadores, hombres y mujeres, que trabajaban en 1.200 telares fabricando 30.000 yardas de tela de alpaca al día. En 1853 los hermanos Wilson crean Boroumburgh. Edward Akroyd crea Acroydon en 1859, también en Halifax. En 1879, Cadbury crea Bournville, esta vez se trata de una fábrica de chocolate, en Birmingham, trasladándose a cinco millas de la ciudad y creando una ciudad industrial modelo. Pasa de emplear trescientos trabajadores a una población de tres mil seiscientos, de los cuáles dos mil cuatrocientas eran niñas. Confiando en las ideas de Olmsted, uno de los primeros urbanistas que planteó la relación entre el espacio y el comportamiento moral de la población obrera, hizo casas separadas por espaciosos jardines, bajo el eslogan *The factory in the Garden*, y dispuso de campos de deporte, piscinas, estanques y varios huertos para que cada familia produjera sus propios alimentos e incluso para que, en los descansos de la fábrica, los empleados se pudieran dedicar al cuidado de los árboles.

Este ejemplo fue seguido igualmente por otros famosos empresarios. El propietario de Rowntrees en York trasladó en 1889 su fábrica textil fuera de los muros de la ciudad construyendo una colonia industrial separada y autosuficiente. La mundialmente conocida ciudad jardín de Port Sunlight se crea con el traslado de la fábrica de jabón

Lever desde Warrington hasta las cercanías de Liverpool por William Lever en 1888. Y más tarde le siguen fábricas como Clarks que sale de Glastonbury, Chinners que sale de Cambrigde y se traslada Histon, Graves, que lo hace de Sheffield a los alrededores de la ciudad, Hazell en Aylesbury, Unwin Bross en Warking, Brunner en Nortwich, todas ellas fábricas en su mayoría textiles que construyen colonias industriales en el campo con una media de tres mil trabajadores.

A comienzos del siglo XIX en Inglaterra, el modelo de colonia industrial en ambientes rurales derivará directamente en la construcción de Ciudades Jardín, volviendo a sus propios orígenes, cuando la comunidad no estaba exclusivamente vinculada a una actividad fabril concreta, sino a una fuerza de trabajo abstractamente considerada. Se crean, por ejemplo, la ya citada de Rowntree en York en 1901 y Barnett en Hampstead Garden, cerca de Londres, en 1907. Este será, como veremos, el antecedente inmediato de las políticas urbanas de vivienda y barrios obreros planificados o la introducción del ambiente rural y las formas de organización del no trabajo en la propia ciudad.

* * *

En Estados Unidos, como decíamos, el movimiento milenarista europeo de finales del siglo XVIII había visto en dicho país un espacio diáfano sobre el que llevar a cabo su proyecto de vida en comunidades autosuficientes y totalmente aisladas. A principios del siglo XIX comienzan a aparecer numerosas sectas religiosas, normalmente producto de la escisión de un líder espiritual de otra corriente más amplia al cuál le siguen un grupo de miembros en función de la radicalidad de sus postulados y de la exégesis particular sobre la segunda llegada de Jesucristo como se conoce al milenarismo. Éste crea una o varias ciudades organizadas de acuerdo a normas y reglamentos que abarcan todo el tiempo y el espacio de la vida de sus adeptos, desde el número óptimo de miembros que pueden entrar, la educación y la vida de los niños en casas específicas, hasta el control de la natalidad por la imposición del celibato, organizando las actividades económicas evitando al máximo los lazos comerciales con el exterior.

Otras comunidades, como el caso de New Harmony, en Indiana, siguen un proceso de secularización que sustituye aquéllos principios religiosos por los principios racionalistas del armonicismo social. Sabemos que fue fundada por John Rapp en 1814, líder de los rappistas, una secta milenarista nacida en Alemania que tenía otras tres comunidades en el noreste de Estados Unidos. Más tarde es comprada por Robert Owen

y William Maclure en 1825, para crear una comunidad de ciudadanos dedicados al trabajo industrial y al cultivo intelectual⁵⁰⁷. De New Lanark y New Harmony, como dos de los modelos prototípicos de instituciones totales en el territorio, ambas vinculadas por la figura de Robert Owen, hablaremos en profundidad más abajo.

Pero quizás el movimiento de carácter utópico social más importante, en cuanto a magnitud y seguimiento, fue el abanderado por Albert Brisbane, quien inspirado por Fourier⁵⁰⁸, e indirectamente por Owen, traslada el modelo de falangsterio practicado por Guide en Europa a Estados Unidos, donde levanta más de cincuenta "phalanx" desde que fundara el primero de ellos en New Jersey en 1849.

En cuanto a la organización de la vida social específicamente vinculada a la producción industrial, al igual que en Inglaterra o España, las primeras colonias industriales en Estados Unidos se habían establecido ya a principios del siglo XIX en zonas mineras, de hierro, plata y carbón, fundamentalmente en los Apalaches. Y la profusión de grandes colonias industriales de carácter fabril, fundamentalmente textil, se inicia en 1825, con la creación por Cristian Slater⁵⁰⁹ de una colonia industrial copiada literalmente [es decir, con los mismos planos] del modelo inglés de fábrica de río de Arkwright.

El modelo de Slaterville se fue extendiendo en forma de honda, para utilizar el símil de la directora del museo de Withinsville, a lo largo del río Blackstone, entre los estados de Massacusetts y Rhode Island en el noreste del país, donde toma el testigo de Slater otro famoso arquitecto de colonias industriales, y a la postre uno de los primeros urbanistas del país; Grosvenor Atterbury. Recorriendo el valle, hoy declarado parque nacional,

⁵⁰⁷ Lockwood, George B.: *The New Harmony Movement*, D. Appleton and Company, New York, 1905, 401, pp. [Prueba de impresión en propiedad del autor cedida por el Archivo del *Workingsman Institute* de New Hamony], o Elliott, Josephine M. (ed.) "To Holland and To New Harmony. Robert Dale Owen's Travel Journal 1825-1826", *Indiana Historical Society Publications*, Vol 23, N°4, Indianapolis, 1969, 295 pp.; Donnachie, Ian. *Robert Owen. Owen of New Lanark and New Hamony*", Tuckwell Press, New York, 1985.

⁵⁰⁸ La obra de Fourier *Le nouveau monde industriel* aparece en 1829 y el primer falangsterio guideano lo construye B. André focin en Guise, en el noreste de Francia, en 1846, donde en 1880 viven 1.200 trabajadores. Las familias comunales viven en viviendas de cuatro bloques que reciben el nombre de Familisterios, junto al teatro, la escuela y los baños públicos.

⁵⁰⁹ Samuel Slater es uno de los últimos «ingenieros errantes», que describe Fairbairn, W.: en *Treatise on Mills and Millworks*, Longmans Green, London, 1863, pp. 5-6: «El constructor de molinos del siglo pasado era una especie de ingeniero errante y un mecánico que gozaba de una alta consideración [...]. Era capaz de calcular la velocidad, la resistencia y la potencia de las máquinas; sabía ejecutar proyectos en planta y en sección, y entendía de casas, conducciones y saneamiento, que sabía construir de cualquier forma y en todas las condiciones que se le presentaran. Sabía levantar puentes, construir canales y ejecutar muchos tipos de trabajo que ahora son competencia de los ingenieros». Cita que recoge Ornella Selvafolta en *El espacio de trabajo...* op. cit. p 54. para referirse a Slater como «el representante más significativo del arte de construir molinos, máquinas y otros edificios productivos».

nos encontramos fascinantes ciudades fábrica como Whitinsville, Hopedale, Uxbrigde, o Indian Hill, ya cerca de Worcester⁵¹⁰. El modelo siguió extendiéndose hacia el norte hasta llegar rápidamente a las monumentales ciudades fábrica del río Merrimack, como Amoskeag (Manchester), Lowell, Nashua o Lawrence, en Massachussetts o Harrisville en New Hampshire, a mediados de siglo⁵¹¹. Colonias que se convierten en poco tiempo en un curioso fenómeno de grandes ciudades industriales textiles, atravesadas por modernos sistemas de canalización y numerosas esclusas (construidas en su mayor parte por inmigrantes irlandeses) y con varias grandes fábricas en su interior, cada una de ellas con cerca de tres mil trabajadores, y con formas de vida y de vivienda obrera (básicamente mujeres escocesas y familias emigrantes canadienses y del Este de Europa) dirigidos y ordenados en función de la organización, puestos, y ritmos de producción de la fábrica textil, y organizando también, como veremos en otro lugar, la reproducción de la fuerza de trabajo (el alimento, la educación y el cuidado de las generaciones infantiles mientras sus madres trabajaban), de forma pública, por un consistorio formado por los propietarios de las fábricas.

En el cambio del siglo XIX al XX, coincidiendo con la segunda revolución industrial, se instalan extensas ciudades fábrica de materiales de construcción y de fundición con tecnología avanzada que implementan ya lo que se denominarían políticas "welfaristas" para una mano de obra masculina y cualificada. Se trata de un medio explícito y consciente de disolución del naciente movimiento del obrero cualificado en Estados Unidos (en torno a la AFL) y un medio de integración o americanización de una profusa población inmigrante del sur europeo, principalmente italiana, entre los que había también algún español⁵¹². Son fábricas tan conocidas como las de vagones de tren de Pullman en Chicago, Illinois, de acero en Gary, muy cerca de Pullman, pero en

⁵¹⁰ Charles G. May. "Indian Hill, an industrial vilage at Worcester. Grosvenor Atterbury, Town Planer and Architect"- en *The Archicetcural Record* Vol XLI, No, 1. January, 1917. Pp 21-37.

⁵¹¹ Véase por ejemplo. Vernon-Wortzel, Heidi. *Lowell, The corporations and the city*. Galrland Publishing, New York, 1992, 207 pp; Eisler, Benita (ed.) [Rep. Facsímil] *The Lowell Offering. Writtings by new england mill women (1840-1845)*. Norton and Company, New York 1998, 220 pp; Borden Armstrong, John: *Factory Under the elms: a history of Harrisville, New Hampshire, 1774-1969*. The Merrimack Valley Textile Museum, Cambridge, Massachusetts, 1969, 257 pp.

⁵¹² Un gran complejo industrial metalúrgico se va extendiendo en grandes ciudades industriales entre Chicago y Nueva York, tales como Pittsburg o Waterbury, donde conocemos algunos trazos de las condiciones sociales y de trabajo de un emigrante español, José Castillo, en la segunda década del siglo XX. Se trata del padre del director de esta tesis, Juan José Castillo, quien ha reconstruido en una pormenorizada investigación una historia de vida de fundamental interés para acercarnos a esa cultura obrera del emigrante en América. Por ejemplo la importancia de las redes familiares y locales en las estrategias de autoayuda y de búsqueda de empleo.

Indiana⁵¹³, o de cemento, como las ya citadas de la compañía Atlas dueña de ILASCO, también en el sur de Indiana.

Por último, en los albores del siglo XX, a raíz de la "crisis" textil sufrida en las colonias de Nueva Inglaterra, debido, se dice, a un progresivo aumento de las "exigencias" económicas por parte de los obreros textiles, las ciudades fábrica del norte se van cerrando a medida que se construyen nuevas colonias cada vez más al sur. Ahora se trata de una suerte de prefabricado muy homogéneo de villa industrial textil, que colonizará en poco tiempo los estados de Carolina del Norte y del Sur, Virginia y Tennessee⁵¹⁴.

En 1930 el Bureau of Labor Statistics estima que más de dos millones de personas vivían en ciudades fábrica en Estados Unidos⁵¹⁵, en seguida veremos algunos datos todavía más significativos de la importancia del fenómeno.

V-2-A. EL FUTURO DE LA COLONIA INDUSTRIAL: HACIA EL URBANISMO.

De otra parte, el modelo de colonia industrial, desde el punto de vista de su relación con los ensayos de gestión de la población obrera a nivel urbano, derivó en lo que se dio en llamar el movimiento de las ciudades jardín⁵¹⁶. Se trata también de una forma ecléctica entre el movimiento utópico más radical de los "visionaires", y el "Cooperative Commonwealth" o de los planificadores, menos ambicioso y centrado exclusivamente en la organización física,⁵¹⁷.

En Inglaterra, a mediados del siglo XIX, Titus Salt (creador de Saltaire), que tenía cinco

⁵¹³ Ver, entre otros, Mohl, Raymond A. and Betten, Neil. *Steel city. Urban and Ethnic Patterns in Gary, Indiana, 1906-1950*. Holmes and Meier, New York, 1983, 230 pp.

⁵¹⁴ Véanse Carlton, David L. *Mill and Town in South Carolina 1880-1920*. Louisiana State University Press. Baton Rouge and London. 1982, 303 pp. Down Hall, Ledoudis, Janes; Korstad, Robert; Murphy, Mary; Jones, Ann y Daly, Christopher B: *Like a Family. The Making of a southern cotton mill world*. The University of North Carolina Press, 1987, 468 pp. Pope, Liston. *Millhands and Preachers*, Yale University press, 9ª ed. 1973 [1ªed. 1942]; Brent D. Glass. *The textile industry in North Carolina. A History*. Division of Archives and History North Carolina Department of Cultural Resources, Raleigh, 1992, 119 pp.

⁵¹⁵ Crawford, Margaret, op. cit. p. 2

⁵¹⁶ Varios casos de famosas colonias industriales en Estados Unidos que van incorporando jardines y un ambiente rural a sus instalaciones pueden seguirse en el número monográfico de *The Journal of The Society for Industrial Archeology*, Vol 24, 1, 1998, 79 pp. que lleva por título "Green Engineering: Parks and Promenades in the Industrial Community".

⁵¹⁷ Buder, Stanley: *Visionaires and Planers. The Garden city Movement and The Modern Community*. Oxford University press 1990. Pp 45-70.

fábricas textiles en Bradford, con Edward Akroyd (patrono de Akroydon) y John Crossley (dueño de la ciudad industrial de la alpaca) ambas en los alrededores de Halifax, organizaron la Building Society dedicada a «promover la investigación sobre el espacio de vida obrera como medio de regeneración social». Y más tarde otros seguidores de Owen como John Minter Morgan y James S. Buckingham, ambos lectores en Bradford durante 1840-1850, promovieron la investigación y los ensayos para edificar lo que llamaron "*model settlements*" con la misma finalidad. Para ello en 1844 forman la *Society for Improving the Condition of the Labouring Classes*, y en el año siguiente la *Metropolitan Society for improving the Dwellings of the Industrial Classes*. En los cincuenta años siguientes se fueron creando numerosas sociedades en toda Inglaterra de muy distinto pelaje, pero todas en torno a la idea de construir materialmente, si no un nuevo orden social, sí un nuevo modelo de vida en comunidad a través de la ordenación del espacio y del ambiente físico: William Norris creó la *Commonwealth for que socialist league* en 1875 en Londres. Los anarquistas se reunieron en torno a la revista *Freedom* bajo el patronato del príncipe Peter Kropotkin. *The Fellowship of the New life* fue fundada por Thomas Davidson con Edward Pease y Percibal Chub en 1883, cuya primera reunión tuvo como resultado la *Fabian Society*. Ese mismo año el urbanista Bruce Wallace había fundado la *Garden City Assiciaton*.

Por último Ebenezer Howard, tras participar en una de aquéllas sociedades de debate durante varios años llamada de *Zetetical Society*, dirigida nada menos que por Bernard Shaw y Sidney Webb, crea el *English garden City movement* a finales del siglo XIX⁵¹⁸, en la cuál participan también como asociados fundacionales nuestros conocidos William Lever (creador de Port Sunligh) y George Cadbury (creador de Bournville). Entre sus discípulos, que extendieron proyectos de ciudad jardín por todo el país, los más importantes fueron Lewis Mundford, Clarence Stein y Paymon Unwin.

En Estados Unidos, a raíz de las creaciones y publicaciones de Ebenezer Howard en 1899 Andrew Jackson Dwoning y Frederick Law Olmsted fundan la *American Society of Lanscape*, con el propósito de, a la inversa que el movimiento de la *fábrica en el*

⁵¹⁸ Ebenezer Howard escribió numerosas obras dedicadas a la ciudad jardín y ha sido objeto de igual número de libros dedicados a su labor. Su más famoso trabajo fue *Tomorrow: a peacefull Path for Reform*, publicado en 1998 y reeditado en 1903 con el nombre de *Garden cities of Tomorrow*, .

Durante la estancia en la universidad de Vanderbilt consultamos varias obras en torno al urbanismo y el movimiento de la ciudad jardín de los cuáles hemos tomado las notas que siguen: Hall, Peter and Ward, Colin. *Sociable cities. The legacy of Ebenezer Howard*. John Wailey and sons. Londres, 1998 229 pp.

jardín que generó la salida de las fábricas al campo en forma de colonias industriales⁵¹⁹, introducir las ventajas del medio rural en las ciudades bajo la idea de que

«la belleza natural de los *Central parks* ejerce una influencia favorable a la cortesía, el auto control y la temperancia, incorporando las virtudes rurales del orden, la seguridad y el reposo dentro de la ciudad. El parque puede aliviar el descontento de las masas urbanas, y sería una válvula de escape para moderar el conflicto social»⁵²⁰.

Colaborador de ambos fue John Nolen, el más famoso arquitecto del movimiento del 'diseño urbano' en Norteamérica, llegando a presidir varias asociaciones nacionales que más tarde serían integradas en las políticas estatales del *New Deal* como una de sus apuestas fundamentales, dentro del programa de americanización a través de la vivienda obrera y la organización urbanística. Nolen se había formado proyectando las numerosas colonias industriales textiles en ambas Carolinas entre 1910 y 1930, y tiempo atrás, bajo el mecenazgo del industrial Earle S. Draper, había ensayado varias ciudades jardín en Nueva Inglaterra, a partir de modelos de organización social y de vivienda tomados de comunidades utópicas, pero aplicados a la vida urbana de las clases trabajadoras. En 1920 el citado industrial Draper (fabricante de los telares de la mayoría de las fábricas textiles de Nueva Inglaterra) afirmaba que las nuevas colonias habían ayudado a conseguir la paz social...

«teniendo un fuerte efecto en el combate al bolchevismo y minimizando las serias dificultades que han impedido el desarrollo industrial en otras regiones del país. Ello ha generado, en opinión de muchos propietarios de ciudades fábrica, una considerable mejora del trabajo y la reducción del problema del absentismo al mínimo»⁵²¹.

En Neponset, cercana a dos ciudades fábrica en las que había colaborado con Draper (Hopdale) y con Within (Whithinsville) en el río Blackstone, Nolen creó por primera vez un Departamento Social, empleando a una "trabajadora social" que, además de vivir en una "Casa modelo" amueblada y cuidada de tal modo que sirviera de ejemplo a las demás familias, tenía la tarea de organizar actividades culturales y de ocio en el tiempo libre de los trabajadores, así como convocar reuniones de mujeres en sus propias

⁵¹⁹ En Estados Unidos se producirá el mismo proceso que en Inglaterra a raíz de los casos de Waltham Wacht Works que se marcha de Boston en 1899. Siendo el caso más conocido la ciudad jardín en que se convierte Letchworth, en Herfordshire, que demuestra «la verdadera solución para los problemas de la fábrica y la vivienda; la posibilidad de vivir y trabajar bajo condiciones ambientales ideales». Meakin, Budget. op. cit. p 76

⁵²⁰ Crawford, Margaret: op, cit p. 60-63

⁵²¹ [traducción propia] Draper, W. "Activity in Mill Villages" en *Textile World*, 7 de febrero de 1920, p 2-4.

viviendas con el fin de "crear comunidad" y, de paso, obligar a un asiduo cuidado interior, aprovechando ese momento para recolectar las rentas del alquiler y las hipotecas⁵²².

Cuando Nolen se trasladó al sur, aplicó, ya entonces, cierta forma de organización científica del trabajo en sus oficinas para la producción de planos, creando un despacho de elaboración de proyectos en serie en Kingsport -«una ciudad industrial construida para el orden»⁵²³-, en la frontera entre Tennessee y Carolina del Sur, que sería centro neurálgico del complejo sistema de colonias industriales textiles que se iba a establecer en la región. Desde Kingsport, Nolen recibía numerosas cartas de colegas de otros lugares de la nación pidiéndole soluciones prácticas a problemas tales como el tipo de vivienda obrera más adecuado y los materiales a utilizar, la organización del espacio y los programas sociales. Todo ello en función de un detallado cuestionario en el cuál Nolen preguntaba por datos tales como el tipo de compañía, la situación de la colonia, los salarios, las razas, la nacionalidad o el régimen de propiedad de la vivienda, enviando con él a un miembro de su equipo a inspeccionar el lugar sobre el terreno.

De éste modo, con Nolen, podemos seguir la transferencia hacia el sur que sufrió el modelo de colonia industrial y del capital de la industria textil, según mejoraban las condiciones de trabajo en el norte a lo largo de la franja atlántica. Gastonia, de tener sólo el 24% los husos del país en el año 1900, pasó al tener el 72% en 1930, donde los salarios eran un 40% más bajos que en el norte en 1927, y donde el 92% de los trabajadores asalariados se localizaban en las llamadas "mill villages". Una cuarta parte de los trabajadores eran niños (en 1907 la mitad de los "spinners" tenían menos de catorce años, y el 90% menos de veintiuno) y dos terceras partes mujeres, trabajando doce horas al día en dos turnos⁵²⁴.

Pero antes de trasladarse de forma permanente al sur, Nolen se atrevió a crear, por el camino, la primera ciudad fábrica para obreros descualificados inmigrantes en el país: la fábrica de ladrillos Kistler en Pennsylvania, que sería sin duda el anticipo de su contacto con la población campesina blanca empobrecida y el ejército de reserva afroamericano que se iba a encontrar en Gastonia (Nombre que recibe la franja diagonal que se extiende al norte y sur de la frontera entre Carolina del Norte y Carolina del Sur).

⁵²² Bird, C. S. *Town Planning for small Communities*. New York, D. Appleton, 1917, pp 173-231.

⁵²³ Placa conmemorativa encontrada por el autor en una de las plazas de la ciudad.

⁵²⁴ Down Hall, Jacquelyn et al. *Like a Family*. op. cit. p 57

Aprovechando las virtudes de la vida rural del inmigrante europeo creó una asociación de agricultores con el fin de ocupar el tiempo de ocio en tareas de su pasado campesino, contribuyendo así a soportar la economía familiar de los llamados "low-paid workers" y a alejarlos, al mismo tiempo, de las tabernas. Paralelamente ensayó modelos de construcción de vivienda más racionales y baratos, acordes con la "calidad" de la fuerza de trabajo, para lo que aprovechó la incorporación del ladrillo que producía la fábrica a la propia vivienda del trabajador. Estaba contribuyendo de manera decisiva al citado movimiento de "americanización" que iba a extender por todo el país a principios de siglo como la apuesta definitiva para eliminar las conflictivas diferencias entre los anglosajones protestantes y el resto de la población inmigrante en el marco de la citada política del New Deal.

Así, el urbanismo, de la mano de arquitectos como Nolen, se fue constituyendo como una verdadera ciencia en las primeras décadas del siglo XX. Utilizando primeramente el concepto de *Ciudad Funcional* se elaboran métodos científicos sobre la influencia del espacio en el comportamiento mediante nuevos dispositivos, tales como las estadísticas de necesidades y recursos, y bajo los principios de la eficiencia y eficacia arquitectónicas:

«métodos de trabajo sistematizados, estandarizados, taylorizados, que seducen fuertemente al empresario y convencen a todo el mundo de que los expertos tienen un conocimiento real y no meros sueños»⁵²⁵.

Veremos más adelante, las condiciones y posibilidades de aparición del ingeniero y el arquitecto como terceros actores en la relación capital-trabajo.

V-3. La colonia industrial en España.

V-3-A LA COLONIA COMO "ARTIFICIO NATURAL".

Ignasi Terradas, uno de los pioneros, como sabemos, del estudio de las colonias industriales en España, reivindica la autenticidad de la Colonia Industrial en nuestro país como laboratorio social en el que el tiempo de vida del obrero podía ser controlado como en ningún otro lugar de Europa, donde «los caciques industriales paternalistas no

⁵²⁵ «Method of work, systematized, standarized, taylorized, that appeals strongly to the bussinesman and convinces everyone that experts have real knowlegde and are not presenting mere dreams». Ford, George F.: *Eficienci y City Planning*, 1913, en *Ibíd*, p 65.

desarrollaron colonias industriales estrictas, sino políticas filantrópicas no planificadas»⁵²⁶.

La particularidad que adquiere la colonia industrial según el autor viene dada por la inexistencia de un Estado centralizador tan fuerte como para poder llevar a cabo la eficaz *movilización general* de la mano de obra que autores como Gaudemar han señalado como condición necesaria para el proceso de industrialización en otros países europeos⁵²⁷. Aspecto éste, el del fracaso de la movilización, por otra parte, ampliamente estudiado y casi diríamos que característico de la historiografía española, que tiene una de sus obras de referencia en el *Fracaso de la revolución industrial* de Jordi Nadal⁵²⁸. Una movilización que, en países como Inglaterra, por ejemplo, comienza ya en el siglo XVI con la liberalización las primeras nacionalizaciones, expropiaciones de tierras civiles y eclesiásticas, y continúa en el siglo XVII con las *poor laws*, *encloussures*, *Workhouses*, de cuyos efectos ha dado buena muestra la escuela genealógica de autores como E.P. Thompson en Inglaterra o Foucault en Francia.

Este cúmulo de transformaciones no llegarían a España hasta entrado el siglo XIX, y de manera defectuosa. La hipótesis historiográfica del fracaso venía a sostener que el poder político en España se fragmentó tras el intento fallido de la centralización liberal; colapsado por la resistencia de poderes -basados en la propiedad de la tierra- muy arraigados y heredados de etapas anteriores. El Caciquismo se explicaba, veíamos, como el resultado parcial de esa simbiosis de acontecimientos: la debilidad del Estado y la fuerza del poder económico en el ámbito rural, que tiene como resultado la reapropiación del poder político por parte de los grandes propietarios de la tierra, de tal modo que fue en el nivel municipal donde se aglutinaron y distribuían, según Carr, la mayor parte de los recursos públicos⁵²⁹.

⁵²⁶ Terradas i Saborit, Ignasi: *La qüestió de les colònies industrials. Le exemple de l'Ametlla de Merola*. Centre d'Estudis del Bages, Monogràfics, Manresa, 1994, 442 pp pág. 53.

⁵²⁷ Véase Terradas i Saborit, Ignasi. *Les colònies industrials. Un estudi en torn del cas de l'Ametlla de Merola*. Laia. Barcelona. 1979. págs 5-10.

⁵²⁸ Nadal, Jordi *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, 1ª ed. Ariel, Barcelona, 1975, 314 pp.

⁵²⁹ Las competencias municipales desde 1877 eran la pieza básica de la organización social: los ayuntamientos tenían capacidad para determinar y aplicar los impuestos, distribuir los servicios del estado, el acceso a la enseñanza y la beneficencia, abastecimientos, explotación de montes y bienes comunales, préstamo de los pósibos, talla, reclutamiento y exención de los quintos. Eran centros de colocación y contratos de suministros, controlaban las infraestructuras de transporte, los arrendamientos de funciones y servicios, la dirección de los guardias de consumos y paso franco, el pago de los paniaguados, la contratación del maestro local, la compra de aceite para los faroles, la construcción de

En esta línea, Pierre Vilar hace referencia explícita a las posibilidades comparativas que ofrecen las colonias industriales en el caso español cuando afirma que «La dispersión orgánica de las industrias propicia la proximidad de patronos y obreros, y conserva el carácter individual de la lucha»⁵³⁰.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias, la lógica bajo la cuál se articula el importante fenómeno de la colonia industrial en la segunda mitad del siglo XIX en Cataluña parece ser muy similar a la que observamos en Inglaterra un siglo antes. La creación de colonias industriales textiles con vocación de incorporar al proceso productivo la organización del espacio de no trabajo, nace como respuesta explícita a un primer proceso industrializador en grandes ciudades, que culmina en un fuerte recrudecimiento del movimiento obrero y desorden social⁵³¹.

Articulando los anteriores factores parece ser que una misma lógica, en la medida en que es una repetición, es también algo distinto. Si en Inglaterra las tentativas para solucionar el problema obrero son muchas y sólo algunas dan "resultado", (de allí probablemente la caracterización de Terradas de paternalismo difuso o no planificado). El caso es que cuando se produce en España el proceso más significativo de profusión de colonias industriales, ya se tiene una idea bastante definida del éxito y las características contrastadas de la colonia industrial en Inglaterra.

El fenómeno de la colonia industrial en España, al igual que en Estados Unidos, es un producto importado, junto con la práctica totalidad de los principales avances tecnológicos⁵³², técnicas de fabricación y organización del trabajo y modelos

camino vecinales y la contratación de trabajadores para construirlos, elaborar las listas de los productos de primera necesidad (comer, beber y arder) y distribuir los impuestos de consumos a través de los fielatos además de todas las relaciones clientelares derivadas de esos poderes. Carr, R.: *España: de la restauración a la democracia, 1875-1980*, Mundo Actual de Ediciones, Barcelona, 1984, 263 pp.

⁵³⁰ Vilar, Pierre. *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 1999, 180 pp. p. 109.

⁵³¹ Un rápido recorrido por la intensificación del conflicto obrero en Barcelona arrancaría del primer movimiento campesino con la revuelta *Dels Segadors*. 1825-1827, la sublevación de los *Malcontents*- y la primera Guerra Carlista en el Berguedá en 1833, para continuar en Barcelona en 1835 con el Incendio del Vapor Bonaplata (1ª fábrica de Vapor en Barcelona de 1832) y las fuertes revueltas obreras de Barcelona que producen la muerte de varios directores. En 1846-48 se produce la Guerra *dels Matiners* (2ª G. Carlista); *rabassaires* que luchan contra el control privado de los molinos harineros del común. Que culmina con los ya citados de 1854 y el llamado Conflicto de las Sefalctinas; el Incendio del Vapor Vell de Sants (creado en 1845) y la España Industrial (creada en 1848), ambas situadas en Barcelona, hasta llegar a 1855 cuando se produce la primera Huelga general en Barcelona.

⁵³² Un buen análisis sobre las vías y formas de importación tecnológica y personal cualificado desde Inglaterra a Estados Unidos, así como de las dificultades impuestas por las prohibiciones inglesas se puede encontrar en Jeremy, David J.. *Artisans, Entrepreneurs and Machines. Essays on the Early Anglo-American Textile Industries, 1770-1840*. Ashgate Variorum, Brookfield, 1992.

arquitectónicos de fábricas y vivienda obrera⁵³³. En muchos casos como el nuestro y el de la práctica totalidad de las compañías mineras que se asientan en España en el cambio de siglo, es el propio capital inglés el que viene a organizar directamente la producción y reproducción de estos poblados incorporando planos, tipos de vivienda y programas de gestión en un mismo paquete. En otros casos, como en el textil, los modelos de colonia industrial son copiados por el capital oriundo incorporando las modificaciones propias de las condiciones productivas locales a través de la práctica común de la copia y modificación de patentes.

Sabemos que los planos de fábricas y viviendas y la organización y concepción del modelo de colonia industrial textil de río de las cuencas del Ter y el Llobregat (apoyadas normalmente por el vapor), fueron literalmente copiados por Industriales catalanes que además tenían ya fábricas textiles de vapor en grandes ciudades como Barcelona, Manresa o Tarrasa durante la primera mitad del siglo XIX⁵³⁴.

Fueron principalmente los hijos de estas familias los que realizaron mayoritariamente el denominado "Tour Europeo" o "The practical tourist" por los principales centros industriales de Inglaterra, Francia, Holanda o Alemania. Tal fue el caso de nuestro conocido Conde de Güell, Eusebi, hijo de Joan Güel Ferrer (1800-1872), un próspero comerciante Catalán que había fundado el Vapor Vell de Sants en 1845 y la Maquinista

⁵³³ El caso francés de colonia industrial es el que menos hemos analizado, esperando hacerlo en próximas investigaciones. De obligada cita, es, sin embargo, el caso de la cristalería Le Creusot construida entre 1782 y 1785 por Pierre Toufaire, ingeniero de la marina, que llegaría a tener más de doce mil trabajadores empleados en 1904, y que disponía entre otras numerosas instalaciones de siete escuelas para cinco mil niños. Valga esta descripción de Ornella Selvafolta, op. cit. p. 53 «La estructura jerárquica del conjunto (axialidad, simetría, relaciones de volúmenes, progresión, etc) se reflejaba también en el tratamiento ornamental de las diferentes partes del edificio, [...] y en la residencia del director de acuerdo con una estratagema formal (típica del castillo real) hacía converger las miradas hacia un centro geométrico que coincidía con el centro de poder [...] concebida como un solo bloque cerrado en torno a un patio con alojamientos obreros incrustados en los desvanes de los mismos espacios de trabajo, es decir, tratando el conjunto como un lugar homogéneo, espacialmente no diferenciado, un mundo acabado y artificial, cerrado sobre sí mismo y difícilmente permeable al exterior para ejercer mejor la vigilancia».

⁵³⁴ Un caso típico es el de Josep Pons. Nace en Manresa en 1811. En 1840 su familia es propietaria de más de 500 de los husos de la ciudad y en 1853 crea la primera fábrica de vapor de Manresa. En 1854 es Alcalde de dicha localidad y años después diputado nacional. En 1875 se lleva la fábrica al término de Puig Reig y construye Colonia Pons. Amigo personal de O'Donnell y Prim, es el fundador de la Cía. De Seguros Unión Manresana y la Caja de Ahorros de Manresa. Otro caso es el de la Colonia Vidal, hoy convertida en uno de los museos del Museo de la Ciencia y la Técnica de Cataluña. Asentada en Manresa desde el XVI la familia Vidal se dedica a la manufactura de la seda en el XVIII. Agustí Vidal Rovira (1746-1811), perteneciente al Gremio de sederos, se emparenta con las familias que a la postre serán los puntales de la industrialización catalana (Dalmau, Tàpies, Bonnay, Serramalera, Balet). Ignasi Vidal i Balet (1836-1896) realiza el paso de la seda al algodón fundando en 1854 una fábrica textil en Manresa. En 1892 junto con sus hijos Vicent y Josep Vidal i Casacuberta crea la Colonia Vidal en el medio Llobregat. Serra i Rotés, Rosa, Viladés i Llorens, Ramon. *La Colònia Pons de Puig-Reig (1875-1987)* / pròlogo de Ignasi Terradas. Àmbit de Recerques del Berguedà L'Albí, Berga, 1987 142 pp.

Terrestre y Marítima en 1855 en Barcelona. En las citadas revueltas de mediados de siglo (1855) su socio [el diputado a cortes Sol y Padris] fue asesinado y el Vapor de Sants quemado junto con otros como el de Bonaplata. Guëll padre sale indemne y huye por un tiempo a Europa y América, donde conoce el modelo anglosajón de colonia obrera estableciendo numerosas relaciones con importantes empresarios y arquitectos. En 1884 envía a su hijo Eusebi, junto con otros jóvenes de la burguesía catalana, a los santuarios industriales ingleses de Saltaire, New Lanark o Port Sunlight, donde conocen de primera mano las ideas y prácticas utopistas owenistas y saintsimonianas. Éste, a su vuelta, se casa con la Hija del Marqués de Comillas, (también, como sabemos, conocido empresario paternalista propietario de las minas de Aller), y en colaboración con Antonio Gaudí inicia el proyecto de la Colonia de Esparreguera en 1890 (la que hoy se conoce como Colonia Güell) y la Fábrica de Cementos portland del Clot del Moro de la compañía de su propiedad Asland en 1900.

Para más señas esta suerte de espionaje industrial o viaje al futuro se termina institucionalizando cuando, a comienzos del siglo XX, a través de las escuelas de Artes e Industrias se había creado la Junta de Ampliación de Estudios [1902, Romanones], que en 1912 [Gimeno] se transforma en la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, con la finalidad de subvencionar a los jóvenes estudiantes estancias en el extranjero para «aprender una técnica y la formación científica mediante previa preparación», creando institutos españoles en Europa y América.

De éste modo en las colonias industriales Españolas y estadounidenses, podemos encontrar un nivel de reflexividad todavía más complejo del que ya de por sí disfruta la colonia industrial en tanto que relación social para la producción. La colonia industrial se toma como algo necesario, que entraría en la lógica más amplia de cómo se introduce en estos países la revolución industrial en general. Un modo de pensar la modernización, quizás no haya otro, contrafáctico y circular en el que el fracaso o el éxito, dada una vía normal de evolución posible, son la marca del atraso o adelanto del país en cuestión.

Se trata de una modernización por arriba; soluciones ya elaboradas a problemas que, en muchos casos, todavía no se habían producido. Es decir, soluciones que portan el problema obrero mismo y estigmatizan a una clase obrera prácticamente inexistente. Prueba de ello es que en todo el debate acerca de la cuestión social en el cambio de siglo apenas participan asociaciones obreras, pero se proponen numerosas soluciones y

normativas pensadas para un sistema de fábrica inexistente, además de las propuestas de colonización y racionalización para la población agraria. Parece más bien que en estos países la cuestión social o el *Welfare* tienen más de proyecto transformador que de respuesta al desorden social generado por la primera industrialización. Quizás no sea mera coincidencia que *El obrero Soñado* de José Sierra para el caso español y *Building the workingsman paradise* de Margaret Crawford sean dos de las principales obras dedicadas al fenómeno en España y Estados Unidos respectivamente.

V-3-B. RASGOS COMPARATIVOS ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

En el sur de Estados Unidos el modelo de colonia industrial aterriza en una suerte de Kits completos: modelos de ciudad sencillos, económicos, muy homogéneos, y formas de gestión y organización del espacio altamente sofisticadas para una población blanca rural empobrecida separada de una población negra que había pasado del cultivo del algodón a las tareas más pesadas y baratas en las fábricas textiles, actuando como un eficaz ejército de reserva. En este caso se reproducen estrategias de gestión muy similares a las que encontramos en Matillas y que habíamos observado en ILASCO. De una parte el grueso de familias campesinas blancas con una cualificación en actitudes más que en aptitudes (gracias a los procesos de innovación tecnológica del hilado y el tejido), exceptuando una pequeña elite de tejedores traídos de Nueva Inglaterra, con salarios bajos compensados con distintas formas de salarización indirecta (la cesión en alquiler de la vivienda o el trabajo en huertas de la empresa por ejemplo) y que obligaban a trabajar a toda la familia en la fábrica, separados de un grupo flotante de población afroamericana, de trabajo físico y con categoría de ayudantes, que constituían el 20-40% de la mano de obra. Si bien este grupo fue fijado en espacios ad hoc dentro de la colonia, estaba claramente separado de la población blanca, (una separación que, como sabemos, aún hoy subsiste) pero con modelos de vivienda unifamiliar de bajo coste y estética de clase media (son pequeños chalets de madera de un piso que hoy constituyen la mayoría de las numerosas ciudades de la región de Gastonia)⁵³⁵.

Apuntar también que el discurso y las prácticas religiosas, igualmente centrales en las

⁵³⁵ En 1907 un investigador federal que se le ocurrió visitar este tipo de colonias (por que otra de sus características es su radical aislamiento del resto mundo) informaba que «todos acontecimientos del pueblo y las condiciones de vida de toda la gente están reguladas enteramente por la compañía. Se puede decir que prácticamente la compañía es dueña de todo y controla todo, extendiendo este control a todo habitante de la colonia industrial», Down Hall, Jacquelyn et al. *like a family*. Op. cit. p. 115.

colonias españolas, fue un medio articulador de primera magnitud en las políticas de gestión fuera del espacio de trabajo, que confluía con el fuerte sentimiento religioso de la cultura campesina, hasta el punto de ser los propios reverendos los que se erigieron en auténticos empresarios paternalistas de las pequeñas y funcionales ciudades fábrica⁵³⁶. Los empresarios veían en la religión (al margen de cuál fuera esta -nos hemos encontrado en una misma plaza central hasta cuatro iglesias de religiones distintas-) numerosas virtudes; creaba un carácter doctrinario, fatalista, pusilánime y agradecido: «ir a la iglesia hace al hombre un trabajador mejor. Lo hace más complaciente, no, esa no es la palabra. Lo hace más resignado, no, esa no es la palabra tampoco, pero te puedes hacer una idea general»⁵³⁷.

No obstante en Norteamérica la enorme disponibilidad de espacio, la cómoda orografía y la abundancia de ríos, permiten un tipo de ciudad fábrica expandida en el territorio, con multitud de casas unifamiliares, prefabricadas, de un sólo piso, y separadas entre sí por césped arbolado y calles cuadrangulares. Las calles están, sin embargo, cerradas en un perímetro cuadrado de tal modo que, dando la apariencia de un espacio rural abierto, todas ellas (ordenadas mediante letras o números) envían sin remisión al visitante a la puerta de la fábrica para poder abandonar la colonia. Completa el fenómeno de fijación la provisión por parte de las empresas de todos los servicios necesarios para la reproducción del «cuerpo, la mente y el espíritu» de la fuerza de trabajo. El salario, cobrado en billetes de empresa, sólo se podía gastar en la *company store* que además proveía de sistemas de préstamo a "bajo" interés que creaban un endeudamiento crónico, poniendo de moda las "balance dues" o cartillas de endeudamiento.

En Cataluña, por el contrario, un número relativamente alto de colonias se concentran en un espacio reducido, en los ríos Ter y Llobregat, lo suficientemente alejadas para constituir *pathos* sociales aislados, y lo suficientemente pegadas para aprovechar al máximo la capacidad energética del río, localizándose en sus múltiples meandros, cerrando los espacios bien mediante los canales perpendiculares al meandro, o bien

⁵³⁶ Ver, sobre todo la citada obra de Pope, Liston. *Millhands and Preachers*, Yale University press, 9ª ed. 1973 [1ªed. 1942] El autor constata que en 1900 sólo dos de los propietarios de las noventa y tres colonias textiles en Gastonia (Carolina del Norte) no eran oficiantes religiosos protestantes: luteranos, presbiterianos, methodistas, bautistas o episcopales. Llevando así la hipótesis que maneja Weber en la *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, más allá de la mera sospecha o conexión interna. De hecho estos religiosos se tomaban esta tarea como «un impulso espiritual tan irrenunciable como el de San Pablo Apostol» [p.17]

⁵³⁷ [traducción propia] *Ibíd*, p.31, palabras de un oficial de una fábrica textil de Gastonia.

directamente con muros. De modo que las colonias se construyen hacia arriba, con bloques de continuación de tres y cuatro pisos unidos por amplias galerías que se abren al exterior, particularmente concentradas junto a los altos xalets de los directores, la iglesia y la planta.

V-4 Colonización "desde arriba"

Uno de los datos más significativos que apuntalan la hipótesis de la particularidad del modelo de colonia industrial en España, como modelo importado y promovido desde arriba, es el hecho de que en 1855, antes de constituirse la primera colonia industrial propiamente dicha, se había promulgado ya la *ley sobre el establecimiento de colonias agrícolas e industriales*. Una ley que, por otra parte, está directamente vinculada a dos de los pilares fundamentales sobre los que se había apoyado el proceso liberalizador del siglo XIX. De una parte, el viejo problema territorial: la disputa de los terratenientes por el control político en sus pertenencias y de los que habitan en ellas. De otra, más "moderna", la racionalización del tiempo de trabajo de la población, disminuyendo el tiempo de desplazamiento desde la vivienda al pequeño y mal repartido terruño, a través de la concentración de tierras⁵³⁸.

La primera colonia textil en Cataluña, la colonia Rosal, que data de 1858⁵³⁹, se sitúa a menos de dos kilómetros de Berga (ciudad medieval típicamente artesanal vinculada al

⁵³⁸ De hecho, esta última advertencia es una revisión crítica que hace Fermín Caballero en 1864 sobre la ley de colonias agrícolas del 55 y sobre la propia desamortización, que había generado la excesiva parcelación del terreno y su dispersión. Su propuesta, como luego recuperaría el catolicismo social, es generar colonias de obreros propietarios de cotos redondos de adecuadas dimensiones y enviar a los jornaleros no propietarios a las fábricas. Estas colonias, a modo de modernos *distritos industriales*, minimizan los "servicios a la producción" al estar compartidos y maximicen el tiempo de trabajo directo, según el autor. De otra parte, al individualizar la propiedad se trataba de disolver explícitamente la unidad campesina familiar que se resistía a expulsar trabajo de la unidad y con ello a incorporar tecnología ahorradora de trabajo. Lo cuál se vería reforzado con el establecimiento de escuelas agrícolas en cada colonia. Caballero, Fermín [1864]op. cit. p. 200-210.

⁵³⁹ Antoni, Ramón y Agustí Rosal son el prototipo del Cacique berguedano, déspotas, padres e ilustrados: «la organización del proletariado en la Colonia sirve para contener de momento la avalancha de estas fieras, que como se ha dicho estos días hasta deshonran el cadalso, y para los que todos los castigos serán suaves mientras se pudiera exterminarlos» Agustí, autor de estas palabras, es alcalde de Berga desde 1850, además de la Colonia Rosal (1845) había creado la colonia agrícola de Graudés y promovido la creación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para modernizar una agricultura que calificaba de "*sistema refractario a todo adelanto*". En una carta que le dirige el obispo de Barcelona le comunica lo siguiente «El Papa [se refiere a León XIII, autor de la "Renum Novarum"] ha llegit amb complacença els reglaments fets peu la bona marxa de la mencionada colonia de Berga, i no sense satisfacció ha vist que es preveu no solament la bona educació i instrucció de la joventut, sino també la conservació de les bones relacions que han d'ecistir entre patrons i obrers». Véase Noguera i Canal, Josep *Berga en temps del canal industrial (1885-1900)* Ambit de Recerques del Berguedá, Berga, 1989. 177 pp. págs 51 y 83.

textil donde existía el importante Gremio de los Paraires), y se registra, en un principio, bajo la denominación de “institución de beneficencia agrícola-industrial”, gozando de ciertas ventajas legales provistas por la citada ley de colonias, tales como exenciones fiscales, cierta autonomía política y la preciada exención de quintas para las familias campesinas.

En 1866 se vuelve a legislar en favor de la colonia rural mediante la exención de impuestos a los pobladores de esas colonias. Una ley posterior, en 1868 consolida esta política de colonización con una serie de ventajas a los propietarios y el beneplácito del Estado, que les permite adquirir incluso funciones de orden público concediéndoles el importante derecho de llevar armas de fuego. En algunas de ellas, se concede incluso la posibilidad de constituirse en municipios autónomos con su propia administración presidida por el empresario, que pasa a ser el alcalde, como ocurre con Rosal, y como, casi un siglo después, ocurrirá en Matillas.

V-4-A. LEY DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y LA FÁBRICA DE RÍO

«Don José Rivas Massegur, vecino de Madrid, ha solicitado autorización para aprovechar 4 metros cúbicos de agua por segundo de los ríos Henares y Dulce, en términos municipales de Baidés, - Villaseca de Henares y Mandayona respectivamente. Solicita igualmente la imposición de servidumbre legal de acueducto y estribo de presa, así como la concesión de terrenos de dominio público para la ejecución de las obras. La toma de aguas se hará mediante el emplazamiento de una presa en cada río; la del Henares, a unos 6.727 metros aguas arriba de su confluencia con el río Dulce, y la de éste, á unos 5.307 metros de dicha confluencia».

LA CRÓNICA 1-3-1909

«Terminado el expediente de expropiación de terrenos ocupados en Mandayona para construir una presa y canal de un aprovechamiento de aguas del río Henares concedido a D. José Rivas»,

LA CRÓNICA 4-6-1910

La promulgación de la *ley de aprovechamiento de aguas*, en los años ochenta del ochocientos, está estrechamente relacionada con la colonia industrial en varios aspectos; las transformaciones de los usos y las representaciones del agua como medio de producción es un ejemplo significativo para seguir las metamorfosis del concepto de propiedad a raíz de la reforma liberal [realizamos un extenso análisis de estas transformaciones en el Anexo II]. La licencia de aprovechamiento de aguas es un sofisticado dispositivo de desamortización o expropiación de bienes comunales, una vez convertidos éstos en propiedad colectiva por un proceso de desvinculación.

El agua, por otra parte, había sido uno de los ejemplos más recurrentes de la economía

política clásica para caracterizar recursos con gran valor de uso, pero con ningún valor de cambio, con el fin de demostrar que el origen del valor, a unas determinadas condiciones de escasez -por entonces ilimitadas-, radica en el trabajo incorporado al bien y no en su intercambio. De tal modo que medios de producción que en principio son "regalos de la naturaleza" -el agua o la tierra-, pueden convertirse en propiedad privada. No el agua en sí, que como dice el aforismo, nunca es el mismo el mismo agua, sino su "aprovechamiento", que es lo que permitía hablar de la propiedad privada-a-los demás y que viene determinado por el trabajo que constituye su utilidad.

El agua, aún siendo abundante y un bien duradero, todas cualidades de una no mercancía o de un bien público, en el momento en que se distingue por su aprovechamiento, se convierte en medio de producción, es decir, aparece una diferencia en la indiferenciación de su uso, en su libre acceso, que marca la primacía de la productividad sobre la necesidad y coyunturalidad de sus usos públicos *corrientes*. Y de esa primacía se deriva la posibilidad de su acumulación y canalización, materialmente ejecutada en la presa y en el canal industrial. Siendo el mercado el único con capacidad de *articular*, una vez *desvinculada*, los cambios de propiedad, a través de la venta de licencias.

La licencia del uso del metro cúbico de agua se concedía en función de una memoria de aprovechamiento, a la cuál, a menudo, concursaban distintos empresarios. La entrega de esta memoria significaba algo más que el mero coste inicial de adquisición de la licencia determinado por el mercado de compradores. Significaba, al igual que ocurriría con la lógica argumental de la desamortización, una diferenciación, si no entre tipos de comprador, sí una diferenciación de los usos intrínsecos a esa propiedad en un baremo que oscilaba entre el saber y la moral. El saber se identifica con el cálculo racional privado de la maximización de los recursos disponibles. Paradójicamente, es la censura social sobre la maximización de los recursos privados la que permite y protege la propiedad privada. De tal modo que cuando alguien se apropia de forma privada de un bien público contribuye de la mejor forma posible al bien público.

Por medio de la licencia, el acto de la atribución, censuraba una expropiación del uso público que desde entonces, por medio de la articulación (el mercado) actuaría como un mecanismo autocensurador.

Quizás en España esta *ley de aprovechamientos* tenga mayor relevancia debido a la

relativa escasez del agua respecto a otros países y dada también la relativa escasez de carbón. Escasez que se debe tanto a su cantidad y localización, como a las dificultades de su utilización, que se revela en variaciones pronunciadas de caudal que hacían difícil mantener el ritmo homogéneo de producción que requiere el sistema fabril, obligando a complementar el uso de la fuerza del agua, primero mecánica y a finales de siglo, eléctrica, con máquinas de vapor.

Por medio de estas transformaciones el agua se convierte en ese oro que apodará desde entonces a ríos como el Llobregat. El "río de oro", por ejemplo, que llegará a adquirir el honor de ser el río mejor aprovechado del mundo por metro cúbico de agua, no sin generar importantes conflictos políticos y comerciales. Conflictos entre los dueños de colonias, saltos de agua y canales industriales y labradores y artesanos que pierden capacidad de riego así como la fuerza necesaria para sus Molinos harineros y bataneros. Molinos que en muchas ocasiones les son comprados por estos industriales, bajo un grave coste de oportunidad a favor de estos últimos, o bien directamente expropiados al común⁵⁴⁰. Pero no menos intensas eran las trifulcas entre los mismos propietarios, que mantenían continuos litigios debido a la estrecha conexión entre la acumulación de agua en una parte del río y la carencia en otra, la distancia entre las presas, la fuerza de caída del agua o la posibilidad del control de las crecidas.

Así mismo la construcción de canales industriales (el canal industrial de Berga en el Berguedá, o el canal del Henares, en Guadalajara) presionaban en favor de una agricultura de regadío, compitiendo en productividad con los productos de secano, sino también disolución de todo un conjunto de prácticas comunitarias vinculadas al río.

Del mismo modo es en el aprovechamiento mecánico de la fuerza del agua donde se produce también la lenta transición del molino de trigo o máquina individual al sistema de fábrica: del constructor artesano y anónimo local al *ingeniero errante*; de la máquina herramienta al sistema de máquinas; del trabajador autónomo a la división del trabajo, de la máquina integrada a la vivienda al trabajador integrado en la fábrica⁵⁴¹. Fue

⁵⁴⁰ En muchos casos iba a provocar el cierre de instituciones municipales tan arraigadas como los citados molinos harineros y bataneros, (molinos del común que se solían arrendar por subasta al molinero, que luego cobraba su trabajo a través de prácticas como la maquila). Incluso muchas de las plantas textiles se construyeron directamente sobre viejos molinos para aprovechar sus presas.

⁵⁴¹ Ornella Selvafolta afirma que «el molino era una máquina compleja que requería la intervención de un hábil técnico [...] no por casualidad, la forma de molino de seda "a la Boloñesa", desarrollada en la Italia septentrional durante los siglos XVII y XVIII, ha sido considerado el origen del sistema de fábrica en sentido moderno». Selvafolta, Ornella op. cit. p 54. La autora cita a Carlo Poni, quien define este sistema como «un mecanismo que, una vez se le ha comunicado el movimiento correspondiente, cumple con sus

precisamente a finales del siglo XVIII como sabemos, cuando Arkwright transforma el espacio de trabajo del textil hacia el sistema de máquinas movidas por un único motor (la rueda hidráulica), que luego se aplicará también al vapor, mediante conexiones verticales y horizontales que comunicaban el movimiento a cualquier punto de la fábrica, transformándola en el volumen uniformemente animando de la fábrica de pisos. Y fue también con la conversión de la fuerza hidromecánica en hidroeléctrica, cuando ya no hacía falta esa dependencia de las transmisiones, cuando se revelaron también, al no cambiar la organización del espacio, las posibilidades de control y vigilancia que ofrecían las largas naves rectangulares iluminadas por ambos lados.

No es ajeno a esta transformación, como ya tuvimos ocasión de descubrir, el hecho de que la política hidrológica se saludara a principios de siglo como una de las más importantes formas de intervención estatal en el problema agrario. Una vía técnica de intervención política en la gestión de las poblaciones que no sólo sería, junto al abono químico y la maquinaria, elemento de transformación de los procesos de producción agrícolas hacia el plusvalor relativo, sino, como aseguraba sin rubor Severino Aznar, el agua además de «aumentar la producción», «retiene la población»; sosteniendo, además, que estas obras debe hacerlas el Estado o de lo contrario «no se harían sin él»⁵⁴². La retención o acumulación del capital; la retención del flujo-tiempo de trabajo en el espacio, fija la fuente-fuerza de trabajo al puesto, cuyo plusvalor ahora deviene de la dependencia del medio de producción. De modo que la transacción de *tiempo* de trabajo al capital en el intercambio libre se produce por la inmovilización espacial de la fuerza de trabajo, a medida que se desmovilizan los flujos de mercancías.

Josep Puig i Llagostera (1853-18?), hijo del comerciante de Villafranca Miguel Puig (1846-1863), funda Cal Sedó en 1887, la más grande colonia industrial del Berguedá. En la *Memoria solicitando la concesión de Colonia Industrial* de 1887 recogida por Gracia Dórel-Ferré encontramos algunos de los principales argumentos que justificaban la concesión del aprovechamiento del río y la consiguiente expropiación y adquisición

instrumentos las mismas operaciones que antes eran ejecutadas por el hombre». Y añade Ornella: «Características éstas que habían sadado a la luz problemas, no sólo técnicos sino también de gestión, anteriormente desconocidos y de los cuales da fe, desde finales del siglo XVII en adelante, la multiplicación de reglamentos internos marcados por normas cada vez más precisas de comportamiento, sistemas de multas y de castigos, que centran inevitablemente la atención sobre la relación entre lugar de trabajo y control de la disciplina».

⁵⁴² Aznar Embid, Severino: *Despoblación y colonización*, Labor, Barcelona, 1930, 206 pp.

de servidumbres, dado que, acorde con la filosofía de la desamortización, se destinan a estos fines los terrenos baldíos y realengos.

«La ocupación constante que hallarán (las clases trabajadoras) con el establecimiento de dichas empresas industriales contribuirá a normalizarles, despertando la afición al trabajo, apartando al mismo tiempo de las grandes poblaciones la acumulación de jornaleros que más de una vez acarrea las más grandes consecuencias [...] Esta empresa destinada a proporcionar a un crecido número de familias la subsistencia que a duras penas pueden hoy adquirir; que convertirá en un grandioso establecimiento de hilados y tejidos lo que hoy no es más que un molino harinero; que por último, situando la fábrica fuera de la población no tendrá los inconvenientes que ofrecen a la salud, a la moral y a la tranquilidad pública las grandes masas de jornaleros».

Años más tarde, en una carta dirigida al Gobernador de la Provincia en 1975 completa esta información comunicándole que «para el planteamiento práctico de mi idea me propongo la construcción de un pueblo junto con la fábrica, de un pueblo capaz para las mil familias que suponen los dos o tres mil obreros que la fábrica necesitará cuando esté en su completo desarrollo; de un pueblo que constituye con la fábrica, como he dicho, no sólo un establecimiento modelo como industria sino un ejemplo elocuente como práctica expuesto al estudio y consideración de sabios y de pueblos donde puedan vivir y subsistir en interesada y constante armonía el capital y el trabajo; monumento de gloria y utilidad que quiero, después de mi lucha, erigir a la honra y provecho de las clases productoras; del capital porque a su clase pertenezco; y a la clase obrera porque pobre soy y por ella he luchado y contra ella, por mí y por ella»⁵⁴³.

V-4-B. LA COLONIA INDUSTRIAL RURAL COMO HORIZONTE DEL PENSAMIENTO REGENERACIONISTA.

La otra vía de implantación de la colonia industrial desde arriba se enmarca, decíamos, dentro del proyecto regeneracionista que emerge tras el denominado fracaso de la desamortización. El concepto de colonia, sabemos, ya había sido ampliamente utilizado por el acervo higienista como un dispositivo regenerador de primera línea, primero sobre la educación del niño (colonias de vacaciones y escuelas agrícolas)⁵⁴⁴, y más tarde, mediante *colonias agrícolas* promovidas por el Estado.

⁵⁴³ Citado por Dórel, Gracia: op. cit. pp.110-112.

⁵⁴⁴ A Guadalajara llega la circular de 28 de Julio de 1892 que, bajo el influjo que la Institución Libre de Enseñanza venía ejerciendo a través del Museo Pedagógico Nacional (1882-1941), invita a todas las corporaciones municipales a poner en marcha Colonias escolares «en bien de los niños pobres y enfermos, cuyo cuidado diligente supone mantener vivos los sentimientos de caridad, los impulsos generosos de patriotismo y una previsión grande de trascendencia, utilizando la Escuela que, de cualquier modo que se la considere o intervenga en las acciones modificadoras de la vida social, es siempre, bien dirigida, medio seguro de regeneración para los pueblos». Cfr. Manuel Alonso Marañón, Pedro y Pastor Pradillo, José Luis, op. cit. p 246.

Vemos citar, por ejemplo, en 1907 en *LA CRÓNICA* a un tal Doctor Gotze, en su informe sobre las colonias de Leipzig: «hacemos con las Colonias de vacaciones una verdadera guerra al incremento del

La idea de instalar colonias agrícolas, según Monclús y Oyón, había surgido en el cambio de siglo con las propuestas de Chacón y Luque de 1890 y 1902 presentadas a la Comisión de Reformas Sociales, a las que se suman algunas de las memorias presentadas al concurso de 1903 sobre *El problema agrario en el mediodía de España*, en el cuál sale premiado un significativo trabajo sobre el establecimiento de «barrios agrícolas».

En 1904 personajes de la talla de Severino Aznar ya contemplaban la colonia agrícola como una de las soluciones a los problemas tratados en el debate sobre la cuestión social y el atraso de la agricultura: «Para ese pueblo revolucionario menos acción benéfica y más acción social, menos limosna y más organización; instituciones de previsión y de ahorro, de cooperación y mutualidad, obras de conquista sindical, asistencia por el trabajo, colonización interior, huertos obreros, bolsas de trabajo y colonias agrícolas»⁵⁴⁵.

Se puede decir que la colonia agrícola es el precipitado de tres áreas de investigación en torno a la influencia del espacio en la transformación moral de las clases campesinas y proletarias en la segunda mitad del siglo XIX; De las cuáles traemos aquí sólo algunos ejemplos:

De una parte el *ambientalismo*. «Indudablemente...», afirma Mallart, en el epígrafe "El poder del ambiente" de su *elevación moral y material del campesino*, «...el lugar donde se vive ejerce una influencia muy poderosa en la formación personal. No ya las personas, el medio familiar propiamente dicho, influyen sobre el carácter y la manera de pensar de los pequeños y de los jóvenes, sino también el ambiente material, casa, con sus dependencias, su disposición, sus alrededores».

Si bien estas ideas no aparecen en el vacío. Treinta años antes de lo que Mallart ya

proletariado degenerado bajo el punto de vista físico é intelectual. Cuando las Colonias de vacaciones lleven veinte años seguidos de existencia en nuestras grandes ciudades, seguramente habrá en las capas inferiores del pueblo más fuerza y salud, más vigor natural y más alegría». Acotando el articulista, conocedor de las experiencias en todo el mundo, que las colonias se efectuaban de varios modos: "individual, como hace muchos años se implantó en Dinamarca, y que tenía más carácter benéfico y médico que pedagógico; urbana, que consiste en instalar dentro de la capital, en un establecimiento a propósito, niños débiles, para darles alimento sano y reparador, á más de proporcionarles recreos al aire libre y en extramuros; y colectiva: a las playas, (aunque también lo es la urbana) que es la que en Guadalajara se debe adoptar, por ser la más recomendada como más ventajosa y más pedagógica", *LA CRÓNICA*, 30-9-1907.

⁵⁴⁵ IRRSS Memoria acerca del problema agrario en el Mediodía, Madrid, 1904, cit. por F. Alvarez Uría, *Miserables y Locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1983, pp 305-306.

consideraba una verdadera ciencia de la racionalización de la vida rural⁵⁴⁶, estas ideas circulaban ampliamente entre los primeros representantes de la moderna pedagogía:

«No hay que decir que debe atenderse con especial cuidado a la regeneración física de nuestro pueblo. De aquí que todos los pueblos se apliquen hoy a promover lo que modernamente de llama "el renacimiento físico". Nosotros apenas si hacemos para promoverlo otra cosa que hablar, por lo que es de urgente necesidad introducir (por de pronto y sin perjuicio de hacerlo luego en otros centros) en las escuelas primarias e institutos de segunda enseñanza las excursiones campestres y los ejercicios corporales, con preferencia los juegos; fomentar la práctica de las colonias de vacaciones y la instalación de sanatorios de mar y de montaña: promover el gusto por el pedestrianismo y el alpinismo, y el establecimiento de campos de juego y baños públicos y de piscinas de natación, -en fin, lo más esencial relativo a las buenas prácticas de la higiene, lo cual debe enseñarse en todas las escuelas primarias, de cuyas condiciones higiénicas, así por lo que atañe a los locales, como en lo tocante a los ejercicios y el mobiliario y material de enseñanza, hay que preocuparse mucho y con diligencia suma»⁵⁴⁷.

Sobre estas bases, se sustentan todo un conjunto de recomendaciones acerca de la incorporación de jardines y plantas a las casas y escuelas que «contribuyan a la armonía psicológica de los individuos». Y junto a ellos, el gusto en la decoración, el orden en la vivienda y la correcta ventilación.

En segundo lugar el *higienismo*, del que quizás uno de los documentos más referidos sea la famosa memoria del Dr Joaquín Salarich de 1858, *La higiene del tejedor, o sea, Medios Físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón*, donde se da cuenta del extremo con que se pretendía normalizar la vida del obrero bajo el paraguas de la higiene:

«Todas las clases deben ir vestidas según su jerarquía y orden social; los obreros deben ir arreglados,

⁵⁴⁶ Apunta líneas abajo algunas de las leyes de esta nueva ciencia que no podemos más que reproducir, y que habrá que retener para más adelante: «La habitación, la casa, aunque no represente más que un cuadro estático de las cosas domésticas y de relaciones decorativas y utilitarias, es algo que habla al espíritu con voz decisiva, algo que penetra en la ideación y en el sentimiento, sin que las más de las veces el individuo se dé cuenta de ello. La situación de la casa, el marco de la vivienda, lo que se descubre y se presencia desde la habitación, viene a completar la influencia, obrando, tal vez, con acción más intensa que la misma disposición interior». Para ello propone «la creación con toda rapidez de numerosas colonias campestres de educación para todos los jóvenes débiles, cuya vida pelagra si permanecen en la ciudad, rodeados de ambiente malsano» procediendo a la instalación de este tipo de instituciones y practicando «con todos estos seres una verdadera iniciación a las actividades de tipo rural», iniciación que habría de aprovecharse también para nada menos que «hacer la reintegración de valores humanos al campo». Y en caso de que esto no pudiera hacerse abogaba directamente por la colocación temporal de jóvenes de la ciudad en casas de agricultores en épocas de verano. José Mallart *La elevación moral y material del campesino*, op. cit. p. 47-49.

⁵⁴⁷ Alcántara García, P. "Llamamiento". *La escuela moderna*, N° 88. Madrid, 1898. págs 5-6.

pero nada debe denotar en ellos el lujo y la coquetería; la decencia y la limpieza deben ser sus adornos, los que llamarán a su favor el aprecio y las simpatías de sus amos y de la gente honrada; al paso que el descuido y el despilfarro les acarrearán su aversión, por que denotan un carácter poco amigo del trabajo, del orden y de las economías»⁵⁴⁸.

Un área de intervención sobre la población obrera que atribuye ya un papel específico y activo a los poderes publicos, principalmente a los ayuntamientos. Tanto en temas de alimentación⁵⁴⁹ como de vivienda⁵⁵⁰.

Por último, el denominado *ruralismo*. La vida en el campo se había revelado como la solución al crecimiento anárquico y desordenado de las principales ciudades. Movimiento que a su vez se incorporará más tarde en el urbanismo mediante la construcción de ciudades jardín donde se tratan de traer las principales virtudes de la vida en el campo a la ciudad.

Fermín Caballero en los años sesenta del ochocientos había señalado ya el poderoso influjo del entorno rural como el «medio excelentísimo de mejorar la condición moral de nuestro pueblo». Pero su objetivo no era el municipio convencional, sino un sistema de colonias agrícolas o cotos redondos, organizados por manos expertas. La racionalización de la vida agraria era, decía, el resultado lógico de lo que muchos veían como la necesidad de «combinar en justas proporciones los intereses morales y físicos»⁵⁵¹.

En Guadalajara estas ideas circulaban con bastane asiduidad entre aquéllos que tenían influencia sobre los órganos de decisión política, como es esta carta dirigida al alcalde de la ciudad por Bozal Casado:

«En el campo está la redención de España y en el campo ha de buscarse el progreso de que nuestra región está necesitando. Desde las primeras cortes Gaditanas se viene pidiendo lo mismo "fomento de la vida rural". [...] Y aquí viene la obligada pregunta. ¿Cómo se ha de favorecer el ruralismo?. La

⁵⁴⁸ Citado en Carmona, Soto. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Antrhopos. Madrid, 1989. pág 278.

⁵⁴⁹ «No menor función inspectiva corresponde a los ayuntamientos en la alimentación, importantísima sobre todo en las grandes poblaciones, donde la vida es costosa y las adulteraciones endémicas» Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 47

⁵⁵⁰ «Lo mas práctico es que los Ayuntamientos prohiban toda construcción para casas de obreros que no reúnan los requisitos que se señalen de antemano. Mucha luz, mucho aire y mucha higiene» Sanz y Escartín[1900] op. cit. pág 45

⁵⁵¹ «no habrá sacerdote evangélico, ni letrado justiciero, ni higienista entendido, ni autoridad paternal, ni alma alguna sensible, que deje de contribuir al logro del saludable intento». Caballero, Fermín, op. cit. p. 217.

respuesta no es difícil "Haciendo agradable la vida del campo y sobre todo lucrativa". Ese lema ostenta con orgullo la clase media inglesa que ha leído a [Benón], que dice que "en la naturaleza está la verdadera fuente de toda verdad y de toda justicia" y a [Benán], que habla del "religioso abrazo del hombre con la naturaleza" y por eso los ingleses cultivan sus campos y creen que en ello hay algo de litúrgico, que las operaciones agrícolas son un rito augusto, la compenetración más grande del hombre con la naturaleza».

No quedándose en la sola crítica nuestro amigo Bozal Casado se propuso «hacer un estudio de un ensanche de Guadalajara, rodeando la población de hoteles y casas de campo. Proyecto que podrá realizarse en diez años utilizando conocimientos de Agricultura, zootecnia, geología, industria, química, higiene, medicina, sociología, arquitectura, mecánica, veterinaria, etc. Y así, tomando como punto de partida la agricultura, veremos como se cumple la ley conocida de los pueblos civilizados que señala aquella como base, para que la ganadería progrese y progresando ella haya industria y habiendo industria se desenvuelva la vida dentro de una evolución progresiva»⁵⁵².

De tal modo que la colonia agrícola se convertirá entre 1893 y 1929 en un auténtico «Laboratorio social agrario»⁵⁵³, a través, fundamentalmente, de la llamada Junta Central de Colonización y Repoblación Interior creada en 1907 y estrechamente vinculada al Instituto de Reformas Sociales: uno de los doce vocales de la Junta será nuestro conocido terrateniente andaluz Vizconde de Eza, que sustituiría más tarde a Azcárate en la presidencia del instituto, y que había sido con anterioridad Director General de Agricultura. En esos momentos era Ministro de Fomento.

Bajo idéntica filosofía que inspiraba el catolicismo social agrario, la Junta pretendía asentar «los cimientos sobre los que ha de surgir una clase numerosa de pequeños

⁵⁵² S. Bozal Casado. "Hagamos patria. Algunas ideas de absentismo, agricultura, industria, ruralismo y vida local. AD. Miquel Fluiter, voluntad fuerte y alcalde celoso", LA CRONICA 15-12-1910

⁵⁵³ Así titulan el tercer capítulo de su libro Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis, op. cit. p 291.

Argumentan dichos autores que «en esta situación estancada, de "hombres sin tierra y tierra sin hombres" [citan a Severino Aznar en *Despoblación y Colonización*], de conflicto y movilización campesina más o menos generalizada y de reivindicación del reparto, junto a ciertas estrategias patronales de parcelación intermitente se alineó una intervención estatal que no sólo debía garantizar el orden en los campos a través del uso de la Guardia Civil (que fue sin duda la práctica más utilizada), sino intervenir parcelando, colonizando y creando nuevos dispositivos que "moralizasen" al jornalero. Propiedad, Familia y cooperación [justamente las instituciones clave que analizamos en el capítulo 2] van a ser los tres ejes de esa nueva estrategia, y la colonia agrícola el dispositivo que, reuniendo esos tres principios, será ensayado como nuevo modelo de organización social», p. 297.

De obligada referencia es la obra ya citada, frecuentemente referida por estos autores y ya utilizada en frecuentes ocasiones en este trabajo, de Juan José Castillo: *Propietarios muy pobres...* quien realiza un exhaustivo seguimiento del debate iniciado por el Vizconde de Eza en la Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la despoblación y la colonización de los campos, y en el que participan, entre otros, el propio Aznar, el conde de Lizárraga, Redonet, Baldomero Argente o Alcalá Zamora.

propietarios [...] para contrarrestar la despoblación y el impulso del socialismo», como medio para convertir al jornalero eventual «fácil presa de los elementos revolucionarios» en un firme apoyo del orden social, «arraigar sólidamente a la clase de la democracia rural, mediante la repoblación de nuestro territorio, de manera que las pequeñas explotaciones constituyan la masa del ejército conquistador (...), y todo remedio que tienda a mejorar la situación de la clase proletaria agrícola, que aspire a unir ésta con fuertes lazos a la tierra mediante la creación de pequeños propietarios, reportará al propio tiempo e indirectamente considerables beneficios a los demás dueños de la tierra»⁵⁵⁴.

La junta se encargará de supervisar las diferentes iniciativas para la instalación de colonias, supervisando todos los proyectos, seleccionando las familias aptas para la colonización, estableciendo las bases de funcionamiento de la cooperativa y la tutela de técnicos enviados expresamente para vigilar la marcha de los primeros años de colonización.

La culminación de este proceso de generación de colonias agrícolas se sitúa alrededor de la significativa fecha de 1917, cuando son los propios grandes propietarios, como el Vizconde de Eza, los que convierten sus cortijos en colonias agrícolas como «laboratorios sociales» donde mostrar lo que podían conseguir parcelando sus fincas, sin el peligro de ceder totalmente la propiedad, a través de fórmulas de reparto de la producción y organizando directamente la misma.

Según Monclús y Oyón, «esta idea de la colonia como nuevo "organismo" de reorganización social, como núcleo "educativo" (acepción ésta de evidente ascendencia Krausista) «ofrece un segundo nivel de lectura: la consideración de la colonia como espacio de control social y de enderezamiento de conductas», y citan a Naredo y Sumpsi quienes observan que desde principios de siglo se apunta a un nuevo «modelo disciplinario» en las zonas agrarias de gran propiedad donde la rígida jerarquización es sustituida por mecanismos «más paternalistas: se da una mayor libertad a la organización del trabajo en y entre las unidades familiares, asegurando la cantidad y calidad de éste, retribuyendo a cada grupo según la cosecha obtenida en su correspondiente parcela y ofreciendo una serie de ventajas (derecho a disponer de

⁵⁵⁴ Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *Memoria sobre el Proyecto de ley de Colonización interior*, Madrid 1907, pp 130, 132, 129. Cfr. En Monclús y Oyón, op. cit. p. 299.

huerto y animales domésticos, casa, etc», de tal modo que en la firma de los contratos se atribuía de forma inequívoca e intransferible el lote correspondiente a cada colono, especificándose los derechos y obligaciones. «El propietario quedaba a cargo no sólo de la aportación de la tierra, simiente, abono, contribuciones, etc., sino que mantenía seguros de accidentes de trabajo, retiro obrero e incendio de cosechas, construía viviendas a los colonos y escuelas para la educación gratuita de los hijos de los aparceros. [...] Para conseguir los efectos educadores deseados sobre los nuevos pobladores de las colonias se dispuso de nuevas instituciones reformadoras. La escuela era una de las esenciales, al entenderse como medio de convertir a los niños en más "urbanos y sociales" [...]. La escuela tenía como base indispensable la familia [...] Algunos técnicos directores de las nuevas colonias llegaron a cuantificar el "grado de influencia de la vida familiar en la educación"»⁵⁵⁵.

De tal modo que Familia, propiedad y cooperación, ingredientes principales de la colonia, serán igualmente los principales argumentos esgrimidos por el paternalismo industrial del cambio de siglo y, lo que más nos interesa, tres de los pilares sobre los que a la postre se construye el universo de Matillas para el grupo de trabajadores más importante en cuanto a cualificación e implicación con la empresa; el traslado de familias enteras de los pueblos de alrededor a viviendas dentro de la colonia, la dotación en semipropiedad de un huerto que supone un importante salario indirecto y la configuración del obrero mixto y las distintas políticas sociales de empresa a través de la dirección de instituciones cooperativas. Aspectos que analizaremos con detenimiento en el capítulo 7.

No obstante hay todavía una tercera lectura de la virtualidad del modelo de colonia agrícola, que el propio Vizconde de Eza se encarga de facilitarnos:

«El cultivo directo para fincas grandes supone el empleo de un personal numeroso, que cada día gana más y trabaja menos [...] vigílese al personal, se me dirá, [...] pero con fincas como las de

⁵⁵⁵ la cita de J.M. Naredo y J.M. Sumsi, la recogen Monclús y Oyón de un artículo mecanografiado cuyo título es *Evolución y características de los modelos disciplinarios del trabajo agrario en las zonas de gran propiedad*, Madrid, 1982. En algunas colonias como la de la Algaida, los filántropos de la ciudad próxima constituyeron juntas "para la mejora de la vida familiar en el campo", «que tendrían por objeto la propaganda de ideas sanas en materia de educación, relacionando a la familia con la escuela, inculcando sentimientos estéticos y morales, agrupando a las madres en círculos para estudio y labores, organizando reuniones familiares, completando la obra de la escuela. La escuela, la vivienda, la iglesia, las salas de reuniones comunes, deberían inculcar nuevas nociones morales, de instrucción y de sociabilidad en los colonos». La colonia crearía «distracciones honestas e instructivas», actividades «de la más absoluta moralidad». Enseñar a «amar la colonia, sin volver la vista hacia las engañosas perspectivas de la ciudad» Monclús y Oyón, op. cit. p. 310 y 331,

Andalucía [...] no es tan fácil dominar a los trabajadores; ¡sólo en cigarrillos se les va la mitad del tiempo! Y ahora, en plena primavera, ¡a las cinco! Suspenden el trabajo, cuando todavía se pueden aprovechar entre mañana y tarde, cuatro horas de sol [...]. El personal por tanto sale carísimo. Si existe modo de interesarle en el cultivo, evidentemente se solucionaría el problema [...]; la única manera de interesar al cultivador y de que se interese el dueño es que formen sociedad [...]. Antes miraba yo a la vega desde la terraza de mi cortijo, y siempre veía a los jornaleros sentados y fumando. Ahora, ni por casualidad dejan de tener la cintura doblada sobre la tierra. ¿Porqué? Por su calidad de socios con el dueño»⁵⁵⁶.

Además de que ahora entendemos un poco mejor el espíritu de la "nueva democracia industrial" proclamada por Eza, utilizado frecuentemente en esta investigación, es necesario enlazar en este punto una reflexión de más largo alcance. La idea, ampliamente extendida, de que el estímulo a la producción se consigue través del destajo o del salario por productividad, que elimina los tiempos muertos del trabajo, y que observaremos en el trabajo de canteras en Matillas, contrasta con el hecho de que en una relación de explotación basada en la extracción de plusvalía relativa, lo que paga el salario no es el trabajo entregado sino el valor del trabajo entregado. Es decir, el estímulo a la producción se puede alcanzar tanto si se hace participar al obrero de la producción a unas condiciones de oferta y demanda de fuerza de trabajo determinada, como si se contrata sólo a los obreros que más trabajan, como se hace normalmente. Para ello, para poder hablar en términos de productividad del trabajo y no de cantidad de producto es necesario el paso de la relación contractual del destajo a la relación salarial. De tal modo que lo que para el Vizconde de Eza aparece como la causa del incremento del beneficio para ambas partes, no es sino un medio para naturalizar la armonía entre capital-trabajo, que se define frente a un sistema anterior, aparentemente distinto, de conflicto capital-trabajo, contrato mercantil.

Parece más bien, por tanto, que es ésta naturalización la que impone la ausencia de conflicto (cooperación) y no al contrario, justamente cuando la ausencia de conflicto, la solución al conflicto, se revela como el traslado del contrato de trabajo desde la esfera civil mercantil a la esfera del derecho del trabajo. Mostrando un trabajador que es libre de aumentar o reducir sus ingresos en función de su mayor o menor entrega de trabajo.

⁵⁵⁶ Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza), *La reforma agraria en España*. Madrid, 1931. p. 90-91

V-4-C DOS CASOS EN CASTILLA LA MANCHA

En Castilla la Mancha o Guadalajara encontramos dos experiencias de colonias industriales que muestran, si no la normalidad, sí la posibilidad de estrategias de industrialización en entornos rurales de comienzos de siglo en la región. De ambas hemos hablado ya durante este trabajo. Una de ellas es la Compañía Hidroeléctrica de la presa de Bolarque, otra es la fábrica de cementos de Yeles-Esquivias en Toledo. En los dos espacios «se hace patente el reflejo de la realidad social y de la ordenación existente en la misma»⁵⁵⁷.

La coincidencia de Matillas con Yeles llega hasta compartir casi la misma dirección en Madrid⁵⁵⁸; Yeles, al igual que Matillas, se sitúa estratégicamente cerca de la antigua estación de Yeles-Esquivias del ferrocarril Madrid-Badajoz. Tienen parecida capacidad de producción (dos hornos rotatorios horizontales de los que sólo se pone en marcha uno de ellos). Así mismo las majestuosas casas hoteles del director, subdirector y el edificio de oficinas y laboratorio, que datan de 1910, se parecen mucho al tipo de construcción y tamaño de los dos Hoteles (hoy destruidos) y el edificio de la fragua y el laboratorio de Matillas, ocupando dichos hoteles un lugar preeminente en la colonia. Construidos con piedra caliza y mortero de cal y arena -argamasa- rematados con motivos ornamentales en ladrillo visto en el caso de Yeles, y de escayola en el caso de Matillas⁵⁵⁹. También Yeles se situó a un kilómetro del pueblo más cercano y construyó allí viviendas y todos los servicios para la vida a la sombra de la fábrica.

Ya hemos recurrido en otras ocasiones al caso de la presa y la fábrica de Bolarque. En la construcción de presas se requiere una ingente mano de obra descualificada y con condiciones de trabajo muy duras, como nos hace sospechar la huelga que protagonizaron los obreros en 1908. Huelga solucionada como era costumbre con la

⁵⁵⁷ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p. 354

⁵⁵⁸ La compañía Anglo-Española de Cemento Portland, S.A tiene su dirección en la Avenida de Calvo Sotelo, 6 y la Sociedad Anónima Española de Cemento Portland propietaria de Yeles en el número 3 de la misma calle. Estos datos están tomados de la *Monografía de la industria del cemento*. Ministerio de Industria, Madrid, 1960. p. 69 y sig.

⁵⁵⁹ Encontramos también otros sorprendentes paralelismos que tienen que ver específicamente con el proceso de producción de cemento: Yeles también inició su fabricación con un horno rotatorio horizontal Lepol en la primera década del siglo y con un molino de características similares. En los años treinta, como en Matillas, se añadirá un segundo horno rotatorio, en éste caso de la marca Faifer, pasando de las sesenta mil toneladas anuales a las cien o ciento diez mil de capacidad productiva. Igual que en Matillas las canteras y la trituradora se encontraban en otro término municipal (en Esquivias) a unos cientos de metros de la fábrica y se transportaban a la planta mediante un cable aéreo de vagonetas donde llegaron a trabajar "167 hombres en un paraje desolado desde el que se domina la fábrica". Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p. 177.

intervención de la benemérita. En este caso, sólo los ocupados en la construcción de las obras preliminares de la carretera, instalación de talleres y edificación de viviendas sumaban ciento cincuenta trabajadores en 1907; viviendas en las que vivirían los propios trabajadores que se encargarían de levantar la gran presa, cuyo número fue creciendo hasta alcanzar la cifra de setecientos dos años más tarde⁵⁶⁰. Justo cuando la presa y la fábrica pasa a propiedad de la compañía de Electricidad del Norte, dirigida por el Marqués de Camarines, otro de los prototipos de empresario paternalista que escribió obras como *Algo sobre la cuestión obrera*.

Las casetas instaladas para aquéllos primeros trabajadores serían sustituidas por bloques de vivienda obrera propiedad de la fábrica, y a la sombra de la presa se fueron instalando los distintos servicios que darían lugar a un nuevo pueblo industrial⁵⁶¹. Sobre la base de esta transformación -el paso del campesino destajista al obrero industrial integrado en la cultura de fábrica- el Marqués mostró al mundo en su obra sobre la *cuestión obrera* los réditos alcanzados al más alto interés cuando el empresario se preocupa de la cuestión social en sus talleres: «Hoy, [decía el Marqués] en la fábrica no se pierde nada aprovechable, y la indiferencia que antes ocasionaba el derroche y el despilfarro ha sido sustituida por el esmero en la labor y el afán de producir, gastando sólo lo preciso...»⁵⁶²

Este comentario nos sirve para descubrir cómo el discurso paternalista permite, en

⁵⁶⁰ La evolución de las obras se sigue con interés en toda la provincia. Ver *LA CRÓNICA*, 14-11-1906, 12-02-1907, 24-09-1907, 2-1-1908

⁵⁶¹ Además de construir toda una ciudad obrera alrededor de la fábrica de electricidad «se establecen claras diferencias entre los diversos estamentos de trabajadores que culminan de forma simbólica en la residencia del director y técnicos de la fábrica. La instalación industrial se coloca en un punto predominante con una intención de reflejar su valor de referente laboral, de fuente de subsistencia y de referente casi mágico por lo que supone de novedad y de superador de los esfuerzos humanos». Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p. 38. El resto de observaciones sobre Bolarque se basan en la visita que realizamos al lugar (El museo de la Fábrica de Electricidad del Norte, las instalaciones del transvase Tajo-Segura y la central eléctrica) organizada por el curso de Arqueología Industrial dirigido por Juan José Castillo, Paloma Candela y Mercedes López en primavera de 1999.

⁵⁶² Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines *Algo sobre la cuestión obrera...* op. cit pág 22. En su *Carta al rey* op.cit. p. 69 añadía: «He podido apreciar los grandes beneficios materiales que ha producido mi reforma [...] el personal de la fábrica la acogió con entusiasmo y con inequívocas demostraciones de gratitud [...] y resulta que, habiendo producido igual número de Kilowats han ingresado en la fábrica 8.552,69 pesetas más en este semestre que en el anterior [...] hoy existen en las dependencias de la fábrica tantos vigilantes como operarios; y uno a otro se alientan, se animan y se instruyen recíprocamente, y se sustituyen en casos perentorios, y el trabajo resulta continuo y más perfecto, como conviene a la Sociedad y a todo el personal [...] dando su participación a mis obreros, he resuelto varios problemas: el que dichos obreros sean un modelo de honradez; que se acostumbren al mutuo respeto, que trabajen con fe é inteligencia, y que acrecienten los ingresos de la fábrica de Electricidad del Norte».

última instancia, en el maravilloso juego de conectar, de modo científico y racional, la lógica del incremento salarial (oferta y demanda de empleo) a la lógica de la productividad (trabajo empleado por producto) por medio de la lógica del precio justo (trabajo entregado por trabajo pagado) . De tal modo que toda reivindicación se presenta como una exigencia de mayor salario a cambio de más productividad (aunque no depende de la mayor o menor productividad sino de la oferta y demanda de empleo). Y toda concesión salarial altruista es inmediatamente transformada en la exigencia de un aumento de productividad. Sin embargo, la productividad (tiempo de trabajo empleado por producto), sabemos con Marx, no depende de la tasa de explotación (trabajo pago-trabajo empleado), o lo que es lo mismo; de la negociación capital-trabajo.

V-5.La colonia y la potestas in re

«¿No es a él [al empresario] a quien le incumbe el deber de hacer por el obrero lo que éste no hace por sí mismo, es decir ser previsor por él, ahorrativo por él, cuidadoso por él?»⁵⁶³.

Existe un instrumento legal por el que se articula la relación que va a dar lugar a este espacio de poder que caracteriza la colonia industrial, más cerca de la tutela que de la dominación, y que paralelamente, es una mezcla del contrato de trabajo como arrendamiento de la voluntad y del contrato civil. Dos vectores que permiten extender la relación tutelar a la organización del espacio de no trabajo, y donde ambas esferas de dominio, en la producción y en la distribución, se legitiman bajo una relación contractual.

Podemos encontrar, por ejemplo, este instrumento claramente definido por uno de los empresarios paternalistas más significativos de la segunda mitad del siglo XIX, Prat de La Riba⁵⁶⁴: lo que denominó el derecho de «*la potestas in re*». Dicho personaje lo definía de esta manera:

⁵⁶³ La cita de Valerroux es recogida por Castel, Robert. *Las metamorfosis...* op. cit. pág 255.

⁵⁶⁴ Prat de Larriba era Dueño de L'Atmella de Merola, una de las numerosas colonias textiles del Llobregat más impresionantes por su exquisita ordenación del espacio (de hecho cuando la visitamos se había reconvertido en una colonia de ricos veraneantes barceloneses). Autor de la *Ley jurídica de la industria* de 1898, apólogo convencido del sistema de colonias industriales y estrategia paternalista por

«La regeneración ha de verificarse a espaldas del Estado, fuera de su círculo de acción: tendrá que refugiarse en los dominios privados y hacer uso del mismo instrumento: del derecho de propiedad... en la actual descomposición social el único poder civil que, a pesar de los ataques sufridos, se mantiene robusto y vigoroso, es la *potestas in re*, el dominio sobre las cosas; a éste debemos acudir, pues, en busca de la energía y firmeza que necesitamos en la actual crisis social»

«El obrero entra voluntariamente a la familia industrial» [...] «Todas o casi todas las facultades que necesita el patrono para la formación del medio mencionado tienen su raíz en el derecho de propiedad, pueden fundarse en la facultad de no permitir dentro de su casa más que determinadas prácticas y costumbres, de expulsar a los que se apartan de ellas, de imponer a los que en ella quieren vivir el cumplimiento de las reglas y preceptos de policía que juzgue pertinentes, de prohibir la entrada en la misma de las personas y de las cosas, periódicos y libros, por ejemplo, que no le acomoden...»⁵⁶⁵

Lo curioso es que al otro lado del atlántico y por la misma época encontramos discursos enormemente parecidos. David Humprheys⁵⁶⁶, quien concebía su fábrica como una "extensión de la familia", utilizaba otro término del derecho romano, el *IN LOCO PARENTIS*, para definir ante los visitantes la relación que mantenía con sus jóvenes obreros en su ciudad fábrica. Éstos, sus contemporáneos, llegaban incluso a admirarse de que los aprendices que allí trabajaban "parecían extremadamente satisfechos con su condición, comiendo bien, vistiendo bien, como miembros de una familia bien gobernada"⁵⁶⁷.

autonomasia, Además de uno de los más importantes referentes del nacionalismo catalán a finales del XIX. Ver Terradas i Saborit, *La qüestió de las colonias...* op. cit-

⁵⁶⁵ *Ibíd*, p.56. Otras voces que ya conocemos bien apuntaban igualmente a esta defensa de la discrecionalidad del empresario frente al Estado. Más si cabe en ese ambiente de animadversión a la clase política que utiliza el poder público para fines personales.

El Marqués de Camarines lo dice bien claro: «el Estado atiende sólo a la política y dejan en lamentable olvido otros problemas mucho más importantes, toda vez que sin la política podríamos vivir mejor que estamos [...] El Estado no se preocupa de proteger la industria y la agricultura sino en arbitrar recursos de todo aquello que ofrece algo de vida o producción, por modesta que sea, y más atento siempre a las minucias políticas de partido que al fomento de los intereses generales del país» Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 52.

Sanz y Escartín, defendiendo la capacidad del empresario para conocer de primera mano los problemas de sus obreros, decía que eran «muy numerosos los medios con los que pueden las clases ricas, estén o no al frente de las empresas de trabajo, contribuir a remediar las deficiencias inevitables de nuestro estado social. No es posible dar reglas concretas acerca de esto, pues depende de muy diversas circunstancias que sólo pueden apreciarse por la experiencia y observación directas» Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 144.

⁵⁶⁶ Tucker, Barbara M.. *Samuel Slater and the Origins of the American Textile Industry, 1790-1860*. Cornell University Press, Ithaca and London, 1984, 261 pp. Págs. 180-185.

⁵⁶⁷ Estos jóvenes vivían en habitaciones de quince camas. Humprheys organizó un comedor, y un estricto horario de trabajo. Después del trabajo y los domingos iban a la escuela, llevada por profesores profesionales quienes seguían los progresos de los alumnos. Estableció también un estricto régimen de

Bajo este artefacto analítico es posible, en el ámbito de las preferencias, decir que el obrero, por ejemplo, decide voluntariamente -esto es, en ausencia de poder- entrar a trabajar o a vivir a éste o aquél lugar, reenviando al ámbito de las relaciones económicas lo que, sin embargo, puede ser visto como una elección que se enmarca en un contexto muy limitado de decisión. Nos quedamos con el dato de que el obrero entrará a trabajar a Matillas a partir de su organizabilidad voluntaria, es decir, desprovisto de capacidades políticas voluntariamente aceptadas.

De tal manera que el Amo o Padre de la colonia, dueño de la propiedad, está legitimado para hacer y deshacer, incluso en temas de legislación laboral que ya habían sido normalizados por el Estado, tales como la duración de la jornada o la edad mínima de trabajar⁵⁶⁸. Además de conformar una especie de despotismo privado o *Feudalismo capitalista*⁵⁶⁹, que permitía al propietario realizar tareas tanto de protección o aislamiento frente al exterior, como ensayar una fuerte disciplina de fábrica hacia el interior. Terradas lo ha dicho mejor: «Todo se dirige a hallar una población tanto para protegerla como para dominarla»⁵⁷⁰.

Además la colonia industrial, en tanto que espacio de reproducción privado, va a

normas y obligaciones. Aquéllos que hacían progresos en la escuela eran premiados con libros. Tan orgulloso estaba de su proyecto que hizo un poema titulado "poem on the Industry of the United States of America:

"From industry the sirens strength acquire/ the limbs expand, the bosom feels new fire/ unwearied industry persuades the whole/ Nor lends more force to body than to soul/ Hence character is form'd, and hence proceeds/ Then liverin heart that fires to daring deeds". Humphreys, F.H.; *Life and Times of David Humphreys*, G.P. Putnam's sons, New York, 1917, p. 387.

⁵⁶⁸ Tenemos noticia de que en la inmensa mayoría de las fábricas no se respetaban las leyes de 1902 de reducción de la jornada laboral a ocho horas y de prohibición del trabajo de niños, la de 1904 de descanso dominical o el seguro obligatorio obrero de 1921. Para el problema patrono-trabajador en las zonas urbanas de Guadalajara hemos consultado el trabajo de Soledad Serrano, Modesta. *Los movimientos obreros..* op. cit.

⁵⁶⁹ Gaudemar analiza esta paradoja en lo que él llama "Feudalismo capitalista": una intervención legítima del patrono asentada en el contrato "libre" de entrada a la fábrica, que da lugar a relaciones, personalizadas y particulares, y por tanto discrecionales, basadas en un principio de dominación en el interior de las fábricas. Véase Gaudemar. G.P.: *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Trotta, Madrid, 1991. pág 107-116.

Terradas i Saborit lo denomina de forma muy parecida "Feudalismo de Fábrica", siguiendo un artículo que Morote publicaría en 1891, tras su visita a las colonias del Llobregat, titulado "El feudalismo en las fábricas" y del cuál recupera el siguiente relato: «En la colonia hay viviendo más de dos mil individuos; los niños comienzan a trabajar a los siete años, los obreros están amontonados en habitaciones inmundas, y el patrón, gracias al privilegio de la colonia, paga dos mil pesetas de subsidio industrial cuando antes pagaba más de veinte mil... A los obreros les está prohibido leer diario s que no sean esencialmente católicos; están obligados a comprar todos los alimentos en la cantina de la colonia. El domingo por la mañana o el sábado por la tarde, el Amo ya ha reembolsado todos los jornales de la semana que acaba de pagar» Terradas i Saborit, Ignasi: *La qüestió...* op. cit. pág 30

⁵⁷⁰ *Ibíd.* pág 25.

permitir ensayar las nuevas formas de gestión paternalistas sin necesidad de convertir las medidas asistenciales en derechos exigibles por parte de los obreros.⁵⁷¹ La posibilidad de plantear las mejoras de las condiciones de trabajo, como un deber moral y como un regalo al obrero, iba directamente ligada a la posibilidad de que este tipo de dispositivos no vinieran regulados por ley⁵⁷². Baste recordar aquella máxima del Marqués de Camarines: "lo que el obrero consigue por la fuerza no lo agradece jamás".

Esta reivindicación la encontramos, más fundamentada, en el citado Prat de La Riba, quien, dicho de paso, llega a afirmar que «la ley de la industria debe ser la colonia», proponiendo, como medida regeneradora de la sociedad un modelo de gestión privada en la colonia industrial independiente del Estado⁵⁷³: porque «un legislador que quiera abarcar en su código todo lo que es propio a la moral se vería obligado a confiar un poder demasiado arbitrario a los encargados de ejecutar sus reglamentos, creería proteger la virtud, y no haría más que establecer la tiranía»⁵⁷⁴.

Quizás sea el momento de recordar aquí que la tutela moral privada, asentada en

⁵⁷¹ Por ejemplo el Reglamento de las minas de Aller (1893) explicitaba en uno de sus artículos esa situación: «La Sociedad Hullera Española, inspirada únicamente por el propósito de favorecer el bienestar del personal dedica una parte de los beneficios [no es más, por tanto, que una forma de salarización indirecta] a las instituciones benéficas siguientes, cuya creación es meramente voluntaria y no puede, por tanto, dar origen a derechos legales contra la sociedad» Nevares, S. *El patrono ejemplar...* [1936] op. cit. pág 19.

⁵⁷² «Partamos todos del dolor necesario, inextinguible en la especie humana, pero decidámonos a buscarle alivios hasta donde sea posible, mirando esta incontestable obligación ética, no como de índole privada, sino como de positivo orden social.» Son palabras del mismo Cánovas del Castillo en 1890 citadas por Barrio Alonso, A. *El sueño de la democracia industrial*. Universidad de Cantabria, Santander, 1996. pág 19.

⁵⁷³ «La colonia industrial ofrece al obrero un ambiente sano de un núcleo de población que va a formarse ante los ojos del director o del dueño: éste es quien escoge el lugar, quien levanta el edificio, quien dispone las habitaciones de los obreros; él es quien llama a los obreros y a los capataces; en su recinto no caben más que los que viven del trabajo de la casa. La ociosidad no es en ella permitida. Los incentivos del vicio pueden ser también completamente desterrados.[...] Las diversiones pueden estar de tal modo ordenadas y en tal forma dispuestas que eduquen e instruyan en vez de corromper. La educación de los niños puede estar en manos de quien forme de verdad sus almas para el bien en vez de correr a cargo de quien embrutezca su inteligencia con toda suerte de errores, o de faltar en absoluto siendo sustituida por el libre vagar por las plazuelas [...] El Estado moderno es eflorescencia de unas ideas y doctrinas que lo hacen sistemáticamente impotente: las mismas ideas que lo engendraron cuidaron de que naciese manco y lo lograron. [...] Poco o nada debe esperarse, por consiguiente, de su actividad. Por lo demás hay tareas que, aun suponiéndolo bien constituido, escapan a su acción. La acción directa y más importante corresponde de derecho a un poder menos extenso y, por lo mismo, más eficaz, más próximo, más difícil se burlar, más especialista y por ende más adecuado a su objeto y más conocedor de las exigencias del caso concreto: el poder del patrono, jefe de la familia industrial». Prat de la Riba, Enric: *Ley jurídica de la industria : estudio de filosofía jurídica seguido de bases para la formación de un código industrial*. Tip. "L'Avenç" de Massó, Barcelona, 1898. [BNE: 2/42024]., p, 26

⁵⁷⁴ Texto recogido por Castel de la "Preparación del Código civil francés de 1844. En Castel, Robert. *Las metamorfosis...* op. cit. pág 235.

objetivos públicos, no tiene, decíamos, una relación definitivamente conflictiva con la institucionalización de la tutela pública del Estado en el universo contractual, que progresivamente irá asumiendo más funciones "armonizadoras"⁵⁷⁵, más bien estas relaciones son ambiguas. Ello a pesar, o quizás gracias a ello, de la ya tradicional dicotomía intervencionismo-liberalismo que llena el arco ideológico político actual. Las acciones sociales reguladoras y trascendentes no tienen por qué oponerse a las acciones económicas inmanentes, si vienen reconocidas por un método técnico exterior a la arbitrariedad particular de la intervención.

Más bien habría que decir que la tutela moral privada ejercida por la filantropía empresarial es y no es antagónica con la tutela objetiva del estado. No es antagónica en la medida en que los dispositivos generados pública o privadamente cumplen la misma función en la tutela de las poblaciones, tratándose, como defienden muchos empresarios paternalistas de un problema de método, de cercanía y de conocimiento de los problemas del obrero. Es antagónica en la medida en que en un caso esos dispositivos son privados, subjetivos, arbitrarios, en suma, *particularismos*, y en otro públicos, técnicamente determinados, iguales para todos; *universalismos*.

Habría que decir más adecuadamente que esta ambivalencia antes que localizarse en la relación entre la acción patronal privada y la acción pública estatal, se encuentra en la naturaleza misma de la relación asistencial implícita en la relación salarial. Por ejemplo, en la idea misma de la propiedad social. En el caso del paternalismo veremos cómo, aunque el acceso a la prebenda asistencial o de cualquier otra índole depende de decisiones arbitrarias, no son arbitrarias si se contempla el hecho de que la relación entre patrono y obrero es una decisión contractual en la que, lógicamente, ese "salario indirecto" queda incluido. En el caso del seguro social gestionado por el Estado, con toda su parafernalia técnica y objetiva, veíamos, ocurre todo lo contrario, se tiene un derecho inalienable al seguro, por que se es dueño de la propiedad social, pero su uso queda restringido en función de los requerimientos del orden social, es decir, del sistema productivo. De modo que, visto así, paradójicamente el paternalismo industrial resultaría ser más coherente con los principios de la democracia y el sistema de mercado que el Estado asistencial, ya que permite, al menos en la teoría, un rechazo personal y

⁵⁷⁵ La beneficencia, según Soto Carmona, queda relegada a la iniciativa privada de carácter benéfico hasta finales del siglo XIX, cuando el Estado empieza a asumir esas funciones. Véase el interesante estudio del autor sobre la evolución de la beneficencia en *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Anthopos. Madird, 1989. págs710-743

libre al seguro.

En conclusión, podemos afirmar que el Estado, cuya pasta social no es nada más que la ciudadanía misma, se sitúa en un juego de suma cero técnico con la acción ciudadana paternalista:

«Parecerá tal vez, a primera vista, que lo más sencillo era legislar sobre la materia, sometiendo a las Cortes proyectos y fórmulas que de alguna suerte saliesen al encuentro de los males conocidos; no lo entiende así el Ministro que suscribe [Moret], sino que cree que el mejor medio es abrir campo al trabajo social que ha de preceder a la obra de los legisladores [...] deben asistir representantes de la propiedad, del capital y del trabajo, o lo que es lo mismo, todos aquellos que por su saber y su experiencia pueden mostrar a la opinión los males propios de cada región y cada localidad, los remedios aplicables, la parte que toca a la ley y la que corresponde a la iniciativa particular, añadiendo a estos grandes y nobles servicios el más señalado de acercar y poner en contacto el trabajo, el capital y la tierra [...] los que mañana van a ser preceptos de una ley irán de antemano aceptados por los mismos que han de obedecerlos, y llevarán la sanción de la opinión pública, que es superior a todas las sanciones legales; las clases que se creen más alejadas de la dirección social y a quienes algunos espíritus ignorantes o díscolos soliviantan de continuo diciéndoles que son los parias de la sociedad moderna, vendrán así a tomar parte directa e importante en la confección de leyes; los que disponen de ese gran medio de acción que se llama el capital habrán aprendido y casi ensayado la manera de hacer más fecunda su acción con la cooperación de sus obreros; la propiedad primera y última de las garantías sociales, habrá participado también de este doble movimiento de propaganda y de educación propia que la pone a cubierto de todos los peligros, porque le da el medio, a ella quizá tan sólo reservado, de practicar el bien y de curar los males sociales, y así, sobre todo, con el concurso, que nunca ha de faltar al país, de los hombres a quien el Gobierno confía esta misión y que tienen el patriotismo de aceptarla»⁵⁷⁶.

Las "obras de patronato" por lo tanto, se sustentan "todavía" en el deber moral:

«he aquí la esfera de la acción no impuesta por el derecho positivo a las clases ricas, pero que se impone con toda la fuerza del deber moral a cuantos disfrutan del poder y de la factura [...] frente a la rigidez burocrática y a la centralización autoritaria [...] un sistema mixto que concilie la libertad y la distribución que el esfuerzo espontáneo requiere. Independencia y descentralización y esfuerzos individuales reciben en Europa condiciones de permanencia, estímulos de universalidad. Sólo así la generosidad de los superiores produce los resultados morales, al par que materiales, que deben siempre perseguirse»⁵⁷⁷.

El Estado asume así un papel condicional en estas relaciones. La acción privada asistencial es una intervención inmanente de origen trascendente. La apropiación del

⁵⁷⁶ Real Decreto de Creación de la Comisión de Reformas Sociales, 5 de diciembre de 1883. Prefacio de Gumersindo Azcárate. IRRSS Tomo I, op. cit.

⁵⁷⁷ Sanz y Escartín[1900] .op. cit. pág 140

estado de la asistencia es una intervención trascendente de origen inmanente: «si el individuo obrase siempre por motivos, de razón y atendiese por igual a todos los fines de la vida [...], resultaría innecesaria la acción del Estado, absteniéndose de poner trabas a las condiciones de contratación»⁵⁷⁸. Por eso la intervención tiene un carácter antes tuitivo o protector, basado en la equidad de la norma, que redistributivo «puesto que no se trata de hacer un donativo a los obreros sino de lo que de derecho les corresponde por ley de la humanidad»⁵⁷⁹. Su función es la de "conciliar", *de generar el entendimiento y colaboración entre las clases sociales*⁵⁸⁰, la integración de los representantes profesionales en los organismos públicos, o la elaboración de instrumentos ad hoc de protección, como las normas laborales. Intervención provisional, técnica, que aparecerá y desaparecerá en la medida en que las relaciones capital trabajo funcionen con normalidad⁵⁸¹. De ello puede dar cuenta el elenco de problemáticas de que se ocupa el sistema legal de relaciones laborales: aspectos tales como el régimen de libertad subsidiada, el seguro social obligatorio, la responsabilidad patronal por accidentes de trabajo, la legislación de condiciones mínimas de los contratos de servicios o la limitación de la jornada de trabajo.

Volviendo ahora a las posibilidades que abre esta configuración legal racional en el espacio de la colonia, tenemos que es posible establecer un régimen privado porque la propiedad de la cosa funda la decisión privada sobre su uso. Apuntábamos ya en la introducción a este capítulo los conflictos entre el poder político jurisdiccional de la administración estatal y el derecho privado que emana de la autodeterminación de una comunidad que habita en un espacio privado. Estos problemas se hacen patentes en la mayoría de las colonias que hemos investigado; no sólo en la lógica discusión de los impuestos y el poder político entre el ayuntamiento del distrito y los amos de las colonias (Matillas se constituye como municipio con ayuntamiento propio en los años cincuenta, hasta entonces el ayuntamiento eran los despachos de dirección de la fábrica), sino en el ámbito del derecho del trabajo dentro de la fábrica, y fuera de ella,

⁵⁷⁸ Burín en el Ateneo de Madrid 1889 en IRRSS T II p. 353.

⁵⁷⁹ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines *Conferencia con el rey...* op. cit. pág 11.

⁵⁸⁰ Azcárate citado por M. de la Calle op. cit. pág36

⁵⁸¹ De hecho la legislación laboral en esta etapa ha sido caracterizada por algunos autores por "*su circunstancialismo y por la dependencia del legislativo respecto del ejecutivo*". Acosta Ramírez, Francisco. "Trabajo y clase dominante en la restauración, la legislación laboral en las cortes". En Santiago Castillo [comp] *El trabajo a través de la historia Actas del II congreso de la Asociación de Historia social*. U.G.T. Centro de Estudios Históricos. Madrid. 1996 pág 455.

derechos como la libre circulación, las normas de arrendamiento de las viviendas, o el derecho a la privacidad doméstica⁵⁸².

En las colonias del sur de Estados Unidos, un informe elaborado por el Women's Bureau of the US. Department of laborur en 1909 rezaba «la gente no tiene ningún derecho a participar políticamente en los asuntos del poblado [...] deben sacrificar algunos de sus derechos individuales o dejar el lugar. El presidente, agente, o superintendente es usualmente el alcalde y ejerce a menudo un poder dictatorial, su ley es la ley suprema de la colonia, sus decisiones están tan lejos de las leyes del Estado que no entran en conflicto con ellas»⁵⁸³.

⁵⁸² En Saltaire, por ejemplo, algunas de las "Reglas para vivir en Saltaire Village 1853-1876" eran del siguiente corte: "Sólo personas buenas, obedientes, honestas y buenas trabajadoras" podían instalarse en una casa de la colonia, "todo aquél sorprendido en estado ebrio será inmediatamente expulsado", "todo daño o modificación de la vivienda sin permiso será penado con el descuento del salario semanal", "Está prohibido tener toda clase de animales", "El fundador podrá hacer inspecciones periódicas por las casas", "ningún habitante podrá subarrendar la vivienda que se le ha asignado o incorporar a persona alguna en la vivienda sin permiso del fundador", "las reuniones de más de ocho personas en las calles están estrictamente prohibidas". Traducción propia tomada de una Reproducción facsímil comprada en la actual tienda-museo de Saltaire.

⁵⁸³ Down Hall, Jacquelyn et al. *Like a family...*, op. cit. p 117.

Capítulo VI. Construyendo Matillas

«...cirugía que no era, por cierto, la aberración que desbordaba unos presuntos límites "sanos" del progreso, sino la zona crítica en el que el programa entero del Progreso se ponía en evidencia, descubriendo su íntima verdad; y los hechos se han encargado de demostrar después hasta qué punto la cirugía del desarraigo obligatorio, de la destrucción demográfica y social, no era la excepción sino la regla, hasta qué punto la Revolución Industrial ha llevado adelante su programa precisamente a golpes de semejante cirugía»⁵⁸⁴.

Tras la cerrazón espacial y la separación de los trabajadores de Matillas del medio donde desarrollaban su vida anterior -pueblos como Cendejas, Bujalaro o Villaseca- aparecen localizados en un lugar sin historia. Un lugar que se define por un corte en el tiempo: el momento de entrada a vivir en la colonia. Este momento, veíamos al tratar de la *potestas in re*, no es sólo un acontecimiento en el tiempo de la persona que decide trasladarse en función de la cercanía al trabajo, sino que marca una fractura, una especie de olvido. La ausencia de historia implica la ausencia de normas, de tradición, de reconocimiento, en un lugar donde está todo por crear, donde todo, por tanto, viene mediado por una explicación y una finalidad.

La creación, en éste contexto, de algo nuevo, implica la constante presencia de finalidad, nada hay dejado al azar, nada hay sin una causa consciente o inconsciente, nada hay perdido en las profundidades de la memoria y de la tradición.

Ante este escenario, también nosotros tenemos una ventaja, la ordenación del espacio aparece inscrita claramente en el territorio y en las formas arquitectónicas; «la estrategia paternalista se escribía espacialmente»⁵⁸⁵, lo hecho es una manera de decir, además de lo dicho, que es una manera de hacer.

No obstante, más allá de las actuaciones *objetivas*, de la telúrica de la racionalidad productiva, se abre el abismo de los motivos y de la interpretación. Por ello también la disciplina parece ser no tanto un complemento de medios más sofisticados de

⁵⁸⁴ Sánchez Ferlosio, Rafael. *Mientras no cambien los dioses...* op. cit. pág 57.

⁵⁸⁵ Sierra Álvarez: *El obrero...* op. cit. pág. 102.

dominación, sino una consecuencia directa, necesaria, de la sospecha generada en la implementación misma de dichos medios.

Desde esta posición, lamémosle reflexiva, el espacio parece ser no tanto una consecuencia necesaria de la racionalización del tiempo, sino la posibilidad de la medida del tiempo misma. La colonia, como repetición artificial, trascendente y reflexiva, de todo un proceso de revolución industrial sedimentado en el tiempo invierte todos los valores. La espacialización del tiempo es el origen de la entrada a vivir a la colonia, la productividad como persecución de la ganancia que tiene como sujeto al hombre es causa de la explotación que tiene como objeto al hombre, pero la fijación al puesto o alienación que tiene por objeto al hombre es consecuencia de la productividad misma. Que los actores hagan funcionar la historia en su sentido determinante, y la utilicen como determinación de sus acciones, *la explicación de lo que hacen por lo que son*, es un acto de soberanía de los actores sobre la historia, y no al contrario⁵⁸⁶, esta es la diferencia fundamental, a veces solapada, de la repetición de lo mismo .

En el perímetro de la colonia, como espacialización del tiempo, los límites espaciales concretos, histórica y artificialmente marcados, marcan las discontinuidades temporales. Recordamos así cómo en el texto constituyente del Estado, la solución al perímetro de reconocimiento de aquéllos que iban a formar parte del proceso de constitución de las normas de reconocimiento, venía resuelto por la frontera del Estado (los que hubieran nacido en el territorio). La frontera del Estado era la espacialización del tiempo por el hito histórico de la conquista y estaba íntimamente relacionada con la transformación del poder jurisdiccional hacia el poder territorial, que también tendría todo que ver con la solución jurídica de la "potestas in re" establecida en el perímetro de la colonia industrial.

⁵⁸⁶ La siguiente reflexión de Raymond Williams contiene las claves y la importancia de la problemática que queremos poner encima de la mesa: «La referencia retrospectiva tiene su propia lógica. Si tomamos un período suficientemente prolongado, nos resulta fácil advertir una transformación fundamental de la vida campestre inglesa. Pero el cambio es tan extendido y tan complicado -sin contar las importantes variaciones regionales- que parecería no haber ningún punto en el cual pudiéramos distinguir con toda claridad lo que sería adecuado llamar una división de épocas. En todas partes las historias detalladas indican que muchas formas antiguas, muchas prácticas antiguas y muchos modos antiguos de sentir sobrevivieron en períodos en los cuales la dirección general de un nuevo desarrollo era clara y decisiva. Y entonces lo que parece ser un orden antiguo, una sociedad "tradicional", continúa apareciendo, reapareciendo, en fechas desconcertantemente diversas: en la práctica aparece, como una idea, hasta cierto punto basada en la experiencia, en comparación con la cual puede medirse el cambio contemporáneo. La estructura de sentimiento en cuyo interior debe entenderse esta referencia retrospectiva no es, pues, primariamente una cuestión de explicación y análisis histórico. Lo verdaderamente significativo es este tipo particular de reacción a la realidad del cambio, y ello tiene causas sociales más auténticas y más interesantes». Williams, R. Op. cit. p. 63

El pacto político con el Estado en la esfera civil (preservación de la propiedad privada) al ingresar en un territorio (por nacimiento, etc), se confunde con el pacto económico con el empresario en el arrendamiento de la fuerza de trabajo. Con ello, veíamos, venían también todos los conflictos de poder entre los dueños de las colonias y las administraciones públicas territoriales: la lucha por cobrar impuestos desde el exterior, la necesidad de regular mediante reglamentos su régimen interno, o, de otra parte, la posibilidad de tener policía propia en las colonias, de llevar armas de fuego los empresarios, etc.

De tal modo que, en la colonia, el límite que marca una transición espacial (entrar dentro, cruzar la línea) significaba algo así como el "momento" de un pacto constituyente, una redefinición de las identidades y la asunción de unos fines inscritos en el territorio, trascendentes a la inmanencia de la decisión, que aparecían como determinismos connaturales a las "condiciones normales de producción" inscritas en el espacio.

Desmovilización, desarraigo y fijación, movilización «allá donde el capital lo requiere», el momento de incorporación a la comunidad-empresa supone la renuncia a la organización del espacio y a los movimientos, donde esta heteroorganización es tan importante como el acto de la renuncia. En el primer caso se trata de la vehiculación y movilización heterónoma de la vida y el trabajo dentro de la colonia; de una transformación sin convencimiento. En el segundo se trata de la aceptación autónoma de la heteronomía.

La incorporación a la colonia supone un acontecimiento contractual: la decisión de entrar a formar parte "voluntariamente de la familia industrial". «Allí el que entraba, ya sabía lo que había» dice Dionisio. Contrato que se reproduciría con los hijos de los trabajadores que ya vivían allí; «entrábamos de chicos y tú decías, ¡yo quiero ser tornero; y entrabas, y allí con el tornero, hasta que aprendieras. Si querías ser mecánico, pues mecánico, si querías ser fundidor, pues fundidor, y entraban los chicos y aprendían. Mi José Ignacio, como no quiso estudiar, también a los catorce años fue de tornero [...] allí el que entraba, entraba fijo». "Entrar", para Dionisio, era, como tan dramáticamente uno puede comprobar en colonias como la Sedó, salir del espacio destinado a las viviendas dentro del recinto. Y "salir" de la fábrica era entrar a la colonia. Entrar y salir de la fábrica era entrar y salir desde dentro. Aquél instante o momento originario, por tanto, estará constantemente presente, durante el tiempo de

trabajo y vida en la colonia, y lo hará en dos formas básicas.

Todo el nuevo que llegaba al pueblo -gente de todas partes de España, incluso del extranjero⁵⁸⁷-, debía de entrar primero por la periferia, en el trabajo de las canteras o al ensacado, a no ser que dispusiera de algún contacto familiar, lo cuál era bastante frecuente. A los solteros, las familias que tenían casa en la colonia les alquilaban una habitación.

* * *

Necesitamos por tanto introducir una teoría de la representación capaz de incorporar algo así como una teoría del espacio -de la posición del sujeto respecto de la representación de la realidad- en relación con la teoría del tiempo, en esencia narrativa, plana y objetiva, sobre la que se arman las teorías del valor y de la producción. Sería algo así como pensar cómo actúan, de vuelta, estas teorías -científicas- sobre la realidad de la que se deducen.

Las dificultades expositivas de esta empresa nos han llevado a utilizar un marco situacional que comparte, desde el punto de vista del problema de la representación, los niveles de reflexividad que pretendemos desdoblarse en la realidad de Matillas. Este referente no es otro que el Teatro⁵⁸⁸. El teatro como duplicación, repetición o representación de la realidad en la realidad, y el teatro como analizador de las complejas relaciones que es posible establecer entre el autor, el actor y el espectador. Para ello utilizaremos un texto que, a pesar de parecer anecdótico entre la profusa literatura de la ilustración, consideramos clave como analizador de la constitución de la epistemología moderna⁵⁸⁹: el texto de Jean Jacques Rousseau titulado *Carta a D'Alembert sobre los*

⁵⁸⁷ Tenemos noticia de que en los años cincuenta y sesenta arribó un gran número de familias proveniente norte de África y del este europeo (en concreto armenios), según una corta conversación que mantuvimos en una de las visitas, en junio de 2001, con María, esposa e hija de “empleados”, y actualmente encargada de la portería, y por tanto, empleada de CELYTEX, a su vez propiedad de AGROSA.

⁵⁸⁸ La metáfora de la colonia como un teatro, latente o manifiestamente, ha sido utilizada por distintos investigadores dedicados al estudio de las colonias industriales. Por ejemplo Ornella Selvafolta refiriéndose a la cristalería Reina (1785) en Le Creusot dice «El elemento dominante de la composición era el patio, un espacio central cuadrado, rectangular o circular (a veces dimensionado a partir de esquemas geométricos bastante complejos) que liberaba los distintos edificios y era teatro de intensa actividad» op. cit. p 53.

⁵⁸⁹ La disputa epistolar entre ambos famosos ilustrados se inicia con el artículo publicado por D'Alembert titulado «Ginebra» en la *Enciclopedia* (1757) en el que recomienda la presencia de teatros en la ciudad para disfrute de los ciudadanos. Rousseau replica al año siguiente con esta *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*, y termina con la contrarréplica, en tono conciliador, de D'Alembert a Rousseau en ese mismo año de 1758 con su *Carta a J- J. Rousseau, ciudadano de Ginebra*. Rousseau, JJ. *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*. Ver Rousseau, *Carta...* op cit.

espectáculos.

La colonia, sabemos, se plantea explícita o implícitamente como un "laboratorio social": una repetición artificial del orden social. Esto es, que lleva al límite de la práctica los principios de un pacto originario. Un pacto, recordemos, que sólo se puede dar en la imaginación, siguiendo los procesos de la deducción y la coherencia en el discurso. Sin embargo la colonia, como la ciudad utópica, comienza por el final, La colonia reproduce el Estado dentro del Estado. La forman ciudadanos ya constituidos que ahora pueden, desde la ciudadanía, ceder sus derechos de ciudadanía.

De tal modo que la obscenidad de la colonia, como el teatro, consiste en mostrar lo que no puede ser mostrado; la ficción que funda lo real, hacer explícito lo que sólo puede funcionar implícitamente.

“El espectador sin duda, quiere la virtud, pero en los otros, porque espera aprovecharse de ella; pero no la quiere para sí, porque le sería gravosa. Así pues, ¿Qué va a ver al espectáculo?, lo que querría encontrar en todas partes: lecciones de virtud para el público, del que se excluye, gente que inmola todo su deber, y que a él no se le exija nada” [p. 30]

Su finalidad, reiteramos, es reproducir, de forma trascendente, la sociedad según las leyes de reproducción inmanentes de la sociedad, de modo que repetir lo inmanente es un artificio, y lo verdaderamente inmanente no es ya el contenido de la repetición, sino la repetición misma:

«Convertir a los espectadores en espectáculo, hacedlos actores, haced que cada cual se vea y se guste en los demás para que de ese modo todos se encuentren más unidos» [p156] Porque «Cuando el orador se muestra, es para hablar y no para dar un espectáculo. No se representa más que así mismo, no desempeña más que su propio papel, no habla sino en su nombre, no dice o no debe decir más que lo que piensa y, al ser el hombre y el personaje uno mismo, está en su sitio, se encuentra en el caso de cualquier otro ciudadano». [p. 100]

La colonia industrial emerge como un espacio privilegiado para llevar a cabo el programa de puesta en marcha artificial del *automatismo* de la sociabilidad mercantil. Es, como el teatro, un artificio natural. Por tanto también, es un espacio privilegiado para analizar esta forma de sociabilidad.

VI-1 Construcción de la colonia con cemento producido por los obreros.

«El programa consiste en reclutar y crear al tiempo el escenario del reclutamiento»⁵⁹⁰.

El aforismo de José Sierra Álvarez toma en Matillas, como en otras fábricas de cemento⁵⁹¹, una significación más allá de la sola metáfora. Fueron los propios padres de nuestros personajes los que crearon el propio hábitat donde se desarrollaría la vida y trabajo de sí mismos y la de sus hijos. En cada grano de cemento que salía de los viejos hornos de Rubáudona iba una parte de su pasado campesino y una parte de su futuro puertas adentro de la muralla que rodeaba la fábrica. Un muro adornado con el rótulo "EL LEÓN" que separaría el viejo ETHOS tradicional campesino del nuevo PATHOS de la vida colonial.

Un artículo aparecido en La Crónica en el año 1909 nos muestra cómo las previsiones no se alejaban mucho de esa realidad: «con el aumento de la producción de estas dos materias [caliza y arcilla] ha de llegar día no muy lejano que se sustituya el ladrillo por la piedra artificial que la referida fábrica ha de producir, resultando una economía de bastante importancia en el coste de las edificaciones, así como en el tiempo que se ha invertido en las obras». Mientras tanto, «su gerente, D. José Rivas y su celoso secretario D. Blas Barrera, no se dan reposo hasta tanto que orillen cuantas dificultades se les ponen a su paso hasta conseguir una producción abundante y una calcinación en dichas materias, que seguramente, no habrá fábrica en España ni en el extranjero que pueda competir con la que nos ocupa». Al tiempo en que se anunciaba que «Muy en breve, se dará principio a la construcción de la fábrica, así como á la de las presas y canales de derivación en los ríos Dulce y Henares»⁵⁹².

Y así fue, durante los diez años siguientes, ya bajo la dirección de Carlos Clayton, se

⁵⁹⁰ Sierra Álvarez, José: "Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886". *Historia Social*, 6, Invierno 1990, pp. 3-21, p. 10.

⁵⁹¹ Por ejemplo, en la fábrica del Clot del Moro se produce esta misma situación, son los propios trabajadores los que durante varios años se emplean en construir la majestuosa fábrica en la montaña, los bloques de viviendas, el hotel-casino y el chalet del director, para después trasladarse a vivir a la colonia con sus familias desde pueblos como Castellar de N'Hug o La Pobla de Lillet. En el caso de ILASCO, en Missouri, prácticamente igual, los inmigrantes traídos del este de Europa al principio vivían en barracones de madera a orillas del Mississippi y los oriundos venían de Hannibal, cuando hubieron construido la fábrica y el poblado, se trasladaron a vivir a casas de la empresa con sus familias, que emigraron cuando esto se produjo. Curiosamente en 1910 construyeron una cárcel de robusto cemento, que es, lamentablemente, de lo poco que hoy todavía se conserva, en el camino que iba de la fábrica al poblado de ILASCO y en frente de una de las iglesias, que evoca al viajero la materialidad del autoencerramiento del obrero en tanto que trabajo productivo y fuerza de trabajo reproductiva.

⁵⁹² LA CRÓNICA, 8-4-1909.

van construyendo distintos edificios, como las dos escuelas y la iglesia, los canales de agua para las centrales eléctricas, las cerca de cien casas para obreros, los 20 cuarteles-vivienda para empleados, los dos hoteles de los directores, el casino y las primeras instalaciones de la futura fábrica: taller, laboratorio, hospital, los sistemas de transporte de telecarga y raíles, techados, pabellones, secaderos y silos, y se trae el primer horno rotatorio horizontal.

Particularmente ardua y dilatada fue la obra de construcción de los canales y las presas de los ríos Dulce y Salado, donde trabajaba el grueso de los 1.927 trabajadores contratados durante estos primeros años (1909). Para tal empresa se creó una nueva sociedad llamada Industria Alcarreña, cuyo gerente era, como anuncia la noticia anterior, uno de los encargados de la compañía Peninsular de Asfaltos regentada por Rivas Maseguer: Blas Barrera, que a finales de 1909 pasaría a las órdenes de la compañía representada por Clay, bajo la nueva denominación de Compañía Anglo-española de Cementos Portland "El León". En el caso del salto de Baidés, debido a la premura de la construcción del cauce y la presa trabajo, según comenta una noticia de *La Crónica*, los doscientos obreros empleados en esa obra, debían perforar ['a pico y pala'] doscientos metros por cada siete días, mediante un ritmo continuado de turnos apoyado por el empleo de los destajos. Concluyendo que «tal es el número de obreros que en ellos se ocupan y los que según de cierto se sabe han de emplearse, que aunque estos trabajos son muchos y de larga duración, en plazo no muy lejano dicha sociedad verá colmado el éxito de sus aspiraciones»⁵⁹³.

Días más tarde, otra noticia nos da la clave de los efectos de este proceso de intensificación del trabajo: «Los trabajos que la sociedad "Industria Alcarreña" está llevando a cabo en el término de Baidés, progresan admirablemente, debido al celo de los capataces Invante, Muñoz y Fernández, pero según se nos comunica, entre los trabajadores hay descontento por el escaso jornal de dos pesetas que abonan. También se quejan los operarios del excesivo precio que les ponen por los artículos necesarios para su manutención. Así es, que teniendo en cuenta la buena marcha de los trabajos y el que éstos, no siendo por las quejas que los operarios demuestran, puedan interrumpirse, llamamos la atención a quien pueda interesarle [las fuerzas del orden, que era como normalmente se solucionaban este tipo de problemas] a fin de que vea la manera de solucionar tales quejas. Merece llevar con acierto las obras allí emprendidas,

⁵⁹³ *LA CRÓNICA* 30-8-1909.

por cuanto en ellas hay empleados 250 operarios»⁵⁹⁴

La premura de la construcción permitió que a fines del año 1909 las propiedades de la compañía cubrieran nada menos que 495.786 metros cuadrados, que se repartían entre los términos municipales de Villaseca de Henares y Cedejas de la Torre. Dichos terrenos estaban distribuidos en cinco zonas según consta en el Registro de la propiedad de 1909. La zona más amplia (479.760 m²) constituye la colonia propiamente dicha, incluidas las canteras, el resto son pequeñas propiedades que la compañía poseía en los alrededores con distintas finalidades como los saltos de agua de Bujalaro, el terreno de huertas al lado del río, y el camino hacia la barriada de los hoteles de los ingenieros que pasa por detrás de la fábrica, flanqueado por viejas bodegas excavadas en la pared.

La zona principal es un ancho rectángulo que se extiende de oeste a este, desde los conjuntos de viviendas y campo de fútbol, inmediatamente anteriores al inicio de la planta, por el oeste, hasta el límite este donde el valle se empieza a estrechar y donde quedan situados los dos primeros saltos de agua. Esta franja limita al sur con el río Henares y la vía del tren, y por el norte por la línea que delimita el final de las canteras, situadas detrás del monte del Gurugú, desde cuya cima se divisa ya el municipio de Cedejas.

«Dentro de esta superficie se ha construido una gran fábrica para la producción de cemento portland artificial que corresponde a una superficie de nueve mil ochocientos metros cuadrados y además de otras edificaciones para cada administración y otras dependencias con una superficie de ochocientos metros cuadrados resultando un total de edificación de diez mil seiscientos metros cuadrados»⁵⁹⁵.

Al lado de la planta queda un solar de unos 35.000 m² donde se instalarán las piscinas de lavado y será utilizado para el almacenaje de la cal molida y la arcilla⁵⁹⁶. El resto de las edificaciones igualmente se encuentran dentro de esa zona, en la ladera entre la fábrica y la cima del Gurugú. Según el registro de Rústica del año 1924⁵⁹⁷ [Véase tabla 1 al final de este apartado], además de las instalaciones fabriles existen tres mil metros

⁵⁹⁴ LA CRÓNICA, 23-9-1909

⁵⁹⁵ Tomo -695, Libro -24 del registro de la Propiedad de Sigüenza. folio 130. La escritura fue efectuada en el año 1909.

⁵⁹⁶ Datos que concuerdan con los ofrecidos por Nova Melle, Pilar: *Patrimonio industrial, museos y desarrollo local La fábrica de cementos "El león" (Guadalajara)*. *Ábaco* 2ª Época, Nº 8. Donde dice la autora que el terreno dedicado única y exclusivamente a la producción tenía cuarenta mil metros cuadrados entre el edificio fabril y el terreno de almacenamiento a la intemperie.

⁵⁹⁷ Registro de Rústica P.V. 184. Villaseca de Henares y agregado Matillas 1. [Consultado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.]

cuadrados edificados, los cuáles, es de notar, tienen distinto valor catastral y devengan distinta contribución. Aparecen, por ejemplo, los hoy desaparecidos hoteles del director y subdirector, el primero de 180 m² y el segundo de 140 m², valorados en 10.587 y 7.085 pesetas respectivamente, mientras que los 166 m² que constituyen uno de los cinco conjuntos de viviendas de obreros sólo tienen un valor de 3.727 pesetas.

VI-2. El perímetro como espacialización del tiempo.

La colonia «nace con vocación de ser un conjunto industrial exhaustivo y completo, integrado por las instalaciones de producción y el asentamiento de buena parte de su plantilla. En casos como este [colonia de Trubia], la empresa se erige en promotora de viviendas y equipamientos, superando la situación de parasitismo total o parcial respecto a los servicios de los núcleos de población más próximos»⁵⁹⁸.

La adopción por parte de la empresa de actividades inmobiliarias y de servicios genera tanto la autosuficiencia respecto al exterior como la cerrazón hacia el interior. La prestación de servicios, sabemos, es interpretada, por unos, como una consecuencia del hecho mismo de la vida en la colonia; satisfacer las necesidades materiales y de ocio de los obreros que vivirán en ella. Por otros, como un intento de satisfacer la necesidad del patrón de una auténtica "colonización, tanto a efectos de objetivos (explotación y transformación de recursos naturales), como de consecuencias en el poblamiento (fijación de los productores)»⁵⁹⁹

El perímetro, recuperamos algunas ideas expuestas más arriba, cierra las salidas y crea lo que algunos han llamado un espacio societal, o una suerte de pathos, que agota las posibilidades de contacto con el pasado campesino -en muchos casos ese pasado apenas dista tres o cuatro kilómetros del nuevo mundo industrial, como es el caso de Villaseca o Cendejas-. El perímetro permite que la organización física hacia el interior de la colonia esté dotada de un orden jerárquico en las construcciones así como de cierta homogeneidad formal. Orden o diferenciación ordenada hacia dentro, y homogeneidad identificativa frente al exterior: frente a una masa obrera foránea, intrusa, rural, y

⁵⁹⁸ De gran utilidad para todo el apartado ha sido el artículo de Alvarez Quintana, Covadonga: Sobre el modelo puro de poblado industrial y las contaminaciones urbanas. El caso de la Colonia fabril de Trubia entre 1890 y 1936. . VII congreso internacional para la conservación del Patrimonio Industrial CEHOPU.MOPU. 1995. Págs 19-27

⁵⁹⁹ ibíd. pág 19.

también frente al grupo de riesgo. Se ha dicho así que «la instalación industrial se coloca en un punto predominante con una intención de reflejar su valor de referente laboral, de fuente de subsistencia y de referente casi mágico por lo que supone de novedad, y de superador de los esfuerzos humanos»⁶⁰⁰. En torno a la fábrica se establece lo que otros han llamado un *cordón sanitario*⁶⁰¹, evocando la importancia que por esta época, según sabemos, disfrutaba la higiene moral en el abanico de métodos desplegados por medicina social (Ver Anexo I).

La separación de dos mundos distintos establecida por este cordón; el pasado tradicional campesino y la vida industrial se revela, por ejemplo, en las distintas huellas que ha dejado la fábrica en el Dimas y en la Cati respectivamente. El Dimas, como sabe el lector, pertenecía a una de las pocas familias campesinas que siguieron viviendo en el antiguo barrio de Villaseca. El barrio que en origen que recibía el nombre de Matillas y que queda situado a menos de un kilómetro al sur de fábrica, en la ladera opuesta del valle que surca el Henares. La Cati, quien de nuestros personajes quizás sea la que más haya remarcado la importancia simbólica que significó en su infancia vivir en la colonia, se tuvo que trasladar con su marido el Chano, cuando cerraron la fábrica hace veinte años, a los pisos de la urbanización de protección oficial que la Diputación construyó en aquél mismo lado del valle, cerca de la fábrica de tejas donde el Dimas y sus hijos por la misma época se construían un modesto chalet equipado con una huerta-jardín.

Sus opiniones de la fábrica son, como era de esperar, opuestas. Él no fue a la escuela, ha trabajado toda su vida en el campo, y lo sigue haciendo a pesar de su edad, contratándose en la agricultura y cultivando las escasas tierras maltratadas por la fábrica que disponía su familia en la vega del río. Conoce a casi todas las familias de los pueblos de la comarca porque ha tenido «tratar con mucha gente, y que andar mucho con la mula». La Cati, por el contrario, es un caudal de información acerca de las familias que vivían en la fábrica, se acuerda de las fechas de casi todos los acontecimientos, de la vida de los amos, incluso se enorgullece de la buena fama y calidad que adquirió "El León" en los años treinta, antes de la guerra, cuando se

⁶⁰⁰ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p. 50.

⁶⁰¹ Gaudemar habla de un estadio dentro de la evolución de la implantación del orden productivo donde el modelo "panóptico" de la fábrica se extiende al exterior de la misma como un cinturón de protección, reduciendo las formas de indisciplina fuera de la fábrica. El lo llama modelo paternalista extensivo y su tipo ideal son las colonias industriales. En Gaudemar: *La movilización...* Op. Cit. Pág. 193.

exportaba cemento a Italia. Dice que eran la envidia de la comarca, que tenían las mejores escuelas, el casino con su teatro, y mejores las fiestas, a las que invitaban a familiares suyos de otros pueblos. Lamenta, sin embargo, que con el paso del tiempo ha «perdido el contacto» con su familia, «ya no sé si quedará alguno en Alcuneza, donde mi abuelo tenía la fábrica de tejas [...] y, claro, de aquí ya se han ido muchos».

Este cinturón simbólico se materializa físicamente en muros y alambradas artificiales o bien en accidentes geográficos que condicionan la localización. El río y la vía del tren constituyen lo que en las colonias industriales del Berguedá hacen los meandros del Llobregat y los canales que, emulando literalmente a los fosos de un castillo medieval, cierran las colonias al exterior⁶⁰². Rodeando el conjunto por el lado sur todavía se conserva parte del muro del que hablábamos líneas arriba. Por el norte, la ladera hace de barrera natural situándose en lugares estratégicos los edificios más altos, destinados a funciones de orden: el cuartel al pié de la carretera que lleva Cendejas de la Torre.

Los hoteles del director y subdirector se sitúan en el altiplano central que todavía hay antes de que la ladera del Gurugú, siga su camino hasta el pie de la fábrica, al nivel del río. Estos hoteles son visibles desde todos los puntos de la colonia y flanquean el único paso a nivel de la vía del tren que da salida hacia los valles del Henares hacia Cutamilla y Sigüenza, del río dulce, hacia Villaseca y Mandayona, y hacia Bujalaro y Jadraque por el Oeste. La iglesia y las escuelas flanquean el camino que, por detrás del majestuoso edificio de tres plantas que alberga las oficinas, el laboratorio, el economato y los talleres de carpintería y fragua, va a parar a un nuevo conjunto de casas localizadas al oeste de la planta. En esta barriada, apartada del conjunto, vivían al principio las familias de los ingenieros ingleses, lo cuál se nota por sus amplios jardines arbolados, las vallas de escayola y su mayor amplitud.

VI-3. Hacia el interior.

“Sólo es fábrica lo que se necesita para la fábrica”.

⁶⁰² En otros casos, a falta de un cierre natural o técnicamente dispuesto, aparecen directamente muros de piedra flanqueados por torres de vigilancia como por ejemplo, la colonia Sedó, situada en un terreno más o menos abierto en el bajo Berquedá, pero también de la Colonia Güell, Cal Marçal o Cal Pons, cuya imagen frontal le da el carácter de una auténtica fortaleza. En cuanto al aprovechamiento del canal como

La organización del trabajo integra la organización física del espacio donde ese trabajo se realiza, y también donde se reproduce. La cultura tradicional campesina revelaba en el espacio y la forma del municipio parte de las formas de organizarse en sociedad (jerarquías, espacios públicos, reparto de tierras, etc.). Estas estructuras, al mismo tiempo, estaban fuertemente determinadas por los modos de explotación de la tierra y por las formas de organizar esa explotación. El nuevo poblado industrial alejado del Municipio sustituye aquéllas estructuras y espacios que otrora obstaculizaban en la ciudad medieval industrializada la recodificación hacia nuevas formas de movilidad, de jerarquización y de ordenación y separación de espacios.

En las colonias industriales la organización interna del espacio refleja, al primer golpe de vista, la organización social en su relación con la organización del centro de trabajo⁶⁰⁴.

Como ya sabemos la idea que parecía sustraerse de las virtudes atribuidas a la arquitectura social radicaba en que la *adecuada disposición del espacio* era un poderoso recurso para modificar comportamientos; si para la arquitectura social el espacio -el ambiente- genera conductas, era más bien esta proyección inscrita en el territorio la que al mismo tiempo genera un tipo de relación perverso entre el habitante y el medio, a la vez objeto físico y sujeto vigilante.

La organización y disposición del espacio lograba derribar paradójicamente la barrera recientemente levantada de la nueva vida privada, que delimitaba el interior de la vivienda. De hecho la vivienda obrera era quizás, junto con el espacio de fábrica, uno de los puntos críticos donde la arquitectura de la colonia industrial había empleado los mayores esfuerzos en investigación, economía y planificación.

De otra parte la morfología y distribución al interior de la vivienda cambiará de forma radical en Matillas para las familias campesinas.

cierre exterior opuesto al meandro del río las dos colonias Viladomíu (Nou y Vell) y L´Ametlla de Merola son ejemplos paradigmáticos.

⁶⁰³ Robert Owen *A new view of Society...*, op. cit. p. 67

⁶⁰⁴ «El lugar de trabajo muchas veces intentaba, a parte de racionalizar el momento productivo, establecer fórmulas y relaciones que interpretasen la nueva organización social y transmitiesen sus contenidos [...] algo que se trasluce más claramente en las colonias patronales». Selvafolta, Ornella "El espacio de trabajo..." op. cit p. 52

Se ha dicho que en la vivienda tradicional campesina en Castilla La Mancha, había «dos aspectos íntimamente ligados: el humano y el económico. No habremos conseguido estudiarla si intentamos desconocer alguno de ellos, porque tienen un significativo paralelismo. Por eso, al hablar de la vivienda nos referimos siempre a este complejo en el que el labriego vive unido a sus ganados, aperos y semillas con una fuerza telúrica, imprimiendo una especial fisonomía a sus construcciones»⁶⁰⁵. Otros documentos apuntan en la misma dirección: la arquitectura campesina en la Alcarria «surge unida al trabajo campesino, de sus formas emana la austeridad misma. Efectivamente, la morfología de estas obras se supedita a la función que van a desempeñar. La estética no cuenta. Si existe es mero accidente. Ningún elemento sobra en la tinada del pastor; no se requiere ni el detalle ni la ornamentación. La elegancia reside en haber razonado lo esencial»⁶⁰⁶.

Si en la vivienda campesina la identidad determina la morfología, en la vivienda obrera, en tanto que medio de transformación, la morfología trata de determinar la identidad, aquí la construcción deriva de una función, allí la función deriva de la construcción. Pero todo ello, no es tan efectivo por las pautas de vida que genera sino más bien por la indeterminación del lugar donde reside el control de pautas de vida tan importantes.

En el mundo campesino encontramos un sinnúmero de edificaciones a caballo entre el trabajo y la reproducción, que reflejan bastante bien el contraste con el nuevo espacio industrial, y que hemos considerado conveniente recuperar del olvido.

En primer lugar, las viviendas campesinas de la alcarria más comunes solían ser, si bien sencillas, "grandes y espaciosas". Las paredes de la planta baja de sillarejo y con entramados de madera con rellenos de adobe en la planta superior, cubiertas de teja a dos pendientes. De otra parte, hay un tipo de vivienda reservada a los más pudientes era la alquería, de cuyo nombre también deriva Alcarria⁶⁰⁷.

⁶⁰⁵ Jiménez de Gregorio "Núcleos de población de la Jara toledana" Real sociedad Geográfica, T LXXXVI 1951, págs 343-377. citado en Troitiño Vinuesa, Miguel Angel. "El poblamiento rural de Castilla-La Mancha: conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual", en *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla La Mancha "El espacio Rural de Castilla -La Mancha"*. Tomo II. ED. BAM. 1985, pág 109.

⁶⁰⁶ Chausa A. "Arquitectura rústica en el sur de la Alcarria" en Revista *Wa-dal Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 8. pág s521-534.

⁶⁰⁷ Todas las construcciones estaban embarradas y enjalbegadas, lo que les daba el señorial aspecto de pertenecer a rica heredad, o de venir de alcurnia, y ser casa de labor de al menos diez pares de labor y cinco mulas para revezos. Protegía el ancho portón de la entrada un soportal suficiente que lo guarecía del

Las cabañas de pastor que se distribuyen por el monte cubriendo radios de corta distancia son pequeños habitáculos sencillos y toscos de mampostería, sin propietario conocido, de escasas dimensiones, que sirve para refugio y descanso cuando se sale a carbonear, pastorear, o hacer cal, ladrillos o tejas. Dos palos encajados en las paredes hacen de perchas, la paja del suelo sirve para dormir y una pesada piedra en un lateral para sentarse. Suelen ser redondas o bien estar adosadas a un desnivel de terreno. No hace falta chimenea pues el humo del hogar sale por los huecos que dejan las losas de piedra.

La cabañas de agricultor, en las zonas de cultivo, son de cubierta plana, las paredes de piedra caliza, las piedras unas sobre otras, sentadas en seco, sin elementos de unión entre ellas y tapadas con piedras mas pequeñas. El techo es de rollizos de chopo o de olmo sujetos con piedras. Sirve de resguardo al agricultor cuando llueve y para guardar algunos aperos.

La cabaña de peón caminero es muy parecida a la del agricultor aunque de formas más irregulares de mejor construcción y habilidad, ya que están dotadas de mayores defensas; diques para el agua, mejor impermeabilizadas, además de que el techo lo hacen abovedado.

sol, viento y lluvias [...] el portón de la entrada estaba construido a dos hojas y cuarterón. Mirilla enrejada y gatera en su bajo, todo bien reforzado con clavazón suficiente salido de la fragua del pueblo. Estaban los poyos a ambos lados del portón de entrada para descanso de caminantes. En ellos, en ratos de holganza y de ocio, hacía tertulias y tenía seranos la servidumbre de la casa.

Una vez pasado el umbral se entraba al zaguán. Amplia, espaciosa y proporcionada pieza de la casa, enlosada con cuidadas lajas de piedra, también sacadas de las canteras del páramo. Blanca cantanera . Viejo arcón. Buen escaño, rueca y mesa en centro. A ambos lados del zaguán había dos salas, y cada una de ellas, aunque separadas por una arcada, tenía su alcoba y en la principal había dos de ellas. Por separador, para independencia y a modo de cortina, tenían mantas colgadas. [...]

Bien es verdad que la pieza principal de la casa era la alcoba, pero donde, en verdad, se hacía la vida era en la cocina [...] cocina de gran tamaño, y en puertas y a dos dedos, un cillero, hogar de gran campana con su lumbre baja de pajas, hornijas y gadejones de quejigos. [...] En derredor de esta amorosa lumbre hacían las tertulias más dispares unos hombres bien parcos en sus palabras y muy largos en sus hechos. Graves en sus decires y zumbones en sus fiestas. Allí preparaban casamientos -el fulano tiene intenciones hacia ti, le decían a la moza si el galán era corto de palabras- o hablaban de otros posibles , pues ya hicieron plato en la fiesta. [...]

Todo bajo la casa era una gran bodega a la que se llegaba, desde el zaguán de la casa, por una estrecha y empinada escalera, y era suficiente para la cosecha. Tenía lagar y lagarera. prensa con grandes vigas y huso de madera y contrapesos de piedra. [...] Del fondo del zaguán salía otra escalera [...] le decían el sobrado pues era lo que sobraba encima de la casa y bajo el tejado. Sólo un sotabanco había como habitación [...] El tejado, a dos aguas y hastiales en los extremos, era de teja árabe y doble teja, con aleros salientes de ladrillo y propia teja, que se asentaban sobre maderas de ripia y paja sin trillar y barro de la adobera. Además de las troneras por las que pasaba la poca luz del sobrado había una puerta a la solana desde donde se veían todas las tierras de la alquería... " Martín Calero, Emilio. *Usos...* Op. cit. p. 70.

Los cobertizos «sirven para todo»⁶⁰⁸, normalmente se guarda, quien los tiene, el carro y los aperos de labranza. Se construyen en el interior o muy próximos a los campos de labranza, con una planta cuadrada de unos cinco por cinco metros. Los muros de piedra caliza unida por barro y reforzada en las esquinas con más piedra y con una gruesa capa de yeso a modo de pilar. El hueco de entrada es muy ancho, la puerta de madera con una tosca cerradura. El techo se hace plano, mediante el cruce de troncos de olmo, pero inclinado gracias a la diferente altura de los muros, de delante hacia atrás.

Las tinadas, parideras o taínas, son edificios para guardar las ovejas en el mal tiempo. Construidas en terreno elevado y en cuesta para el agua y con una buena ventilación. Son construcciones muy grandes que varían en tamaño según el rebaño (un metro cuadrado por animal y metro y medio si tiene cría). Tejados a dos aguas sostenidos con pilares de madera y columnas de piedra hecho de troncos de olmo y cubierto con teja árabe. Las paredes de piedra caliza unidas con barro y yeso. Luego, bien contiguos a la paridera, o bien aislados, se construyen corrales descubiertos para apriscar (ordeñar) el ganado. Rectangular, de extensiones muy amplias (diez por siete metros) construido por muros de metro y medio de altura de piedra caliza asentada una sobre otra intercalando pilares de piedras de mayor tamaño, en el centro de una de sus paredes hay un refugio para el pastor con dinteles de madera y de piedra caliza de metro y medio de alto y apenas medio de ancho, cuyo habitáculo está cavado en el suelo y en la puerta hay dos piedras para que no entre el ganado.

Frente a estas tipologías el modelo formal de vivienda que se implanta en la colonia se acerca mucho, por el contrario, a la tipología clásica de colonias industriales de finales del XIX denominadas “Cités”⁶⁰⁹ o pabellones; un agregado de tres o cuatro viviendas en hilera, con una sola puerta de entrada cada una, en la fachada principal. Son casas de una planta que, normalmente, comparten un fregadero al final de la construcción, el cuál, como ocurriría con la cocina y el aseo, tenderá a individualizarse. Están divididas en tres o cuatro pequeñas habitaciones (12 m²) y constan de un reducido cuarto para una cocina de carbón y otro, también pequeño para el “vater”.

⁶⁰⁸ A. Chausa. op. cit. pág 528

⁶⁰⁹ La cité, según Sierra Álvarez, es heredera del Cuartel típico de principios del XVIII y adoptado por instituciones de carácter disciplinario en la actualidad. La cité corresponde al despedazamiento del Cuartel en viviendas unifamiliares con entrada individual desde el exterior. Son grupos de tres o cuatro viviendas en hilera, que fueron proclamados por Saint Simon a partir de su implantación en Mulhouse. Sierra Álvarez, José *El obrero...* op. cit. pág 128.

Podemos diferenciar también dos tipos de viviendas en cuanto a su localización y en cuanto a su construcción⁶¹⁰:

- 1). Un tipo de viviendas, dispersas por toda la montaña sin orden aparente, y de reducidas dimensiones, - según nuestros cálculos, solían tener entre 30 y 40 m² cada una-, donde vivían la mayor parte de los obreros componentes de las distintas secciones.
- 2) Dos grandes bloques paralelos de dos pisos situados a la entrada de la fábrica, en total cuarenta viviendas de dos pisos cada una, algo más espaciosos, -podían llegar hasta los 75m²-, con jardines y arboledas separando los bloques, donde vivían empleados de cierta categoría y las familias de la guardia civil.

Varios de los estudios consultados acerca de la vivienda en la colonia industrial, algo que hemos corroborado en nuestras propias visitas, coinciden en resaltar lo sorprendentemente reducido de las viviendas obreras respecto de la vivienda tradicional⁶¹¹. Más si cabe cuando pretenden ser un medio para elevar la condición de sus propietarios en una sociedad donde culturalmente la magnitud de la vivienda era y será un símbolo de primer orden en el estatus social. No hay más que descubrir, por ejemplo, el valor que los propios amos conferían a sus propios chalets, que en ocasiones son auténticos palacios.

La distribución interior del espacio debía ser un cuidado instrumento para asegurar determinadas conductas en ausencia de vigilancia directa⁶¹². Viviendas "independientes", "higiénicas", "morales", de carácter unifamiliar (excluyendo la

⁶¹⁰ La tipología de las viviendas se corresponde con la colonia de la fábrica cementera del Conde de Olano al pie de las minas de carbón de Fígols estudiada por Rosa SERRA ROTÉS y visitadas por nosotros en 1999. Las cuáles también son muy parecidas a las que hoy están derruidas en la fábrica de cementos Asland del Clot del Moro, propiedad del conde de Güell. Ver Serra Rotes, R.. "Les colonies industrials a Puig-Reig (Berguedá)". en *Primeras Jornadas d'arqueologia industrial de Catalunya*. Associació d'enginers de Catalunya, Barcelona, 1991, pág 283-290.

⁶¹¹ «Sorprende, sin embargo, comprobar las exiguas dimensiones de estas viviendas: de doce ejemplos consultados, la superficie no sobrepasa casi nunca los 60 metros cuadrados: la mayoría oscila entre los 36 y los 50. ¿Cómo se explica la división de tan escaso espacio en cuatro o incluso más piezas? Los chozos en los que vivían provisionalmente los colonos, cuyas fotografías aparecen en algunas memorias de instalación de las colonias queriéndolas contraponer a los de los nuevos «semipalacios» que les ofrecían, eran sin duda de dimensiones mayores». Monclús y Oyón, *Historia y evolución de la colonización agraria en España...* op. cit. p 332-331.

⁶¹² « El diseño de la vivienda obrera tiene también efectos en la mente y en el espíritu, no sólo en el cuerpo. A menudo se dice que el diseño sólo tiene los efectos esperados en gente educada y refinada, pero en este caso se ha comprobado que una casa bonita en un lugar pintoresco hace que la vuelta a un hogar placentero genere una vida familiar gratificante» [traducción propia]. Perry Mackneille "Industrial Housing What types of Houses To Buitd". En *Housing Problems in America: proceedings of the fifth National Congress on Housing*. Providence, RI. National Housing Association 1916, pp 79. En Crawford, Margaret. Op. ci. P. 165.

familia extensa), donde se prohíbe la cohabitación de padres e hijos, niños y niñas en el mismo dormitorio.

Frente a los dormitorios colectivos de la vivienda tradicional se distribuyen los pequeños cuartos incomunicados entre sí y comunicados por el "distribuidor". La organización de los movimientos se canaliza por un único pasillo, de tránsito, que distribuye lugares funcional y temporalmente determinados; los dormitorios de niños y niñas y el de los padres, el comedor, la cocina, el aseo... un lugar para cada tiempo y un tiempo para cada lugar.

Así mismo las viviendas se abren al exterior por múltiples vías, procurando que todas las habitaciones estén iluminadas por la luz natural y tengan entrada directa del aire del exterior por medio de galerías y ventanas. Por el contrario se limitan los accesos a la vivienda a una puerta principal y la dotación de un espacio semiprivado como es el recibidor, eliminando también los espacios y rincones intermedios como los portales y descansillos, espacios donde se relaja la moralidad.

De tal modo que la distribución exterior reproduce a escala la distribución exterior de la colonia, donde se evitan claramente los pasos alternativos al centro, donde se sitúa la casa del director, para los traslados de un punto a otro. Puntos por otra parte y al igual que en la vivienda, separados por su funcionalidad, con tiempos de uso y horarios claramente definidos. Y pasos, por tanto, que además de terminar con el modo normal de pasar el tiempo en el pueblo: "estar en la calle", "salir a la calle", sólo son concurridos a determinadas horas del día y para determinadas actividades, donde el sólo hecho de "pasar" a destiempo supone estar fuera de la normalidad. Los tabiques interiores son un signo de aislamiento y las puertas elementos que dan una estructura específica a las relaciones personales. Afirman Monclús y Oyón que el criterio clave en la construcción de la colonia obrera respecto a la vivienda tradicional es el de la separación: «En casas de tan escasas dimensiones se intentaba de forma muy elemental una primera especificación del espacio, asignando lugares concretos a prácticas cotidianas hasta entonces entremezcladas. Familias que coexistían banjo el mismo techo, animales, personas, utensilios agrícolas y muebles, en una confusión insoportable, eran objeto de una primera separación»⁶¹³.

Para la construcción se siguen criterios de funcionalidad y de economía de materiales

⁶¹³ Monclús y Oyón, op. cit. p. 334.

(piedra y barro, y en algunos casos cemento). Se prohíben hacer modificaciones externas, y las internas se permiten sólo con el fin de nuevas divisiones, como cuartos para nuevos obreros solteros.

La forma en que están construidas, la ordenación y homogeneidad de las mismas, sus diferencias y su situación nos hablan también de la importancia conferida al emplazamiento. El emplazamiento separa y ordena, “analiza” el cuerpo social de la colonia y lo transforma en un cuerpo celular de pequeñas partículas localizadas. Separación del perímetro de la colonia del exterior, de las viviendas de los espacios de trabajo, separación de solteros y casados, separación por estatus dentro de la fábrica en la fábrica, separación entre habitantes y visitantes -técnicos foráneos, soldados especializados, etc.-.

No debe haber instancias intermedias de mezcla, de contacto, de integración comunitaria entre la vivienda y la fábrica. Es necesaria una estricta separación de los espacios de estancia de los de circulación, de los comunitarios (casino), de los de educación (escuela), de los de culto (iglesia), para poder codificarlos: cada cosa a su hora y cada hora en un sitio. La codificación, separación y ordenación del tiempo es la ligazón que determina la relación entre esos espacios. El establecimiento de Ritmos es la culminación en un contínuum temporal y repetitivo de todos esos minúsculos vectores espacio-temporales.

En este espacio analítico es posible destilar los espacios útiles para la producción, a modo de lo que Taylor hacía con la división de tareas (cuanto más cortas más fácil de evitar los poros en el trabajo), agotándose todo espacio “improductivo y perturbador”.

Se eliminan la escalera oscura, los corrales, las grandes cocinas, zaguanes, bodegas, desvanes, pajares y alcobas del caserón rural tradicional. Pero al mismo tiempo se huye de los espacios de socialización obrera que habían surgido espontáneamente en las ciudades, como la corrala. Se trata, por tanto, de crear un modelo mixto de vivienda que tome las virtudes y elimine los defectos de ambos ambientes:

«Asiduamente adheridos a su familia, a sus animales, a su patrimonio; connaturalizados con ver, tratar y pensar en lo propio, en el querido y dulce *mio*, tienen los campesinos menos curiosidad que los lugareños de ocuparse en negocios ajenos, que poco o nada les importan. Sin el fisgoneo de puerta de calle, del mentidero, o de cocina en cocina, se goza en el campo de las delicias naturales y domésticas; y el hábito de residir dentro de la propiedad, sin pisar apenas las extrañas, crea el apego a lo suyo y el

acatamiento á lo de los demás. [...] Para convencerse de lo que influye en la educación práctica y en las costumbres el estar apiñadas las viviendas, con la puerta de la calle de par en par, y oteando lo que pasa en la casa de al lado y de enfrente, y murmurando de todo, y disputando y riñendo, no hay mas que considerar la diferencia palpable, en las grandes poblaciones, entre los cuartos aislados, y las casas de vecindad, de patio, de corredor ó de Tócame Roque, asunto de escenas ruidosas para nuestros sainetes. Cuando recíprocamente se oyen las conversaciones, y se divulgan los asuntos de familia, y los inevitables rozamientos domésticos, ni se puede mantener la paz y buena educación de los propios, ni evitarse los choques, envidias y disturbios con los extraños. En Suma, es consecuencia de la vida de pueblo, que la atención de los habitantes se evapore hacia la calle, mientras que en el campo se concentra hacia la casa: allí el conjunto de excitaciones extrañas disipa y enflaquece el espíritu; aquí se fija y robustece»⁶¹⁴.

Al mismo tiempo no quedan márgenes donde escapar a aquella vigilancia - autovigilancia- sin cuerpo presente. El espacio destinado al no-trabajo, no se desarrolla en el espacio agotado de la vivienda, sino en el exterior: en la huerta, en el casino, en el campo de deportes. Gobierna la transparencia, la evocación de la vitrina, del escaparate, de la obra teatral. En definitiva, el espacio expuesto a las miradas de todos⁶¹⁵, generando un sentimiento de culpa, o cuando menos de ridículo, mucho más duro e intransigente sobre uno mismo que sobre los demás. La disposición del espacio contribuye a esta situación mediante un aparente desorden en la distribución de las casas, que se evidencia en una falta de escenografía y simetría⁶¹⁶.

Es así como en Matillas, los conjuntos de casas aparecen salpicados por toda la colina. Hay varios agrupamientos de casas en hilera en lo alto, a continuación de los antiguos hornos. Luego hay varias viviendas unifamiliares dispersadas por toda la falda de solana. A pié de montaña, enfrente del casino, nuevos lineamientos de viviendas a lo largo de la carretera que va a Cendejas. Y , a la entrada de la fábrica, dos hileras de viviendas, más modernas, para técnicos y empleados de más consideración.

⁶¹⁴ Caballero, Fermín, op. cit. p 220.

⁶¹⁵ José Sierra Álvarez, al hilo de las relaciones que venimos estableciendo entre la colonia y el teatro, compara esta situación con una comedia en que los actores son los propios obreros en su huerto, trabajando con su familia, demostrando al mundo lo felices que son, y a la vida interior, la vida doméstica con un Psicodrama en que cada miembro de la familia se convierte en actor y espectador bajo la atenta mirada del padre. en Sierra Álvarez, op. cit. *El obrero...* pág 115.

⁶¹⁶ De nuevo Sierra se refiere a esta situación de desorden aparente cuando dice que la construcción de la colonia tenía una vocación de “puzzle” donde « la vivienda obrera es su unidad fundamental». En *Ibíd.* 110.

VI-4. Relaciones sociales inscritas en el territorio.

«—¿Por qué la gente debe vivir en plazas cuadradas?, ¿No podrían vivir en apartamentos separados?

—No, respondió Owen, la organización es esencial «para situar constantemente la conducta de la gente ante los ojos de la comunidad»⁶¹⁷.

La colonia, como más tarde se hará en los grandes cinturones urbanos, se construye de dentro hacia afuera, y en esa evolución se aprecia también una jerarquía, en una mezcla de relación social y necesidades funcionales a la planta. Planta que disputa el protagonismo a la iglesia y el chalet del amo, que suelen estar juntos, frente a la entrada de la fábrica. En Matillas se reproduce este esquema, a la fábrica se accede desde el interior del recinto, casi en el centro geométrico.

Lo primero que salta a la vista al darse un paseo por lo que queda de las instalaciones de la fábrica, es la diferenciación arquitectónica entre el edificio dedicado al Taller, Laboratorios y Oficinas respecto de las instalaciones de la planta de cemento. Apenas se separan quince metros uno de otra por la calle principal de la fábrica, pero parecen dos fábricas distintas.

Una mezcla de tendencias arquitectónicas de la época y de funcionalidad simbólica con que se pretende dotar a unos y otros espacios parece estar en la base de esta diferencia: «La Fábrica [la cita se refiere al León] **es una gran máquina funcional (hierro y uso racionalista) pero unida a una realidad Formal (ornamental y simbólica)**»⁶¹⁸.

En la época de la construcción de la fábrica se produce la transición de una arquitectura más bien simbólica, el eclecticismo de estilos históricos denominado "revival" (materiales baratos que imitan formas renacentistas, como nos mostraba la Colonia Güell) a una arquitectura concebida para la explotación. Se dirá que ya nadie está para "admirar y contemplar la obra". En Matillas, obedeciendo al tono ambiguo y transicional con que la venimos caracterizando, queda marcada la mezcla de ambos tipos de construcción:

«La economía de la fábrica, riguroso funcionalismo, la restitución del programa decorativo prioritario

⁶¹⁷ [traducción propia]. *IV Report from the Select committee on the Condition of the Labouring Poor in Ireland*. 1823 p. 9. Parliamentary papers, England. Tomado de Donnachie, Ian, *Robert Owen...*, op, cit, p 136.

⁶¹⁸ Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria... op. cit. p 60.

en la arquitectura burguesa del cambio de siglo, los criterios de orden, simplicidad y racionalidad compositiva, o la incorporación de materiales emblemáticos de la arquitectura industrial (hierros o ladrillo), no impide que la opción de los estilos cultos urbanos, la alternativa al lenguaje industrial [...] se recoge en viviendas de jefes y oficiales o en el casino, y, excepcionalmente en edificios con especial carga simbólica, tales como el nuevo pabellón de oficinas y la capilla»⁶¹⁹.

El edificio de talleres, laboratorio y oficinas es una construcción de gruesos muros de ladrillo enfoscados con cemento, que imita piedra de sillería. Tiene dos pisos de unos cuatro metros de altura cada uno de planta rectangular: cien metros de largo y veinticinco de ancho. Acabado en una azotea bordeada por una barandilla de adornos de escayola. Los pisos tienen grandes ventanales y balconadas, y los espacios son muy amplios y diáfanos. Todo ello viene a confirmar que se cuidó en que la construcción fuera, además de funcional, arquitectónicamente significativa; que pudiera simbolizar, de cara al interior de la colonia, las diferencias, el prestigio y el poder de los que tenían acceso a él, así como lo que se espera de ellos, y de cara al exterior, la categoría y respeto de una gran compañía en un entorno rural y deprimido.

El edificio fabril es una gran estructura amorfa de naves desiguales de paredes de cemento y techados de chapa, abiertas en su mayor parte por los costados y entreveradas unas con otras.

Es ciertamente curiosa la característica común, como trataremos de demostrar, a las colonias industriales o ciudades fábrica de reproducir estilos y formas de organización del espacio extemporáneas al tiempo propio de la colonia industrial en cuestión. El eclecticismo o "revival" de estilos históricos, origen del *modernismo* del cambio de siglo, es el estilo arquitectónico que se ensaya en las colonias industriales catalanas, cuyo baluarte sería la colonia Güell⁶²⁰. En Inglaterra el estilo isabelino de Port Sunlight, cerca de Liverpool, hizo de ésta ciudad fábrica un lugar de visita obligada por los más aventajados arquitectos estadounidenses. Que llegaban para admirar el modelo de vivienda artesano [*craft*] de formas simples y sofisticados detalles, bajo el plan explícito de asociar en los trabajadores valores de clase media y tratando de conseguir, por medio del espacio, una "influencia civilizadora", así como "un antídoto contra la monotonía

⁶¹⁹ Álvarez Quintana, Covadonga.: op. cit. Pág. 23.

⁶²⁰ No hay más que visitar una sola de estas colonias para quedar sorprendido al contemplar las magníficas iglesias y el estilo señorial de los xalets del "amo" (en Matillas se llamarán Hoteles). Verdaderos castillos almenados, perdidos, solitarios, en medio de un paisaje rural. El palacio del amo de Cal Bassacs, al sur de Gironella, es quizás el más paradigmático. De otra parte la rareza arquitectónica, el ambiente eléctrico, de espacios como Cal Sedó han sido utilizados para ambientar numerosos filmes de ficción., como muestran hoy las fotografías expuestas en el comedor del hostel-taverna.

del trabajo fabril, gracias a la variedad de sus formas" ⁶²¹.

Saltaire es, por el contrario, un ejemplo de organización racional, geométrica y proporcionada del espacio, jalonada con grandes obras de arquitectura y zonas ajardinadas, la chimenea de la segunda de las plantas de fabricación, por ejemplo, reproduce el estilo gótico veneciano del campanario de Santa María Gloriosa en Venecia, considerada por los coetáneos como una de las "maravillas del mundo", siendo todas sus iglesias, hospital, escuelas y comedor un cuidado ejemplo gótico revivido en plena revolución industrial. El propio Titus Salt decía haber dado «instrucciones a mi arquitecto [Lickwood], que por otra parte es muy competente, para que no se ahorre nada en el intento de proporcionar un modelo al país» ⁶²².

Cruzando el atlántico en grandes ciudades fábrica textiles como Lowell, Chicopee o Manchester uno encuentra grandes espacios homogéneos y compactos de ladrillo rojo, aunque rematado con formas caprichosas en las fachadas y cornisas, sin solución de continuidad entre las viviendas, las fábricas y los edificios destinados al consumo, la educación y el ocio. En otras colonias de Nueva Inglaterra encontramos edificios fascinantes, normalmente copias a escala de conocidos edificios europeos, en Peacedale del Hazard Memorial Hall, en Manchester el Cheney Hall, en Whithisville el Memorial Building. Colonias situadas en espacios verdes, al lado de ríos o grandes lagos que contrastan, y esa es la pretensión, con la vida acelerada, humeante, y bulliciosa del interior de las plantas textiles. Más al sur, en el valle del río Blackstone la organización de las colonias se inspira directamente en los modelos de utopía proyectados en el siglo XVIII. Por ejemplo, la ciudad de Willimantic (Linen Company), proyectada a imagen de Port Sunlight, es hoy un centro turístico muy visitado donde se pueden admirar desde los palacios de los directores, hasta las seis mills de granito, pasando por las distintas iglesias, los jardines y las terrazas de las viviendas obreras. Cheney Brothers es un gran jardín salpicado de pequeñas viviendas unifamiliares, si no fuera por que la chimenea de la fábrica se ve desde todos los puntos de la colonia.

En Hopedale, el proyecto más ambicioso de Drapper, todas las casas de los obreros son distintas, de dos pisos aunque estrechas, cada una con un pequeño jardín y árboles de todas las clases, la espaciosa plaza central agrupa grandes edificios (la biblioteca, el

⁶²¹ Véase Hubbard, Edward y Shippobottom, Michael *A Guide to Port Sunlight Village, Including Two Tours of the Village*. Liverpool University Press, 1988; 78 pp.

⁶²² Holroyd, A, *Saltaire and its Founder*, Brear, Bradford 1873, citado en *Saltaire...* op. cit. p 10.

Gimnasium, el Consistorio, y varias iglesias) cuyas fachadas adornadas con dinteles, están jalonadas por columnas de mármol. El espacio central está ocupado con estatuas y jardines. Una arquitectura que contrasta radicalmente con la inmediatamente contigua planta textil. De tres pisos y cerca de trescientos metros de larga, y cuyo interior se trasluce desde todos los puntos de la colonia, principalmente desde el chalet del director, a través de sus grandes ventanales. A ella se accede casi directamente desde la plaza central, por la calle llamada de la libertad.

La "Arcadia" que proyectó Pullman al sur de Chicago bajo el lema del "*comercial value of beauty*" [algo así como "valor comercial de la belleza"] para su fábrica de aceros en 1880, y enmarcado dentro de su plan social de choque frente a la huelga general de 1877, se inspiró explícitamente en Saltaire. Vivían doce mil trabajadores (todos pertenecientes a la AFL) en una enorme manzana radial de edificios unifamiliares de ladrillo rojo con varias plazas circulares adornadas con arcos y soportales, cerrando las salidas los edificios institucionales. En Gary, a escasos kilómetros, creó años más tarde otra gran "ciudad del acero" en la que destacan los dos grandes edificios en la plaza central culminados por dos enormes cúpulas que hacen de puerta de la ciudad ante la estatua dedicada por los obreros del acero al benefactor Mr. Gary.

Unos arquitectos apostaban por la heterogeneidad de las construcciones, los colores vivos y la utilización de múltiples materiales, bajo la idea de romper la monotonía del ritmo de trabajo. Otros por la homogeneidad y la continuidad con el espacio de fábrica, un único color, y dos o tres tipos de material, como podemos observar en la blanca y ordenada Atmella de Merola de Prat de La Riba, bajo la idea, como muestran dos conocidos arquitectos americanos, Atterbury y Unwin, de que "sólo mediante un diseño colectivo de la colonia se pueden producir la dignidad y la disciplina"⁶²³.

En definitiva, tanto en lo escrito como en lo inscrito en el territorio, parece claro que en las nuevas ciudades fábrica es importante inventar un pasado que llene el hueco identitario de la comunidad. Al contrario que el Estado como espacialización del tiempo, las colonias son lugares sin historia, espacios sin tiempo⁶²⁴.

Así, se podría decir que la recreación de una historia común, que actúa como

⁶²³ Grosvenor Atterbury, después de construir la famosa Indian Hill en Worcester de la compañía Norton en 1918, diseña junto a Olmsted el Forest Hills Gardens de Nueva York. En 1930 publicará *The Economic Production of Workmen's Houses*, Russell Sage Foundation, New York, 974pp.

⁶²⁴ José Sierra Alvarez, *El obrero soñado...* op. cit. ..

actualización de normas sedimentadas, como elemento identitario, es decir, como un poder constituido que, a modo del lenguaje que permite el habla frente a la continua creación de lenguajes (el grito informe); a modo del Leviatán que permite un estado de justicia frente a un estado pre-histórico de lucha de todos contra todos; a modo de un Estado o estadio de legitimidad que permite la eliminación de la violencia de las relaciones sociales, permite la posibilidad del poder constituyente bajo normas ya constituidas.

La hipótesis que toma el espacio o la organización de la colonia como medio indirecto y oculto para transformar identidades, como instrumento de seducción y como estímulo para generar determinadas reacciones, parece coherente con esta manera de utilizar el espacio, y entronca con aquélla perspectiva crítica, ampliamente extendida, que desvela en este tipo de estrategias determinadas relaciones de poder (relaciones sociales) escondidas bajo las relaciones de igualdad o de mercado que caracterizan las relaciones contractuales bajo las cuáles se articula la relación capital-trabajo (entrar a vivir en la colonia, vender la fuerza de trabajo, etc.), pero esta hipótesis parece demasiado fácil, y dice muy poco del sujeto objeto de tales prácticas.

Cuando uno visita la citada Port Sunlight realmente se le aparece como la "ciudad de más alta calidad" por la que se hizo famosa en todo el mundo a finales del siglo XIX. Todas las viviendas obreras son grandes cottages construidas a imagen de mansiones de la época victoriana, tienen una forma cuidada y distinta, el "Ivory Garden" es una copia reducida de los jardines de Versalles.

Sin embargo *la realidad* es que esas grandes mansiones no son más que superbloques de pequeñas viviendas compuestas de tal modo que pasan desapercibidas desde el exterior. En Matillas el efecto de diferenciación entre el edificio de la fábrica y el edificio de oficinas, el laboratorio, el casino, y los hoteles de los directores se consigue mediante cornisas y barandillas fabricadas con simple escayola. La ficción de una tradición compartida; formas históricas con materiales modernos, es de cartón piedra⁶²⁵.

⁶²⁵ «Cualquiera que sean los méritos arquitectónicos del molino Ménier, éste era siempre el producto de una ideología patronal que se proponía en términos absolutos utilizando también la calidad de la imagen para sus propios fines. Los referentes culturales eran generalmente los del historicismo decimonónico, con una predilección por el neogótico que, al referirse a la época de los antiguos "artes y oficios", parecía asociar al producto un sello de calidad y prestigio al margen de la decadencia de la "cultura manual" donde radicaban sus orígenes. Una vez elaborado el modelo tecnológico específico, la tradición intervenía de nuevo para "recomponer" el conjunto; se diseñaban, pues las fachadas, se unificaban y se equilibraban las masas a través de las formas de un lenguaje ornamental derivado del amplio repertorio de la arquitectura ecléctica». Selvafolta, Ornella, op. cit. p 60

En la acción de recrear la historia, se niega el significado de recrear la historia. O dicho de otra manera, recrear es la negación de lo histórico: si lo histórico es lo único e irreplicable, la recreación es la repetición de lo mismo; es algo artificial; es algo viejo nuevo⁶²⁶.

Con ello, el paternalismo como instrumento de seducción, o medio que utiliza el poder para conseguir sus particulares objetivos⁶²⁷, (el poder, por definición, no necesita medios) puede que sea ya, como hemos dicho ya en alguna ocasión, el poder mismo.

«¿Por qué no podemos decir francamente: el problema de la vivienda es nuestro problema; las condiciones de higiene en los talleres y fábricas son de nuestra incumbencia; un salario justo, horas razonables de trabajo, provisión de empleo a los desempleados, relaciones armoniosas entre terrateniente y colono, entre capital y trabajo, entre maestro y empleado, son nuestro interés?»⁶²⁸. El dueño de Cheney Brothers, una importante colonia industrial textil estadounidense en Nueva Inglaterra, creada a mediados del siglo XIX, afirmaba, al ser preguntado por los motivos de su programa de mejoras sociales que «no somos filántropos, sólo somos hombres de negocios». Más cerca de nosotros y al nivel del estado Sanz y Escartín advierte que «Las clases ricas deben tener en cuenta que la seguridad y la eficacia de su fortuna están en razón directa del bienestar colectivo».

O ni siquiera buscar este tipo de racionalidad en el empresario. A la pregunta de qué opinaba el Chano de las relaciones con la dirección respecto a la marcha de la fábrica no tenía tampoco dudas en revelar esta armonía de intereses en la evocadora fórmula de que «cuando va bien la cosa, va bien para todos».

⁶²⁶ Véase Deleuze, Gilles: *Diferencia y repetición*, Jucar Universidad, Madrid, 1988, 489 pp.

⁶²⁷ Vaya un ejemplo más a esta formulación de la estrategia paternalista de mano del Marqués de Camarines: «No pocos patronos se contentan con hacerse temibles, y para nada cuidan de conquistarse el respeto y estimación de sus obreros, porque abrigan la creencia de que éstos son de especie muy diferente a la suya. ¡Error crasísimo!. Que en el obrero, ineducado en general -salvo honrosísimas excepciones-, imperan los bajos instintos, las bastardas pasiones; que por su escasa ó ninguna ilustración no debe colocarse ni mantenerse en el justo medio que separa la confianza del respeto, que es insolente á veces, á veces intolerante [...] es cierto; pero reconviniéndole con ademanes descompuestos y con destempladas voces, le cohibimos, le exacerbamos y el resultado es contraproducente. ¿Vamos a exigir a esos infelices nuestro grado de cultura, nuestro refinamiento de educación cuando desde los poderes públicos hasta nosotros mismos les hemos abandonado a sus propios instintos, á sus burdas impulsiones? [...] Démosles pan a la par que enseñanza, y él, por egoísmo, por natural interés, procurará mejorarse moral y físicamente, para que la falta de esas virtudes no haga que ese pan le falte mañana.» Alvarez Estrada, (Marqués de Camarines), *Algo sobre...* op. cit, pág 74

⁶²⁸ [traducción propia] Con estas palabras del industrial R.F. Horton inicia su interesante documento sociológico de Meakin, Budgett: *Model factories...* op. cit. p. 18.

J. H. Shepard, una de las principales figuras del sistema paternalista de colonias industriales que se desarrolló en la región de Gastonia en Estados Unidos a principios del siglo XX, llegaba incluso a quejarse de que era «un insulto cuando alguien me pregunta si los constructores de fábricas como yo lo hacemos para ganar dinero o para asegurar el bienestar social. Todo hombre desea, primero de todo, asegurarse el sustento, la vivienda, el vestido, en definitiva, ganar dinero. El noventa y nueve por ciento de los motivos de los primeros empresarios están conectados al interés económico»⁶²⁹.

«La provisión de mejores condiciones de vida», dice Liston Pope en su libro *Millhands and Preachers* [1942] refiriéndose a ese sistema, «era interpretada públicamente, sin embargo, en términos filantrópicos, y los propietarios, a menudo eran aceptados como benevolentes altruistas [...] la imputación de motivos es siempre un negocio peligroso.»⁶³⁰

La lógica de la oferta que siempre deja la vía abierta para la libre reacción; la resistencia, puede que sea una forma más acabada de poder. Es decir, la lógica del estímulo no sólo marca una reacción previsible, sino además libre; esto es: sospechosa.

La relación del habitante con la forma de lo histórico, del lenguaje, de lo legítimo, del pacto originario, puede que no sea tanto una relación directa y mecánica, puede más bien que la relación entre el comportamiento esperado y el comportamiento real tenga algún grado más de complejidad.

Más bien lo que parece introducir la naturaleza telúrica del medio es una relación que oscila entre lo que para el personaje (trabajador) es la exigencia y el constante recordatorio de un espectador ilocalizado ante el cuál representar -de modo natural, esto es, no representado- una vida organizada, moralmente aceptable, cívica y de amor al trabajo. Y lo que para el autor (empresario) es una consecuencia necesaria y natural de su proyecto de modelar el alma del obrero (crear al personaje; socializar, etc.).

El espectador descubre en el personaje un actor -que trabaja o actúa- con intereses perversos (que hay que vigilar, disciplinar, etc.). El lugar del Rey ante el cuál se representa la obra y da sentido a los personajes en su realidad -hacia el cuál se dirigen

⁶²⁹ [traducción propia] La entrevista la hemos recogido de Pope, Liston: *Millhands and Preachers...*, op. cit. p 19.

⁶³⁰ *Ibíd*, p. 19.

todas las miradas-, para utilizar la conocida metáfora de Foucault en su análisis de *Las Meninas*, es también el lugar que el espectador ocupa en la realidad que da sentido a la obra como ficción⁶³¹.

El escenario requiere un espectador que, a modo de autoconsciencia ilocalizable, permite que la ficción tenga sentido en la realidad, y allí se abre esa tensión entre naturaleza y el artificio, entre la sinceridad y la sospecha, entre la felicidad y la felicidad como marca de la felicidad.

Rousseau, sabemos, veía en el teatro un artificio que «tiene sus reglas, sus máximas, aparte de su moral, su lenguaje y su vestimenta... ...[nos relega] eternamente al escenario para mostrarnos la virtud como una actuación teatral, apta para divertir al público pero que sería una locura querer trasladar seriamente a la sociedad» [p. 32].

Perronet, el gran arquitecto, decía que “la construcción es, por una parte, un conjunto de técnicas con leyes intrínsecas, por otra parte, es soporte de la arquitectura.[...] es el punto intermedio entre naturaleza y artificio”.

El decorado así, en el teatro, oscila entre dos realidades irreductibles que centellean ante el espectador; el escenario es un *artificio* que al tiempo que da continuidad a la escena separa la realidad del personaje de la del espectador. Está allí para ser escenario, para crear realidad, para dar continuidad a la identidad del personaje, pero es de cartón piedra.

El escenario resuelve una contradicción: los sistemas sociales, como el *Pathos social* en que se convertirá la colonia, dan sentido a la interacción de los actores, ante los cuáles los sistemas aparecen como hechos objetivos y trascendentales (necesarios). Pero los sistemas sociales tienen un origen y cambian, y son, por último, producto inmanente de la interacción de los mismos hombres que producen⁶³².

El espectador, decíamos, conoce la historia de los personajes, sus pasiones son determinaciones o estímulos, y en tal sentido, quedan ocultas a los personajes, pero al

⁶³¹ Foucault, *Las palabras y las cosas...* Op. cit. p 13-26.

⁶³² «El punto de partida fundamental es el concepto de *los sistemas sociales de acción*. En este sentido, la interacción de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema [...] El marco de referencia se ocupa de la "orientación" de uno o más actores hacia una situación, que comprende a otros actores. El esquema -relativo a las unidades de acción e interacción- es un esquema relacional. Analiza la estructura y procesos de los sistemas constituidos por las relaciones de esas unidades con sus situaciones, incluyendo otras unidades. En cuanto tal, no le concierne la estructura interna de las unidades, excepto en la medida en que afecte directamente al sistema relacional». Parsons, T. [1902-1979], *El Sistema social*, Alianza, Madrid, 1988, 528 pp. p 18.

mismo tiempo, en tanto que actores, sólo ellos manejan el sentido más profundo de la acción, del que sólo nos muestran la superficie.

El problema del teatro para el orden social no es que muestre una realidad falsa para las masas, no es la *ideología* lo que le preocupa a Rousseau, sino que es hiperreal hasta la obscenidad, es una representación dentro de la representación, al pretender ser *crítico* con la realidad muestra con sarcasmo la seriedad de la crítica. Muestra cómo la reivindicación de la naturaleza frente al artificio puede ser algo artificial, cualquier actor puede hacer la crítica sin implicarse; no decir lo que piensa sino pensar lo que dice.

«¿En qué consiste el talento del comediante? Es el arte de fingir, de revestirse de un carácter distinto al suyo, de parecer diferente a como se es. De apasionarse a sangre fría, de decir algo distinto de lo que se piensa con tanta naturalidad como si se pensara de verdad y, en fin, de ocultar su propio lugar a fuerza de ocupar el de otros»

El problema del teatro, por tanto, no es que muestre el funcionamiento de la representación sino que, por ser teatro, muestra o invita a pensar sobre el papel que cumple la visibilización -la crítica- en la realidad, dos dimensiones, de nuevo, irreductibles⁶³³.

El que crea la ficción del espectáculo, el que engaña al espectador, como en los anuncios, no es el autor, sino el actor. Ahora bien, el actor sólo trabaja. Su trabajo es embaucar; cumple una función social⁶³⁴; no le pertenecen los fines ni las consecuencias de la acción representada, y por tanto, la responsabilidad (Hobbes diría la Autoría) de la acción. La representación le es indiferente, esa es justo la marca del buen trabajador y la del mal actor.

⁶³³ La cita anterior es de Rousseau, *Carta a D'Alembert...* op. cit. p.90. Continúa Rousseau: el Teatro «obra el gran prodigio de hacer lo que la naturaleza y la razón llevan a cabo antes que él» [p28] «Se puede, bien es cierto, dar un aparato más sencillo a la escena y acercar en la comedia el tono del teatro al del mundo pero de este modo no se corrigen las costumbres, se las pinta, de manera que un rostro feo no le parece tal a quien lo tiene. Si se las quiere corregir tan sólo por su contenido, entonces se abandona lo verosímil y natural, y el cuadro ya no surte efecto. El contenido no convierte en odiosos los objetos, tan sólo los hace irrisorios y de ahí surge un gran inconveniente: a fuerza de temer el ridículo, los vicios dejan de horrorizar y no se sabría curar lo primero sin fomentar los segundos... Así, todo nos fuerza a abandonar esa vana idea de perfección que quiere dársenos de la forma de los espectáculos dirigidos hacia la unidad pública. Es un error esperar que se muestre fielmente en ellos la verdadera relación de las cosas, pues, por lo general, el poeta no puede sino alterar tal relación para acomodarla al gusto del pueblo. En lo cómico, la reduce y la coloca por debajo del hombre; en lo trágico, la ensancha para hacerla heroica y la coloca por encima de la humanidad» [p. 33].

⁶³⁴ Sobre una incisiva crítica del uso mercantilista del concepto de "Función Social" para toda actividad que disfruta de una demanda véase Sánchez Ferlosio, Rafael *Non olet*, Destino, Barcelona, 2003, 309 pp.

Tabla 1. Distribución de la propiedad según el Registro de Rústica P.V. 184. Villaseca de Henares y agregado Matillas 1. 1924. Exceptuadas las instalaciones industriales.

ESPECIFICACIONES QUE APARECEN	EDIFICACIÓN	CONTRIB (pts.)	VALOR (pts)	METROS ²
	Viviendas	40	752	
	Viviendas	63	1186	
	Techado	167.5	3529	160
Hotel del gerente	Hotel	375	7058	140
Hotel del director	Hotel	562	10587	180
Viviendas para obreros.	Viviendas	216	4064	176
Cuatro habitaciones para obreros sin familia	Pabellón	54	1016	75
Solar	Solar	1675	35290	35000
Central eléctrica (Villaseca) nº1	Central	6	1412	141
	Techados	75	847	80
Edificio para viviendas de Obreros	Viviendas	198	3727	166
Pabellón con dos habitaciones para obreros	Pabellón	15	240	25
Viviendas para Empleados y sus familias y Guardia civil	Viviendas	1710	32184	1566
	[probablemente techado]	200	3763	121
[probablemente el casino y cuartel]	Edificio	480	9032	60
		5836.5	114688	37890

Capítulo VII. Espacio, Valor y Diferenciación.

«La fábrica localiza diversamente y deslocaliza sectores a fin de poder llevar a cabo políticas separadas.»⁶³⁵

Por otra parte, además del simbolismo arquitectónico, la organización y diferenciación de espacios viene determinada por una estrecha relación con el proceso productivo. Gaudemar nos habla de dos modos de utilización del espacio en cuanto a esta relación. En primer lugar, el perímetro el establecimiento de un límite dentro del cuál reina el caos y el trasiego incontrolado de individuos y herramientas. En segundo término el espacio, forma más sofisticada de disciplina, donde, además de los límites, están organizados los circuitos y los códigos de circulación en su interior.

En Matillas esta diferenciación sigue una especie de evolución paralela a la elaboración del cemento que podemos encontrar en tres tipos de organización. 1) En la organización perimetral de las canteras: amplísimo espacio donde se mueven gran cantidad de obreros picando y cargando caliza, donde hay explosiones, accidentes, etc. Hay capataces controlando a unos, los destajistas ,la cantidad de piedra que traen, y a otros, los empelados, vigilando que ninguno de ellos pare. 2) La mezcla de la organización articulada en secciones y el laberinto de máquinas y escaleras, del espacio dentro de las naves donde el ritmo viene impuesto por la máquina. 3) Por último, la culminación de esa racionalización en el edificio de talleres, laboratorio y oficinas: cuartos, puertas, nombres de zonas y nombres de personas que pertenecen a esas zonas, donde el control sobre el trabajo ha sido asignado, en gran parte, a la propia configuración y ordenación jerárquica del espacio, y donde el ritmo viene impuesto por el propio trabajador.

Muy cercanos a esta clasificación Barros y Virnot, ingenieros industriales de finales del XIX, ya afirmaban abiertamente que la organización del espacio debía cumplir cuatro principios fundamentales⁶³⁶: 1 Clausura: sacar el máximo beneficio de la concentración de mano de obra neutralizando los inconvenientes principales: robos, absentismo, interrupción del trabajo, agitación, etc. 2 Cuadriculación: asignar una plaza tan aislada y precisa como sea posible a cada trabajador, evitar los grupos, las posibilidades de reunión, las masas fluctuantes e imprecisas. Introducir edificaciones sobre una base

⁶³⁵ Gaudemar. *La Movilización...* op. cit. , p. 110.

⁶³⁶ *ibíd.*, p., 165.

vertical (jerárquica) para evitar toda solidaridad horizontal. 3 Principio de los emplazamientos funcionales: fraccionar el espacio en función de una doble imposición: de vigilancia, pero también de utilidad productiva (v.g. un taller para cada tipo de operación como en nuestra fábrica). 4. Principio de organización según rango: instituir un sistema de asignación de plazas individuales que “haga posible el control de cada uno y el trabajo simultáneo de todos”.⁶³⁷

Dice Coriat que las políticas paternalistas de diferenciación fueron evidencias claras de la debilidad disciplinaria de los primeros empresarios ingleses en las colonias del Lancashire a principios del XIX. Los problemas para disponer de cierta cantidad de obreros hábiles obligaron, en casos extremos, a los directores a prohibir la emigración de algunos de ellos, o bien de crear una especie de “Workhouse” moral cuyo espacio natural habría dado como resultado la colonia⁶³⁸.

En Matillas, como sabemos, el proceso de fabricación nos habla de la existencia de dos tipos de trabajadores, un trabajador de “oficio” orientado a la tarea y comprometido con “su” puesto, mezcla entre “Gremio” y familia tradicional, y un trabajador anónimo orientado al empleo y desvinculado del contenido; descualificado y móvil. Atendiendo a estos rasgos la composición del obrero colectivo (un obrero constante y un obrero circulante) se puede transponer, quizás forzando un poco la analogía, a los mismos términos en que se establece la relación entre capital fijo y capital variable en tanto que composición del capital. Composición, además, que se refleja como en un espejo fuera del espacio de producción, es decir, donde se puede analizar la organización del trabajo desde el punto de vista de las características de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, y a la inversa, la organización del trabajo y del proceso productivo se puede entender desde las características de la fuerza de trabajo disponible o las posibilidades de su transformación.

A continuación presentamos algunos rasgos de esta última posibilidad. Para ello, hemos

⁶³⁷ Foucault analiza estas fases en lo que él llama “el arte de la distribución”: 1) clausura: encierro en un lugar: colegios, conventos, fábricas etc..2) localización y división en zonas: a cada individuo un lugar y en cada emplazamiento un individuo. 3) Regla de los emplazamientos funcionales de los espacios: codificación de circulaciones y estancias. 4) El rango: el espacio define el rango, el lugar que se ocupa en la clasificación: marca lugares e indica valores. Foucault, M. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, 1981 [2a ed. de España], 314 pp. pp 145-153.

⁶³⁸ Coriat, B. *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XIX de España. 1982. Madrid, p 10-14.

dividido al conjunto de la mano de obra en un grupo, que llamaremos de “riesgo”, compuesto aproximadamente por un tercio de los trabajadores y dedicado a las tareas de canteras y ensacado, y un grupo, que llamaremos de “élite”, compuesto por trabajadores de producción, talleres, laboratorio y oficinas⁶³⁹.

Lo primero que hay que destacar es que las estructuras jerárquicas son visiblemente diferentes en las canteras y el ensacado que en las distintas secciones de los talleres. Ambos grupos comparten como máximos responsables al director, que al principio lo fue el propio dueño Carlos Clayton Ray y, cuando la compró Alfonso Fierro, pasó a ser director un ingeniero, Don Fernando, junto a un subdirector. Del subdirector hacia abajo hay dos estructuras bien definidas.

En las canteras, el ensacado y la carga, aparece la figura del Capataz, y por debajo de él la estructura tradicional de oficiales de primera, oficiales de segunda y peón especialista.

Sin embargo la estructura jerárquica del resto de la fábrica es más *horizontal*. Además de los Jefes de oficinas, laboratorio y servicio eléctrico, y un encargado para todos los talleres, sólo existe un escalón por debajo del jefe de cada sección (en las cuáles estaban incluidos todos los trabajos de control de cada parte del proceso: molinos, hornos, secadores, etc). Cada sección estaba dividida en cuadrillas según los turnos y el incremento salarial se adquiría por un sistema más arbitrario de antigüedad, compromiso y experiencia.

Los trabajadores de las canteras y ensacado como lo fue el Caliche vivían en los pueblos de alrededor, Cendejas, Villaseca, Mandayona, Bujalaro, Jirueque, Miralrío, etc.,

⁶³⁹ Hemos adoptado estos calificativos de grupos “de Riesgo” y “de Élite” (Términos de Gorz, 1991) para la diferenciación porque se pueden establecer analogías entre la política laboral que se estructura en la colonia y las teorías de la estratificación que han planteado autores como Offe. C. *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Alianza Universidad. Madrid.1984), Gorz, André: *Metamorfosis del trabajo. Crítica de la razón económica. Búsqueda de sentido. Sistema. Madrid.1991* o Kern y Schuman *El fin de la división del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Centro de publicaciones. Madrid.1984). Gaudemar también observa la diferenciación entre dos grupos de obreros reclutados en el campo característicos: el llamado grupo de los “sublimes” y un “grupo flotante” de obreros sin cualificación que permitiría a las empresas hacer frente a las oscilaciones de la demanda fragmentando a su vez al obrero colectivo. Gaudemar, G.P. *La movilización...* op. cit. Pág. 108. Estos teóricos de la polarización-segmentación del mercado de trabajo entienden como una estrategia global o complementaria la formación de un grupo “de élite” para puestos que requieren implicación, participación, y estabilidad del trabajador “profesionalizado”, frente a un amplio grupo “de riesgo”, cada vez más externalizado y especializado a medida que se aleja de las empresas “mano” en cadenas productivas extendidas en el territorio. Este grupo se emplearía en puestos “taylorizados” en extremo y actuaría como colchón económico de la viabilidad de empresas e instituciones “competitivas” así como en la desestructuración y división de los intereses del obrero colectivo. Una investigación sobre el terreno sobre los efectos en el trabajo y la vida de los obreros de ese tipo de procesos ha sido el objetivo de

pueblos que se sitúan a una media de siete a catorce kilómetros de las canteras. Y venían andando, en burro, o en bicicleta todos los días hasta el tajo. De modo que debían salir de sus casas una o dos horas antes de la hora de inicio del trabajo.

Este tipo de actividad tiene altas tasas de rotación y variaciones salariales significativas dependiendo de los incrementos de la demanda de empleo: en verano la gente dejaba las canteras para irse a recolectar la oliva, la vid, o a cosechar. Cuando había trabajo en la vía del tren (renovación de la vía Madrid-Zaragoza 1910-1920) se iban allí «por que se cobraba más».

Además de las diferencias estructurales (distintos ritmos de trabajo y distintas formas de organización del trabajo), este grupo, al estar espacialmente separado del proceso de fabricación, raras veces se comunicaba con el obrero de producción. Podríamos hablar, por tanto, de una sub-sociedad dentro de la fábrica, con su propio director de canteras, el ingeniero de minas que dirige la extracción y la planta trituradora como una unidad independiente de la fábrica.

Una situación que contrasta radicalmente con la vinculación a la empresa y a la tarea del obrero de fabricación. Para él el oficio se había convertido, veremos, en la principal propiedad familiar, constituyendo un importante medio de sujeción bajo ese arma de doble filo que suponía la fórmula: "el empleo da acceso a la vivienda y la vivienda da acceso al empleo" .

Para los “empleados” en talleres, oficinas o laboratorio la estructura jerárquica es distinta, la circulación de información, se dirá, va de arriba abajo y de abajo arriba. Incluso horizontalmente, cuando las situaciones requieren una actuación inmediata, o son actividades cotidianas que no requieren el visto bueno de un Supervisor Jefe de sección -«...cada uno ya sabía su puesto y nadie tenía que decirle nada...» Cuenta el Chano, que como sabemos trabajaba en el taller de mecánica. Los encargados de sección del taller se ocupan cada uno de una zona de la fábrica. Al taller se entraba de pequeño como aprendiz y allí «estaba uno toda la vida», pocos llegaban a jefe de taller. Los aumentos salariales no venían hasta los veinte años de estar trabajando en el puesto, pero la proyección era segura. Además, continúa el Chano, se tenía la impresión de que «a uno le enseñaban un oficio». Esta especie élite de obreros especializados que viven

en la colonia, Coriat la califica de “Aristocracia obrera con espíritu de secta”.

El control del trabajador estaba mucho más diluido en relaciones informales con los superiores: se conocían personalmente, se sabía dónde vivía cada uno, dónde se divertía, cómo era, se conocía a su familia, etc., facilidades que daba el hecho de vivir en una comunidad cerrada. No era un régimen disciplinario de control estricto como en otras secciones de la fábrica.

En contrapartida, se había conseguido la participación del trabajador en la compañía, la preocupación por solucionar averías; la entrega durante las veinticuatro horas del día; la escasa, si no nula, “conflictividad” abierta, etc. En definitiva, un obrero modelo.

No era raro que fueran a buscar a uno de estos encargados de zona como Paco a media noche para solucionar algún tipo de avería y que no se fuera de la fábrica hasta haberlo resuelto. Y con él iba su cuadrilla, el Chano nos contaba que cuando era necesario pasaban más de un día entero reparando una máquina hasta solucionar la avería, «La fábrica no podía parar».

A semejanza de las colonias textiles catalanas se establece una suerte de dinastías de oficio y rangos informales, donde cada red familiar se especializa en un puesto que se hereda de padres a hijos, haciendo más fácil la entrada de los jóvenes, que solían comenzar en cuanto cumplían los catorce años. Con ello se asegura también la fidelidad colectiva de la familia. La familia ejercía, como veremos, un fuerte control sobre el comportamiento de sus miembros, y los miembros individuales respondían ante la empresa de los comportamientos familiares.

Los encargados, como Paco, eran *gente de confianza*, es decir de las familias que vivían en los cuarteles al lado de la fábrica desde el principio. Se encargaban de distribuir a la gente de su taller, firmar los vales para pedir material en el almacén y contabilizar los jornales.

El taller es uno de los centros de trabajo donde todo el mundo quería ingresar, allí se podía tener acceso a “mayor aumento”, sólo tenía dos turnos de día y no rotaba por la noche. Y a otro tipo de beneficios menos materiales como adquirir cualificación, posibilidades de ascenso, participación y decisión sobre el proceso de producción o prestigio en la colonia. En definitiva, era el acceso a un “buen empleo”. Por el contrario exigía compromiso, disponibilidad las veinticuatro horas del día, e inspirar cierta confianza al director. Se necesitaba un trabajador cualificado, con experiencia, que

viviera allí y fuera conocido, "que no fuera problemático", sentencia Paco, con familia y casa que mantener, que participara en la vida activa de la colonia, y que le importara la marcha de la fábrica, es decir, que fuera capaz de afirmar por sí sólo, con el Chano, aquello de que «cuando la cosa va bien, va bien pa todos, que el amo también trabaja».⁶⁴⁰

A la vista de lo que nos cuenta el Chano parece que sí se consiguieron estas cualidades. El interés por su trabajo llegaba al punto de la rivalidad cuando venían técnicos alemanes o suizos a enderezar los hornos, o cuadrillas de soldadores de Bilbao.

— «Cuando había que hacer alguna cosa gorda [recuerda con cierta suspicacia], venían contratas de Bilbao, traían gente especializada. Esas son soldaduras especiales, para las grietas de los hornos, con unos electrodos que tenían... ¡bueno!. Y luego venían también unos alemanes, casi siempre venían gente extranjera, suizos o alemanes. Cuando se torcían los hornos por el calor, yo no sé que les hacían, que joder, lo ponían derecho.

[—Cati: «¡toma pues que sabían más!»]

— Toma claro, ya lo sé... sí, sí venía mucha gente en contratas de quince o veinte hombres... traían máquinas de soldar a mansalva, botellas de oxígeno, y de acetileno para cortar, y cortadores... ¡bueno! no se gastaban dinero ahí... de tres, cuatro y de cinco milímetros los electrodos».

De todas formas el taller funcionaba como un subsistema dentro de la propia fábrica: tenía su propia política salarial, de horarios y de condiciones de trabajo. A veces estos trabajadores hacían sus propias innovaciones y las exponían ellos mismos a los directores. Paco, por ejemplo, nos contaba cómo mejoró el problema de secado del crudo por medio de un sistema de ventilación de su propia invención que, mediante inyección de aire, ayudaba a secar el polvo en suspensión. Por otra parte, los Fierro le llamaban frecuentemente desde Madrid para consultarle sobre la compra de alguna máquina, lo cuál nos muestra una imagen gráfica de la dependencia que la empresa tenía de trabajadores como Paco.

⁶⁴⁰ Un trabajador de estas características era capaz de averiguar el correcto funcionamiento del horno con sólo escuchar el ruido del crudo en su interior, el color del humo de la chimenea, el color del fogón, el ruido de motores -cada uno de un tipo-, etc. Era éste, un trabajador enormemente cualificado en su labor e insustituible por otro de menor "calidad" o por elementos automáticos. fuente: Vídeo sobre la fábrica de cementos LAFARGE. Clairefontaine et al.: *Automatización y experiencia obrera. el caso de una cimitería...* Op. cit, [1984].

El **laboratorio** también era un lugar excepcional dentro de la fábrica. Tenía un aire misterioso, irradiaba poder y secretismo. Poder, por que de allí partían las consignas de fabricación. Y secretismo, por que la calidad y la competencia de una fábrica de cementos dependían de la fórmula utilizada en su elaboración, y de la variedad de calidades y tipos fabricados. En poco tiempo se podía tirar por la borda el prestigio ganado durante muchos años. La mezcla de estos dos ingredientes daba lugar a una política laboral totalmente distinta a la que se seguía en otras secciones. La confianza debía ser enorme, había que conocer muy bien al que entraba de pinche y educarlo a conciencia. Era común que los buenos ingenieros de laboratorio, en un mercado de trabajo muy reducido, conocido por todo el gremio y para este material tan nuevo, fueran muy solicitados por los empresarios y a menudo cambiaran de empresa. Cuando llegaba un nuevo ingeniero de laboratorio tenía capacidad para imponer su modo de hacer: total libertad para despedir a uno u otro empleado, e incluso doblar los salarios. Dionisio nos hablaba de cómo cuando él entró al laboratorio de pinche, trajeron un nuevo jefe de laboratorio, el cual dobló los salarios a toda la plantilla, pero, sin embargo: «despidió a los que consideró que no le servían» entre ellos a nuestro amigo.

En la oficina también existía una política laboral diferenciada, con su propio jefe de administración, el cual tenía «línea directa» con el director general. El proceso de incorporación también lo era “desde abajo”: Dionisio había empezado como “botones” a los catorce años y había ido “subiendo”, “ganándose” hasta llevar la contabilidad. Su padre también había trabajado en la oficina. Como ya se ha descrito, la sucesión familiar viene siendo una constante en las secciones más importantes.

En las colonias industriales es difícil analizar las diferencias sociales entre las familias de trabajadores por medio del salario. En primer lugar, debido a existencia de economatos de las propias compañías, que incrementaban o reducían los precios según intereses de más largo alcance que los meramente mercantiles y discriminaban entre tipos de trabajadores a la hora de fiar alimentos (veremos su funcionamiento en Matillas en el capítulo VIII). Y en segundo lugar, debido al pronunciado peso de la salarización indirecta.

Según nos informa el Chano no había «mucho aumento» de una categoría a otra, y éstos, decíamos, venían dados por la antigüedad más que por el cambio de categoría.

Del índice de 1,50 pts/día, que era el jornal medio de un obrero adulto en la colonia, se podía llegar a cobrar en torno a las dos pesetas al final de la vida laboral, menor para peones y trabajadores a destajo (aunque cobraban más globalmente) y mayor para técnicos, jefes de taller y empleados del laboratorio. De modo que las diferencias de salario más pronunciadas se producían entre trabajadores y técnicos especialistas (corroborándose en otras fábricas similares)⁶⁴¹. Y entre aquéllos que iban “iban a destajo”, en las canteras y el ensacado, y los que lo hacían “a jornal”.

Nos comentaba el Caliche, mostrando su particular recelo frente a la empresa, que en las canteras, donde él trabajó, «los encargados tampoco cobraban mucho más que los demás trabajadores, pero se notaba mucho su puesto en el pueblo. A esos puestos no se llegaba por antigüedad, como a los demás, la máxima categoría a la que se podía llegar empezando de peón, era oficial de primera, pasando por segunda y especialista. Un oficial de primera cobraba más que uno de segunda, y se iba ascendiendo, pero bueno... igual cuando llevabas veinte años, me cagüen... ¡bueno! igual te tirabas de peón, yo que sé».

VII-1 El tiempo de trabajo.

El camino que emprende el campesino que se incorpora a la colonia hacia el obrero fabril pasa por un exhaustivo y dramático aprendizaje del empleo del tiempo: el paso de un tiempo cualitativamente significado, vivencial, marcado por el ciclo inaccesible de las estaciones, el ritmo del crecimiento de la cosecha, las festividades religiosas y las ferias o las variaciones de luz y de la duración del día y la noche, a la abstracción de un tiempo de unidades homogéneas y commensurables, vinculado al cronómetro, donde las horas y los días son iguales gracias a la luz artificial. Si en el campo el tiempo define la tarea, en la fábrica la tarea define el tiempo.

Al mismo tiempo, ya lo veíamos, se trata de un tiempo productivo-reproductivo integrado en una temporalidad más amplia, que inyecta una deuda en el ciclo vital y proyecta una salida hacia adelante en la evolución y sucesión de generaciones, que se

⁶⁴¹ Jesús Méndez Mateu, refiriéndose a las fábricas de cemento en la cordillera cántabro pirenaica en 1.900 habla de que los técnicos cobraban 15 pts. al mes, mientras que el obrero medio cobraba 6 reales diarios. Méndez Mateu, J.: *La Liquidación...* op. cit. p. 34

integra en una línea de progreso y que presentiza el futuro a través de la previsión.

Este aprendizaje sería en vano si no va acompañado por ciertas formas de control del espacio en el tiempo que se revelaban sintéticamente en: la fijación al puesto, en la posibilidad de la acumulación y el reconocimiento del trabajo ya realizado, así como la amortización del trabajo adelantado.

En la nueva cultura de fábrica -la que Coriat a calificado como "Tiempo del Fichaje"- la duración no emerge del valor de la tarea sino al contrario, el tiempo determina la validez, el valor de la tarea (por eso se habla del puesto más que de la tarea), y la organización depende del ahorro del tiempo en una relación indeterminada entre el tipo de producto, la cualificación requerida y el tiempo empleado. Por eso también el tiempo adquiere formas abstractas: tiempo-de- trabajo, independiente de todo el tiempo real de "estancia", es decir, tiempo de trabajo útil incorporado al producto final. De allí a que el puesto se ordene en una serie en función de la economía del tiempo total del proceso. Esta transformación veíamos comprende el cambio general de la organización social de la fuerza de trabajo, y por tanto, abarca también el tiempo de no trabajo.

Por otra parte, decíamos, la llegada de la electricidad disuelve la separación entre día y noche y los ritmos biológicos del sueño⁶⁴². La mayoría de los obreros trabajan, como sabemos, a tres turnos, que abarcan las veinticuatro horas del día: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, de cuatro de la tarde a doce de la noche y de doce de la noche a ocho de la mañana.

Presidiendo la fachada principal de las plantas de fabricación de toda colonia industrial hay un reloj y un campanario. La posición separa y su movimiento articula, el límite espacial del turno como tiempo en que se cede la capacidad de trabajo; tiempo flexible hacia el interior de la entrega de trabajo. El campanario marca el ritmo de un tiempo rígido hacia el exterior: el ciclo abstracto y repetitivo de la vida en la colonia. En algunos casos también se llega a instalar un campanario, que desplaza con su localización, el protagonismo de la iglesia en el pueblo.

* * *

No obstante, no sólo el aprendizaje y la adquisición de nuevas pautas de trabajo y vida

⁶⁴² Véase Castillo, Juan José y Villena, Jesús (Eds.) *Ergonomía: conceptos y métodos*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, 395 pp.

respecto al tiempo permiten o generan cambios dramáticos en la cultura campesina. La idealización misma del tiempo que se materializa, a través del cronómetro, en las relaciones sociales sobre las que se articula el nuevo modo de producción, contiene una violencia implícita radicada en sus propias contradicciones.

«No soy otra cosa que un robot -robotizado es mi manera de llamarlo- en la fábrica. Haces la misma cosa una y otra vez, como una máquina, ningún cambio, parece que estás drogado. Eso es todo lo que haces, y eso es todo lo que esperan de ti. Pero en la granja tu trabajo está realmente cerca de la naturaleza. Siempre hay algo excitante y cambiante en la naturaleza. Nunca es aburrido. En la granja hay trabajos penosos, pero no hay nada que cause más placer que plantar, cavar y recoger el fruto. En otras palabras, tienes las cuatro estaciones como en la vida de una persona, otoño e invierno y primavera y verano». ⁶⁴³,

Una violencia añadida que no radica tanto en la permanencia de una esencia ontológica o natural campesina en el nuevo mundo artificial capitalista -en cuanto que la temporalidad se hace depender del tipo de trabajo la cultura o la costumbre, a cada "modo de producción" corresponde una concepción determinada del trabajo-, sino en las relaciones propias del nuevo sistema de organización, en la violencia propia del uso del tiempo capitalista.

La economía del tiempo que gobierna el espacio de la fábrica tiene su razón de ser en la reducción de la distancia, positiva o negativa, que media entre el tiempo de trabajo contratado y el tiempo de trabajo efectivo. Sin embargo, esta reducción no tiene límites, la maximización es un continuo proceso de intensificación, cuyo valor marginal, aparentemente añadido -absoluto-, es relativo: en un período suficientemente amplio, cada aumento del número de veces que se hace la misma tarea por unidad de tiempo, se compensa por la reducción del valor relativo de cada tarea; es decir, del tiempo de trabajo socialmente necesario para realizarla.

El obrero aparece siempre mal sincronizado, y aquí el defecto o el exceso, incluso las cantidades de uno y otro no importa tanto, porque la desincronía, el desorden, no soporta la aritmética, es desorden absoluto; se para la cadena. La continua economización del tiempo sólo se sostiene sobre la suposición de que se está perdiendo valor relativo por la variación de unidades producidas por unidad de tiempo de trabajo en otros lugares, y esta economización es precisamente la causa de la variación de unidades producidas por tiempo de trabajo en general.

Lo que afectaba a la indeterminación de la posición del obrero es la superposición de un tiempo histórico discontinuo formado por órdenes de equidad -Las condiciones *normales* de producción en un momento histórico determinado- y la permanencia de la misma identidad en el cambio de un orden a otro -el contratarse en unas condiciones normales y trabajar en otras-. De tal modo que tanto una parada en el trabajo, como una aceleración, se sitúan en la lógica de la pérdida o la ganancia respecto al equilibrio del tiempo socialmente necesario para fabricar un producto, ya sea derroche de salario o derroche de trabajo y energía no valorizable.

Pero ese movimiento hacia el equilibrio es el inicio mismo de un nuevo desequilibrio, por que en ese movimiento lo que varía es la dimensión de la unidad de tiempo misma que constituye el tiempo de trabajo socialmente necesario. La relación tiempo-valor, sabemos, es reversible, el tiempo mide al valor que mide el tiempo.

La justicia distributiva del equilibrio transversal a la historia o las diferencias comparativas entre equilibrios sucesivos son ámbitos que, a pesar de situar a la fuerza de trabajo en un continuo conflicto con el capital, reconocen y dotan a esta fuerza de una identidad, e incluso tratan de equilibrar su debilidad, introduciendo métodos objetivos de retribución. La negociación de los tiempos de trabajo a través de la asunción y defensa por parte de los trabajadores de los métodos científicos de medición en torno al precio justo, a las subidas del nivel devida y al intercambio entre salario y tiempo de trabajo entregado es una muestra de ello.

Pero la irreductibilidad de esas dos temporalidades, sin embargo, aparece como un acontecimiento que no entra en los planes y en el desarrollo normal del proceso productivo-reproductivo. Esta situación no queda explicada en la teorización del modelo de producción sino que se presenta como algo coyuntural y siempre aparece como una anomalía, como un error, como el origen de una nueva estructura, el principio de adecuación a ser fuerza de trabajo, decíamos, es siempre una acción heterorregulada y capacitadora, previa al funcionamiento autorregulado de los intereses entre capital y trabajo como identidades acabadas y en armonía.

Dicho de manera un tanto burda, en el momento mismo en el que el trabajador se comporta como lo que es, hace su trabajo o reclama el *precio justo*, introduce variaciones en un sistema que estaba equilibrado ya cuando el trabajador trabajaba o

⁶⁴³ Entrevista de Jacquelyn Down et al. A Chester Copeland, trabajador en una Colonia textil en la

coabraba menos. El deseo de controlar o posponer los deseos y sustituir el deseo del objeto concreto (valor de uso o la moción) por la una cantidad de deseo abstractamente considerada en un futuro, en sí mismo, es un deseo que introduce desajustes y, por tanto, es peligroso. Así, el hecho de que se prescriban e institucionalicen normas disciplinarias de carácter social y particular de cada empresa y tipo de trabajador, no deriva de la naturaleza del sistema pensado en abstracto como el mejor de los órdenes posibles, sino de la finitud humana que lo implementa.

Dentro de la fábrica, la vigilancia directa, el reglamento y los dispositivos de dirección no se contraponen a la autonomía en el trabajo, sino que se complementan, aparecen cuando esta desaparece, son necesarios por la ausencia de autonomía real, es decir, el trabajador no sólo es libre sino que es libre de hacer lo que debe, y por tanto no son teorizados como funciones normales del proceso productivo, sino como funciones normales de la puesta en productividad. La función directiva, obviamente aquí hay una referencia a Marx y su "director de orquesta", que observa y domina los tiempos desde su posición extemporal al proceso de producción, por ejemplo, sería un trabajo improductivo si el obrero, en situación de cooperación, fuera capaz de verse así mismo en el movimiento global del proceso, salir de su propio tiempo y deseos inmanentes y conocer el destino de sus actos intrincados en la acción colectiva. Es decir, si el obrero colectivo fuera un sólo órgano que funcionara al unísono, o mejor dicho, si en el obrero individual tuvieran efecto inmediato las variaciones del todo. En la práctica, la exigencia de esta capacidad imposible recibe varios nombres, tales como la flexibilidad, la disponibilidad, o la empleabilidad. De modo que el *tiempo* de trabajo es una *distancia* a eliminar que media entre la fuerza de trabajo y su realización como valor, una distancia histórica.

Así es cierto que la autonomía del obrero, en realidad, es el sueño del modelo de producción capitalista. Sabemos cómo la *democracia industrial* comenzaba a formar parte de las estrategias explícitas de gestión a finales del siglo XIX en toda Europa. Pero esa autonomía lanzada hacia el horizonte es un momento imposible. La autonomía, en cuanto se convierte en una exigencia explícita, ya no es realmente autonomía. No es lo mismo, decíamos, ser autónomo, tener responsabilidades, iniciativa, que ser pagado para reflejar esas facetas.

El problema, por tanto, no es que la orquesta llegue a tocar sola; aquí, el ejemplo empírico, la demostración, no prueba nada. Dado que no basta con parecer, sino que hay que ser. Hay que ser empresario de uno mismo, ¿o parecer ser?. La máxima perversión que alcanza la relación laboral es la posibilidad de establecer relaciones de confianza exigidas por contrato. La sospecha, al contrario que la vigilancia, que supone la tendencia natural, pero previsible, a la vagancia, exige la sinceridad de un actor cuya posición transforma lo que dice o hace en lo que quiere decir o hacer. Allí el contenido de lo dicho pierde importancia y gana significación la muestra de su infidelidad (aparentar fidelidad). Se trata de la apertura hacia el mundo psicológico que emerge con el descubrimiento de la reflexividad como última, o primera, de las capacidades humanas, y del advenimiento de la locura como enfermedad propia del el siglo de las luces⁶⁴⁴.

La creación de una medida universal del tiempo permite también manejarlo para comparar y diferenciar. Diferenciar entre grupos de trabajadores. En unos trabajos el tiempo es cerrado, dividido por tres señales de dos toques separados por cinco minutos, que el portero hace sonar golpeando una columna metálica a la entrada de la fábrica. Las tareas allí son repetitivas y de intensidad constante, el incremento de productividad, y de intensidad, viene de la mano de la rapidez con que se repiten. Se interrumpen en cualquier punto para reanudarse por el siguiente obrero en el siguiente turno.

Estos turnos se seguían en toda la fábrica menos en Talleres, Laboratorio y Oficinas, donde sólo hay un turno. Aquí el tiempo de trabajo es más flexible, las tareas son imprevisibles y de duración determinada (resolución de problemas y averías), el principio que guía la relación laboral no es tanto emplear todo el tiempo que ha sido pagado, sino trabajar el tiempo necesario a la intensidad requerida por cada tarea. Ello requiere una mayor confianza por parte del director, y un mayor compromiso por parte del empleado, pero también una mayor exigencia de responsabilidad y por tanto, la ausencia de conflicto aparente; la peor de las violencias.

Así, también hay un obrero colectivo mixto, de acuerdo a una organización del proceso

⁶⁴⁴ Un botón: «El proletariado constituye un cuerpo colosal por cuyas venas corre una sangre ardiente y viciosa; el cáncer de la desmoralización corroe sus entrañas: los instintos aviesos neutralizan los benéficos resultados de las ventajas materiales que se le proporcionan. Y es que olvida lo más esencial, al que no se le moraliza, no se le inculcan las ideas religiosas que deben sacarle del lodazal vicioso en que vive sumergido, no se ilustra su entendimiento para hacerle conocer el estado abyecto en que vegeta, no se le educa para que pueda un día ensanchar el angosto círculo que le comprime y le sujeta en su estado de miseria y de idiotismo» Doctor Salarich y Verdaguer. *Higiene del tejedor* en op. cit. pág 156.

global formado por ambos grupos de trabajadores. Donde la cara campesina de ese trabajador colectivo se muestra en la relación de subsunción formal que gobierna el trabajo de canteras, frente a la subsunción real que gobierna el trabajo de los que viven y trabajan en la fábrica.

En las Canteras o en el ensacado, las contradicciones de la relación entre la venta de trabajo y el tiempo de trabajo se vuelcan sobre una negociación constante y visible; manejada por actores ajenos entre sí, como una de las caras formales que puede asumir relación salarial capitalista. en la medida en que se acerca a una relación mercantil salario-tiempo-producto. No existe una fractura definida entre el pago de fuerza de trabajo según su valor en el mercado y el trabajo realizado. En el destajo sólo se paga y sólo se da el tiempo realmente trabajado de acuerdo a la oferta y la demanda del producto terminado. En el jornal, por el contrario, sólo se paga y sólo se da el tiempo realmente necesario de acuerdo a la oferta y la demanda de fuerza de trabajo. Al margen del trabajo entregado.

La necesidad de imponer el salario frente al destajo, lo que pudiera parecer contraproducente al empresario si identificamos, como suele ser común, su ganancia con la diferencia entre el trabajo pagado y el trabajo entregado, no deviene tanto de la posibilidad de extraer mayor o menor trabajo del obrero en la tarea, sino de las condiciones de apropiación o distribución del trabajo excedente, es decir, con la relación salarial.

La integración vertical, como dicen los economistas, de ambos tipos de relación en un mismo proceso, es así un sumatorio de variables cuya lógica hay que buscarla en el conjunto del proceso productivo. Mantener una sección de mano de obra descualificada, escasamente mecanizada, flexible en cuanto a la cantidad de producción, capaz de aprovechar una mano de obra campesina barata sujeta a las variaciones del ciclo agrícola, puede que no genere grandes cantidades de plusvalor considerada de manera aislada, pero genera un producto excepcionalmente barato y disponible en un proceso productivo altamente mecanizado, cuya diferencia marginal irá a parar directamente al haber de la empresa, sin pasar por el mercado.

Allí arriba, en la cantera, la autonomía sobre el proceso de trabajo es una autonomía basada sobre la libertad sin límite, trabada sobre una relación de subsunción formal. Es decir, cuanto más recae la responsabilidad de la organización de la tarea sobre el

trabajador, y las únicas cuentas que éste debe dar son la entrega de la piedra a la puerta de la trituradora, o el número de sacos que llenado por trabajador, menos capacidad tiene de relacionar el valor de su producto con el valor de su fuerza de trabajo, el trabajador puede aumentar su salario en términos globales pero el valor de cada unidad de salario decrece en términos relativos.

La vigilancia presencial y directa por parte del capataz es una continua negociación ambivalente entre lo pactado y el acto de pactar, entre la supeditación a las condiciones pactadas y el pacto de las condiciones. La fijación al puesto viaja con el trabajador, con su burro y su pala, allá donde se encuentra la veta, pero se canaliza siempre en la gran boca de la trituradora, donde se contabiliza y aparece todo su trabajo; la cantidad de piedra, el número de sacos. El espacio de trabajo se anula porque la cantidad de roca no dice nada de las distancias recorridas, los problemas del transporte, los accidentes, etc. además que la competencia por el tajo más fácil y productivo se vuelca sobre los propios trabajadores.

No es extraño que estos procesos, canteras y ensacado, estén físicamente en los límites del espacio de la fábrica, al principio y al final del proceso, y que estos trabajadores vivan también en los límites de las propiedades de la fábrica; en los límites de la *potestas in re*. Es precisamente en esos límites donde se sitúa la frontera ambivalente del contrato mercantil y del contrato de trabajo, y donde se sitúa la frontera entre la responsabilidad de la empresa sobre el trabajador y la autonomía del trabajador respecto de la empresa.

Las relaciones entre los puestos directivos y el trabajador de taller, según comentan los propios implicados, por el contrario, no se vehiculan por medio de la constante negociación; ya sea por el precio del trabajo o por la cantidad, aunque no deja de ser la negociación la que funda esas relaciones y la explicación última de los motivos de la entrada a la fábrica y del trabajo dentro de ella. En primera instancia parece que es la mediación del material de calidad en el momento de su puesta en el mercado (la síntesis de todo el proceso en el producto final) la que resuelve el problema del trabajo a realizar, una vez delimitado el salario bajo aquella lógica productiva y reproductiva que engloba a toda la vida del trabajador como clase.

Un material tan delicado y exigente como el cemento artificial depende y determina casi matemáticamente la velocidad de producción y la cantidad de material producida a una

cantidad de capital invertido determinada (un horno de tales dimensiones, dos hornos, etc). De modo que los tiempos de trabajo vienen determinados por el sostenimiento artificial las condiciones en que debe producirse (temperatura, velocidad, cantidad, composición). El trabajo de reparación y resolución de fallos es un tiempo de trabajo, si podemos decirlo así, inversamente proporcional a su valor, el mejor trabajo es no tener que trabajar, dicho de otra manera, el tiempo de trabajo consiste en estar disponible para trabajar y anticipar el fallo, sin tener que llegar a hacerlo. La lógica de la producción automatizada, decíamos líneas arriba, incorpora al trabajo concreto como anormalidad, corregir errores, controlar la calidad, y al trabajo abstracto como categoría central de la relación. En el caso del trabajo de alimentación, mantenimiento y control el ritmo del trabajo viene determinado por el proceso. Y son tiempos de trabajo que, además, no admiten variación en los estándares de calidad, o sale el material bien o no es material. El valor de uso del tiempo de trabajo en términos abstractos viene determinado directamente por el precio que el cemento adquiere en el mercado, en el cuál están directamente asociados los intereses del empresario y los del trabajador. El trabajo del empresario que arriesga sus capitales, los intereses del director, un técnico asalariado, y los del trabajador, invitan a la *cooperación* como estrategia colectiva previa a las relaciones mercantiles. Como en el caso del caciquismo, la figura del empresario también se puede presentar como el defensor de los intereses de los trabajadores frente al exterior, léase provisión de empleo o defensa del valor del trabajo. En última instancia frente a otros colectivos -fábricas- que compiten por abaratar su trabajo. Sin embargo esa relación de cooperación se ve mediada por otra relación radicalmente antitética

En segunda instancia las condiciones en que ese valor se reparte se reenvían al valor de cambio del trabajo en el mercado de trabajo. Es decir, que se invierte la cuestión de la negociación sobre el tiempo de trabajo entregado y tiempo de trabajo pagado; ahora lo que está determinada es la cantidad de tiempo disponible para la fábrica -una cantidad de trabajo abstractamente considerada independiente de la cantidad y calidad de trabajo concreto- y lo que se discute es el valor de ese tiempo. El valor de arrendar la voluntad. Al contrario que la negociación en el caso de las canteras el juego no puede ser trabajar más o menos según el precio de cada unidad de tiempo de trabajo, que tendría como límite el no trabajar en ese lugar y marcharse a otro -como solía hacer el Caliche-. En las canteras lo que determinaba el precio del trabajo y la forma de vinculación -

constante negociación que se acercaba más al contrato civil- era la relación entre trabajo concreto y el capital abstractamente considerado. La disponibilidad venía asegurada por una oferta de trabajo indiferenciada y anónima por su escasa cualificación.

En el caso del trabajo asalariado del taller la contradicción radica en que la disponibilidad es antagónica al tiempo de disponibilidad. La disponibilidad que define la utilidad del tiempo que se vende -el tiempo de trabajo, o tiempo del uso de la capacidad de trabajo-, conviene reiterar este punto, no es el tiempo de trabajo que realmente se usa, es decir; no es el tiempo en que realmente se dispone de ese trabajo y no el tiempo en que este trabajo está disponible. La disponibilidad es externa al contrato, es el prerequisite que define y delimita el mercado de trabajo o lo que discrimina entre lo que es fuerza de trabajo, a partir de la cuál negociar el salario, y lo que no lo es.

La cualificación, en primer lugar, entendida como capacidad para desarrollar un puesto, que aparentemente delimitaría el mercado de trabajo disponible para ese puesto, puede ser reducida a trabajo simple y entrar en la relación laboral como una determinada cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario acumulada en la persona, que por lo tanto debe ser pagada por esa cantidad de trabajo que otrora sería desarrollado en más tiempo.

De manera que, en principio, la cualificación es tan beneficiosa como costosa para el empresario, y de igual modo que ocurría en el trabajo de canteras su valor se negocia en el mercado de trabajo entre demanda de trabajo y oferta de trabajo. Así por ejemplo, si bien es cierto que el trabajo de talleres requiere más cualificación y será pagada más cara, una cualificación que se adquiere en este caso en el puesto, es cierto también que los aprendices no cobran, sino que trabajan gratis para aprender invirtiendo en su futuro puesto, y el aumento del salario se obtiene en función de la antigüedad y la experiencia. En este caso la fijación en la fábrica -que permite ese contrato a largo plazo entre ese, y sólo ese aprendiz, y ese, y sólo ese empresario- y la continuidad en el puesto especializado -que permite el aprendizaje para trabajador y el trabajo productivo para el empresario-, se contraponen a la movilidad del trabajo en las canteras, pero no cambia, en esencia, la representación de la relación en términos de mercado. La fijación y la continuidad, cuando el trabajador tiene capacidad de manejarlas, es algo que debe pagar el empresario, pero desaparece cuando la fijación o la continuidad dejan de poder ser manejadas por el trabajador, cuando la cualificación pasa al proceso y los trabajadores

se hacen sustituibles, o cuando hay trabajadores igual de cualificados en el mercado.

Podemos distinguir, por tanto, y a un nivel puramente analítico, dos tipos distintos de *movilización* de la fuerza de trabajo, atendiendo a la clasificación de Gaudemar; la movilización absoluta y la movilización relativa. Dos tipos de movilización que se corresponden a dos tipos de políticas laborales y a dos tipos de obrero diferenciados⁶⁴⁵.

1.La movilización absoluta, basada en la extracción de plusvalía absoluta, se centra en la retribución del tiempo medido en horas de trabajo y cantidad -intensidad- de trabajo realizado, como veíamos en el epígrafe anterior. Tiene su tipo ideal en el trabajo “a destajo” realizado en canteras y ensacado, y no necesita de un contrato relacional y duradero, sino que se basa en el puro y simple contrato económico momentáneo e impersonal.

2.La movilización relativa se basa en extracción de plusvalía relativa, mediante aumentos de productividad en el trabajo. El aumento de la plusvalía relativa viene de la mano de la diferente cualidad del trabajo empleado. Esta cualidad, antes se adquiría fuera de la fábrica, ahora se adquiere en las “Carreras” que se establecen dentro de la fábrica. Veíamos cómo en el llamado Grupo de élite, los ascensos se realizan cada veinte años, la seguridad en el empleo es para toda la vida, los aumentos salariales vienen de la antigüedad y la ascensión de categoría está normalizada -es ideológicamente motivadora-. El proceso de extracción de saberes al obrero a través de la automatización se puede efectuar en dos frentes: la automatización del taller, laboratorio y oficinas, y la automatización de procesos de control de calidad, de averías, etc. Este el proceso de movilización relativa al que tienden a dirigir sus inversiones los empresarios. Pero en nuestra fábrica -y en las cementeras en general- este proceso es enormemente dificultoso⁶⁴⁶. La extracción de plusvalía relativa vendrá de la mano de la “cualificación” del trabajo no tanto en saberes, sino en aptitudes; el “aprender a aprender”, por ejemplo, de un obrero cuya cualificación es la docilidad.

Porque ¿qué significa flexibilidad, disponibilidad, rápida intervención, creatividad o incluso anticipación a los fallos?. Más bien descubrimos que estas capacidades no son

⁶⁴⁵ Véase Gaudemar, Jean Paul: *La Movilización...* op. cit.

⁶⁴⁶ La valiosa información en cuanto a procesos de automatización y los problemas del ingeniero para llevarlos a cabo, así como el cambio en la naturaleza del trabajo: cualificaciones, condiciones, reciclajes, etc., y la reducción de plantillas ha sido recavada a partir de un documento audiovisual sobre la automatización en el trabajo: Yves et al. *Automatización y experiencia obrera. El caso de un Cimentaría*. Op. cit.

exactamente cualificaciones. Son capacidades que nada tienen que ver con procesos productivos abstractamente considerados, es decir, que no se pueden diferenciar, a priori, en los mercados de trabajo de los que se toma la fuerza de trabajo empleada; no son *aptitudes* sino *actitudes*. Por ejemplo, cuando estas cualidades se hacen explícitas, se incorporan a las exigencias organizativas del contrato, y se hacen medibles por el empresario y vendibles por los obreros, dejan de ser tales cualidades: no es lo mismo, por ejemplo, ser creativo, adelantarse a los fallos, que mostrar creatividad como tarea prescrita. No es lo mismo estar disponible, como recuerda el Chano, que estar disponible sólo cuando se obtiene un beneficio, que es no estar disponible: "Hombre, a ver. Cuántas veces no he dormido yo; ¡Bueno!, no me he tirado yo pocas noches por ahí. A veces me he tirado veinticuatro horas sin ir a casa. Y no yo sólo, la cuadrilla entera. A lo mejor estabas en casa a las diez de la noche, y ya iban a por tí; "oye que se ha roto tal cosa", y ¡ala!, para todo el día, y para toda la noche". Las cuales tareas, siendo las mismas, significan todo lo contrario⁶⁴⁷.

[¿pero os pagarían las horas extraordinarias?] "Ah, bueno, sí, pero eso entonces..., entonces no subía nada. Había que hacerlo y ya está, que si no igual se paraba la fábrica entera. Si se rompían los ejes de algún molino, pues el molino parado. Un horno, que se rompía un rodillo, pues el horno parado hasta que se arreglara la avería".

Y esto último se consigue tanto dentro -estructuras jerárquicas y formas de control diferentes- como fuera de la fábrica, en el espacio de la colonia. Es por eso, quizás, por lo que Sierra Álvarez afirma que «los problemas del empresario empezaban con el final de la jornada».⁶⁴⁸

⁶⁴⁷ En el trabajo de investigación *Los obreros del Polo* [Castillo, JJ y López Calle, P., 2003], hemos constatado esta problemática en el caso de la incorporación a la negociación colectiva de lo que los sindicatos llaman "la monetarización" de la flexibilidad y de la peligrosidad a través del sistema de primas. Han observado la perversión de un sistema que promocionaron ellos mismos en su día. Hoy el trabajador, con toda lógica, ha olvidado el motivo por el cuál se originó en su momento la prima y ahora sólo ve en ella un medio de aumentar el salario. De modo que se llega a situaciones en las que, por ejemplo, el trabajador se resiste a eliminar el trabajo en domingo o a reducir la peligrosidad de los puestos si ello supone una merma en su salario final.

⁶⁴⁸ Sierra Álvarez, José: *El obrero soñado...* op. cit. p 38.

VII-3 Tres mediaciones: el jurado mixto, el ingeniero y el reglamento de fábrica.

"Es deber primordial del trabajador atender en el trabajo las órdenes e instrucciones del patrono, director o encargados y representantes suyos, no pudiendo distraer su actividad en cuestiones ajenas a la tarea que le estuviere encomendada"⁶⁴⁹.

El reglamento de fábrica, que aparece junto con la ley de jurados mixtos en los inicios de la segunda república, permite la separación entre la negociación capital-trabajo al nivel de las relaciones objetivas, abstractas, equitativas; es decir, entre el colectivo de la fuerza de trabajo asalariada y la clase empresarial, y las relaciones cotidianas de dirección y ejecución entre el ingeniero (*primus inter pares*) y el trabajador supeditadas al principio de disponibilidad de la fuerza de trabajo.

La legitimidad de la ley, cuando se convierte en reglamento, reside en la negociación colectiva, al margen del contrato individual de trabajo, y su interpretación deja de ser arbitraria en el momento en que es igual y visible para todos. Esta doble dimensión que adquiere el contrato de trabajo significa que obrero se somete a una ley que lo trasciende en tanto que individuo, pero que parte de él en tanto que clase. En tanto que clase es él mismo quien crea la ley de la fábrica, pero en tanto que individuo económico se le supone una tendencia natural a apartarse de ella. Evalúa las consecuencias de su infracción y disfruta de sus derechos. Lo que en principio se presenta como una ventaja para la clase obrera no es sino la posibilidad de un sofisticado instrumento de dominación. Todos los sujetos son peligrosos en la medida en que necesariamente realizan esas tribulaciones, de allí la necesidad de la vigilancia.

El reconocimiento institucional de la debilidad de la fuerza de trabajo durante el tiempo de trabajo se revela en la aparición del inspector de fábrica y del derecho del trabajo, así como la representación institucional de los trabajadores ante la empresa, separando la identidad de los implicados en las situaciones individuales y concretas de trabajo, de la identidad que se encarga de asegurar la aplicación de las normas pactadas en términos colectivos. Así la esfera de la negociación de los trabajos y los salarios se separa de la esfera de su realización, mediando una relación institucional que llena la fractura entre la conservación de la autonomía en la esfera del mercado de trabajo y la cesión de la

⁶⁴⁹ Base tercera de las *Bases de Trabajo para fábricas de cemento portland y canteras de materias primas*. En González-Rothvoss, Mariano: *Anuario Español de Política Social*, 1934-1935. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S. A. Pp 833-835. P. 833.

autonomía en la esfera de la duración del contrato en la producción.

El Jurado Mixto

A través del jurado mixto (promovido, no olvidemos, por los propios empresarios en lo que llamaban el "proyecto de Contrato de Trabajo"⁶⁵⁰) se estaba efectuando la separación entre el valor de la fuerza de trabajo articulada por el jurado mixto y la posibilidad de su uso como tiempo de trabajo, en la medida que permitía una renegociación del trabajo, es decir, la intesificación del trabajo, hacia adentro del Contrato; vg: las escalas, las cualificaciones, etc. Y con ello también se creaban las condiciones de conmensurabilidad del trabajo permitiendo y generando una competencia individual -y por tanto equitativa- entre los trabajadores; a más trabajo más salario (una vez negociado en colectivo su precio). Es decir, una renegociación no ya respecto a la fuerza o al poder (valor del trabajo necesario, etc) sino a la cantidad técnicamente determinable de trabajo que corresponde a cada unidad de salario, que en última instancia dotaba al contrato de esa apariencia de ser un mero intercambio de trabajo por salario.

Ello evitaba el conflicto social, pero no en los términos de una concesión o reconocimiento hecho a las reivindicaciones de los trabajadores, por que el conflicto, más allá del conflicto previsible y necesario de la negociación que caracteriza al sistema de mercado, no estaba allí, sino en los términos de la contradicción intrínseca a la venta de trabajo en un contrato civil, donde hasta entonces se mezclaba la negociación entre la venta de tiempo de trabajo y salario -valor de uso- y la negociación entre el valor de la unidad de tiempo de trabajo y su precio -valor de cambio-. Lo que se establece, y se separa del contrato individual empresario-trabajador, en la negociación colectiva, es precisamente la escala de conmensurabilidad o de referencia que permite realizar este contrato. O dicho de otra manera, la función de proporcionalidad reducible a una unidad común (el tiempo de trabajo por unidad de salario) que va a permitir al empresario

⁶⁵⁰ Un botón de esta afirmación la conferencia de un empresario conocido nuestro: Prat de la Riba, Enric: *Los jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevención ó remediar las huelgas*: memoria premiada de ciencias morales y políticas en el concurso ordinario de 1900. Imp. del Asilo de Huerfanos del S.C. de Jesús, Madrid, 1901. 10.p

Se puede seguir esta evolución, así como la conformación de las numerosas leyes sobre el Derecho del Trabajo que se van sucediendo entre 1880 y 1920 en la citada obra de Romanones *Responsabilidades políticas del antiguo régimen...* op. cit. pp 169-216.

calcular la productividad y al trabajador medir su trabajo.

Quizás sea conveniente repasar la génesis del concepto de asociación para apuntalar mejor estas afirmaciones apresuradas.

La desaparición de las asociaciones gremiales en la ciudad y las cofradías en el campo obtuvo gran resistencia y tardó más tiempo producirse, como muestran las sucesivas leyes desreguladoras desde los primeros envites de 1760 hasta ya entrado el siglo XIX⁶⁵¹, pero ya el 27 de junio de 1767 el Consejo de Castilla aprobó la propuesta del fiscal Campomanes de disolución de las cofradías, apenas pasaron diez años hasta que el 30 de marzo de 1778 se crearan las Diputaciones de Barrio en Madrid y en 1785 se extendieran a todas las provincias, para dar paso en esa misma década a la creación de las Juntas de Caridad, y en los años noventa de los Montepíos y Hermandades de Socorros, que derivarían en la forma final de las Juntas de Beneficencia a principios del XIX. En dos décadas se había transformado una institución seglar que funcionaba al margen del Estado y de la Iglesia en instituciones dirigidas y organizadas por los poderes públicos. La propuesta ya apuntaba a ese concepto ambiguo de propiedad social que emerge como solución a la autonomía individual integrada en los intereses públicos. Se trataba de primar un sistema asistencial alternativo a los hospicios y hospitales, basado en el conocimiento y control directo de los pobres de una zona y de potenciar la asistencia domiciliaria mediante soluciones personales, pero a partir de una relación tutelar, *no punitiva y capacitista*, civil o eclesiástica⁶⁵².

El Bando Franquet, Gobernador civil de la provincia de Barcelona, del 30 de abril de

⁶⁵¹ En 1813 la derogación del «*Estatuto de los Artífices*» declara la libertad para «establecer las fábricas y artefactos de cualquiera clase que les acomode, sin necesidad de permiso ni licencia alguna», así como la facultad de «ejercer libremente cualquiera industria ó oficio útil, sin necesidad de examen, título ó incorporación a los gremios respectivos cuyas ordenanzas se derogan en esta parte». [Decreto del 8 de Junio]. La Circular del 20 de junio de 1815 [C.L. Tomo 2º p. 465], aunque mantiene todavía la posibilidad de las ordenanzas gremiales, anula todo lo que pudiera «causar monopolio por los gremios; lo que sea perjudicial al progreso de las artes y lo que impida la justa libertad que todos tienen de ejercer su industria».

Y ya en 1834 el Decreto del 20 agosto regula la *Libertad en las asociaciones gremiales y el ejercicio de industrias*: (C.L., tomo 19, p 26) declarando abiertamente que «la clave para el buen funcionamiento de este sector de la vida de la sociedad es la libre concurrencia del trabajo y de los capitales». El 20 de enero de ese mismo año se decretan las reglas a las que deben sujetarse las ordenanzas gremiales prohibiendo aquéllas «destinadas á monopolizar el trabajo en favor de un determinado número de individuos» y señalando que no serían aprobadas las ordenanzas contrarias a «la libertad de fabricación» o a esa «concurrencia indefinida del trabajo y de los capitales».

⁶⁵² Díez R., Fernando: "Estructura social y sistema benéfico-asistencial en la ciudad preindustrial " *Historia Social* nº 13, València 1992

1855, titulado *Reglas sobre conflictos colectivos de trabajo y funcionamiento de las asociaciones*, será uno de los primeros intentos por diferenciar las buenas y de las malas asociaciones:

«Decidido a dar la más alta protección a la industria de esta provincia en cuyo desarrollo cifra su gran provenir, no puedo en manera alguna tolerar abusos que un día podrían ser su muerte, atacando la libertad en el ejercicio de las industrias y **desnaturalizando el espíritu de las asociaciones formadas para la protección de sus varias clases**. Así como los capitales no han podido reportar los beneficios que eran de esperar de su asociación, tampoco la clase obrera ha obtenido ventaja alguna, porque manos impuras y sacrílegas han esterilizado los esfuerzos que con privación de su sustento han hecho por largos años estas clases para mejorar su instrucción moral e industrial».

No se trata de prohibir la asociación sino de que ésta sea lícita. No se trata tampoco de permitir que la asociación pueda manumitir al obrero, lo que afectaría a su estímulo para el trabajo, sino de ayudarle en su autoayuda⁶⁵³, organizar su propia gestión de la reproducción por medio de la regulación de la asociación.

Si profundizamos un poco ahora en la inclusión de la licitud como modo de discriminación entre asociación legal e ilegal, descubrimos que es el modo esencial de nombrar la ambivalencia constitutiva del contrato de trabajo. Lo lícito, participio pasivo de *licere*; ‘lo que es legal’ (el sujeto de la acción es la ley y el significado se determina por lo justo), deriva de *licitus*; ‘lo que está a la venta’ (el sujeto de la acción es la voluntad y el significado se determina por lo deseado). La propia ambivalencia de esta

⁶⁵³ Según el industrial del hierro avilés Benito Lapeña a los obreros hay que «hacerles entender que la asociación de los obreros combatiría las exigencias del capital; que sus montes de piedad, que sus cajas de ahorros y sus centros de enseñanza harían también nacer entre ellos el capital y la consideración mutua; que sus montes de piedad romperían la tiranía que sufren las clases necesitadas, que sus cajas de previsión de socorros mutuos serían un alivio en las contrariedades de su vida; y por último, que sus sociedades cooperativas de consumo alejarían de su lado el monopolio que merma sus recursos pecuniarios y adultera los artículos de su alimentación». IRRSS T. V. op. cit. p 195.

La implantación de las Cajas de Ahorros data de La Real Orden del 3 de abril de 1835 que pone énfasis en su finalidad de "fomento del espíritu de economía, propensión al trabajo y amor al orden, remarcando su carácter benéfico". Cuatro años más tarde, en 1839, la Real Orden de 28 de feb. De *Autorización y fomento de las sociedades de socorros mutuos*, muestra claramente esta conexión entre asociación lícita y previsión, puesto que al mismo tiempo que prohibía la asociación como «defensa de los intereses de clase» regulaba la posibilidad de la asociación *libre* de socorros mutuos «cuyo instituto sea el auxiliarse mutuamente en sus desgracias, enfermedades, etc., ó el reunir en común el producto de sus economías con el fin de ocurrir á sus necesidades futuras». E incluso la real Orden del 17 de abril de ese mismo año obligando a los poderes públicos a promover su expansión invita también a la participación en ellas de «las personas más notables por su probidad, arraigo y crédito». Diez años más tarde, en 1853 las Cajas de Ahorros serán declaradas «instituciones municipales de beneficencia». Y el Real Decreto del 27 de Abril, regulador de las Cajas de Ahorros, dejará ya vía libre para poder crear Cajas de Ahorros a partir de iniciativas particulares. Por último la Ley del 29 de junio de 1880, en ésta línea de promoción de la privacidad regulada públicamente, les otorga la «inmunidad de particulares», liberando los «estímulos a la voluntad individual».

raíz permite su derivación en *licentia*; ‘libertad’ o bien en *licentiare*; ‘permitir’ (permitir la libertad se opone a libertad)⁶⁵⁴. Así, cuando lo que trata de definir la ley es la licitud de una acción económica colectiva —en éste caso llamada *libertad de asociación*—, el desarrollo de la libertad está contenido en el método de licitación mismo. Lo lícito como determinación de lo que es legal supone atribuir capacidad de ser libre, de estar en legalidad, sin embargo lo lícito sólo puede ser censurado a partir de las consecuencias de la acción, en este caso de la asociación. La acción económica es esencialmente individual por que evoca la libertad, la igualdad, etc, pero se puede decidir desde esos principios actuar colectivamente, renunciando a la libertad individual y delegándola en la voluntad general. Del mismo modo una acción individual puede ser considerada trascendente si en ella se observa el monopolio por la parte de arriba del equilibrio mercantil entre capital y trabajo o la presión sobre los salarios al alza por la parte de abajo, sin merecerlos⁶⁵⁵.

El Código penal de 1870⁶⁵⁶ vuelve a censurar, tras el período revolucionario de mayor

⁶⁵⁴ «La deliberación implica poner término a la libertad que tenemos de hacer y omitir. En la deliberación el único apetito o aversión inmediatamente próximo a la acción o a la omisión correspondiente, es lo que llamamos voluntad, acto (y no facultad) de querer por que si fuera correcta no podría haber acción voluntaria contra la razón [...] si los apetitos intervinientes convirtieran en voluntaria una acción, entonces, por la misma razón, todas las aversiones intervinientes deberían hacer involuntaria la misma acción, y así, una y la misma acción, sería, a la vez, las dos cosas: voluntaria e involuntaria» Hobbes, *El Leviatán...* op. cit. p 48.

⁶⁵⁵ Así el Código Penal de 1848 regulaba ya en el artículo 205 de *las asociaciones ilícitas* y en el 450 de *las maquinaciones para alterar el precio del trabajo* en cuyo título XIV; de *los Delitos contra la propiedad*, considerara conducta delictiva la de los que «se coaligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones —en otros países llamada “restricción del comercio”— ». La Real orden del 25 de agosto de 1853, que suspende la real orden de 1839, prohibía toda asociación que no persiguiera fines puramente filantrópicos, que era lo mismo que prohibir toda asociación que interviniera en la *libre concurrencia de trabajo y capital*. Por eso, decíamos, igualmente *ilícitas* son las asociaciones entre empresarios «por mancomunación de capitales o por públicos o secretos medios de coacción y violencias, ni entre los de su misma clase, ni entre los obreros, intenten fijar a merced de sus sola conveniencia y voluntad la suerte de éstos. Cualquier injusta coalición de parte de los dueños de las fábricas, aunque no fuese acompañada de violencia ostensible, vendría a ser por los efectos, que indispensablemente produciría, tan criminal y condenable como en las clases proletarias el uso de la fuerza que reprueban las leyes» (Circular del gobernador de Barcelona el 1 de mayo de 1841).

⁶⁵⁶ En el preámbulo conservaba los principios de la permisividad de la asociación con argumentos cada vez más sofisticados: «Pudiera el gobierno provisional negar en absoluto a semejantes agrupaciones el derecho a la existencia. Si la primera condición de capacidad para goce del derecho, por lo que a los individuos toca, está en poseer la cualidad de español. ¿por qué las asociaciones, **grandes individualidades**, a su vez no habían de renunciar, antes de pretender el beneficio de nuestras libertades, a todo propósito que más o menos directamente pueda ser hostil a los fines federales de la sociedad española? el respeto que profesa al principio de asociación ha impedido al gobierno estrenar hasta este punto su derecho; pero en cambio, irrespetuosos hacia nuestros mayores le parecería no conservar las sabias precauciones que ellos tomaron para impedir el secuestro de la propiedad territorial en beneficio de una potencia extraña [la nueva amenaza es la AIT]; y temerario por lo demás, abandonar sin defensa su país y la situación política que tiene la honra de representar a la acción de aquéllos, de quienes, con

permisividad, en el artículo 198 (Cap II del Tit III), con el significativo epígrafe de *Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución*, como asociaciones ilícitas «[1º] Las que por su objeto ó circunstancias sean contrarias a la moral pública». El artículo 556 mantiene vinculante el texto del art. 461 de código penal de 1848 *De las maquinaciones para alterar el precio de las cosas*. Llegando a considerar actividad delictiva determinadas actividades sindicales; semilegalizándolas; es decir, reconociendo su estructura orgánica, pero penando sus acciones. La Circular del Ministerio de Gobernación 1972 tratará otra vez "sobre el castigo de toda presión de los trabajadores o de los fabricantes, tumultuaria o no , que tuviese por fin destruir las leyes de la oferta y la demanda en la fijación de los salarios".

Y, a aunque todavía en 1887 la *Ley general de asociaciones* muestra una clasificación de asociaciones lícitas⁶⁵⁷, en 1884, el 8 de diciembre, aparece una sintomática sentencia del tribunal que pondrá fin a casi un siglo de incómodas respuestas jurídico legales al problema de la asociación. Si bien determina la disolución de las asociaciones sindicales, no las penaliza, sino que, cual individualidades conjunto de individualidades, propone, de una parte, la aplicación de «procedimientos prácticos» de regeneración, reenviando el problema de la licitud de la asociación a la acción económica o condición de un individuo cualquiera, y de otra, sienta las bases para reincorporar la licitud de la asociación de nuevo a la aplicación del derecho civil en cada caso particular; esto es, determinable por la jurisprudencia; la llamada “vía interpretativa” por los juristas, para distinguir las *actividades profesionales* [inmanentes; representables como hechos económicos naturales] de las *actividades políticas* [trascendentes; censurables como hechos sociales o artificiales] que ponen en cuestión el sistema constitucional; básicamente referidas anarquismo y al comunismo.

Este giro, paradójicamente, va a permitir liberalizar la asociación, sí, pero a costa de extender las bases sobre las que se había asentado su ilicitud a la naturaleza moral de la acción económica individual, al tiempo que se concibe al colectivo como una

graves fundamentos, se presumen que no se hallan tan identificados con su país como sumisos a una soberanía extranjera» [subrayado nuestro PLC].

⁶⁵⁷ «Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo, o cualesquiera otras lícitas (...) los gremios, las sociedades de socorros mutuos, de previsión, de patronato y las cooperativas de producción, de crédito o de consumo»

individualidad⁶⁵⁸.

En el marco de esta *jurisprudencia*, en 1902 aparece la Circular del 22 jun. de la fiscalía del tribunal supremo legalizando las sociedades de resistencia «como instrumento de los trabajadores para obtener por el número y simultaneidad de la acción lo que individual o aisladamente acaso se les negara... ..derivando de tales premisas la consecuencia de que la coaligación de trabajadores para cesar en el trabajo cuando encuentren perjudiciales las condiciones que se les imponen o aspiren a otras mas beneficiosas no es otra cosa, en el terreno de la economía, que un simple fenómeno de la oferta y la demanda, y a la luz de los principios de la ciencia del derecho una manifestación de libertad humana» Y llegamos así a la Ley de huelgas y coligaciones de 1909. Ley que regula el derecho de huelga y despenaliza la actividad sindical. Atribuyendo incluso a los organismos profesionales la facultad de coordinación de las huelgas y cierres (sin violencia, coacciones o amenazas, y debiendo ambas partes notificarlos con antelación). Incluso se atreve a promover organismos paritarios de mediación y conciliación («consejos de conciliación») para resolver cuestiones litigiosas, generando igualmente la figura de los «contratos de compromiso»).

La redefinición del concepto de propiedad *-propiedad social-* es correlativa a la sustitución del *Derecho al trabajo* por el nuevo *Derecho del trabajo* y a la ampliación de la participación política representativa a la clase obrera. Esos dos elementos son introducidos al pacto social bajo el descubrimiento de las “*Leyes de la solidaridad*”.⁶⁵⁹

La propiedad privada se transforma en propiedad social en el momento en que aparece

⁶⁵⁸ Pedro Escribano, secretario del ayuntamiento de Gualda; Guadalajara en su artículo "Derecho y necesidad de asociarse", nos muestra una idea preclara de cuál era el espíritu con que se miraba a la asociación a los ojos de la inteligencia ilustrada rural «El derecho no solo nace ó se origina de la moral, sino que es en cierta medida, la exteriorización y aplicación a la vida social de sus preceptos concernientes á las relaciones del hombre consigo mismo y con sus semejantes. El derecho, sabido es, se deriva de la moral y por ello es principio universal, inmutable y necesario; porque procede de Dios, autor de la naturaleza de los seres; pero su aplicación y desarrollo aparece limitado, voluble y contingente, por que es la obra del hombre, y a su bien personal, concebido como conjunto de bienes limitados y mudables, se dirige. Por eso también el único sujeto de derecho es el hombre. Puesto que toda la naturaleza sensible no hay otro susceptible de relaciones morales.

De aquí procede que en el lenguaje jurídico se reputa y tiene por persona, no solo al natural sí hombre; sino también á las colectividades que en su funcionamiento se muestran como un solo ser moral, a las que por eso se denominan personas jurídicas o morales como el Estado, la Provincia, el Municipio, establecimientos públicos, empresas, compañías, sociedades, asociaciones, etc, etc», *LA CRÓNICA*, 12-11-1910.

⁶⁵⁹ «Los hombres están ubicados y retenidos entre ellos en lazos de dependencia recíproca, lo mismo que todos los seres y todos los cuerpos, en todos los puntos del espacio y tiempo» Cita de León Burgueois recogida por Castel en *Las metamorfosis...* op. cit. pág 280.

definida por su “Uso” y no por su modo de apropiación. De modo que es posible cierta desapropiación en la esfera de la producción, según los principios de la división social del trabajo, que coexiste con cierta participación en la esfera de la distribución; una reapropiación en forma de servicio público.⁶⁶⁰ El acceso al Estatuto de asalariado es el acceso a la propiedad a partir de una función de empleabilidad. El acceso a la autonomía formal⁶⁶¹ (la seguridad como ausencia de riesgo) en la esfera distributiva viene dado por un proceso de heteronomización, de adaptabilidad a la función productiva⁶⁶². «Se trata de procurar al hombre una igualdad de hecho sin afectar la propiedad territorial e industrial» en palabras de Harmand; en el texto de creación de la Constitución de 1793 Francesa.⁶⁶³

La *Propiedad social*, supone en primer lugar, el eludir la lucha de clases a partir de la constitución de una sociedad donde todos son asalariados «haciendo, de bajos a altos de la escala social, a todos los ciudadanos seres trabajadores, que equivale a útiles para el progreso nacional, conscientes de los deberes inherentes a la situación de cada uno, y por tanto a cumplirlos, y así justificarán la reivindicación, reducida a sus legítimas proporciones, de los derechos que sean compatibles con aquéllos deberes»⁶⁶⁴. La propiedad social permitirá que «si el que se cree oprimido se convence por sí propio de que llega á participar de lo que le corresponde, es seguro que huirá de las utopías y que no escuchará a los que le pervierten. Si encuentra en el centro en que produce el pequeño estado, por así decirlo, que le atiende, le protege, le suministra elementos de vida y patrocina a su prole, seguramente que no aspirará jamás a que el círculo se amplíe, y no pretenderá soluciones que puedan privarle de su labor diaria, importándole

⁶⁶⁰ «la concepción de la propiedad como derecho subjetivo desaparece para dejar lugar a la concepción de la propiedad en su función social» Duguit, republicano progresista, en 1880, se refería así a la “*Propiedad Transferida*”, según recoge Castel en *ibíd.* pág 311

⁶⁶¹ Simmel entiende el concepto de *libertad negativa* como ausencia de obligación, que lo podemos equiparar al concepto de Seguridad como ausencia de riesgo. La propiedad, dice el autor, «únicamente en la medida en que pone límites a nuestra libertad, puede dar a ésta un cierto margen de acción». Ver Simmel, George, *Filosofía del dinero*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1977. pág 393

⁶⁶² Habermas trabaja exhaustivamente con los procesos de integración social en las sociedades modernas distinguiendo entre heterorregulación programada, como un *proceso* de disposición u organización heterónoma previo a un *estado* de heterorregulación espontánea (autonomía). Habermas, J. *Ensayos políticos*. Ed. Península. Madrid. 1985..

⁶⁶³ Recogido por Castel, Robert. *Las metamorfosis...* op. cit. pág 351.

⁶⁶⁴ Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza) *La nueva democracia...* op. cit. pág. 16

poco, si tiene trabajo seguro, la forma y condiciones en que le realiza».⁶⁶⁵

Krause, considerado como el más destacado ideólogo del armonicismo social⁶⁶⁶ en España, apunta al “sueño de la democracia industrial” o “Democracia social” sobre el horizonte de la armonía social que se alcanzaría «si todas [las profesiones] guardan entre sí las justas relaciones que resultan de su mérito y concurso en el destino social. Entonces la misma oposición entre ellas contribuiría más a estrecharlas, a alimentar la vida común, y con esto a preparar el reino de la armonía humana, que lo que hoy conspira a alejar de nosotros esta armonía definitiva»⁶⁶⁷. Buylla en la misma línea afirma que «una es la suerte del fabricante y del obrero, y uno también su porvenir [...] concurriendo juntos a la producción, sostenidos por un mismo espíritu, abrigando iguales esperanzas, parte de un todo, cuya conservación se funda precisamente en una buena inteligencia»⁶⁶⁸. Ahora bien, «una cooperación bien entendida ... una cooperación del trabajo, el capital y la inteligencia», acotará Gumersindo Azcárate.

Estas ideas armonicistas llegan a Guadalajara en la primera década del siglo XX, en este caso con la pluma de nuestro conocido secretario de Gualda Pedro Escribano,:

"La sociabilidad no es sólo una ley, una tendencia originaria que mueve é impulsa al hombre á buscar la compañía de sus semejantes, si no la prueba de la igualdad, de la libertad; necesitando esta unión, esta Asociación, basarse en la moralidad; reunir á los hombres por otro lazo es un absurdo, porque faltando la moral, desaparecen la probidad, el desinterés, la abnegación y el mutuo auxilio.

El ideal de una organización social perfecta, consiste en disponerla de manera tal, que la armonía de las relaciones entre los ciudadanos y las de estos con la institución central sea el resultado de la libre y espontánea voluntad impulsada por los sentimientos de fraternidad. Ya se considere la sociedad

⁶⁶⁵ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines, *Algo sobre la cuestión obrera...* op. cit. pág 55

⁶⁶⁶ El armonicismo social es una respuesta a nivel internacional a la creación de la AIT de fundamentación marxista. En Europa y Estados Unidos por ésta época ya se estaban produciendo las primeras voces en torno al "Welfarismo", en lo que se dio en llamar la "Social harmony". Reformadores desde Ida Tarbell hasta Lincoln Steffens (su teoría del cristianismo científico se acerca mucho al giro que realiza el catolicismo social europeo) invocaban lo que Tarbell llamaba "la regla de oro de los negocios", léase: "el interés del empresario y del trabajador son idénticos". Tarbell, Ida, *The History of the Standard Oil Company*. 2 volumes. New York:McClure, Phillips, 1904, 262 pp. La fundamentación científica de la armonía social llega con Frederick Winslow Taylor alrededor de 1911. Taylor afirma en sus *principios de organización científica* que «la ciencia y la estadística determinan que el interés del trabajador es el mismo que el de su empresario» achacando los conflictos habidos en el siglo anterior entre capital y trabajo, a una «ignorancia por ambas partes de los beneficios de la organización científica». Taylor, Frederick W. *The Principles of Scientific Management*, New York: Harper Bros, 1911. Pp. 9-15.

⁶⁶⁷ Krause *El ideal de la humanidad para la vida*, Sanz del Río, Madrid, 1860, pág 102 y sig.

⁶⁶⁸ A. Buylla op. cit. pág 35.

formada por la reunión de familias, ó por la de individuos, en su composición entran siempre dos elementos; la multitud de los miembros: la unidad del fin. Cada uno de aquéllos tiene el suyo individual, a cuya realización aspira, empleando, al efecto la actividad espiritual y física de que está dotado y es de todo punto necesario coordinar las fuerzas y tendencias particulares de manera tal, que sin cohibir su desarrollo, en cuanto es conforme a la naturaleza del ser racional, se obtenga la concentración de esfuerzos dirigidos al cumplimiento de los deberes sociales.

Expuestos los fundamentos ó principios generales en cuanto al origen y razón de la sociabilidad y sus elementos, apuntaré, aunque muy someramente, la necesidad que existe, de que haya un principio, una fuerza superior de organización social.

En la esfera social y humana; el bien sin perder su carácter íntimo y esencial, sin dejar de ser siempre la conformidad de un objeto con la naturaleza de la entidad á que se refiere, toma formas diferentes.

De único, absoluto, infinito é inmutable, que es en las elevadas regiones de la moral, aparece vario, relativo, limitado y mudable cuando atañe a la existencia terrena. El hombre realizaría en la sociedad el orden perfecto, si todos los individuos de una misma e idéntica manera la comprendieran y ejecutasen sus mandatos. Desde el momento en que pueden ser estos torcidamente interpretados, es por lo tanto necesario que haya un principio de organización social, una fuerza capaz de armonizar todos los impulsos, todos los desarrollos y fines individuales, de tal manera, que proporcione á cada asociado seguridad para su propio y personal desenvolvimiento en todas las esferas de la humana actividad.

De esto se sigue, que el principio ó fuerza que nos ocupa, como necesario para la vida humana, debe existir donde quiera que hay hombres; y á esa fuerza, á ese principio superior de organización es á la que se llama derecho, por que constituye la pauta a que los hombres deben someter las manifestaciones exteriores de su actividad para obrar rectamente respecto á si mismos y á los demás"⁶⁶⁹.

El ingeniero

Esta separación se reproduce dentro y fuera de la fábrica. Dentro, en la *función productiva* las relaciones se establecen entre el trabajador ingeniero *-primus inter pares-* que asume la *función directiva* otrora en manos del capital y los trabajadores en el puesto, entre el director de la orquesta y los músicos, al margen, al menos aparentemente, de la lógica de la explotación y las relaciones de poder. El ingeniero es un asalariado más que desarrolla su profesión⁶⁷⁰, es el que “tira del carro” en palabras

⁶⁶⁹ "ECOS DE LA CLASE. DERECHO Y NECESIDAD DE ASOCIARSE" *LA CRÓNICA*, 14-10-1908.

⁶⁷⁰ Burton Bledstein ha explicado la aparición de la profesionalización de los puestos directivos en las colonias industriales americanas a principios del siglo XX, como solución mediadora de la conflictividad obrera desatada contra el control paternalista ejercido por los propietarios. Bledstein, Burton *The Culture of Professionalism*, Norton, New York, 1976. P. 100. El ingeniero, en tanto que profesional de la Organización Científica del trabajo entra en la escena de la fábrica bajo la lógica productivista, que es,

de Paco. El ingeniero como *representante legal* del poder de mando es al tiempo un trabajador más que obedece a las exigencias de su labor. La legitimidad del poder fundada sobre la relación capital-trabajo se ve atravesada por la legitimidad del poder fundada sobre el saber técnico.

Mejor que un servidor lo ha dicho Juan José Castillo, refiriéndose al caso español: «parece que la posición general de los ingenieros ante la organización de la producción se fundamenta en una profunda, arraigada y generalizada creencia de encarnar una tercera posición gerente al trabajo y al capital, una posición neutra, científica que les permite ser objetivos», citando algunos textos como el de Carlos Pi Suñer, ingeniero industrial y Ministro de Trabajo y Previsión Social, quien en 1933 argumentaba de manera casi paradigmática esta posición: «los ingenieros tenemos la fortuna -frente a otras profesiones- de encontrar en la disciplina científica y la formación técnica una base estimable que permite juzgar los hechos con mayor libertad de apreciación, ver las cosas como son en realidad y fundar el criterio en el plano de la objetividad y la razón». Y todavía más relacionado con la producción de cemento cita igualmente a nuestro conocido ingeniero Patricio Palomar, director de la fábrica de Asland en Clot de Moro, quien en su artículo titulado "Los ingenieros ante los asuntos sociales" afirma que los ingenieros son «jueces de campo» que «no se forman en los libros, sino en el propio terreno de lucha, la cual han de procurar encauzar y derivar hacia un resultado económico [...] con independencia de criterio»⁶⁷¹.

La delegación del poder o la representación legal supone cantidades iguales y contradictorias de responsabilidad en el ingeniero o el director, responsabilidad debida, que carga las relaciones laborales de ambigüedad. De tal forma que la resistencia del trabajador en el puesto se dobla sobre sí misma, teniéndose que hacer cargo, en tanto

como sabemos, la salida hacia adelante que se propone frente a la lógica del juego suma-cero entre capital y trabajo. La racionalización consigue, se dirá falazmente y bajo el fetichismo de la mercancía, la maravillosa proeza de incrementar el producto obtenido con el mismo trabajo. Bajo esta coartada cientifista el ingeniero, por el contrario, será la auténtica y real mediación en el conflicto capital-trabajo, separando definitivamente la fractura entre el trabajo concreto (la esfera productiva, donde el obrero se verá obligado a negociar sobre medidas y tiempos de acuerdo a cánones de justicia técnicamente determinables frente al ingeniero) y la relación salarial (relaciones determinadas por el mercado entre el conjunto de trabajadores y el capital). Sólo entonces se podrán negociar los incrementos de productividad con el obrero. Toda vez que a mayor productividad del trabajo menos valor tendrá cada nueva unidad monetaria.

⁶⁷¹ Las citas las toma Juan José Castillo de la *revista de Ingeniería Industrial*, números 41 (1933) y 46 (1934). Castillo, Juan José "¿Ha habido en España organizadores de la producción?. (Entre dos congresos de Ingeniería, 1919-1950)", *Actas del II Congreso Español de Historia Social, "El trabajo a través de la historia"*, Córdoba-Madrid, S. Castillo, editor, 1995, pp. 233-264. P 239

que clase trabajador al lado del ingeniero, de la responsabilidad de éste respecto a su trabajo, *delegando* la resolución de sus conflictos en sus *delegados* sindicales. Una delegación que, por otra parte, hará mediar las condiciones generales del trabajo y el salario medido en términos globales, en la negociación del trabajo concreto a realizar y el salario percibido individualmente.

No hay posibilidad de diálogo entre ingeniero y trabajador por que no hay capacidad de decisión por parte del primero. De allí la importancia de la persona colectiva como garante de la autonomía obrera:

"Las relaciones entre patronos y obreros deben mantenerse en un trato de recíproca corrección. Además, y en cuanto afecta a las incidencias que de la prestación del trabajo pudieran derivarse, podrán mantenerse tales relaciones, tratando siempre de llegar a una transigencia, por sí mismos o por sus representantes legales colectivos, siempre que sean de orden profesional"⁶⁷².

Coincidiendo con la aparición de los ingenieros y directores profesionales, el dueño del capital deja de ser en muchas grandes fábricas un empresario coincidiendo con su incorporación a las redes del capital financiero y con la conversión de los propietarios en personas jurídicas de participación accionarial anónima. En nuestra fábrica esto ocurre a finales de los años veinte. A medida también que se produce otro tipo de retiro formal: la transferencia de la constitución y gestión de la esfera de reproducción de la fuerza de trabajo a manos del Estado en áreas como la formación, el descanso, la jornada de trabajo, accidentes, retiro obrero, etc.

La figura del ingeniero permite al patrón, el amo, situarse en esa posición de tutela, de mediación y de condescendencia con el obrero. Entre bastidores, el patrón sólo sale a escena para intervenir-correr las consecuencias de la omnipotente ley de la producción detentada por el ingeniero. Las visitas del matrimonio Fierro a Matillas a la vuelta de sus vacaciones en la costa hacia Madrid, ya en los años treinta y cuarenta, eran esperadas como agua de mayo por todas las familias. Un duro a cada familia y una gallina recuerdan otro tipo de prácticas plasmadas en la filmografía de la historia más oscura del sur de España durante el Franquismo. Una intervención siempre percibida ya como milagrosa, puesto que el Amo es el único que puede situarse por encima de esa ley, por encima del ingeniero, y una intervención siempre condescendiente, que no se puede rechazar y siempre hay que agradecer.

⁶⁷² Burton Bledstein, op. cit. p 833

Sabemos también de la introducción en algunas colonias estadounidenses a finales del siglo XIX de una suerte de Secretario Social o "Trabajador social" que, formado por el denominado *American Institute of Social Service* (creado en 1889), permitirá igualmente la articulación de medidas de corte social y organización del tiempo de no trabajo en términos de consumo productivo llevadas a cabo por un experto⁶⁷³.

El reglamento

La existencia de normas de convivencia en la colonia, fuera del espacio de trabajo, se opone al principio de libertad que debe reinar en la esfera de la circulación; pero el origen de esas normas no se opone a la libertad sino que emana de ella. Ello en las dos versiones en las que podía configurarse el poder político en la colonia; si hay un director (empresario o líder espiritual) la libertad se funda en querer o no entrar a formar parte de la familia industrial, si las decisiones, por el contrario, son comunitarias (igualitarismo) entonces la elección de las normas se hace libremente.

La solución que propuso la teoría política moderna que encontramos en Hobbes, Locke o Rousseau venía a decir, muy condensadamente, que entre el origen de las normas y su implementación necesariamente media un tiempo y un espacio, las normas no se pueden cambiar constantemente porque no serían normas⁶⁷⁴.

⁶⁷³ «Pero si un trabajador social es contratado, el o ella debe tener la total confianza del director para poder seguir una política bien definida, o su posición podría quedar dañada; y es igualmente esencial que la confianza de los trabajadores también sea plena». Entre sus tareas se incluían el poner en contacto a trabajadores cualificados con los descualificados y recoger sugerencias para mejorar las condiciones de trabajo y empleo, etc. La supervisión de los dormitorios y los horarios de cena, visitar a los enfermos y otras ausencias, la supervisión de los clubs, sociedades, etc.,... y todo ello «para el beneficio de los empleados [...] en resumen, la función de los secretarios sociales es hacer que los trabajadores sientan que son más que meras partes de una máquina industrial; que alguien en la fábrica cuida de ellos» más bien vigila, claro está. Meakin, op. cit. p 44-45.

⁶⁷⁴ La filosofía o la ciencia política occidental ha atacado tradicionalmente esta problemática a través de una de las normas sociales más universales, el Lenguaje. Encontramos reflexiones en torno al orden histórico entre el signo constituido y la creación lingüística constituyente en teóricos de la política como Hobbes (en el propio *Leviatán*) y Rousseau (*Ensayo sobre el origen de las Lenguas.*). Habrá que esperar, sin embargo, hasta principios del siglo XX, con el denominado giro lingüístico, para constatar, de nuevo, el protagonismo de la lingüística en esta materia. Pensadores de la talla de Saussure, sin duda influidos por la dialéctica y la fenomenología que protagonizaron el siglo XIX, sistematizan en una teoría del lenguaje, que es más bien una teoría de la representación para las ciencias humanas en general, una ciencia capaz de resolver las relaciones entre la lengua (como sistema de normas) y el habla (como proceso de creación de normas). Desde entonces se hablará de una estructura lingüística abstracta que permanece y trasciende a la cambiante masa hablante y de procesos contínuos de cambio y creación lengua reales e immanentes. Dos formas de existencia del lenguaje separadas en un tiempo sincrónico del habla y un tiempo diacrónico de la lengua. Saussure, Ferdinand de, *Curso de Lingüística general*. Akal, Madrid, 1980 [publicado por primera vez en 1916] 319 pp.,

Habíamos visto que en el orden liberal, existen dos momentos, como mínimo, de funcionamiento de una colonia, de un Estado, de una norma: un período constituyente y un período constituido, de los que, por otra parte, no es posible determinar cuál se produce primero (en la versión histórico-inductiva) o cuál es el determinante (en la versión estructural-deductiva)⁶⁷⁵. Es decir, dos momentos que necesariamente se corresponden con dos tipos de identidad pero que siempre retornan a la mismidad; la identidad que decide sujetarse o no a las normas y la identidad que se sujeta a ellas es y no es la misma identidad, la norma tiene un origen natural o un origen artificial -social-, pero lo social puede ser un hecho natural⁶⁷⁶.

El papel de la norma constituyente -el texto constitucional, el reglamento, las normas del lenguaje y la significación-, siguiendo las analogías que venimos manteniendo con la constitución del Estado, tienen aquí una función crucial. La norma escrita, objetivada, permanece en el tiempo y se repite al enunciarla de nuevo. Es decir, su existencia marca un antes y un después, pero es interpretable en el tiempo. Veamos.

Al igual que los procesos constituyentes el problema entre la generación negociada de las normas y la elección de las normas que guían la negociación, se resuelve separando el momento y las identidades del proceso constituyente del tiempo de sumisión al método de generación constitutiva. La otorgación de la constitución, tanto si es elaborada por el Rey soberano (Amo de la Colonia industrial) como por la asamblea constituyente de la república (la comunidad), tiene como objeto una población indiferenciada, un yo posible en todos los ciudadanos, o por lo menos el yo más común; la mayoría. Estas normas, por otra parte, no podían ser firmadas más que por una identidad idealmente ignorante, que sea un mero espectador, sin un beneficio directo en el resultado de la norma. Un espectador que no podrá tampoco más que censurar la

⁶⁷⁵ Rousseau, por ejemplo, plantea «¿Qué fue más necesario, una sociedad ya constituida para la institución de las lenguas, o unas lenguas ya inventadas para el establecimiento de la sociedad?». Jean Jaques Rousseau "Discurso Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres" [1753]. *Escritos de Combate*. Alfaguara, Madrid, 1979; p 168.

El siglo XIX dará una solución ecléctica a esta paradoja, separando o relegando el problema del conocimiento en las ciencias humanas a un ámbito de conocimiento específico independiente, que a su vez es común a todas las disciplinas humanas: el problema "El método" . En el caso Español, Diego Nuñez, lo ha descrito de esta manera: «La inducción parte del supuesto (suprasensible) de que toda la naturaleza debe tener propiedades iguales en todos sus miembros y seres..., no siendo, por tanto, estas leyes de la persistencia de la fuerza y materia y de la continuidad de la naturaleza fruto exclusivo de la experiencia, sino resultado armónico de la observación y de la idea [de la toma de conciencia]» Nuñez, Diego: *La mentalidad positiva en España*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1987, p. 63.

⁶⁷⁶ «Siendo la primera institución social, el habla sólo debe su forma a causas naturales» Rousseau *El origen de las lenguas*. Op. cit. p. 39

justicia, promover la igualdad, y determinar los derechos básicos inalienables entre los que se sujetarán a ellas, monopolizando la violencia *ilegítima*, esto es, el cambio de normas⁶⁷⁷.

Las mismas contradicciones que se observan en la constitución de la norma (el momento constituyente vs. el estado constituido) se reproducen durante la vigencia de la norma (el estado constituido es una reproducción constante del momento constituyente). Como decía Hobbes, la norma necesita quien la interprete: un vigilante con determinadas aptitudes⁶⁷⁸. Pero ¿quien vigila al vigilante? «cuando se trata del significado de las leyes, no es el intérprete de ellas quien se limita a escribir un comentario sobre las mismas. En efecto, los comentarios están más sujetos a objeción que el texto mismo, y por tanto necesitan otros comentarios, con lo cuál no tendrían fin tales interpretaciones. Por esta causa debe existir un intérprete autorizado» ¿Y quién lo autoriza al intérprete? [vuelta a empezar *El Leviatán*:]«La autoridad de los escritores, sin la autoridad del Estado, no convierte sus opiniones en ley».

El reglamento de fábrica, y en el caso de la colonia industrial, el régimen interior de reglas de convivencia, más que mostrar la prescripción de un comportamiento determinado, funda el reino de la ambigüedad; de lo que es legítimo e ilegítimo al mismo tiempo. El reglamento es visible, está fijado, sus penas se pueden calcular. Fija «...a lo menos bases sólidas y un sistema estable [...] marcándoles las atribuciones principales a que deben dedicar sus cuidados, con el fin de que no puedan como hasta ahora alegar ignorancia»⁶⁷⁹. Pero la vigilancia es invisible, el texto es interpretable, la posibilidad del cálculo lleva consigo la posibilidad de la sospecha, el riesgo.

La aceptación del reglamento es el acto de renuncia a la violencia, una renuncia voluntaria, autoimpuesta, y por tanto imposible, que necesariamente deberá ser continuamente demostrada, al tiempo que abre paso a la violencia sorda de la

⁶⁷⁷ «Lo que hace a un buen juez un buen intérprete de las leyes es, en primer término, una correcta comprensión de la principal ley de la naturaleza, llamada equidad, que no depende de la lectura de los escritos de otros hombres, sino de la bondad del propio raciocinio natural del hombre [...]. En segundo lugar, el desprecio de innecesarias riquezas y preferencias. En tercer término, ser capaz de despojarse a sí mismo, en el juicio, de todo temor, miedo, amor, odio, y compasión. En cuarto lugar, y por último, paciencia para oír, atención diligente en escuchar, y memoria para retener, asimilar y aplicar lo que se ha oído» Hobbes, *El Leviatán*... op. cit. p 232.

⁶⁷⁸ *Ibíd*, p. 229 y p. 230

⁶⁷⁹ Sola Ayape, Carlos “Orden o castigo. El Régimen de disciplina del *Vínculo* de Pamplona en la primera mitad del siglo XIX “ en Santiago Castillo , compilador *El trabajo a través de la historia UGT*. Madrid. 1996. pp 337-343.

interpretación, por que la interpretación no se detiene en las consecuencias de la infracción -posiblemente medibles, cuantificables, previsibles-, sino que pregunta por los motivos, y va más allá en el tiempo que el acontecimiento de la infracción, en la medida en que, por su propia génesis, supone una tendencia natural en el obrero a transgredirlo, es decir, da por supuesta la transgresión y actúa antes de que se produzca.⁶⁸⁰; en el niño, en la vivienda, en el ambiente, en la taberna, en la iglesia y en la cartilla de los obreros.

El reglamento, por tanto, y con él todo el moderno sistema penal, no toma como objeto del delito el acto coyuntural del individuo impersonal, sino la condición moral de la persona, la propensión al delito se origina en otros espacios y mucho antes de que éste se produzca, así como permanece cuando el individuo comete el delito.

Con la ampliación al ámbito moral de la persona de las causas de la peligrosidad social, un espacio invisible y abarcador, se extienden también los dispositivos de control a espacios y tiempos hasta ahora vedados a la biopolítica de los cuerpos. Se trata de mantener una continuidad de comportamientos entre los espacios de trabajo y de no trabajo así como entre los espacios de reclusión (se humaniza la cárcel) y de libertad (se urbanizan las calles)⁶⁸¹. Los comportamientos se contagian por el órgano social y son necesarias medidas profilácticas⁶⁸². Así como el comportamiento dentro de los talleres

⁶⁸⁰ La visión de los propios directores del Vínculo no deja lugar a dudas « los operarios carecen generalmente de buena educación moral; y de aquí es que si se prestan a la obediencia, no es por que tengan el debido respeto a sus jefes, ni por voluntad y gratitud hacia el establecimiento que los mantiene, sino por el temor al castigo. Este temor es el único freno del que podemos sacar partido» Sola Ayape Amp. Vínculo, 1830, ibíd, pág 341

⁶⁸¹ La preocupación de Owen, como caso paradigmático, por lo que ocurría fuera de la fábrica, en la colonia industrial creada al efecto, era directamente proporcional al interés por lo que ocurría dentro. En los "reports books" anotaba personalmente el tipo de algodón, los "spindles" en funcionamiento, el tiempo empleado, la cantidad producida y el coste de mano de obra. Al tiempo se llevaba a cabo la estricta separación entre cualificaciones, puestos y salarios en función de las necesidades de reproducción. Lo que le permite implantar el pago por pieza: mientras los hombres cobraban 4s 7d por pieza (una media de 9s 11 d. semanales), las mujeres, inmensa mayoría, cobraba 3s 5d, una media de 6s a la semana. Fuera de la fábrica Prohibió el alcohol y creó una tienda economato, (a la postre la primera cooperativa del mundo). En la oficina de contabilidad se expedían los salarios mediante los tokens que constituían el dinero en curso de la colonia, era la llamada "New-broom" que además de prohibir tener animales, prohibía salir a la calle a partir de las 10:30 y creaba un cuerpo de inspectores de viviendas. Los llamados Bug-Hunters. Justificando necesidades productivas estableció también un estricto control de natalidad. La "military police" de Owen se ocupaba también de la clasificación por uniformes y colores de las distintas categorías.

⁶⁸² «No siendo pocos los que dotados de malísimas costumbres, bajo todos aspectos, no solamente se contentan con hacer el trabajo a la ligera, sino que siembran el mal ejemplo entre los que van entrando de nuevo en un fábrica tan respetable como ésta no debieran en verdad existir individuos de esta especie, de cuyas malas cualidades nadie puede formarse una idea exacta sino viéndolos de continuo y muy de cerca» Miguel Yaniz, Directivo de El Vínculo de Pamplona 1823-1840, citado en Sola Ayape, op. cit. pág 339

es una continuación del tipo de vida llevado fuera. La *urbanidad* de los operarios será, por tanto, uno de los objetivos primordiales de todo reglamento: la prohibición de palabras obscenas y voces descompasadas, la obligación del respeto, «tratándose con modales, propios de honrados padres de familia y del arte que ejercen». Al mismo tiempo se extiende este control al espacio de no trabajo, ya que los operarios «por su propio honor y el del establecimiento deben acreditar en el público y en sus familias un conducta irreprochable».

Para ello se implementa un sistema de sanciones y castigos que es denominado por los propios creadores del mismo como «correcciones medicinales» especialmente dirigidas a los operarios "incurables" pero en general a todo aquel capaz de infringir la normativa reglamentaria.

El reglamento es la síntesis entre la particularización de las estrategias disciplinarias y la universalización y objetividad de las mismas que permite la ley, aplicable a todos, igual entre los diferentes. El reglamento, afirma Thompson, es el instrumento que permite la objetivación del poder bajo la legitimidad y necesidad de la disciplina y la jerarquía, de unas normas de comportamiento impuestas a así mismo por uno mismo que deben existir en toda organización para llevar a buen fin el objetivo común⁶⁸³. El reglamento despersonaliza el poder y lo torna en dispositivo, además de conferirle el estatus de cientificidad.

El reglamento responde así a las exigencias de un modelo disciplinario profundamente eficaz. Aquél modelo que Foucault asimilaría a los principios del *panóptico* ideado por Bentham en tanto que instrumento privilegiado de interiorización de la disciplina y autovigilancia entre los propios operarios.

«-**Michelle Perrot**: Hay una frase en el Panóptico: "Cada camarada se convierte en un vigilante".

-**Foucault**: Rousseau habría dicho justamente lo inverso: que cada vigilante sea un camarada. Véase el Emilio: el preceptor de Emilio es un vigilante, es necesario que sea también un camarada.

-**Jean-Pierre Barou**: La Revolución francesa no sólo no hace una lectura próxima a la que hacemos ahora sino que incluso encuentra en el proyecto de Bentham miras humanitarias.

-**Foucault**: Justamente cuando la Revolución se pregunta por una nueva justicia el resorte para ella será la opinión. Su problema, de nuevo, no ha sido hacer que las gentes fuesen castigadas, sino hacer que ni siquiera puedan actuar mal en la medida en que se sentirían sumergidas, inmersas, en un campo

⁶⁸³ Thompson, E. P.: *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra 1780-1832*. Barcelona, Crítica 1977. p 408

de visibilidad total en el cual la opinión de los otros, la mirada de los otros, el discurso de los otros, les impidan obrar mal o hacer lo que es nocivo. Esto está presente constantemente en los textos de la Revolución»⁶⁸⁴.

El reglamento se sitúa incluso por encima de los capataces y jefes directos, sirviendo también al obrero de vigilancia, protección y reivindicación de las normas:

«Merece muy bien que se les ponga la Ley escrita en la mano, no solamente para que la observen , sino también para que les sirva de escudo y fuerza para hacerla observar. El reglamento tiene como fin el determinar mediante normas escritas las dos principales estrategias disciplinares utilizadas en la época para controlar al obrero: el temor al castigo para la infracción de normas sobre el mantenimiento del orden y la subordinación y el incentivo económico en caso de cumplimiento [...] si los aprendices ven que algún operario les incita a hacer cosas a la ligera, a la insubordinación y otros vicios reprensibles, lo advertirán para que el delincuente sea castigado, como lo será el aprendiz si en esta parte disimula cosa alguna»⁶⁸⁵.

VII-3. Las bases de trabajo en El León

Si tomamos como ejemplo *Las bases de trabajo para fábricas de cemento portland y canteras de materias primas* aprobadas por el Jurado mixto de Trabajo de Industrias de la construcción de Madrid, aprobadas el 3 de agosto de 1933 tendremos un fiel reflejo del progresivo reconocimiento institucional de las estrategias organizativas que se venían implementando en las fábricas de cemento de forma privada y, por supuesto, en Matillas, que se rige por estas mismas bases. En dicho jurado participan y se sujetan la mayoría de las fábricas de la zona centro: Valderrivas en Vicálvaro (Madrid), la de Asland en Villaluenga (Madrid), Hispania en Yeles (Toledo), Iberia en Castillejo y El León de Guadalajara.

Dichas bases se agrupan en un conjunto de medidas compartidas por todas las empresas y un grupo de bases específico de cada fábrica. La tendencia universalista nos permite

⁶⁸⁴ Entrevista con Michel Foucault: "El ojo del poder", en *Jeremías Bentham. El Panóptico*. Ediciones La Piqueta. 1989. Madrid. p. 15.

⁶⁸⁵ El reglamento inculca e impone «las coordenadas ideológicas de un sociedad pretendida, una forma de conducta, una disciplina temporal, una concepción moral, un sentido del deber, hasta llegar a hablar incluso de un nuevo modo de lenguaje y expresión: a quien manda ya no se le podrá llamar "amo"- ecos de la herencia gremial-, sino jefe, y los propios trabajadores, siempre denominados "operarios" nunca volverán a llamarse por sus apodos y sí por sus apellidos [...] se prohíben severamente los excesos de cualquier clase, las palabras deshonestas, los juegos, riñas, bullas y altercados», debiendo guardar los empleados "el mejor orden y compostura en todas sus acciones"». Sola Ayape, Carlos, op. cit. p. 341.

descubrir aspectos que tienen que ver con las condiciones generales de producción de toda fábrica de cementos, la tendencia particularista aquéllos en los que hay un espacio de negociación específico debido a las particularidades de cada fábrica y de la mano de obra en cada lugar geográfico y entorno social, así como el grado de flexibilidad que es posible implementar sobre aquéllas condiciones generales. Un grado que se articula fundamentalmente a través de los salarios (diferentes en cada fábrica) y las categorías de personal en función aquélla doble vía jerárquica que veníamos analizando; entre la fabricación, las canteras, y los procesos auxiliares.

Así por ejemplo en fábricas como Valderrivas o Matillas, a diferencia de otras fábricas se distingue entre personal de fábrica: Primera, hornero; segunda, molinero y ayudante de hornero; tercera, engrasadores; cuarta, el resto de personal de turno (tres turnos de ocho horas): fogoneros, amasadores, auxiliar de almacén, quinta; pinches y mujeres. Y personal sin turno, es decir, el personal diurno, dedicado a los procesos auxiliares. Y a su vez ambos grupos separados del personal de canteras: que diferenciaba simplemente entre primera, barrenos y segunda; peones. Poniendo en régimen aparte el personal delegado de la dirección en los procesos de fabricación y a los capataces en el caso de las canteras

En cuanto a los jornales, en 1930, existen diferencias muy significativas entre las distintas fábricas, siendo la de Matillas y la fábrica de Castillejos y Yeles (Toledo) las que tienen los jornales mínimos más bajos y las de Valderrivas (Vicálvaro) y Asland (Villaluenga), las de los más altos⁶⁸⁶. Si tenemos en cuenta que la jornada semanal era de cuarenta y cuatro horas (ocho horas diarias de lunes a viernes más cuatro el sábado) viene a significar una diferencia salarial mensual de noventa pesetas mensuales menos de diferencia para salarios de alrededor de 260 pesetas en Madrid (Valderrivas) para la primera categoría es decir, un 35% menor que en la capital de España (170 pesetas) y todavía un 20% menor que en en Yeles (190 pesetas).

Lógicamente, a pesar de las diferencias en el nivel de vida de las distintas regiones geográficas, muestra la importancia de los salarios indirectos que se obtenían en Matillas (vivienda, agua y electricidad principalmente), así como la posibilidad o

⁶⁸⁶ Por ejemplo, el jornal de ocho horas en Valderrivas para la primera categoría del personal de fábrica era de 11,75 pts, de segunda 10,25, de tercera 9,25, de cuarta 8,25 y para las canteras de 7,35 para la primera y 6,75 para la de peón. En Matillas para la primera categoría de hornero el jornal diario era 7,75 (cuatro pesetas menos al día que en Valderrivas o Asland), 7,05 para la segunda, 6,25 para la tercera y la cuarta, y para el personal de canteras bajaba hasta 5,75 para los cartucheros y 4,75 para los peones. Los pinches y las mujeres cobraban en Matillas apenas 2,75 pesetas por ocho horas de trabajo

necesidad de las familias de trabajar en labores de horticultura y la cría de animales. Ambos aspectos, la salarización indirecta y el problema del obrero mixto, serán tratados con detenimiento más adelante.

La diferencia entre los trabajadores del proceso de fabricación y el personal de canteras es común a todas las fábricas⁶⁸⁷.

Igualmente se regulan para todas las fábricas las cuestiones referentes a las condiciones de empleo tales como las formas de contratación, ascenso y despido, en el caso de los trabajadores que entran en la categoría de personal obrero poniendo énfasis a la regulación de la entrada de los pinches, que al cumplir los dieciocho años pasarán a la categoría de peón si hubiera vacante para dicho puesto con derecho preferente sobre trabajadores del exterior, reafirmando la política de fijación de la mano de obra para trabajadores cualificados que, a modo de inversión a largo plazo de sus primeros años de trabajo sin cobrar o cobrando muy poco, entraban como pinches pero se aseguraban un puesto de trabajo en el futuro, asegurando también las estrategias familiares de incorporación de los hijos a la fábrica cuando terminaban el período escolar⁶⁸⁸. Veremos igualmente la importancia del espacio social de la colonia industrial como complemento a la fijación y movilización necesarias para este tipo de mano de obra, así como la importancia y utilización de la familia como medio de fijación al puesto.

Paralelamente, en el caso de la regulación de las fórmulas contractuales, a pesar de ser general para todas las fábricas, se amplía tanto el abanico, que más que regular, lo que permite es flexibilizar la estrategia de contratación; como era de suponer las formas de contratación irán desde el contrato «por unidad de tiempo o jornal, por unidad de obra o

⁶⁸⁷ En las *bases de personal obrero* se diferenciaba explícitamente para todas las instalaciones entre *personal de fabricación*: hornos, sacadores de primeras materias, amasadores, molinos, engrasadores en general, peones en general (de los turnos de carga y descarga), pinches (hasta los diez y ocho años), laboratorio (excluido el jefe y el químico), encargados de turno, capataces y vigilantes, envases (envasadores y construcción y repaso de sacos), *personal de canteras*: encargado, capataces, barreneros, cartucheros, encargados de máquinas, vigilantes de cables y peones, y *personal de vigilancia*: listeros o porteros, guardas y serenos, y auxiliares de almacén. Además de este personal obrero aparece la categoría de *personal auxiliar* de oficinas.

⁶⁸⁸ Por ejemplo, en el capítulo VI de *las admisiones y despidos* se regula explícitamente en la base 41 que se «dará preferencia a los hijos, padres y hermanos de los obreros que trabajen en las fábricas, siempre que residan un año como mínimo en el término municipal en que esté enclavada dicha fábrica o en el que vivan los trabajadores que de una manera constante actúen en la misma», reconociendo también cómo será la evolución del trabajador a lo largo de su vida: «El ingreso al trabajo deberá hacerse, en todo caso, si se trata de obreros de diez y seis a diez y ocho años, por la categoría de pinches; y si pasasen de dicha edad, por la de peón de la inferior categoría señalada en las bases. Cuando una plaza [continúa la base 42] quede vacante o sea creada por necesidades del servicio, será ocupada por un obrero de la misma sección de la categoría inmediatamente inferior, siempre que demuestre la necesaria aptitud, a juicio de la dirección, para su desempeño».

destajo y por tarea». Una cláusula a ésta normativa nos hace pensar que ya entonces funcionaba la estrategia de fragmentación hacia adentro del obrero colectivo entre aquéllos trabajadores con capacidad de estar representados en los jurados mixtos (trabajadores de larga duración, cualificados, etc) y los que aparecerán cada vez más debilitados respecto a los ámbitos de participación en las condiciones de trabajo. Así se dice que se limitan todas esas modalidades, salvo la del jornal, a "un pacto en contrato escrito que previamente ha de reconocer y aprobar el jurado de empresa". Lógicamente los trabajadores mejor representados se prevenían de que pudiera aplicárseles el destajo o el contrato por obra, permitiendo a la empresa utilizarlos con aquéllos trabajadores cada vez más abundantes, que formaban parte del colchón de seguridad en los trabajos de canteras y ensacado.

Este colchón sabemos que está formado por jornaleros que viven en los pueblos de alrededor, por eso también se excluye a Matillas de una normativa que obligaba a pagar en concepto de transporte a los obreros que tuvieran que desplazarse desde más de cinco kilómetros del lugar de trabajo.

Por contra, la disponibilidad del grupo de trabajadores con aquellos privilegios es sencillamente absoluta. «Los obreros adscritos a los turnos trabajarán ocho horas sin interrupción y estarán obligados también a trabajar en horas extraordinarias hasta cuatro horas por día, para sustituir a compañeros de la misma categoría que por cualquier causa dejasen vacante su puesto». «Los obreros deberán asistir y retirarse puntualmente del trabajo. Sin embargo, teniendo en cuenta la índole delicada del mismo, los de turno no le abandonarán en ningún caso hasta que no llegue el relevo correspondiente. Cuando un obrero llegue cinco minutos más tarde a su trabajo perderá media hora». «Los obreros, en garantía de su propia seguridad, no deberán, sin autorización de sus superiores, abandonar su puesto, ni entrar y permanecer en la fábrica terminada su jornada». «En los turnos se permitirá a los obreros que durante media hora, previamente determinada para cada sección, puedan tomar su comida, sin abandonar su puesto, y pudiendo sólo interrumpir su labor de manera escalonada y en dos veces aquellos que no estén afectos al servicio de vigilancia». A ello hay que añadir que las fábricas no paraban en todo el año más que dos días, el primero de mayo y el día de Navidad, los turnos permitían dar un día a la semana de fiesta que los trabajadores iban rotando, además sólo tenían una semana de vacaciones pagadas".

Por último esta disponibilidad quedaba asegurada incluso para los trabajadores sobre los

que se implementaba una estrategia de fijación de por vida, a través de los propios contratos de trabajo y la facilidad del despido. Los contratos menos precarios, los contratos a jornal, se hacían individualmente y se renovaban cada quince días, coincidiendo con el pago de los jornales. De modo que los despidos sólo se tenían que avisar con esos quince días de antelación, y sólo cuando los motivos fueran debidos a "crisis de trabajo" a causa de fuerza mayor, o bien el empresario debería abonar de los jornales de esa quincena, sólo se consideraba injusto el despido en casos en los que el trabajador trabajara en "malas condiciones de seguridad he higiene", en los demás casos además de ser procedente, el trabajador sólo tendría derecho a una indemnización por una semana de trabajo. No es difícil imaginar así la potente arma disciplinaria que significaba esta posibilidad en Matillas, donde, para los trabajadores que vivían en la colonia, el despido significaba literalmente el abandono del lugar de toda su familia, como hemos podido constatar. Lo cuál no era óbice para que la dirección fuera condescendiente con algunos trabajadores pertenecientes a dicho grupo, familiares de otros, que bien eran problemáticos o eran conocidos por su escaso rendimiento. Reforzando así los lazos de los otros miembros para con la empresa.

Capítulo VIII. La puesta en escena del Programa Paternalista en Matillas.

...También los españoles habían notado la falta de ambición de medro en los taínos de La Española y en los restantes pueblos caribeños, apresurándose a considerarla ya sea como una falta que indicaba su minoridad humana, ya sea como una tara o un estigma que testimoniaba su degradación, haciéndolos, en cualquiera de los casos, incapaces para gobernarse por sí mismos, lo que quería decir, sin tutela de los españoles.⁶⁸⁹

VIII-1 El obrero mixto⁶⁹⁰.

Nuestros personajes habían cruzado ya, simbólicamente, la barrera de la modernidad. Ahora se identificaban como trabajadores de la fábrica que, en su tiempo libre,

⁶⁸⁹ Sánchez Ferlosio, Rafael. *Mientras no cambien los dioses...* p. 57.

⁶⁹⁰ El conepcto se lo debemos a Thompson, E. P.: *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica. Barcelona. 1979.

realizaban tareas de su pasado campesino. No se habían deshecho del sentimiento de propiedad, tan arraigado en la cultura tradicional, pues se les había permitido cultivar pequeños terrazos propiedad de la fábrica. Al mismo tiempo, la Colonia les ofrecía la seguridad de un futuro muy acorde con el espíritu conservador de las culturas tradicionales.

Del mismo modo la conservación de la estructura comunitaria, idiosincrática del municipio, como ocurrirá con la mayoría de las instituciones tradicionales trasladadas a la colonia, cambia radicalmente de sentido al tomar esa distancia abierta por la repetición artificial de lo mismo: la reproducción de un pasado identitario a través de las formas arquitectónicas; la conservación de prácticas o estrategias familiares de autoconsumo; la conservación de festividades religioso agrícolas; o económico sociales, como la matanza o la vendimia. La reinención de la estructura del patronazgo, caciquil, frente a la individuación que caracteriza la sociedad civil de la macro-ciudad, puede identificarse formalmente con los lazos paternos que se establecen entre el amo y los habitantes.

Cierta recuperación del oficio para algunos puestos, frente al proletariado urbano, anónimo y alienado, aparece ya, como de vuelta, o por efecto inercial de otros países más industrializados, tras los efectos del desarraigo de la clase obrera industrial en la ciudad: tales como la figura del aprendiz, los mercados de trabajo cerrados, la jerarquía de la experiencia o determinadas formas de asistencia por el trabajo. Son pautas regulacionales que se definen y legitiman frente a lo que esa misma recuperación del pasado termina por fundamentar al ser nada más que medios y una consecuencia de los requisitos del mercado. El intento de reunificar la fuerza de trabajo y el trabajo, como una forma reflexionada de organización del trabajo -recuperación del oficio, por ejemplo, con una finalidad capitalista-, no integra el trabajo concreto en la vida del obrero y en la reproducción de la fuerza de trabajo, sino al contrario: integra la reproducción de la fuerza de trabajo en el trabajo, en tanto que consumo productivo.

Porque pueden identificarse, decíamos, las mismas estructuras en cuanto a sus formas de hacer y de decir, pero lo que cambia es la posición de los actores respecto a esas estructuras. Esta *racionalidad con arreglo a valores*, que se opone y complementa, a la posibilidad de *la racionalidad con arreglo a fines*, sin embargo, se cubre de finalidad - en este caso de finalidad productiva- en el momento mismo en que es pensada o permitida con arreglo a la lógica de la producción (ya sea para asegurar pura y

simplemente la subsistencia de la fuerza de trabajo, ya sea para asegurar la producción de forma indirecta, evitando el conflicto), es decir, forma y no forma parte de una racionalidad con arreglo a fines. Lo que en principio fue irracional pero natural (la tradición) y lo que después fue racional pero artificial (la razón), ahora es racional y natural (la recuperación de la tradición) irracional y artificial al mismo tiempo. Esta es la *analítica de la repetición* que algunos autores han señalado como característica de la epistemología moderna.⁶⁹¹

Gaudemar analiza la etapa de formación del Obrero mixto como un período de configuración del Orden Fabril que deja «válvulas de escape» a la resistencia del trabajador «nómada» del campo a ser fijado, movilizad. Este nomadismo industrial escapa al férreo control fabril (el obrero conserva prácticas comunitarias), pero esas evasiones son ya «palos de ciego» en el marco de la lógica productivo-reproductiva capitalista; por ejemplo, las prácticas de autoconsumo familiares, al *repetirse*, se convertirán en formas de reproducción *distintas* de la fuerza de trabajo integradas en aquella relación, o determinadas prácticas culturales ilustradas se convertirán en formas de consumo productivo, sustituyendo a otras con más secuelas para las necesidades de la producción fabril, con otros ritmos, más participativas y menos ordenadas. Encerrado en esa “jaula de hierro” no sólo material, de la que nos hablaba Sierra Álvarez en las colonias mineras asturianas, el obrero mixto se verá «arrastrado» por el movimiento del capital en la medida también en que se ha despojado de su *ethos* social tradicional, o más bien reproducido en forma de *pathos*, donde el proceso movilizador de la colonia actúa como un poderoso imán proveyendo al obrero, cada vez más efectivamente, de toda una nueva cultura, similar pero incompatible con la anterior.

Un proceso parecido se ha observado, por ejemplo, en el caso del granjero integrado en las colonias industriales del sur de Estados Unidos:

«algunas familias campesinas respondieron a la llamada de la fábrica con el expreso deseo de que el trabajo fabril sería temporal por que los salarios podrían hacer posible el retorno a la tierra [...] otras familias combinaron la agricultura y el trabajo textil, haciendo la transición de la vida rural a la vida industrial conservando sus tradiciones e improvisando un complejo sistema de ingresos»

que consistía en el reparto de trabajo familiar y los desplazamientos, según épocas, de la

⁶⁹¹ Especialmente Foucault en *Las palabras y las cosas...* op. cit.. Cap. IX "El Hombre y sus dobles", págs. 295-334.

tierra a la fábrica de algunos de sus miembros⁶⁹². A lo cuál respondieron los ingenieros de estas fábricas con una estrategia clara:

«La principal causa para proveer de habitaciones a los trabajadores de nuestras colonias industriales del sur puede ser resumida en la idea de que son esencialmente campesinos, están acostumbrados a la vida en el campo, donde tienen sus viviendas. Mientras su condición en muchos casos mejora con el trabajo industrial, les llaman sus viejos instintos de volver a la vida agrícola. La solución ideal es proveerles de habitaciones en la colonia y preservar las condiciones generales de la vida rural»⁶⁹³.

Algunos autores han recogido esta condición de obrero mixto como característica de las "ciudades pequeñas", "agrocidades" o "ciudades de campesinos"⁶⁹⁴ en la protourbanización moderna, como puede ser el caso de Guadalajara capital, o incluso grandes municipios de la provincia como Sigüenza, Brihuega o Jadraque, donde, como veíamos, existe un sector de servicios de la administración, una emergente industria pseudoartesanal de pequeñas fábricas, junto con una gran cantidad de jornaleros que rotan el trabajo en la agricultura en épocas de máxima intensidad con trabajos descualificados, tales como la construcción en obras públicas, principalmente a destajo. "El campo en la ciudad y la ciudad en el campo", tal y como acertadamente sintetiza Pablo Sánchez León para definir esta débil y lenta transición al modelo urbano en Castilla⁶⁹⁵, parecería apuntar precisamente un modelo de colonia industrial como Matillas.

No obstante y manteniendo nuestra hipótesis, parece que las relaciones interpersonales en la colonia con respecto al pueblo o la agrocidad, en muchos casos incluso entre las mismas familias que se trasladan a Matillas provenientes del mismo pueblo,

⁶⁹² [traducción propia] Down Hall, Jacquelyn et al. *Like a family*.... op. cit. p 40

⁶⁹³ [traducción propia]. Son palabras de Edward Thompkins, un ingeniero que trabajó como constructor de colonias textiles en la provincia de Alamance, Carolina del Sur, a principios del siglo XX, recogidas en *ibíd.* p. 117

⁶⁹⁴ El término es de Roberts, B.R.; *The Making of Citizens: Citities of Peasantas Revisited*, Londres, 1995.

⁶⁹⁵ «Todo indica que la oferta de actividades de las ciudades pequeñas era en algún sentido suficientemente atractiva como para disuadir a la población excedentaria del campo de dirigirse hacia las ciudades mayores. Asumiendo como punto de partida que las ciudades grandes contaban con una más desarrollada división del trabajo, la oferta ocupacional de las ciudades pequeñas sólo podía ser competitiva en funciones menos especializadas, situadas por detrás de la frontera marcada por la división del trabajo y adecuadas al nivel de formación del capital humano de origen rural. Entre otras razones, los campesinos que emigraban del campo acudían a las ciudades pequeñas en gran medida porque en ellas podían continuar desarrollando las mismas tareas agrícolas que en el demográficamente excedentario campo. En este sentido, como indica el concepto de agrópolis, el campo se prolongaba en la ciudad». Sánchez León, Pablo "El campo en la ciudad y la ciudad en el campo: urbanización e instituciones en Castilla durante la Edad Moderna", *Hispania*, 199, 1998, pp. 439-470. p 461

necesariamente habrán de cambiar de forma radical. En el caso de la configuración del obrero mixto en la agrociedad, la acción antecede a la representación. En la colonia industrial la representación antecede a la acción.

La colonia industrial explícitamente proyectada supone que la virtualidad del obrero mixto no sólo se confirmará cuando la centralidad de las tareas recaer en el espacio industrial, sino también en la dirección contraria, cuando es la reproducción de la fuerza de trabajo la que definitivamente se pone en la picota como esfera integrante de las relaciones de valor.

Cuando el campesino agrigultor se encuentra en período de paro [habla José Mallart en 1930], y «pasa largas horas de ocio y suele frecuentar la taberna, donde se corrompe física y moralmente», Mallart advierte que «todo este tiempo perdido podría aprovecharse seguramente iniciando desde pequeños a estos trabajadores a aprovechar sus aptitudes, poniéndoles en camino de prepararse una vida más elevada mediante el ejercicio de una serie de industrias complementarias»⁶⁹⁶.

En ésta línea, caben citarse los estudios en torno a lo que se ha dado en llamar el fenómeno Agricultura a Tiempo Parcial (ATP) que caracterizaría muchas estrategias económico culturales actuales en países industrializados y en espacios rurales donde se ha producido una «difusión espontánea y no organizada de empresas y pequeñas industrias» y que no sólo estaría motivada por aspectos económicos, sino también por influencias «ideológicas no materialistas»⁶⁹⁷.

En conclusión; si una explicación coherente desde el presente de la vida en el pueblo residiría en considerar la implicación de cada vecino en el sistema comunitario, no bien atravesada por las ambigüedades de la relación con el exterior que se generan tras la reforma liberal, el artificio que supone la generación de un pueblo nuevo, incluso repitiendo lo más fielmente la estructura del poblado tradicional (la iglesia, el bar, las huertas, la organización del espacio, etc), significa que la relación con el espacio del municipio y la vida comunitaria ahora están reflejados como en un espejo.

Al igual que decíamos que en la fábrica la exigencia de implicación deja de ser

⁶⁹⁶ José Mallart. La elevación moral y material del campesino... op. cit. p 33

⁶⁹⁷ Caben citar los capítulos The Arkleton Trust "La agricultura a tiempo parcial en el desarrollo de los países industrializados" pp 121-141 y M. Paci: "Dispersión de la industria, familia campesina, mercado de trabajo" pp. 207-221, ó Enrico Plugiese: "Estratificación social y trabajo a tiempo parcial", pp 143-178. Todos en el libro editado por Etchezarreta, Miren: *Desarrollo Rural Integrado*, MAPA, Madrid, 1988.

implicación en el momento en que es una tarea prescrita, en el espacio de no trabajo, definido como espacio público frente al espacio de arrendamiento de la voluntad que delimita el perímetro de la fábrica, se alcanza la máxima perversión reflexiva en el momento en que se actúa para un espectador que juzga; hacer como que se es pueblo.

A nivel político, la comunidad, con toda la presión social que implicaba, pierde su más característico principio; fractura la vinculación directa entre los actos y la responsabilidad de los actos, separa el *indicar* del *aparecer*. Porque en el espacio de fábrica se da una particularidad, que la responsabilidad está delegada, según veíamos al tomar como síntoma el accidente de trabajo. El espacio público, que se define precisamente por la existencia de una consciencia; de un dar cuenta de los propios actos, en la colonia, bajo los ojos del director, está mediado por la sospecha, la distancia entre el actuar y el representar. Si la representación de la participación en la comunidad-pueblo se define como la implicación responsable, la repetición en la colonia industrial es la exigencia de la implicación responsable: ni puede haber implicación, ni puede haber responsabilidad.

Si la finalidad explícita de la estrategia organizativa que guía la colonia, así como las distintas derivaciones que se sucederán en lo que se dará en llamar, por ejemplo, los métodos de los *recursos humanos*, es conseguir cierta cordialidad y sentimiento de grupo, la finalidad de los actores que la constituyen no puede ser otra que mostrar cordialidad y sentimiento de grupo, es decir, sin poder mostrar conflicto pero sin que esa ausencia de conflicto sea algo, digamos, no conflictivo.

Junto con la reproducción del espacio y de formas de vida comunitaria, se reproducen, decíamos, otro tipo de estrategias económico sociales que configuran este obrero mixto que venimos destapando.

Chano: «Luego ibas a la feria y te comprabas un cochino o dos. Por cinco duros te traías un cochino, y a lo mejor a pagarlo a plazos. Sí, a pagarlo a plazos a la empresa, la empresa te prestaba el dinero. Mi padre compraba siempre dos. Dos cochinos pequeños, los criábamos en casa y a pagarlo a plazos, diez duros. Y si no lo vendían».

La matanza o la vendimia son ese tipo de prácticas campesinas que, en el pasado, trascendían la mera función económica. Estrechamente vinculadas a la vida en el campo alcarreño, no sólo son las actividades más importantes en el complemento de la

subsistencia agrícola⁶⁹⁸, sino que eran también acontecimientos sociales fundamentales para unidad familiar.

La matanza, como penetración cultural en la colonia, incorpora una forma de organización del trabajo familiar muy eficaz, permite el aprovechamiento de prácticamente todas las partes del animal, menos "dos cosas: los ojos". Bien para consumo inmediato, o bien para el consumo durante el resto del año: en embutido, carnes curadas o conservadas en aceite. Y hace necesaria la participación de una o varias familias para aprovechar los esfuerzos del intenso trabajo que requiere durante los diez días que suele durar⁶⁹⁹.

Se realiza a mediados de enero, cuando al cerdo le "llega su San Antón", ya que entonces, salvo la avena, la sementera ya estaba hecha: "siquieres ser buen avenero, siembra la avena en enero" dice el dicho. El frío invernal, además, garantizaba la conservación en las despensas, la "hucha del pobre", como dice Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo en su *Cocina de Guadalajara*.

Finaliza con una gran festín donde se consumen la mayor parte de los alimentos que no se pueden conservar, y por tanto, se suele convidar a amigos y conocidos. A la matanza está también vinculada la fiesta del *Jueves Lardero*; una comida en el campo el jueves anterior al miércoles de ceniza, que da inicio a la cuaresma, cuando los dictados religiosos prohibirán comer carne.

⁶⁹⁸ Valgan como síntesis de lo dicho estas dos pinceladas "*Con una misa y un Marrano, para todo el año*" y "cochino matado, año solucionado". Refranes recogidos por Santiago Araúz de Robles en op. cit. p 181.

⁶⁹⁹ Se compra el cerdo recién destetado y se le tiene 5-6 meses alimentándole, quieto en la gorrinera, echádole salvado y desperdicios, cáscaras de patata sobre todo. Las mujeres se reúnen unos días antes para pelar, picar y hervir la cebolla, dejándola escurrir la noche antes colgada de unos sacos. El primer proceso, mezcla de valor y fuerza, es el del enganche: se coge al cerdo con un gancho en el cuello, y el que oficia de matarife o "matachín", con ayuda de otros, le clava un cuchillo en la vena yugular, consiguiendo que la sangre que sale a chorro caiga en un barreño, donde será agitada continuamente por las manos de una mujer, para que no se "cuaje" y sirva para hacer las morcillas. Ya muerto el cerdo, se le quema, para "somallar" la piel, y quitarle los pelos sobre una lumbre de aliagas secas o ramos de olivo. Se le raspa bien y una vez limpio, se le abre en canal, sacándole el "alma" (un trozo de panceta del bajo vientre), el "menudo" y las vísceras, lo que se llama "la asadura" y la manteca, colgándole de un gancho hasta que llegue el momento de descuartizarle.

Llegado el mediodía todos descansan, y es clásico entonces comer las "gachas de matanza". La tarde sigue con trabajos. El matarife se dedica a "partir el gorrino", separando los huesos de la carne, recogiendo todos los elementos en diversos y grandes barreños. Así, los jamones se guardan para salarlos, dejándolos después colgando al aire para comerlos unos meses después. Las costillas y parte del lomo se adoban posteriormente. Los huesos y el tocino se guardan para poder preparar futuros guisos, a los que estos elementos confieren especial sabor. Las paletillas y resto de la carne se pican y aderezan con especias, pimentón, pimienta y orégano, y se embute en las tripas. Con la sangre y la cebolla más algunos

Las familias que tienen viñas y una pequeña bodega realizan la vendimia en septiembre, cuando el ciclo del cereal ha tocado a su fin. A ella debe concurrir también el máximo número de miembros dada la importancia que tiene el vendimiar en el mínimo tiempo posible y en el momento preciso. En muchos pueblos incluso se establecía por decreto municipal el día en que se podía comenzar a vendimiar.

Además, familias como la de Dionisio, quien todavía hoy se dedica a ello, tenían varias colmenas en terrenos de la empresa, en la falda Este de las canteras, y elaboraban miel para consumo personal, o para regalar a otras familias y cargos de la fábrica, obteniendo también una preciada cera, que se utilizaba para múltiples aplicaciones, desde las exclusivamente religiosas como las velas y tablillas mortuorias, hasta los trabajos manuales artesanos para la decoración doméstica.

Completando estas actividades coyunturales de autoconsumo en el tiempo de no trabajo, realizaban otras en invierno, «llegaba el tiempo de las bellotas [nos comenta el Chano]; te ibas a coger bellotas, te ibas a recoger patatas por ahí, las que se dejaban cuando se cogían de otra manera que ahora, y con los cochinos y la huerta, ya tenías para todo el invierno, y ¡venga, que nieve y que llueva!»,».

Al hilo de este comentario, le preguntamos si las tierras eran de su propiedad:

«No hombre, se la dejaban... como tenían pues le dejaban sembrar, luego le tenían que dar la mitad, o lo que fuera, pero bueno..., se comía... Yo me acuerdo que mi padre sembraba».

La práctica de ceder huertos al obrero campesino es común a numerosas colonias industriales. López del Rey ha constatado que entre finales del siglo XIX y principios del XX muchas empresas «cedieron a los trabajadores de sus fábricas lotes de tierra para el cultivo, bien para el consumo familiar, bien para hacerse con un "suplemento del jornal"». Y todavía «En los años veinte se dio brillo también a esta idea, argumentando que la jornada de ocho horas recién implantada dejaba muchos ratos libres, ratos que podrían emplear en adquirir un sobresueldo en tan "sana" ocupación, sana "para el cuerpo" y "para el alma". Según tales criterios, las familias que explotaban estas huertas en los arrabales de las ciudades "dan menos que hacer a la autoridad encargada de conservar el orden"»⁷⁰⁰.

granos de arroz se hacen las morcillas. A chorizos y morcillas les dan "el punto" justo las mujeres mayores.

⁷⁰⁰ Maspons y Camarasa: *Alianza del trabajo industrial con el agrícola* Producción IX 1921 pp 111-112. citado en Rey del Reguillo, Fernando del: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones*

Tampoco este tipo de prácticas aparecen en el vacío. Tienen su fundamento también en la extendida corriente agrarista del catolicismo social nacida en el marco del regeneracionismo ilustrado y la cuestión agraria que recordamos bajo aquella sintética fórmula de «crear muchos pequeños propietarios». Vimos en el capítulo 5 que de este movimiento habían nacido propuestas concretas de creación de colonias agrícolas, o el sistema de cotos adoptado en poblaciones obreras como Graus, Pedrola o Lanaja, que consistía en el arrendamiento de tierras a bajos precios en los cuáles los obreros se asociaban para su explotación en los días y ratos libres. Proyectos claramente inspirados en los estudios, también analizados, de Fermín Caballero, sagaz visionario de la concentración parcelaria y el sistema de cotos en los años sesenta-setenta del siglo XIX⁷⁰¹.

Económicamente estos cotos podrían ser un medio de «"previsión" sustitutivo de las pensiones de vejez», y políticamente «la tierra hace al hombre conservador y apaga o atenúa en él los instintos revolucionarios», porque «La tierra, quizás por su feminidad, quiere ser poseída exclusivamente, y despierta en el corazón del hombre una furiosa apetencia de dominio individual» teniendo «para las clases obreras enorme fuerza educativa»⁷⁰² y siendo su apropiación colectiva un eficaz medio de «solidaridad para la paz» no contra las otras clases, sino contra el *azar*.

Encontramos también muchos casos, dentro y fuera de España, en los que la provisión de huertos a los obreros constituye un elemento disciplinario explícito de primer orden. En las minas de Orbó uno de los ingenieros que afirmaba que «el régimen de las minas tiene por base la moralidad más escrupulosa, tanto en la vida del obrero en la mina o fábrica como en la vida privada se vigila extraordinariamente, porque aquí no queremos obreros viciosos, sino obreros que se ocupen única y exclusivamente en el cumplimiento de su deber y del cuidado de las familias», aseguraba también que dicho régimen se había conseguido favoreciendo en el establecimiento «todo lo que tiende a la prosperidad del operario, dándoles gratuitamente terrenos para que cultiven, sitio para

económicas en la España de la restauración 1914-1923. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, 919 pp. pág340

⁷⁰¹ Fermín Caballero (1800-1876) llegó a ser catedrático de Cronología y Geografía de España. Diputado, Senador, Alcalde de Madrid, Ministro de la Gobernación y fundador y director del "Eco del Comercio". Véase Caballero, Fermín, *Fomento...* [1846].op. cit.. p. 7.

⁷⁰² A. Lleo y J Chapapieta (1924) citados por Rey del Reguillo, op. cit. pág 342

que críen sus cerdos, facilitándoles harinilla a precios económicos, etcétera».⁷⁰³

No obstante, el trabajo agrícola del obrero industrial tiene otras muchas aristas. Por ejemplo sus virtudes morales. De los obreros de las Minas de Almadén, decía Eusebio Oyarzábal, su inspector, que «no pasan ni creen posible otra ocupación que la de la mina, y como en ésta, según hemos probado, se trabajan pocas horas y con soluciones de continuidad, su estado moral y físico contrasta con los obreros mineros naturales de Chillón, que, por alterar la miseria con los trabajos agrícolas ofrecen salud de cuerpo y espíritu», para ello se proponen crear, entre otras medidas, casas para obreros «que tuvieran delante de esas fachadas un trozo de terreno libre, que podría destinarse á huerto y corral, constituyendo un desahogo utilísimo para los habitantes»⁷⁰⁴.

De tal modo que se puede decir que el trabajo campesino tradicional, en el tiempo de "ocio" del obrero era tan necesario para el obrero mixto como apreciado por la clase empresarial, que no podía ver en él más que ventajas, y cedía terrenos y daba facilidades para tales fines. De un lado cubría una parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, de otra, aseguraba el alejamiento de la taberna durante gran parte del tiempo libre:

Dionisio «Y luego si tenías el turno de salir a las dos, pues oye; como no tenías que ir al día siguiente hasta las seis, pues fíjate tú, tenías toda la tarde para ir a la huerta. Entonces, que iba dos horas adelantado el reloj, pues tenías mucho tiempo. Y el que entraba a las dos, pues tenía toda la tarde, y el de las diez de la noche pues igual. Y así se hacía...».

Recomposición del obrero colectivo mixto y fragmentado. una visión global

La complementariedad de los dos grupos de trabajadores que habíamos definido en anteriores capítulos también constituye, si se puede decir así, una suerte de obrero colectivo mixto, atendiendo a la transición entre las dos etapas características de la formación del proletariado respecto a las formas de movilización y organización del trabajo. En función de la naturaleza de la relación de explotación (en nuestro caso el obrero de fabricación y el obrero de canteras), el obrero será fijado, encerrado en la fábrica, o bien «expulsado frecuentemente de ella, tal como antes lo era de las labores

⁷⁰³ «Así como, por el contrario, no se permite que se expendan bebidas los días festivos ni se tolera el juego ni el baile, sino en condiciones determinadas y bajo la vigilancia siempre paternal del ingeniero y sus empleados». IRRSS, op. cit. T.V. p. 143, 227 y 533.

⁷⁰⁴ IRRSS. *Informe sobre las minas de Almadén. Conclusiones presentadas a la aprobación del Instituto.* Sucesores de Minuesa de los ríos. Madrid.1910. pág 17

agrícolas estacionales, y si el caso se presenta, volverá a trabajar en el campo, entre dos empleos industriales»⁷⁰⁵. Gaudemar denomina acertadamente a esta fracción del proletariado un “Proletariado Flotante”, ni enteramente agrícola ni enteramente industrial.

En primer lugar la estrategia de una política de gestión personalizada y benefactora dentro de la colonia, y la explotación de otros obreros flotantes, impersonalizados y desvalorizados en otros puntos de la fábrica⁷⁰⁶ hacía que la polarización de los puestos no fuera una cuestión meramente salarial. Las distintas “versiones” que adopta la organización seccionada del trabajo, llegan al punto de ser complementarias.

En segundo lugar la política de diferenciación al interior de la vida en la colonia, respecto de la organización del trabajo dentro de la planta, adquiere, como otras tantas formas ambigüas que se revelan en la colonia, las pautas tomadas de la estructura tradicional campesina. Más que diferencias salariales, la competencia por el puesto se generaba mediante turnos donde no se «hacían las mismas horas», y secciones donde no se hacían «los mismos turnos», nos comentaba Paco, jefe de taller de carpintería, hoy teniente alcalde de la localidad.

Si ambos tipos de trabajador mixto se diferenciarían por la lógica predominante que gobierna sus actuaciones, nos mostraban también cómo, colectivamente, parecen determinar la organización del proceso de trabajo, el uso de la tecnología y las formas de contratación. Y si se nos permite apurar la analogía, son reflejo de las relaciones que a nivel del sistema se establecían entre el modo de producción industrial y el modo de producción campesino.

El Obrero fijado a la colonia, movilizado, empleado e implicado y el Obrero móvil, estacional e impersonalizado, más acercado a aquella concepción arrelacional del hombre económico smithiana, son dos caras de la misma moneda, de la misma estrategia organizativa de la Organización del Trabajo. Tal y como hoy tenemos ocasión de observar en los denominados procesos de descentralización productiva, donde un grupo cada vez más reducido de trabajadores en la empresa cabeza acapara la mayor parte del trabajo cualificado, mientras un gran grupo cada vez más numeroso, voluble,

⁷⁰⁵ Gaudemar *La movilización...* pág 50.

⁷⁰⁶ En otros puntos de la colonia, el “desfile” de trabajadores era interminable, las condiciones de trabajo extremas: trabajo a destajo, de noche, despidos frecuentes y escasos salarios. Es decir, que por la colonia «ha desfilao mucha gente» como concluye el Caliche.

fragmentado e invisible de trabajadores en empresas externalizadas, realiza trabajos cada vez más descualificados y de carácter intensivo, cuya relación salarial está cada vez más precarizada a medida que se aleja el trabajo en la cadena productiva extendida el territorio⁷⁰⁷.

VIII-2 La importancia de la familia y el papel de la mujer.

«La organización material y moral de la población campesina depende de la naturaleza de su trabajo. La Familia es la imagen exacta de la sociedad»⁷⁰⁸.

Le Play asocia explícitamente la comunidad familiar que trata de implantar la mentalidad paternalista industrial, y con ella las labores de educación, de cuidado y de mantenimiento del orden material y moral, con la célula básica del sistema industrial capitalista, de tal modo que, al igual que en la familia, «para conocer la constitución social es suficiente observar al Amo que es el que ejerce la dirección técnica y moral, Paternal⁷⁰⁹».

En tratados como el ya citado del Vizconde de Eza, se llega a decir que «todo el problema social se reduce a la familia, que es la que asume los principales problemas que afectan al orden social: el espacio, la natalidad y la mortalidad, la subsistencia y la educación»⁷¹⁰. De hecho el Vizconde reconoce inspirarse directamente en el concepto de «*Famille souche*» del sociólogo francés, que tuvo gran influencia también en el pensamiento católico-social⁷¹¹.

⁷⁰⁷ De nuevo nos referimos a la investigación ya citada de Los obreros del Polo [Castillo, Juan José y López Calle, Pablo, 2003] para constatar cómo en la fabricación del Polo en Volkswagen Navarra de los 20.000 trabajadores que se calcula que contribuyen a la fabricación del coche, sólo cinco mil lo hacen dentro de la fábrica de Volkswagen, orbitando en el exterior un conjunto muy heterogéneo de trabajos y trabajadores que van desde el obrero especializado que hace las direcciones del coche, pasando por empresas de minusválidos que montan subconjuntos electrónicos, hasta llegar a las miles de cableadoras que trabajan en bajeas o en sus casas particulares sin ningún tipo de derecho laboral.

⁷⁰⁸ Le Play, F.: *La méthode sociale Abrégé del ouvriers européens*. Ed. Meridiens Klincksieck. 1989 [1ª edición de 1879] pág 205.

⁷⁰⁹ *ibíd.* Pág 208 (traducción propia PLC).

⁷¹⁰ Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza). *La nueva...* op. cit.

⁷¹¹ Así lo atestiguan Monclús y Oyón, op. cit. pág 308

Más cercanos a nosotros autores como Terradas sostienen efectivamente que el paso del campesinado al obrero productivo «ha estado protagonizado por la familia y no por el individuo»⁷¹². En muchos casos como en el nuestro, la incorporación de habitantes a las colonias industriales, a excepción de cuando se requieren también mujeres solteras para las colonias textiles, ha sido efectuado a través del grupo familiar: «Buscamos familias enteras con al menos tres trabajadores para la fábrica en cada familia», rezaba un anuncio de Pacolet Mills, una colonia industrial típica en Carolina del Sur⁷¹³. Y José Sierra va más lejos, afirma que el peor enemigo del paternalismo era la ausencia de vida familiar, y por tanto «la restauración de la vida de familiar, rota por la industrialización capitalista, se convierte en medio privilegiado de fijación y disciplinamiento de las masas obreras»⁷¹⁴.

En Matillas, sabemos, los componentes de los que serán ese grupo de elite que se instalan en las viviendas de la colonia, lo hacen trasladándose con toda su familia desde pueblos que en muchos casos no superaban los diez kilómetros de distancia a la colonia. Algunas de ellas familias serán todavía familias extensas, sobre las que, veremos, se realizará la transición hacia la unidad familiar moderna, bastante menos numerosa que la unidad campesina -«El Carlos, el “catorce”, el hermano de la Rata, le llamábamos así por que nació el número catorce de su familia”-.

Sin embargo, con el cambio del modo de producción campesino a la vida industrial se irá transformando de manera radical la unidad familiar, y muchas de sus características bien son eliminadas o bien cambian de sentido en ese proceso de desarraigo y fijación o de movilización-inmovilización, como ha sido llamado por Enrech Molina⁷¹⁵: la estricta distribución de roles, los canales de aprendizaje y las jerarquías, el papel de la mujer, las fuentes del poder y de ingresos y las etapas vitales de los miembros, se transforman de manera radical.

Así, Sierra Alvarez nos habla de una familia *redefinida*. También se puede hablar aquí

⁷¹² Terradas i Saborit *La colonia industrial...* op. cit. Pág. 45

⁷¹³ Colonia que tuvimos ocasión de visitar en verano de 2002. El anuncio en cuestión ha sido tomado de Down Hall, Jacquelyn et al. *Like a family*.op. cit. p.115.

⁷¹⁴ Sierra Álvarez, José: *El obrero...* op. cit. pág 117.

⁷¹⁵ Enrech Molina, Carles: "La reforma de la organización del trabajo en "LA ESPAÑA INDUSTRIAL" a finales del siglo XIX.". *Sociología del Trabajo* nº 29. Siglo XXI de España. invierno 96/97 pp. 135-155. El autor analiza la captación de trabajadores cualificados a través de redes familiares, y constata la creación de una especie de mercados internos de trabajo donde llegan a identificarse los distintos pueblos de origen con los distintos puestos en la fábrica.

de una suerte de metamorfosis operada en la colonia desde la familia extensa campesina a la unidad familiar reducida, tomando formas intermedias, de las que, como en el caso del obrero mixto, tanto se podrá decir que el empresariado aprovecha determinadas virtudes para la función productiva, como que el empresario se ve obligado a jugar con esos factores elaborando soluciones específicas.

Sin embargo, podemos hablar también de una suerte de *penetración cultural* del pasado campesino⁷¹⁶. Por ejemplo, lo que antes era la propiedad y la vivienda para la institución familiar, ahora lo será el puesto, el oficio, la sección de la fábrica, en definitiva, la oportunidad de entrar como aprendiz para ir ascendiendo durante el resto de la vida hasta crear una nueva familia. Cada familia, lo veámos al tratar sobre la organización del trabajo, parece ir especializándose en determinados puestos, puestos que, como reminiscencias del papel que cumplía la tierra en el matrimonio, se heredan y se adquieren por vínculos de filiación y de alianza.

«Ya casi desde antes nacer» cuenta Dionisio tenían asegurado un puesto en la fábrica. A los catorce años dejaban la escuela y la formación del oficio -fundidor, electricista, hornero, mecánico, etc.-, la recibían en la etapa de aprendices dentro de cada taller. En esta etapa sólo cobran la mitad del jornal y éste es pagado directamente a su familia. A los dos o tres años pasan a ocupar determinados puestos iniciando su carrera particular dentro de la fábrica.

De tal modo que el puesto y la relación con la empresa en la colonia se convierten casi en el único bien familiar. Un bien que hay que conservar y destilar en cada generación, en cada emparejamiento. Así pues, en la colonia se reproducirán formas de endogamia que caracterizaban la vida municipal, pero ahora ancladas en otros valores, según nuevas normas de emparejamiento, redes familiares y rangos ocupacionales y sociales.

Al mismo tiempo el cuidado del puesto se convierte en una eficiente técnica disciplinaria de la empresa sobre toda familia; la responsabilidad del puesto, no recae en la persona individual sino en toda la familia, que ejerce una considerable presión sobre la imagen que dan sus miembros, el ascenso a un estatus superior no sólo implica un aumento de salario, sino un ascenso general del estatus familiar. Con ello aumentaba exponencialmente la participación y compromiso del obrero “empleado”, así como la

⁷¹⁶ Los conceptos de "contracultura", "penetración" y "limitación" culturales son de Paul Willis. Véase Willis, Paul: *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*, Madrid, Akal, 1988.

flexibilidad de la jornada de trabajo; trabajo nocturno y trabajo gratuito.

Jesús Méndez Mateu, quien como sabemos llegaría a ser presidente de la asociación de fabricantes de cemento a mediados de siglo, confirma claramente estas hipótesis: «La mayoría de las empresas son de tradición fuertemente familiar lo que tenía repercusiones en la estabilidad del puesto de trabajo [...] no existe prácticamente rotación [...] casi nadie deja su empleo y muy raramente es despedido. Un empleado actual pertenece a una tercera o cuarta generación de una familia dedicada a la empresa. Así se refuerza la lealtad del individuo para con la sociedad cementera [...] a esta lealtad corresponde la sociedad cementera también y a la eficacia del trabajador, con una buena retribución salarial»⁷¹⁷. Una opinión ciertamente relevante dada su función de director de la colonia ASLAND del Conde de Guëll. La compañía que a la postre compraría nuestra fábrica a finales del siglo XX, siguiendo una política radicalmente distinta, donde en menos de diez años acabarían con la vida útil de una fábrica y unos trabajadores que tenían casi un siglo de existencia.

No obstante, conviene advertir también, que en otro apartado el propio Méndez Mateu se refiere a otro tipo de obreros; los obreros de canteras, con los cuales las relaciones de la compañía son muy distintas: obreros cuyas «condiciones de trabajo eran tan duras y los conflictos tan graves, que muchos inocentes pagaron con su vida o con su empleo la tensa situación social existente».⁷¹⁸

Pero volviendo a las transformaciones que se producen en la estructura familiar necesarias a la lógica de la reproducción de la fuerza de trabajo, se observa, decíamos, una reasignación de roles dentro de la familia, donde quizás el más significativo sea el papel de la mujer.

Aparentemente excluida del mercado de trabajo remunerado, sin embargo, asume una función fundamental en ésta lógica, y en general dentro del sistema capitalista; pasando de ser una mano más en el trabajo de la unidad económica⁷¹⁹, a ser esposa, madre y ama de casa.

⁷¹⁷ Méndez Mateu, Jesús. *La liquidación...* op. cit., pág. 24.

⁷¹⁸ *Ibíd.*, pág.26.

⁷¹⁹ «Las mujeres son también robustas, bien dispuestas, de frescos colores, laboriosas y honradas, amantes de sus maridos é hijos y prontas á ayudarles hasta en las más rudas tareas; pero en la parte media é inferior de la provincia, la mujer va retirándose del campo al hogar, donde tiene su verdadero asiento y su legítimo destino» Catalina García, Juan. [1881]: *El libro de la provincia de Guadalajara...* op. cit., pág. 70.

La transformación del rol de la mujer, que aparentemente deja de tener una función productiva, revela la importancia de la familia como institución articuladora fundamental de la relación entre la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo. El caso es que este reconocimiento no se hace ni evidente ni explícito en ningún tipo de contrato, pero parece ser, sin embargo, tan radicalmente fundamental como el *trabajo productivo*.

Una paradoja que se revela también, por ejemplo, en la aparente contradicción entre el trabajo no productivo que se le asigna al ama de casa en la sociedad moderna, con la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en la industria textil durante el siglo XIX⁷²⁰, más si cabe cuando sabemos que la mayoría de las mujeres jóvenes de Matillas trabajaban durante sus años de solteras en la fábrica "El Fénix", que se instaló en frente de la fábrica de cementos en los años treinta. Cuyo trabajo consistía en pintar artesanalmente los azulejos de cerámica⁷²¹.

Hemos de distinguir, en primer lugar, entre el género y la función. Comúnmente el género ha sido utilizado como un elemento diferenciador de primer orden para la atribución de funciones en la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo⁷²². Pero ello no quiere decir que, según las características de esas funciones, en ocasiones haya sido precisamente la constitución de un modelo de organización fabril pensado para una fuerza de trabajo barata, dócil y descualificada, la que haya requerido precisamente a la mujer y a los niños como la principal fuerza de trabajo. Antes bien,

⁷²⁰ Sabemos, por ejemplo, a principios del siglo XIX coincide con la masiva incorporación de mujeres y los niños a las fábricas textiles y colonias mineras. En Cataluña, Inglaterra, o Estados Unidos, muchas de las mujeres eran solteras, y vivían en espacios específicamente adaptados (ya hemos hablado de las *Boarding Houses* o de los *single dwellings* como en Nueva Inglaterra -Estados Unidos-, incluso en conventos como el "Casal de la Dona" en la colonia Vidal) o en *community houses* como en New Lanark o New Harmony. A Estados Unidos las mujeres viajaban desde Escocia en barcos fletados por las compañías textiles de ciudades fábrica como Manchester o Lowell, ambos regados por el río Merrymack, en los que en un piso iban las mujeres y en otro sus propios telares. Mujeres que, por otra parte, habían abanderado el primer movimiento obrero feminista y sufragista en viejas ciudades industriales ahora en declive como Glasgow, a principios del siglo XIX. Véase, entre otros, Dublin, Thomas: *Women at Work The transformation of Work and Community in Lowell, Massachusetts, 1826-1860*. Columbia University Press, New York 1993 [1ªed. 1979] 308 pp; y Eisler, Benita (ed), *Lowell Offering. Writings by New England mill women (1840-1845)*. WW Norton Company, New York, 1977, 223 pp.

⁷²¹ Ana Sábate analiza del papel secundario que se asigna al trabajo de las mujeres en el medio rural. Trabajo que se realiza bien en el ámbito doméstico o en actividades mal pagadas que son una extensión de las realizadas tradicionalmente en el hogar. La autora estudia también las condiciones de vida y de ocio y las relaciones sociales de las mujeres campesinas, destacando la importancia que ellas asignan a las condiciones materiales de la casa y del pueblo. Sábate, Ana: *Las mujeres en el medio rural*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos sociales, Madrid, 1989.

⁷²² Véase, entre otros, Naroztsky. S.: *Trabajar en Familia, Mujeres, hogares y talleres*. Alfons el Magnánim. Institució Valenciana D'Estudis I Investigació, Valencia, 1988,

descubrir estas particularidades refuerza la idea de que la mujer, en tanto que fuerza de trabajo asexuada, puede ser utilizada en el trabajo productivo en tanto que fuerza de trabajo específica, dentro de unas condiciones de producción y reproducción determinadas, a las cuáles se adapta la organización del trabajo y la tecnología.

Por ejemplo, la mecanización del proceso textil (del hilado primero y del telar después), supuso la "independendización" del empresario de los saberes de maestro tejedor, y con ello, la ampliación del mercado de trabajo y el abaratamiento de la mano de obra. En este sistema se resuelve la organización de las dos formas básicas de reproducción de la fuerza de trabajo (reproducción de cada generación infantil y reproducción diaria del adulto) por otras vías: mediante sistemas de educación y vigilancia para los niños mientras sus padres completaban la jornada, o incluso creando orfanatos de niños abandonados de forma previsible por mujeres que se habían visto obligadas a entrar en las fábricas (niños que también trabajaban a media jornada en las fábricas como sabemos). Y sistemas de organización del consumo para los trabajadores en general; mediante escuelas de adultos, comedores públicos y otros sistemas de provisión de necesidades (economatos, limpieza, medicina, ocio, etc).

Pero allí el género (hombre o mujer) juega un papel secundario al capital; no es la condición de mujer lo que le interesa, sino las características que van asociadas a una fuerza de trabajo dócil y barata a partir de un proceso de innovación tecnológica pensado para sus características. De hecho la evolución del proceso técnico de producción textil también se puede leer en otros términos: del taller doméstico con un telar manual en el sótano de la vivienda particular, manejado por el hombre y con varias mujeres hilando en ruecas para él, a la fábrica textil con un piso de miles de usos funcionando con una sola *self act machine* (sefalcina) vigilada por algún trabajador y varios niños ayudándole, otro segundo piso con miles de mujeres manejando cada una uno o varios telares mecánicos y un primer piso para los trabajos más duros de cardado y bobinado donde todavía era necesaria fuerza de trabajo masculina.

O incluso, en otro tipo de sistemas productivos, como ocurrió con la incorporación a las minas de carbón de niños y mujeres en trabajos manuales que nadie como Engels o Marx han sabido denunciar, cuyas ventajas comparativas respecto al hombre se basaban única y exclusivamente en la intensificación del trabajo por los bajos salarios, y que llegaba no solo a desestimar la mayor fuerza física del hombre, sino incluso, a hacer

desventajosa la incorporación de tecnología⁷²³.

La lógica de una y otra estrategia nos dice que las mejoras de productividad no son implementadas hasta que ello no supone una reducción del trabajo socialmente necesario para la reproducción del trabajador a través del abaratamiento de las mercancías. La intensificación del trabajo por la ampliación de la oferta de mano de obra de menor rendimiento era posible igualmente a través de la reducción del trabajo socialmente necesario para la reproducción de una fuerza de trabajo de escaso valor y motivada al trabajo únicamente por el destajo.

Por tanto, el reconocimiento del papel de la mujer en la esfera doméstica, aparentemente enfrentado a su reconocimiento en la esfera pública, se puede analizar como una disminución del trabajo socialmente necesario en el primer caso, y una ampliación de la oferta de trabajo en el segundo⁷²⁴.

De tal modo que la censura social, la organizabilidad, o la visibilización del trabajo de la mujer se produce tanto cuando trabaja en la fábrica como en el campo, como cuando hace funciones de reproducción doméstica⁷²⁵. Prueba de ello es que los propios ingenieros tratarán de aplicar los mismos principios de la racionalización en las fábricas al trabajo doméstico «para hacer eficaz la labor de la mujer del campo, hay que darle carácter científico y revestirla de seriedad y de precisión, mediante una enseñanza adecuada. Las funciones administrativas, las pequeñas industrias domésticas, la técnica de hacer el hogar agradable, bien merecen esta enseñanza». Así como la división del trabajo en la unidad familiar: «El hombre trabajará en la tierra todo lo bien que se quiera y llevará la dirección de la empresa con el éxito que sus capacidades le permitan; si la mujer no está en casa poseída de un fuerte espíritu coordinador, que vigile los detalles para rematar la obra en los posibles defectos».

⁷²³ Marx *El capital...*, op. cit., Libro primero Sección 4ª. El capítulo XIII "Maquinaria y Gran Industria" pp.303-424 [FCE].

⁷²⁴ Hoy, por ejemplo, podemos observar en la llamada feminización o terciarización del mercado de trabajo bajo este mismo prisma; una tendencia a la precarización del empleo que va asociada, aparentemente, a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, pero que en realidad encubre la creación y reorganización de nuevos puestos de trabajo y formas de empleo para viejos procesos productivos. Tres de los casos del proyecto de investigación TRABIN "El Trabajo Invisible en España" están directamente relacionados con esta problemática. El Sector textil en Galicia (a cargo de Obdulía Taboadella), La recolección de la naranja en Valencia (a cargo de Paloma Candela) y el trabajo en los Call Centers (A cargo de Andrea del Bono). Ver Castillo, JJ., Lahera, A. y López Calle, P. "El trabajo invisible en España", 2003.

⁷²⁵ «La mujer es toda la familia ya que es la que hace agradable la familia, la que educa a los niños en las virtudes y deberes de la vida doméstica» Simon citado en José Sierra "El obrero... op. cit. pág 118

Toda vez que «los estudios elementales de la economía del esfuerzo femenino vienen, además, a confirmarnos que [...] es en las ocupaciones en que se necesita rapidez de pequeños movimientos de las manos y aptitudes de orden, de organización de detalle y de economía doméstica donde la mujer desempeña un magnífico papel»⁷²⁶.

Sin embargo, como ocurrirá con el resto de espacios y roles que conforman el trabajo y la reproducción de la fuerza de trabajo en general, la conciencia del propio papel de la mujer y de su trabajo "improductivo" en la generación de valor, no es algo que pueda ser generado por el sistema, en tanto que son precondiciones del sistema. Más bien lo que nos descubren es la necesidad -productiva- de asegurar por medios externos -que son a la vez internos en la medida en que se derivan de la necesidad productiva- aquella función.

«Todos sabemos y nadie jamás ignora, que la mujer es de la misma especie, igual condición y de idéntica naturaleza que el hombre. Ahora bien; los atributos dimanen de la esencia y causas iguales no pueden producir efectos contradictorios: síguese, pues, que ambos son educables conforme a un fin, en atención a un principio realmente pedagógico; ley eterna que tiene la evidencia de axioma: ésta es la perfectibilidad, don del cielo, aquí en la tierra, donado a todo ser racional sin distinción [...] además, como es esposa y madre, á lo que está destinada, es necesario que, para cumplir con estos sagrados é ineludibles deberes, sea educada no tal y como hoy se realiza, sino como lo requiere el espíritu progresista de la época; pues ¿quién como ella es la obligada á formar el corazón de los hijos y crear atmósfera en el origen de la sociedad?, Y por si esto fuera poco, la mujer corre de continuo el riesgo de no tomar estado; en su virtud, debemos darla medios donde pueda pos sí ganarse su sustento, abriéndole nuevos horizontes y haga frente a la desgracia, mensajera de nefastas consecuencias [...] La compañera del hombre, la esposa de su marido, la madre de sus hijos, a pesar de eso, existe por sí, y no es inferior al hombre, que es igual, aunque en los asuntos civiles y sociales le está subordinada; y si es más flaca de espíritu, por esa misma causa es necesario fortalecer su conciencia psicológica ó razón, en la inteligencia que, la falta de entendimiento, la suple su corazón»⁷²⁷.

De tal modo que fue necesaria una profusa y potente campaña moral para situar a la mujer en un lugar visiblemente reconocido no sólo por la sociedad en general, sino por sus propios maridos y prole. Desde la Asociación para el Fomento de las Artes advertía M. San Martín que «si se desposee a la mujer de ese misterioso encanto que la rodea, de ese sublime respeto con que el hijo la ve, de ese cariñoso éxtasis con que el marido la contempla, de ese velo de virtud y recato que la cubre, y a través del cuál se cree

⁷²⁶ José Mallart, *La elevación moral y material del campesino*, op. cit. p. 80 y p 66

⁷²⁷ Maximiliano Elegido, [un conocido nuestro por otros artículos, maestro del pueblo de Balconete, Guadalajara] *Educación de la Mujer*. *LA CRÓNICA*, 15-12-1905

entrever lo ideal y lo desconocido, se habrá destruido de un sólo golpe la familia y se herirá de muerte a la humanidad, que se verá resentida en su sucesión»⁷²⁸.

El trabajo de la mujer, en tanto creador de valor, hace necesaria o posible tanto un proceso de cualificación como el reconocimiento social de su valor, que se articula a través de mismos dispositivos que se implementan sobre la fuerza de trabajo en general. Observamos, por ejemplo, en el papel de la señora; el ama; la mujer del patrón, ciertos paralelismos en su relación con las mujeres de los obreros, que en la relación del empresario con los obreros. Se encargan no sólo de las asociaciones privadas de beneficencia digamos de intervención negativa, sino de crear asociaciones filantrópicas de carácter social cuya función es, además de caritativa, moralizadora y tuitiva respecto a las de su mismo género⁷²⁹. Además de la asexuada bata blanca del médico visitador, la mujer aristócrata o enriquecida es de las pocas personas capacitadas para entrar en el hogar del obrero⁷³⁰;

«Es admirable, señores, ver el espectáculo de esas mujeres que abandonando la atmósfera tibia de sus aristocráticos salones, se acuerdan un momento de que mientras gozan y viven en la abundancia, hay hijos de Dios a quienes les falta lo más indispensable; y ante esta idea no le hace retroceder ni el viento ni la lluvia, ni el lodo, y llegando al miserable albergue, suben y suben hasta el cielo, y entran en la habitación del pobre, y consuelan, y alientan, y fortifican aquellas almas heridas por la desgracia, y, lo que es más importante, socorren espléndidamente, aunque no con exceso, en la medida sólo de la necesidad que sus ojos contemplan»⁷³¹.

Estas mujeres se convertirán así en agentes encargadas de introducir por esas escaleras la moral en las casas -católica claro está-, la previsión, la higiene, el cuidado y la

⁷²⁸ IRRSS. T. II p. 265.

⁷²⁹ Por ejemplo el propio Marqués de Camarines les asigna «una responsabilidad grave desde el momento que giran visitas periódicas y frecuentes para ir castigando a los caseros sin entrañas que por obtener un lucro desmedido son causa de que en sus viviendas la salud huya y la moral se espante» Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit, pág 46

⁷³⁰ Esta práctica se institucionalizó en ciudades como Nueva York (en Brooklyn) o Londres a principios del siglo XX a través de los que se denominaban "Friendly rent collectors", que visitaban semanalmente las viviendas obreras y establecían un baremo de higiene permitiendo a las familias mejor situadas "leave the promiscuous and common life of the ordinary tenement for the dignified and well-ordered life of the delated home". En Estados Unidos, bajo el apoyo de Roosvelt a través de la "New York Tenement House Law" de 1901, Lawrence Veiller expandió estas prácticas en un movimiento nacional creando nuevos estándares de higiene, espacio, y viabilidad económica, consiguiendo crear esos espacios semi-urbanos de viviendas baratas, subvencionadas por el gobierno a través de exenciones a los empresarios, pero unifamiliares y espaciosas, en ambientes arbolados y con sus propios servicios, que hoy constituyen la mayoría de los barrios obreros de las ciudades americanas. La "housing reform" dice Margaret Crawford fue la primera de las iniciativas semipúblicas emprendidas contra el peligroso avance del movimiento obrero acaecido con las grandes huelgas de 1898. Crawford, Margaret; op. cit., p.59.

⁷³¹ Moreno Nieto, D.E. "Beneficencia" [1889], en IRRSS, Tomo II, p. 259.

educación de la prole, los modales, la dedicación a tareas familiares (jardines, bricolage, limpieza, etc). Cuenta López del Rey del Reguillo que entre los objetivos del catolicismo social uno muy importante era el denominado «apostolado feminista», creado para que las damas de la alta sociedad conectaran con las mujeres de los obreros, y que, junto con las «asociaciones católicas de propaganda» «captaran ideológicamente a las obreras, adoctrinándolas en las enseñanzas y en la moral cristiana, tras la idea de que después ya se encargarían éstas de atemperar los ánimos exaltados de sus maridos, caídos bajo el influjo de la propaganda comunista o socialista», citando dicho autor a un tal Rivas Moreno, quien llegaba a asegurar que «su influencia será el pararrayos contra las peligrosas propagandas del obrerismo extremista»⁷³².

En nuestra fábrica esa función se hace, si cabe, más necesaria, debido al trabajo que implicaba el mantener la casa limpia en la ciudad del polvo. —«El polvo del cemento era lo peor», cuenta la Cati, «limpiabas por la mañana y al medio día ya tenías que limpiar otra vez, y claro... tenías que abrir para ventilar la casa, pero si abrías se te llenaba toda de polvo otra vez. Casi te daba vergüenza que viniera alguien y todo». La Cati nos confirma también que era frecuente “invitar” al café a las mujeres de directores y encargados a su casa y mantener reuniones asiduas, a las cuáles asistían otras vecinas. Pautas que son reflejo de lo que en otras colonias donde se llegaban a organizar concursos anuales premiando la vivienda mejor decorada y limpia, o incluso se construía una vivienda "piloto", regentada por una trabajadora social, que servía de modelo a todas las demás en cuestiones de «limpieza, distribución y diseño».

La revista mensual de suscripción *Ama de casa*, que llegaba a principios de siglo a casi todos los pueblos de Guadalajara, no era «un simple manual de economía doméstica; no, su fin es más amplio, más universal; no se limita á simples concreciones de *materia* y *forma*, sino que elevándose á las esferas de lo moral, intelectual y estético, examina qué principios deben presidir en la dirección de una casa, á que causas hay que recurrir para que no se verifiquen ciertos fenómenos... en una palabra, ejerce función educadora de la inteligencia, de la sensibilidad y de la voluntad femenina»⁷³³.

Es así como la mujer pasará a ser la auxiliar del orden moral en la vida privada,

⁷³² Rivas Moreno *El feminismo rural*, [BAAE, XI pp. 415-420],. en López del Rey del Reguillo op. cit. pág 121.

⁷³³ El libro de Pablo Conde, *El libro de la esposa*. Herederos de Juan Gilí, Barcelona, 1908, se va publicando por fascículos en el periódico provincial *LA CRÓNICA* durante 1908 y 1909.

articulando la conexión entre la ordenación física del espacio doméstico y la talla moral de la familia -«las cosas de dentro de la casa, confiadas a la mujer, están íntimamente relacionadas con las de fuera»-. Sin embargo, como ocurrirá también en los demás casos en los que el espacio se ordena en función de su influencia en la conformación del espíritu, es más bien la representación científica de esta conexión causal la que genera esos dos comportamientos a la vez; ordenar la vivienda para adquirir valía moral; mostrar un comportamiento moral ordenando la vivienda.

Y de nuevo nos encontramos con una perversa paradoja: lo moral refiere a sinceridad; a una relación íntima de alma a alma, y lo inmoral a la actuación, frente a la convicción. Lo público y visible es tanto el espejo del alma, como la posibilidad de descubrir todo lo contrario; el manejo eficaz; la representación, de esos supuestos. Y por el cauce de ese límite móvil y oscilante entra en las viviendas la hermenéutica de la acción, mucho más efectivo, por su invisibilidad, que otrora la presión del "chascarrillo" en el pueblo, donde todo dependía de una buena representación⁷³⁴.

⁷³⁴ Sobre la función del "chascarrillo" y otras pautas sociales campesinas en el pueblo, tomando como objeto precisamente un municipio de Guadalajara, véase Pérez Díaz, Víctor: *Estructura social del campo y éxodo rural: estudio de un pueblo de Castilla*, Tecnos, Madrid, 1966, 231 Pp.

VIII-3 Condiciones de vida condicionadas: el salario indirecto

«Unas veces, el procurar moradas sanas y limpias al trabajador será lo más apremiante; otras, abaratar, por la cooperación, sus alimentos; en unos puntos, combatir el vicio de la embriaguez por medio de las asociaciones de templanza [por otros llamadas de temperancia], reclamará la acción eficaz de las clases superiores; en otros, especialmente en las poblaciones agrícolas, mejorar y facilitar el crédito. En ciertas industrias podrá establecerse con ventaja para todos el sistema de la participación en los beneficios, en otras, la llamada *Sliding scale*, ó escala movable de salarios según los precios de venta del producto. En todas partes, finalmente, deberá facilitarse la instrucción y la educación moral del proletariado, puesto que cuando éstas faltan, las reformas resultan inútiles, si no que perjudiciales.»⁷³⁵

«¡Huy!, menuda diferencia había de los que vivíamos aquí a los que vivían por esos pueblos de labradores... [comenta el Chano]».

La Cati interrumpe para confirmar esta idea: «Yo nunca me acuerdo de haber pasado calamidades, ni hambre, ni nada... Ahora le tenemos asco casi al lomo, pero entonces, se mataba el cerdo y había lomo para lo que fuera, bueno, poco de sí da un lomo, pero bueno, se comía. ¡Ni en la guerra pasamos hambre!».

Cuando se puso en marcha la fábrica Matillas era conocida como "la mina", en referencia a las ventajas económicas y simbólicas que suponía el entrar a trabajar y vivir allí⁷³⁶. Una afirmación que no deja de sorprendernos. En Matillas, como veremos, no se ganaba mucho más dinero que en el trabajo agrícola. De momento baste señalar dos pinceladas ofrecidas por el Chano que nos pondrán sobre la pista de las particulares relaciones salariales que se establecieron en Matillas. Si bien se queja de que «a lo mejor te daban tres pesetas. [¿al día?] Huy al día, ¡al mes!. [bromea] Después de la guerra mi padre cobraba un duro al día, ¿eh?, y éramos siete, los cinco hermanos y las dos... Luego ya sí se ha ganado más, pero en aquéllos tiempos...», Añade que «después de todo se ganaba poco pero oye... también te costaban poco las cosas. Como me contaba mi madre; "el que más y el que menos sembraba por ahí". Salía de su trabajo y se iba a sembrar patatas, tomates, o rayos benditos, y ya cogía pues para pasar el

⁷³⁵ Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 144

⁷³⁶ [¿y había mucha gente que quería entrar?] El Caliche: «Sí hombre, si no sabes como le llamaban a eso, a eso le llamaban la mina, no veas lo que había aquí, si iba gente de todos los pueblos a las fiestas y todo...»

invierno o lo que fuera».

El salario medio en Matillas, decíamos, era de 2,50 pesetas al día entre 1910-1920, unas quince pesetas a la semana. No era mucho más alto en comparación con el de los jornaleros agrícolas de la zona, que cobraban una media de entre 1,50 y 2 pts/día⁷³⁷. Un salario, el de jornalero, que en épocas de cosecha llegaba a subir a las cinco pesetas al día con seis comidas⁷³⁸. En el diario provincial *Flores y Abejas* aparece cifrado el jornal medio para los obreros de la capital en 2 pts./ día y para los obreros tejeros algo mayor: 2,25 pts. día⁷³⁹.

Estos salarios en la provincia, en general, son ya ciertamente insuficientes⁷⁴⁰ toda vez que la mayoría practicaban lo que era conocido como la “rebusca”: «salían al campo en horas de sueño a recoger patatas, olivas, uvas o leña». Además sabemos también que en la Capital, a fines de siglo, el paro era trauma constante en invierno⁷⁴¹.

Un cronista de Sacedón afirma que entre los obreros de taller (carpinteros, ebanistas, carretería, herreros, caldereros, boteros, zapateros, guarnicioneros, y los que trabajan en fabricación de jabones, alcoholes, cervezas, confitería, etc.) «no hay nadie que gane más de una peseta, y sabemos de muchos oficiales que ganan cinco reales de jornal; ninguno hay que gane dos pesetas». Y nos da alguna clave para sopesar estos datos: «la vida va resultando carísima para el que gana de una a dos pesetas, mucho mas cara para el obrero de taller, completamente distinto al del campo en todas las necesidades, pues si bien éste puede trabajar por su cuenta en pedazos que lleve á medias de sus amos,

⁷³⁷ Modesta Soledad Serrano certifica que «en 1917 los campesinos cobraban 3 pts diarias durante la recolección y 2 durante el resto del año. No obstante, el principal problema que tenían los braceros en el campo no era cantidad de salario, superior que en la fábrica, sino el cobro del jornal cuando había mala cosecha y el problema de la estacionalidad. Modesta Soledad Serrano. Op. cit. Pág 40.

En *LA CRÓNICA*, una noticia del 12-04-2001 habla de que en Iriépal se declararon en huelga nueve jornaleros a consecuencia del reducido jornal de 1,50 pts sin bebida.

⁷³⁸ Escudero Delgado, Lourdes, op. cit. pág 533.

⁷³⁹ FLORES Y ABEJAS, Periódico literario y de noticias. 9 de Marzo de 1911 [Biblioteca Provincial de Guadalajara].

⁷⁴⁰ Como referencia podemos mostrar algunos datos de los precios de los productos más usuales en 1910 que nos ayuden a dimensionar lo ajustado del presupuesto. Una docena de huevos costaba 1,50 pts. Una arroba (unos 13 kilos) de patatas, 1,75 pts. Una arroba de judías encarnadas, 9 pts y blancas, 8. Un celemín de lentejas, 1,50 pts. Arroz, 1pt/kg. Pan, 0,55 pts/kg, Carne de cordero de vaca, 4pts/kg. Aceite, 1,60 pts/l. El carbón, utilizado en la cocina y la calefacción, costaba 5,75 pts el saco de 40 kg Datos tomados del periódico LA REGIÓN [Biblioteca provincial de Guadalajara]. 2 de Febrero 1910.

⁷⁴¹ Sólo mediante la creación de varias cajas de resistencia y la implantación del “trabajo al relevo”, repartiéndose la jornada entre los trabajadores, pudieron subsistir muchas familias de la capital. Soledad Serrano. Op. Cit. pág 53.

siquiera recoge el fruto de su trabajo en especie; pero el obrero de taller no puede ir al campo, pues ignora esta clase de trabajo y todo lo necesario para vivir ha de adquirirlo a fuerza de dinero. Con una ó dos pesetas de jornal poco se puede adquirir, para una familia de matrimonio y tres hijos por término medio»⁷⁴².

El hecho de que en Matillas se cobrara un salario monetario prácticamente igual o inferior al del resto del mercado de trabajo potencial, contrasta con lo afortunados que parecían sentirse los que lograban hacerse con un puesto de trabajo en Matillas. Este contraste nos hizo volcar todo nuestro interés en un dato en principio marginal. Además del salario monetario, la empresa ofrecía una serie de ventajas "en especie" que se revelarían enormemente significativas. Tanto por la variedad de servicios ofertados como por el peso relativo que adquirirían sobre cantidades tan ajustadas de salario.

Esta fórmula de salarización indirecta, permitía, de una parte superar la oferta salarial en términos absolutos, atrayendo así a la fuerza de trabajo hacia la fábrica, de otra parte, la forma no monetaria de ese plus suponía una serie de ventajas cuya virtualidad analizaremos en las líneas que siguen. Y lo haremos con la mente puesta en la posibilidad de fijar y transformar lo que en principio era una fuerza de trabajo indiferenciada y móvil y de incrementar su capacidad productiva.

En primer lugar la posibilidad de acceder a éstos servicios la daba el hecho de trasladarse a vivir a la colonia, dado que la mayor parte de los servicios ofrecidos por la empresa a sus trabajadores se articularán en el espacio de no trabajo. Lo cuál, entre otras cosas, nos muestra una nueva forma de discriminación entre el grupo de canteras que vivía fuera de Matillas y los que vivían dentro. Pero antes de entrar a describir de qué tipo de servicios se trataba, permítasenos una reflexión acerca de las particularidades del salario no monetario frente a la relación salarial normal.

El salario indirecto, en primer lugar, refiere a un tipo de valor añadido para la empresa cuyo contenido es más bien la forma que adquiere el valor. En principio, y desde una visión economicista, la forma no añade ningún valor a su equivalente en dinero, que por eso se denomina equivalente. Incluso desde el punto de vista de la racionalidad que pudiéramos imputar al empresario, existe una no correspondencia entre el hecho de que dicho salario indirecto se contemplara realmente como parte del salario en la negociación y el hecho de que esa parte del trabajo no genera beneficio en términos

⁷⁴² LA CRÓNICA, 8-10-1904 "El descanso dominical".

capitalistas. Dado que es condición imprescindible para que se produzca plusvalor relativo la separación entre el trabajo vendido por una cantidad numeraria -valor de cambio-, el valor del trabajo realmente entregado -el valor de uso-, y la relativización entre ambos tipos de valor operada por la fuerza de trabajo en su propia reproducción. Sólo bajo una racionalización de segundo orden es posible reenviar el salario indirecto a la creación de plusvalor; precisamente como instrumento o medio de transformación del campesinado en fuerza de trabajo productiva o de una fuerza de trabajo más productiva⁷⁴³.

Más bien la exclusión de una parte del salario de su forma numeraria es posible por la definitiva separación entre fuerza de trabajo y trabajo que constituye la relación salarial, enlazando directamente y sin solución de continuidad para esa parte del salario la gestión de la esfera reproductiva y la organización de la esfera productiva⁷⁴⁴. Se trata de dar una parte del salario en especie, pero de conservar la hegemonía sobre su uso. Con ello es como si una parte de la organización del trabajo concreto se extendiera hacia afuera de la fábrica, a la colonia, y supone que esa parte del salario tiene una forma concreta, no intercambiable, estando supeditada a las condiciones de trabajo mismas y perdiendo su naturaleza fundamental: la capacidad que confiere el dinero como "equivalente general" de elegir en qué gastarlo.

El salario indirecto implica un valor añadido contabilizable en términos monetarios desde el punto de vista contractual, de la libertad de elección, pero implica una renuncia a la libertad en el uso de esos recursos. Tenemos así un obrero que elige, dice que elige, renunciar o acceder a aquello que le da o le quita la oportunidad de elegir; el salario en

⁷⁴³ De éste modo V Meals, director de la estadounidense National Cash Register calculaba que la empresa «perdía en los comedores colectivos tres peniques por trabajador por cada comida servida, pero obtenemos cerca del doble por las mejoras del trabajo conseguidas durante la tarde». [traducción propia] Meakin, op. cit. p 166. El autor utiliza este ejemplo para reivindicar también la instalación de salones de recreo y de ocio donde dar conciertos en los horarios de descanso, o incluso el ofrecer al trabajador una vista agradable mientras trabaja con grandes ventanales al exterior, o bien colgar cuadros en las paredes y poner música agradable, como afirma que hacía la American Cigar Company en Greensboro (North Carolina).

⁷⁴⁴ «"la debida inversión": he aquí la clave de todo el discurso de José Revilla. Contratado "por administración" o a través de un destajista, pagado a jornal o a destajo, el obrero podía hacer con su salario lo que le viniese en gana. Y ello no siempre era lo más conveniente para su patrón. Para éste, el uso del salario debe no ser medio de vida (para el obrero), sino más bien instrumento de reproducción (para el capital). El obrero debe, entonces, ser educado en un gasto ordenado: su salario debe ser destinado al ahorro para la adquisición en propiedad de la vivienda, y a una alimentación "reparadora". Pero no, por ejemplo, al alcohol: en la fonda económica, "si ha de suministrarse vino al que lo desee, conviene poner un límite máximo á la ración [...], pero bueno sería no darles cantidad alguna de alcohol, [...] procurando desterrar la preocupación vulgar sobre su poder nutritivo"», Sierra Álvarez, José: "Hacerle agradable la vida al obrero..." op. cit. p. 9

su forma de equivalente.

En muchas colonias inglesas como New Lanark, sabemos, ni siquiera se usaba dinero corriente, sino el llamado token; una especie de fichas o dinero de uso reducido a la colonia. En otras comunidades cooperativas, como en New Hamony se mostraba otra cara de lo mismo, los vales de "una hora de trabajo" impedían la "libertad" de poner valor al propio trabajo. En las colonias de Cataluña los obreros tomaban directamente sus productos en el economato de la empresa sin mediar dinero ni salario alguno, simplemente se les descontaba de sus cuentas familiares. Decía, muy certeramente, un cronista algo crítico del Berguedá, algo así como que el dinero que salía de un bolsillo del empresario, y entraba por el otro sin pasar por las manos del trabajador.

De otra parte, y a un nivel de abstracción temporal más amplio, el plantear el nuevo contrato como una simple relación económica, bien en dinero o bien en especie, permite entender la relación como una relación entre iguales (expresado como una simple relación de subsistencia). Ello quiere decir que no lo hacía diferente de cualquier otra actividad campesina, como ocurre con el contrato en las canteras. Es decir, no permite hablar de cambio estructural, ni diferenciar entre relación económica directa e indirecta; se trata de un contrato arrelacional. A esa forma de representación, por otra parte, corresponden las preguntas de por qué decidieron los trabajadores entrar a trabajar a la fábrica, y todas las estrategias metodológicas para llegar a esa respuesta; si objetivamente era realmente más ventajoso, si lo bueno es lo subjetivamente querido (los motivos) o lo objetivamente mejor (las causas).

Por lo mismo, comparar niveles de subsistencia entre la colonia y los pueblos de alrededor, como explicación que pudiera dar cuenta del cambio, es más bien, de nuevo, renunciar a la idea de cambio; supone que el entrar a trabajar a Matillas es un hecho exactamente igual que cualquier otra actividad de la estructura de la acción campesina. Se podrá decir, entonces, tanto que la necesidad de mejorar las condiciones de subsistencia obligó a los campesinos a incorporarse a la fábrica (la propuesta crítica, para entendernos) como que la posibilidad de mejorar la subsistencia permitió decidir un cambio de vida al campesino (propuesta conservadora). La virtualidad de la nueva relación salarial consiste en ser tanto una forma de actuar como una forma de mirar o explicar la relación, en la que el contenido de la relación está directamente relacionado con la manera de presentarla y de presentarse. La negociación se articula sobre el precio del trabajo (el valor de las capacidades y la oferta y demanda de las mismas) y se realiza

sobre el valor del trabajo (la necesidad objetiva de la reproducción).

Pero en la colonia, y en general en el sistema capitalista, el nivel de subsistencia, a todos los niveles, no es el resultado del trabajo, sino precisamente el punto de partida. Del "con esto me vale" al "más vale más" evoca la transición del dejar de trabajar cuando las necesidades quedan cubiertas, al trabajo como medida de lo que puede ser satisfecho.

El salario, al nivel de la revisión crítica de los principios liberales que plantea la cuestión social, se convertía así en esa suerte relación entre necesidades objetivas y la justa retribución del trabajo; entre la competencia individual que determina las equivalencias en precio de mercancías y la relativización de esas cantidades por medio del valor del trabajo que llevan incorporadas.

Desde el punto de vista de la política inmanente; dar a cada uno según sus capacidades o exigir a cada uno según su retribución, el salario es esencialmente una comparación articulada por el mercado, determinada subjetivamente por los contratantes (trabajo concreto a cambio de salario), pero es al mismo tiempo algo determinado y objetivo (el precio de la fuerza de trabajo al margen del trabajo concreto) que relativiza y da su justo valor a esas cantidades determinadas subjetivamente. Desde el punto de vista de la política absoluta; dar a cada uno según sus necesidades o exigir a cada uno según sus posibilidades, el salario se determina a través de una instancia social separada de los individuos, -que determina, cuando menos, unos mínimos-, pero que al mismo tiempo está compuesta por intereses particulares.

Encontramos reproducida esta misma dicotomía en el debate sobre la cuestión agraria, aunque en este caso la discusión gira en torno a la propiedad del trabajo, sino a la propiedad de la tierra. Si la propuesta del catolicismo social agrario se define en torno al objetivo de «que cada trabajador tenga su tierra», la consigna comunista es, por el contrario, «la tierra para los trabajadores»⁷⁴⁵.

De éste modo no es extraño que uno de los más importantes caballos de batalla del discurso de la cuestión social fuera el problema salarial. Por ejemplo, tanto para León XIII como para Pío XI, decía Nevaes, la cuestión del salario es una cuestión fundamental de derecho natural y de justicia natural, a la cual debe estar sometida toda

⁷⁴⁵ Así lo ha documentado Juan José Castillo, añadiendo las palabras del presidente de la CNCA A. Monedero, quien señala cómo aquél fin, además de ser «cristiano y justo», «significa en el orden social menos exigencias en el salario, separación del camino de la violencia, respeto a la propiedad [y], deseo de paz y de orden». En Castillo, JJ. *Propieratios...* op. cit. p 229

economía, privada y nacional: «La economía está subordinada a un justo ordenamiento en relación con sus fines propios individuales y nacionales, impuesto por la moral [...] y lo que moralmente es lícito nunca podrá ser tenido por la economía como legítimo»⁷⁴⁶.

Vemos así que es precisamente cuando se toma conciencia de que el salario es una comparación inmanente, es el momento en el que se puede convertir en una determinación trascendente, puesto que no hay problema en reducir lo moral a un acto inmanente de regulación de los precios como cualquier otro, decidido individualmente a través de la autonomía colectiva. Así también se puede subordinar la economía -la libre relación entre capital y trabajo- a una forma de licitud valorizable en términos cuantitativos; la *economía moral*.

En éste caso todavía se trata de una cuestión de conciencia o de moral privada, como propone Nevares, y se articula a través de dos tipos de dispositivos claramente definidos de regulación de la relación laboral: el problema del precio justo, articulado por los *jurados mixtos*, y la manera de *usar el salario*, o usar la libertad, articulado por las instituciones de participación tutelada de ahorro y de consumo.

De una parte es necesaria la libertad de propiedad en igualdad de condiciones, esto es, controlando la desigualdad surgida de los distintos orígenes de la renta que retribuye a los distintos factores de producción, como por ejemplo el monopolio de los medios de producción.

«La decisión del jurado mixto no es así la expresión de una equivalencia entre el salario y la necesidad que lo justifica, sino la resultante de la fuerza que en él predomina y, por tanto, de la lucha de clases, los obreros tienden a sacar lo mas posible, los patronos a dar lo menos posible, y ambos pierden de vista el fundamento del salario mínimo»⁷⁴⁷.

Severino Aznar concluye, por tanto, que el salario debe ser fijado «después de fijar las necesidades que lo justifican y después de las encuestas o informaciones adecuadas para averiguar su coste, que puede ser distinto en profesiones y regiones distintas». Porque

«un desajuste entre necesidades-salario provoca el pago de necesidades inexistentes o agrava y perturba sin necesidad la producción, agrava el paro involuntario, aumenta la carestía de la vida y hace más difícil la remuneración familiar. El obrero tiene derecho a un salario mínimo indispensable para conservar su vida, por que la naturaleza, la sociedad, con frecuencia la ley, le imponen el deber de conservar su vida [...] sin el deber de mantener a su familia, no tendría

⁷⁴⁶ S. Nevares *El patrono ejemplar* op. cit. p, 34

⁷⁴⁷ *Ibíd* pág 12

derecho a una remuneración suficiente para costearla, pero este deber es ocasión del derecho, no su causa última»⁷⁴⁸.

De otra parte es posible plantear también el problema del uso esa libertad:

«El individuo está ligado orgánicamente al organismo social, la sociedad debe censurar lo que el individuo hace con su propiedad por medio de la opinión pública y la tradición. El hombre tiene propiedad y la ley lo ampara, para que pueda obrar por sí, siendo dueño de su destino y responsable de sus obras, pero con la obligación de hacer de ella un uso racional dirigiéndose a la consecución del bien; y cuando la sanción de la propia conciencia no basta para hacerle cumplir este deber, la sanción de la sociedad está en el caso de imponérselo»⁷⁴⁹.

El uso de la libertad también está directamente vinculado con la cantidad de libertad, como en un segundo orden; no sobrando el dinero, éste no se malgasta. Y es que, según afirma Sidney Pollard, ya entonces el empresariado había intuido que el esfuerzo en el trabajo era “elástico” en relación con la elasticidad del salario, así como, en la esfera de la circulación, economizando en el gasto las condiciones de reproducción se cubren con menos salario⁷⁵⁰. En el propio informe del Instituto de Reformas Sociales, algunos empresarios se quejaban de que «los obreros de hoy, a pesar de ganar mayor salario, no son tan sumisos como los de hace cuarenta años, y aunque hay reducidas y honrosas excepciones, tampoco miran los intereses de los patronos con el interés de aquéllos: se contentan muchos con pasar el día de cualquier manera para cobrar su salario»⁷⁵¹.

De otra parte el mal de la frugalidad se situaba como una de las causas de la pobreza que sufrían muchas familias. El Marqués de Camarines «Como Consejero del Monte de piedad y Caja de ahorros», se quejaba también de que de que eran «escasísimas las cartillas que poseen individualmente los obreros, y, claro está, que aludo a los que ganan buenos jornales; en cambio , son muchos los empleados que, teniendo más exigencias en la vida de relación y disfrutando sueldos menores de cinco pesetas diarias, ahorran y poseen su modesta cartilla ...[otros trabajadores, por contra]...suelen ganar hasta seis pesetas diarias, y yo he visto, no a uno ni a dos, sino a muchos, trabajar sólo medio día, cobrar sus tres pesetas, y, dándose por satisfechos, invertir el resto del día en

⁷⁴⁸ Aznar, Severino. Remuneración del trabajo. Iprenta Sáez hermanos Madrid 1935. pág 5-12

⁷⁴⁹ Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 210-11

⁷⁵⁰ Pollard, Sidney, op. cit. pág 255

⁷⁵¹ Jenaro Mendoza. “fábrica de Hierro Dos Hermanas” [1893]. IRRSS, op. cit. T. V, pág. 292.

vicios y holganza»⁷⁵².

Para el discurso empresarial el problema del salario debía cubrir las necesidades básicas pero no dar lugar al superhábit, y en tal caso, permitir el control del gasto a través del control del consumo⁷⁵³. Principalmente atribuían a este sobrante el problema del alcoholismo⁷⁵⁴, como observamos también en el citado informe, donde Moret escribe que el obrero «ajeno completamente a la cultura artística, no fija su mirada en otro porvenir que el de adquirir el jornal, que gasta rindiendo un parte de él en las tabernas, único placer que disfruta con ansia y única diversión que llena sus aspiraciones, concentrándose en sí mismo, por decirlo así y ni siquiera asociarse para ayudarse mutuamente»⁷⁵⁵.

La teoría del precio justo (Trabajo por salario) permite no sólo trasladar el problema productivo fuera del espacio de trabajo (consumo productivo), sino, de vuelta, trasladar el problema del consumo al propio espacio de trabajo:

«Autoricé a mis obreros para que fueran durante dos horas a las escuelas de Artes y Oficios, y cuál no sería mi desencanto, a los pocos días, al encontrarme con que, lejos de ir a instruirse, se entraban en la taberna jugar. Otro tanto ocurre en las grandes poblaciones fabriles, donde el obrero ha conseguido en determinadas industrias la jornada de ocho horas. Los naipes, los lugares destinados a juegos de azar bajo la forma de tiros al blanco, salones de coin, todos los sitios donde el vicio se encumbra, están continuamente llenos de obreros desocupados, y pocos son los que acuden a centros docentes. Y se comprende que así suceda, mientras no se empiece por el principio: por crear hábitos, costumbres, que sólo la instrucción y la educación pueden ir estableciendo» [...] «¡Ah! si el obrero invirtiera las horas libres de trabajo en instruirse, en algo beneficioso para él, entonces sería yo partidario de la jornada mínima, pagada por horas, a fin de que el que tuviera más obligaciones, trabajara más horas y pudiera lograr un jornal superior que el que es solo pueda tener menos necesidades, o el que sea más trabajador obtenga, como es justo, más utilidad que el que no lo es; pero como la condición humana está siempre más predispuesta al placer y al disfrute, cuanto más disponga el operario de tiempo, menos procurará instruirse y más se dedicará a todo lo que pueda ser causa de su perdición.»⁷⁵⁶

⁷⁵² Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 44.

⁷⁵³ José Sierra sintetiza esta necesidad en una sola frase «si el salario no es suficiente para el obrero, tampoco lo es para el patrón». Sierra Álvarez. *El Obrero...* Op. Cit. pág. 39.

⁷⁵⁴ Veremos más abajo como el control del gasto a través de Las cajas de ahorro son un importante recurso para «combatir el flagelo», toda vez que el ahorro es el «antídoto del alcohol» Víctor Delfina ante el tercer congreso médico latinoamericano de Montevideo en 1907. Delfina, Víctor: *El alcoholismo*, Biblioteca contemporánea. F. Granada y Cía. Madrid 1908. pág 191.

⁷⁵⁵ IRRSS, op. cit. T. V. [1893] pág 572.

⁷⁵⁶ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 39.

«Disciplinamiento en el ahorro, en la laboriosidad y la ambición» e «impedir el mal de la Frugalidad y la vagancia»⁷⁵⁷ parecen ser el resultado lógico de esta transformación. De tal modo que el discurso empresarial dispondrá una ecléctica fórmula capaz de articular los salarios del mercado de trabajo con el control de una parte de este salario en el mercado de bienes de consumo. Esta fórmula no es otra que el salario indirecto.

El economato cumplía bien estas funciones de controlar el gasto bajo una imagen paternal de la empresa. Utilizando eficazmente esa suerte de fetichismo monetario el patrón se permite presentar el economato como una concesión de la fábrica a los obreros, ofreciéndoles productos "más baratos".⁷⁵⁸ Según Soto Carmona los economatos «fueron una de las formas más habituales de intentar paliar el costo de los productos, convirtiéndose también en un medio de control de la empresa sobre los obreros; sí, en las minas de Vizcaya los economatos están controlados por los capataces, que no sólo ejercen con ellos un poder frente al obrero, ya que de hecho el uso de los mismos es obligatorio por la existencia del comercio libre y si éste se da, al no tener garantías de cobrar a fin de mes, no puede vender de fiado, sino que fundamentalmente se convierten en un negocio seguro»⁷⁵⁹.

Recuerda el Chano que «En la fábrica había un economato que era mucho más barato que por ahí, y luego te lo pasaban a la cuenta del jornal, te lo apuntaban, y hasta que no se te acababa el jornal, pues, te iban dando» [...] Y cuenta también que «Muchas veces, ibas a final de mes a por el jornal y ya no te quedaba, o debías algo». Tanto es así que raras veces se llegaba a pagar directamente con dinero, sino que se descontaba directamente del jornal de cada trabajador. Creando fuertes ligamentos de dependencia y exclusividad, en pro de la fijación y la estabilidad laboral.

Luego teníamos allí un economato que nos salían las cosas bastante económicas. Vamos, yo traía todo del economato para mis hijos. Y era pues un... un aliciente, un pequeño aliciente que tenían los obreros, que teníamos todos, claro. Porque había cosas muy baratas: el aceite, el chorizo, en fin..., era época de carestía y venía muy bien.

⁷⁵⁷ Sierra Álvarez, J. *El Obrero*. op. cit. pág. 39.

⁷⁵⁸ En las minas de Aller del Marqués de Comillas, año 1907, presentaba el economato de esta manera «Pongo en conocimiento del personal, que nuestra sociedad, en su constante deseo de procurar el mayor bienestar a su personal, ha acordado sostener el precio que rige actualmente para el pan, a pesar del alza considerable que han experimentado las harinas. Esta declaración aplicada a un artículo de tanto consumo y base de la alimentación de la familia obrera, representa un sacrificio importante que ha de ser seguramente agradecido por el personal consumidor del economato» Nevares. op. cit pág 211.

⁷⁵⁹ Soto Carmona. A. op. cit. p. 132.

De modo que el economato, la *company store* en las colonias estadounidenses, «no sólo producía beneficios a la empresa, sino también funcionaban como un eficaz método para reducir el *turnover*». La combinación del crédito y la frecuencia de los días impagados producía a menudo deudas crónicas de la familia con la empresa, «atando eficazmente al trabajador con el empresario»⁷⁶⁰.

Tras el economato, localizándose en la frontera ambivalente entre la tenencia y el uso del dinero, aparecía la previsión como instrumento de organización del ahorro del obrero. «Creo que como el obrero no puede hacerlo, [se refería Llanas y Aquilaniedo a la necesidad del ahorro] al patrono compete conseguir que guarde algo»⁷⁶¹. La caja de ahorros, como sabemos, es la institución que articulará estas relaciones no sólo en en la fábrica, sino fundamentalmente en el campo, donde se propone como principal arma de lucha contra la usura⁷⁶².

El discurso de algunos ilustrados preocupados por la cuestión social es muy explícito en éste sentido. Por ejemplo, Antón Ramírez, en 1876, afirmaba sin paliativos que las cajas de ahorros son «un recurso eficacísimo para dirigir por el buen camino a la generación que nace; mejorar las costumbres y estimular el trabajo en las clases laboriosas; crear las modestas fortunas que contribuyan a la independencia del hombre laborioso, y contribuir, por consiguiente, al respecto de la propiedad ajena por amor a la propia, conquistada a fuerza de constante laboriosidad». Mesonero Romanos va más allá, viendo en ellas la panacea de la solución al problema obrero; «son una institución esencialmente antirrevolucionaria, asociando al proletario por medio de su propio trabajo al interés y a los goces de la propiedad y el orden»⁷⁶³.

Otro botón de hasta qué punto se confiaba en la función disciplinar del ahorro por la época que no nos resistimos a reproducir es el reglamento de la Caja de Ahorros de la Hullera Española. Rezaba así:

«El ahorro popular previene la disipación de los salarios, facilita medios de vida para mañana, y

⁷⁶⁰ En 1830 investigadores federales estadounidenses descubrieron trabajadores que no habían recibido dinero en metálico durante más de quince años. En otros lugares cobraban solo mediante Scrips de la compañía, que si no gastaban en el economato tenían bastante menos valor si se exigía cambiarlos por dinero. Margaret Crawford, op. cit. p. 30.

⁷⁶¹ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 44

⁷⁶² De hecho, uno de los objetivos declarados de la institucionalización de las Cajas de Ahorros y Montes de piedad será la eliminación de la usura por medio de la fijación de máximos en los préstamos; la Ley del 14 de marzo 1855 sobre las Cajas de Ahorros fija un interés anual máximo del 6%.

⁷⁶³ Regogidos ambos en Maza Zorrilla op. cit. pág 141.

ejerce un influjo social importante para amaestrar a la juventud en el buen empleo del dinero ganado. Constituye una reserva, que da al trabajador independencia y posibilidad de realizar obras fecundas, y asegura el bienestar en desgracias repentinas y fortuitas. Es el ahorro una virtud individual por la cual el hombre culto se distingue del salvaje y desmoralizado: firme sostén de las familias obreras, fundamento del progreso económico y social de las naciones [...]. Art. 2º: La caja tiene por objeto inculcar la virtud del ahorro para alcanzar el beneficio moral y material de la clase obrera morigerando sus costumbres»⁷⁶⁴. Para reforzar esa percepción moral, al que no la tuviere, se establece un sistema de «primas al ahorro» (lo que hoy conocemos como tipos de interés) y además «en la libreta que reciben los imponentes se explican las verdades que debería conocer el minero sobre los males del alcoholismo y las consecuencias nocivas de las bebidas alcohólicas»⁷⁶⁵

Todas estas limitaciones y requisitos impuestos por los reglamentos de participación en dichas cajas eran de uso frecuente (Altos Hornos, Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao, Compañías ferroviarias, Compañía de Caminos de Hierro del Norte, La España Industrial, así como en la mayoría de las empresas cuyo patrón es el propio Estado)⁷⁶⁶. Cajas vinculadas a los dueños de la fábricas a través de la presidencia directa de los consejos de dirección.

Generar un sentimiento de propiedad en el obrero, al tiempo que controlar su uso por distintos medios, bien directamente por el propio empresario o bien indirectamente por medio de la fuerza arrolladora de la técnica, era sin duda el paso siguiente a la retención del salario de forma obligatoria. La aparición de la *asociación de previsión* apunta ya a esa forma de propiedad social -propiedad individual y uso heterorregulado- que tantos réditos a procurado a la clase capitalista durante el reinado del estatuto salarial: «las cajas de socorros mutuos unen cooperación con la moral. La práctica del seguro es un indicio de primer orden para apreciar el desarrollo moral, intelectual y material de un pueblo. Requiere, en efecto, costumbres de ahorro, sentimientos de amor a la familia,

⁷⁶⁴ Nevares, Sisinio *El patrono...* op. cit. pág 205

⁷⁶⁵ Los estatutos de la caja de socorros creada en las Minas de Aller del Marqués de Comillas decían que sólo podrían ser socios de las cajas aquéllos que residieran con sus familias en las minas, «el presidente de la sociedad fijará el importe de las pensiones y socorros concedidos, teniendo en cuenta no sólo las necesidades especiales de aquéllos que deben recibirlos, sino también, y muy preferentemente sus virtudes religiosas y domésticas y las de las personas de su familia por consideración a las cuáles se les otorgan, y los servicios que hayan prestado unos y otros» «se suprimirá la pensión al personal de minas o a los miembros de su familia que resulten beneficiados por aquélla, cuando den escándalo público por ser blasfemos, tener el vicio de la embriaguez o del juego, y en general por tener malas costumbres [...] igualmente a los que se afilien a sociedades secretas o tengan fines contrarios a la moral, buen orden y buenas relaciones entre patronos y obreros. Todo niño menor de doce años perderá sus derechos a la pensión temporal si no asiste con regularidad a la escuela [...] se puede conceder la pensión a todo minero que haya cumplido cincuenta años, siempre que haya trabajado veinte años seguidos y sin interrupción». *Ibíd.* p. 154.

⁷⁶⁶ Soto Carmona, op. cit. pág 723

previsión y recursos suficientes al tiempo que resuelve sus dificultades económicas»⁷⁶⁷.

Por último anotar que algo más tarde se tratará de inculcar la virtud del ahorro desde la infancia. La incorporación de la mutualidad escolar obligatoria según su propio promotor, el Conde de Romanones [Ley de 1911], serviría «para fomentar el ahorro, crear pensiones de retiro, dotes infantiles, etc.» y acostumbrar al niño en el control del gasto y el uso del dinero.⁷⁶⁸

VIII-4 Formas de salarización indirecta: Instituciones ambivalentes

Sin duda era muy importante el factor simbólico o subjetivo por cuanto significaba la fábrica en un entorno rural de pueblos minúsculos y dispersos. El hecho de vivir “dentro” de una isla de modernidad en un "desierto cultural" rural generaba cierta admiración por los ingleses y por la moderna tecnología: -«Con el teleférico, la gente que no había venido nunca, se quedaba allí con la boca abierta viendo cómo subían y bajaban las vagonetas; unas bajaban y otras subían, bajaban y subían...». Un mundo de grandes mecanos automáticos y una arquitectura de estilo modernista, sin duda significaba una constatable superioridad cultural y adelanto histórico, visible hasta en el propio simbolismo de la marca El León "el rey del cemento".

Esta superioridad simbólica se mostraba en variados momentos cotidianos. En Matillas, a diferencia de los pueblos cercanos, había baile en el Casino todos los fines de semana. En el pueblo, como hemos constatado, con suerte se podía obtener permiso del maestro para utilizar la escuela en ocasiones especiales. En San Juan se celebraban las mejores fiestas de la comarca, a las cuáles incluso «traían fuegos artificiales y compañías de teatro». El frontón, respondiendo quizás más a la reconstrucción de una de las actividades comunitarias más importantes de la vida anterior, ahora no estaba en el lateral de la iglesia que daba a la plaza mayor, sino que se instaló en la pared norte del casino. Al disponer de gradas y de un piso adecuado, permitía organizar en Matillas torneos provinciales a los que acudían las mejores parejas.

⁷⁶⁷ Sanz y Escartín [1900] op. cit. pág 194

⁷⁶⁸ Figueroa y Torres, Conde de Romanones, *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen...* op. cit. p 232

En lo que a prestigio simbólico se refiere quizás el fútbol muestre mejor que nada el cambio que sufrió el pequeño agregado de Matillas hasta convertirse en uno de los principales pueblos de la Alcarria. Como es sabido, la promoción de actividades deportivas y la creación de equipos de empresa ha sido uno de los recursos más utilizados en distintas épocas y países para crear espíritu de grupo y luchar contra la ociosidad fuera del tiempo de trabajo. La presencia de numerosos ingleses en Matillas hizo que se construyera relativamente pronto un campo de fútbol, que todavía hoy mantiene sus porterías en pie en el terreno contiguo al occidente de la planta, y que fuera, por tanto, uno de los lugares de la provincia donde más tempranamente se comienza a practicar este deporte. Sabemos que los años veinte la compañía ya disponía de su propio equipo, denominado la "Asociación Deportiva El León", y que se codeaba con los principales equipos de los pueblos cabeza de partido de la comarca. Las fechas más señaladas del año, el 1º de mayo y San Juan, patrón de Matillas, culminaban con un enfrentamiento de máxima rivalidad entre los equipos representantes de Sigüenza y Matillas⁷⁶⁹. Las noticias que tenemos de aquéllos enfrentamientos hablan de una fuerte presencia de apellidos ingleses en el equipo, como el temido medio centro Wiesmeyer, que le conferirían siempre lugares destacados en las ligas que se comenzaron a organizar desde mediados de los años treinta entre Sigüenza, Ateca, Arcos de Jalón, Jadraque y Almazán.

Matillas era signo de modernidad. De las pocas poblaciones que disponían de estación de ferrocarril. Las casas, aunque pequeñas, gozaban de agua corriente, luz eléctrica sin costes, producida por la propia fábrica, y "váter". La Cati se jacta de que muy poca gente, a los que ella llama significativamente «los de los pueblos», podía tener luz eléctrica gratuita en su propia casa. Con la llegada del teléfono ocurrió algo parecido; «fíjate que yo tenía teléfono, pero no podía llamar a nadie por que mis familiares ninguno tenía».

Todos estos servicios, además de su simbolismo, formaban un importante salario difícil de cuantificar, pero sin duda daban sentido a esa caracterización de Matillas como *La*

⁷⁶⁹ El cartel anunciador de uno de estos partidos rezaba «grande ha de ser la expectación que despertará este encuentro en Matillas donde por primera vez se presenta un equipo seguntino, expectación que creemos será correspondida por los jugadores con un buen partido, pues los seguntinos que se presentan con la aureola de imbatidos, pondrán todo su entusiasmo por no perderla, lo mismo que los locales con el afán de ser los primeros en cortar esta serie de triunfos, y al mismo tiempo desquitarse del resultado del partido anterior». García Muela, Juan Carlos "Una historia del C.C. Sigüenza". *Anales Seguntinos*, Volumen VI -18, 2002, pp 139-151, p 142.

mina de la comarca. No obstante, la empresa proveía de otros servicios más ostensibles.

Entre los más comunes, sobre todo para población proveniente de entornos rurales, se hallaba la dotación de una huerta a cada familia. Lo cuál, como sabemos, permitía reducir los salarios, que el obrero mixto empleara su tiempo libre en actividades saludables y edificantes, y generar en él un sentimiento de propiedad favorable a su fijación a la colonia⁷⁷⁰.

Pero es la vivienda quizás el dispositivo que mejor revela el uso del salario indirecto como aparato disciplinario. La dotación de casas de la empresa en semipropiedad y la organización del espacio según principios racionales supone un procedimiento de transformación desde el corazón mismo de la vida privada.

El Marqués de Camarines, en su libro sobre la cuestión social, tenía muy clara una idea; que para conseguir, como él lo había hecho, que los obreros fueran «modelos de honradez en la organización en que vivimos, acostumbrados al mutuo respeto, trabajando con fe, redoblando su inteligencia por el deseo de mejorar su situación», para conseguir una sociedad donde «todos son vigilantes de los demás» sugería dos consideraciones: que «renunciando por ambas partes a las aspiraciones egoístas, la armonía se lograría sin esfuerzo» y que esta se conseguiría «dando al obrero algo que defender y que él considere como propio»⁷⁷¹.

De la misma opinión era su homólogo Prat de La Riba, quien decía que «Cada familia debiera tener, dentro de la colonia, su habitación propia, independiente de las demás [porque] Poseyendo casa estable, la organización del hogar acabaría por ser completa y perfecta, su atractivo sería cada vez mayor para el obrero, renacería la vida de la familia y en su seno encontraría el obrero, al terminar sus tareas, el solaz y el esparcimiento que

⁷⁷⁰ Al igual que tantas otras prácticas paternalistas ésta lógica también había tenido sus antecedentes en el discurso regeneracionista. Severino Aznar, al que ya conocemos como uno de los más importantes promotores del IRRSS y uno de los organizadores del primer sindicalismo católico agrario, decía abiertamente que cuando el campesino trabaja su propia tierra esto «favorece mucho más a sus patronos. Son para estos un seguro contra las pretensiones obreras de salarios altos [...] si a un obrero del campo se le da una pequeña parcela de tierra, ya no tiene que esperarlo todo del salario; se resignará con más facilidad a un salario bajo». Aznar, Severino: *Despoblación y colonización...* op. cit. p. 127. A esos beneficios habría que añadir que para los terratenientes era más beneficioso transformar al jornalero en cultivador directo, en parte debido a su propia autoexplotación cuando trabaja para sí. Ver Castillo Alonso, J.J: *Propietarios...* op. cit. p. 229 y sig.

⁷⁷¹ Alvarez Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines op. cit. pág 23.

un tiempo buscara en los clubs y en las tabernas»⁷⁷².

Prácticamente es la misma idea que bosquejábamos en los proyectos de colonización agraria de los años veinte: «Disponiendo cada colono del terreno suficiente para que su explotación le produzca cuanto precisa su familia, y poseyendo casas capaz e higiénica, es decir, su coto acasado, con las consiguientes ventajas de pérdida de tiempo en el ir y venir de peones y caballerías, y el alejamiento de la ciudad con los vicios de ella, llega a tomar tal arraigo y produce su trabajo en forma tal que asombran los beneficios obtenidos»⁷⁷³.

Las viviendas de las colonias acogidas a la Ley Besada de 1907 constituyen la primera experiencia institucional seria del tema de la vivienda en el campo, que sienta las bases para la elaboración de la primera ley de Casas Baratas como precedente de la iniciativa estatal en la materia⁷⁷⁴.

De esta forma el problema de la vivienda será el principal dispositivo estatal para la gestión de la población obrera a partir de los años veinte, a raíz de la creación de la Conferencia Nacional de la Edificación. La memoria de esta conferencia recoge las recomendaciones de Canalejas; «que las clases proletarias tengan casa higiénica, cómoda y barata» y de Moret, quien recogiendo a su vez las ideas de un tal Ervin Reichardt, atribuía al hogar obrero «una influencia decisiva en la paz de los pueblos».⁷⁷⁵ Años más tarde Mallart señalaba el problema de la vivienda rural como «uno de los primeros elementos que hay que considerar» en su cruzada por lograr que el agricultor «afirme sus plantas», literal y figuradamente, en el campo. Para ello propone un modelo de vivienda sencillo y barato dotado de las «adaptaciones que necesita el hombre que quiere incorporarse un poco a la vida moderna», donde «la decoración interior de la casa» contribuyera «a la expansión psicológica de los que han de tenerla delante muchas horas del día». También aboga por la construcción de un jardinillo o de una terraza con flores, que «no exige gran esfuerzo ni puede distraer mucho de las labores productivas,

⁷⁷² De La Riba, Prat: *Ley jurídica de industrias...* op. cit. p. 38. En las colonias industriales del Llobregat la vivienda es propiedad del amo cedida en alquiler (al menos tres miembros de la familia tenían que trabajar para él) al igual que los huertos y cobertizos. Los inquilinos tenían prohibido (por el mismo contrato de arrendamiento) realizar cualquier modificación sobre los mismos sin licencia.

⁷⁷³ J.C.C.R.I Estudios e informe relativos a la colonización agrícola de la zona de Protectorado de España en Marruecos, Madrid, 1923, Citado en Monclús y Oyón, op. cit. p. 325.

⁷⁷⁴ Posada, Adolfo, *Preparación de las Bases para un proyecto de ley de Casas para Obreros. Casas baratas*. Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1910, p. 216.

sobre todo si se toma como pasatiempo o como expansión», afirmando abiertamente que «estas pequeñas creaciones son algo que atan muy fuerte a la casa», porque «La vivienda falta de confort invita a la dispersión; mientras que la casa agradable absorbe una parte importante de nuestra actividad íntima, invita a la vida de hogar y al alejamiento de ciertos lugares que, como la taberna, hacen verdaderos estragos»⁷⁷⁶.

La vivienda, según muestran los anteriores discursos, también se revelaba como un instrumento disciplinario de fijación a largo plazo⁷⁷⁷. En Matillas, como en la mayoría de las colonias industriales, no eran dadas totalmente en propiedad, ni siquiera eran dadas en arrendamiento estricto, sino que se devengaba de una parte del salario en función de los miembros de la familia que trabajaran en la fábrica. Esta 'ventaja' vinculada al puesto, reforzaba el control, más eficaz sobre el conjunto familiar que sobre el individuo aislado, al incentivar a todos los miembros varones a trabajar en la planta. Lo cuál, por si fuera poco, se veía reforzado por una ley reglamentaria que obligaba al menos a tres miembros de la familia a trabajar en la fábrica. Ello suponía también que las viviendas debían ser dejadas al abandonar la misma el cabeza de familia.

Paco nos informa de que no era muy corriente la expulsión de obreros que tenían casa y familia, si bien afirma que «alguno si se hubiera merecido que lo echaran[...] había gente muy mala [...] pero no les echaban por miedo a la familia». Como tantas veces ocurre, el riesgo actúa de modo más eficaz cuando se conminan las penas, dando paso al favor, que es difícil de devolver.

Así, esta mezcla de sentimiento de propiedad, como ocurría con el empleo -al cuál, por otra parte, el tipo de vivienda está indisociablemente ligado-, y el riesgo de no ser totalmente propiedad caracteriza igualmente unas relaciones, reglamentadas o no, radicalmente ambigüas. Se trata de «una jurídicamente incomprensible semi-propiedad», como la define Sierra Álvarez.

⁷⁷⁵ Datos y comentarios tomados de Figueroa y Torres, (Conde de Romanones): *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen...* op. cit. p. 212.

⁷⁷⁶ José Mallart, *La elevación moral y material del campesino...* op. cit. p 13

⁷⁷⁷ Sierra Álvarez se pregunta si era la propiedad real lo que fijaba al trabajador, o era la aspiración a conseguirla. Finalmente argumenta cómo algunos empresarios consideraban más eficaz no dar las viviendas en propiedad -como ocurre en Matillas-, pero hacerle creer al obrero que podía llegar a ser propietario: «la conversión del obrero en hombre exigía un largo camino de entrenamiento». Sierra Álvarez *El obrero...* op. cit. pág. 141.

De igual forma las posibilidades de acceso a una vivienda mejor eran también un importante instrumento de fidelización con la empresa. El sistema de asignación de casas no estaba regulado en ningún documento, pero era de conocimiento público que con la antigüedad y el estatus, si bien conseguidos muy lentamente, podían adquirir mejores viviendas, más cercanas a la planta. La Cati y el Chano, que nacieron y desarrollaron su infancia en las viejas casas localizadas al lado de las canteras, casi en la cima del Gurugú donde se conocieron, adquirieron, al casarse, una de las viviendas situadas al pie de la colina, en frente del casino.

Pero además de la vivienda y el huerto obrero encontramos otro conjunto de dispositivos que se enmarcan dentro de la provisión organizada de servicios por parte de la empresa y que completan el conjunto de espacios y actividades que agotarán la vida de nuestros personajes en la colonia.

Gaudemar afirma que **la escuela** «es el equivalente en la órbita infantil, del huerto obrero y de la casa prefabricada que lo encierra [...] En la escuela el pueblo aprende a interpretar su papel de masa: escuela de disciplina, pero también escuela de astucias, vagabundeo en el tiempo, estilo de errar en el espacio»⁷⁷⁸. Se ha dicho también que la utilidad social "real" de la escuela es la de “nutrir a lo imaginario popular” de nuevas normas de estratificación social⁷⁷⁹. Que la escuela es, en definitiva, la encargada de la *reproducción* psíquica y moral de la fuerza de trabajo; educando en valores, canalizando “fuerzas” y suavizando “aspiraciones”⁷⁸⁰.

Así como la transformación de la unidad familiar se enmarca en la transición de la cultura tradicional campesina a la cultura obrera de la colonia, se produce también el traslado de la profesionalización y distribución de saberes desde el interior de la familia a la familia industrial⁷⁸¹.

⁷⁷⁸ Gaudemar, J.P.: *La Movilización General...* op. cit. pág.79.

⁷⁷⁹ Claude Grignon dedica toda una obra a argumentar cómo una de las principales funciones de la escuela es el establecimiento y la legitimación de un sistema de selección y jerarquización aceptado por las clases populares en Grignon, Claude: *L'ordre des choses. les fonctions sociales de l'enseignement technique*, Les Editions de Minuit París,1971.

⁷⁸⁰ Charlot, Bernard y Figeat, Madeleine, *Historie de la formation...* op. cit. pág 65- 80.

⁷⁸¹ Isabel Moll Blanes afirma que dentro de la unidad campesina se desarrolla un proceso de educación bastante más intenso que en la escuela, pero entendido como una suerte de profesionalización en el propio seno de la familia -habla de un mercado interno familiar-, es decir, es más un aprendizaje de roles y jerarquías íntimamente ligados al trabajo a desempeñar respecto a su relación con la propiedad de la tierra

El citado Mallart es perfectamente claro en este sentido:

«La agricultura viene ofreciendo desde antiguo una de las más puras manifestaciones del sistema de transmisión de prácticas de padres a hijos. El aprendizaje agrícola ha venido hasta ahora limitándose casi a la adquisición de la tradición del oficio [...] pero está demostrado que existe una cierta incompatibilidad entre el trabajo productivo, cuyo objeto es el rendimiento, y la labor de la enseñanza; que una cosa es producir y la otra es enseñar a producir; y que debe ser objeto de acción especial bien determinada la preparación profesional»⁷⁸².

Una especialización entre la producción y la reproducción de saberes que marca también el camino hacia la conformación de una fuerza de trabajo indiferenciada mediante procesos de homogeneización y heterorregulación⁷⁸³ que resulta en un entrenamiento institucionalmente reglado en capacidades que más bien son discapacidades. Donde la cultura general, además de imposibilitar la adquisición de un capital que dota de autonomía, consiste más bien en la preparación para un mercado de trabajo donde la cualificación, en tanto que síntoma de escasez, resulta siempre cara para las empresas.

Sería necesaria, por tanto, una revisión crítica del concepto de cualificación, tradicionalmente entendido como instrumento de autonomía y realización en el trabajo, y separar la lógica mercantil que articula la escasez de profesionales frente a la apropiación de sus saberes por el capital, de la lógica productiva que articula la cualificación como tarea prescrita con las capacidades de adecuación al puesto. En el primer caso estar cualificado significa tener capacidad de resistencia y tener capacidad de resistencia significa estar cualificado. El capital tenderá a apropiarse de los saberes escasos a través de la tecnología o a formar a más cualificados en esos saberes de los que necesita. En el segundo caso estar cualificado significa simplemente el grado de adaptación a la tarea.

Una especialización en nada (aprender a aprender), que aparece como un requisito

y la distribución de tareas en el conjunto de la unidad, así como en función del paso por determinadas etapas de la vida, jalonadas por ritos de paso controlados socialmente por el municipio. Es así como no sólo se aprenden las tareas del propietario, sino a desempeñar el rol de propietario y las relaciones con otros propietarios, las hijas de propietarios son enseñadas para casarse con propietarios, etc. Moll Blanes, Isabel: op. cit, p. 150.

⁷⁸² Mallart José, *La elevación moral y material del campesino...*, op. cit. p 70

⁷⁸³ Trasladando las ideas de Habermas al cambio de procesos y medios de integración social como es el sistema educativo de una sociedad, podemos descubrir el paso de un modo de "integración social" - autónoma- en el seno de la familia a un modo de "integración sistémica" -heterónimo- en la escuela. Véase el análisis de estas tesis que hace Gorz, André: *Metamorfosis del trabajo...* op. cit., el capítulo "La integración funcional".

exterior del nuevo sistema productivo⁷⁸⁴. Porque «No sólo hay que atender a la instrucción profesional del trabajo, sino más a aquella otra que a la inteligencia aliente y a los sentimientos temple para hacer que el hombre se produzca noblemente en la vida como ser de razón, de dignidad y de alma»⁷⁸⁵.

Las primeras escuelas dentro de las colonias industriales datan de principios del XVIII⁷⁸⁶. Pero la incorporación de un sistema de educación explícitamente encaminado a maximizar la productividad de la fuerza de trabajo a través de la formación del carácter es implantado, probablemente por primera vez, por nuestro amigo Owen en New Lanark a principios del XIX⁷⁸⁷.

Ya entonces la frontera entre los tiempos de formación del niño y la producción del adulto aparecía muy difuminada. Tanto Owen, como otros dueños de colonias industriales (Salt, Lever, Cadbury, Colman, Crosfield, etc.) combinaban la educación del niño con la también eufemística figura, hoy en boga, de la *formación profesional práctica* en los telares. Pero también se preocuparon de crear escuelas de adultos para sus trabajadores. En España la escolarización de adultos se regula en 1906. Se realiza en las escuelas para niños, y las clases se imparten cinco meses al año (noviembre-marzo) generalmente de seis a ocho de la noche.

El juego de duplicidades que constituyen el paternalismo industrial permitía, según veíamos, múltiples combinaciones; el empresario frente al obrero, el obrero frente al niño, el empresario padre frente al obrero niño,

El trabajador aparece como un niño en cuanto al carácter y un adulto en cuanto a la fuerza, así como la única manera de capacitación del niño, como otrora ocurriría con el

⁷⁸⁴ De obligada referencia aquí es la obra de Bowles, Samuel y Gintis, Herbert: *La instrucción escolar en la América capitalista. La reforma educativa y las contradicciones de la vida económica*. Siglo XXI de España. Madrid. 1985. Para el caso español la magnífica obra de Lerena Alesón, Carlos. *Escuela, ideología y clases sociales en España: crítica de la sociología empirista de la educación* Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.

⁷⁸⁵ Marichalar, Jaime de (Vizconde de Eza) *Guía de acción social*. Conferencia dada en Madrid el día 1º de abril de 1911, en la sociedad obrera Fomento de las Artes. Imp. Sucesores de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1912.

⁷⁸⁶ Sabemos, por ejemplo que en las minas de carbón de la segunda mitad del XVII como la de Neath, Iglaterra, Humphey, su director, implantó la escuela obligatoria para los hijos de los mineros que vivían en la colonia. Donde se enseñaba el Catecismo, a leer, escribir y hacer cuentas. También en una fundición de hierro dirigida por Ambrose Crowley en el condado de Durham (1685) contaban nada menos que con tres maestros, además de un médico y un sacerdote, según Sidney Pollard op. cit. pág 84

⁷⁸⁷ Owen, como sabemos, está muy vinculado al movimiento pestaloziano de promoción de la educación pública (a través de sus futuros colaboradores en New Harmony: Madame Fretageot y William Maclure) y a métodos de educación ensayados en comunidades religiosas protestantes, tales como los quáqueros.

vago válido para el trabajo, es el trabajo mismo. El adulto se educará en las escuelas nocturnas o en los días festivos [las llamadas *sunday schools*], y el niño aprende el saber profesional en la fábrica mediante un sistema de media jornada [*half-timers*] que le deja tiempo para asistir a la escuela.

Con esas oposiciones aparecen también las divisiones del sistema educativo moderno, la graduación de la enseñanza (que no se produce hasta 1911); la teoría y la práctica (entonces se denominaban prácticas y normales) que incluye incluso campos de experimentación agrícola; la educación general y la profesional, entre las escuelas normales y las escuelas de Artes e Industrias [Ley de 1902 igualmente promovida por Romanones]; la separación e interconexión entre el trabajo mental y el trabajo manual; y con ella la división entre la higiene mental y la higiene corporal que introduce la educación física⁷⁸⁸.

«No hay que decir que... debe atenderse con especial cuidado a la regeneración física de nuestro pueblo... De aquí que todos los pueblos se apliquen hoy a promover lo que modernamente se llama "el renacimiento físico". Nosotros apenas si hacemos para promoverlo otra cosa que hablar, por lo que es de urgente necesidad... introducir (por de pronto y sin perjuicio de hacerlo luego en otros centros) en las escuelas primarias e institutos de segunda enseñanza las excursiones campestres y los ejercicios corporales, con preferencia los juegos; fomentar la práctica de las colonias de vacaciones y la instalación de sanatorios de mar y de montaña; promover el gusto por el pedestrianismo y el alpinismo, y el establecimiento de campos de juego baños públicos y de piscinas de natación - en fin... lo más esencial relativo a las buenas prácticas de la higiene, lo cual debe enseñarse en todas las escuelas primarias, de cuyas condiciones higiénicas, así por que atañe a los locales, como en lo tocante a los ejercicios y el mobiliario y material de enseñanza, hay que preocuparse mucho y con diligencia suma, por que se hallan asaz desatendidas»⁷⁸⁹.

En definitiva, la relación producción en la fábrica y reproducción en la escuela se confunden hasta que la producción de conocimientos en la escuela se hace efectiva en el trabajo de la fábrica, y en la escuela se ejercitan las habilidades para el trabajo en la

⁷⁸⁸ El Congreso Pedagógico Hispano-Americano-Portugués de 1892 fue la ocasión de actualizar los modernos métodos pedagógicos implementados en el centro de Europa. A raíz de dicho congreso se elabora una circular que llega a todos los municipios donde se recomienda que «... como consecuencia del sentido educativo de la enseñanza en todos sus grados, lo mismo para el sexo femenino que para el masculino, se atenderá a la educación física de los alumnos mediante ejercicios corporales adecuados a la condición de éstos, la reforma de los locales, material científico y mobiliario destinados a la enseñanza, en el sentido de dotar de las mejores condiciones higiénicas y estableciendo campos y parques para juegos y paseos sanitarios». Cfr. Alonso Marañón, Pedro Manuel y Pastor Pradillo, José Luis "Higiene escolar y educación física en las escuelas primarias de Guadalajara a finales del siglo XIX". *Wad Al-Hayara*, 18, 1991, pp, 241-252, p. 246.

⁷⁸⁹ Alcántara García, P. de: "Llamamiento", *La Escuela moderna*. 88 (1898, pp 5-6). Citado en *Ibíd* p. 247.

fábrica.

El "Proyecto de un Gimnasio municipal en Guadalajara" por Aurelio Olivier Sobera en 1904 nos da las claves de esta interrelación. Después de quejarse el autor de que los «establos de las aldeas no son habitaciones menos decentes que las escuelas incompletas; [y que] el santuario de la educación, no se diferencia en nada de la habitación de las bestias», dice obedecer a las ideas de Montaigne, Pestalozzi o Rousseau cuando afirma que para perfeccionar al hombre «es preciso que se le eduque espiritual y corporalmente», y para ello expone los siguientes argumentos, que reproducimos en extenso por su contenido y por tratarse de un documento de lugar y fecha tan cercanos a Matillas:

«Con la gimnasia actual, lejos de pretender formar hombres de fuerza, verdaderos atletas y héroes de la antigüedad, nos proponemos crear un ageneración de hombres bien constituidos, sanos de cuerpo y espíritu, sin que predomine ninguna función o sistema orgánico de otro, estableciendo la armonía que debe existir para alcanzar ese bien supremo llamado salud. Ahora bien; la salud es incompatible con la falta de ejercicio y las mismas facultades intelectuales no pueden utilizarse en toda su plenitud más que por el hombre sano. El ejercicio corporal, es pues indispensable aun para las que solo quieran trabajar con el espíritu.

Si grandes beneficios reporta el ejercicio corporal á nuestros intelectuales júzguese de su importancia para aquellos que no teniendo más capital que su trabajo, ni más patrimonio que su salud, tienen necesidad de trabajar físicamente para alcanzar su sustento y cubrir las atenciones de la vida social [...]

Con este procedimiento, no solo se logrará la cultura corporal de la masa social del pueblo; con ser esto muy importante bajo el punto de vista higiénico, hay otro respecto de carácter sociológico de incalculable valor, cual es, que los niños adquieren hábitos de trabajo y de moralidad, base esencialísima para que después sean ciudadanos útiles á sí mismos, á la familia y á la sociedad»⁷⁹⁰

A finales del siglo XIX había en Guadalajara 556 escuelas públicas y 40 privadas repartidas entre sus 398 municipios, a razón de 18.000 niños por 724 maestros, ocupando el decimosexto lugar en el ranking estatal⁷⁹¹. Así, la escuela, pudo ser

⁷⁹⁰ Olivier Sobera, Aurelio *Proyecto de un gimnasio municipal dedicado al Excmo. Atuntamiento de esta Ciudad*. Archivo Municipal de Guadalajara: Legajo 383. Original, manuscrito. Reproducción facs. Por Alonso Marañón, Pedro Manuel y Pastor Pradillo, José Luis op. cit. pp. 249-251.

⁷⁹¹ Por entonces «Las acertadas y enérgicas medidas de algunas autoridades superiores [probablemente García Catalina se refiere al Conde de Romanones], han destruido de raíz en estos últimos años la apatía o la mala voluntad que mostraban algunos pueblos en el exacto cumplimiento de sus obligaciones para con los maestros y con las escuelas. Ya no es, por fortuna, corriente, antes bien se vitupera por todos, la triste opinión de que la enseñanza es inútil, y rato es ahora el municipio que merezca justas censuras por falta de celo en el fomento de la instrucción, que juntamente con la religiosidad y las buenas costumbres, es el fomento de la felicidad pública». García Catalina, Juan [1881], op. cit. p 85.

designada como la «avanzadilla de la urbanización en el campo»⁷⁹².

En Matillas había dos escuelas privadas, una para niños y otra para niñas, a las cuales asistían unos noventa niños y noventa niñas respectivamente, todos hijos de obreros que vivían en la colonia. Los restantes niños -hijos de obreros que no vivían allí- iban a otra escuela que, más tarde, se construyó en Villaseca (a 7 km. de la colonia). Estas dos primeras escuelas estaban situadas en la ladera del monte al que hemos llamado “El Gurugú” o Rubáudona, al lado de las primeras viviendas que se construyeron en la colonia y a la sombra de los viejos hornos situados en la cresta de la montaña. Las escuelas privadas estaban reconocidas por el Estado con la condición de que cumplieran los requisitos de enseñanza pública y se sometieran a la inspección periódica de los inspectores de la Diputación.

La vida de los hijos de estos obreros, es decir, la vida de nuestros personajes, se desarrolló, según cuentan, en esa montaña. Embebidos en una cultura del cemento que, fundamentalmente, normalizaba la peligrosidad. Jugaban haciendo cabañas en los viejos hornos, se montaban en las vagonetas de teletransporte y subían y bajaban la montaña, y todos esperaban el día de las voladuras. Nadie quería perderse una buena posición para ver el acontecimiento.

La mayoría de los jóvenes compaginaban sus tareas en la escuela ayudando a sus padres en la fábrica; iban «a ratos, a llevarles lo que fuera», y así iban «aprendiendo cosillas». Los padres, por su parte, hacían lo propio compaginando sus tareas productivas con la asistencia a clases los sábados y los domingos por la tarde.

Pasemos ahora a analizar la radical ambigüedad de un peculiar edificio, el **Casino-cuartel**. Localizado encima de la planta, a la izquierda de la carretera que sube a Cendejas, es decir, entre el espacio destinado a las viviendas y el espacio de trabajo. Tiene tres pisos, de arquitectura funcional, bien iluminado por grandes ventanas y con espacios amplios y altos, que forman las distintas áreas de actividades (de juego, de tertulia, salón de teatro, etc).

Chano: «El casino estaba pues para el baile los domingos, a las tres o las cuatro de la tarde ya estabas en el baile los domingos. Ahora no es como antes, que van a las doce o la una de la mañana y ya no

⁷⁹² La primera Ley de escuelas data en España de 1857 y manda establecer una escuela de niños y una de niñas en todo pueblo mayor de 500 almas, y en los menores de 500 una mixta. Pero no es hasta 1909 cuando se declara obligatoria desde los seis a los doce años, y en 1923 se amplía hasta los catorce.

vienen hasta que no sale el sol. Entonces iban a las tres o las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche.

Pues oye... yo tenía catorce o quince años cuando lo hicieron, por que iba yo a llevar la arena con el burro, para hacerlo.

El **cuartel**, y en general toda "fuerza-de-seguridad" es protección y es vigilancia, es decir, riesgo. Ya desde sus comienzos la colonia estuvo dotada con un Cuartel en el que tenían su sede, de continuo, seis guardias civiles. Estaba situado estratégicamente en piso inferior del edificio del Casino, una curiosa coincidencia de hábitats encontrados, de diversión y de vigilancia, que derivará en una diversión vigilada. Porque la propia figura del Casino también habla esencialmente de una nueva forma de ocio, de un ocio controlado o un ocio organizado. El ocio, afirmaba el por entonces famoso profesor Allevi, «constituye en cualquier medio social que se considere, la fuente de intemperancia mas terrible [...] trastornando las relaciones económico sociales. Genera miseria, que es consecuencia inmediata del vicio [...] en la creencia de que encontrarán en el seguro del refugio a la desesperante monotonía, sirviendo de cebo a sus apetitos depravados, los alienta, y termina como sabemos intensificando la pena, en un continuo acrecentamiento de la desesperación ¡por el suicidio!»⁷⁹³. Fernando García Arenal, por el contrario, veía precisamente en la adquisición de la cultura artística y en la instrucción el mejor medio de «lucha contra la ignorancia» y el logro de la «armonía entre las clases»⁷⁹⁴.

El casino, por tanto, se revela como una solución mixta y ambivalente a dos órdenes de problemas: uno, la propia necesidad de organizar, vigilar, y programar el tiempo de ocio e integrarlo en una estrategia de disciplinamiento productivo, y otro, la conservación de uno de los espacios de articulación del poder más arraigadas en el campo español.

Era una institución clave en los pueblos de la provincia, donde los había de diferentes asociaciones y clases profesionales, además de adecuarse a la perfección a la vida político social de las relaciones Caciquiles⁷⁹⁵. Antonio María Bernal nos informa de

⁷⁹³ Allevi. Citado por Víctor Delfina op. cit. pág 87

⁷⁹⁴ IRRSS T. V. [1889] p. 416

⁷⁹⁵ «El quehacer del propietario se instrumentaliza a través del poder político local» dando lugar al caciquismo que se coordina a partir de los casinos de labradores donde las organizaciones patronales se reúnen y las cuáles son muy fuertes e influyentes a nivel local y comarcal en temas de orden público, política salarial y medidas de represión del campesinado. Bernal, Antonio M.: "Aspectos de la cuestión agraria en la España contemporánea. La llamada crisis finisecular (1872-1919)". en García Delgado, J.L. (ed): *La España de la restauración . Política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI de España. Madrid. 1985. pág 256

cómo en los casinos de labradores que llenaban la geografía rural peninsular se “coordinaban” las distintas estrategias del poder político local «las organizaciones patronales trataban temas de orden público, política salarial y medidas de represión de campesinado⁷⁹⁶».

Además los casinos o clubes tenían un sistema de veto de entrada a personas *non gratas* por medio de la aceptación de socios, que en ocasiones llegó a provocar más de un grave conflicto, como queda recogido en numerosas noticias de sucesos de los periódicos provinciales. Además sabemos que la discriminación de servicios ha sido un instrumento de disciplinamiento y orden típico en otras colonias de similares características.⁷⁹⁷ El Casino era una oportunidad clara para ejercer esta diferenciación. En Matillas había salas reservadas sólo a los directivos, clero y Guardia civil, además, los que no vivían en la colonia, menos en fechas señaladas, tenían prohibida la entrada al resto de las instalaciones.

Pero decíamos que el casino va a representar también el principal espacio de disolución y sustitución de las formas de ocio tradicionales. La radicalmente distinta temporalidad en cuanto a los ritmos de trabajo que requería la producción de la fábrica, abierta las veinticuatro horas del día, todos los días del año, a un ritmo de producción continuo, además de un grueso de mano de obra fija y disponible, necesitaba de -o fue posible por-, un cambio radical en el enormemente variable ciclo anual de la vida social y de las variaciones de intensidad del trabajo y relaciones económicas que pautaba anualmente la vida de los pueblos.

"Los prohibidos", juegos de cartas prohibidos en las tabernas de la alcarria a mediados del siglo XIX, habían sido uno de los principales tormentos de la guardia civil⁷⁹⁸ y hoy son objeto de preocupación de muchos decanos de universidad.

⁷⁹⁶ *Ibíd.* Pág. 256.

⁷⁹⁷ En Trubia, según cuenta Álvarez Quintana, la discriminación del uso de los servicios se establecía mediante la diferenciación de espacios vedados a obreros, a gente de fuera, etc. Álvarez Quintana, Covadonga, op. cit. pág 22.

⁷⁹⁸ En Sigüenza, por este motivo, llegó a dispararse algún tiro entre mozos y guardia civil [LA CRÓNICA, 11-11-1906]. En Mondéjar por el contrario "Se hace vida muy distinta que en las capitales de provincia, en las que, por regla general, se juega a los prohibidos; apegados al terruño, duélenos mucho la peseta que pudiéramos colocar sobre el tapete verde esperando abatir con nueve, por si el *abate* con ocho pudiera sufrir un descuento, cual si fuera poca la ventaja del banquero, al que le es dado calcular, mientras que al punto le dan hecha la jugada. Aquí, en Mondéjar, no tenemos más distracción que el mus y el tute y el "Círculo de hijos de Mondéjar", que es un centro de ilustración y recreo y en cual se han dado conferencias provechosas, pero jamás se ha infringido la ley". LA CRÓNICA, 28-01-1906

Entre ellos el mus quizás sea el más arraigado en la cultura popular. El siguiente texto de Manuel Leguineche da cuenta de cómo la prohibición del mus, o más bien la apropiación de este juego popular por las clases capaces de gobernarse por sí mismas en salas y espacios especiales, ataca directamente al corazón mismo de la sociabilidad campesina:

Cuando entro en la taberna y veo a los muslaris en sus mesas, a los parroquianos en sus lugares habituales, al comienzo de la barra, entre otros Eusebio y Cristino, por medio andan los Tejeros, Pepe el pastor y Antonio, Anselmo, Jaro y su hermano Tamarín (se parece a Tamames), Candi, El Semillas, que ha entrado dando voces, Chuchi o Nino en la mesa, pienso que el mundo está en orden.

[...] El mus de nuestra taberna es de velocidad de crucero. Todos nos conocemos a estas alturas, nuestros puntos flacos, nuestros escozones. Veo en el estilo de los más viejos un mus de astucia y retranca. Dicen por hita que "la liebre a la carrera y la mujer a la espera". El mismo sistema se aplica en el juego del mus, que premia a los prudentes. Los viejos juegan tanto a tanto. Los más jóvenes han roto esas reglas y son posmodernos, desconcertantes. Uno de ellos me quiso un órdago a los pares con dos ases y me ganó porque era mano. Fue una humillación en toda regla, porque este juego esconde una entraña demoníaca: quieres ganar a toda costa.

El escenario en la taberna, la liturgia repetida, contribuyen a la mineralización de la vida en el pueblo. Esto es lo que hay, un día tras otro. Sólo cambian las cartas. Los lamentos son los mismos: nos tenemos que ir a llorar a los Paúles. Otra vez. El novelista Stendhal aseguraba que "vivir en un pueblo quiere decir ver y sentir la realidad viva, utilizar directamente los ojos y las orejas, llevar una vida mucho menos convencional". Josep Pla está de acuerdo con el autor de *La cartuja de Parma*, pero le hace decir al protagonista de *La calle estrecha*: "La vida de pueblo me da un poco de miedo. Siento el peligro del naufragio a cada momento del naufragio, de sentirme un hombre satisfecho, saturado, catalogado definitivamente". Este temor se combate a golpe de mus»⁷⁹⁹.

La profusión de fiestas y algaradas de la cultura popular campesina seguía un ciclo estacional conforme a las tareas agrícolas y trabajos familiares. Lo cuál, por otra parte, era una de las principales causas de absentismo en las fábricas rurales del campo español o de las fábricas urbanas con población inmigrante campesina⁸⁰⁰. Entre los meses de enero y febrero, cuando había menos tarea, se celebraban numerosas fiestas; dos domingos después de Reyes salía la botarga, que era una especie de bufón o demonio vestido estrambóticamente, que corría las calles haciendo sonar cencerros que llevaba colgados. San Antón, el patrón de los animales, era el 17 de enero. Se llevan a bendecir a la iglesia y con ese pretexto se multiplican las romerías y cabalgatas. A finales de febrero, en muchos pueblos, se hacía la soldadesca, cuando se dividían entre moros y cristianos y rememoraban el proceso de la reconquista. En Santa Águeda, el 5 de Febrero, la mujer toma el poder del municipio y somete a los hombres a sus

⁷⁹⁹ Leguineche, Manuel. *La felicidad de la tierra*, Alfaguara, Madrid, 1999.

⁸⁰⁰ Según F. Gascue, estas fiestas y ritos hacían que sólo se llegara a trabajar 250 días al año, quitando 52 Domingos, quedaban 63 días entre ferias, romerías y mercados. Citado en Jorge Uría, op. cit. Pág 60.

mandatos y vejaciones.⁸⁰¹ El santo de invierno era a finales de febrero, por la noche se hacía una gran hoguera amenizada por dulzaineros y se cometían algunos excesos bajo el anonimato de las caras negras de tizón. El entierro de la sardina era la culminación de los carnavales, una divertida dramatización pagana del serio y ocupado período que se avvicinaba después del miércoles de ceniza⁸⁰².

Más adelante, si el tiempo lo permitía, salían a rondar las marzas, donde, por otra parte, se ejercía una fuerte crítica a la autoridad a través de la música y las coplas ingeniosas⁸⁰³. Después de la siembra, cuando llegan los Mayos, los mozos se apresuran a formar rondas, a elegir a sus mayas⁸⁰⁴. Es el primer paso para iniciar el noviazgo, que dura un tiempo hasta que, si la moza responde, quedan prometidos bajo la censura de toda la comunidad. El viernes santo los prometidos de ese año de nuevo deben pasear por las calles del municipio después de los santos oficios. De modo que ya se saben las próximas bodas, a las cuáles queda invitado todo el pueblo. Los niños suelen ser los mejor parados de estos acontecimientos. En las bodas corren la paletilla, el burro que lleva a los novios por las calles y reciben aguinaldos. En los bautizos reciben dulces y perras.

Así mismo, en muchos pueblos todavía conservan fiestas de carácter pastoril como la machada del Bocígano⁸⁰⁵, el 29 Septiembre. Dura tres días, y comienza con una ronda de solteros en la que cantan jotas rondando el pueblo y las mozas ofrecen rosquillas a los machos rondadores. Zagales, mayores y machos se disfrazan con trajes muy parecidos a los de las botargas, con pañuelos, cintas de colores y cencerros y "juegan"

⁸⁰¹ Serrano Belinchón, José. Diccionario enciclopédico de Guadalajara. AACHE ediciones. Guadalajara. 1994. p 183.

⁸⁰² Es normal que por carnavales se suelte a un gallo por el municipio y las mozas del pueblo se encarguen de matarlo a palazos. O bien se le cuelga de algún sitio y deben ser los mozos los que mediante un tirón le arranquen el cuello. También hemos encontrado que en otros pueblos se entierra al gallo hasta el cuello y los mozos, con la cabeza vendada se encargan de darle muerte con un palo. José de la Fuente "El carnaval", en *Dialectología y tradiciones populares* Tomo I. op. cit. pág 267. En otros sitios directamente tiraban algún animal desde el campanario. Herrera Casado, op. cit, pág 12-34. Veremos en el capítulo VII cómo esta celebración del carnaval nada tiene que ver con el aire ilustrado y refinado que supura la celebración de los carnavales de máscaras venecianas en los ateneos obreros de la capital.

⁸⁰³ En el cielo manda Dios / en el lugar el alcalde / en la iglesia el señor cura / y los mozos en la calle. Fuente, José De La: "Cantares". *Dialectología y tradiciones populares*, Tomo I. consejo superior de investigaciones científicas. instituto -antonio de Nebrija. Sección de Tradiciones populares. Madrid. 1944-1945 pág 290.

⁸⁰⁴ A tu padre y a tu madre/ pido la licencia/ para dibujarte/ de pies a cabeza

por el pueblo haciendo "quiebros y requiebros" a modo de bueyes dirigidos por el mayoral. Van atados con correas unos a otros, se hace una hoguera en la plaza del pueblo y los machos la proveen de leña durante toda la noche. El mayoral es el mozo mayor de edad y les puede mandar lo que sea puesto que es el jefe. Como colofón a la fiesta se prepara el vital plato del pastor "Las migas" que debe ser comida con las manos en cuenco⁸⁰⁶. Del mismo modo los ritos de paso -velatorios, bautizos y bodas- eran causa, no sólo del absentismo, sino de la ruptura de la disciplina laboral.

Las mascaradas y carnavales, y los aparentemente inofensivos ataques a través de la copla popular, además de claros signos de rusticidad, eran pruebas de holganza, abandono e indulgencia desde el punto de vista del Empresariado⁸⁰⁷. E. P. Thompson muestra precisamente cómo en las colonias industriales de tipo paternalista las formas de lucha son necesariamente distintas al movimiento político más o menos organizado del obrerismo tradicional⁸⁰⁸. Habla de una suerte de lucha anónima, del "contrateatro" como «una contienda por la autoridad simbólica», de acciones rápidas y directas donde «la experiencia y la oportunidad se aprovechan donde surge la ocasión con pocas consideraciones sobre las consecuencias»⁸⁰⁹. Habla también de "apariencias" dentro del Paternalismo, donde no había lucha de clases sino una suerte de "recelo" frente a la autoridad. Una lucha distinta, pero no por ello menos intensa en cuanto a su efectividad.

Y así se observan en los pueblos alcarreños numerosos intentos para denostar las celebraciones "populares" y promocionar formas de ocio más ilustradas. Por ejemplo en 1897 podíamos leer una descripción del carnaval en el pueblo de Ledanca que rezaba:

⁸⁰⁵ López de los Mozos, J. Ramón "Algunos Ritos funerarios de la provincia de Guadalajara y su paralelismo vasco: el rito y la "Tablilla"" Revista *Wal-al. Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 7. Guadalajara, 1980.

⁸⁰⁶ Además de en las fiestas, en los ratos libres, se solía jugar al frontón, los bolos castellanos, la petanca, la tanguilla, las cartas, el pulso, el tirapalo, la herradura, la barra, la boleta y la estornija.

⁸⁰⁷ Como ejemplo se recordaba en un periódico provincial que ya en un *Vando* municipal de Madrid del 23 de Junio de 1789, mandaba el «Rey nuestro señor [...] que por cuanto está prohibido, que los vecinos y moradores de Madrid, de cualquier estado, calidad y sexo que sean, usen de panderos, sonajas, vocinas, zambombas, gaytas, caracolas, silvatos y otros instrumentos ridículos, con pretexto de la alegría y regocijo con que celebran las noches de San Juan y San Pedro, y habiéndose experimentado que algunas personas inconsideradas y de relajada conciencia se han propasado á otro exceso más perjudicial, cual es el de insultar de palabra y obra, prorrumpiendo en expresiones obscenas, pasando a un a demostraciones lascivas e impuras» *LA CRÓNICA* 1-6-1909

⁸⁰⁸ Thompson, E.P. Además de hacer especial referencia a la lucha obrera del trabajador rural (Thompson lo llama "cultura plebeya") hace un llamamiento reivindicativo contra los historiadores del movimiento obrero, que relegan estas formas de lucha a un segundo plano. Thompson, E.P. *Tradición...* op. cit. p. 33-46.

⁸⁰⁹ *Ibíd.* p 35.

«no han faltado las comparsas de máscaras por las calles [...] la juventud se divirtió y bailó a los acordes de guitarras y bandurrias y otros instrumentos de viento», añadiendo la noticia que «el tercer día se representó en la Plaza el sainete *La sentencia á muerte de un reo*». Mientras que en 1912, en el pueblo de Copernal un articulista, escribía, en referencia a las mismas fiestas: «No hay que decir que a pesar de ser éste un pueblo insignificante, camina progresivamente y que la música que regaló nuestros oídos, no era la clásica y corriente de bandurrias y guitarras sino la más moderna, elegante y adecuada para salón de un magnífico piano-manubrio»⁸¹⁰.

Así, el carnaval, fiesta pagana por antonomasia, pasa a denominarse Carnestolendas, la botarga se ve desplazada por *Momo* y la máscara tradicional por la careta de "buen gusto", el traje vistoso y la piñata. Nada que ver tendrían ya las celebraciones en la oscuridad de la noche las rondas, cencerradas y pasacalles, las hogueras, el frío y el anís con la *matinée* de *vermout* y *Champagne* en el salón del hotel del director, con la excelente iluminación del casino, las serpentinas, el *confetti*, las caravanas de *pierrots* y colombinas, arlequines y clonesas, incluso con los nuevos emuladores del Arcipreste de Hita. O el rudo baile tradicional con el vals y el rigodón, o por lo menos la polka, la mazurca o el chotín. «El *Chateaus Margueau*, la serenata *Apri* de Tosli y *La mia Bandiera* de Rotoli», sustituyen a la precipitada e improvisada copla popular, la banda de músicos a la ronda, y el solista a los estribillos coreados.

El disfraz deja de ser ocultación y pasa a ser ostentación, concurso, emulación. Disfraces «de "doctorados en derecho" con su birrete y su código penal, de condesa, con su sombrilla y todo lujo de detalles, la esclava egipcia, la maja, el diávolo; del más común de sevillana, hasta el más atrevido, como el disfraz de ¡locura!»⁸¹¹.

De tal modo que la creación de un Casino en Matillas implicaba el principal instrumento para la normalización y racionalización de las formas de diversión y de ocio. Allí, añade la Cati «se hacía pues para bailes, y para reuniones, se hacían obras de teatro y de todo, bueno... pero muy bien las hacían [...] Y luego venían compañías a hacer teatro y circo...». Había también conciertos de música clásica y se organizaban numerosas conferencias. Muchas de ellas, como veremos, impartidas por el médico de la fábrica.

⁸¹⁰ Copernal, *LA CRÓNICA*, 34-02-1912.

⁸¹¹ Informaciones tomadas de crónicas periodísticas entre 1902 y 1907 del día de Carnaval de los Ateneos Obreros de la capital y de algunos municipios de Guadalajara.

En el mismo momento en el que aparece el concepto de cultura para definir, diferenciar y clasificar los rasgos más característicos y originales de una comunidad, la cultura pasa a ser un medio de producción cultural. En ese mismo momento, decíamos, ya no se trata de hacer cultura sino de *actuar* cultamente.

Las primeras tentativas de control o sustitución de la comedia popular por el teatro ilustrado como instrumento pedagógico datan del siglo XVII, cuando un Consejo de Estado formado al efecto por varios teólogos, presenta a Felipe IV una pragmática donde se obliga por primera vez a que «las comedias se redujesen a materias de buen ejemplo»⁸¹². Desde entonces la censura y el uso del teatro habían sido señalados como útiles instrumentos para mantener y generar la salud moral de la población.

A comienzos de siglo ya se situaba al teatro nada menos que como «el barómetro regulador de la cultura é ilustración de los pueblos», como decía un cronista alcarreño en 1911 citando a un «famoso erudito del siglo XIX» [probablemente el mismo D'Alembert]⁸¹³. Desde el pequeño pueblo de Málaga del Fresno en 1908 escribía otro articulista que había «en esta localidad gente de buen gusto y dada á la civilización y al progreso, y por tanto al teatro»⁸¹⁴.

De manera algo más directa, los teatros se habían configurado como lugares de reunión

⁸¹² «...formándose de vidas y muertes ejemplares y todo fuere sin mezcla, de amores. Que para conseguirlo se prohibiesen las que hasta entonces se habían representado de Lope de Vega que tanto daño habían hecho a las costumbres [...] Que se moderasen los trajes de las comediantas reformándose los guarda infantes de las mujeres y el degollado de la garganta y espalda [...] Que ningún hombre ni mujer sacasen más de un traje en una comedia, ni que las mujeres se vistiesen de hombres y sacasen las barquiñas hasta los pies [...] que no pudiese bailar, cantar, ni representar mujer ninguna que no fuese casada [...] que no se podrán representar comedias de inventiva propia de los que las hacen, sino de historias y vidas de santos; que farsantes ni farsantas no pudieran salir al teatro con vestidos de valor, que no puedan representar soltera, viuda ni doncella, sino que todas sean casadas; y que los señores no puedan visitar comedianta alguna arriba de dos voces» Pragmática del 1º de Marzo de 1644 de Felipe IV *Novísima Recopilación*.

⁸¹³ Se trata de un artículo que curiosamente viene firmado con el pseudónimo de *El Misántropo*, *LA CRÓNICA*, 23-05-1911. El caso es que es precisamente la obra de Molière de dicho título, de la que ya hemos hecho referencia en este trabajo, la escogida por D'Alembert para argumentar la conveniencia de poner teatro en Ginebra, al cual le atribuía numerosas virtudes civilizatorias. También es la obra utilizada por Rousseau para demostrar su inconveniencia en respuesta al parisino. Los argumentos de Rousseau se centran en demostrar que la misantropía (virtud definitoria del ciudadano virtuoso), como cualquier otra virtud, no puede ser representada en el teatro por mor de descubrir lo que precisamente muestra el firmante de este artículo, que las virtudes y los actos, cuando se reivindicaban para los demás, muestran las actitudes más arrogantes; el altruísmo la forma más acabada del egoísmo. Ver Rousseau "Carta a D'Alembert sobre los espectáculos". En España, veremos, también Jovellanos dio una significativa importancia al problema de los espectáculos dedicándoles el ensayo. Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe dado a la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*: Imprenta Patriótico, Cádiz, Edición a cargo de Verges, 1812. 14 p.

⁸¹⁴ Málaga del Fresno, *LA CRÓNICA*, 29-03-1908

y de celebración de actos culturales frente a lo que otrora representaba un espacio radicalmente subversivo como la calle o la taberna. El teatro, donde no existía el ateneo, es el espacio de la realización de mítines y de conferencias de carácter ilustrado en los pueblos, las cuáles giraban en torno a temas tan significativos como por ejemplo los que nos muestra el ciclo de conferencias del pequeño pueblo de Budia durante la primavera de 1912: «Importancia del catolicismo en las ciencias y las artes, educación física, consideraciones sobre la rabia, ¿por qué se posterga la mano izquierda?, cajas de ahorro y cantinas escolares, creencias erróneas populares, [...] Algo sobre la Higiene, la Mujer como madre -sublimidad de su misión-, factores que colaboran en la Educación, higiene infantil é importancia de los animales domésticos». Confirmando el relator que «El pueblo de Budia [había] dado una prueba grandiosa de que es amante de la cultura [y que el mayor elogio que podía hacer a sus vecinos] es el que con esa concurrencia enorme, no [había] habido que lamentar el más pequeño incidente, á pesar de haber sido la primera vez que se celebraban estas veladas»⁸¹⁵.

Otra actividad muy común en las colonias industriales y en las fábricas pioneras en el uso de actividades de ocio colectivas como instrumento de gestión y organización del trabajo fue la creación de coros y bandas de música entre los obreros⁸¹⁶.

«Antes se bebía, ahora ya no se bebe... ¡madrugábamos para beber!»⁸¹⁷, entre risas, nos repite el Caliche un chascarrillo que todavía hoy sigue siendo popular en la comarca. La venta organizada de alcohol en el casino, al mismo tiempo que controlaba su consumo, restringía la bebida a espacios determinados. A ello se unía la pérdida del campesino de su tradicional bodega -dejada atrás en el pueblo de procedencia- y de los comunes

⁸¹⁵ LA CRÓNICA, 25-03-1912

⁸¹⁶ Afirma Budget Meakin que numerosas empresas ya disponían en 1900 de clubs de canto, donde los obreros recibían clase al menos una vez a la semana bajo la idea extendida de que «hace a los individuos más cooperativos, y ayuda a estrechar los lazos con la compañía», [traducción propia, p. 205]. En algunos casos, como el de la American Cigar Company (Greensboro, North Carolina) se llegaba a "permitir" cantar a las obreras mientras elaboraban el tabaco con la idea de que «se previene que las trabajadoras hablen entre sí y se distraigan con otras ideas, concentrándose en el trabajo y produciendo más que cuando no cantan» Meakin op. cit, p 204

⁸¹⁷ Siguiendo la línea abierta por autores como Thompson, quien trata de acercarse a la cultura de ese obrero mixto a través de su forma más natural; la oralidad. Encontramos un sinnúmero de coplas y refranes alcarreños que hacen referencia al vino como elemento esencial de la vida del agricultor. Estas composiciones, en culturas pseudo iletradas, son también el mejor medio -o el único- para expresar, transmitir, y hacerse cómplice, de una crítica al orden que se avecina y que no carece de evidentes contradicciones; "Si bebo me llaman loco y si no bebo miserable" es un buen exponente de esta mezcla de culturas y creaciones contraculturales que caracterizan esta etapa transicional. (*Dialectología y Tradiciones Populares* (revista citada)...; Véase también Thompson. *Tradición...* Especialmente el capítulo "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo" op. cit. pág 245-275.

alambiques caseros para destilar distintos tipos de orujo.

El alcohol era uno de los principales problemas con que decían tener que enfrentarse los industriales en la gran ciudad, según han mostrado numerosos estudios⁸¹⁸. Referimos al lector al Anexo I donde tratamos más en profundidad el nacimiento y las implicaciones del alcoholismo como patología social.

La taberna, gracias a su escasa iluminación y las casi inexistentes ventanas al exterior, era uno de los pocos espacios de reunión y diversión del campesinado que, gracias a la complicidad que reinaba entre sus asiduos, escapaba a los flujos de información que corrían incesantemente por el pueblo. En la taberna se bebía y jugaba con total impunidad, se trataban asuntos económicos y políticos, se intercambiaba información y también se producían y resolvían la mayoría de los conflictos. En el caso de la población obrera era, a distancia, el principal foco de subversión y centro de organización sindical. Poco a poco iría siendo desplazada por el Ateneo Obrero.

No podía faltar una referencia al papel de la religión en la tríada «Pan, trabajo y hojas de catecismo» que Agustí Sedó utilizó en su día para definir los tres pilares sobre los que construyó la colonia de Esparraguera. Una relación que nos sirve para cerrar una analítica completa de la gestión de los cuerpos en la nueva concepción organológica de la sociedad [Ver Anexo I].

La alteridad Alma-Cuerpo requiere espacios de cuidado específicos, dentro de los cuáles se reproduce esa misma bifurcación: saber-trabajo y cuerpo-máquina, en la producción, y saber-consumo e higiene corporal en la distribución. A la degradación física acompaña la degradación moral, a la pereza en el trabajo acompaña la frugalidad fuera de él. El estigma de la natural tendencia a la economía del beneficio propio, indica

⁸¹⁸ Estas ideas estaban ya muy extendidas a comienzos de siglo, como muestran los numerosos artículos en torno al problema que aparecen en los periódicos provinciales alcarreños. Por ejemplo, en la noticia titulada "El alcoholismo", aparecida en *LA CRÓNICA* el 13-03-1901, se puede leer una dura crítica al alcoholismo a como problema social principal de la clase obrera, centrándose no sólo en los males físicos, sino en la apropiación de la voluntad, causantes ambos de que lo que en realidad se beba "el borracho son las lágrimas, la sangre, la vida, de su mujer y de sus hijos". Recomendando, al mismo tiempo, recluir a estos *enfermos* en la cárcel o en el manicomio.

Sobre los problemas de la bebida y las estrategias del empresariado de las aldeas industriales ver también Pollard, Sidney: *La génesis...* op. cit. pág. 254 y sig. Y sobre las relaciones de la cultura minera y el alcohol "como alimento de Ahorro" véase la desmitificación que hace Sierra Alvarez, José "Rough Characters. Mineros Alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX" *Historia Social*, 19, 1994, pp 77-96.

tanto la anomia social (austeridad en el gasto de recursos-energías); *Alienismo*, como la anomia individual (derroche de recursos y satisfacción desenfrenada de necesidades); *Frugalidad*.

La promoción del espíritu religioso ha sido un cuidado recurso tanto para cubrir una pauta cultural hondamente arraigada en el mundo agrícola, como para reproducir determinados valores hacia adentro de la comunidad. Ello se observa para los casos de Inglaterra y Estados Unidos, si bien bajo las distintas vertientes protestantes⁸¹⁹. El paternalismo español, por otra parte, está estrechamente vinculado al catolicismo social: «Las reuniones del club pueden ser reemplazadas por las solemnidades religiosas», sugería Prat de La Riba en su *Ley jurídica de la Industria* de 1898⁸²⁰.

No obstante se trata de una doctrina católica renovada. Como ha demostrado Juan José Castillo, la finalidad última del catolicismo social será la lucha contra la extensión de la ideología comunista y anarquista en el agro español y, para ello, se alimenta teóricamente del nuevo armonicismo social Krausista. Porque también se trata de terminar con una tradición religiosa cíclica pseudopagana y ritualista que interrumpía constantemente la rítmica serializada del trabajo industrial. Procesiones, romerías y días de devoción estrechamente acompasadas, durante siglos, al ciclo agrícola se mezclaban con una cultura de la providencia también vinculada a la importancia de las variaciones climatológicas. De tal modo que la religión va perdiendo protagonismo en lo cultural y lo va ganando en el ámbito de lo moral y de la asistencia social.

Casi todas las colonias de la segunda mitad del XIX disponían de majestuosas iglesias cuya desmesurada magnitud supera con creces las necesidades de espacio y funcionalidad. Hemos observado también que en muchas de ellas la iglesia y las escuelas forman un conjunto integrado. Los casos de Sedó, L'Atmella de Merola o Pons, que contaba con un convento de monjas, son ejemplos palmarios.

La de la fábrica no era excesivamente grande, pero sí muestra una cuidada arquitectura. Está situada a la entrada de la fábrica, e integra también las escuelas. Junto con el casino-cuartel y el frontón, conforman el área destinada a cubrir la organización del

⁸¹⁹ Baste recordar aquí el citado libro de Liston Pope *Milhands and Preachers* para dar cuenta de hasta qué punto llegaba esta relación entre religión e industria en las colonias textiles del sur de Estados Unidos. Donde eran los propios párrocos los que se erigían en empresarios y directores de las colonias textiles.

⁸²⁰ Prat de la Riba, Enric: *Ley jurídica de la industria : estudio de filosofía jurídica seguido de bases para la formación de un código industrial*. Tip. "L'Avenc" de Massó, Barcelona, 1898. [BNE: 2/42024].

tiempo de ocio. El agotamiento de los espacios abiertos como lo era la plaza del pueblo, presidida por una iglesia normalmente pequeña, el estrechamiento de los espacios privados como las viviendas y los portales, y la eliminación de los societales, como la taberna, contribuye a evacuar la población hacia estas instalaciones destinadas al efecto, al tiempo que la resuelve la eliminación todo tipo de celebraciones pseudo religiosas, en su mayoría vinculadas al fuego (las hogueras de San Juan y San Vicente, la quema del Judas, el júbilo -toro de fuego-, etc.), celebradas en la ahora ausente plaza mayor.

Al principio, el cura venía de Villaseca. A partir de su construcción en 1909 la empresa dispuso de un párroco que vivía de continuo en la colonia. El sargento de la guardia civil, el cura, el médico, el químico, y algún ingeniero solían reunirse todas las tardes a jugar a las cartas, bien en el casino o bien en la fonda del Rata. Estaban hasta las cuatro, cuando empezaba la consulta del Médico, y claro está, constituían un fenomenal equipo informal de gestión total de la colonia difícil de mejorar.

Hemos dejado para el final el análisis del papel del médico en Matillas. Ya hablamos en otro lugar de los altos niveles de peligrosidad que conllevaba el trabajo en una fábrica de cementos. Lo que nos interesa destacar aquí es la figura del médico en el espacio de no trabajo como una posición análoga a la del ingeniero en el espacio de trabajo. Erigiéndose en «agente del poder político» el médico era ya en el pueblo de fines de siglo el representante legal de la ciencia, favoreciendo los cambios, dislocando los usos y rompiendo los viejos sistemas de transacción regulados y estereotipados por la costumbre.

Junto al médico, el boticario representa quizás una de las primeras incursiones del corporativismo profesional en el municipio -la Unión Farmacéutica-. Además de la sustitución de todo un recetario doméstico transmitido de madres a hijas, que dotaba de un protagonismo esencial a la vieja en la estructura familiar. Y por supuesto terminaría definitivamente con los distintos sistemas comunitarios de protección social, por llamarlos de alguna manera, cuando se instituye la llamada iguala⁸²¹.

⁸²¹ La "igualta", precedente del seguro de enfermedad, consistía en que pagando un tanto acordado mensualmente, en el caso de sobrevenir alguna enfermedad los gastos de medicinas quedaban cubiertos. Los farmacéuticos, no obstante se quejan de "cobrar poco más de lo que cobraban sus antecesores hace cincuenta años". La realidad era que las llamadas "especialidades farmacéuticas" no entraban dentro de la "igualta" y se cobraban aparte a los pacientes cuando el médico las recetaba. Aunque el farmacéutico rural reconocía que los altos precios marcados eran "inaccesibles a la mayoría de sus clientes" y obligaban a

De otra parte, la ambivalencia del hospital, como ocurriría con el cuartel, se muestra en su doble función de seguridad física e intervención en el cuerpo. En nuestra fábrica el hospital estaba situado en el punto más al oeste dentro de las instalaciones fabriles, a continuación del edificio de Talleres, que coincidía también con el final de las naves de la fábrica. Esta rodeado, como se aprecia en las imágenes por una zona ajardinada con una pequeña valla de madera. Consta de tres espaciosas habitaciones. En la de la izquierda se encuentra la sala de Rayos, donde se efectuaban las revisiones semestrales del tórax, análisis de sangre y de orina. La sala del centro es una especie de oficina y sala de espera que da entrada a una habitación con una cama para la estancia y cuidado de obreros muy enfermos. La sala más grande es la sala de la derecha. Es una sala de curas con una larga camilla en el centro, lavabo, y múltiples estanterías donde se curaban los principales y muy frecuentes accidentes de la fábrica: quemaduras, electrocuciones, rotura o pérdida de miembros, caídas desde alturas, machacamiento de dedos, etc... . El médico, que vivía en la colonia, establecía los controles periódicos y obligatorios sobre los obreros⁸²².

Pero el Hospital, decíamos, también es el templo de la higiene, que es la “ciencia social por excelencia”. Desde allí la higiene se expande por toda la colonia. La Higiene no sólo es higiene corporal, sino que es también higiene mental, y juntas constituyen la Higiene social [ver Anexo II]. Gracias a la legitimidad que confiere la atención de necesidades, la higiene acerca al médico a la intervención directa sobre el cuerpo del obrero y le permite entrar en su vivienda, incluso desnudarle. Mediante el diagnóstico, la terapia y la prevención es posible actuar libre y directamente para conseguir un obrero saludable y, por consiguiente más productivo. La Higiene consiste en crear hábitos, conductas: aseo personal, limpieza de la vivienda, vestuario, etc. «la limpieza del cuerpo trae aparejada consigo otras prácticas higiénicas que redundan en beneficio de la salud, hácese el sujeto más aseado, más pulcro y correspondiendo a esta mayor

muchos a renunciar a pagar la "igualada", censuran que algunos enfermos pagaran a un recadero para que les trajera la "especialidad" directamente, es decir, sin pasar por el monopolio de venta de la botica, y que "Mientras el igualado llama al médico a la menor indisposición que siente, y casi le exige que le recete, aunque sea para tirar después el medicamento, el no igualado aguanta sus enfermedades sin requerir la asistencia médica hasta que revisten carácter grave; cuando llama al médico le suplica que le recete lo menos posible y, aún después, o no adquiere el medicamento o lo deja sin pagar". García de Paz, José Luis. "EL FARMACÉUTICO" <http://www.alcarria.com>. 24/03/00

⁸²² No obstante el hospital no tenía medios de intervención en caso de accidente grave, fue así como murió un obrero apodado “el dieciocho” -por ser el número 18 de sus hermanos-, caído de una altura, de noche, golpeándose la cabeza, que murió, pasadas dieciocho horas del accidente, en la estación de

sanidad del cuerpo, establécese más pureza de costumbres que originan tanta mayor perfectibilidad higiénica»⁸²³.

«En el Casino lo que hacíamos eran unas conferencias al pueblo de cosas de socorrismo, de higiene, de esto y lo otro. No sé si llegué a dar también alguna conferencia sobre alimentación, que entonces estaba de moda, lo de la rueda de alimentos y tal, bueno, cosas de higiene de los niños y tal, que también eso entraba dentro de mis obligaciones ¿no?, el darles formación sanitaria, a ellos y a la familia...». Don Juan Antonio, médico de la fábrica, cerrará el capítulo de conclusiones en el que nos disponemos entrar a continuación.

ferrocarril, esperando al único tren diario de mercancías que le trasladaría a Guadalajara. Ese día el tren llegó a las dos de la tarde cuando tenía que haberlo hecho a las ocho de la mañana.

⁸²³ Eleizegui López. *Nociones sobre la higiene industrial*, Barcelona. Soler. 1903 p. 65.

CONCLUSIÓN

Al menos en buena medida, el enfoque predominantemente monográfico y comunitario de la investigación disponible, aquél que paradójicamente nos ha permitido ir desvelando la presencia y características del paternalismo industrial, parece habernos ido encerrando, a efectos analíticos dentro de las paredes de la empresa, no por sutiles, menos limitantes, abocándonos tal vez a la ignorancia de lo que ocurría fuera de ellas, en el ámbito de los cambios económicos culturales, jurídicos y políticos. Y ello, las más de las veces, ha facilitado la evacuación hacia lo impensado de las específicas condiciones históricas de vigencia del modelo paternalista⁸²⁴

Haciéndonos eco de las recomendaciones que glosamos más arriba, esta investigación se podría resumir como un intento de reconstruir las transformaciones económicas, sociales y políticas de una comunidad de campesinos en obreros de fábrica, articulando dos niveles espacio temporales diferenciados y complementarios: al nivel de las transformaciones agrarias de la población alcarreña en general, y al nivel de la historia coral de algunos de los personajes que nacieron, vivieron, y trabajaron en la colonia industrial de la Fábrica de Cementos "El León", entre 1900 y 1930, en Matillas.

La colonia industrial se revela como un objeto privilegiado para estudiar esta transformación. La reversibilidad de la relación de causación entre la constitución social de fuerza de trabajo (hecho político que tiene como objeto al hombre) y el mercado como institución autorreguladora del orden social (hecho económico que tiene como sujeto al hombre), nos revela, por ejemplo, cómo la colonia industrial puede definirse tanto como instrumento de transformación del empleo de fuerza de trabajo para la ganancia, o bien, como un medio de adquirir riqueza -poder-, para la transformación de la sociedad. Y nos revela también cómo esta ambivalencia en la representación del modo contractualista de ordenar la sociedad tuvo un papel fundamental, en tanto que discurso-acción, en su propia posibilidad:

«Nosotros creamos ciudadanos americanos y construimos fábricas textiles para pagar los gastos»⁸²⁵.

⁸²⁴ Sierra Álvarez, José en la introducción al libro de Jorge Bogaerts *El mundo social de Ensidesa. Estado y Paternalismo Industrial (1950-1973)*. Azucl, 2000, 533. Pp. pp 11-18.

⁸²⁵ Hemos reservado para este momento la significativa respuesta de un anónimo empresario entrevistado por Liston Pope allá por 1920 cuando éste le pidió que definiera cuáles eran los objetivos del sistema de colonia industrial textil implantado en el sur de Estados Unidos: «We make american citizens, and run

Ha sido precisamente este proceso el principal objetivo de esta investigación, del cuál ofrecemos a continuación un somero resumen. En la segunda parte de éste capítulo reflexionamos sobre lo que significó el paso y la marcha de la Compañía Angloespañola de Cementos Portland El León por Matillas, para inmediatamente después, dar la palabra a un personaje, el médico de la empresa, cuya posición y discurso nos parecen elementos inmejorables para poner punto final a este trabajo.

1. La llegada de El León, una visión de conjunto

Inmediatamente después del capítulo introductorio, donde presentábamos al lector una panorámica general del caso de estudio, la historia de la fábrica de Matillas, y de los personajes que nos han venido acompañando durante todo el trabajo, el capítulo I iniciaba el argumento con un exámen pormenorizado de lo que denominábamos la génesis social de la fórmula del cemento.

El cemento como material característico de la llamada segunda revolución industrial es un analizador privilegiado para el exámen de las nuevas formas de organización del trabajo fabril no sólo desde el punto de vista de la producción (la industria de procesos), sino también para el análisis de las nuevas formas de organización del espacio de trabajo y de no trabajo desde el punto de vista de la reproducción (por ejemplo, las posibilidades arquitectónicas).

En segundo lugar, el proceso de incorporación de la fabricación y distribución del cemento en España nos daba algunas claves contextuales donde enmarcar la creación de la Compañía Angloespañola de cementos portland "El León". Las características anteriormente señaladas del cemento hacen que el mercado de este producto sea muy "imperfecto" debido al fuerte apoyo estatal en determinadas etapas, que las sociedades fabricantes sean fundamentalmente extranjeras, y que la tecnología de los procesos productivos y la mano de obra cualificada requerida sea también extranjera. Por otra

cotton mills to pay the expenses». Pope, Liston: op. cit, p. 16.

Algo que encontraremos, más o menos explícitamente, en dos de los más importantes representantes de las ya *viejas formas de organización del trabajo*, Charles Taylor y Henry Ford. Este último, por ejemplo, definía su nuevo método de organización de forma muy parecida: «En nuestras fábricas no sólo fabricamos coches, también fabricamos personas». Ford H, *My Life and Work*, W. Heinemann, London, 1924.

parte tampoco existe un saber extendido sobre sus aplicaciones. Las cuáles en muchos casos deben ser publicitadas por los propios fabricantes. Lo cuál implicaba también numerosos riesgos inducidos de su empleo en la construcción, causando importantes accidentes en aplicaciones a gran escala.

Con estos datos el capítulo II pasaba a descubrir el proceso de producción en la fábrica de Matillas con la mirada puesta en el problema de la elección tecnológica.

Se contrastó, de una parte, la tecnología empleada con *modelos productivos* seguidos por otras fábricas de la época, y se puso en relación con las características de la fuerza de trabajo requerida, así como las posibilidades de su transformación.

De otra parte, se descubrieron los efectos de las prácticas empresariales resultado de esta elección tecnológica en las condiciones de vida, trabajo y de empleo de los trabajadores.

Este análisis daba cuenta de la evidente importancia para la fábrica, además de todos los factores de localización al uso, de la búsqueda o constitución de un "trabajo fuerte", en cuanto a las condiciones de cualificación, vida y trabajo, para un "empleo débil", en cuanto al grado de empleabilidad, disponibilidad y compromiso con la empresa. Reflexiones que nos llevaban en el capítulo siguiente a un estudio en profundidad de las características socioeconómicas y culturales del factor trabajo que hubo de ser incorporado al ethos productivo en que se convirtió la colonia de Matillas.

El capítulo III, bajo esa misma rúbrica -"El factor trabajo"-, trataba de descubrir las particularidades sociohistóricas del campesinado alcarreño en el cambio de siglo, especialmente en la comarca de la Alcarria alta, con el fin de obtener una imagen precisa de las familias campesinas que se van a trasladar a vivir y trabajar a Matillas. Se examinaron una serie de dinámicas históricas en lo que denominamos el proceso de "campesinización" de la población alcarreña en el siglo XIX. Dinámicas tales como las transformaciones del modo de producción de la Unidad Económica Campesina tras la desamortización, el proceso de transformación del municipio, o la evolución de la estructura económica de Guadalajara. Pero también las específicas relaciones culturales campo-ciudad que van a situar a la población rural alcarreña de fines del siglo XIX como objeto de un potente programa de regeneración a nivel estatal. Un programa tutelar que arranca lentamente en el proceso de municipalización doceañista; que va a desembocar a finales de siglo en la representación del campesino como un sujeto

esencialmente ignorante; y que se articula a través de la crítica a su connivencia con el caciquismo, su resistencia a la racionalización de los cultivos y su radical indolencia ante las formas de participación política de la democracia representativa.

Todas ellas eran claves que nos ponían en situación de comprender la localización de una fábrica de cementos tecnológicamente muy avanzada en un entorno rural, como se decía por la época, "culturalmente desértico". Puesto que no sólo descubríamos las características de la oferta de trabajo en Matillas en términos de costes salariales, sino también, o más bien entre esas características, las posibilidades de transformar y gestionar un tipo muy particular de fuerza de trabajo. Ello en un contexto sociopolítico estatal donde la escasísima población obrera urbana protagonizaba uno de los períodos de más intensa actividad política de su historia.

De igual forma, esta posibilidad legítima de intervenir de forma privada en la transformación cultural, el control de los hábitos y la organización del espacio de no trabajo de la clase obrera, estaba marcada por el debate intelectual que surge a finales del siglo XIX en torno a la denominada cuestión social y las nuevas teorías armonicistas de la relación entre capital y trabajo.

El capítulo IV "Matillas, ventajas energéticas o proyecto social a largo plazo" trataba de descubrir cómo llega esta problemática a Matillas en la forma ambivalente del discurso productivista. En primer lugar cuestionando la formulación misma de la dicotomía que da título al capítulo. Una opción de perspectiva que ha definido tradicionalmente la forma de posicionarse ante el fenómeno de la colonia industrial y que parece ser más bien resultado de sus propias ambivalencias constitutivas. Para descubrir estas ambivalencias vimos necesario profundizar en las claves epistemológicas e históricas de la conformación de la sociedad del trabajo, tomando como referente la evolución de la legislación laboral en el caso español. Este ejercicio nos ponía en situación de comprender la relación paternalista como posibilidad y elemento constitutivo de la específica relación contractual que delimitan el contrato de trabajo y el derecho del trabajo, en el marco, pero al margen, del contrato mercantil y el derecho civil.

En el capítulo V nos detuvimos en el análisis del espacio de la colonia industrial en tanto que laboratorio privilegiado de las prácticas paternalistas. Para ello hicimos un somero recorrido por el fenómeno de la colonia industrial en la revolución industrial Europea, su estrecha relación con el nacimiento del urbanismo, su entrada en España, y

las diversas similitudes del caso español con el modelo estadounidense. Ello para demostrar que el fenómeno de la colonia industrial en ambos países responde a un proceso de colonización importado, o "desde arriba". En el caso español fundamentábamos esta afirmación tomando como ejemplos la ley de colonias agrícolas e industriales, la ley de aprovechamiento de aguas, y las actividades del Instituto de colonización agrícola.

A partir del Capítulo VI, "Construyendo Matillas", entrábamos de lleno en la problemática central de la investigación, para no abandonarla hasta el último capítulo. Descubríamos la importancia del momento fundacional de la construcción de Matillas en el desarrollo posterior de las relaciones entre la empresa y los trabajadores. Cerca de dos mil trabajadores son contratados para la construcción de la fábrica, los canales y la colonia con el cemento producido en la primera fábrica de cal situada en lo alto del Gurugú, durante la primera década del siglo. En estos años se produce una especie de autoencerramiento entre los muros artificiales y los límites orográficos de la colonia, donde se trasladan a vivir las cerca de doscientas familias que constituirán la fuerza de trabajo de la nueva fábrica de cemento portland.

Acto seguido examinábamos las claves que hacen de este momento originario un elemento clave para entender las futuras relaciones entre la empresa y los trabajadores a la luz de las reflexiones de capítulos anteriores en torno al espacio de la colonia industrial y al modelo de gestión paternalista. Veíamos cómo, por ejemplo, en el contrato libre de entrada a la fábrica se fundaba la delegación de la organización de espacios de consumo y de ocio en la dirección de la empresa. La ambigüedad radical de la colonia residía en que es precisamente desde esta esfera civil o de consumo cedida en una relación contractual desde donde el ciudadano tiene capacidad de elegir o efectuar todo contrato.

Veíamos también cómo esta forma de legitimidad era resultado de llevar al límite las ambivalencias constitutivas del contrato de trabajo que habíamos examinado con anterioridad. De modo que en Matillas la frontera entre el tiempo del arrendamiento de la voluntad -trabajo o venta de la capacidad de trabajo- y el tiempo desde el cuál se arrienda la voluntad, no está delimitada por el tiempo de la actividad productiva respecto al tiempo de la actividad reproductiva, sino por el límite histórico de la entrada a vivir en la colonia, que se materializaba, veíamos, en el límite espacial que marcaba el perímetro de la propiedad. Cruzar ese límite, un "movimiento" espacial, significaba

firmar un contrato, una forma de representación del mundo y de medir el tiempo. Tal y como vimos al tratar del curioso principio de la *Potestas in re* defendido por algunos de los más representativos personajes del paternalismo industrial español. Y en general, al analizar el problema de la organización y conformación del espacio al interior de Matillas.

Una de las hipótesis que manejábamos, a la luz de un análisis comparativo con otras colonias de similares características, era la perversa relación que se establece entre la colonia como escenario y el habitante como actor de una trama inscrita en el territorio. Un espacio proyectado sobre el vacío, con finalidades específicas, ajenas al sujeto que lo habita tras un proceso de división entre la proyección y la ejecución de la obra, que tiene, por el contrario, la vocación de emular formas arquitectónicas tradicionales, a modo de repetición artificial, nueva, de procesos de sedimentación histórica. Un espacio que genera, por tanto, formas de identificación perversas esencialmente esquizofrénicas. El habitante cual actor que representa el papel de la implicación y la sinceridad según los dictados del escenario es el habitante menos implicado y más mentiroso. El obrero que se ve atrapado en la encrucijada de la cooperación exigida por contrato, en una oscilación constante entre la sospecha y la renovación del compromiso, es decir, del paso de la disciplina a la autovigilancia.

Descubríamos cómo la característica más relevante de esta relación es que no admite la resistencia. A partir de este momento constitutivo, la relación que se establece entre Carlos Clayton y los obreros era una mezcla de tutela moral entre empresario y fuerza de trabajo en potencia -no es una relación de poder- y de libre determinación entre personas iguales que persiguen un beneficio común -tampoco ésta es una relación de poder-. Las diferencias entre estos dos tipos de relación no sólo radicaban en la contraposición diferencia-igualdad, sino que tienen un tiempo y un espacio irreductibles entre sí. La relación moral se sitúa siempre antes de la libre determinación, en el tiempo de socialización diacrónico en el que conviven lo adelantado y lo atrasado. Es la relación entre padre e hijo de la *familia industrial* o la relación entre ciudadanos civilizados y campesinos en proceso de civilización, y se vehicula por la atención de necesidades, es decir, por la supremacía de lo bueno -saber- sobre lo justo -querer-⁸²⁶.

⁸²⁶ Donald Vandevveer realiza un interesante análisis filosófico de esta relación, como paradójico producto de las teorías contractualistas en Vandevveer, Donald *Paternalistic intervention. The moral Bounds on Benevolence*. Princenton University Press, Princenton, New Jersey, 1986, 449 pp.

Con todos estos mimbres llegábamos a los dos últimos capítulos (VII y VIII) para descubrir cómo se materializan estas relaciones en Matillas.

En el primero, en torno a las relaciones de producción del valor en función del tipo de trabajo y de la forma de generación de valor en cada puesto. Descubríamos dos grupos perfectamente diferenciados de trabajadores. Un grupo de "élite" que trabaja en el proceso de fabricación y vive en la colonia, y un grupo de riesgo o flotante que trabaja en las secciones de extracción y salida del material (canteras y ensacado). Las diferentes formas de extracción de valor y la organización del trabajo y la vida en cada grupo se conformaban mediante la interrelación de distintas variables: el tipo de puestos (control de procesos vs. trabajo manual), el tipo contrato (salario o destajo), la relación de subordinación (formal o real), y las formas de control y medición del tiempo de trabajo (tiempo determinado de disponibilidad sobre una cantidad indeterminada de trabajo versus cantidad de trabajo en un tiempo indeterminado).

Acto seguido señalábamos la importancia de incorporar, en el ámbito del proceso estrictamente productivo, más acercado al modelo de fábrica moderna, determinadas mediaciones objetivas tales como la aparición del ingeniero, el jurado mixto y el reglamento de fábrica para conseguir un espacio de relacionalidad al interior del proceso productivo separado de la arrelacionalidad que caracteriza ese modelo contractual de carácter preindustrial que identificábamos con el trabajo en las canteras y el ensacado.

Por último, si en el capítulo VII se analizaba cómo se producía el valor en Matillas, en el Capítulo VIII se trataba de descubrir más bien cómo se reparte el valor generado, es decir, cómo se construye una relación de explotación basada en la plusvalía relativa, y por tanto, cómo se lleva a cabo la articulación de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo en un único modo de producción. Por otra parte aislado del entorno rural en el que se localiza la fábrica.

Reconstruimos, para ello, a través de las entrevistas y de los restos inscritos en el territorio, un auténtico programa de transformación cultural y control social articulado a través de los distintos servicios que agotan el espacio de la vida fuera del espacio de trabajo. Para una mejor comprensión de estos dispositivos se trató de contrastar cada nuevo servicio o espacio de socialización con las instituciones campesinas que para muchas familias habían cubierto tradicionalmente ese tipo de servicios. Con ello tratábamos de descubrir también cómo se resuelve en la práctica este conflicto cultural,

dando lugar a formas mixtas, de penetraciones y limitaciones culturales. Por ejemplo, el obrero mixto y las prácticas de autoconsumo, la particular estructura familiar, las posibilidades de intervención en la propia vivienda o el nuevo y ambiguo papel que adopta la mujer en la función -productiva- de la reproducción.

El discurso productivista implica también la extensión de los factores productivos al tiempo de no trabajo o consumo productivo. De tal modo que encontramos también nuevas formas de emplear el tiempo de ocio, y nuevos espacios donde pasarlo, incompatibles con la vida anterior, mientras se diluyen lentamente las formas tradicionales de integración comunitaria.

Una vez recorrido este largo trayecto hacia el nuevo modo de vida industrial que sufrieron nuestros personajes en el último siglo, estamos en condiciones de pensar el presente de la realidad actual de Matillas, y de otros muchos pueblos de Guadalajara, con una mirada crítica y menos apresurada de lo que viene acostumbrando la nueva cara desarrollista, del viejo discurso productivista, que irrumpió en la región a comienzos del siglo XX.

Para ello pasamos a ofrecer al lector una última crónica que ilustra bien, de primera mano y a modo de síntesis, cómo ha sido esta segunda parte de la historia en Matillas. Se trata de la transcripción reordenada, y casi completa, de una entrevista realizada en verano del 2003 a quien fuera médico de la planta entre 1945 y 1960⁸²⁷.

Cuenta nuestro entrevistado cómo en los años cuarenta existía ya una decidida intención por parte de la sociedad de cerrar la fábrica y trasladarla a Toledo. La larga agonía de la empresa hasta su cierre definitivo en los años ochenta, sólo se explica, como veremos en seguida, por un descenso constatable en los costes laborales después de reducir la plantilla prácticamente a la mitad, haciendo, a su vez más caro el empleo restante. Y por un empeoramiento de las condiciones de trabajo, gracias a una también constatable reducción de las inversiones y la despreocupación por el cuidado de los servicios disponibles fuera del centro de trabajo, como el caso del hospital.

⁸²⁷ Por la relevancia del personaje, su discurso y su permiso explícito, nos atrevemos a hacer una excepción revelando su identidad. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo ha dedicado parte de su vida, compaginándola con la gestión de su clínica, al estudio de la historia de esta comarca alcarreña que se extiende en los márgenes del partido de Sigüenza. Principalmente a través de la dirección y edición de los *Anales Seguntinos*. En reconocimiento de esa y otras labores y publicaciones fue nombrado Cronista Oficial de Guadalajara

2. Don Juan Antonio cuenta...

[LLEGA EL FERROCARRIL]. "Fue otro de los beneficios del ferrocarril. Lo mismo que Sigüenza se industrializó y se mercantilizó con el ferrocarril pues toda esa comarca hizo lo mismo. Aparecieron las fábricas de yeso de Espinosa, las de Jadraque... Y posiblemente el comienzo de la fábrica se asentó con el ferrocarril, hasta finales del siglo XIX eso estaba abandonado. Porque claro, hay que pensar una cosa, que en aquella época todavía había dos o tres cosas que daban dinero, una era la sal. Aquí [en Sigüenza] estaba lo de la sal, y como era el Marqués de Salamanca el que llevaba todo lo de la sal, pues en seguida se organizó aquí lo de la sal cuando llegó el tren. Y posiblemente al surgir lo del cemento y tal, pues dijeron, "mira aquí, que hay canteras" pues aquí lo ponemos.

Luego ya vinieron las fábricas de luz, y los molinos. Cinco molinos, los Ochoas llegaron a adquirir cinco molinos a los marqueses. Se movía aquí mucho. Al construir el ferrocarril muchos industriales asentadores de coloniales (el azúcar, el café, el bacalao, el congrio, etc) se instalaron por aquí, y tenían hasta cinco representantes por toda la provincia, para vender. Los coches de línea iban siempre desde aquí cargados para los pueblos. Porque aquí, claro, había muelle de carga y descarga. Se hizo todo el barrio de la estación. El muelle de la estación trabajaba mucho; que había setas, que había cangrejos... o sea que era... por que el ayuntamiento registraba todo lo que venía, toneladas y toneladas por ejemplo de congria, de vino, de aceite, y de todo, porque había que pagar portazgo o lo que fuese.

Y luego tenemos todo lo de la eléctrica, que empezaban a aparecer fábricas de luz por todos los laos, tan pronto como tal metían la caldera y ¡ala!, a hacer luz. Aquí llegó a haber tres fábricas, y algunas con dos sitios. Eran gente con dinero que decían pues yo el Salto Pepita, pues yo el molino de tal, unos con agua y otros con vapor..."

[EL AUGE (RELATIVO)] "Es que claro, cuatrocientos obreros en toda la comarca pues era una cosa... Fíjate que cuando pusieron la fábrica desapareció el pueblo de arriba [el viejo agregado de Villaseca] en la ladera sur del valle, y se hizo el pueblo de la fábrica en La Estación. Ya entonces no vivía nadie en este pueblo, si había alguien pues sería algún cabrero, algún pastor, algún campesino,... no lo sé.

La empresa estaba en Madrid, y cuando funcionaba bien salían trenes y trenes de cemento, porque tenía un apartadero propio. Había también colas y colas de camiones para cargar cemento. Luego ya empezaron con el cemento blanco, y abrieron las canteras de caolín al otro lado de la montaña. Y ya compraron bulldoges de pala muy ancha para sacar el caolín.

Pero nos hicieron una jugarreta, bastante grave para el obrero también, que aquello me molestó muchísimo. Y es que estuvimos dos años sin vender prácticamente nada. Se hizo stock, porque se seguía produciendo y produciendo y produciendo. Justificándose en que no se vendía, no se subía el sueldo. Así estuvimos un año, y dos años... "no por que claro [imitando] no se vende nada, no se vende nada, no se vende nada"... Pero claro, luego, en tres meses se vendió todo, ¡todo!. Realmente esto es un juego del capitalista frente al obrero. Éste restringe créditos; no da créditos y no se construye. Entonces está un año entero o dos años sin construir porque no hay créditos, y el obrero no se puede ir a casa y esperar, claro.

Abre los créditos, se empieza a construir, tiene un stock de muchos millones de sacos, y entonces suelta y vende a como quiere. No a como quiere, sino por favor, por que había siempre colas de vagones de trenes de Madrid: "Venga cemento, venga cemento, venga cemento", por que ya tienen crédito para construir. Bueno pues, a nosotros no nos dieron una prima, ni una ganancia ni nada, en absoluto. O sea que eso fue una estrategia de ellos para ganar mucho dinero. En ese momento ellos [la empresa], se resarcieron de muchos millones, porque teníamos allí montones enormes de clínker y de cemento. Pero eso fue para ellos. Beneficio exclusivo para ellos, el obrero no recibió ningún beneficio por eso. Y sin embargo todas las peticiones de aumento de sueldo y tal se justificaron por que no se vendía nada".

[LAS RELACIONES] "El químico, don Víctor, vivía allí, vivía muy cerca de la fábrica con Flor, su mujer. Muy cerca de la fábrica hay una colonia. Luego se fue a la fábrica de allá de Toledo. Y luego también me llevaba muy bien con el cura. Jugábamos al mus muchas veces con Fernandito [el hijo del director], El cura, y el sargento de la guardia civil, y echábamos un mus en el casino, después de comer, mientras llegaba la hora de la consulta, y entrábamos a la empresa a las cuatro.

Luego yo también pasaba consulta por allí a los familiares, y venían también de los pueblos de alrededor. En la casa del Rata, en la taberna del Rata donde yo comía, -su hija se casó con el hijo del director de la empresa, que luego se murió de un infarto-. Bueno pues total, que después de comer siempre había una o dos señoras que venían, y yo no les cobraba nada. El médico de empresa tenía también obligación de atender consultas de los familiares. Entonces nos los llevaban allí también.

Lo que sí deduje es que el director de la empresa era como si dijésemos el virrey de aquello, este don Fernando. Ese era el virrey: "Lo ha dicho Don Fernando, y ya está", lo controlaba todo desde el hotel, donde vivía con su mujer, sus dos hijas y su hijo Fernando. Por eso yo tenía poco contacto con los peritos, si quería algo iba a ver a Don Fernando. Era un hombre de pocas palabras pero conmigo quería ser simpático.

Pero ya los últimos directores que llegaron vivían fuera, algunos vivían aquí en Sigüenza [a 30 Km de Matillas]. Cuando Don Fernando se dio de baja como director, entró un director nuevo, joven, de Madrid, que vivió aquí en Sigüenza. Y ya venía un señor de Madrid, una vez al mes, que su hijo veranea aquí, en Sigüenza, que debía ser el administrativo de los jefes, que venía pues a cosas de cuentas y tal".

[UN TRABAJO PARA HOMBRES DEL OESTE] "Entonces, como no habían tenido médico de empresa, ni se seguía ninguna norma de seguridad en el trabajo pues, lo primero que hice fue obligar que la gente llevase botas especiales en los sitios de peligro y que se pusiesen los protectores de oído, por que la sección de molturación de los molinos era un ruido infernal. Tú fíjate que se hace por golpeteo de bolas de metal. Allí no había manera de entrar. Bueno pues a trancas y barrancas ya les insté y en fin, lo conseguí. Conseguí que me comprasen a mí también un aparato de rayos equis que tenía yo portátil, uno pequeño, claro. Porque claro había que mirar a muchos que venían de pronto y no se sabía si tenían una fractura o no. Pues antes de mandarlos a Guadalajara o tal, pues tenías que mirarlo por rayos. También por darle prestancia un poco al botiquín, a aquél miserable botiquín, Porque no sé si habrán puesto los cristales ya...

Y así, de accidentes graves nada más que tuve uno mortal. Uno mortal que además me vino muy bien. Bueno, me vino muy bien en el sentido que quiero decir, porque pude dar entonces enseñanzas de socorrismo, yo estaba entonces dando el cursillo de socorrismo para los chicos de la Cruz Roja, y entonces, con la muerte de aquella persona, tuve ocasión de dar los cursillos de socorrismo para que la gente supiera lo básico para atender un caso así. Y fue precisamente el jefe de la sección de electricidad. Que no se le ocurrió otra cosa que subirse a un montón de clínker...y ahí ponerse a tocar los cables y tal. Bueno pues acabó electrocutado, y claro, murió en el acto. Entonces me llamaron, estaban todavía allí con él todos mirándome y tal lo que yo hacía, y les digo: "venga, ¿no hemos dicho que hay que hacer el boca a boca?, pues venga tú, el boca a boca, tú el boca a boca, tú..." pasaron todos, ¡todos!, los trescientos que entonces serían, no sé si ya habíamos despedido a muchos. Y todos a chupar allí, el uno con pañuelo, el otro sin pañuelo, a mí me daba igual. Eso es lo que tenéis que hacer, eso y masaje cardíaco y tal... todas las maniobras de resucitación.

Luego ya tuve en otra sección otros cuantos que era el problema del cambio de destino, porque en su trabajo ya habían padecido lesiones propias de su trabajo. Por ejemplo, si estaban los de la herrería... [la fragua] pues tenían codo de tenis, por que los machos esos [gesticula] pesan muchísimo... y claro, uno y otro año, durante treinta años haciendo eso, pues tenían unos dolores terribles en las manos, en los brazos, etcétera. Bueno, pues este señor no se le puede despedir por que tenga esto, o no se le puede dar de baja si él no quiere, pues vamos a ponerle de portero por ejemplo. De esos hice también varios cambios, es decir, de gente que ya no valían para otra cosa...

Y luego otra de las cosas que puse en marcha, pero era muy difícil por que los hábitos -los malos hábitos en el trabajo, cuando se acostumbra el obrero y tienen ese vicio, que ya es un vicio laboral, digámoslo así, pues no hay manera humana de cambiarlo-, que es limpiar, ¡limpiar! el espacio de trabajo. Por ejemplo, tenía a uno queeee... [suspira] ¡que se quemaba con el clínker!. Tú sabes Pablo que el clínker sale casi fundiendo cuando abrían para algo... ¿no?. Y éste andaba por allí y claro, el pie quemado... ¡jala! a curarle. A los quince días, ¡jala! otra vez quemado, claro... ¿qué pasaba?, primero, que no iban calzados adecuadamente. Y segundo, ¡que no limpiaban!, que no limpiaban el sitio de trabajo. Los sitios de trabajo tenían que estar limpios, por lo menos los sitios de peligro. Fíjate una boca de fuego como es el horno ¿no?. Y muchas veces pues eran verdaderos montones de clínker lo que había por allí, a tres mil grados o dos mil grados, y nada, andaban como si fueseee... y en alpargatas ¿no?, y bueno... pues hasta que pude ir pidiendo pues eso... cosas de protección laboral ¿no?, pues era muy difícil. Y además con esas penurias económicas.

Por eso la mayoría de los accidentes eran de quemaduras y electrocutados. Ellos fabricaban su propia electricidad. Los cables iban cada uno por su lao, o sea que aquello era un antro, aquello era un laberinto, ¡una cueva!, jo... el día que se reparaba el horno, buah, había un ambiente que tú fíjate que se quemaban hasta los sacos, ¡por que se metían con un saco!. Iban arrastrándose por un saco, ¡y se quemaba el saco!, para reponer algún ladrillo que se hubiese roto, para limpiar las costras, o para algún desperfecto, en fin, se metían allí y estaba todavía caliente aquello, joder. Era un trabajo muy duro, esa es la verdad, hecho para hombres, ¡para hombres del oeste!. Era eso, de que eran gente, labradores, que de pronto se metían a trabajar y...

Pero además eran gente pues que cobraban muy poco. A mí me molestaba mucho en aquella época -que fue lo que más me molestó también- [las penosas condiciones económicas]. Un día estuve discutiendo con Don Fernando sobre el sueldo de los obreros. Él me decía, "claro es que esta gente..., como no pueden trabajar, claro, porque vienen dormidos... porque atienden en sus huertas, porque tal..." y yo le decía "¡hombre! don Fernando con el sueldo que cobran ¿cómo quiere usted que no tengan una huerta o algo?, pues aunque estén cansados, y muertos, y reventados, pues ¿cuidarán de su huerta, claro!". Muchas veces lo discutía en su casa, -no allá en su despacho, no, en su casa. Él siempre estaba en su casa [en el Hotel] y nunca iba por allí por la fábrica-. Entonces con mucha frecuencia subía a saludarle o porque me llamaban para ver algún enfermo o algo y charlábamos, yo como el médico y el otro como director. Y le decía es que "no cobran nada, coño", y el me decía "mire usted, es que cobran..." no me acuerdo... "diez pesetas diarias" y le digo "¡coño, pero ¿cómo quiere usted que con diez pesetas diarias viva una familia?. Con todos los hijos que tienen". Y le discutía la pobreza de sueldos que había, que era una miseria. Y claro no me parecía raro que esos obreros, contradiciendo [infringiendo] todas las leyes y todas las cosas, pues tuviesen su huerta y atendiesen su huerta. ¡Algo tenían que comer!, porque el sueldo no era... empezando por mí". [por entonces, la legislación laboral franquista vigente prohibía el pluriempleo].

[¿De noche?] "¡Bueno! accidentes, todos. Eso me pasó también cuando estuve en la vía, que se metían esta gente a trabajar en los túneles, a descargar viguetas de diecisiete o dieciocho metros de largas, el cimbreo era de unos treinta centímetros, y buah, estaban por allí cerca, y ala, pun, la pierna cortada uno, allí todas las noches tenía algún accidente. Con decirte que cobraba yo el sueldo del ingeniero mas treinta mil pesetas todos los meses de accidentes de esa empresa. Pues por eso, porque eran gente que lo mismo que en la fábrica; que trabajaban durante el día en su campo y en sus cosas y luego se iba a trabajar por la noche allí. Tú fíjate qué cuerpo llevaban, en fin..."

[¿El trabajo en las canteras?] "Yo a los de las canteras no los conocía. Pues vendrían de Cendejas y de por ahí, porque estaban un poco distanciados ¿no?. Aunque ese día tenía que estar yo todo el día allí hasta que hiciesen las explosiones. Porque eso era con explosiones. ¡Bueno! muchas veces te venía allí mismo un pedrusco así de grande. Sí, sí, era un trabajo muy molesto y peligroso".

[¿Enfermedades?] "Respecto a las enfermedades crónicas por suerte no había silicosis, era otro tipo de absorción de partículas minerales al pulmón: Neumoconiosis, o sea procesos de absorción de polvos, lo mismo que otros procesos de aspiración de detritus de animales en los granjeros o de los que andan con cereales... Tienen bronquitis crónica, tienen muchas veces fatiga, pero bueno, que siguen fumando y siguen... no pasa nada, dicen "nada esto es del tabaco". Como se han tirado toda la vida allí, pues...

Y eso se veía a rayos, una densidad de trama muy acusada. Pero la gente eran..., -para decir la verdad-, es que era gente muy dura, muy..., muy fuerte. Fuese porque eran hortelanos y gente de campo; ¡resistían!. Porque oye, para estar en los hornos a esas temperaturas, en un ambiente cerrado, con todo el polvo, y sin grandes comodidades de ventilación, pues fíjate. Y lo de los molinos pues no te digo nada. Lo de los molinos era terrible, ¡era algo!. Yo la primera vez que entré me asusté del ruido y del polvo. Era espantoso, claro, porque es el choque de bolas con el metal. Metal con metal, algo infernal.

Yo muchas veces les discutí que pusieran los filtros, pero fue inútil, porque comprendía que ese polvo de la empresa afectaba incluso a la región, a toda la comarca, a todos los tejados, al campo, a todo. Pero no me hicieron caso. Nada, la cosa era ahorrar, ahorrar, ahorrar, y no gastar un duro. Ya te digo que yo me marché por eso, durante un par de meses estuve diciendo, "oiga póngame un cristal nuevo [en el hospital], que aquí entra el frío que no veas", claro sin calefacción ni nada, estar allí sentado una hora, incluso con los enfermos, y allí con los cristales rotos, pues nada, no se molestaban en ponerlos.

Luego había otro problema también que era muy peliagudo: El pago mezquino, era siempre mezquino, de esclavos digámoslo así, de la salida del cemento para llenar los camiones. [¿El ensacado?] Sí eso, el ensacado. Hasta que se puso una máquina ya... [más tarde], eso era llenar a dos manos, dos sacos de cuarenta o cincuenta kilos, y cargar en los vagones, y les daban muy poco dinero por llenar un vagón".

[¿Había algún tipo de actividad sindical?] "No, no, allí la gente no..., y por lo menos no lo percibía. Veía a la gente malhumorada pero vamos, no... Si es que en el fondo yo creo que ni el sindicato [el vertical] les favorecía, ni estaban organizados ni nada. Si no era para haberle prendido fuego a la fábrica; esta es la verdad, porque había trabajos verdaderamente inhumanos; inhumanos por poco sueldo. Porque no me digas tú que escatimarles continuamente el sueldo era la característica de esa empresa. Luego ya también que gente joven ya no trabajaba, era también gente de avanzada edad, ya no contrataban a gente joven".

[LA MUERTE DE UN PUEBLO] "Y luego pues desde luego la sensación que yo tuve es que la empresa quería ir quitando eso, por lo que fuera. Bien por la cercanía a Madrid, porque había más construcción, o por lo que fuera. Quería llevarse todo a la fábrica que hay pegada a Toledo [Yeles].

Pero ya viendo que la fábrica se iba abajo y que mi misión era echar obreros, expulsar obreros, darles de baja... como fuese, al uno por borracho, al otro por mujeriego... en fin eran todo problemas así. O porque trabajaba en su huerta, o en otra cosa, que estaba prohibido, claro. El obrero no podía trabajar nada más que en la empresa donde está. Por lo menos esas eran las leyes. Y ya digo mira: "esta sensación de policía me molesta mucho, yo aquí ya estoy haciendo el oso".

El ambiente era muy desagradable, esa era la verdad, luego empezaron los cambios de los jefes. Empezaron a cambiar jefes. Primero viene un jefe, luego otro jefe, luego otro encargado, otro ingeniero... otro... ¿cómo le llamaban? otro "Périto": "que ha venido el périto nuevo" decían allí. El director se fue, y eran sólo los péritos los encargados. Pero eso era ya como Juan y Manuela: tú le pedías para hacer esto y lo otro y nada, no te hacían ni caso. No había manera de... en fin, que ya era una cosa insoportable. Entonces debió de bajar el número de obreros pues a la mitad, ¡a la mitad!. Y en fin, que luego ha persistido muchos años, pero bueno, que ya...

Pues de cuatrocientos obreros nos debimos de quedar doscientos. Se expulsaron a doscientos. O sea, que se dieron de baja doscientos así por las buenas. El uno por que ya era viejo, el otro por que se le haría... [la jubilación] bueno no, yo creo que entonces no había las jubilaciones estas; las jubilaciones anticipadas. Se justificaba pues eso; que estaba enfermo, o que no valían, o que era alcohólico, o que era... en fin, cualquier causa, y en seguida se le expedientaba y se acabó.

Y claro yo procuraba... Claro, es que en el fondo, a una persona que tienes que echarle, o que tienes que decirle que tiene que jubilarse, pues es un problema, es un trago. Porque decían "bueno, pues si cobramos aquí diez pesetas o doce pesetas, pues eso es lo que tenemos". Mi misión era muy, muy desagradable. Y luego también la misión del médico de empresa es ir a inspeccionar si está o no está alguien enfermo, si está o no está en la cama: el espía de la empresa ¿no?, pues tienes que tener mucha mano derecha, y hacerte querer mucho de la gente para que, para que no te tiren piedras. Cuando había alguien enfermo tenía que ir a verlo, a ver si estaba de verdad enfermo.

Te quiero decir que yo viví la fase más negra de la empresa, que fue deshacer la empresa de cuatrocientos obreros para pasar a la que se estaba haciendo en Toledo y hacer desaparecer la empresa, aunque luego aguantó bastante tiempo."

[¿Y el cierre definitivo?] "Cuando avisaron precipitadamente que iban a cerrar la fábrica para llevársela a Valencia, muchos dicen que coincidiendo con el cierre de los hornos de Sagunto, la gente [¡todavía!] quiso hacer una cooperativa, porque el cemento blanco era el de mejor calidad de España, pero la empresa se portó muy mal, no dejó comprar la casa a los trabajadores y tiró todo, los hoteles, etc. No querían dejar el mínimo rastro de que allí había habido una fábrica de cementos. Habría trabajando todavía unos doscientos trabajadores, pero hoy ya no queda casi nadie. Porque el chico este, el que se quedó de director, que era el alcalde, y sigue de alcalde, -que está de diputado ¿no?-, y no sé, no ha debido conseguir mucho. Él vive en Guadalajara y sigue de alcalde de Matillas.

Por eso te digo que... !Qué vida!, eso, eso ha sido la muerte, la muerte de una empresa, la muerte de un pueblo. Allí ya no queda nadie. Porque luego lo que han puesto allí [la planta de elaboración de lino], eso me parece a mí que es un fracaso. Fracaso tras fracaso, las empresas que han puesto allí".

3. Matillas, entre el olvido y el futuro

Hoy, a quince años vista del cierre de Matillas, se propone como «una de las grandes soluciones para la problemática de la despoblación en nuestra provincia, la reapertura de antiguas industrias, que antaño hicieron ricos y prósperos nuestros pueblos»⁸²⁸, poniéndose como ejemplo precisamente el caso de la reutilización de la fábrica de Matillas para la transformación de derivados del Lino⁸²⁹.

⁸²⁸ Tomado de un artículo titulado "La despoblación de los pueblos" y firmado por Mario Martínez. Aparecido en la Web de Guadalajara el 4 de enero del 2000: <http://www.alcarria.com>

⁸²⁹ Un ejemplo desafortunado, toda vez que sabemos que simplemente fue uno de los tres casos de empresas de transformación de Lino pantalla en Castilla La Mancha que se destaparon en 1999 con la denominada crisis del Lino. O sea, empresas que recibían cuantiosas subvenciones de la Comunidad Europea por la transformación de un vegetal que era inmediatamente destruido en el propio campo de cultivo. Celytex, la sociedad creada por Agrosa en Matillas, consistía simplemente en un gran motor a gasoil, que por otra parte es ilegal, con el cuál fabricaba la electricidad que supuestamente transformaba

El mito del progreso que llegaba a Matillas a comienzos de siglo bajo la forma de aquéllas seis majestuosas chimeneas en lo alto del Gurugú, al lado de los *yacimientos* de caliza descubiertos por José Rivas Messeguer, se reactualiza hoy en la forma, para identificar al lector con el universo de significación en el que se mueven estos discursos, de los "nuevos *yacimientos* de empleo"⁸³⁰. Nuevas utopías que revisitan también, recordamos, aquélla bienvenida que daba La Crónica el ocho de octubre de 1904, en el artículo *Cal de la Alcarria*, a «los que en vez de concretarse á vivir de sus rentas, dedican su capital, inteligencia y actividad á empresas que traerán la vida a nuestro país».

Si hemos tomado el caso de Matillas como un caso privilegiado donde encontrar sintetizadas, con sus particularidades, las transformaciones que se han producido al nivel de la sociedad española en general durante el último siglo, es lógico descubrir también cómo hoy, este discurso, el de la creación de empleo, se ha convertido en el único proyecto político factible (la paradoja está servida) por parte de Organismos No Gubernamentales, Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades y Gobiernos.

Detengámonos un momento, a riesgo de ponernos algo teóricos, en descubrir qué se está didiendo realmente cuando se habla de crear empleo en un determinado lugar.

Atraer empleo dedicando "el capital, la inteligencia y la actividad" a dar vida a la región es, decíamos, la única manera lícita actualmente posible de intervención política que permite el mercado. Es decir, es la única manera de intervenir en el mercado sin irrumpir en sus leyes. El mercado se sustenta, por paradójico que parezca, en el derecho

la innovadora maquinaria belga que, también supuestamente, había comprado con una subvención de similares catacterísticas.

⁸³⁰ LA CRÓNICA.NET. Últimas noticias. Guadalajara 24/5/2000. *ECONOMÍA*. Matillas se prepara para el Leader Plus

«La Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte, junto con el Instituto de Animación Rural de Guadalajara, ha celebrado en la localidad de Matillas una jornada informativa sobre "Nuevas estrategias de desarrollo"».

Esta charla trataba de dar a conocer el trabajo realizado en la comarca por el programa de desarrollo rural Leader II. Este programa invierte en la promoción de las comarcas rurales a través de inversiones en diferentes áreas, como la formación y cooperación transnacional, pymes, turismo rural, medio ambiente y patrimonio.

Miguel Cambas, Jefe de Promoción Empresarial de la Delegación Provincial de Industria, informó sobre las ayudas a las que pueden acogerse los empresarios de la zona.

Los proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería de este municipio podrán contar con el apoyo del programa Leader Plus, si éste se implantara en la zona de la Sierra Norte de Guadalajara, contando así con la financiación de la Unión Europea.

A lo largo de esta semana se van a celebrar en distintas localidades de la Sierra Norte charlas informativas similares, como en Jadraque y en Tamajón».

inalienable al trabajo de todo individuo, porque este derecho asegura la ausencia de cualquier tipo de lazo que impida la inclinación al empleo.

El trabajo, si recordamos, es una "propiedad" esencialmente ambivalente, se destila como la única propiedad inalienable a todo individuo, generadora de igualdad y libertad. Propiedad que todo individuo trae al mundo cuyo uso le proporciona integración y reconocimiento social. Pero se trata de una propiedad que es una no propiedad, es un medio, una posibilidad, de adquirir propiedad. Es, en última instancia, la definición misma de la carencia de toda propiedad. De hecho el programa de liberalización, veíamos, no ha sido más que una constante y renovada expropiación o puesta en valor de toda propiedad *adscrita*, heredada del pasado. E incluso, cada vez con más fuerza, la propiedad *adquirida* con trabajo, tampoco asegura ningún derecho sobre la misma, en cualquier momento se puede ver resignificada también como propiedad adscrita del pasado. No cabe otra lectura, por ejemplo, para entender los últimos procesos de desregulación de los derechos adquiridos por la clase trabajadora.

Al individuo se le exige acceder a un empleo, vender su capacidad de trabajo para adquirir autonomía, capacidad de elegir a cambio de trabajo. Pero adquirir la posibilidad de vender su capacidad de trabajo es aquéllo que lo convierte en poseedor de capacidad de trabajo.

Por estas razones, parece que este movimiento de intervención política sobre la demanda de trabajo que proponen los nuevos programas de desarrollo local, regional y nacional, encubre más bien un movimiento contrario: no significa otra cosa que imputar la responsabilidad de la realización de la capacidad de trabajo al individuo por el que se apuesta. Que su capacidad de trabajo no sea realmente trabajo implica que no ha sido capaz de hacer de ella un empleo.

Dicho de otra manera, el acceso al empleo es el acto de entrega de la capacidad de trabajo justo en el momento en el que se reconoce la capacidad de trabajo. Por eso la capacidad de trabajo es una no propiedad. El mercado de trabajo no es un mercado, es más bien una demanda cautiva de empleo.

Pero la conversión del mercado de trabajo en yacimiento de empleo lleva, como sabemos, un tiempo. No bastaba con declarar la *libertad de industria*. Este momento sólo es un momento originario de "atribución", de puesta en valor. El proceso de valorización que lleva al límite la disponibilidad perfecta de empleo, del auténtico

yacimiento de empleo, consiste en "articular", de manera cada vez más abarcadora, toda posibilidad de reproducción a través del salario, y a través del salario reducir las posibilidades de reproducción.

El origen de este sistema comienza con la salarización la fuerza de trabajo. Del cuál nuestro objeto de estudio es una muestra particularmente ejemplar. De una parte, vimos cómo se fueron haciendo depender, cada vez con más fuerza, las estrategias de subsistencia de la población del trabajo asalariado. El desapego a la tierra, a la vivienda, al pueblo, a la cultura, a las formas de aprendizaje y el progresivo olvido de los saberes de un obrero mixto que ya no tendrá oportunidad, como entonces la tuvo, de exigir las condiciones por las que cambió de vida. De otra parte vimos cómo se generaba un circuito integrado entre la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de los reducidos límites de la colonia. De tal modo que el contrato de trabajo que constituía esta relación era lo suficientemente largo y relacional como permitir la separación entre la venta de la capacidad de trabajo y el trabajo entregado (el destajo vs. el salario) y lo suficientemente corto y arrelacional como para desvincular los tiempos de producción y los tiempos de reproducción de la fuerza de trabajo (el salario vs. trabajo servil o el trabajo campesino).

La reproducción de la producción simple de mercancías, o más propiamente, la acumulación ampliada del capital, no constituye un sistema, esto es, un circuito que se autorreproduce. Consiste, reiteramos, en esquilmar las posibilidades de reproducción de las personas fuera de la relación salarial. Y lo hace de dos maneras, de forma indirecta: intensificando el trabajo, o directamente: reduciendo el precio del empleo. De tal modo que tanto emplear, invertir, como no emplear, ahorrar, contribuyen a esa finalidad.

Por que la principal virtud de la fuerza de trabajo, en su sentido más general, es que no puede variar sus tiempos de reproducción, debe aceptar una oportunidad aún a costa de limitar las posibilidades de reproducción en el futuro. La acumulación ampliada se produce en ese interludio en que es posible elevar la flecha del tiempo de trabajo invertido en una actividad por encima de la flecha del tiempo de trabajo, digamos, ecológica de un territorio⁸³¹.

⁸³¹ A este respecto véase González de Molina, *La ecología del Campesinado...* op. cit. Un ecosistema productivo de tales características, que hoy se encuentra en peligro de desaparición, es el protagonista del vídeo documental sobre la recogida del corcho, que grabamos en El Parque Natural de los Alcornocales de Jimena de la Frontera (Cádiz) el año 2001: *La piel del Monte* [ver Bibliografía].

Esta lógica podría resumir la crónica del nacimiento, desarrollo y muerte de Matillas. La cada vez más intensa aceleración del ciclo productivo del cemento respecto al ciclo reproductivo de los trabajadores; la relación entre las ventajosas condiciones económicas y la alta accidentalidad -síntoma de la carga de trabajo-, de una fábrica que llegó a adquirir, en sus inicios, el sobrenombre de "la mina", pero que en poco tiempo se vió sustituido por el de "la matona"; la relación entre el alto desarrollo económico durante un relativamente corto período de tiempo y el impacto ecológico que limita las posibilidades de diversificación económica, aumenta la dependencia de la empresa de toda la comarca, y limita las alternativas de desarrollo cuando ésta decide marcharse.

Es decir, mientras aumentaba la disponibilidad de trabajo -al trabajador se le aplicó a un trabajo concreto: mínimamente especializado, se le exigió fidelidad e inmovilidad-, una mayor especialización, fidelidad e inmovilidad fueron disminuyendo el valor de cambio de su trabajo abstractamente considerado.

Por eso hay un momento en todo yacimiento, para terminar con esta metáfora muy en boga entre los nuevos buscadores de nichos de empleo, en que la extracción de mineral, habiendo mineral accesible, deja de ser rentable; deja de ser mineral. El yacimiento deja de ser yacimiento tan rápido como empezó a serlo⁸³². Ello, cuando sabemos que fue y es precisamente la lógica de la localización -la lógica del enclave minero o energético como "Fuente de riqueza", o la lógica del "aprovechamiento" como vía de expropiación-, la que tradicionalmente ha sido utilizada para objetivar la constitución de este tipo de relaciones.

El uso sociológico de las lógicas de la localización debería incorporar también, para muchas empresas, la lógica de su disolución. De éste modo, por ejemplo, podemos incluir en la serie que va del desarraigo a la fijación de la mano de obra, la serie que va de la fijación a la desafiliación y la dependencia en etapas de declive, que vendrían a compensar, seguramente con creces, las inversiones realizadas en el esfuerzo de conformar un ethos industrial totalmente nuevo al servicio de la empresa. Y a resignificar así también las buenas intenciones con que se ha caracterizado al paternalismo industrial.

⁸³² La metáfora de la minería, sobre todo la de cielo abierto, más precaria en todos los sentidos, no es baladí: por compartir muchas características con la industria cementera, por ser uno de los sectores donde se inicia la acumulación originaria, y por protagonizar la transición del campesinado, al obrero mixto y al obrero industrial en la mayoría de los países occidentales.

Se constata así cómo, si en el origen de la revolución industrial se puede decir que eran las empresas las que dependían de los trabajadores, hoy son los trabajadores los que dependen de las empresas. No habremos entendido lo primero sin tener en cuenta lo segundo.

Hemos reconstruido una etapa decisiva en el desarrollo de Guadalajara. El período escogido y la naturaleza de la investigación nos ha permitido, y así lo hemos pretendido con mejor o peor fortuna, ahondar, durante un proceso de varios años, en el lento y profundo proceso de transformación social de nuestro presente. Me gustaría terminar con una reflexión en voz alta, todavía poco definida, acerca de la pequeña contribución que pueda surgir de esta investigación a la vida de mis paisanos, y al mundo académico en general.

Si el pasado, en la modernidad, se concibe como aquéllo que da cuenta de lo que somos colectivamente, y en tal medida determina los campos de posibilidad que se abren hacia el futuro, es necesario advertir al mismo tiempo, otros autores lo han dicho mejor, que el pasado se construye desde el presente, que la historia de lo que somos es una historia del presente.

Sabemos, por ejemplo, que el Chano, la Cati, el Caliche o Dionisio, en definitiva, aquéllos infelices a partir de los cuáles medimos -por encima de todo y aunque muchos no lo "sepamos"-, nuestra felicidad actual, no medían, sin embargo, su infelicidad a partir de lo felices que somos nosotros.

La etapa histórica y el espacio en el que se ha enmarcado esta investigación puede que hayan sido, sin embargo, limitados para esta empresa. De hecho nos hemos visto obligados a sacar del cuerpo argumental, en dos casos desplazadas a los anexos, algunas de las líneas de investigación ya iniciadas que esperamos continuar en el futuro.

De acuerdo con el director de esta tesis, Juan José Castillo, hemos valorado la posibilidad de realizar una investigación, en los próximos años, que abarque el proceso global de desarrollo del capitalismo en Guadalajara. Desde el proceso de desamortización hasta nuestros días. Para ello se trataría de escoger, al igual que hemos hecho con Matillas, determinados sectores productivos que por su relevancia en la economía alcarreña y por su representatividad como modelos de una determinada etapa en la transformación de las relaciones de trabajo, pudieran completar las distintas fases

de ese desarrollo global. En Guadalajara, a pesar de haber sido una provincia, como la mayoría de las restantes, esencialmente rural, se crean dos de las más importantes Fábricas Reales promovidas por el programa liberal de Carlos III en la segunda mitad del XVIII, casos privilegiados para descubrir toda una extensísima y sorprendente red productiva de trabajadores y trabajadoras a domicilio y para estudiar a fondo las formas de trabajo artesanal y las relaciones gremiales. Durante el siglo XIX las minas de Hiendelaencina, en un principio también propiedad de la corona, acogen a su alrededor, en una suerte de colonias industriales creadas sobre la marcha, a más de veinticincomil familias provenientes de toda la región. En el transcurso de los cambios en la organización de la producción a finales del XIX, de la venta de las minas a las grandes compañías mineras multinacionales, de la aparición de la ley de minas y de las nuevas tecnologías de extracción de la plata, se transforman también, al igual que ocurre en todo el sector minero español, las relaciones laborales. Dando paso a nuevas formas de relación contractual, y por tanto legales, y a políticas de gestión del tiempo de no trabajo paternalistas. El León se enmarca, como sabemos, de lleno en esta transición entre el modelo de cantera centrado en la extracción de plusvalía absoluta y el modelo de organización del trabajo centrado en la extracción de plusvalía relativa, ya sea en la industria de procesos o en la minería subterránea. Con el cemento, a comienzos de siglo, llega el ferrocarril y la electricidad a los principales pueblos de la provincia, transformando profundamente el territorio y los "modelos productivos". Aparecen numerosas medianas empresas de primera transformación que sustituyen oficios y productos, se desarrolla enormemente el capital financiero y comercial, mientras en el mundo rural se hace cada vez más eco el movimiento político de carácter colectivista. Otro de los casos que llevamos persiguiendo durante algún tiempo es el de la creación de la fábrica de automóviles Hispano-Suiza en Guadalajara, de la cuál vamos encontrando información cada vez más sugerente, que se ve reforzada al tiempo por el aire misterioso que la acompaña, por ejemplo, en algunas investigaciones sobre la provincia que deberían reseñarla. Por último, de todos es conocida la auténtica estampida de población que se produjo, como en otros muchos lugares, entre los años sesenta y setenta del ya pasado siglo en los pueblos de Guadalajara. Pueblos que hoy están abandonados en una gran parte. Una población que ha ido directamente a engrosar el también espectacular fenómeno industrial del llamado Corredor del Henares, que se extiende entre la capital, Azuqueca y Alcalá de Henares. Nuestra intención sería, por tanto, terminar este recorrido analizando en profundidad las condiciones de vida y

trabajo de estas personas, las cuáles, según apuntan todos los indicios, se nos antojan complicadas, para poder contribuir a su transformación. Pero eso es ya otra historia...

BIBLIOGRAFÍA

Achard, Pierre y otros, *Discurso biológico y orden social. (Crítica de las teorías biologicistas en medicina, psicología y ciencias sociales)* [1977], Nueva Imagen, México, 1980, 335 pp

Abella y Blave, Fermín (1832-1888). *Manual del secretario de ayuntamiento, o tratado teórico-práctico de administración municipal*. Madrid: El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados; 1903.

Aguilar y López, Manuel, Presidente de la agrupación de fabricantes de cemento de España. *La crisis de la industria del cemento; sus causas y sus remedios*. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la academia nacional de jurisprudencia y legislación el día 10 de febrero de 1936, Gráfica Administrativa, Madrid, 1936. 20 pp.

Alcántara García, P. "Llamamiento". *La escuela moderna*, N° 88. Madrid, 1898.

Alonso, Luis Enrique; Arribas, José María y Ortí, Alfonso "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de "propietarios muy pobres" a agricultores empresarios". En *Política y Sociedad*, n° 8, Madrid, 1991, pp 35-69.

Alonso Marañón, Pedro Manuel y Pastor Pradillo, José Luis "Higiene escolar y educación física en las escuelas primarias de Guadalajara a finales del siglo XIX". *Wad Al-Hayara*, 18, 1991, pp, 241-252,

Álvarez de Estrada y García Camba, Antonio, Marqués de Camarines *Algo sobre cuestión obrera : diversas opiniones* [Recopilación y estudio por el] Marqués de Camarines; con un prólogo de D. Gumersindo de Azcárate y un epílogo de D. Jacinto Octavio Picón., Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 2ª ed 1903. 229 pp.

Alvarez Quintana, Covadonga: "Sobre el modelo puro de poblado industrial y las contaminaciones urbanas. El caso de la Colonia fabril de Trubia entre 1890 y 1936". VII congreso internacional para la conservación del Patrimonio Industrial CEHOPU.MOPU. 1995. Págs 19-27

Alvarez Uría, F. "Los Visitadores del pobre. Caridad, economía social y asistencia en la España del siglo XIX", en *De la beneficencia al bienestar social: Cuatro siglos de acción social / [ponencias del I Seminario de Historia de la Acción Social]* Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 1985. 413 pp.

- *Miserables y locos : medicina mental y orden social en la España del siglo XIX* . prólogo de Robert Castel *Publicac*. Tusquets, Barcelona, 1983, 364 p.

- Lazarsfiel, Paul; Jahoda, Marie y Zeisel Hans: *Los parados de Marienthal: sociografía de una comunidd golpeada por el desempleo*. Edición, traducción y presentación Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela. La Piqueta, Madrid, 1996, 235 p.

-*Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1989, 167 pp.

Alvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia, *Arqueología de la escuela La Piqueta* Madrid 1991, 304 pp.

Andrews, Gregg. *City of Dust. A cement Company Town in the land of tom Sawyer.* University of Missouri Press, Columbia and London, 1996. 347 pp.

Ansaldo Aloy, M^a José: "Una aproximación a la industria del cemento en España". *Bolsa española*, Madrid, 1975 Artola, Miguel; Tortella, Gabriel y otros. *La España de la restauración. Política, economía, legislación y cultura.* Editado por J.L. García Delgado. Siglo XXI de España. Madrid. 1985.

Araúz de Robles, Santiago: *Los desiertos de la cultura (una crisis agraria)*, Institución provincial de cultura Marqués de Santillana, Guadalajara 1978.

Arkleton Research: *Cambio Rural en Europa.* MAPA, Madrid, 1991

Ashton, T.S.: *La revolución industrial.* Fondo de Cultura Económica. México. 1^a ed. 1950.

Associació d'enginers de Catalunya "Aigua, técnica y treball" en *Actas de las II Jornadas d'Arqueología industrial a Catalunya* editadas por la Associació d'enginers de Catalunya, Barcelona, 1992

Atterbury, Grosvenor *The Economic Production of Workingsmen's Houses,* Russell Sage Foundation, New York, 1930. 974pp.

Aubin Riery-Vernet, J: *Anuario Español del gran Mundo. Madrid.* Ciencia y Cultura, Madrid, 1942.

Azcárate, G. "Algunas observaciones sobre el problema social" *Revista Europea* III 1874 p. 280-310.

- *El problema social* ed. Atalaya. Madrid. 1946.

- Real Decreto de Creación de la Comisión de Reformas Sociales, 5 de diciembre de 1883. Prefacio de Gumersindo Azcárate. IRRSS, Tomo I.

Aznar Embid, Severino: *Despoblación y colonización,* Labor, Barcelona, 1930, 206 pp.

- *Remuneración del trabajo.* Iprenta Sáez hermanos, Madrid, 1935.

Baena, E. Luque, "Aislamiento y caciquismo: el mediador inevitable". en *Antropología política,* Barcelona, Ariel, 1997, pp 140-175.

Barea, Arturo, *La forja de un rebelde,* Península, México, 1959.

Bascones, Luis Miguel: *La exclusión participativa. Pobreza, potenciamiento y orden simbólico en el programa nacional de solidaridad (México 1989-1995).* Dirigida por Andrés Bilbao, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, 2001. 522 pp.

Barrio Alonso, A. *El sueño de la democracia industrial.* Universidad de Cantabria, Santander, 1996.

Bayon Chacon, Gaspar. *La autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo. Limitaciones a la libertad contractual en el derecho histórico español.* Tecnos. Madrid. 1955.

Beradsley, Thomas R.. *Willimantic. Industry and community. The Rise and Decline of a Connecticut Textile City*. Windham Textile and History Museum, Willimantic. 3ª ed. 1999, 244 pp.

Beneri, Marie Louise *Journey Through Utopia*. Marie Louise Beneri Memorial Committee, Londres, 1950, 339 pp.

Bilbao Sentís, Andrés. *El accidente de trabajo entre lo negativo y lo irreformable*, Siglo XXI. Madrid. 1997.

-*Léxico de economía*, Talasa ediciones, Madrid 1993

Bird, C. S. *Town Planning for small Communities*. New York, D. Appleton, 1917, 290 pp.

Bledstein, Burton *The Culture of Professionalism*, Norton, New York, 1976.

Bogaerts, Jorge *El mundo social de Ensidesa. Estado y Paternalismo Industrial (1950-1973)*. Azucel, 2000, 533. Pp

Boletín Oficial del Estado: *Novísima recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros, mandada formar por el Señor Don Carlos IV [1805]* Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975. 12 vols.

Borden Armstrong, John: *Factory Under the elms: a history of Harrisville, New Hampshire, 1774-1969*. The Merrimack Valley Textile Museum, Cambridge, Massachusetts, 1969, 257 pp.

Bourdieu *La reproducción: elementos para una teoría de enseñanza*. Laia, Barcelona.1981

Borrajo Dacruz, Efrén. *Introducción al Derecho del trabajo* 9ª ed. Tecnos, Madrid, 1996.

Bowles, Samuel y Gintis, Herbert: *La instrucción escolar en la América capitalista. La reforma educativa y las contradicciones de la vida económica*. Siglo XXI de España. Madrid. 1985.

Brent D. Glass. *The textile industry in North Carolina. A History*. Division of Archives and History North Carolina Department of Cultural Resources, Raleigh, 1992, 119 pp.

Buder, Stanley. *Pullman. An experiment in industrial order and community planning 1880-1930*. Oxford University Press, New York, 1967, 255 pp.

-*Visionaires and Planers. The Garden city Movement and The Modern Community*. Oxford University press 1990.

Burton, Anthony: *Remains of a Revolution*, Penguin Books, 2001 [1ª ed. 1975], 255 pp.

Buylla y Alegre, G. *La reforma social en España* Discursos leídos ante la real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 25 de Marzo de 1917. Imprenta clásica española, Madrid, 1917

Byrne, Justin "Trabajo y conflictividad en el sector de la construcción en Madrid, 1900-1914". *Sociología del Trabajo*, nueva época, Siglo XXI, nº 15, primavera de 1992, pp. 115-142.

Caballero, Fermín. *Fomento de la población rural*. [1846]. Facsímil, Imprenta nacional, Madrid, 1864, Biblioteca de Historia Hispánica. Estudios Sociales, Nº 1. El Albir, Barcelona, 1980. 282 pp.

Camas Baena, Victoriano; Martínez Pérez, Ana; Muñoz Sotelo, Rafael y Ortiz Mateos, Manuel; "Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos" en *Sociología del Trabajo* nueva época, núm. 42, primavera de 2001, pp. 95-118.

Candela Peña, Paloma: "Arqueología del trabajo en Madrid: La azucarera de Aranjuez, 1898-1950", en *Historia Social*, Nº 37, 2000, pp. 27-52.

Candela Peña, Paloma; Castillo, Juan José y López García; Mercedes. *Arqueología Industrial y memoria del trabajo: el patrimonio industrial del sudeste madrileño, 1905-1950*. Doce Calles. Madrid, 2002, 191 pp.

Cánovas del Castillo. "Discurso pronunciado en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras" Imprenta y fundición de M. Tello. Madrid, 1890

Carasa Soto, Pedro (comp) *Del Localismo histórico al poder local historiográfico*. Número monográfico de *Hispania*, LIX/1, 1999.

Carlton, David L. *Mill and Town in South Carolina 1880-1920*. Louisiana State University Press. Baton Rouge and London. 1982, 303 pp

Carmona, Soto. *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*. Antrhopos. Madrid, 1989.

Carr, R.: *España: de la restauración a la democracia, 1875-1980*, Mundo Actual de Ediciones, Barcelona, 1984, 263 pp.

Carreras Xavier, "L'explotació de minerals i roques industrials" en *El Ciment: d'un passat industrial gloriós a la fabricació del ciment natural* Revista *L'Erol*. Revista Cultural del Berguedà, nº 62, 1999, p 13.

Casanelles, Esusebi. "La fábrica de ciment del Clot del Moro: el vaixell insígnia de l'Ecomuseu Industrial de l'Alt Llobregat. Revista *L'Erol*. Nº 62 Tador, 1999, pp 17-23

Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del alariado*. Paidós, Barcelona, 1997.

Castillo Alonso, Juan José: *En la Jungla de lo social, Reflexiones sobre el oficio de sociólogo*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2003, 204 pp.

-*El trabajo del futuro*, Madrid, Editorial Complutense, 1999, 198 p. (Seminarios Internacionales Complutense 1998)

-" Un camino y cien senderos. El trabajo de campo como crisol de disciplinas". *Revista de Antropología Social* , 2000, 9, pp 51-74.

- *A la búsqueda del trabajo perdido*. Madrid, Tecnos, 1998, 213 p;

- *Sociología del trabajo: un proyecto docente*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1996, 209 p.;

- *El trabajo del sociólogo*. Madrid, Editorial Complutense, 1994, 427

- *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa, 1977, 297 pp.

- "¿Ha habido en España organizadores de la producción?. (Entre dos congresos de Ingeniería, 1919-1950)", *Actas del II Congreso Español de Historia Social, "El trabajo a través de la historia"*, Córdoba-Madrid, S. Castillo, editor, 1995, pp. 233-264.

- *Proprietarios muy pobres: sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*. Servicio de publicaciones Agrarias, Madrid : 1979 552 pp.

Castillo, Juan José y Villena, Jesús (Eds.) *Ergonomía: conceptos y métodos*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, 395 p

Castillo, Juan José; Lahera, Arturo y López Calle, Pablo "El Trabajo Invisible en España: Una evaluación y valoración del trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas (proyecto TRABIN). En Juan José Castillo. "En la jungla de lo social. Reflexiones y oficio de sociólogo". Miño y Dávila. Col. Sociología del Trabajo, Buenos Aires, 2003, 204 pp Capítulo 8 pp. 155-180.

- El mismo artículo en Castillo, Juan José; Lahera, Arturo y López Calle, Pablo "El Trabajo Invisible en España: Una evaluación y valoración del trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas (proyecto TRABIN)". En Daniel Lacalle (ed.). *Sobre la Democracia Económica. Los modelos organizativos y el papel del trabajo*. Vol III. El viejo Topo. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 2002, 219pp. p 9-23.

Castillo, Juan José y López Calle, Pablo: *LOS OBREROS DEL POLO. El entorno productivo de VW-NAVARRA: una cadena de montaje en el territorio*. Ed. Complutense, Madrid, 2003 140 pp.

- "Mujeres al final de la cadena". *Sociología del Trabajo* 46, Invierno 2003

Castillo Alonso, Santiago (ed.) *Comisión de Reformas Sociales Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Madrid, 1985, V Tomos. 1883 el I, 1890 el II, 1891 el III, 1893 el IV, y 1893 el V. Habiéndose iniciado las encuestas a las que hacen referencia a partir de 1883. Ed. Desimular de la ed. de Manuel de los Rios, Madrid:, 1889

Castillo Alonso, Santiago [comp] *El trabajo a través de la historia Actas del II congreso de la Asociación de Historia social*. U.G.T. Centro de Estudios Históricos. Madrid. 1996

Castillo de Bovadilla, Jerónimo. *Política para corregidores y señores de vassallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares*, [1616] Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978. ed, Facs, 2 tomos.

Catalina García, Juan. *El libro de la provincia de Guadalajara*. Imprenta provincial, Guadalajara, 1881 [BNE 1/6643]. 120 pp

Clarke, Robin; Lamb Dilys, Robert y Ward, Roe (eds). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial Geo-3* (Global Environment outlook-3). PNUMA. 2002. <http://www.grida.no/geo/geo3/spanish/002.htm>

Clayre, Alasdair: *Nature and Industrialization*. Oxford University Press. Londres, 2ª ed. 1979 [1ª ed. 1977] 411pp.

Colmeiro, M, *Historia de la Economía política En España*, [1863]. Ed. Facs. Estudio preliminar de Gonzalo Anes, Tomo II. Taurus, Madrid. 1965,

- Collins, P. *Concrete. The vision of a New Architecture*, Londres, 1959,
- COMISIÓN de las COMUNIDADES EUROPEAS. *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco*. Luxemburgo. 1996,
- Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". *Cementos*. Asland, Barcelona, 1920. 309 pp.
- Compte, Auguste (1798-1857): *Synthèse subjective ou système Universel des conceptions propres a L'Etat normal de L'Humanité*. Víctor Dalmont, París, 1856, Tomo I, *Système de Logique Positive ou Traité de Philosophie Mathématique* 785 pp. [Se puede encontrar en internet, formato pdf, <http://gallica.bnf.fr/scripts/Consultation>]
- Consejo Económico Sindical de la Provincia de Guadalajara: *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Guadalajara*. Diciembre 1959.
- Coriat, B. *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XIX de España. 1982. Madrid
- Cossons, Neil, *The book of Industrial Archaeology*. Ed. David And Charles. Londres, 3ªed, 1993, 381 pp.
- Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla* [1ª ed. 1901.]. Editorial Biblioteca Nueva, S.L., Cícón Ediciones, Madrid, 1998. 239 pp.
- Crawford, Margaret: *Building The Workingman's Paradise. The desing of american company towns*. Verso, Nueva York, 1995, 247 pp.
- Cruz Artacho, Salvador. "Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración", *Hispania*, LIX/I, 201, 1999, p. 61.
- Charles G, May. "Indian Hill, an industrial vilage at Worcester. Grosvenor Atterbury, Town Planer and Architect"- en *The Archicetcural Record* Vol XLI, No, 1. January, 1917. Pp 21-37
- Charlot, Bernard y Figeat, Madeleine: *Historie de la formation des ouvriers 1789-1984*. Editorial Minerve. 1985. París. Pág 56.
- Chausa A. "Arquitectura rústica en el sur de la Alcarria" en Revista *Wa-dal Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 8. pág s521-534.
- Chayanov A.V. *La organización de la unidad económica campesina*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1985
- D'Alembert, Jean; *Discurso preliminar de la enciclopedia*, Sarpe, Madrid, 1984. [1ª ed en francés de 1759], 187 pp.
- Dahrendorf, Ralph: *Oportunidades vitales: notas para una teoría social y política*. Espasa-Calpe Madrid, 1983. 221 p.
- Davis, Sir Charles. *Portand cement*. Concrete publications Limited, Londres, 1948 [1ªed 1934] 356. Pp.
- De la Calle, María Dolores: *La comisión de Reformas Sociales. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, MTSS . Madrid 1989.

- Deleuze, Gilles: *Diferencia y repetición*, Jucar Universidad, Madrid, 1988 , 489 pp.
- Deleuze, G. y Guattari, F. *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barral. Barcelona. 1974
- Delfina, Víctor: *El alcoholismo*, Biblioteca Contemporánea. F. Granada y Cía. Madrid 1908.
- Deming Andrews, Edward *The people called Shakers. A search for the perfect society*. Dover publications, New York, 1963 [1ªed. 1953], 351 pp. Y Athur Raistick *Quakers in Science and Industry*, Sessions Book Trust, York, 1993 [1ª ed. 1950], 361 pp
- Derrida, Jacques: *La lingüística de Rousseau* y Rousseau, J. *El origen de las lenguas*. Ediciones Caldén, Buenos Aires, 1970, 139 pp.
- *La escritura y la diferencia*, Anthropos. Barcelona. 1989. (1ª ed. francés 1967).
- Devillers, B. Hyert, Le Creusot. Naissance et développement d'une ville industrielle, Champ Vallon, Seyssel, 1981,
- Díaz del Moral, Juan *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Editorial, Madrid, 1973, 518 pp
- Díaz Morlán, Pablo: "Un ejemplo de clientelismo empresarial: La influencia política del industrial Horacio Echevarrieta". *Historia Social*, 36, 2000, pp 101-120
- Díaz, Rafael; García Martín, Fernando y otros "Arquitectura para la Industria de Castilla La Mancha". *Revista de Arquitectura Industrial* nº 10. Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla La Mancha. Ciudad Real. 1995.
- Díez, Fernando: "Estructura social y sistema benéfico-asistencial en la ciudad preindustrial " *Historia Social* nº 13, València, 1992.
- Díez Torre, Alejandro R: "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo" en Revista *Wad-al. Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 10 1983. págs 137-164.
- "Del caciquismo a la colectivización: El desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara 1936-1939". *Wad Al-Hayara* 11, 1984.
- Domínguez Cuadrado, Antonio. *Estudio Geográfico histórico de la zona de Jadraque a través del mapa topográfico nacional*. Diputación Provincial de Guadalajara. 1988
- Donnachie, Ian. *Robert Owen. Owen of New Lanark and New Hamony*", Tuckwell Press, New York, 1985.
- Dorel-Ferré, Gràcia *Les colònies industrials a Catalunya : el cas de la Colònia Sedó*. Prólogo de Jordi Nadal: Abadia de Montserrat Ajuntament d'Esparreguera, Barcelona, 1992, 426 p
- Down Hall, Jacquelyn; Ledoudis, Janes; Korstad, Robert; Murphy, Mary; Jones, Ann; Daly, Christopher B. *Like a Family. The Making of a southern cotton mill world*. The University of North Carolina Press, 1987, 468 pp
- Draper, W. "Activity in Mill Villages" en *Textile World*, 7 de febrero de 1920, p 2-4.

Dublin, Thomas: *Women at Work The transformation of Work and Community in Lowell, Massachusetts, 1826-1860*. Columbia University Press, New York 1993 [1ªed. 1979] 308 pp.

Durkheim, E. *El suicidio*, Akal, Madrid, 1976

Eco, Umberto y Sebeok, Thomas A. [eds.] *El signo de los tres*, Lumen, Barcelona, 1989, 332 pp.

Egerton, John: *Visions of Utopia. Nashoba, Rugby, Ruskin, and the New Communities*, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1977, 95 pp

Eisler, Benita (ed), *Lowell Offering. Writings by New England mill women (1840-1845)*. WW Norton Company, New York, 1977, 223 pp.

Eleizegui López. *Nociones sobre la higiene industrial*, Barcelona. Soler. 1903 p.

Elices Marchamalo, Esperanza: La industria en Guadalajara durante la Dictadura de Primo de Rivera (primera aproximación descriptiva). El Valle del Henares y su idiosincrasia industrial. En: VVAA: *I Actas de Encuentros de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, Noviembre 1988*

Elliott, Josephine M. (ed.) "To Holland and To New Harmony. Robert Dale Owen's Travel Journal 1825-1826", *Indiana Historical Society Publications*, Vol 23, Nº4, Indianapolis, 1969, 295 pp

Enrech Molina, Carles: "La reforma de la organización del trabajo en LA ESPAÑA INDUSTRIAL a finales del siglo XIX." *Rev. Sociología del Trabajo* nº 29. Siglo XXI de España. invierno 96/97 pp 135-155.

Entrena Durán, Francisco "Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español" en *Papers. Revista de sociología*. Universidad Autónoma de Barcelona. Nº 45 1995. págs 57-79

Escudero Delgado, Lourdes. "Guadalajara en 1931: El mundo del trabajo." *Actas de los encuentros de historiadores del Valle del Henares*. Varios autores. Tomo II. Guadalajara: 1988

Escudero de la Peña, J.Mª "Crónica de la provincia de Gaudalajara 1869" en *Crónica general de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias y sus poblaciones mas importantes de la península y ultramar*. Rubio, Grilo y Viturri, ed . Madrid, 1869. pp 63-110.

Espanha, Pedro "De las palabras a los hechos. Para una elegía del amor campesino a la tierra" en *Agricultura y sociedad* , Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Enero -marzo Nº 70. 1994 pp 63-95.

Espejo [é Hinojosa] Cristobal y Paz [y Espeso] Julián. *Las antiguas ferias de Medina del Campo : Investigación histórica acerca de ellas*, Calixto F. de la Torre, valladolid, 1908, 342 p., pág 129 y 130

Etxezarreta, Miren (ed): *Desarrollo Rural Integrado*, MAPA, Madrid, 1988

Fairbairn, W.: *Treatise on Mills and Millworks*, Longmans Green, Londres, 1863

Fedec, Ramón "Conferencias de Don Tamón Fedec sobre Reforma Agraria", *La revista de Servicios Social-Agrarios*, 8, diciembre 1932, p. 910

Feijoo, Benito. "Honra y provecho de la agricultura", [14 de abril de 1739] en Feijoo, Benito. *Antología*, Orbis, Barcelona, 1995, 155 pp.

Feijoo, Benito: *Sobre los varios sistemas establecidos en el mundo para socorrer y extinguir a los mendigos o disminuir considerablemente su numero* Biblioteca de la " Real Sociedad Económica de Amigos del País " de Valencia Manuscrit C-33 VI memorias n 4.3, Valencia 1800.

Ferraro García, Francisco. *La industria del cemento en España*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1982.

Fernández García, A. "Parámetros del nivel de vida campesina, 1880-1890" en VV.AA. *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas* [Seminario de Historia Agraria celebrado los días 9, 10 y 11 de marzo de 1977 en Madrid], Alfaguara, Madrid, 1978 págs 335-343.

Figueroa y Torres, Conde de Romanones *Obras completas*, Madrid, Plus Ultra, 1947

- *Biología de los partidos políticos*, Tip. de Ricardo Álvarez, Madrid 1892, 237 pp.

- *Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen. De 1875 a 1923*. Renacimiento, Madrid, [192?]. 344 pp.

Foner, Philip S. *History of the Labor Movement in the United States*. Vol 2. "From the Founding of the AFL to the Emergence of American Imperialism". International Publishers, Nueva York, 1980,

Ford H, *My Life and Work*, W. Heinemann, London, 1924

Foucault, Jean Michel, *Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Madrid, 1981 [2a ed. de España], 314 pp.

- *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI. México. 1979. 375 pp.

Frank E. Manuel (comp.) *Utopías y Pensamiento Utópico*. Espasa-Calpe, Madrid, 1982, 380 pp.

Fraser, Hamish, *Alexander Campbell and the search for socialism*. Holyoake Books, Londres, 1996, 173 pp.

Freud, Sigmund *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras Completas*, Amorrortu editores, Vol. XVIII, Argentina, 1975, 303 pp.

Frías Corredor, Carmen "Conflictividad, protesta y formas de resistencia en el mundo rural. Huesca, 1880-1914" *Historia Social*, N° 37, 2000, pp-97-118.

Fritz, Keil, *Cemento. Fabricación, propiedades, aplicaciones*. Ed. editores técnicos asociados. Baelona 1973.

Fuente, José De La: "Cantares". *Dialectología y tradiciones populares* , Tomo I. consejo superior de investigaciones científicas. instituto -antonio de Nebrija. Sección de Tradiciones populares. Madrid. 1944-1945

Garate, I. *Arte de la cal*. Ed. Ministerio de Cultura, Universidad de Alcalá, Madrid, 1994.

García Ballesteros, Aurora "La Real Fábrica de paños de Guadalajara en el siglo XVIII". *Estudios Geográficos* 229, 1997 p. 373-394

García Delgado, J.L. (ed): *La España de la restauración . Política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI de España. Madrid. 1985

García García, José Luís: *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Ariel Antropología, Barcelona, 1996, 253 pp

García Muela, Juan Carlos "Una historia del C.C. Sigüenza". *Anales Seguntinos*, Volumen VI -18, 2002, pp 139-151, p 142.

García de Paz, José Luis. "EL FARMACÉUTICO" <http://www.alcarria.com>. 24/03/00

García de Valdeavellano, L. *Curso de Historia de las instituciones Españolas*. Alianza, Madrid, 1968, 762 pp.

-*El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*, Universidad Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1975, 222 pp

García Rafaela "El noviazgo y el matrimonio" en *Dialectología y tradiciones populares* Tomo II op. cit, pág 778

Gascon y Marín, J. *La Guardería Rural*, I Congreso Agrícola, Federación Agraria Aragonesa, Zaragoza, 1910.

Gaudemar, Jean Paul: *La Movilización General*. Ed. La Piqueta. Madrid, 1981.

- *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*. Trotta, Madrid, 1991.

Gellner, *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Jucar, Madrid, 1985.

Gide, Charles: *Comunist and Co-operative Colonies*, London, 1930.

Gómez Mendoza, Antonio, "La formación de un Cartel en el primer tercio del siglo XX. La industria de cemento portland" *Revista de Historia Económica*, Año V, N° 2, 1987 pp 325-360.

González Cárdenas, Elena. " El medio físico : relieve y suelos. Su relación con la actividad agraria de Castilla-La Mancha". en *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha*. Tomo I Ed. Bam 1988. Ciudad Real.

González-Rothvoss, Mariano: *Anuario Español de Política Social*, 1934-1935. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, S. A. [*Bases de Trabajo para fábricas de cemento portland y canteras de materias primas*], pp. 833-835

Gorz, André: *Metamorfosis del trabajo. Crítica de la razón económica. Búsqueda de sentido. Sistema*. Madrid.1991

Grignon, Claude: *L'ordre des choses. les fonctions sociales de l'enseignement technique*, Les Editions de Minuit París,1971.

Habermas, J. *Ensayos políticos*. Península. Madrid. 1985.

Haddley, Earl J. *The Magic Powder: History of the Universal Atlas cement Company and the cement industry*. G.P. Putnam's Sons, Nueva York, 1945, p 224

Hall, Peter y Ward, Colin. *Sociable cities. The legacy of Ebenezer Howard*. John Wailey and sons. Londres, 1998 229 pp.

Hammond J.L: y Hammond, Bárbara *El trabajador de la ciudad*. Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.

Hayman, Richard and Horton, Wendy, *Ironbrigde*. Tempus, Charleston, 1999, 160 pp.

Herrera Casado, Antonio. *Crónica y Guía de la Provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 1983.

Hirschman, A.. *Las pasiones y los intereses. argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*. F.C.E. México. 1978.

Hobbes, Thomas. *El Leviatán, la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1995[1647].

Hubbard, Edward y Shippobottom, Michael *A Guide to Port Sunlight Village, Including Two Tours of the Village*. Liverpool University Press, 1988; 78 pp.

Hudson, Kenneth: *The Archaeology of Industry*, The Bodley Head, Londres, 1976, 128pp.

Humphreys, F.H.; *Life and Times of David Humphreys*, G.P. Putnam's sons, New York, 1917, 410 pp

Instituto Nacional de Estadística *Informe de Productividad agrícola en la provincia de Guadalajara Censos de Sociedades y empresas*, I.N.E 1962

IRRSS. *Informe sobre las minas de Almadén. Conclusiones presentadas a la aprobación del Instituto*. Sucesores de Minuesa de los ríos. Madrid.1910

Izard, Miquel . *Industrialización y obrerismo : Las tres clases de vapor 1869-1913* Publicación, Ariel, Esplugas de Llobregat [Barcelona] : 1973, 256 p.

Jeremy, David J.. *Artisans, Entrepreneurs and Machines. Essays on the Early Anglo-American Textile Industries, 1770-1840*. Ashgate Variorum, Brookfield, 1992

Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria* [1795]. Edición facs. de Editorial Civitas, Madrid, 1955.

- *Informe del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, dado en 29 de noviembre de 1785, en el expediente promovido en la junta general de Comercio y Moneda, sobre la libertad de las artes*.- Palma, Felipe Guasp, 1821.- 32 págs.

- *Informe dado a la Real Academia de la Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas*: Imprenta Patriótico, Cádiz , Edición a cargo de Verges, 1812. 14 p.

Kafka, Franz, *El castillo*, Alianza Editorial, 1989, 365 pp

Kantorowicz Ernst H. *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología medieval*. Alianza, Madrid, 1985. 529 pp.

Kauffmann, Moritz: *Utopias: or, Schemes of Social Improvement, From Sir Thomas More to Karl Marx*, London, 1879.

Kern y Schuman *El fin de la división del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad social. Centro de publicaciones. Madrid.1984

Klingender, Francis D.: *Arte y revolución industrial*, Cátedra, Madrid, 1983 [1ª ed. inglesa 1947] , 310 pp.

Krause *El ideal de la humanidad para la vida*, Sanz del Río, Madrid, 1860,

Kriedte, Peter, *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Crítica, Barcelona 1986 [4ªed.] 241 pp

Lahera Sánchez, Arturo: *La emergencia de nuevos modelos productivos y la participación de los trabajadores: diseño y construcción de conceptos antropocéntricos de producción en el sector de empresas fabricantes de máquina herramienta*. Tesis doctoral, Noviembre del 2000. Facultad de CC.PP. y Sociología, UCM. De próxima publicación en la editorial Miño y Dávila.

Lebovics, Herman: "Agrarians versus industrializers. Social conservative resistance to industrialism and capitalism in late nineteenth century germany". *International Review of Social History*, Vol, 12, 1967, p, 30-65.

Leguineche, Manuel. *La felicidad de la tierra*, Alfaguara, Madrid, 1999

Lenin, V.I. *Escritos Económicos (1893-1899)*. Publicados en Tres Volúmenes (1. *Contenido económico del populismo* [247 pp.]; 2. *¿Quiénes son los "amigos" del pueblo?* [240 pp.], y 3. *Sobre el problema de los mercados* [251 pp.]. Siglo XXI, Madrid-México, 1974.)

Le Play, F.: *La méthode sociale Abrégé del ouvriers européens*. Ed.Meridiens Klincksieck. 1989 [1ª edición de 1879].

Lerena Alesón, Carlos. *Escuela, ideología y clases sociales en España: crítica de la sociología empirista de la educación* Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.

Litlewood, Paul: "Campesinos , producción y patronazgo: Un marco teórico para analizar la relación «patrón-cliente» en las sociedades campesinas mediterráneas" en *Revista Agricultura y Sociedad* N° 13 Ministerio de Agricultura, pesca y energía. Madrid Octubre-Diciembre 1979. págs 115-177

Lockwood, George B.: *The New Harmony Movement*, D. Appleton and Company, New York, 1905, 401, pp. [Prueba de impresión original cedida por el Archivo del *Workingsman Institute* de New Hamony]

López Calle, Pablo "Fin y progresión del trabajo". *Revista Política y Sociedad* n° 31 pp 129-153, 2000.

- "El Campesino y la Historia". Capítulo del libro colectivo de Luebke Azcoaga, J; Márquez Álvarez, C.; Mayoral López, R.; Sanz González, S. (Eds.) *Historia: ¿Principio del fin o fin del principio?. Estudios Historiográficos*. Madrid, 2002, ISBN: 84-688-0427-4., 231 pp. pp. 190-217

- *El campesinado en Guadalajara*. Trabajo de Investigación de 4 créditos presentado al curso de doctorado Trabajo, Crisis y Transformación. Departamento de Sociología III Fac. CC. Pol. y Sociología. UCM, dirigido por Juan José Castillo, 2000, 200 pp.

- *El paternalismo industrial en España*. Trabajo de Investigación de 4 créditos presentado al curso de doctorado Trabajo, Crisis y Transformación. Fac. Departamento de Sociología III. CC. Pol. y Sociología. UCM, dirigido por Juan José Castillo, 2000, 195 pp.

- *Notas sobre la evolución del trabajo en la legislación laboral Española 1750-2000*. Trabajo de Investigación de preparación de la Tesis doctoral. Departamento de Sociología III Fac. CC. Pol. y Sociología. UCM, dirigido por Juan José Castillo, 2002, 250 pp.

-[Ver Castillo, Juan José y López Calle, Pablo]

López Gómez, Antonio. "La vivienda rural en Guadalajara en el Siglo XVI según las relaciones topográficas de Felipe II". *Estudios Geográficos*. CSIC. Instituto de Economía y Geografía. Madrid. LXIII, 229, Octubre -Diciembre, Madrid, 1997, p 643-665.

López de los Mozos, J. Ramón "Algunos Ritos funerarios de la provincia de Guadalajara y su paralelismo vasco: el rito y la "Tablilla"" *Revista Wal-al. Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 7. Guadalajara, 1980.

López Puerta, Luis *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara (1836-1851)*, Exma, Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 1989.

Mackie, Robin y Roberts, Gerrylynn: *Studies of the British Chemical Community Project*. The Open University (Department of History of Science, Technology and Medicine), 2000.

Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus colonias de Ultramar*. ESt. Lit-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1845-1850.

Mallart y Cutó, José: *La Elevación Moral y Material del Campesino*, Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas Gráfica Mundial, Madrid, 1933.

- *La Organización Científica del Trabajo Agrícola*, Salvat Editores, Madrid, 1934.

Mangas Navas, Jose Manuel. "Mancomunidades concejiles de montes, pastos y cada en Castilla La Mancha". *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha*. "El Espacio Rural de Castilla La Mancha". Tomo II, ed. BAM. Ciudad Real, 1988, Ciudad Real. Pp. 207-233,

Marcuse, Herbert. *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Alianza Editorial, Madrid, 7ª ed 1983.

Marichalar, Jaime de. (Vizconde de Eza) *Guía de acción social*. Conferencia dada en Madrid el día 1º de abril de 1911, en la sociedad obrera Fomento de las Artes. Imp. Sucesores de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1912.

-*La nueva Democracia social*, Imprenta Bernardo Rodríguez, Madrid. 1918.

Marín, Manuel: "El Cacique Protector". *Historia Social*, 36, 2000, pp. 21-34

Martín Calero, Emilio. *Usos y decires de la Castilla tradicional*. Ed.Ámbito.Valladolid. 1984.

Martín Valverde, Antonio; Palomeque López, Manuel C.; Pérez Espinosa, Fernando; Valdés Dal—Ré, Fernando; Casas Bahamonde, M^a Emilia y García Murcia, Joaquín. *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1987

Marx, Karl *Miseria de la Filosofía*. Aguilar, Madrid, 1969 [primera ed. En Francés de 1847], 289 pp.

- *El Capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica. México, 2^a ed. en español 1959 [1^a edición en alemán I, 1867, II 1885, III 1894] 3 tomos. Traducción de Wenceslao Roces.

- *El Capital Crítica de la economía política*, Siglo XXI, [4^a edición en alemán 1872] 1^a ed. Español 1975, 5 tomos, Traducción de Pedro Escaron.

- *El Capital Libro I- Capitulo VI*, inédito. Siglo XXI de España editores Madrid, 1973. 176 pp.

- *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* Barcelona. Ariel, 1968,

Meakin, Budgett *Model Factories and Villages: Ideal conditions of labour and Housing*. T. Fisher Unwin, Londres, 1905

Méda, Dominique. *El trabajo, un valor en peligro de extinción*, Gedisa. Barcelona. 1989.

Melton Alonza, McLaurin. *Paternalism and Protest. Southern Cotton Mill Workers and Organized Labor, 1875-1905*. Greenwood Publishing Corporation, Westport, Connecticut. 1998, 67 pp.

Méndez Mateu, Jesús: *La liquidación del patrimonio industrial: "El caso del cemento"*. VLA editores. 1992.

Menéndez Pidal, Gonzalo: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*, Tomos I y II Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1984.

Mercado, Nicolás De. *Suma de tratos y contratos*. [1560] Ed Facs. Editora Nacional, Madrid, 1975. 506 pp.

Ministerio de Economía Nacional *Apuntes para el momento de la Industria española en 1930*. Ministerio de Economía Nacional, Madrid, 1930

Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Memoria sobre el Proyecto de ley de Colonización interior*, Madrid 1907,

Ministerio de Industria: *Monografía de la industria del cemento*. Ministerio de Industria, Madrid, 1960

Mohl, Raymond A. and Betten, Neil. *Steel city. Urban and Ethnic Pattens in Gary, Indiana, 1906-1950*. Holmes and Meier, New York, 1983, 230 pp.

Moll Blanes, Isabel: "Las Redes familiares en las sociedades rurales". *Revista de Historia social*, 21. 1995 pp 125-143.

Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis: *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. Volumen I. "Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio

rural". Madrid, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Administraciones Públicas, y Ministerio de Obras Públicas, 1988, 476 pp.

Monlau, Pedro Felipe (1808-1871) Salarich, Joaquim (1816-1884) *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX / Pere Felip Monlau y Joaquim Salarich* ; Estudio preliminar y notas críticas a cargo de Jutglar, Antoni. [1ª ed.] Publicación: Anthropos, Barcelona, 1984 290 p.

Monod, Jacques en *El Azar y la necesidad. Ensayo sobre la filosofía natural de la biología moderna*. [1970] Tusquets, Barcelona, 1993 (5ª ed.), 194 pp.

Montoya Melgar, Alfredo. *Derecho del Trabajo*. Tecnos, 19ª ed. Madrid. 1998.

Moreno Luzón, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998.

Moret y Prendergast, Segismundo *El capital y el trabajo ¿son armónicos o antagonistas?* Miguel Arcos y Sánchez, Madrid, 1861 55 p.

- El problema social agrario en España / Primera conferencia sobre el referido tema en el Ateneo de Madrid el 21 de Mayo de 1904 Hijos de M.G. Hernández Madrid 1904, 42 pp.

Nadal, Jordi *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, 1ª ed. Ariel, Barcelona, 1975, 314 pp

Nadal y Lacaba, R: *Suicidios*, Imprenta de Antonio Brusssi, Barcelona, 1847

Naroztzky. S.: *Trabajar en Familia, Mujeres, hogares y talleres*. Alfons el Magnánim. Institució Valenciana D'Estudis I Investigació, Valencia, 1988

Navin, Thomas R.. *The Whitin Machine Works since 1831. A Textile Machinery company in an Industrial Village*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. 1950. 476 pp

Negri, Antonio, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Ed. Libertarias/Proudhufi. 1994. Madrid.

-*Del obrero masa al obrero social*. Anagrama Madrid. 1980.

Nieto, José A. y López, Victoria en "Trabajo femenino y proto-industrialización: Madrid y Castilla La Nueva (1750-1850)", Madrid, 1998, 35 pp. [xerocopiado],

Noguera i Canal, Josep *Berga en temps del canal industrial (1885-1900)* Ambit de Recerques del Berguedá, Berga, 1989. 177 pp.

Nova Melle, Pilar: *Patrimonio industrial, museos y desarrollo local La fábrica de cementos "El león" (Guadalajara)*. Revista *Ábaco* 2ª Época, Nº 8

Núñez, Gregorio y Moreno, Raquel "Licitación municipal de obras y servicios (1897-1920): un indicador regional de la inversión pública en infraestructuras Urbanas durante la crisis de la restauración". *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia económica*. Zaragoza, 2001. [Http://www.unizar.es/eueez/cahe/nunez.pdf](http://www.unizar.es/eueez/cahe/nunez.pdf)

Offe. C. *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Alianza Universidad. Madrid.1984

Olson, Mancur: *The logic of Collective Action (Public Goods & the Theory of Groups)*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. 1971.

Otero González, Laureano. "Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara" *Revista Wad-al Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 20 1993. págs 173-193.

Owen, Robert. *A new view of society: or Essays on the Principles of the formation of the Human Character and the Application of the Principle to the Practice*. 1813, [Fotocopiado del original de la Biblioteca Sant Michels, Glasgow]

Palacio Morena, *La institucionalización de la Reforma social en España 1883-1924*. Ministerio de trabajo y Seguridad social . Madrid, 1988.

Pareto, Vilfredo: *Forma y equilibrio sociales : (extracto del tratado de sociología general)*. Alianza Editorial, Madrid, 1980.

Parsons, T. [1902-1979], *El Sistema social*, Alianza, Madrid, 1988, 528 pp.

Pedreño Cánovas, Andrés. *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales*. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid, 1999, 374 pp.

Peña Guerrero, María Antonia. "Manuel Burgos y Mazo o el Caciquismo ante sí". *Historia Social*, 36, 2000, pp. 77-100, p. 77.

Pérez Díaz, Víctor: *Estructura social del campo y éxodo rural: estudio de un pueblo de Castilla*, Tecnos, Madrid, 1966, 231 Pp.

Pizzorno, Alessandro "Politics unbound", en Charles S. Maier (ed), *Changing Boundaries of the Political. (Essays on the Envolving Balance between State and Society, Public and Private in Europe)*. Cambridge University Press, 1897, pp. 27-62

Ponz, Antonio *Viaje por España 1786*, rep. Facs. en *Viajes de España 3*, Tomos IX-XIII, Aguiar, Madrid, 1988

Posada, Adolfo, *Preparación de las Bases para un proyecto de ley de Casas para Obreros. Casas baratas*. Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1910

Petrella, R. y Rouysen, E. "Por una prospectiva europea de las relaciones Tecnología-empleo-Trabajo. Resumen de programa FAST". En *REIS* nº 38. C.I.S. (1987), p 5-35.

Pevsner, N *A history of building Types*, Penguin Books, Londres, 1976

Pitzer, Donald E. (ed.). *America's communal utopias*. University of North Carolina Press. Chapel Hill and London. 1997, 537 pp.

Pollard, Sidney. *La génesis de la dirección de la empresa moderna, Estudio sobre la revolución industrial en Gran Bretaña*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. 1965.

Pollard, Sidney y Salt, John [eds.]. *Robert Owen. Prophet of the poor. Essays in Honour of the Two-Hundreth Anniversary of His Birth*. Bucknell University Press, Lewisburg, 1971. 318 pp.

Pope, Liston. *Millhands and Preachers*, Yale University press, 9ª ed. 1973 [1ªed. 1942]

Poulantzas, Nikos. *Estado, Poder y Socialismo* Ed. Siglo XXI España. Madrid. 1980.

Prat de la Riba, Enric, *Los jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevencio ó remediar las huelgas* : memoria premiada de ciencias morales y politicas en el concurso ordinario de 1900. Imp. del Asilo de Huerfanos del S.C. de Jesús, Madrid, 1901. 10.p

Prat de la Riba, Enric; Xifra Heras, Jorge *El pensament social de Prat de la Riba exposat per ell mateix* / prólogo de Jordi Xifra i Heras, Bosch, Barcelona, 1971, 260 pp.

Prat de la Riba, Enric *Ley juridica de la industria : estudio de filosofia juridica seguido de bases para la formación de un código industrial*. Tip. "L'Avenc" de Massó, Barcelona, 1898. [BNE: 2/42024].

Pérez Yruela, Manuel "El conflicto en el campesinado" en *Agricultura y sociedad* N° 10 1979, enero-Marzo. Secretaria General Técnica del Ministerio de Agricultura. pp 250-285

Puche Riart, O, Mazadiego Martinez, L.F. y Orche, E. *Hornos morunos de yeso en la comunidad de Madrid*. Simposio sobre patrimonio geológico y minero. IV sesión científica de la sociedad española para la defensa del patrimonio geológico y minero. Belmez, 28,29 y 30 de Octubre de 1999. Tomo II

Raistrick, Arthur *Quaquers in science and industry*. [1ª ed. 1950] Reproducción Facsímil: The Erbor Press, York, 1993, 361 pp

Rawls, John: *Sobre las libertades*. Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma, Barcelona. 1990.

- *Teoría de la justicia* . Fondo de Cultura Económica, México.1979.

Rey del Reguillo, Fernando del: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la restauración 1914-1923*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, 919 pp.

Ribera, J. Eugenio. *Hormigón y cemento armado. Mi sistema y mis obras*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1902, 80 pp.

- "En mi última lección, establezco mi balance profesional". *Revista de Obras Públicas*, 1 de Octubre de 1931, 31.

Ricardo, David. *Principios de Economía política y de tributación*. [1ª ed. en Inglés 1817] Hora h, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973, 355 pp.

Ringrose, David, . *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Alianza, Madrid,1996,

- "Madrid y Castilla. 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional". en *Moneda y Crédito*. Revista de economía nº 11 Madrid, diciembre 1969. pp. 65-113.

Roble Egea, A. (comp): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*. Siglo XXI, Madrid, 1996,

Rodríguez Méndez R., "Datos estadísticos relativos al suicidio". *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, 43, 87, 1898.

Rosner, David y Markowitz, Gerald *Deadly dust: silicosis and the politics of occupational disease in Twentieth Century America*. Princenton University Press, 1991,

Rousseau, JJ (1712-1778). *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*, Madrid, Tecnos, 1994[1ª edición en francés 1758], 170 p.

Ruiz de Grijalba y López Falcón, Alfonso, Marqués de Grijalba. *El contrato de Trabajo ante la razón y el derecho : las leyes del trabajo industrial : sindicatos profesionales : pactos colectivos*; preámbulo por el Excmo., Sr. D. Eduardo Sanz Escartin; prólogo del Excmo. Sr. Conde de Romanones. 2ª ed. con un reseña analítica de las legislaciones obreras vigentes, Tip. Artística, Madrid: 1922, 274 p.

Russel, Bertrand, *Misticismo y lógica*. Edhasa. Barcelona, 1987

Sábate, Ana: *Las mujeres en el medio rural*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos sociales, Madrid, 1989

Salarich y Verdaguer, Joaquim (1816-1884) *Higiene del Tejedor : ó sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón* : Soler Hermanos, Vich, 1858, 120 pp.

Salomón, Noël. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Planeta, Barcelona, 1973, 427p.

Sánchez Ferlosio, Rafael: *Mientras no cambien los dioses, nada ha cambiado*. Alianza Editorial. Madrid 1986.

- *Non olet*, Destino, Barcelona, 2003, 309 pp.

Sánchez León, Pablo "El campo en la ciudad y la ciudad en el campo: urbanización e instituciones en Castilla durante la Edad Moderna", *Hispania*, 199, 1998, pp. 439-470.

Santayana Bustillo, Lorenzo. *Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos*, [1742] Ed. Facs. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1979, 256 pp.

Sanz y Escartín, Eduardo: *El estado y la reforma social*, Imp. de Soc. Edit. de S. Francisco de Sales, Madrid, 1893, 292 pp.

- *El individuo y la reforma social*. Barcelona, Librería de Francisco Puig y Alonso, 3ª ed. 1900. 333 pp.

Sarabia y Pardo, J. *El suicidio como enfermedad social*. Madrid. Publicaciones de la Sociedad Española de Higiene, Madrid, 1882. Reproducción Facsímil en Antonio M. Rey González, *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp

Saussure, Ferdinand de: *Curso de Lingüística general*. Akal, Madrid, 1980 [publicado por primera vez en 1916], 319 pp.

Schmitt, Carl: *El concepto de lo "político"* [1927]. *Teorías del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político"* Folios Ediciones. Buenos Aires, 1984. 187 pp.

Scott, James C. "Formas cotidianas de rebelión campesina", *Historia Social*, 28, 1997, pp. 13-39

Searle, John S. *The construction of Social Reality*. Penguin Books, Londres, 1995, 239 pp.

Selvafolta, Ornella, "El Espacio del trabajo (1750-1910)", *Debats*, 13, Valencia, 1985 pp 52-69.

Serra i Rotes, R.. "Les colonies industrials a Puig-Reig (Berguedà)". en *Primeras Jornadas d'arqueología industrial de Catalunya*. Associació d'enginers de Catalunya, Barcelona, 1991, pág 283-290.

Serra i Rotés, Rosa y Viladés i Llorens, Ramon. *La Colònia Pons de Puig-Reig (1875-1987)* / pròlogo de Ignasi Terradas. Àmbit de Recerques del Berguedà L'Albí, Berga, 1987 142 pp

Serrano Belinchón, José. Diccionario enciclopédico de Guadalajara. AACHE ediciones. Guadalajara. 1994.

Serrano, Modesta Soledad. *Los movimientos obreros en Guadalajara : historia, comentarios y reflexiones*. Ahache Guadalajara, 1990, 218 pp.

Sevilla Guzmán, Eduardo. *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología del campesinado*, Península, Barcelona, 1979 [1a. ed.] 332 pp.

Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. *Ecología, Campesinado e Historia*. La Piqueta, Madrid, 1993

Shanin. T. (comp.) *Campesinos y sociedades campesinas*. F.C.E. México. 1979

Shanin, T. *La clase incómoda, sociología política del campesinado en una sociead en desarrollo. Rusia, 1910-1925*. Alianza, Madrid, 1983

Sierra Alvarez, José. "Para una lectura histórico-social de la espacialidad obrera en la España de la Restauración: una cala en los espacios de trabajo", *Studia Histórica, Historia contemporánea*, Universidad de Salamanca, Vols 19-20 2002-2003, Abril 2003 15-33

- "Introducción" al libro de Bogaerts, Jorge *El mundo social de Ensidesa. Estado y Paternalismo Industrial (1950-1973)*. Azucel, 2000, 533. Pp. pp 11-18.

- *De las utopías socialistas a las utopías patronales*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 26, 1999 pp 29-45

- "Rough Characters. Mineros Alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX" *Historia Social*, 19, 1994, pp 77-96.

- *El obrero soñado : ensayo sobre el paternalismo industrial(Asturias, 1860-1917)*. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid , 1990.

- "Microhistoria de una comunidad obrera secuestrada: Minas de Orbó (Palencia), 1864-1886". *Historia Social*, 6, Invierno 1990, pp. 3-21

- "Minería y gestión de la mano de obra en la Andalucía decimonónica. El caso de Villanueva de las Minas (Sevilla). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, Ed. Univ. Complutense, 1987, pp, 667-674

- "Hacerle agradable la vida (al minero). Disciplinas industriales en la minería leonesa de comienzos del siglo XX ". *Revista de la Casa de León*, número 341, primavera 1986. [también en internet: <http://valledesabero.iespana.es/valledesabero/vida.htm>].

Sierra, María: "La Casa Ybarra: política de honor y política de interés". *Historia Social*, 36, 2000, pp.3-20, p 20.

Sieyes, Emmanuel J. "Ensayo sobre los privilegios", publicado en *El tercer Estado y otros escritos de 1789*. Espasa Calpe, Col. Austral, Madrid, 1991,

Sigaud, F: "La technologie de l'agriculture. Terrain de rencontre agronomes et ethnologues" *Études Rurales*, 1975, 59, jul -sept. pp. 90-110.

Simmel, George, *Filosofía del dinero*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1977.

Sola Ayape, Carlos "Orden o castigo. El Régimen de disciplina del Vínculo de Pamplona en la primera mitad del siglo XIX " en Santiago Castillo , compilador *El trabajo a través de la historia UGT*. Madrid. 1996. pp 337-343.

Tarbell, Ida, *The History of the Standard Oil Company*. 2 volumes. New York:McClure, Phillips, 1904, 262 pp..

Taylor, Frederick W. *The Principles of Scientific Management*, New York: Harper Bros, 1911.

Terradas y Saborit, A. *Les colònies industrials. Un estudi en torn del cas de l'Ametlla de Merola*. Laia. Barcelona. 1979.

- "De les colònies industrials a la crisi de l'Estat Providència". *L'Avenç*. Barcelona.1980.

- *La qüestió de les colònies industrials l'exemple del"Ametlla de Merola*. Manresa : Centre d'Estudis del Bages, 1994, 442 pp

Thompson, E. P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* . Crítica. Barcelona. 1979.

- *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra 1780-1832*. Barcelona, Crítica, 1977.

Tocqueville, A. de. *La democracia en América*. Madrid. Alianza, [1a ed., 2a reimp.]1989. 2 Vols. [1ª edición de 1835—1840].

Tomás Villarrolla, Joaquín: *Breve historia del constitucionalismo español*. CEC, Madrid, 1981, pág 106.

Tortella, Teresa. *A Guide to Sources of Information on Foreign Investment in Spain, 1780-1914*. Section of Business and Labour Archives of the International Council on archives by the International Insitute of Social History. Amsterdam, 2000, 345 pp.

Troitiño Vinuesa, Miguel Angel. "El poblamiento rural de Castilla-La Mancha: conocimiento geográfico, dinámica histórica y estructura actual". en *II Reunión de Estudios Regionales de Castilla La Mancha "El espacio Rural de Castilla -La Mancha"*. Tomo II. ED. BAM. 1985, pp 100-135.

Tucker, Barbara M.. *Samuel Slater and the Origins of the American Textile Industry, 1790-1860*. Cornell University Press, Ithaca and London, 1984, 261 pp.

Tusell, Javier: "Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 6 (Abril-Junio 1979).

Udy, Stanley: *El trabajo en las sociedades tradicional y moderna*. Amorrortu Editores. Buenos aires. 1970.

Ullman, F. *Enciclopedia de Química industrial* (trad. español Estatella, J.). Ed. Gustavo Gili. Barcelona. Sec. IV. Metalurgia. Minería. Cerámica. Electroquímica. Explosivos. Tom. VII. 1930.

Uría, Jorge "Cultura popular tradicional y disciplinas de trabajo industrial, Asturias 1880-1914" *Historia Social*, 23, pp 41-62

Urriza Inlundain, Juan. Director de Cementos Portland, S. A, Pamplona, "La grave situación de una gran industria nacional", Revista *Ingeniería y Construcción* año IX, Vol. IX, Nº 103, julio 1931, p. 447.

Vandevere, Donald *Paternalistic intervention. The moral Bounds on Benevolence*. Princenton University Press, Princenton, New Jersey, 1986, 449 pp.

Vernon-Wortzel, Heidi. *Lowell, The corporations and the city*. Galrland Publishing, New York, 1992, 207 pp

Vilar, Pierre. *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 1999, 180 pp.

VVAA. *El Valle del Henares y su idiosincrasia industrial. Actas de los encuentros de historiadores del Valle del Henares*. Tomo I. Diputación de Guadalajara, Guadalajara 1988

VVAA "Green Engineering: Parks and Promenades in the Industrial Community". Monográfico de *The Journal of The Society for Industrial Archeology*, Vol 24, 1, 1998, 79 pp.

West Percy, C.H: *The modern Manufacture of Portland cement, a Handbook for manufacturers, users, and all interested in Portland Cement*, Vol 1, "Machinery and Kilns". London, Crosby Lockwood and son, 1910

Ward, *Proyecto económico. En que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*, 1762

Williams, Raymond. *El campo y la ciudad*, Paidós, Barcelona, 2001, 403 pp.

Willis, Paul: *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*, Madrid, Akal, 1988.

Woods, Clive, *Saltaire, History and Regeneration*, Hart and Clough Ltd., Bradford, 2000.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

Anales Seguntinos, Vols I, II, III, IV, V y VI (1995-2002)

Dialectología y Tradiciones Populares, 1940-1960 [Biblioteca Fac. Geografía e Historia, UCM]

EL HENARES, Semanario Católico Independiente de Sigüenza, 1936 [Archivo Histórico Provincial de Guadalajara]

FLORES Y ABEJAS, Periódico bisemanal, 1910-1920 [Hemeroteca Biblioteca Pública de Guadalajara]

Historia Industrial, Madrid, año, 1939 [Biblioteca Nacional]

Ingeniería y Construcción, años 1930 y 1931, [Biblioteca Escuela Técnica de Ingenieros de Caminos. Universidad Politécnica de Madrid]

LA CRÓNICA, Bisemanal de Guadalajara 1880-1920.

[<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/LaCronica>]

LA GACETA 1909, Semanario [Hemeroteca Biblioteca Pública de Guadalajara]

LA REGIÓN, Periódico bisemanal, 1906-1910 [Archivo Histórico Provincial de Guadalajara]

Wad-al Hayara. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. 1980-1995 [Biblioteca pública de Guadalajara]

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

Yves, Pierre; Clairefontaine, Fichel y Sussi, Marc. *Automatización y experiencia obrera. El caso de una Cimentaría*. Agencia nacional para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Ministerio de Trabajo Francés. 1984

Grupo de Antropología Visual *A buen común*. de realización de Documentales antropológicos: Pablo López Calle, Ana Martínez Pérez, Jean-Vital Cosigny Perignon, Lorenzo María Hormigos, Manuel Cerezo Lasne, manuel Ortiz Mateos, Rafael Muñoz Sotelo, Victoriano Camas Baena.

-*A buén Común*, Betacam, 35 min, 1998 (Estrategias jornaleras de trabajo en la recogida de la aceituna en Bujalance)

-*Mujeres Invisibles*, Betacam, 30 min, 2001 (Historia de vida coral de seis mujeres gitanas y payas en dos barrios marginales Cordobeses). Subvencionado por el VI Congreso Español sobre Feminismo.

-*La piel del Monte*, Betacam, 35 min, 2003 (La recogida del Corcho en el parque natural de los Alcornocales de Jimena de la Frontera, Cádiz). Subvencionado a través de Juan José Castillo por el Departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y sociología de la UCM.

-*Al compás de los Sueños*, Betacam, 40 min, 2003 (Niños gitanos del taller de ritmo Al compás de los Sueños de Córdoba) Subvencionado por la concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Córdoba

López Calle, Pablo. Presentaciones Power Point en soporte CD-Rom:

El Llobregat, un viaje por la historia. (200 fotografías originales y texto) 2000

New Lanark, Saltaire y Port Sunlight tres modelos de colonia industrial inglesas, (150 fotografías originales y texto) 2001.

The Factory Town in Unites Estates, England and Spain, a comparative model (200 fotografías originales y texto) 2002.

Montaje de vídeo: *Viaje a las colonias industriales de Estados Unidos*, 60 min, VHS.

ANEXOS

Materiales de derribo

Anexo I

Sobre cómo se produce esa propiedad universal llamada trabajo

Las líneas que siguen están destinadas a descubrir cómo se produce a lo largo del tiempo esa propiedad universal llamada trabajo que es a la vez un derecho universal, una propiedad, y una ausencia total de derechos, una no propiedad, pura potencialidad de adquirir propiedad. Es decir, lo que pretendemos descubrir es el proceso material que conforma la arrelacionaridad característica del individuo moderno. Un sujeto sin memoria y sin tierra, fuera del tiempo y del espacio. Un individuo esencialmente libre: «libre de ataduras, pero también de apoyos», como magistralmente ha definido Castel.

En primer lugar, esta institución llamada trabajo, vehículo normal de integración y de regulación del individuo en la sociedad, se produce desde el lado de la anormalidad. Son las formas de exclusión social y legal en cada momento histórico; la manera de definir y de tratar a los que quedan fuera, las que redefinen y configuran a los que quedan en ese no lugar en que se va convirtiendo el dentro.

1.1 LAS METAMORFOSIS DEL TRATAMIENTO DE LA POBREZA.

La pobreza es una de las más importantes categorías de exclusión-inclusión en el nuevo mundo de iguales que inaugura la modernidad, y a la postre, el paraguas bajo el cuál nacerían los primeros dispositivos de intervención moral y tutelar sobre discapacitados y desvalidos.

Un recorrido por las metamorfosis de la categorización y tratamiento de la pobreza en España habría de arrancar con la doctrina de la caridad denominada patrística que importa Luís Vives alrededor de 1526. Hasta el momento era hegemónica la *doctrina de la comunicación*⁸³³: el pobre era considerado como un intermediario entre Dios y el hombre dadivoso⁸³⁴. El traspaso o

⁸³³ Vives, Juan Luis. *El Socorro de los pobres. La comunicación de bienes*, [1526 y 1535], Tecnos, Madrid, 1997, 157 pp.

⁸³⁴ .«Ya en los albores de la época moderna, un concepto mas ajustado a las verdaderas leyes de la vida social vino a sustituir en las inteligencias superiores al antiguo concepto de la pobreza, y muchos empezaron a comprender que bajo los harapos del mendigo, mas que el discípulo de Cristo y su verdadera imagen, se ocultaban con demasiada frecuencia la desidia, el horror al trabajo, el vicio y la fealdad moral y física, fue cuando Luis Vives señaló en su opúsculo "De subentione pauperum" las condiciones a que debiera ajustarse la beneficencia, la obligación del trabajo, los asistidos y, como objeto final, la desaparición de la mendicidad» Luis Vives argumentará este giro copernicano de la posición cristiana del siguiente modo «Cristo no llamará bienaventurados a los pobres de dinero sino a los pobres de espíritu, y estos de que hablamos levantan a veces mas soberbiamente sus espíritus y corazones por el hecho de ser pobres, que los ricos por su riqueza y abundancia». Sanz y Escartín. Sanz y Escartín, Eduardo: *El estado y la reforma social*, Imp. de Soc. Edit. de S. Francisco de Sales, Madrid, 1893, 292 pp pág 149 . La misma cita en Alvarez Uría, F. *Miserables y locos : medicina mental y orden social en la España del siglo XIX* . prólogo de Robert Castel *Publicac.* Tusquets, Barcelona, 1983, 364 p.pág 37. El cuál recoge también los argumentos de Antonio del Moro, contemporáneo a Vives, quien en su tratado *Sobre la limosna* afirma que los vagabundos han dejado de ser "pobres de Jesucristo", «no se confiesan ni comulgan, ni oyen misa, ni están enseñados ni adoctrinados en las cosas de nuestra casta fe católica. y otros están amancebados y viven mal y deshonestamente, y con mucho desorden de comer, beber y otros vicios». *Ibid*, pág 38

reparto caritativo de las riquezas no necesarias hacia el pobre era un medio de expiación; entendiéndose así que el hombre rico necesita al pobre para salvarse, e incluso se considera una suerte de deudor del hombre pobre, ya que este le ofrece determinados bienes espirituales que no podría conseguir de otra manera.

Lo que viene a cuestionar Vives no es tanto esta función caritativa del adinerado, que reivindica y promueve, sino más bien la forma de gestión de la caridad. El hombre dadivoso, propone Vives, no se salva únicamente al desprenderse de sus bienes materiales, sino por el efecto que el uso de estos bienes produce en el pobre. Se tratará, dicho muy esquemáticamente, de construir un sistema de caridad más eficaz, en principio gestionado por la iglesia, mediante dispositivos de provisión y control formalizados: el censo, la reclusión, la taxonomización de la pobreza y la vigilancia.

En este marco se genera un debate en el seno de la Iglesia entre la defensa de la libertad de los pobres, como propone el dominico Domingo de Soto (*Deliberación en la causa de los pobres*, Salamanca, 1545), y los que abogan por la restricción de dichas libertades, como el benedictino Juan de Robles (*Remedio de Pobres*, Salamanca, 1545). Años más tarde Miguel de Giginta, presenta su *Tratado de remedio de pobres* (Coimbra, 1579) a las cortes en 1576, donde propone una fórmula ecléctica que respeta el derecho de los pobres a la caridad, pero gestionada y controlada mediante un control público a través de las Casas de Misericordia. Casas sostenidas por la limosna privada pero igualmente articuladas por medio de fundaciones semipúblicas. Y lo que es más significativo, abriendo la posibilidad a que los pobres trabajen en estas casas para "contribuir" a su sostenimiento. Así las llamadas «hermandades de socorros mutuos», «las casas de misericordia» sustituyen a las tradicionales cofradías municipales, extendiéndose ampliamente por la península a lo largo del XVI y XVII.

A las puertas del siglo XVII, se produce una nueva e importante transformación en el seno del tratamiento de la pobreza producto directo, también ecléctico, de aquellos debates. En 1598 Pérez Herrera presenta su obra *Discursos del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos*, donde, además de desarrollar ampliamente un sistema de Hospicios bajo control estatal, propone una de las primeras distinciones entre el falso y el verdadero pobre. El "pobre vergonzante" se diferenciará explícitamente del vagabundo⁸³⁵. El pobre está en los niveles más bajos de la sociedad, pero dentro de ella. El vagabundo queda fuera, y debe ser recluido. El

835 "Distinto es el caso del vagabundo, prototipo de la marginación social; El vagabundo, como corroboran las definiciones recogidas, siempre lleva adscritas connotaciones negativas: holgazán, ocioso, errante... Gente sin oficio ni beneficio, sin domicilio fijo ni otros vínculos sociales, al margen de la sociedad. Frente a los pobres y mendigos, miembros en sus niveles inferiores de la sociedad instituida, encontramos a los vagabundos, auténticos desarraigados, sin domicilio, ocupación ni nadie que responda de ellos. Para los poderes públicos tales individuos son merecedores de una minuciosa normativa legal de tintes represivos por haber traspasado la barrera formal que los acerca al delito, a la transgresión y a la punidad. El vagabundo no sólo es el hombre errante, sin cadenas ni ataduras sociales, sino —para sus contemporáneos— el hombre sin escrúpulos, descreído y libertino, en una compleja mezcla de valores utilitarios, éticos y religiosos". Citado en Maza Zorrilla, Elena *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX: aproximación histórica*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1987, 266 p., pág 16.

límite entre ambos se sitúa en la adscripción a un territorio, a través de investimentos en el mundo terrenal: «que pidan en el pueblo de su naturaleza»⁸³⁶.

Y al hilo de la posibilidad que ofrece la solución ecléctica y ambigua entre la libertad del verdadero pobre y el control y la reclusión del falso, aparecerá por esta época otro rasgo fundamental en la historia de los modernos sistemas del tratamiento de la pobreza: el trabajo como antídoto contra la ociosidad y como elemento productivo generador de riqueza. Un matiz que apuntala ya uno de los pilares fundamentales sobre los que se construirá el nuevo orden social ilustrado. La sustitución de la mera reclusión en hospitales por la obligación de trabajar que incorpora el sistema del hospicios, permite concebir la reclusión como un estadio temporal de reinserción y autoayuda sin solución de continuidad con el estado normal de libertad de industrial del individuo universalmente considerado.

Durante todo el siglo XVII se abren grandes hospicios para pobres en las principales ciudades de toda la península que a la postre se convertirán en una gran bolsa de trabajo para engrosar el programa de reales fábricas que se instauraría un siglo después. Así como a la instalación de los primeros hospitales de pobres (el primero de Barcelona de 1598).

Pero se trata todavía de tentativas inconexas hacia un nuevo orden social por construir, y lo que es más importante, aún sin teorizar de manera definitiva. Por ejemplo, estos dispositivos tratan de controlar la excesiva liberalidad de aquellos que se consideran falsos pobres, pero es incapaz de romper con la idea del pobre como un estamento necesario al orden social. Incluso refuerzan esta idea: de una parte asegurando, mediante una organización estatal, es decir, objetiva, la eficacia de la propia caridad; de otra, asegurando que no habría posibles suspicacias a la hora de contribuir con la limosna. Es decir, justamente cuando más se señalaba y delimitaban las características del falso pobre, más se reconocía al verdadero⁸³⁷.

836 Valladolid, año 1523 pet. 66: Ley I: *Los pobres no anden por los pueblos de estos Reynos, y cada uno pida en el de su naturaleza.*: «mandamos, que porque de andar generalmente los pobres por estos nuestros Reynos se sigue que hay muchos holgazanes y vagabundos, que no pueden andar ni anden pobres por estos nuestros Reynos, vecinos ni naturales de otras partes, solo que cada uno pida en el de su naturaleza». La Ley II de esta misma petición diferencia entre pobres y *vagamundos* [sic] «*Los verdaderos pobres solo puedan pedir limosna en los pueblos de su naturaleza y seis leguas en contorno.*». Por último la ley III establece la necesidad de identificar a los pobres en cada una de aquéllas jurisdicciones: *Forma de las licencias que han de tener los pobres para pedir limosnas en su naturaleza*: «Porque se pueda saber las personas que verdaderamente son pobres, y no pueden pedir la limosna sino cada uno en su naturaleza y lugar que estan dichos; mandamos, que ninguna persona pueda pedir limosna sin cédula del Cura de su Parroquia; y con que en la misma cédula la justicia de la ciudad o villa donde fuere natural ó morador le dé aprovacion y licencia para ello[...] Y encargamos a los dichos curas, y mandamos á las dichas Justicias, que den las dichas cédulas y licencias á las personas que verdaderamente fueren pobres y no puedan trabajar, y no á otros; [...] por manera que la limosna, que se debe y es de los pobres necesitados, la hayan ellos, y no se dé á los que no lo son» Boletín Oficial del Estado: *Novísima recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros, mandada formar por el Señor Don Carlos IV* [1805] Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1975. 12 vols. [En adelante *Novísima Recopilación*].

837 Por ejemplo, ya en 1717, con la llegada de los Borbones, Felipe V dictaba una orden donde explicaba que «han llegado a nuestros oídos repetidas noticias de los muchos vagabundos y otros holgazanes que viviendo sin trabajar y a costa del pueblo son muy perjudiciales en nuestros Reynos a cuyo inconveniente se sigue el de faltar gente para la labranza de las tierras y para las Artes y otros oficios de la republica; en cuyo numero y clase se deben comprehender tambien muchos pobres, que pudiendo vivir con su trabajo se mantienen con las limosnas a que por su naturaleza son legítimos acreedores los pobres que por sus

Entrado el siglo XVIII se produce, como es sabido, un acontecimiento fundamental en el orden del saber que supondrá una transformación radical en la manera de concebir al individuo y las relaciones de éste con el orden social, y que vendría a resolver, con ello, algunas de las contradicciones formales surgidas de esta etapa de transición entre la "libertad para morir de hambre" y el derecho a ganarse la vida por el trabajo⁸³⁸. El nuevo individuo, como sabemos ya, es portador de derechos positivos (capacidad de trabajo o derecho al trabajo) que son al tiempo derechos negativos u obligaciones universales (derecho a la subsistencia por el trabajo), es decir, derecho a ganarse la vida libremente pero por medio de una vía muy específica; el trabajo.

La capacidad de trabajo, como propiedad inalienable, es la base de la libertad; de la capacidad de elegir y subsistir autónomamente, pero esta capacidad no es exactamente una propiedad, sino la posibilidad de generar propiedad. De tal modo que, al final, la libertad es más bien la libertad para ser libre. Una circularidad que termina responsabilizando al individuo de aquello que lo determina: si no es libre (si es pobre) es por que libremente ha decidido no serlo, luego es libre. Más allá de la normalidad y el reconocimiento del derecho a ser libre (que incluye, por tanto, al falso pobre o "vago"), se extiende el amplio, y no menos ambiguo, campo de la invalidez.

Así pues en las reglamentaciones sobre la pobreza que se sucederán durante el siglo XVIII, junto a la progresiva disolución de la concepción estamental de la sociedad, se destilará la idea de que no hay solución de continuidad entre la pobreza y la riqueza, que la pobreza es una cualidad del hombre igual que la riqueza, antes que una condición de la persona o un estado social, mostrando la transición de la sociedad de la igualdad entre diferentes a la sociedad de la diferencia entre iguales.

Entre 1717 y 1789 se promulgarían más de sesenta órdenes, cédulas e instrucciones sobre el problema de los falsos pobres. En primer lugar, una reflexión sobre los perversos efectos de la caridad, llevará a considerar el problema de la regulación de la pobreza como el causante de la pobreza misma y a proponer la transformación de la caridad privada en la beneficencia pública. Una de las prácticas religioso-comunitarias más importantes en las actividades sociales del

achaque, lesiones, crecida edad o por otros impedimentos no pueden trabajar» R. Audiència, Papeles de Su Excelencia, no 3, Orden de su Magestad para recoger, corregir y emplear los vagabundos y otros ociosos; como tambien para ocupar y socorrer a los pobres incapazes de ganar la vida 21-7-1717. *Novísima Recopilación*.

⁸³⁸ Muchas son las voces que, a comienzos de siglo, sabían de la posibilidad estratégica que permitiría una nueva forma de articular la relación entre la existencia de la asistencia como medio de provisión de necesidades organizada de manera institucional y como medio de integración social del pobre por medio del trabajo. El corregidor de Antequera, en 1738, por ejemplo, se lamentaba de que «cuanta más limosna se da por preladados, comunidades y particulares, aprovecha menos, sirviendo mas para aumentar la pobreza, que para disminuirla; porque al nombre de ella se introducen muchos a pobres, que dejaran de serlo aplicandose al trabajo de que tanto se desvian, y apeteciendo solo lo que de tantas maneras les perjudica [...]. Si tantos y tantas como se pasan las mañanas y los dias en las puertas de las Iglesias y otros parajes, pidiendo, se aplicasen a trabajar en sus casas, o en otra parte, sacaran mas por aquel medio; pero es aquello lo que aborrecen, apeteciendo una libertad ociosa, de que se siguen tantos males». Heredia Bazán, A: *Representacion al rey nuestro señor Phelipe V sobre la importancia y facilidad de establecer Casas y Hospicios donde recoger los pobres mendicantes*, Madrid, 1738

pueblo pasará a manos del Estado como único garante objetivo de la veracidad del nuevo discapacitado⁸³⁹. La caridad, otrora de corte religioso comunitario, ya no tiene como única función salvar al donante, sino que la caridad pública permite al Estado aprovechar para salvar al pobre mismo. Al mismo tiempo el pobre, susceptible de ser salir de su situación, se convierte en un bien nacional⁸⁴⁰ y el Estado tiene el derecho y el deber de recuperarlo. El expósito y el pobre ya no pertenecen a Dios (fieles) sino al Estado (súbditos).

Hay que apuntar también que esta transmutación confluye con el cisma y el creciente protagonismo de la *ética protestante* dentro del catolicismo. La reforma luterana, según teorizó Weber, contribuyó a revalorizar, formalizar, separar y reunir definitivamente los actos del universo intramundano, no ya en una relación de continuidad con el mundo supraterráneo, sino en una relación de cierta espejialidad o paralelismo entre el mundo espiritual y el mundo corporal. El éxito en la vida terrenal se convertía en signo de la felicidad eterna, una vez de la riqueza, sobre el papel, deja de adquirirse por adscripción y se origina en el esfuerzo personal del trabajo, lo cuál es signo también diría Adam Smith de la felicidad generalizada y maximizada de las naciones. Aquí la pobreza designa más bien un castigo⁸⁴¹, a la par que el comercio y el ánimo de lucro pasan a ser síntomas de valía moral, y no artes conminadas al usurero y al comerciante, como propugnaba la tradición medieval. Con ello también, el trabajo del cuerpo, como medio lícito de conseguir riqueza, deja de ensuciar las virtudes del alma, para convertirse en medio de salvación y origen lícito de bienestar. La acumulación de dinero otorga la valía moral de quien lo posee y la riqueza, adquirida a través del comercio y el esfuerzo personal, otorga la merecida recompensa del consumo y los placeres mundanos, al tiempo que contribuye a la industria y al comercio del país. Por contra, la falta de espíritu de ganancia, reflejada en el escaso éxito económico, la falta de ocupación conocida, pasa a ser considerada como síntoma de anomia y despreocupación por uno mismo, y en tanto que tal, culpabiliza moralmente al pobre *válido para el trabajo* como único responsable.

Así, la Real orden de 30 de Abril de 1745 define por vez primera el vago como una especie particular, ya no sólo del grupo de pobres, sino de la ciudadanía en general:

«El que sin oficio ni beneficio, hacienda o renta vive, sin saberse de que le venga la subsistencia por medios lícitos y honestos: El que teniendo algún patrimonio ó emolumento, ó siendo hijo de familia, no se le conoce otro empleo que el de casas de juego, compañías mal opinadas,

⁸³⁹ «Durante quince siglos había creído la iglesia que la fe sola no basta para la salvación, sin la práctica de las buenas obras... Se pensaba entonces que los pecadores, para aplacar la justicia divina, no tenían otro medio mejor que el de multiplicar las limosnas... Lutero, con una palabra, vino a destruir esta creencia: la fe sola bastaba para ganar el cielo... Se volvía casi a la antigüedad pagana, puesto que no se conocía la caridad, del cuidado de los pobres era una cuestión de administración y policía» Neyron, Gustave *Le Christianisme en action, histoire de la charité*, éditions Spes. Paris,: 1927, 205 pp. p107.

⁸⁴⁰ El abogado de pobres Barcelonés Romà i Rosell tenía muy claro que «una de las primeras obligaciones de todo hombre de bien, es contribuir al aumento de la utilidad pública» y los hospicios no servían sólo para recoger pobres y desvalidos sino que eran un «plantel continuo de pobladores» Romà i Rosell, Francesc *Las Señales de la felicidad de ESpaña y medios de hacerlos eficaces*, Madrid 1768, pp. 4 y 35.

⁸⁴¹ Melossi, Dario y Pavarini, Massimo: *Cárcel y fábrica : los orígenes del sistema penitenciario : siglos XVI-XIX. Siglo XXI, México, 1987 [3a. ed. en español] 237 pp. pág 81*

frecuencia de parajes sospechosos, y ninguna demostración de emprender destino en su esfera: el que vigoroso, sano y robusto en edad, y aun con lesión que no le impida ejercer algún oficio, anda de puerta en puerta pidiendo limosna: el soldado inválido, que teniendo sueldo de tal, anda pidiendo limosna; porque este, con lo que le está consignado en su destino, puede vivir, como lo ejecutan los que no se separan de él: el hijo de familias, que mal inclinado, no sirve en su casa y en el pueblo de otra cosa, que de escandalizar con la poca reverencia ú obediencia á sus padres, y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión ó aplicación á la cartera que le ponen: el que anduviere distraído por amancebamiento, juego ó embriaguez: el que so tenencia de la reputación de su casa, del poder ó representación de su persona, ó las de sus padres ó parientes, no venera como se debe á la Justicia, y busca las ocasiones de hacer ver que no la teme, disponiendo tonadas, músicas, bailes en los tiempos y modo que la costumbre permitida no autoriza, no son regulares para la honesta recreación el que trae armas prohibidas, en edad en que no pueden aplacársele las penas impuestas por las leyes y pragmáticas á los que las usan: el que teniendo oficio, no le ejerce lo mas del año sin motivo justo para no ejercerlo: el que con pretexto de jornalero, si trabaja un día, lo deja de hacer muchos, y el tiempo que había de ocuparse en las labores del campo o recolección de frutos, lo gasta en la ociosidad, sin aplicación á los muchos modos de ayudarse que tiene, aun el que por las muchas aguas, nieves ó poca sazón de las tierras y frutos no puede trabajar en ellas, haciéndolo en su casa en muchas manufacturas de cáñamo, junco, esparto y otros géneros que toda la gente del campo entiende: el que sin visible motivo da mala vida á su mujer con escándalo en el pueblo: los muchachos que, siendo forasteros en los pueblos, andan en ellos prófugos sin destino: los muchachos naturales de los pueblos, que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, ya sea por haber quedado huérfanos, ó ya porque el impío descuidado de los padres los abandona á este modo de vida; en la que, creciendo sin crianza, sujeción ni oficio, por lo regular se pierden, cuando la razón mal ejercitada les enseña el camino de la ociosidad voluntaria: los que no tienen otro ejercicio que el de gaiteros, bolicheros y saltimbancos; porque estos entretenimientos son permitidos solamente en los que vivan de otro oficio o ejercicio...»

El corte de la exclusión, como vemos, ya no se sitúa en la determinación objetiva de la necesidad de asistencia, sino en la determinación objetiva de la validez, estando o no asociada a la pobreza. Ya no se trata de discriminar entre los que vienen a pedir, sino de ir a buscar a los que viven sin trabajar.

I-II-1. El programa liberal de movilización de los falsos pobres

En 1768 Carlos III ensaya en Madrid una división en ocho cuarteles, cada uno con un alcalde de barrio, que debían censar a huérfanos y abandonados y enfermos pobres para recluirlos en los hospitales. En 1778, tras esta exitosa experiencia, crea en las principales ciudades las llamadas diputaciones de barrio, al tiempo que extiende por toda la geografía los Institutos de pobres y las Juntas generales de caridad.

Por otra parte, *La Real ordenanza para las levadas anuales en todos los pueblos del Reyno* de 1775 había enviado a todos los vagos y holgazanes habidos en los pueblos del reino en edad de luchar a los regimientos. En la clase de vagos...

... «son comprendidos todos los que viven ociosos sin destinarse á la labranza ó á los oficios, careciendo de rentas de que vivir, ó que andan mal entretenidos en juegos, tabernas y paseos, sin conocerseles aplicación alguna; o los que, habiéndola tenido, la abandonan enteramente, dedicándose á la vida ociosa, ó á ocupaciones equivalentes á ella; estando prohibida la tolerancia de la ociosidad en buena razón política, y en las leyes de estos Reynos» «Si pretende el preso en la leva por vago, ocioso ó mal entretenido, probar ocupación y arreglo en su porte, o emulación en los que hayan depuesto contra él, lo ha de justificar dentro de tres días precisos con toda individualidad; de manera que si alegare estar dedicado á la labranza, ha de demostrar la yunta y tierras propias ó ajenas en que labra, con las demás determinaciones oportunas para averiguar la verdad; y lo mismo se ha de entender, si alegare estar dedicado á oficio, justificando el taller propio ó ajeno, y el maestro ú oficiales con quienes trabaja continuada y efectivamente [Art. 14]» «Como la ociosidad no se excluye por una aplicación superficial, deben estimarse por ociosos y vagos los que se encontraren en las calles desde la media noche arriba, ó en casas de juego ó en tabernas, que advertidos por sus padres y maestros, amos ó jueces, por la tercera vez ó mas reincidan en estas faltas, ó en la de abandonar la labranza ú oficio en los días de trabajo; dedicándose á una vida libre ó voluptuosa, y despreciando las amonestaciones que se les hayan hecho [Art. 15]». «Han de ser comprendidos en las levas así los ociosos naturales de la ciudad ó villa, como los forasteros y extranjeros en quienes concurra la ociosidad, y la mala costumbre de perder su tiempo en el ocio y diversión, sin aplicarse á trabajo u oficio, ni escuchar las advertencias de sus padres, maestros, curadores y amos, ni las que debe hacerles la justicia...»

Anotar, por cuanto toca a nuestra investigación, que fue precisamente en ese año de 1768 D. José de Cuesta crea el Hospicio de Pobres en Sigüenza, por entonces, sede del Obispado, y pueblo más importante de la provincia «donde estuvieron recogidos y se ocupasen de varias labores»⁸⁴². Hospicio donde a principios del siglo XIX se instalaron «unos telares para la fabricación de diversos paños y bayetas y otras artesanías de lino, cáñamo y lona»⁸⁴³.

Seguidamente la Real orden de 18 de Noviembre de 1777 sobre el *Recogimiento de los verdaderos pobres al hospicio de Madrid, y aplicación á otros destinos de los mendigos hábiles y vagos*, justificaba que

«Debiendo impedir, como soberano y padre de mis pueblos, el abuso de la mendicidad, de que provienen el abandono del trabajo útil y honesto, y nace la multitud de vagos de ambos sexos, en quienes se pervierten las costumbres, y forma una especie de manantial perenne de hombres y mujeres perdidas; he resuelto, que en cada uno de los sitios reales se formen un recogimiento provisional, donde á costa de mi Real erario se mantengan los que fueren aprehendidos pidiendo limosna, para conducirlos después al hospicio de Madrid, en el cual permanecerán, si fueren verdaderos pobres impedidos, ó en tal edad que puedan recibir con fruto la necesaria educación; entregándose á la justicia los demás vagos y mendigos hábiles para su aplicación á los destinos

⁸⁴² El la inscripción se puede leer "Caroli III Autoritate Favente, Josephus de Cuesta, seguntae praesul, dum aedes publicas in pauperum, infirmorumque solatium, pie munificie estruebat, de humano genere, de seguntino populo optime meriit". Antonio Ponz "Viaje por España" 1786 en *Viajes de España*, 3, Tomos IX-XIII, Madrid, Aguilar, 1988, p.780.

⁸⁴³ Martínez Taboada, Pilar "Relación de los maestros que realizaron la plaza mayor de Sigüenza a la luz de las fuentes documentales de archivo", en *Anales Seguntinos*, Vol. 8, 18, Sigüenza, 2002. Pp 7-36, p. 25.

prevenidos por Reales órdenes: pero deseo evitar, que esta providencia comprendida á las personas que, teniendo domicilio ó alguna ocupación en los pueblos inmediatos á la corte y sitios reales, abandonan sus trabajos y vienen á recoger la limosna por abuso y mal entendida utilidad. A este fin, y para advertir generalmente á todos los que piden limosna, que procuren por sí mismos enmendarse, [...] exhortando también al clero a que concurra a tan piadosos fines, supuesto que socorre liberalmente á todos los pobres.»

Un año más tarde «En cumplimiento de las precedentes reales órdenes» la ley XX del Consejo de 13 de marzo de 1778 regulará el *Orden y método de policía para el recogimiento de mendigos*, «para proceder á la recolección de mendigos con equidad y reglas constantes, y de modo que se excusen tropelías, confusión ó desorden, se observe por los Alcaldes de cuartel y barrio, y demás á quienes pertenece [...] procurando no se confundan las providencias de vagos con las que se van á establecer para los mendigos». De los cuáles métodos hacemos un escueto resumen de lo más relevante: el punto 2. Dice que «No deben entenderse por vagos ni mendigos los jornaleros que, por no tienen en que trabajar, están á temporadas ociosos; ni lo convalecientes que, mientras no recobran perfectamente su salud y anterior robustez, tampoco pueden hacerlo». El 3. «serán recogidos indistintamente todos los mendigos que se hallasen pidiendo limosna, y conducidos á los hospicios de Madrid y San Fernando los impedidos, y las mujeres y niños de ambos sexos; pero las preñadas se llevarán á las casas de misericordia destinadas á este fin, y los válidos serán aplicados á los servicios de Guerra y Marina».

Ambas disposiciones culminan, apenas iniciado el reinado de Carlos IV, con una formulación acabada, clara y recapitulatoria de las medidas que se venían sucediendo desde los inicios del reinado de su antecesor, y donde se plasman además las ideas sugeridas por el informe elaborado en 1782 por nuestro conocido economista irlandés Jaime Ward⁸⁴⁴. Este personaje decía observar por todas partes «gente vagabunda que como plaga inunda el país; siendo cosa lamentable que en un Reyno Católico, con las Leyes y gobierno que tiene, se permita que de padres a hijos vivan como en el centro de Berbería, sin mas ley, ni cristiandad, que el impulso de su viciada inclinación; comiendo la substancia de los pobres que procuran vivir de su industria, y corrompiendo las costumbres de la juventud con el contagio de su trato y mal ejemplo; siguiéndose de esto igualmente en ambos sexos la ruina de sus almas, y la despoblación del Reyno»⁸⁴⁵.

⁸⁴⁴ Entre otros avances Ward propone la distinción de tres clases de pobres: los enfermos, los holgazanes y vagabundos y los vecinos pobres que trabajan y viven en la miseria. Los últimos, dice, deberán ser conocidos y los dos primeros encerrados dentro de los hospitales donde serán subdivididos de nuevo: a cada género y especie de pobres un tipo de trabajo y un tratamiento rehabilitador concreto. Ward, Bernardo *Proyecto económico* Tomo primero: "*Medio de erradicar la miseria de la gente pobre en España y proyecto económico dirigido a promover los intereses de España*", Imp. de Joaquín Ibarra, Madrid, 1779, 363 pp. [Microfilmado, Pentalfa Microediciones, Oviedo, 1989.]

⁸⁴⁵ *Ibíd.*, Capítulo I, p. III.

La citada ley recapitulatoria decía así: *D. Carlos III y D. Carlos IV por Reales órdenes y bandos de 23 de octubre de 1783, 86, 89, 90, 91 y 98, publicados en Madrid*⁸⁴⁶. *Sobre el recogimiento de pobres mendigos y vagos, socorro de los vergonzantes, y expulsión de los forasteros.*

«1. Todos los que, no teniendo aplicación, oficio ni servicios, se mantienen con varios pretextos, y concurren con frecuencia á cafés, botillerías, mesas de trucos, tabernas y otras diversiones, aunque permitidas, pero solamente para el alivio de los que trabajen, recreo de los que no abusan, y no para el fomento del vicio, de los ociosos, ó también, paseando continuamente, ocupan las plazas y esquinas, se abstengan de semejantes frecuencias, y tomen alguna honesta ocupación que los releve de la sospecha, y remueva el escándalo que causan á los demás bien empleados; pena de que serán tratados por vagos, y se les aplicará á los destinos correspondientes á este y demás excesos que resultaren de las sumarias, que se juzgase conveniente formarles en averiguación de sus vidas. 2 Siendo igualmente escandaloso otro género de gentes, porque mendigando con robustez suficiente para adquirir su sustento y el de sus familias con el personal trabajo, usurpan la limosna á los verdaderos pobres imposibilitados, y jugando en garitos que les ocasionen mayores castigos; es justo al mismo tiempo proveer saludablemente al remedio de estos desórdenes: en cuya consecuencia se declara , que incurrirán en las penas establecidas por Derecho y buen gobierno contra los mendicantes válidos, acumulándoles los excesos de la vida anterior como incorregibles. 3. Todos los que se llamen pobres de solemnidad, y piden limosna, se retiren de Madrid, sus arrabales, paseos y jurisdicción á los pueblos de su verdadera vecindad ó naturaleza, ó á las capitales de su obispado. 4. Los que fueren naturales de esta Corte, ó domiciliados en ella, se recojan voluntariamente á su hospicio, ó se apliquen al trabajo.[...] 6 Los que fueren pobres vergonzantes ó jornaleros acudan á las Diputaciones de caridad, por las que serán socorridos: y estas pidan por medio de la Junta General de Caridad lo que necesitaren, cuando no alcancen las limosnas; pues estoy dispuesto á socorrer las necesidades, y confío que lo estarán las Diputaciones, sin aguardar á que los verdaderos pobres tengan que importunar con sus clamores y demandas.

7 Dirigiéndose estas providencias á continuar la buena policía de los pobres, á mejorar sus costumbres con la aplicación al trabajo, y á librar al vecindario de la importunidad de los mendigos; espero, que los vecinos de Madrid, su contorno y jurisdicción contribuirán al debido cumplimiento de lo que va dispuesto; y no los recibirán ni permitirán en sus casas, guardillas, mesones, caballerizas y demás sitios en que suelen recogerse [...] sobre que les exhorto y mando, que den cuenta á la Justicia para que cuide de su recogimiento y socorro; en la inteligencia de que de lo contrario se tomarán contra ellos las correspondientes providencias».

Desde entonces, el tratamiento de la pobreza será un problema político, integrado funcionalmente al orden social e incluso reconocido como un mal necesario, cuyo tratamiento, a modo control del mercado de trabajo ejercido por el Estado, debe ser responsabilidad de una identidad separada de las relaciones privadas entre hombres libres.

El objeto de la reclusión es la reinserción por el trabajo: el duro trabajo en el hospicio es un estímulo al trabajo fuera de él. Además el trabajo es la terapia más eficaz para romper con la

⁸⁴⁶ Como hemos anotado en otras ocasiones la mayor parte de los textos legales reproducidos en este apartado (señalaremos puntualmente los que no lo son) han sido tomadas de la *Novísima recopilación*, publicada en 1806. Consultada en la edición Facscímil que se halla en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Estos textos en particular corresponden al Libro VII. Título XXXIX *Del socorro y Recogimiento de los pobres*. Ley XXIV. p 719

llamada "cultura de la pobreza". El trabajo es un camino hacia la autonomía. El trabajo del cuerpo, antes o a la par que producir riqueza social, transforma a las personas.

Como dirá Lorenzana, obispo de Girona, pero también durante años director del hospicio de Toledo: «Los hospicios no solo son útiles por que mantienen con decencia e instruyen a los pobres, que jamás han querido aprender, sino que obligan a los holgazanes a tomar oficio o a ponerse a servir. El que entienda de Hospicios no lo ha de mirar solo por dentro, sino por fuera, porque obran tanto y aun mas por fuera que por dentro»⁸⁴⁷

La construcción de Hospicios-fábrica, al estilo de las "Work houses" inglesas o las "Rasp huits" holandesas, con fuertes dispositivos disciplinarios y con una función antes terapéutica que productiva, era ya una realidad en España desde que el mismo Carlos III por resolución á constitución el 21 de Julio de 1780 había decretado la *construcción y disposición material de los hospicios*.

«Estas casas se deberán construir, ó proporcionar si estuviesen hechas, con respecto á la extensión de la provincia, número de pobres que se calcule podrá recogerse en ella, y con reflexión á las fabricas que convenga establecer, atendidos los materiales que produce cada país, por lo que puede darse punto fijo ni determinada regla; pero sí puede decirse, que en todas ellas deberá haber dormitorios, laboratorios, y demás oficinas enteramente separadas, y sin comunicación para ambos sexos; y aun en dichos apartamientos será muy útil la separación de los hospicianos por sus edades, para preservar a los y niños del trato con los adultos de su mismo sexo, para que no aprendan de su trato los vicios tan comunes en estos hombres y mujeres, que se han criado en la licenciosa vida mendiga, y que será forzoso los recoja la violencia á dichas casas; cuya separación dicha es de suma importancia para el servicio de Dios y bien del Estado, y deberá ser uno de los principales desvelos de las juntas[...]

Para las fábricas deberá haber oficinas, almacenes, varios para tendedores, blanqueos, tintes, urdidos, y demás elaboraciones de las primeras materias. Será muy útil una extendida huerta, donde lo permita el clima, para proveer de vituallas la casa, y para que las hospicianas, que no deban salir á pasear fuera los días festivos, por que no convenga darlas esta libertad, puedan pasear, y hacer un saludable ejercicio y recreo para conservar la salud; porque las niñas deberán salir fuera á pasear y esparcirse acompañadas y custodiadas de las ancianas, y de aquellas otras mujeres de buena edad que se hallen gustosas en la casa, y de quienes no se debe sospechar que se aprovechen de aquella libertad para hacer fuga del hospicio.

Para la limpieza y para la preparación de los materiales de las fábricas es forzoso que dentro de los hospicios haya fuentes o cauces de agua corriente, cuyo uso conviene no menos la sanidad de dichos hospicios; y debe haber proporcionada Capilla ó Iglesia dentro de dichas casas, asistida por sus capellanes, en donde con separación de ambos sexos oigan misa los hospicianos, y en donde se les hagan sus cristianas pláticas, y se les expliquen los sagrados misterios de nuestra religión»

El mismo Carlos III diez años más tarde por la Real resolución de 21 de Julio de 1790 de *Instrucción y aplicación de los hospicianos á los ejercicios, oficios y artes útiles al Estado*, acaba

⁸⁴⁷ Lorenzana, Tomás *Mucho desvelo necesita un Obispo*. Girona, 1778 .p. 23.

esta tarea mostrando las verdaderas virtudes sociales que cumplía el hospicio sobre la transformación del individuo:

«Todos los niños se aplicarán a la escuela de primeras letras, que por punto general deberá haber en los hospicios, para que sean instruidos en ellas de la doctrina cristiana; poniendo en ello el mayor esmero, como principio y fundamento de nuestra felicidad; haciéndoles entender el maestro, del modo correspondiente á la capacidad de los niños, las sagradas máximas de nuestra Religión, así en la parte de creencia como en la moral y costumbres, cuya explicación se les hará también á niños y niñas dos noches de cada semana por los sacerdotes, que deberá haber en dichos hospicios para su asistencia espiritual, á fin de radicarlos mas y mas en tan importante asunto.

Igualmente se les enseñará a leer, escribir y contar, como principios tan útiles para todo hombre, aun de los que se destinan á los ejercicios mas sencillos.

En estando los niños instruidos en los conocimientos dichos, precedido examen doméstico, se les explotará su voluntad y la de sus padres, si los tuvieren, para saber á que oficio ú arte de los que haya en dichos hospicios muestran inclinación, y tienen proporción por su talento, edad y fuerzas; y se les destinará á ellos bajo la dirección de sus respectivos maestros, empezando su aprendizaje según las reglas establecidas en dichos oficios para con los artesanos del pueblo.

Instruido el niño en los elementos de aquel arte, se le examinara por maestros de afuera, para que estando hábil para á la clase de oficial discípulo, en la que seguirá su trabajo en dicho hospicio, y empezará á ganar su respectivo jornal; de cuyo producto retendrá el hospicio las tres cuartas partes por su alimento y vestido, y la otra cuarta parte se la irá conservando en depósito dicho hospicio, formándole con ella su peculio, para entregársele en el día que salga de dicho hospicio, como se dirá después, ó se le entregará la mitad de dicha cuarta parte, y se le reservará la otra mitad para dicho peculio.

Luego que dicho hospiciano esté instruido según reglas en todo lo que corresponde á un oficial perfecto en su oficio, se le volverá á examinar por maestros de afuera, y hallándolo con la aptitud necesaria, se le declarará oficial perfecto; y como ya en este estado se hallará en proporción de poder subsistir por sí, se le pondrá en absoluta libertad, para que vaya á establecerse donde gustare, y ganar la vida como vecino honrado y útil al Estado; y en el día que salga del hospicio, se le entregará el peculio que se le ha ido formando con aquella cuarta parte de su propio jornal, como se dijo arriba; y se le vestirá íntegramente á expensas del hospicio, dándole un vestido decente y proporcionado á su esfera y ejercicio.

El niño apto por su robustez para destinarlo al cultivo de los campos, su puesta la instrucción de la doctrina cristiana y Primeras letras, que queda dicha, se le podrá entregar á un labrador acomodado y perito en su ejercicio, para que le eduque, y se sitúa de él conforme al estilo con que reciben otros de fuera, y le vaya formando su peculio, con lo que dicho niño deba ganar con su trabajo; con cuya diligencia queda exonerado el hospicio del cuidado de aquel niño, y solo deberá darle en el día de su salida un vestido á estilo de la profesión de labrador á que se destina [...]

[Instrucción y destino de las niñas en los hospicios desde la mas temprana edad] Desde la mas temprana edad se les instruirá en la doctrina cristiana, leer y escribir por sus respectivas maestras; y á su proporcionado tiempo se les irá instruyendo en los primeros elementos ó principios de las labores propias de su sexo, que son hacer faja y media.

Luego que estén hábiles, se las pasará á la costura de blanco, siguiendo, á las que descubran inclinación y genio, á los primores de bordados, blondas, redes y encajes, y destinando á las demás á las hilazas de lino, estambre, cáñamo, algodón, y demás primeras materias útiles para las fábricas. Instruidas en estos principios, por el primor á que alcancen sus respectivos talentos, se les aplicará á los telares de cintas de hilo, filadiz, algodón, seda y lienzos; cuyas fábricas deberá haber en los hospicios, con buenas hábiles maestras que cultiven las niñas en las buenas costumbres, inspirándoles con su ejemplo las virtudes, y la suavidad de genio que necesita después la república en las madres y familias; é ínterin se les instruye en estas habilidades y conocimientos, se les harán aprender también los ejercicios domésticos mas comunes de labor, amasar, guisar, planchar, &c.

Desde que las niñas empiecen á saber hacer faja, se les irá reservando en depósito la cuarta parte de lo que importare el trabajo de sus manos para formarles su peculio, como se dijo de los niños cuando llegasen á la clase de oficiales; é instruidas en estos principios, hallarán en el hospicio muchos oficiales y maestros del pueblo mujeres bien educadas, que solicitar para el santo estado del matrimonio; y muchas señoras de sus casas podrán sacar del hospicio unas criadas útiles, y bien enseñadas en las habilidades propias de su sexo; y si no lograsen estas dos salidas, se solicitará por los Comisarios del hospicio destinarlas en é para maestras, ó entregarlas á sus padres ó parientes mas cercanos, pues ya podrán mantenerse con el trabajo de sus manos, para que entren otras pobres á colocarse en sus plazas: y en cualquiera de los cuatro casos referidos, en que salgan de la clase de hospicianas, se les entregará el peculio que hayan formado, y se las vestirá á expensas del hospicio humilde y decentemente.

[Aplicación de los adultos y ancianos que pueden trabajar en los hospicios].

Los adultos, que por su edad ó rudeza no pueden aprender los elementos de las artes y oficios, se destinarán á los otros ejercicios mas groseros; y que solo piden fuerzas y vigor; en cuyo asunto no se puede señalar regla ni nombre, arreglando esta aplicación la prudencia de los Directores y maestros de dichos hospicios.

Los ancianos hábiles servirán para recoger las limosnas, se emplearán en algunos oficios interinos en las casas hospicios, cuidarán de su aseo y limpieza, y de la de los niños, y servirán de pedagogos para llevar y traer al hospicio aquellos niños y jóvenes destinados á los oficios que estén fuera de ellos, á fin de que no vayan jamás solos, porque no se diviertan ó detengan con otros muchachos del pueblo, de cuya compañía puedan aprender algunos vicios contrarios á las santas máximas de educación de que reciban en el hospicio: también servirán dichos ancianos de llevarlos á oír la palabra de Dios a las iglesias, acostumbrándolos á ese santo ejercicio, y para llevarlos á pasear por las tardes los días de fiesta; cuidando los directores de dichos hospicios de que vayan los niños separados en brigadas de edades casi iguales, para que los mayores, en quienes empezará á rayar la malicia, no puedan malear á los pequeñuelos. y sobre todo se encargará el mayor cuidado á los Comisarios y Directores de dichos hospicios, para que se examine prolijamente la hombría de bien y buenas costumbres de dichos ancianos, á quienes se han de entregar los niños para dichos fines, que es un punto de mucha consecuencia, y por cuyo defecto puede malbaratarse en los niños la sana instrucción de costumbres que se desea logren dichas casas.

Las mujeres ancianas hábiles pueden destinarse proporcionalmente, y con el mismo cuidado, para algunas labores, aseo de la casa, y vigilancia de las niñas».

1. I-2. LA VAGANCIA y LA POBREZA

Al hilo de estas transformaciones, en el siglo XIX, no se trata sólo de suprimir la mendicidad e intervenir sobre sus efectos, sino de descubrir sus causas, identificarla, administrarla, clasificarla, y generar instituciones y tratamientos específicos para cada tipología y grupo de riesgo⁸⁴⁸. Decía el Ministro de Fomento Javier Burgos en 1835 que «El llamamiento al orden sitúa pues en íntima conexión la beneficencia con el fomento de las riquezas».

Definitivamente el que puede trabajar y no lo hace (vago) y el que no puede hacerlo (inválido) están en el *continuum* que va de la exclusión a la plena ciudadanía⁸⁴⁹, a pesar de recibir distintos tratamientos: al primero se le pueden aplicar terapias regeneradoras por el trabajo, en la medida en que no puede reconocerse que alguien que no quiere trabajar es un hombre sano, puesto que realmente no persigue su propia naturaleza, al segundo, reconociendo su invalidez, se le excluye de la normalidad, y por tanto de la autonomía. «si son la pobreza y la miseria elementos indispensables del Estado social, al gobierno, depositario de su felicidad y de su armonía y fiel intérprete de las voluntades particulares, toca la justicia y la Santa obligación de velar sobre los infelices y ser tutor y padre de sus necesidades».⁸⁵⁰ El desdoblamiento entre la pasión (deseo sin economía de los medios) y el interés (responsabilidad sobre las consecuencias) permite la transición sin solución de continuidad del *delito sin culpa a la pena sin delito*.

El excluido es reinsertable por el trabajo, pero el ciudadano, al no despojarse nunca de esa condición⁸⁵¹, es susceptible de caer en la exclusión. Todos los estados de la sociedad se corresponden con todos los estadios posibles de la vida, por los que individuo puede pasar según el *empleo* que haga de su fuerza de trabajo. Un *empleo* que debe comprarse con trabajo. De modo que el estado de exclusión, cuando menos el riesgo, consustancial al seguro, es el

⁸⁴⁸ La idea de separar los verdaderos pobres de los falsos, así como de los niños de los adultos fue desarrollada oficialmente en 1778 por Jovellanos al considerar que los hospicios deberían de tener tres áreas independientes: de un lado las Casas de Caridad, que acogerían a los expósitos hasta los cuatro años y los viejos, en segundo lugar las Casas de Corrección, que acogerían los pobres vagos y las prostitutas, y en tercer lugar las Casas de Educación, que acogerían a los huérfanos hasta ser puestos a servir, casarse o tener un oficio. Jovellanos, Gaspar Melchor de: *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospicio con respecto a su salubridad*. Biblioteca de Autores Españoles. Nº 50 Madrid, 1952, pp. 432-435

⁸⁴⁹ «El indigente era reintroducido en el pacto siempre y cuando trabajara: entonces se convertía en un ciudadano útil y virtuoso». Castel se apoya en los discursos ilustrados de finales del XVIII como el de Jean-Baptiste Bô en 1773: «al imponerles la necesidad del trabajo... los lleváis a la necesidad de ser ciudadanos útiles y virtuosos. Establecéis entre ellos y la sociedad una reciprocidad de deberes». Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del alarido*. Paidós, Barcelona, 1997. pág 196.

⁸⁵⁰ Menéndez Valdés, *Discursos forenses*. Madrid 1821 pág 307.

⁸⁵¹ A fines de siglo un tal profesor Ferrero había logrado demostrar «cómo la impulsividad y la incapacidad para el trabajo son dos fenómenos psíquicos conexos que coexisten siempre en la psicología primitiva del hombre, asociándose cuando son una extremada inercia físico-psíquica: una insaciable necesidad de movimiento, especie de inquietud notoria que se traduce, entre algunos pueblos salvajes, en una vida continuadamente vagabunda y como sin objeto» Ferrero, *Lecons cliniques sur l'histerie*. París 1891 pág 18, Según cita Quirós y Lanús Aquilanedo, Bernardo de: *La mala vida en Madrid. Estudio psico-sociológico* B. Rodríguez Serra 1899—1901 pág 35

supuesto ontológico del hombre moderno en el que la propiedad asignada a cada individuo sólo significa algo que debe ganarse pero que no puede comprar.

El Decreto del 11 de septiembre de 1820, como anunciábamos, daba inicio al nuevo estilo oficial en el tratamiento de la pobreza. Afronta con una nueva óptica el problema de los pobres y mendigos, modificando en parte la tónica iniciada por Carlos III. La máxima a seguir es la previsión mejor que represión. El pobre deja de ser el objeto específico de los programas de asistencia y es la población en general la que es objeto de un programa de *facilitación de trabajo* por medio de las llamadas «casas de socorros». Se había iniciado así lo que Robert Castel denomina la transición del principio de libertad de trabajo al *derecho a la libre subsistencia por el trabajo*.

De otra parte, la *ley general de Beneficencia* del 6 de febrero de 1822, reformulada luego en la ley del 28-VI-1838, regulan, por primera vez, la asistencia al inválido. Una postura oficial que, de momento, se reduce a reconocer y regular públicamente las relaciones asistenciales en el ámbito privado. De modo que la moral privada es y no es reconocida oficialmente, en la medida en que se caracteriza como una obligación moral personal del "buen ciudadano". Esta posibilidad se resuelve a través del reconocimiento legal (objetivo) de la tutela privada (subjética) por medio de *los socorros domiciliarios*; «la hospitalidad domiciliaria es la regla y la pública la excepción», según afirma la propia ley del 38. Por ello se dirá también que el nuevo sistema de socorro domiciliario «alcanza a todos [...] sin distinción de clases de pobres ni ricos».

Se trata, en la línea del ambiguo proceso de desregulación regulada que caracteriza esta etapa, de la disolución del entramado comunitario de la caridad hacia la privatización de estas relaciones, si bien bajo la censura oficial sobre las formas de ejercer la caridad y sobre la distinción entre verdaderos y falsos pobres.

De una parte quedan suprimidas las levas y se encarga a los responsables municipales y provinciales el cuidado de las personas carentes de empleo o modo de vivir conocidos. Cuidado que consistirá en su inserción en programas terapéuticos de trabajo. Los gitanos "que andan vagando inútilmente", los vagos, holgazanes y mal entretenidos deberán ser apresados, previa información sumaria que justifique esas «cualidades». Pasados ocho días —plazos para probar las excepciones—, se les enviará, vía de apercibimiento, a las obras públicas, casas de corrección, misericordia, hospicios, arsenales u otros establecimientos en donde puedan trabajar⁸⁵².

De tal modo que las instituciones públicas de beneficencia se especializarán en los grupos de reinsertables válidos para el trabajo. Ya en la constitución de 1812 (art. 321.6) se definen sumariamente estas instituciones: «estará a cargo de los ayuntamientos: cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las

⁸⁵² Martín Valverde, Antonio; C. Palomeque López, Manuel; Pérez Espinosa, Fernando; Valdés Dal—Ré, Fernando; Casas Bahamonde, M^a Emilia y García Murcia, Joaquín. *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1987. [preámbulo]

reglas que se prescriban». Y sucesivos reglamentos, en 1820, en 1821, 1822, hasta el reglamento de 1852 trataron de regular la creación de las Juntas municipales de beneficencia. Estas juntas, en los pueblos de más de 400 habitantes, debían estar compuestas por el párroco del lugar, «cuatro vecinos ilustrados y caritativos, un médico y un cirujano». Los cargos serían gratuitos por dos años, y las obligaciones de la junta eran, además de organizar y gestionar los recursos, de realizar los censos de pobres, hacer observar las leyes de beneficencia que se dictasen, ejecutar las órdenes sobre mendicidad que comunique el gobierno y presentar anualmente un presupuesto de los fondos y los gastos realizados. Todo ello pasaba a una Junta provincial de Beneficencia de la correspondiente diputación y de allí al jefe político provincial. Y ente otras normas de funcionamiento se establecía la capacidad para articular y canalizar las estructuras de las antiguas hermandades y cofradías a través de la junta.

Como complemento a la institución de las casas de trabajo para pobres, ya en 1845 aparece la nueva *Ley de vagos*, muy parecida en sus principios a la *New Poor Law* que se había promulgado en Inglaterra en 1836. Ley que consta de veinticinco artículos, distribuidos en tres títulos (calificación y clasificación de los vagos, penalidad y destino, y procedimiento). Considera ya un delito propiamente dicho la vagancia, punible en sí mismo, y sirve de base y punto de arranque de las disposiciones posteriores sobre esta materia. Distingue dos clases de vagos: los simplemente vagos y los vagos con circunstancias agravantes:

Los simplemente vagos: «—Los que no tienen oficio o ejerciendo profesión o industria, no trabajan habitualmente en ello y no se les conocen otros medios lícitos de subsistencia. —Los que teniendo oficio o ejerciendo profesión o industria, no trabajan habitualmente en ellos y no se les conocen otros medios lícitos de subsistencia. —Los que con renta, pero insuficiente para subsistir, no se dedican a alguna ocupación y concurren ordinariamente a casas de juego, tabernas o parajes sospechosos. —Los que, pudiendo, no se dedican a ningún oficio ni industria y sí habitualmente a mendigar».

Los «vagos con circunstancias agravantes» son los anteriores que además reúnen alguna de estas condiciones: «—Haber entrado en alguna casa, habitación, almacén u oficina sin permiso del dueño. —Haberlo verificado usando de engaños o amenazas. —Disfrazarse o tener armas o ganzúas u otros instrumentos propios para ejecutar algún hurto o penetrar en las casas. —Existir contra ellos fundada sospecha de delito.»

De otra parte, y recuperando la tradición del interés por la fijación del pobre al "lugar de su naturaleza" se establecía que el Comisario de Pobres informara semanalmente de los casos de pobreza, indigencia y desatención, lo cuál abría también la puerta a un control directo sobre la población de pobres y vagos. Sólo podían ser socorridos los residentes en el pueblo, prohibiéndose pedir limosna a todo el que no tuviera permiso de la junta -declarado pobre de solemnidad-. Es decir se trataba de una forma de control del vagabundeo. El pobre en cuestión debía de tener buenas costumbres y tener un oficio u ocupación conocida ya que «si la

necesidad proviniese de la falta de trabajo, las juntas procurarán suministrar materias primeras».⁸⁵³

Un poco más tarde, en el código penal de 1848 se vuelve a tipificar la vagancia como un delito: son vagos aquellos (art. 258):

«que no poseen bienes o rentas, ni ejercen habitualmente profesión, arte u oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, aun cuando sean casados y con domicilio fijo» Y más tarde, el 7 de marzo de 1868 aparece una nueva ley especial *sobre la vagancia* donde se amplía el concepto: «—Carecer de bienes o rentas; no ejercer profesión ni tener destino, industria, arte, oficio o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia. —No trabajar habitualmente pudiéndolo hacer. —Tener algún recurso, pero insuficiente para subsistir, y concurrir de ordinario a casas de juego o lugares sospechosos, sin dedicarse a ocupaciones lícitas»⁸⁵⁴.

Finalmente tomamos de Eduardo Vicenti, alcalde de Madrid en 1906, una ejemplar referencia a esta nueva concepción de la beneficencia que se venía fraguando durante todo el siglo XIX:

«Con la vista en el porvenir, conviene declarar que los fines de la beneficencia dentro de la realidad especulativa no deben propender al aumento de institutos, y asociaciones de caridad, por que esto equivaldría a convertir la nación en un inmenso refugio de mendigos, en vez de transformarlos en un generoso plantel de trabajadores. Desgraciado del pueblo que aspire a multiplicar los asilos en vez de centuplicar los talleres. La vagancia, la pobreza, la ineptitud, el vicio, en una palabra, arrojar el contingente mas formidable de los amparados y recogidos por la beneficencia. ¡Dichoso el día en que la mayor parte de los asilos puedan transformare en escuelas!»⁸⁵⁵.

1. II. LA CÁRCEL

A la par que nacen estas nuevas instituciones se transforma la filosofía de otras más viejas, como la cárcel. A través de la evolución del sistema penitenciario y el tratamiento de la pena se pueden seguir, por el lado oscuro de la ilegalidad, las transformaciones que sufre el modo en que se articula y las identidades que conforman el nuevo orden social legalmente constituido. Así lo han demostrado, de manera magistral, autores ya utilizados en este trabajo como

⁸⁵³ La *Ley de Beneficencia* de 1849, y el *Reglamento de Beneficencia* de 1853 seguirán las mismas pautas sin grandes variaciones, recuperando los principios de 1822, tras el impasse de la crisis de los años treinta cuando se había abierto ligeramente la presión sobre los pobres, sucediendo lo mismo a lo largo del siglo en las distintas crisis. Hemos preferido escoger un período de relativa normalidad para mostrar la nueva filosofía del tratamiento de la pobreza en tanto en cuanto nos interesa más, para la hipótesis que manejamos, la forma que adquiere que el contenido o la eficacia de la misma.

⁸⁵⁴ El *Código penal* de 1850 se permite la prisión para «todo mendigo disfrazado, pertrechado de ganzúas u otros instrumentos de conocida sospecha». Igualmente el código penal de 1870, en el contexto del sexenio democrático, aunque dejará de penalizar la vagancia directamente como delito, la incluye como circunstancia agravante en los demás delitos «La ociosidad y la vagancia que existen cuando el infractor no ejerce habitualmente profesión, arte u oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de trabajo o subsistencia».

⁸⁵⁵ Ayuntamiento de Madrid: *La caridad en Madrid*,. *Guía de los establecimientos benéficos oficiales y privados*. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. pág 9.

Foucault en *Vigilar y castigar* o Melossi y Pavarini en *Cárcel y Fábrica, el nacimiento de la prisión*. Nos quedaremos aquí con la conclusión más sustancial de estos trabajos.

Los primeros pasos de la institución carcelaria arrancan a finales de la edad media. Por entonces la lógica que gobernaba el castigo correspondiente a un delito era el principio de *suplitis*: el cuerpo como blanco de represión penal. De esta consideración de la pena como una medida, si no terapéutica, sí ejemplificadora, de naturaleza pública, y de la consideración del tiempo de reclusión o la magnitud del castigo como una suerte de expiación o penitencia, tiempo de sufrimiento, en la relación del delincuente con Dios. En el siglo XVIII el “suplitis” deja paso al trabajo como *pena retributiva*. La pena, se puede decir así de sencillo, ahora será la retribución al órgano social por la ruptura del pacto social. Dicho de otra manera, la pena se introduce en la cultura popular bajo la noción de equivalencia (cambio de valores), que fácilmente se podrá identificar ya con el proceso de constitución de la medida universal del valor: el tiempo de trabajo.⁸⁵⁶ El castigo aparece ahora representado en la pena, pero ya no es un dolor físico sino una percepción psicológica (privación de libertad que define al mismo tiempo lo que “es” la verdadera libertad)⁸⁵⁷

Un matiz importante en esta transformación es que no hay una relación directa entre la cuantía del mal hecho a la sociedad y el valor de la reposición por el tiempo de trabajo, quizás para conservar su función esencialmente terapéutica y separar así el sistema de multas retributivas y la cuantía de la multa pagada en dinero-tiempo de trabajo, donde el castigo se mantiene dentro de la normalidad en tanto que cálculo racional del riesgo, y la reclusión penitenciaria como proceso de regeneración, casi diríamos que de integración y asimilación del propio sistema contractual que comprende el cálculo de los propios riesgos del delito⁸⁵⁸. El multado es alguien casi demasiado normal que se arriesga a ser cazado en función de las probabilidades de obtener un beneficio, el recluso es alguien anormal que debe ser reformado o reinsertado en la sociedad en un proceso cuya duración depende de los éxitos alcanzados .

El tiempo de la pena más bien estructura al hombre con parámetros utilizables en el proceso de explotación, el contenido se liga a una forma jurídica, un valor de cambio que se fijará a un sujeto jurídico. Cárcel y fábrica se revelarán así como la expresión de los dos momentos del

⁸⁵⁶ «El cálculo, la medida de la pena en términos de valor-trabajo en unidades de tiempo [privación del trabajo], sólo se hace posible cuando la misma pena se llena de este significado, cuando de trabaja o se adiestra para el trabajo». Melossi y Pavarini, op. cit. pág 83.

⁸⁵⁷ «El arte de castigar debe apoyarse en toda una tecnología de la representación, la empresa no puede lograrse más que si se inscribe en una mecánica natural, semejante a la gravitación de los cuerpos... se trata de construir unas parejas de representación, de valores opuestos, de instaurar diferencias cuantitativas mediante signos obstáculo: la pena procede de la naturaleza de las cosas y no de las personas... ..en el castigo analógico el poder que castiga se oculta... ..el castigo es el que simboliza la pena y así el propio delito implica la pena en una relación natural y universal»Ibid. pág112

⁸⁵⁸ «Con el desarrollo de la sociedad capitalista la economía de los ilegalismos se ha reestructurado: se a separado el ilegalismo de los bienes del de los derechos. Esta separación encubre una oposición de clases. Las clases populares acceden al ilegalismo de la apropiación de bienes y la burguesía al ilegalismo de los derechos, la posibilidad de eludir sus propios reglamentos y sus propias leyes». Foucault, Jean Michel, *Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Madrid, 1981 [2a ed. de España], 314 pp pág 25

proceso de reproducción del capital. En la producción, la disciplina privada de fábrica, y en la distribución, el control social: la cárcel, se dirá, se convierte en una suerte de fábrica de Hombres: «En la cárcel no se hace más que manifestar o llevar al paroxismo modelos sociales o económicos de organización que se intentan imponer o que ya existen en la sociedad»⁸⁵⁹. De modo que «las cárceles son a la fábrica lo que la igualdad civil y política son a la esfera de la circulación. Son instituciones segregantes previas a la fábrica»⁸⁶⁰.

De tal modo que en el siglo XIX con la institucionalización del modelo fabril, el dispositivo carcelario trascenderá la mera función de aislamiento, irá más allá de ese miedo a ser cazado, supondrá algo más la muerte social, que la contemplación y la reflexión del miserable extirpado de su contexto patológico⁸⁶¹. Los sistemas preventivos, como extensiones de los sistemas represivos, acaban superponiéndose: dentro de la cárcel la intervención directa sobre el encarcelado bajo la posibilidad de reinsertarle en la sociedad, fuera de ella la intervención moral, pedagógica, higiénica sobre los sujetos peligrosos.

Porque con este giro etiológico hacia las causas sociales y psicológicas del delito y hacia la posibilidad de la incapacitación moral del delincuente, el castigo recae antes sobre los motivos de los actos, que sobre las consecuencias del delito, o más bien, hace de éstas una marca de aquellos. La principal virtud de esta psicologización del delito radica en que los motivos subsisten al margen de los actos, a modo de fuerzas en potencia susceptibles de actuar en todo individuo. En el lado de la normalidad, cuyos contornos aparecen cada vez más difuminados, se puede abrir el campo, inédito hasta la fecha, para la implementación de políticas de previsión sobre toda la población. Se descubren áreas de la personalidad también inéditas; el mundo de las motivaciones, de la separación entre la visibilidad de las actuaciones (cuyo dominio es el ojo visible del vigilante) y la hermenéutica de los motivos, cuyo dominio es el campo insondable de la conciencia. El origen social o sociogenético de la tendencia al delito distingue interindividualmente entre categorías de sujetos peligrosos susceptibles de delinquir. Pero, por ello, los irresponsabiliza de ese ambiente social donde se desenvuelven y que es causa última del delito. El origen psicológico o filogenético de la tendencia al delito supone la igualdad interindividual -igualdad de riesgo- pero incorpora una variación intraindividual de estados del mismo sujeto ante el delito. Por ello, supone cierta responsabilización, no ya tanto de culpa tras el acto, sino como obligación de prevenirse frente a los instintos más bajos de uno mismo.

A ambos lados de la normalidad se extienden dos franjas de vulnerabilidad, coincidiendo con la sutil diferenciación que la economía política hace del origen del valor. De una sociedad de libertades absolutas ordenada por la pasión y el intercambio a una sociedad de libertades relativas ordenada por el interés como dominador de las pasiones. Por “arriba”, se lucha contra

⁸⁵⁹ Mellossi y Pavarini. op. cit pág 7.

⁸⁶⁰ *Ibid.* pág 69

⁸⁶¹ El ingreso en la antigua Workhouse era para la gran mayoría de sus miembros un ingreso de por vida. Todavía en la segunda mitad del XVIII moría una quinta parte de ellos cada año. *Ibid.* pág 54.

el sobre-poder del soberano (correspondencia con la inmoralidad de la opulencia, de la frugalidad y de las manos muertas) y por “abajo” contra el infra-poder de los ilegalismos tolerados, como la vagancia y la inmoralidad del mal ciudadano. La introducción de la graduación técnica de la pena responde a esa posibilidad de recuperación y regeneración tras un tiempo de aplicación de técnicas disciplinarias. Tiene como fin la reconstrucción del *homo economicus*, no su desaparición.

La pena ya no está relacionada con un ataque directo a la cabeza del poder: sedición, robo, escándalo, etc. sino al orden social. Así se da el paso del ataque individualizado al “criminal” al ataque al movimiento político de masas (Movimiento jacobino o Revolución francesa). El criminal, decíamos, ya no es única y principalmente el que carece de capacidades morales o las tiene deformadas, sino el que rompe el pacto social. El criminal es peligroso para sí mismo y los que le rodean, pero fundamentalmente es criminal por ser enemigo de la sociedad. Es bajo las diversas formas de alienación, como el individuo procede su propio suicidio. Por eso también el criminal, al mismo tiempo, participa en el castigo que la sociedad ejerce y debe ejercer sobre él. La imposición de la pena ya no tiene tampoco una cabeza visible. Ya no se percibe el poder como detentación de la violencia, sino que es el propio sujeto el que entiende, o debe entender, al final de su proceso de reinserción, su propia reclusión como aplicación de un reglamento legítimo, necesario para sí mismo. Así se entiende también la tendencia hacia la redistribución de los formas de ilegalidad de la que resulta una suerte de especialización de los circuitos judiciales: como tribunales populares y los tribunales especiales.

Azorín, a finales del siglo XIX, describe de esta manera el cambio que se produce en tratamiento del crimen y de la pobreza:

«Los nuevos principios obligan a condenar en todo delincuente, no al “autor libre” de una acción (...) sino a una “víctima”, a un desgraciado, un débil. El problema de las consecuencias cambia así mismo. No se trata de penar a quien no lo merezca, no; esta era la doctrina de antaño. Se ha de favorecer, proteger, tutelar más a quien lo necesite. Borremos la palabra pena; pongamos en su lugar tratamiento. No cabe establecer diferencia entre los locos y los que no lo son, como hacen Listz, Tarde o Aliena; no es posible hacer separaciones entre los individuos peligrosos, pero no imputables, como los delincuentes locos u los hipnotizados, y francamente imputables. ¿Por qué decir para los primeros protección y defensa y para los segundo pena y castigo?; lógicamente, en la doctrina del libre albedrío no cabe más que la pena castigo; lógicamente en nuestra doctrina, en el puro determinismo, no puede darse más que protección para “todos”: para el criminal y para el loco, para el niño y para el enfermo»⁸⁶².

En el loco confluyen así la peligrosidad del criminal y la irresponsabilidad del niño, la edad de trabajar y la incapacidad del inválido⁸⁶³.

⁸⁶² Azorín: "La sociología criminal" (1899), en Azorín "Obras completas". Aguilar. Madrid. 1947-1954, vol. 1. pág 84.

⁸⁶³ «Los dementes son dignos de la conmiseración y la piedad ya porque están incapacitados de usar la mejor parte del hombre que es la razón, ya por que lo son comparados a párvulos infantes» F. López Cárdenas 1784. Citado en Álvarez Uría, *Miserables...* op. cit. pág 99

1-III. Hacia el asalariado. La concepción organológica del cuerpo social.

A mediados del siglo XIX se va dando forma institucional a las primeras piezas constitutivas del Derecho del Trabajo como esfera exclusiva de un tipo de contrato civil muy particular: la asociación, el contrato de trabajo, el seguro, etc., que se convertirá ya en la institución central de integración y regulación de las relaciones sociales. El que no tiene trabajo no es ciudadano, y sólo se llega a la ciudadanía por el trabajo. Definitivamente ya no basta con el mero ganarse la vida, en la medida en que el trabajo no es exactamente una mercancía como las demás, sino que es una función social, una forma específica de ganarse la vida a través de la autosubsunción en la división social del trabajo; en el *órgano social*. Por las mismas el problema del desorden y la delincuencia ya no serán considerados como fenómenos localizados sino como patologías del conjunto del órgano social⁸⁶⁴.

Así, la identificación del cuerpo biológico con el cuerpo social lleva consigo también la traslación de procedimientos típicos de la medicina a las ciencias de la organización social, dando lugar a la aparición de disciplinas como la medicina social, el alienismo o la higiene social. Pedro Felipe Monlau, famoso médico higienista, definía el pauperismo como «una especie de necesidad orgánica de la asociación humana, un censo irremediable, una llaga congénita, una enfermedad incurable del cuerpo social»⁸⁶⁵.

Influidas también estas nuevas ciencias por el denominado Darwinismo social, consideran al pauperismo como un mal necesario; algo así como si la disfunción que supone una constante bolsa de lumpenproletariado formara parte de la propia función, que permite al órgano social la evolución por medio del esfuerzo individual de la supervivencia y al caído salir de una situación provisional. La pobreza es una enfermedad curable, por que el cuerpo social genera inmunidad y sale fortalecido.

«El pauperismo [son palabras de Monlau] debilita al Estado, disminuye la población, gasta las fuerzas físicas y morales de una parte de la misma; corrompe las clases todas; degrada la dignidad del hombre y la libertad del ciudadano; abrevia la duración de la vida; bastardea las generaciones; fomenta las epidemias; y los contagios; impele a la prostitución y al crimen; provoca los disturbios políticos; desacredita los gobiernos, pone en peligro las instituciones, y llegará a producir el caos social»⁸⁶⁶. Buret llegará a relacionar directamente la miseria como la marca misma de la carencia moral; «la miseria es la pobreza experimentada moralmente»⁸⁶⁷.

⁸⁶⁴ «Las causas de la crisis obedecen mas al estado moral que al estado material de la sociedad: es toda ella, y no un parte la que está enferma». Moleschott en Castillo Alonso, Santiago (ed.) *Comisión de Reformas Sociales Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Madrid, 1985, V Tomos. 1883 el I, 1890 el II, 1891 el III, 1893 el IV, y 1893 el V. Habiéndose iniciado las encuestas a las que hacen referencia a partir de 1883. Ed. Dcsimilar de la ed. de Manuel de los Rios, Madrid:, 1889. [En adelante *IRRSS*]. T. V. p 416.

⁸⁶⁵ Monlau, Pedro Felipe: *Remedios del pauperismo*, Valencia. 1846, p. 36, de Monlau también se puede consultar: *Higiene industrial, ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?* escrito en 1856, y reproducido en Antoni Jutglar (ed.): *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*, Anthropos, Barcelona, 1984, pp. 61-143.

⁸⁶⁶ Monlau. *Remedios*.. p. 40.

⁸⁶⁷ Castel, op. cit. pág. 226-227.

Pero, por esas mismas razones, decíamos, el reconocimiento del estatuto del miserable ya no es una condena de invalidez, sino el reconocimiento de la posibilidad de la cura, la rehabilitación y la reinserción. Así mismo, el tratamiento ya no tiene como objetivo primordial un grupo de población específico, ni la intervención sobre las consecuencias, sino que va directo a los factores de riesgo y a la inmunización, aplicados sobre toda la población⁸⁶⁸.

Del mismo modo la mayoría de los problemas tratados por el debate en torno a la cuestión social adquieren la terminología propia la medicina. Se hablará así de focos de conflicto, de vías y espacios de propagación, un compendio virulológico de gérmenes de inmoralidad, formas de contagio físico y moral, y toda una etiología de las poblaciones a partir de la cuál se propondrán otras tantas formas de inmunización. Entre los gérmenes que hay que extirpar del cuerpo social se encuentran la imprevisión, la embriaguez, la pereza, el libertinaje o la frugalidad. La *embriología*, «término de clasificación de la conducta, un adjetivo que adjudicamos a la de todas las clases sociales e individuos, en cuanto se descuida de la moralidad elaborada por la especie, merced al desarrollo de sus energías, en todos esos ejercicios a que se llama la moral, la ciencia, el arte» estudiará y clasificará tipos de enfermedad social de acuerdo a una estricta handicapología, construida a partir de determinadas cadenas de oposiciones: adultos y niños, cuerdos y locos, trabajadores y ociosos, etc., acompañadas de un profundo «desmigajamiento del cuerpo y la microsectorización del alma»⁸⁶⁹. Veamos algún ejemplo del extremo al que en ocasiones se llevaría este programa.

El "golfo", definido por Pío Baroja como «protoplasma de la mala vida [...] desligado de algún modo de disciplina social», «es un producto de la degeneración social que se presenta en dos estigmas: a) la anomia: falta de ley y gobernante, de disciplina interior y exterior y b) la miseria: la pobreza misma [...] las características más importantes son: la falta de familia, modo de vivir y domicilio conocidos, todas estas condiciones de moralidad social, y caracteres exteriores de sobriedad bromatológica y cosmetológica, esto es, de carnes y ropas»⁸⁷⁰. También se

⁸⁶⁸ «El mal viene de lejos y tiene hondas raíces: es un vicio de nutrición social. Y no bastará el hierro candente, ni la extirpación siquiera, para curarlo, sino que serán precisas reformas higiénico-sociales basadas en una moral estricta a la cual atemperen sus acciones los hombres, para que de esta manera purifiquen sus sangre y así lograr que las sucesivas generaciones sean indemnes a esas discrasias sociales que, cual el anarquismo, llevan la perturbación y la muerte al organismo social». Llorens y Gallard, I.: *Un vicio de fin de siglo: el morfínismo*. Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, Barcelona, 1894. Reproducción facsímil en Rey González, Antonio M.: *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp, pp. 129-155, p, 130

⁸⁶⁹ Álvarez Uría, *Miserables...* op. cit. pág 68.

⁸⁷⁰ Ambas citas de Quirós y Lanas Aquilaniado, Bernardo de: *La mala vida en Madrid...*[1901] op. cit. pág 35. Para obtener una dimensión no exagerada de lo expeditivo de la mayoría de estas nuevas enfermedades véase por ejemplo Sanchís Banús, J., *Estudio médico-social del niño golfo*, Tipografía excelsior, Valencia, 1916. donde encontramos palabras clínicas como «dropomanía de los degenerados» utilizada para referirse al Golfo, de quien se llega a decir que más del 80 por 100, según datos empíricamente contrastables, revelan «estigmas degenerativos», advirtiendo el autor, no sin dejar de mostrar lo delirantes que podían llegar a ser este tipo de estudios, que no obstante «hay que guardarse de exclusivismos peligrosos, y sería grave error llegar a una generalización defectuosa y afirmar que todos los golfos son anormales»., p 6

distinguen los *abandonados*, que son aquellos proclives a enfermedades como la claustrofobia y la anomia; los *inadaptables* que «son impotentes para adaptarse a las sociedades del tipo de las civilizadas contemporáneas, fundadas sobre la regla del trabajo regular y continuado, por la inestabilidad inquieta de su espíritu, ocasionada por una dificultad en la atención y ligada con cierta incapacidad, mayor o menor, al trabajo metódico y continuo⁸⁷¹ . Los *vagos* y *vagabundos* son iguales que los *golfos* pero en éstos «a la radical inestabilidad del espíritu se agrega, por propia impulsión, la inestabilidad de domicilio, a través de una vida ambulatoria desordenada», y llegan a ese estado por diferentes causas: a) defecto de educación; «detenidos en el desarrollo de sus energías potenciales y parados en cierto estado de anómalo infantilismo», B) defectos de prolongación de la niñez mas allá de la edad fisiológica y pasada, la cuál ceden ante otros atributos adquiridos en la evolución filogenética» y c) el atavismo: que diferenciar entre el "salvaje o primitivo" y el criminal, en los dos se da la incapacidad para el trabajo regular y continuo. Igualmente «la vagancia aparece ligada a estados patológicos mas o menos definidos» como la epilepsia, la paranoia (lipemaniacos, megalómanos, místicos, etc.), la idiotez, la imbecilidad y la locura moral. [...] En éstos la vagancia suele manifestarse en forma impulsiva que se conoce con el nombre de automatismo ambulatorio: una enfermedad constituida por accesos intermitentes de impulsión irresistible a la marcha. Los sujetos afectados de este mal abandonan bruscamente su domicilio, marchan adelante sin detenerse, y vagan a la aventura". Por último hay otro grupo de gentes de mala vida que corresponde con los "Caídos": que ocuparon un cierto puesto en la sociedad, del cuál cayeron, como no es difícil imaginar dado su nomenclátor. «esto demuestra que el golfo no es un producto exclusivo de la clase pobre que no pertenecen a una sola categoría social; es un detritus de las distintas clases sociales. En nuestra sociedad [la sociedad del cambio de siglo], el que se eleva puede pasar del proletariado a la burguesía y de la burguesía a la aristocracia; pero el que descende, no lleva esa misma marcha invertida. El aristócrata que se arruina no se convierte en burgués, ni el burgués en obrero; uno y otro quedan sin ese: son *golfos*. Estos son los verdaderos *Capitidisminuídos*, o dicho de otro modo; "elementos inútiles o inutilizados del organismo social, eliminados de la continua renovación de los elementos histológicos de éste"⁸⁷². Dentro de los caídos [los inválidos] hay dos grupos: los inútiles (de ingénita capacidad para el trabajo) y los inutilizados: vencidos o fracasados en la lucha por la existencia que denotaría su debilidad originaria y ciertas taras degenerativas más o menos graves. Pero otros cayeron en el alcoholismo en los estados de depresión y mala suerte: «la tristeza aun proviniendo de una pena moral, no es sino la consecuencia del aburrimiento corporal de la atonía de los órganos, como compañera inseparable de los sentimientos de cansancio y miseria fisiológica»⁸⁷³ .

Gobernar es Higienizar. La asepsia que inviste a la figura del médico higienista le permite ser juez objetivo de la identificación de la pobreza, conocedor de sus remedios y extirpador de

⁸⁷¹ Ribot *Psychologie de l'attention* 1897. Tomado de *Ibíd.* pág 20

⁸⁷² *Ibíd.* pág 23

⁸⁷³ Fleury, M. De: "Nouvelle Revue", Septiembre de 1896. Tomado de *ibíd.* pág 23

focos de enfermedad. El médico procede del estado intermedio de la estratificación social, es, por tanto, la personificación de la armonía entre clases. Esta profesión no opera en el marco de la libre concurrencia, al igual que los maestros, los párrocos, los notarios o los ingenieros, son profesionales y sólo se deben a una ciencia sacralizada a través juramento hipocrático. «Cuál fue el objeto de la sociedad al poner en manos del médico todos los poderes y elevar la medicina a aquel rango y esplendor que ninguna pudo disfrutar?» se pregunta el médico higienista Pablo Quevedo en 1841: «Una íntima persuasión de su benéfica influencia y un profundo convencimiento de su necesidad para la formación de las clases, su útil aplicación y la recta administración de justicia»⁸⁷⁴. La importancia de la figura del médico en el municipio le llevará a sustituir o situarse al lado del mismísimo párroco, que sigue encargándose de todo lo referente al cuidado del alma. «La medicina es hermana de la religión y de la moral; su ministerio, consagrado enteramente a la beneficencia y a la humanidad le impone todos los deberes del sacerdocio, al mismo tiempo, que le concede todos los derechos»⁸⁷⁵.

Y este proceso de ascensión del médico hacia la posición de agente técnico (más allá de lo político) y tercer actor entre las modernas relaciones privadas cotidianas, incluso al interior de la familia, culmina en 1902, cuando se realiza la primera *estadística* sanitaria de las viviendas y de sus condiciones de higiene y salubridad a través de la figura de los llamados médicos inspectores.

El médico, heredero de la figura del "Visitador del pobre" instaurada a principios del siglo XIX⁸⁷⁶, sale del hospital y entra en las casas, bajo la legitimidad y responsabilidad que le confiere el control, socialmente necesario, de las prácticas higiénicas cotidianas, fundamentalmente gracias a la profusión o posibilidad de dominio de la extensión de enfermedades contagiosas como la viruela, la fiebre amarilla, el cólera, etc.⁸⁷⁷ Foucault llama significativamente a este dispositivo el "Modelo de la peste". «Sólo el médico [afirmaba Méndez Álvaro en 1856], sin reparar en esas lindas fachadas con que se encubre el interior de la

⁸⁷⁴ Quevedo, P.: *Discurso médico—moral—político sobre el deber del médico acerca del eminente lugar que las antiguas sociedades concedieron a la medicina*. Madrid. 1841. pág 96

⁸⁷⁵ La *Gaceta Médica de Madrid*. 1843. Tomado de Álvarez Uría: *Miserables...* op. cit. pág 150

⁸⁷⁶ Para un exhaustivo seguimiento del progresivo aumento del protagonismo del médico en las relaciones capitalistas véase López Piñero, José María et al., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Sociedad de estudios y Publicaciones, Madrid, 1964.

⁸⁷⁷ El mismo Engels nos ofrece otra explicación algo más simple, pero no menos coherente, de la preocupación de la clase capitalista por la higiene de la clase obrera: "El cólera, el tifus, la viruela y otras devastadoras enfermedades se expanden en los barrios obreros del siglo XIX... se desarrollan cuando las circunstancias son favorables y provocan epidemias, que se propagan entonces más allá de sus focos hasta alcanzar los barrios más aireados y sanos, los habitados por los señores capitalistas. Estos no pueden permitirse impunemente favorecer el desarrollo entre la clase obrera de unas epidemias de las que ellos mismos sufrirían las consecuencias; el ángel exterminador les golpea a ellos con la misma dureza que a los trabajadores". Engels, Friedrich, (1820-1895) *The condition of the working-class in England in 1844 / with a preface written in 1892*. London : George Allen and Unwin, 1952 [6ª ed] 298 pp. p. 37[traducción propia PLC]

miseria, atraviesa portales hediondos, atestados de orines y de excrementos, se encarama por oscuras y malas escaleras hasta los pisos mas altos»⁸⁷⁸.

De igual forma, la percepción que el propio médico tiene de su función social, en su condición de experto en las fuerzas vivas del municipio, trasciende cotidianamente el puro ámbito de la salud. Por ejemplo, el médico de Carrión de los Infantes en la Comisión de Reformas Sociales, mostraba una postura abiertamente beligerante respecto a la cuestión social y al problema obrero a caballo entre las causas higiénico sociales de su incumbencia y las causas económico sociales más propias de la visión del discurso empresarial: «en el momento en que fueran suprimidas las tabernas y se observara la frugalidad en las comidas acabaría el problema obrero» achacando las causas del estado del obrero «no a su condición de clase sino a sus vicios: un ser perezoso, poco ahorrador, jugador y borracho»⁸⁷⁹. Un médico de Burgos afirmaba, en éste sentido, que «si bien es cierto que el salario obrero es corto en la mayoría de las veces, podría, sin embargo, aunque con alguna estrechez, acudir en auxilio de sus necesidades si aquel hiciese una distribución mas ordenada y justa y mas en armonía con sus recursos, y no la distribución malamente calculada que de él hace; y aquí tocamos con el verdadero pecado mortal de la clase obrera, que son las bebidas»⁸⁸⁰. En definitiva, «se trata de una red humana con la que el médico rodea a sus enfermos para coordinar sus movimientos, regular sus pensamientos, modelar sus sentimientos y percibir sus acciones»⁸⁸¹. Ventura Mojó, subdelegado de medicina y cirugía de Onteniente no es menos claro en identificar cuáles son las principales causas de la cuestión social en lo que toca a la clase obrera:

«conocen que por derecho no se les puede privar de los medios para satisfacer las primeras necesidades de vida, pero van olvidando el deber de trabajar, desde este momento en que pierden la noción de las ventajas la idea de la obligación del trabajo, se entregan a la vagancia, y si este funesto estado no le conduce por el camino del crimen, les facilita el de la mendicidad; por esta razón se ve aumentar diariamente el número de mendigos»⁸⁸².

«Con la gimnasia actual, lejos de pretender formar hombres de fuerza, verdaderos atletas y Hércules de la antigüedad, nos proponemos crear una generación de hombres bien constituidos, sanos de cuerpo y espíritu, sin que predomine ninguna función o sistema orgánico de otro, estableciendo la armonía que debe existir para alcanzar ese bien supremo llamado salud. Ahora bien; la salud es incompatible con la falta de ejercicio y las mismas facultades intelectuales no pueden utilizarse en toda su plenitud más que por el hombre sano. El ejercicio corporal, es pues indispensable aun para las que solo quieran trabajar con el espíritu. Si grandes beneficios reporta el ejercicio corporal a nuestros intelectuales júzguese de su importancia para aquellos que no teniendo más capital que su trabajo, ni más patrimonio que su salud, tiene necesidad de trabajar

⁸⁷⁸ Méndez Alvaro. 1856 citado por Álvarez Uría: *Miserables...* op. cit. pág. 138 y, el mismo párrafo citado por De la Calle, María Dolores: *La comisión de Reformas Sociales. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, MTSS . Madrid 1989. pág 187

⁸⁷⁹ *IRRSS* . T V p 571.

⁸⁸⁰ *IRRSS* . T IV p. 439

⁸⁸¹ J.P: Falret citado por Álvarez Uría "Miserables... pág 170

⁸⁸² *IRRSS* . TIII. p. 337

físicamente para alcanzar su sustento y cubrir las atenciones de la vida social [...] Con este procedimiento, no sólo se logrará la cultura corporal de la masa social del pueblo; con ser esto muy importante bajo el punto de vista higiénico, hay otro respecto del carácter sociológico de incalculable valor, cual es, que los niños adquieran hábitos de trabajo y de moralidad, base esencialísima para que después sean ciudadanos útiles á sí mismos, á la familia y á la sociedad»⁸⁸³.

Pero «¿de qué serviría esta higiene física sin la higiene del alma?». Al lado de la Higiene física aparece la *Higiene mental*. La protoforma de la moderna psicología social, como ecléctico cajón de sastre donde confluyen las causas sociogenéticas y filogenéticas de la peligrosidad social será, en primera instancia, el *alienismo*: una de las primeras formas de “enfermedad mental” a la que se imputa un origen social. Patología de una capacidad individual que es precisamente el principal nexo del hombre con el órgano social: la sociabilidad. Así, el nacimiento del alienismo, dice Álvarez Uría, supone «la emergencia de una ciencia política capaz de resolver de forma técnica un problema de gobierno: conciliar los imperativos de la seguridad pública con la libertad de las personas»⁸⁸⁴.

El manicomio se va a convertir rápidamente en el laboratorio social por excelencia donde escudriñar, separar y clasificar el campo laxo de las enfermedades psicosociales, al tiempo que el lugar donde ensayar sus posibles remedios terapéuticos. Esquirol llegará a afirmar que «aquí es [en el manicomio], en éstos desórdenes, donde deben buscarse los elementos esenciales de la ciencia del hombre y, por una consecuencia precisa, los verdaderos principios de la educación, de las leyes civiles y criminales, y hasta no dudamos en decirlo, las de todo gobierno».⁸⁸⁵

Pero, no obstante, el principal imperativo de seguridad pública, que condensa este compendio de patologías psicosociales, resulta ser el alcoholismo. Las bebidas espirituosas son estadísticamente la práctica más extendida de la clase obrera fuera de ámbito doméstico y fuera de la fábrica, en el espacio de lo social, y por tanto el enemigo público declarado⁸⁸⁶.

"No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio aún contra su voluntad" decía el anuncio de la *Emulsión Nadal* en un periódico provincial alcarreño en 1903. El verdadero peligro del vicio del alcohol, que inaugura y es síntoma de toda una tradición de intervención pública por la discapacitación que señala la carencia de autocontrol individual, no es el daño que el alcohólico se infringe así mismo sino sus implicaciones para con el órgano social. No es tanto el alcohol en sí lo que importa a médicos y empresarios sino

⁸⁸³ Oliver, D.T. Aurelio *Proyecto de un gimnasio municipal. Dedicado al Ayuntamiento de Guadalajara*. Marzo de 1904. Archivo municipal de Guadalajara: Legajo 383. Original, manuscrito.

⁸⁸⁴ Álvarez Uría op. cit. *Miserables...* pág 96

⁸⁸⁵ Esquirol citado por Álvarez Uría op. cit. *Miserables...* pág 149

⁸⁸⁶ Ver Sierra Álvarez José, "Rough Characters. Mineros Alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX" *Historia Social*, 19, 1994, pp 77-96

más bien el sufijo "-ismo" que convierte toda actividad lúdica en *vicio*⁸⁸⁷; la ausencia de control de los propios deseos⁸⁸⁸. Esta nueva tara moral en el lado de la anormalidad es síntoma de otra transformación más radical en la concepción del nuevo hombre social en la que sería útil detenernos unos instantes.

Se trata, en nuestra opinión, de la fractura definitiva en el seno de la elección racional entre el deseo y el bien en tanto que lógicas diferentes de la acción⁸⁸⁹. Lo bueno ya no se define por lo querido (¿puede alguien querer su propia muerte? Se preguntará Durkheim en *El suicidio*. Pero ¿puede alguien no desear su propio bien? era una de las preguntas que Freud trató de resolver a través del psicoanálisis)⁸⁹⁰. El análisis Freudiano consiste, fundamentalmente en la separación de lo intelectual y lo volitivo; es decir, de lo querido (el placer de lo bueno o interés)

⁸⁸⁷ La patología del vicio no es específica, por tanto, del alcoholismo, sino que inaugura todo un conjunto de enfermedades psicológicas características del siglo XX relacionadas con la incapacidad para controlar los deseos propios. Por la misma época se estudiaban, entre otras enfermedades, el morfínismo, la dipsomanía, la opiomanía, el tabaquismo, etc. Véase Rey González, Antonio M. *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp,

⁸⁸⁸ «Prescindo, como veis, de la *patología individual*, de los trastornos que el alcoholismo determina en el individuo aislado. Este asunto, que es puramente médico, sobre no ser pertinente en este sitio, nos apartaría del verdadero fin de este trabajo, que es la *patología social*, los desórdenes que el alcoholismo lleva a la salud física, intelectual y moral de los pueblos». Cervera Barat, R. *Alcoholismo y civilización*, Imprenta de A. Cortés Vallesteros, Valencia, 1898, rep facsímil en Antonio M. Rey González, *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp, pp. 105-129, p 105.

⁸⁸⁹ Esta separación del hombre contra sí mismo sólo puede venir de la mano de la distinción entre autoría y actuación «los nombres de justo e injusto, cuando se atribuyen a los hombres, significan una cosa, y otra distinta cuando se atribuyen a las acciones. Cuando se atribuyen a los hombres implican conformidad y disconformidad de conducta, con respecto a la razón. En cambio, cuando se atribuyen a las acciones, significan la conformidad o disconformidad con respecto a la razón, no ya de la conducta o género de vida, sino de los actos pertinentes. [...] un hombre justo no perderá este título porque realice una o pocas acciones injustas que proceden de pasiones repentinas o de errores respecto a las cosas y a las personas; tampoco un hombre injusto perderá su condición de tal por las acciones que haga u omite por temor, ya que su voluntad no se sustenta en la justicia, sino en el beneficio aparente de lo que hace [...] Ahora bien, la justicia de las acciones hace que a los hombres no se les denomine justos, sino inocentes y la injusticia de las mismas hace que les sea asignada la calificación de culpables» p125. De modo que es posible salvar el bucle de la posibilidad de que el hombre actúe contra sí mismo involuntariamente y que de éste modo pueda protegerse de sí mismo voluntariamente. La culpabilidad responsable no existe como tampoco la justicia responsable. Si es Juez, autor, -mis acciones dan cuenta de lo que soy- es justo pero no puede actuar -toda acción, justa o injusta responde a un deseo-; en última instancia si es justo se descubre deseando ser justo, y por tanto es injusto, y pasa a ser actor; irresponsable -yo soy lo que hago- donde, aun respondiendo a mi pasión «in foro externo», no respondo a mi naturaleza «in foro interno» «y quien no observa estas leyes, a su vez, no busca la paz sino la guerra, y; por consiguiente, la destrucción de su naturaleza por la violencia» Hobbes, Thomas. *El Leviatán, la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Círculo de Lectores, Barcelona, 1995[1647]. p. 129.

⁸⁹⁰ El giro de la primera a la segunda tópica freudiana viene marcado, en el cambio de siglo, por la transición de una estructura binaria de la psique entre el inconsciente y el preconscious-consciente [pulsión-represión] a la estructura edípica trinaria. Este giro viene dado, entre otras constataciones empíricas, por el descubrimiento por Freud de pulsiones masoquistas en sus pacientes. Pulsiones, principio de muerte, que están *más allá del principio del placer* [1920] y cuya represión sólo puede que venir de la construcción social del individuo: es lo social lo que constituye el individuo deseante; es la madre la que erotiza al niño y le hace desear la vida; o, dicho de otra manera: socialización es individuación. Dentro ese mismo giro a lo social (que ya había abierto Marx) aparece una profusa literatura en torno a la *psicología de las masas* [1921] que será el caldo de cultivo sobre el que germinan los fascismos en ciernes. El poder soberano nace de la decisión individual pero se ejerce sobre la masa; un órgano trascendente al individuo que al mismo tiempo lo constituye (el *obrero masa* por ejemplo). Ver Freud, Sigmund *Psicología de las masas y análisis del yo*, en *Obras Completas*, Amorrortu editores, Vol. XVIII, Argentina, 1975, 303 pp

de lo placentero (la pura pasión). Lo querido puede ser, definitivamente, nada más que la respuesta conductual necesaria a un estímulo o moción externo sobre el soma (externo introyectado -interno- o interno reprimido -externo-). En éste sentido hay que apuntar que si ya Hobbes fue uno de los primeros filósofos que compartirían esta opinión, para controlar las *mociones* afectivas, que metafóricamente llevaban a la muerte, no veía otra solución que la necesaria presencia de un agente externo: el Leviatán, a costa de la renuncia de la voluntad a su propia soberanía, imposibilitando así resolver el problema de la acción racional en los límites del perímetro orgánico psicológico individual. De alguna manera, Freud reenvía el propio Leviatán al interior de la estructura de la personalidad, descubriendo algo así como una exterioridad interior capaz de resolver el problema de la autodeterminación.

La relación de dominio de la razón sobre la acción deja de ser de determinación y pasa a ser de modulación o canalización. Ello es posible bajo la separación analítica, en primera instancia, de los fines de la acción, por naturaleza inmanentes, de los medios, trascendentes. Y en segundo lugar, bajo la reunión sintética, en el cálculo económico que reduce fines y medios a una sustancia somática indiferenciada (versus dinero o deseo), de fines y medios, donde los medios modifican los propios fines que en principio actuaban como premisas determinantes de los medios. De tal modo que la elección de medios para los fines dados y trascendentes se convierten, en cierto modo, en la elección misma de los fines, salvando por tanto la posibilidad de articular los principios de voluntad (natural y artificial) y necesidad (voluntad natural) en una misma identidad. Fines, como ya había anunciado también Hobbes, que sólo se pueden conocer, pero no determinar⁸⁹¹. La importancia de esta transformación radica, según creemos, en que dominar, adquirir poder, es ahora más bien conocer (Conocer es dominar), tomar conciencia no significa modificar la acción, constantemente pulsionante, pero sí adquirir la soberanía sobre la misma en el sólo reconocimiento; la explicación de los motivos. De tal modo que controlar el deseo no significa eliminarlo, ya que es precisamente su pulsión la que permite el autocontrol. Tampoco significa oponer otra *pasión compensadora*, dado que los fines no se pueden elegir: los fines son fines en sí mismos. Sino conocer, conocer la verdad de lo que soy es el acto de represión del deseo justo en el momento en el que éste se sincera; se libera. La aparición del interés, el beneficio a largo plazo que supone la posposición del deseo, sólo es el subproducto económico que encubre, mediante procesos de orden y medida, lo que no es sino la condición de constante contrición secularizada que caracteriza al gasto de trabajo

⁸⁹¹ «Para todos los discursos, gobernados por el afán de saber, existe, en último término un fin, que consiste en alcanzar o renunciar a algo. Y donde quiera que se interrumpa la cadena del discursos, existe un fin circunstancial acerca de lo que será o podrá ser[...] a todo esto se le llama opinión. Y así como existen apetitos alternativos, al deliberar respecto al bien y al mal, así también hay una opinión alternativa en la busca de la verdad respecto al pasado y al futuro. Y así como el último apetito de la deliberación se le denomina voluntad; así la última opinión en busca de la verdad del pasado y del futuro se llama juicio [...] ningún discurso puede terminar en el conocimiento absoluto de un hecho, pasado o venidero. Porque para conocer un hecho, primero es necesaria la sensación, y luego la memoria. Y en cuanto al conocimiento de las consecuencias, a lo que anteriormente he dicho que se denomina ciencia, no es absoluto sino condicional»[...] «saber absoluto es saber si esto o aquello es, ha sido o será y saber condicional es saber si esto o aquello es, ha sido o será si esto o aquello son. Pero esto no es consecuencia de una cosa con respecto a otra, sino del nombre de una cosa con respecto a otro nombre de la misma cosa» Hobbes, *El Leviatan...*, op. cit. 52

organizado y al consumo productivo como síntomas de autocontrol; de la autoconciencia y la disponibilidad.

El caso del tratamiento del alcoholismo como patología social es, decíamos, paradigmático en éstos sentidos. El alcoholismo «es la causa de la miseria en las modernas sociedades, hiriendo a sus más útiles miembros: los obreros, por la disminución de sus aptitudes profesionales, la huelga, el derroche de los bienes amasados con el sudor de su trabajo, las enfermedades suyas y las de su prole, los accidentes...»⁸⁹².

El alcoholismo es una de las primeras oportunidades del higienista para definir, clasificar⁸⁹³ y etiologizar una enfermedad social extensible a casi toda la población obrera. Una enfermedad que pertenece, además, a esa nueva generación de patologías que conecta variables filogenéticas⁸⁹⁴ y ontogenéticas⁸⁹⁵, personales y sociales.

El remedio es «enseñar este evangelio y presentar frente al hombre degenerado y degradado por el alcohol, el abstinerente sano, ágil y fuerte —más despiertos sus sentidos, más aptos para el trabajo intelectual, con más fuerza y rapidez de concepción, con más apego a la vida y equilibrio perfecto orgánico y moral» y acabar con «aquél hombre presa ya del alcoholismo, perdida toda energía y las condiciones morales e intelectuales que le distinguen, que se convierte en un peligro para los suyos y la sociedad, es causa de enfermedad y de degeneración».

Estos remedios se desarrollan en tres frentes; legales, fiscales y morales, de entre los cuáles el último grupo es el mas indicado puesto que es el que está en el origen del problema. Como principal solución se proponen las "Casas de temperancia" donde re-generar al alcoholista.

⁸⁹² Víctor Delfina ante el tercer congreso médico latinoamericano de Montevideo en 1907. Delfina, Víctor, *El alcoholismo* Biblioteca contemporánea. F. Granada y Cía. Madrid 1908. pág 131

⁸⁹³ «A la primera generación aparece la inmoralidad, la depravación, los excesos alcohólicos y el empobrecimiento moral, a la segunda, el hábito de la embriaguez hereditaria, los accesos maniacos, a la tercera las tendencias hipocondríacas, la lipemania y las tendencias homicidas; a la cuarta, en fin, la inteligencia es poco desarrollada y el niño imbécil o idiota y degradado, no llega a adulto y la raza se extingue» *Ibid.* pág XII

⁸⁹⁴ Así mismo «el alcoholismo de los padres tiene como consecuencia abreviar la duración de la vida de los hijos y de provocar la extinción de las familias cuando éstas no están regeneradas por matrimonios con individuos que provengan de familias sanas [...] contribuye por su sola acción a las generaciones inferiores de la especie lesionando física y moralmente al individuo» ya que «se infiltra en su sangre y se confunde con ella, en la que incuba los gérmenes de la degeneración y de la muerte» [...] «la herencia alcohólica es una de las más terribles consecuencias del alcoholismo y suministra a la tuberculosis un contingente numeroso de víctimas, acrecienta el desarrollo de la locura, la epilepsia, el histerismo, la hipocondría y otras neurosis, por último la debilidad, el raquitismo, la escrófula, el idiotismo, que debilitan la inteligencia y quebrantan el organismo, con la triste herencia, que el alcoholista, embrutecido y homicida, lega a su prole inocente». «los hijos de los alcohólicos son mas bajos y están menos desarrollados, los órganos genitales marchitos, tienen malformaciones, infantilismo, alteraciones en la esfera nerviosa, asimetría cerebral, incontinencia de orina, carácter triste, lúgubre, inteligencia precoz, ausencia de sentido moral, impulsiones malas e irresistibles, tendencia a actos delictuosos, robos o crímenes» *Ibid.* pág 65 y pág 134.

⁸⁹⁵ Así la etiología del alcoholismo se divide en dos grupos, causas predisponentes y causas eficientes o provocadoras. Las primeras se dividen en prenatales, que son el 60% de los casos (congénitas o de herencia) y postnatales —40%— (religión, sexo, profesiones, etc.). Las segundas se deben al clima, el ambiente, la zona, etc.

Pero no obstante también hay que realizar una labor preventiva y moralizadora, ya que «si los obreros ahorraran solamente las enormes sumas consagradas a las bebidas alcohólicas, que los embrutecen, en veinte años podrían adquirir todas las manufacturas en que trabajan». La profilaxis será el método mas adecuado para prevenir que «la intemperancia se propague como una enfermedad contagiosa que abate a los hombres mas fuertes» y evitar en las tabernas «el contacto permanente con los vapores alcohólicos»⁸⁹⁶.

1-III-1 LA CUESTIÓN SOCIAL

La medicina legal y la higiene mental derivan en la higiene pública⁸⁹⁷, que es la metáfora moral de la nueva *Economía social*.⁸⁹⁸ Así la previsión es saludada por la higiene social como la «única medicina posible para las masas»⁸⁹⁹. La previsión, veíamos, aúna los ámbitos social, político y técnico. Se dice desde el *Instituto Nacional de previsión*: «que al venir un nuevo ser al mundo y alcanzar el estado civil, se le inicia en la virtud de la previsión dotándole de un instrumento [la libreta infantil] que, manejado por él en el tiempo oportuno, ha de servirle para vivir tranquilo respecto de las inquietudes de su porvenir: su fin como se ve, es esencialmente educativo, ya que una libreta de previsión otorgada por la autoridad en momento tan memorable de la vida y por ello conservada en el hogar doméstico como un honor y un beneficio, es una perpetua lección para los niños y los padres»⁹⁰⁰

Dentro del carácter fisiológico de la higiene social, son las condiciones de vida antihigiénicas las que exigen [al tiempo que permiten] la emergencia de la llamada *profilaxis social*. Las funciones del gobierno de la medicina social irán poco a poco haciendo realidad la creciente gestión de los cuerpos, de la alimentación, de las costumbres, de la vivienda, de la instrucción, de la salud. Una política que abarcará, en fin, el espacio y el tiempo en el que se mueven los hombres, así como sus cuerpos, sus gestos y su vida entera⁹⁰¹. El método es como sigue: «Dad al obrero alimentación suficiente, trabajo proporcionado a sus fuerzas, casa higiénica y

⁸⁹⁶ Cita a Mikado en *ibíd* p 151

⁸⁹⁷ «El bienestar del proletariado, su educación y su transformación completa, progresiva y pacífica, será siempre nuestra ley suprema. Si la higiene privada es la virtud, constituyendo sus preceptos clave de la felicidad individual y doméstica, la higiene pública es la salud y la moral universal, tendiendo a crear la felicidad de los pueblos[hasta aquí la filantrópica labor de asistencia, pero...]. La Higiene pública no es, en rigor, más que un vasto y minucioso programa de sabia administración y buen gobierno. La higiene pública, más bien que una parte de la medicina, es la medicina entera aplicada al doble objeto de la institución de las leyes y de la administración de los pueblos». Monlau, Pedro Felipe *Obras de higiene pública y social*, Barcelona, 1848. pág 64.

⁸⁹⁸ Alvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia, *Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1989, pág 58.

⁸⁹⁹ *Anuario médico español*. 1856

⁹⁰⁰ Instituto Nacional de Previsión. *Ministerio de Trabajo. Informe de la comisión del primer balance Quinquenal*. Imprenta sucesores de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1916, Definiendo su labor como «una gran misión de apostolado que... una vez en posesión de la verdad...el Estado debe ser difusor de las doctrinas previsoras», p. 15

⁹⁰¹ Álvarez Uría *Miserables...* op. cit. pág 130.

confortable en barrios obreros provistos de jardines y salas de reunión para honestos esparcimientos, conferencias instructivas, lecturas, etc. y educad a la que ha de ser su compañera, a la mujer del pueblo para hacerle amar a la familia y los vínculos con su casa»⁹⁰².

Para ello la estadística se revela como un instrumento de primera magnitud en la gestión de las poblaciones, tanto por la asepsia que caracteriza sus métodos objetivos como por ser el vehículo más acabado de llevar la justicia social (la técnica y lo necesario) a la política (la voluntad y lo querido)⁹⁰³.

En Julio de 1883, como sabemos, se había realizado el Congreso Sociológico de Valencia con el objetivo de abordar «la cuestión social en cuanto se relaciona con la condición de los trabajadores» a partir de la participación de «las fuerzas vivas del país, la inteligencia, el capital y el trabajo». Este congreso es el antecedente inmediato, por los temas tratados, el carácter reformista y los participantes de la Comisión de Reformas Sociales.

El 5 de diciembre de 1883 se decreta la creación de la Comisión de Reformas sociales⁹⁰⁴ (a auspicios del ministerio de gobernación) con la función de «preparar adecuadamente la reforma legislativa y reforzar la aceptación social de la misma entre sus destinatarios». Por que «lo que no es dado hacer a la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio a toda la nación, puede lograrse por la persuasión, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son más bien que castigo, correcciones y medios de enseñanza»⁹⁰⁵.

El 28 de marzo de 1884 se constituyen Comisiones Provinciales y Locales de Reformas Sociales y se elabora el cuestionario sobre la situación de la clase obrera. El conjunto de temas que componen este cuestionario y su organización muestra claramente la carga ideológica del modelo de relaciones laborales de referencia que venimos rastreando: desde el abanico de temas que conforman los apartados más generales acerca de la *condición económica de la clase obrera*⁹⁰⁶ y la *condición moral*⁹⁰⁷, las formas que adquiere la negociación colectiva (*Las*

⁹⁰² Dr. José Scoseira Catedrático de química en la Facultad de CC. Médicas de Montevideo en el prólogo a Delfina, Víctor: .op. cit. p . XIV.

⁹⁰³ Quizás el primer antecedente de la aplicación de la estadística al estudio de la condición de la clase obrera en España sea el estudio de Cerdá, Ildefonso: *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856*, reeditado en facsímil en *Teoría General de urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, V, II.

⁹⁰⁴ En un principio la comisión se crea en 1884 por el gobierno liberal de Posada Herreera y está formada por Antonio Cánovas, presidente, y trece miembros más: Gabriel Rodríguez, Gumersindo de Azcárate, Urbano González, Andres Mellado, Carlos María Perier, Mariano Carreras, Federico Rubio, Daniel Balaciert y Juan Martos. En enero de 1884 Segismundo Moret sustituye a Cánovas, al subir los conservadores al poder. En referencia a las fuentes consultadas en torno a la Comisión de Reformas Sociales, apuntar que, a las ya citadas obras de María de la Calle y a la reproducción facsímil dirigida e introducida por Santiago Castillo, hay que añadir la obra de Álvarez Junco, José *La comisión de Reformas Sociales, 1883-1903. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1988.

⁹⁰⁵ Real Decreto de 5 de diciembre de 1883, en *IRRSS.*, op. cit., V, I, CXLIX.

⁹⁰⁶ "36. Si en general es buena, mediana ó mala, distinguiendo los obreros industriales de los agrícolas. Estadística referente a la mortalidad en la clase obrera en cada industria, y comparación con las demás clases sociales. 38. Si es frecuente que el obrero llegue a ser empresario ó patrono, y manera en que

*huelgas*⁹⁰⁸ y los *jurados mixtos*⁹⁰⁹) "como" medio de resolver las cuestiones entre obreros y fabricante y mantener las mejores relaciones entre capitalistas y obreros"; la asociación: "favor o desfavor en que es tenida por la clase obrera, en la opinión y en la práctica, como medio para mejorar su condición". Las condiciones de trabajo en los talleres, como el trabajo de los niños y de las mujeres, o la higiene y salubridad de los talleres, pasando por la información sobre las habitaciones de obreros y la higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras. La existencia de cajas de retiros y de socorros para enfermos e inválidos del trabajo; si existen bancos agrícolas e instituciones de crédito agrícola que faciliten a los colonos y trabajadores la adquisición de la tierra. También, claro está, se revela un interés por la creación de sociedades de socorros mutuos y sociedades cooperativas de producción y consumo.

Es evidente que el cuestionario, como ya apuntaba en sus objetivos, no tiene sólo una función de información para la acción, aunque también la contempla: «con la observación de los hechos llegará el Estado a inducciones rigurosas que le permitan legislar con acierto en materia tan delicada y preparar hasta donde sea posible la deseada armonía del capital y el trabajo; pues con razón se dice que la Estadística es el sistema analítico experimental de las

esto se verifica. 40 *Alimentos* Su naturaleza en cada localidad; suficiencia o insuficiencia del mismo; sus condiciones é influjo en la salud y robustez del obrero y en su capacidad para el trabajador; relación de precio de los artículos de primera necesidad con los salarios, los impuestos, la facilidad ó dificultad de las comunicaciones y régimen arancelario. 41. *Bebida* Uso y abuso de la misma; su consumo en los establecimientos públicos ó en el seno del hogar; cantidad calculada que invierten los obreros en bebidas, distinguiendo sus clases, y las saludables de las nocivas. 42. *Vestido* Sus condiciones bajo el doble punto de vista del abrigo y del aseo; su coste. 43. *Habitación* Su capacidad, sus condiciones higiénicas en relación con las leyes de policía sanitaria; cuantía del alquiler; si viven los obreros en casa independientes ó en los sotabancos y bohordillas de las habitadas por las demás clases; si ha barrios de obreros dentro ó fuera de las ciudades, y si en éste último caso existen medios fáciles de comunicación como ferro—carriles, tranvías, etc., si la construcción de viviendas para aquéllos es debida a particulares ó á sociedades, y si obedece á miras interesadas ó á sentimientos humanitarios; si los empresarios o las corporaciones ayudan á los obreros para que adquieran la propiedad de su hogar cediendo terrenos, dando subvenciones ó haciendo anticipos".

⁹⁰⁷ "50. *Cultura intelectual* número de los que no saben leer y escribir en cada comarca; asistencia de los obreros á los establecimientos de primera enseñanza, públicos y privados; id. á los de enseñanza técnica ó escuelas de arte y oficios; id. á los centros de instrucción mercantil, si hay sociedades ó instituciones que se consagren á la propagación de la cultura popular; si los patronos y compañías hacen algo para facilitar la instrucción de los obreros; naturaleza de libros y periódicos. 51 *Cultura Artística...* Ateneos y Casinos de recreo e índole de éste; Sociedades corales; diversiones públicas y su influjo en la condición del obrero. 52 *Cultura moral:* virtudes y vicios más comunes entre la clase obrera; si los últimos son tradicionales ó de fecha reciente; espíritu de economía y de previsión e influjo en el mismo de la existencia ó la falta de instituciones que lo estimulen; la prostitución, bajo el punto de vista de la mujer caída en ella, y su influjo en la moralidad de las clase obrera en las relaciones de ésta con las demás; delincuencia y relación, dentro de cada grupo industrial, entre el número de delincuentes y el total de la clase. 53 *Cultura religiosa:* Si entre los obreros dominan la piedad ó la impiedad, la superstición ó la indiferencia. 54. Influencia respectiva de las grandes industrias y de las industrias domésticas en la condición intelectual y moral del obrero. 55 Influencia en la misma de la naturaleza del oficio ó clase de trabajo; virtudes y vicios más comunes en los obreros y obreras de cada oficio".

⁹⁰⁸ Si han sido motivadas por diferencias entre capitalistas y obreros sobre el salario ó sobre las horas de trabajo, ó sobre alguna otra circunstancia. 10 Si han sido generales, ó sólo de los obreros dedicados á una industria; si por acuerdo de ellos mismos, ó por instigaciones de fuera. 13. Si los huelguistas ha respetado la libertad de acción de sus compañeros ó han empleado la violencia ó la amenaza para alejarlos del trabajo. 13. Si los huelguistas ha respetado la libertad de acción de sus compañeros ó han empleado la violencia ó la amenaza para a alejarlos del trabajo. 14. Número de veces en que respectivamente han cedido , á consecuencia de las huelgas los capitalistas y los obreros, ó unos y otros.

⁹⁰⁹ "1. Si han funcionado los sindicatos mixtos para dirimir equitativa y amistosamente las diferencias que hayan surgido entre propietarios empresarios o fabricantes y colonos, braceros ú obreros".

ciencias sociológicas y el preventivo más eficaz de la legislación»⁹¹⁰, sino también in-formativa -da forma-, por traer aquí el inteligente juego de palabras que Jesús Ibáñez utilizara para mostrarnos las complejas relaciones sujeto-objeto que se generan en el análisis de la realidad social⁹¹¹.

La clase obrera, que aparentemente actúa como mero sujeto informante, debe situarse para hacerlo en un universo discursivo que es ya propio del estatuto salarial⁹¹². Por ejemplo, Salais, en su análisis de *la invención del paro en Francia*⁹¹³ nos da algunas claves sobre cómo la sola recogida de información, en el caso de la aplicación de la categoría del parado involuntario, significa no sólo la primera tentativa de incorporación formal del *desempleado* al sistema productivo-reproductivo; sino también la necesidad del entrevistado de encasillarse y reconocerse en una categoría hasta entonces inédita. Pero quizás el ejemplo paradigmático de este proceso de in-formación sea el que nos describe Lazarsfield en sus notas acerca de la investigación de *los parados de Marienthal*⁹¹⁴.

Añadir, además, que no es baladí la elección del caso de la invención del paro para ejemplificar cómo la investigación social también conforma, en ocasiones de forma importante, la realidad que estudia. La invención del paro será otro acontecimiento fundamental en la historia de la constitución del asalariado moderno que, si bien trasciende el ámbito cronológico de esta investigación, se sitúa en el horizonte de del proceso que venimos siguiendo: la posibilidad de reconocer a un tipo de población activa, válida para el trabajo, pero sin posibilidades de acceder a ese derecho fundamental con que todo individuo viene al mundo; el parado involuntario. El reconocimiento de esta categoría significará la sustitución de la idea del trabajo efectivo como origen del valor y medio de subsistencia por la idea de organizabilidad o disponibilidad que caracteriza actualmente el reconocimiento del estatuto salarial.

Pero volviendo al caso de la aplicación del informe sobre la cuestión social en España, es precisamente el propio Azcárate quien defiende explícitamente esta virtualidad del cuestionario para generar conciencia en la misma introducción al informe; «**la encuesta proporciona no sólo información sino que favorece la reflexión y se erige en un generador de conciencia**».

⁹¹⁰ Boletín del *IRRSS*, Julio de 1904, pág 38

⁹¹¹ Entre otras obras cabe destacar Ibáñez, Jesús, (1928-1992) *El regreso del sujeto : la investigación social de segundo orden*, Siglo XXI, Madrid, 1994, 193 p.

⁹¹² Quizás por ello anarquistas y comunistas renuncian a formar parte de las distintas comisiones y mantienen una posición de desconfianza. Incluso los socialistas, que sí lo hacen, intuyen que, como señala Antonio García Quejido, el informe "no puede producir resultado alguno, porque los señores que (la forman) no representan los intereses de las clases trabajadoras, sino los intereses de la clase explotadora, y ésta procurará siempre que los partidos dejen sin resolver estas cuestiones porque su solución ha de redundar en perjuicio suyo". *IRRSS*: op. cit. V. I, p. 2.

⁹¹³ Véase Salais, R; Baverez, N. y Reunaud, B.: *La invención del paro en Francia. Historia y transformaciones desde 1890 hasta 1980*. M.T.S.S Madrid 1990.

⁹¹⁴ Lazarsfiel, Paul; Jahoda, Marie y Zeisel Hans: *Los parados de Marienthal: sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo*. Edición, traducción y presentación Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela. La Piqueta, Madrid, 1996, 235 pp. .

De otra parte, con la extensión y la contrastación del aparato metodológico de la investigación estadística por parte de sociólogos consagrados como Durkheim o Le Play⁹¹⁵, ya a principios de siglo, se comenzarán a elaborar numerosas encuestas y estadísticas. La legitimidad científica con que se inviste esta nueva "ciencia del estado"; la estadística, (la particular etimología de la palabra también es de Ibáñez), viene precisamente de la mano del control, no sin una profunda y compleja elaboración teórica que conocemos como el "debate sobre el método", de la subjetividad del observador en la formulación de las variables y la elección del objeto de estudio. Este control se consigue por medio del **número** (relativiza el peso de cada ítem respecto al conjunto de ítems, del que resulta, por ejemplo, el «coeficiente de miseria»), y la **repetición** (la repetición de los mismos ítems en cada entrevista asegura la igualdad para todos. El número asegura la homogeneidad, o más bien equidad, del error de los observadores, la repetición asegura la homogeneidad media de los observados).

En 1894, a auspicios de Azcárate, se elabora un "Dictámen sobre el establecimiento de la estadística del trabajo", y en Agosto del mismo año, se crea un "Servicio especial de Estadística de Trabajo".

En última instancia, podríamos concluir con Horacio Capel, José María López Piñero y José Pardo que, tras un siglo, el XIX, de profundas transformaciones en el tratamiento de la exclusión social como instrumento de movilización y generación del estatuto salarial, "los debates que genera la Comisión, a partir de la información referida a la condición económica de la clase obrera, de su alimentación, y de la vivienda y cultura moral de los obreros, sirven a la burguesía, previa justificación higiénica, para diseñar nuevos marcos de relaciones sociales y espaciales. Las polémicas sobre la higiene y salubridad de la ciudad industrial son utilizadas para imponer la separación de clases, es decir, la segregación espacial. Asimismo, los debates sobre la cultura moral y religiosa sirven para intentar reintegrar en el cuerpo social a amplias

⁹¹⁵ Monclús y Oyón nos ofrecen distintos datos que muestran esta estrecha relación entre los métodos de Le Play (estudio fundamental de la composición de la familia obrera y análisis de los ingresos y gastos de la misma (alimentación diaria, alquileres, gasto anual en ropa, lumbre y luz) para deducir el superávit o déficit económico y las condiciones de estabilidad. Ver Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis: *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. Volumen I. "Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio rural". Madrid, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Administraciones Públicas, y Ministerio de Obras Públicas, 1988, 476 pp., p. 313. Métodos utilizados exhaustivamente, como sabemos, por la Comisión de Reformas Sociales, cada vez más sofisticados, que tratan de distribuir territorialmente los distintos dispositivos propuestos para resolver el problema agrario. Por ejemplo en estudio para el Plan de Colonias en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, de 1919 el agrónomo Escrivá de Romaní dice que «el estado social en nuestra península es tal, que puede, desgraciadamente, tener la seguridad la Junta de que allí donde implanta una colonia, sobrarán en la localidad proletarios con las condiciones exigidas por la ley para poblarlas [...]» y que en Castilla «la emigración y la miseria son independientes del número de proletarios. En pueblos con mucho proletario, pueden todos tener trabajo y medios de vida y otros con menor número de familias proletarias, pueden estar sumidas en la miseria y verse forzadas a emigrar por carencia de medios para vivir» para lo cuál propone determinar el citado "coeficiente de miseria" que consiste en dividir el número de emigrantes del decenio dividido por el número de habitantes del decenio, «lo cuál nos dice el grado de miseria local». *Ibíd.*, p. 313

masas obreras, desarraigadas por la industrialización y cada vez más autónomas ideológicamente"⁹¹⁶.

⁹¹⁶ Capel, Horacio; López Piñero, José María y Pardo, José (coords): *Ciencia e ideología en la Ciudad (II). Coloquio Interdepartamental*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Valencia, 1994, p. 73-86.

ANEXO II

El impacto del programa liberal en Guadalajara.

II-1 *Ecos de la Reconquista:*

La historia de nuestros personajes arranca con la denominada reforma liberal, la cuál nos dará algunas claves de la situación socioeconómica del campesinado alcarreño en el siglo XIX. Al mismo tiempo, la forma en que se realiza la reconquista y la repoblación de Castilla es clave para entender la estructura de la distribución de la propiedad de la tierra en Guadalajara hasta la época de las desamortizaciones, así como del proceso desamortizador mismo y sus resultados.

Sabemos que en Castilla la Nueva los asentamientos previos a la reconquista eran de carácter típicamente pastoril. Eran pueblos beréberes, cuya ocupación agraria era muy débil y seguían un modo de vida pastoril nómada, similar al que practicaban en las montañas del Atlas, y la agricultura sólo se practicaba en el denominado alfoz de las ciudades.

Esta situación cambiará paulatinamente en el siglo XIII, que se inicia con la victoria de las Navas de Tolosa por parte de los reinos cristianos, lo cual supuso situar el control del territorio cristiano en los límites del Tajo. Liberada así gran parte de la provincia de Guadalajara del poder musulmán en tiempos de Alfonso VI y pasado el reinado turbulento de Doña Urraca, Alfonso VII *El Emperador*, inicia la repoblación de los territorios conquistados a través de las llamadas "capitulaciones". Había quedado en el campo una numerosa población musulmana, mozárabe y judía, a la que se agregó nueva y masiva población procedente de Castilla La Vieja y del territorio Vasco. La intención del rey, dicen los historiadores, era no sólo fortalecer los castillos y las murallas de las ciudades sino poblar la tierra y ordenar la vida económica de modo permanente. Este sistema se denomina de capitulaciones porque la gestión de la repoblación recae fundamentalmente en las ciudades más importantes, a través de determinados privilegios, y estas, a su vez, delegan en las pequeñas aldeas la distribución local de la tierra, a través del sistema político de los *concejos*.

Se configura así una red densa de pequeñas aldeas aforadas estrechamente relacionadas con la fisonomía del terreno, de tamaño y distancia entre las mismas en función del aprovechamiento agrícola y pastoril⁹¹⁷.

El valle del Henares era fértil y de fácil laboreo, aunque con extensas zonas montañosas de tierra caliza semifértil⁹¹⁸, y se concedieron tres aranzadas de tierra de dehesa boyal a cada

⁹¹⁷ Domínguez Cuadrado, Antonio. *Estudio Geográfico histórico de la zona de Jadraque a través del mapa topográfico nacional*. Diputación Provincial de Guadalajara. 1988 pág53.

⁹¹⁸ Las precipitaciones no son muy abundantes, en torno a los 400 mm de precipitación media anual y el clima extremado, más apto para el cultivo de secano. Pendientes del 20%, una altitud media entre 600 y 1200 metros sobre el nivel del mar, pequeñas altiplanicies, el suelo cálcico y Ranker, configurarán unas condiciones de explotación muy limitadas fuera de los márgenes del río: el secano, los pastos y la

propietario que demostraba disponer de una pareja de bueyes, y dehesas vecinales para el pasto del ganado. A estas facilidades dadas a la población para adquirir tierras, se añade la cesión, en forma de baldíos y comunales, de terrenos yermos para aprovechamiento del común, en parte debido, según algunos analistas, a los apuros económicos de la corona, y en parte, al escaso atractivo de la colonización por la inseguridad que todavía existía en una zona fronteriza con territorio musulmán.⁹¹⁹

De tal modo que los llamados *Comunes de Villa y Tierra* son pequeñas comunidades de propietarios que tienen autonomía prácticamente plena⁹²⁰. Incluso los municipios que pertenecían a la corona, a través de las "cartas pueblas", se excusaron en bloque de los llamados "malos usos", protegiéndose de interferencias externas y previniendo la posibilidad de su venta⁹²¹.

La forma de colonización de la reconquista genera así, reiteramos, un proceso de *ruralización* en el que numerosa población se va desplazando de las ciudades a los pueblos⁹²², dando

explotación forestal. González Cárdenas, Elena. "El medio físico: relieve y suelos. Su relación con la actividad agraria de Castilla la Mancha". en *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha*. Tomo I Ed. Bam 1988. Ciudad Real. Pp 35-51 pág 45

⁹¹⁹ Tortella, Gabriel. "La economía española a finales del siglo XIX y principios del XX". En Artola, Miguel; Tortella, Gabriel y otros. *La España de la restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Editado por J.L. García Delgado. Siglo XXI de España. Madrid. 1985. Págs 133-153

⁹²⁰ El dominio que los concejos ejercerán sobre dichas tierras «es variable, y, de acuerdo con su grado de patrimonialización corporativa, se gradualiza en tres categorías que se corresponden con otros tantos estadios constitutivos y evolutivos del mismo: 1/ Tierras públicas o baldías (baldíos y realengos, alijares, etc.), que son aquellas sobre las cuales otorga la corona el dominio útil, reservándose el directo (nuda propiedad); 2/ Ejidos y dehesas concejiles son los pagos, parajes o predios que se ceden al exclusivo dominio concejil para un fin determinado y concreto (dominio condicionado); y 3/ Propios de los concejos (tierras de Propios), que constituyen el pleno dominio territorial de los concejos sobre un patrimonio de suyo inalienable [...] el resto del terrazgo comunitario queda como acervo indivisible y colectivo de toda la "universidad" o "comunidad" de aldeas y por la urbe capitalina que las preside, es decir, como patrimonio rústico de determinada villa o ciudad y su respectiva "tierra"». Mangas Navas, José Manuel. "Mancomunidades concejiles de montes, pastos y cada en Castilla La Mancha". *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha. "El Espacio Rural de Castilla La Mancha"*. Tomo II, ed. BAM. Ciudad Real, 1988, Ciudad Real. Pp. 207-233, p. 208.

⁹²¹ Por ejemplo la pragmática de 1552 rezaba «que ninguno sea osado de arrendar dehesa ho teniendo ganado, como lo ha de arrendar teniéndolo, y que es obligado a hacer [...] que las dehesas que eran pastos comunes para el ganado vacuno y ovejuno y se han rompido se tornen a reducir a pasto como lo eran antes» Castillo de Bovadilla en su *Política para Corregidores* de 1616 advierte, en este sentido, que «tampoco pueden los señores de vasallos ni aun el Rey, adehesar sus heredades, tierras, y términos redondos, para que dexen de ser pasto común, y aunque a concejo abierto, y no de otra manera, podrán los pueblos dar consentimiento para que el señor goze a solas un pedaço de tierra, dehesa, o monte, pero los nuevos vezinos, y no herederos de los que lo concedieron, podrán reclamar y quitarlo al señor». Salomón, Noël. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Planeta, Barcelona, 1973, 427p, p. 234.

A finales de siglo, al tratar en general el problema agrícola en el reino, el *Memorial sobre el acrecentamiento de la labranza y crianza* de 1598 vuelve a ocuparse en diversas ocasiones de la necesidad de conservar las tierras comunales para evitar la decadencia de la agricultura y la miseria campesina «ya que por haber vendido los baldíos no se puede restaurar bien la labranza, convendrá que en ninguna manera se vendan más, y que el aprovechamiento de los que se han quedado, se ordenen cómo no se los embeban en sí todos los ricos».

⁹²² Herrera Casado, Antonio. *Crónica y Guía de la Provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 1983, pág. 23.

como resultado un tipo de poblamiento muy disperso de relativamente pequeños⁹²³.

El modo de ganarse la vida que se impone es la explotación agrícola de uso extensivo, generando a su vez pequeñas unidades dispersas ligadas al pueblo, tales como los albergues, chozos, tinadas, y majadas, al tiempo que la existencia de una densa red de ventas, posadas, molinos, tejeras, ventas y batanes que salpican el territorio. En cuanto a la ganadería, era muy importante el ganado lanar y se protegía de una manera especial la producción de caballos necesarios para la guerra. Para labrar la tierra se utilizaba ganado vacuno. La actividad ganadera está regulada específicamente por los fueros otorgados a los concejos para asegurar el equilibrio con el uso agrícola⁹²⁴.

Encontramos en el siglo XVI una Castilla en expansión, con una densidad relativamente alta de población y con un mercado creciente; relativa circulación de productos rurales (sal, vino, trigo, aceite, jabón, pescado de los puertos del norte; carne de Soria, Cuenca y Segovia; lanas, tejidos, hierro y materiales de construcción, principalmente de madera), que, a pesar de los tortuosos caminos vecinales, se llevaba en carros a las ferias y mercados más importantes. La principal producción agrícola era el cereal, y en algunas zonas adecuadas las viñas. El olivo tardaría en pasar varios siglos la frontera del Duero, cuando lo hizo, algunos pueblos se especializaron en la producción de aceite y de jabón, además de la típica cereal. Entre los árboles frutales sobresalía el manzano. También se cultivaba, en menor escala y para actividades artesanales domésticas, lino, esparto y cáñamo para distintas prendas y utensilios, zumaque para curtir el cuero, y moreras para los gusanos de seda, además de la miel, no faltando en cada familia alguna colmena para consumo propio. Cada familia producía sus propios vestidos, los necesarios productos alimenticios y sus útiles de trabajo. Se ha dicho de ellos que eran semi-campesinos o semi-artesanos, o incluso semi-comerciantes. Por eso las industrias locales fueron pocas y muy rudimentarias, sólo producían para consumo local

⁹²³ En 1575-1580, cuando se realiza uno de los primeros censos de población de su historia (las *Relaciones Topográficas de Felipe II*), tiene el 50% (12.221 vecinos) de la población total contabilizada (23.994 vecinos) en municipios de entre cien y quinientos habitantes (59 pueblos), y el 30% en municipios de entre 500 y 1.000 (7.350 vecinos en once pueblos). Sólo la ciudad, Guadalajara, tiene más de mil vecinos (1.200). El resto, 3.223 vecinos se distribuyen en 73 municipios con menos de 100 habitantes cada uno.

La expulsión de los judíos y el declive de la industria interior provocará una crisis económica y demográfica alrededor de 1.590 que continúa durante la primera mitad del siglo XVII acompañada de plagas periódicas, epidemias y pérdidas de cosechas entre 1626 y 1650 y que se vuelven a repetir entre 1680-1685, no recuperándose la pérdida demográfica hasta el siglo XVIII, cuando vuelve a resurgir la agricultura, principalmente el cultivo de trigo en detrimento del ganado ovino sedentario. De modo que a finales del siglo XVII la agricultura familiar de cereales y vino da paso a explotaciones mayores, generando las primeras formas de propiedad absentista y de servidumbre económica. Así todavía a principios del XIX sigue una relación de 471 entidades para 190.000 habitantes (algo más de cuatrocientos por pueblo) Como sabemos que vecino era el dueño de una casa, y almas eran los habitantes, podemos suponer que el tamaño medio de los pueblos se redujo muy ligeramente en esos tres siglos.

⁹²⁴ En las ordenanzas municipales del siglo XVI el sistema de "derrota de mieses" sometía la vida del pueblo a una disciplina colectiva. La rotación de los cultivos por hojas era necesaria para permitir al ganado andar libremente por los barbechos, al igual que en los montes, baldíos y yermos. Véase Ringrose, David. *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Alianza, Madrid, 1996, p., 467.

prendas de vestir.⁹²⁵ Igualmente se pueden encontrar en los montes comunales pequeñas instalaciones y hornos para la fabricación de carbón, cal, tejas, adobe o cerámica, en las que se trabajaba durante el invierno.

Pero no era común que una familia se especializara en una actividad y produjera para el mercado, aunque fuera local⁹²⁶. Ni siquiera lo hacía el panadero; en la mayoría de los pueblos, que eran pequeños, muchas familias tenían su propio horno. Los tratantes, trajineros, muleros o los mismos oficiales ('el que tiene un oficio'), eran también los propios labradores. La actividad mercantil, por tanto, estaba limitada a fechas específicas y constituía algo más y algo menos que el mero intercambio de los productos del trabajo⁹²⁷. Además el mercado, era una institución fuertemente normativizada ya desde el tiempo de los árabes⁹²⁸, y desde los siglos XI y XII era un privilegio que concedía el Rey o el señor a ciertos emplazamientos, al tiempo que se obligaban a protegerlo. Pero «no todos los que venden alguna cosa se dicen mercaderes»⁹²⁹.

⁹²⁵ Si bien a partir del siglo XII había comenzado a expandirse una incipiente y local industria textil de fabricación de paños de lana), utensilios domésticos tales como «arreos para caballerías y aperos para labores agrícolas La espartería y lienzos en Chiloeches (espuertas, aguaderas y esportones). El lino y el cáñamo en Montarrón, Cavanillas y Almonacid de Zorita, donde también había buenos tejedores de paño y lienzo. La lana de cordero, en estameñas, telas, paños de mezcla, xergas, costales, albartería, labores de guja, calzas de estambres, frazadas, cordellantes, burieles y paños bellones de distintos colores, se teje donde la cabaña es nutrida: Atanzón, Cogolludo, Mondéjar, Cifuentes, Ocentejo». La seda se trabajaba en Pastrana, donde había artesanos moriscos de Granada. El zumaque en el pueblo que lleva por nombre el local donde se utilizaba, Tenerías. Luego la alfarería y la fabricación de tejas y ladrillos estaban bastante extendidas, aunque más allí donde el suelo ofrecía una arcilla adecuada, como la famosa de Yélamos, Retuerta o Irueste. Salinas había en Atienza, Olmeda e Imón, hierro y madera en Molina y Trillo. Salomón, op. cit. pp. 70-90.

⁹²⁶ «Como el intento principal de los hombres es la conservación de la vida, sus obras y acciones se enderezan primeramente a procurar el corporal sustento, como la cosa primera, y esencial para ella, y luego la habitación, y luego el vestido, según Platón, y otros, el cual en su república ordenó que hubiese mercaderes que traxesen y llevasen mantenimientos, porque no anduviessen vagando las gentes fuera de los pueblos, distraídos de sus labores, y ejercicios, buscando la comida y nutrimiento: y que el cuidado y provisión desto fuesse a cargo del gobernador della: y no solamente de la provisión de pan..., como quiera que no de sólo pan vive el hombre, sino también de las carnes, vino, pescados, y de otras vituallas necesarias a la vida» Castillo de Bovadilla, Jerónimo. *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares*, [1616] ed. Facs., Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978. 2 tomos, Tomo II, pág 42.

⁹²⁷ En el mercado «en una de dos maneras se vende o se compra, conviene a saber: o para previsión de la familia o para ganar algo vendiendo y comprando. Digo que o compramos para gastarlo y consumirlo, o para granjear vendiendo». De Mercado, Nicolás. *Suma de tratos y contratos*. [1560] Ed Facs. Editora Nacional, Madrid, 1975. 506 pp. p. 178

⁹²⁸ El concejo aforado elegía un Almotacen o veedor, un hombre bueno que vigilaba los distintos oficios y productos: pesas, medidas, fraudes, engaños, inspección de precios y falsificaciones, que también estaban estipuladas en todos los fueros y ordenanzas. Otero González, Laureano. "Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara" Revista *Wad-al Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 20 1993. págs 173-193. p. 174

⁹²⁹ «Mercadores son aquellos homes que señaladamente mas usan entre sí vender, et comprar et cambiar una cosa por otra, porque las riquezas et las ganancias que facen comprando et vendiendo las allegan, et señaladamente en las ferias et en los mercados mas á menudo que en los otros lugares [...]. Divídanse los hombres de negocios en mercaderes que se ocupaban en determinado tráfico de especies, y aquellos otros cuyos asuntos capitales se referían a materias de cambios, llamados por antonomasia hombres de negocio en equivalencia de asentistas» Santayana Bustillo, Lorenzo. *Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos*, [1742] Ed. Facs. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1979, 256 pp. p.115.

Además el mercader parecía más bien cumplir una función social, es decir, compraban para vender y vendían para comprar en otros lugares obteniendo el beneficio del trabajo del transporte⁹³⁰, pero no del monopolio, ya que los precios, los lugares, las fechas y las licencias estaban estipuladas. De tal forma que se puede afirmar que el mercado era un acontecimiento inusual⁹³¹.

Del mismo modo las tiendas no son muy comunes. Dedicadas al comercio diario y estrictamente local, se instalan en los municipios de mayor relevancia comarcal, donde suele haber artesanos y comerciantes agrupados por oficios: la calle de los alfareros, de los herreros, de la platería, etc. En ellas se vendía buena parte de la producción diaria, generalmente hechas por encargo, o bien sobrantes de las ferias y mercados. Las tiendas de productos más variados y cotidianos se concentran en la calle del “azogue” o la calle mayor, principalmente carnicerías, y abastecían productos de primera necesidad (legumbres, caza, pesca, aves, verduras, frutas, herrería, tejidos, aperos, calzado, o curtidos)m o material para la elaboración de productos caseros y artesanales (arcilla para los alfareros, cera, esparto, etc.).

Las ferias se establecieron en un principio con la finalidad de asentar a la población en los territorios reconquistados al facilitar el auge económico de las ciudades y villas. Su concesión suponía una gran merced por parte del rey, ya que proporcionaban un gran desarrollo a las poblaciones. Era potestad real otorgar este privilegio, aunque desde el siglo XIII, los señores jurisdiccionales utilizaron este derecho sin encomendarse a la Corona, circunstancia que atajaron los Reyes Católicos.

Tenían carácter anual, pudiéndose dar el caso de celebrarse dos al año en algunas poblaciones. Duraban varios días y en ellas se podían encontrar todo tipo de mercaderías, acudiendo comerciantes y compradores desde muy lejos, lo que convertía a los lugares que las acogían en centros de una gran actividad económica durante unos días. Los puestos de venta se colocaban en la plaza y en sus calles aledañas, donde las casas se construían con

«Tenían los mercados, suma importancia en las sociedades primitivas, porque siendo la diaria circulación lenta y difícil, era preciso suplirla, dados los escasísimos medios de entonces, por estas reuniones periódicas de vendedores y compradores». Espejo [é Hinojosa] Cristobal y Paz [y Espeso] Julián. *Las antiguas ferias de Medina del Campo: Investigación histórica acerca de ellas*, Calixto F. de la Torre, Valladolid, 1908, 342 p., pág 129-130.

⁹³⁰ «El ministerio de los mercaderes es recoger por interés particular cuanto se fabrica, disponiendo de la distribución para facilitar el consumo como si fuesen los factores de los laborantes, y encaminar el dinero con todo cuidado a las partes donde labran las mercancías, aun que el consumo se haya de verificar en otras muy remotas». Colmeiro, M, *Historia de la Economía política En España*, [1863], Estudio preliminar de Gonzalo Anes, Tomo II. Taurus, Madrid, 1965, págs. 840 y 841. Incluso Colmeiro hace referencia a que el cambio en dinero en la época era menos beneficioso para la satisfacción de necesidades que la permuta: «Todas las naciones comercian por permutas (decían), pues de otra suerte se consumiría pronto el dinero de cada reino o provincia. Los que sacan por mar y tierra nuestros géneros necesitan volver cargados, y así el que trae lo uno, lleva lo otro para ganar en ellos, y en esto consiste el arte de mercader, y siendo los pueblos de diversas disposiciones, es natural y recíprocamente útil el cambio de las cosas que nos sobran por las que nos hacen falta».

⁹³¹ «El mercado es un fenómeno primariamente económico ; surge allí donde la necesidad del cambio de productos impone, en primer término, un lugar determinado para realizarse y, en segundo, una fecha periódica dada». García de Valdeavellano, L. *El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*, Universidad Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1975, 222 pp. págs 22 y 23.

soportales para poder continuar con el desarrollo de la feria los días de mal tiempo. Los productos que abundaban en unas regiones eran llevados a las que tenían escasez de ellos y no se encontraban en los mercados locales. Así, de la Alcarria y la Campiña transportarían vino hasta las zonas montañosas y más frías de la Sierra y Molina; a estas tierras se trasladarían de otros lugares en busca de los derivados del ganado lanar y los habitantes de la Alcarria traficaban con el cabrío. También por Molina se dedicaban a la trata con mulas desde la implantación de estas en lugar de los bueyes alrededor del siglo XVI. La Alcarria tenía excedente de aceite por sus muchos olivos (dicen las Relaciones Topográficas que en Tendilla había tantos olivos como en el Aljarve sevillano). En Imón, Atienza, Saelices y otros lugares, se extraía sal, que en su mayoría se vendía fuera de estas localidades. La producción artesanal se daba en el taller familiar, adquiriéndose en las ferias la materia prima.

Entre las ferias más importantes de los pueblos que hoy pertenecen a Guadalajara estaban las de Sigüenza, Tendilla, Brihuega, Molina, Pastrana y Atienza.

La de Brihuega era una de las principales de Castilla y aparece en varias disposiciones junto a la de Alcalá. La concedió Enrique I en 1265 y se celebraba en un principio, el día de San Pedro. Después se trasladó a Todos los Santos. La de Molina se celebraba en San Bartolomé, aunque en 1628 se trasladó al uno de septiembre. En el siglo XIX tenía una duración de cinco días. Posteriormente, a esta feria, sobre todo ganadera, se le unió otra en la que primaba el comercio de cerdos, establecida los días 4 y 5 de octubre. Por otra parte, las reuniones de la Mesta en la zona, se convertían en verdaderas ferias en las que se intercambiaban productos de todo género. A Pastrana se la concedió Felipe II a instancias del príncipe de Éboli, Rui Gómez de Silva. En ella se vendían los trabajos que manufacturaba la industria sedera y tapicera que había en la población, pero con la expulsión de los moriscos y la decadencia económica del pueblo, la feria llegó a desaparecer, reinstaurándose a finales del siglo XVIII. En el siglo pasado tenía lugar durante los días 22 y 24 de octubre. María de Molina, en 1320 hizo merced a Sigüenza de una feria entre el 8 y el 22 de agosto. Era de carácter comercial y artesanal, ya que los productos agrícolas, principalmente el cereal, todavía estaba por cosechar. Esto hizo que en 1642 la trasladasen a la advocación de San Francisco, con una duración de ocho días. En 1854, para San Isidro, celebraban una de carácter ganadero. En Tendilla, la feria se hacía en San Matías, con una duración de treinta días, celebrándose otra en la que se comerciaba con mulas principalmente, la de San Mateo. Se tiene noticia de ellas desde tiempos de Juan II. Finalmente sólo quedó la de San Matías, entre el 24 y el 28 de febrero y en la que se trataba con ganado. Atienza contaba con una feria muy antigua durante la tercera semana de Cuaresma.

Durante los siglos XVI y XVII decayó la concesión de ferias, pero en el siglo XIX, consecuentemente con las nuevas ideas liberalizadoras de la economía, se otorgó a los ayuntamientos el derecho de hacer feria y mercado cuando lo creyeran conveniente, así, numerosos pueblos y ciudades comenzaron a contar por autoconcesión con una, incluso dos

ferias anuales, como Alcocer, Almonacid, Almoguera, Alustante, Budia, Cantalojas, El Cardoso de la Sierra, Casa de Uceda, Cifuentes, Chiloeches, Driebes, Fuentelencina, Hiendelencina, Hita, Horche, Jadraque, Maranchón, Milmarcos, Mondéjar, Pareja (la más antigua después de Brihuega), Torija, Tortuera, Uceda y Zorita.

II-2. La construcción del imaginario feudal por la ilustración

En los siguientes epígrafes veremos, muy esquemáticamente, cómo se va construyendo esta crítica al feudalismo desde el punto de vista liberal, a través de la serie de dicotomías que describimos a continuación.

Propiedad territorial. El baldío como no propiedad.

Una de las claves de las críticas reformistas en el siglo XIX sobre las que se cimenta la propuesta del proceso desamortización, será como veremos en el capítulo 2, la contraposición entre propiedad comunal y propiedad privada⁹³².

Cinco son los tipos de propiedad de la tierra en Castilla durante la edad media: tierras de la corona, tierras de la iglesia, tierras comunales, tierras de propiedad particular vinculada (señoríos) y tierras particulares sin vincular⁹³³.

Baldío, vacío, significa un no lugar. Los "Baldíos", de carácter comunal y regulados por los fueros, eran cuantiosos en los pueblos de Guadalajara: montes repartidos en suertes de leñas o quiñones de cultivo, dehesas boyales para las bestias de labor, prados concejiles y ejidos, así como montes de árboles frutales.

Si bien estos terrenos acapararían la mayor parte de las críticas de los reformistas en la época de las desamortizaciones, ya habían sido objeto de numerosos intentos de apropiación por parte de los señores durante los siglos XV, XVI y XVII y motivo de numerosos pleitos interpuestos por los concejos para defenderse⁹³⁴.

⁹³² El derecho de derrota de mieses o abertura de heredades existía en la edad media en toda Europa, en Francia "*vaine pâture*", en Inglaterra "*open-field-system*) o en Alemania "*Dreinfeldwirtschaft*". Salomón, op. cit. p. 128. El ataque directo a este derecho en el siglo XVIII a través de los cercamientos o enclosures, será una de las primeras consecuencias de la conceptualización de la tierra como medio de producción, es decir, de la propiedad privada.

⁹³³ Alrededor del siglo XV en Guadalajara las tierras de la corona, "tierras de realengo", eran las de menor importancia en términos cuantitativos. Tanto la corona como la orden de Calatrava habían venido vendiendo sus *dominicales* a los señoríos desde la reconquista. De tal modo que la mayoría de las propiedades que pasaron a manos del Marqués de Mondéjar, a D. Diego de Mendoza, y a otros señores locales menos importantes, se vendieron a través del sistema de la venta de vasallos, es decir, a través de la apropiación jurisdiccional. Las *Relaciones topográficas de Felipe II* contabilizan 36 pueblos de realengo con 4.725 vecinos. De alguna orden militar, principalmente la de Calatrava, había 8, con 2.900 vecinos, y sólo uno de abadengo. Los más numerosos eran pueblos de señorío, bien eclesiástico, bien laico, que sumaban 99 pueblos con 16.239 vecinos. De ellos, la inmensa mayoría de los laicos pertenecían al citado Duque del Infantado. Los eclesiásticos eran dependientes del arzobispado de Toledo. *Ibíd.* p. 200.

⁹³⁴ Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. *Ecología, Campesinado e Historia*. La Piqueta, Madrid, 1993, p 58.

Sin embargo, los baldíos eran un tipo de tierras difícilmente apropiables. La principal causa que nos atrevemos a aventurar es el hecho particular de que no eran propiedades como tales. La clave en que nos basamos es que *Comunal*, frente a *propio*, pone énfasis no en la naturaleza del territorio sino en la ausencia o presencia de una identidad que lo represente.

Es decir, la propiedad comunal no es propiedad, o es propia de *nadie*. Debido a ello, la propiedad privada es una redundancia; toda propiedad es propia de alguien. Sólo se podrá hablar de propiedad privada cuando se construye la antinomia analítica privado-público: propiedad privada frente a propiedad colectiva y su correlato identitario individuo-colectividad, donde 'Persona' signifique indistintamente un individuo ('indivisible'), o un individuo capaz de representar a un agregado (una persona colectiva). Y propiedad privada signifique no sólo ser propia sino estar privada a los demás.

Por ejemplo, veremos cómo incluso las propuestas del colectivismo agrario, abogado por las posturas más críticas del individualismo exacerbado, no hacen más que abogar por la puesta en colectivo de la tierra por las individualidades⁹³⁵. Lo cuál quiere decir que lo comunal en el antiguo régimen no refiere a una propiedad puesta en común, sino a lo común como "el resto" de lo propio⁹³⁶.

Sobre ésta transmutación de la concepción de la propiedad puesta en el pasado -ontologizada-corre paralela otra transformación conceptual sobre el trabajo en el medievo. Si para el mundo medieval la tierra no se posee sino que se usa, la duración de la relación de cada miembro con los productos de la tierra no se establece por tener un derecho personal sobre los mismos, por ejemplo, el haber incorporado trabajo al producto, la nueva concepción de la tierra en el pensamiento reformista del siglo XVIII; considerará, por el contrario, la tierra como espacio-medio de producción, y al trabajo como única propiedad que da derecho a la apropiación. Ello implicará, entre otras cosas, que la relación de apropiación ahora se dé entre el producto y el que lo trabaja, y la incorporación del trabajo al producto hará posible vender el trabajo mismo. Rizando un poco más el rizo, se puede deducir también que la tierra, en tanto que *cosa personificada* -investida de un trabajo-, ahora representa la autoría de un trabajo, al igual que los hombres, en el orden liberal, pueden representarse a sí mismos o a otras *personas* -vender su trabajo, arrendar su voluntad-, delegando en ellas la *autoría* de la acción⁹³⁷,

⁹³⁵ Así el colectivismo puede aparecer como la estrategia económica más coherente en el entorno del libre mercado para el punto de vista que se imputa al campesinado desde el punto de vista de sus "protectores" en figuras como Olavide en el XVII, Flores Estrada en el XVIII y Joaquín Costa a principios del XIX. Como los tres pilares que constituyen lo que se conoce como la "Escuela Social Española".

⁹³⁶ Estas tesis están muy cercanas y han sido sugeridas por la reivindicación de la teoría de los *bienes comunes*, frente a de la teoría del *conflicto de clase*, que hacen Manuel González de Molina y Antonio Ortega Santos en "Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX", *Historia Social*, 38, 2000, pp. 95-116.

⁹³⁷ Véase Hobbes, Thomas. *El Leviatán*, op. cit. Especialmente el corto pero fundamental Capítulo "De las personas, Autores y cosas personificadas". Pp. 169-174, «Así que una *persona* es lo mismo que un *actor*, tanto en el teatro como en la conversación corriente; y *personificar* es *actuar* o representar a sí mismo o a otro. [...] por que lo que con referencia a bienes y posesiones se llama dueño y en latín, *dominus*, respecto a las acciones se denomina autor. Y así como el derecho de posesión se llama dominio, el derecho de realizar una acción se llama Autoridad» p. 169. He aquí ya una de las primeras versiones del

Correlativamente a la separación entre el hombre y sus medios de producción (tanto del trabajo como de aquello que permite realizar el trabajo), el problema de la amortización del baldío será síntoma de un problema más general; el de que para que se haga posible el proceso de valorización, no puede haber medios de producción sin coste, sin ser antes propiedad adquirida con trabajo; única propiedad inalienable generadora de derechos de apropiación.

II-2-I. La Propiedad jurisdiccional como propiedad territorial.

Las tierras de propiedad jurisdiccional son tierras vinculadas, que tenían el carácter de "mayorazgo" o de "señorío". El Mayorazgo tenía como objeto la vinculación de una propiedad particular a una determinada familia, era la institución clave de la aristocracia y se transmitía íntegramente a un heredero único; el primogénito. Aunque es una institución claramente de carácter nobiliario, se difunden a familias de notables y dones, familias de campesinos enriquecidas a través de la práctica de la compra de títulos nobiliarios. El señorío consiste en el disfrute jurisdiccional sobre una determinada propiedad, perteneciese o no al señor territorialmente, y podía ser tanto laico como eclesiástico.

La forma más característica de la propiedad feudal de las dos Castillas durante la edad media, fue el señorío llamado "solariego", puesto que el régimen dominical que asoció entonces a señores y siervos fue muy a menudo el de la "tierra solariega". "Solariego" significa "homme que es poblado en suelo de otro" según el código de las *Partidas*. Con él hay una serie de cargos y prestaciones personales: *façenderas*, *corveas*, *sernas*, que son trabajos realizados por el villano en el *dominio* del señor emanados de una relación jurisdiccional⁹³⁸.

Si se pudiera decir así, la condición de pertenecer a un solar era previa o anulaba la decisión de entrar en él. De allí que el tipo de pacto que definía esta relación de vasallaje se diferenciaba explícitamente del *contrato entre hombres libres*. Aquél se llamaba *Aveu*, y ligaba al campesino establecido en un suelo con su señor, éste recibía el nombre de *arriendo*. La "terra non dominicata" diferenciaba la propiedad del señor que era territorial de la que era jurisdiccional, sobre la cuál tenía que negociar las prestaciones con los "tenedores" a través del "censo enfitéutico".

Por tanto la *vinculación* era una relación entre el campesino y la tierra respecto del señor (la tierra cuya cualidad, entre otras, es la de ser señorío). Es decir, no era una relación directa entre dos hombres respecto a la tierra. Lo cuál significa que lo que aparece ante los ojos del

contrato de trabajo moderno cuya génesis analizaremos en profundidad más adelante a partir de estas claves.

⁹³⁸ Los señores, en sus dominios, podían promulgar edictos y ordenanzas de gobierno, nombrar alcaldes o confirmar los elegidos por los concejos, instituir alcaldes mayores o acaparar algún impuesto menor. Aunque en casos como en Guadalajara el Duque del Infantado dejaba, según se dice, cierta libertad a sus vasallos en tales negocios. Por eso se solía decir que *en los pueblos de señorío no hagas tu nido* Por el contrario se decía que *En la tierra del rey la vaca corre al buey* por que en la mayor parte de los pueblos de realengo los súbditos podían elegir a sus magistrados.

vasallo es precisamente la imposibilidad de ofrecer resistencia al señor, y por tanto, tampoco se puede hablar, como hará el discurso liberal refiriéndose al feudalismo, de poder de éste sobre el vasallo⁹³⁹. En la medida en que si hubiera resistencia tendríamos que dejar de hablar de vasallo y si hubiera poder deberíamos hacer lo mismo con el señor, sencillamente porque no se puede hablar de poder entre personas diferentes⁹⁴⁰. Personas de *diferente guisa*, tal y como se decía en la época (siglo XIV):

«Son tres los estados de los hombres, por que todo hombre o es libre o siervo y esclavo o ahonrado: y estado en quanto a la esta significación no es otra cosa sino la condición y manera en que viven los hombres que es una de las tres susodichas [...] la fuerça del estado de los hombres allende de la división susodicha se departe en otras muchas maneras: por q de otra manera es juzgada según derecho la persona del hombre libre q la del ahonrado, o del esclavo: e ansimesmo en el primero estado ay división por q ansimesmo de otra manera se considera la persona de un hidalgo o de otra mayor guisa que no las de otras personas libres q fueren de menor guisa»⁹⁴¹

De ese error derivó también el error de oponer el trabajo servil a trabajo libre y la común explicación de la relación feudal como una relación contractual de protección a cambio de servilismo. Primero porque trabajo servil no se define frente a trabajo libre más que desde el trabajo libre, que es una categoría moderna que define la separación entre la fuerza de trabajo tanto del trabajador como de los medios de producción. Segundo, porque el trabajo servil es un atributo de la persona, que no puede elegir o no elegir trabajar, sólo elegir o no elegir ser persona (lo cuál es una elección imposible). El trabajo libre, por el contrario es un atributo de la elección de la persona.⁹⁴²

La contradicción moderna sobre la que se articula el contrato de trabajo será precisamente el suponer que es un atributo del trabajo libre el vender o arrendar la voluntad, que es un atributo de la persona⁹⁴³.

⁹³⁹ «El feudalismo es la organización económica, social y jurídica derivada de las relaciones de dependencia que, ya por razón de la persona, ya de la tierra vinculan a los habitantes de un gran dominio o señorío al dominus o señor de éste». García de Valdeavellano, L. *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Alianza Madrid, 1968, 762 pp. p. 137.

⁹⁴⁰ «En la guerra de todos contra todos se da una consecuencia, que nada puede ser injusto». Esta es la traslación que Hobbes hace explícitamente de Aristóteles: «en la democracia hay que suponer la libertad, porque ningún hombre es libre en ninguna otra forma de gobierno». Hobbes, *El Leviatán...*, op. cit. p. 103.

⁹⁴¹ Hugo Celso. *Las leyes de todos los reynos de Castilla abreviadas y reduzidas en forma de repertorio*. Valladolid, 1338. Citado en Salomón, op. cit. p. 259.

⁹⁴² «El siervo poseía un estatuto jurídico distinto del esclavo, en cuanto que se le reconocía la naturaleza de persona, y no la de mera cosa. Sin embargo, desde el Bajo Imperio los colonos -servi- se encontraban en una situación de hecho muy próxima a la esclavitud, aunque jurídicamente gozasen de algunos atributos de la personalidad. La condición de siervo era, como la del esclavo hereditaria, quedando el siervo obligado, con independencia de su voluntad, a prestar servicios al señor». Montoya Melgar, Alfredo. *Derecho del Trabajo*. Tecnos, 19ª ed. Madrid. 1998, p. 52.

⁹⁴³ Como muestra de esta confusión sobre la que se construye el derecho del trabajo, un botón del autor citado anteriormente: «El derecho del trabajo en sentido propio aparece tras la generalización de un tipo específico de trabajo —el trabajo voluntario, dependiente y por cuenta ajena— que desplaza definitivamente las relaciones laborales forzadas, que habían servido de base a la economía antigua y se habían prolongado, si bien muy debilitadas, hasta la Edad Contemporánea. Es necesario, pues, [sigue el autor], que quiebre la estructura político—militar del Antiguo Régimen, y que se inaugure un nuevo modelo de vida socioeconómica basado en la tecnología y en la economía, así como en el pensamiento

II-2-II El diezmo versus la renta.

A finales de la Edad Media, cada familia llegaba a pagar en forma de impuestos hasta la mitad de su cosecha. De las cargas jurisdiccionales, sin duda la carga más importante era el diezmo, de diez a veinte veces superior que cualquier otro impuesto, tanto en tierras de realengo como de señorío laico o eclesiástico. Tras el diezmo, en orden de importancia, seguían el *pecho forero*, la *martiniega*, y, excepcionalmente, el impuesto de *millones*. Impuestos fijos que afectaban sólo al uso de los terrenos de *propios*.

El diezmo se aplicaba sobre la *dezmería*, la décima parte de la tierra sembrada, excluyendo la tierra *sin romper*. No obstante había varios tipos de diezmos, diezmo del escusado, las tercias, diezmo del coronado o diezmo del señor, entre otros. Con el tiempo se fueron integrando en el pago de una sola cantidad por parte del pueblo, que luego se repartían todos los estamentos. La organización del trabajo comunitaria en las labores de trilla, almacenamiento en parvas y molienda, permitía deducir ese diez por cien del monto global, según el aporte de cada uno. Los productos recaudados se almacenaban en las *cillas* (trigo en verano, uvas en septiembre y aceitunas en invierno).

De otra parte, los arrendamientos de las instituciones religiosas y comunales son de rentas relativamente bajas, eran tierras de secano y se solían pagar por año y vez en el 15 de Agosto, a fanega de trigo por fanega de tierra. Había dos tipos de contratos: temporales (escriturados, con plazos hasta nueve años) o bien indefinidos, por "la tácita", que eran los más usuales y que incluso se heredaban de padres a hijos. Tal era el caso que a veces los renteros, cuando llegó la desamortización, se creían legítimos propietarios de las tierras que cultivaban, aunque pagaran el censo de la cosecha. Esto hacía muy difícil que se mercantilizara el acceso a la tierra según su demanda, por que se *heredaba* de generación en generación, e impedía, entre otros elementos, variar el precio en función de la calidad de la tierra.

Respecto a la renta territorial, como sabemos, el pago del arrendamiento se hacía a través del *censo enfiteútico* original y principalmente. Cuya característica más notoria para nuestra argumentación es que su pago no implicaba proporción con la producción.

La fanega no se mide por el trabajo empleado, difícilmente variable puesto que quien marca el tiempo de trabajo en relación al producto es la tierra, sino una cualidad de la tierra que es igual en cada lugar (por tanto no media la igualación del valor por el trabajo sino por lo que produce la tierra en cuestión en cada lugar). La relación fanegas de pan por fanegas sembradas es la misma que fanegas sembradas por fanegas de pan. La tierra, además, también se medía en

secularizado, para que se sienta la necesidad de dotar de una nueva ordenación jurídica al trabajo humano. El derecho del trabajo surge, de este modo, como una respuesta al reto de la sociedad industrial, caracterizada tanto por la acumulación y circulación de capitales y la estructuración de la vida económica en torno al eje producción—consumo, como por el aumento y concentración de los trabajadores en centros fabriles, la creciente división del trabajo y el nacimiento de la conciencia obrera». *Ibíd.* p. 60.

fanegas, y en cada lugar, según la fertilidad de la tierra, la fanega medía una cosa distinta⁹⁴⁴. De tal modo que la *cantidad* de fanegas pagadas reincorporan la diferente *cualidad* de la tierra, con lo que incluso cuando se da el cobro proporcional a la producción, no puede hacer más que reincorporar la cantidad que antes se establecía en el censo enfiteútico, esto es, una cantidad determinada al margen de la productividad y del trabajo, que incluso podía ser menor que el pago en arrendamiento⁹⁴⁵.

Para apuntar alguna derivación más acerca de la importancia de estas formas de representar la riqueza, conviene decir, que personajes de la talla de Ricardo precisamente van a situar la diferencia entre el diezmo y la renta cómo ésta última se define y varía en función de la productividad del trabajo sobre la tierra, viendo en el diezmo nada más que un impuesto equitativo, no progresivo como la renta, y por tanto, según él, un límite artificial al potencial incremento de riqueza social. Liberar el diezmo, según la economía política clásica, significaba dejar el camino libre a la renta⁹⁴⁶.

Pero esta inversión de la relación entre arrendamiento y productividad que realizará la economía política moderna es consecuencia de, al menos, tres metamorfosis sucesivas. La primera postura que abogó por la liberación del diezmo; el mercantilismo, se apoyó en la afirmación de que origen del valor, y por tanto de la riqueza social, estaba en el intercambio.

⁹⁴⁴ Y en general «Toda medida era bien distinta, tanto si hablaban de cobertura como si lo decían de distancia o si lo era de capacidad y bebidas. Del tiempo o monedas. Si decían que la sembradura era de lleno por lleno, naturalmente se referían a tirar una fanega de grano por fanega de terreno. Con cuatro de estas fanegas lo decían una carga y con tres de ellas lo decían un cahíz, y hacían falta seis de éstos para completar lo que era un almudi. Una almudada era el terreno donde cabe un almud de sembradura y decían rebujal si tenían menos de media fanega. Pero si lo que les faltaba era media fanega de sembradura, lo decían un almud, que era el equivalente a seis celemines, de forma que eran doce de estos para completar una fanega, y con cincuenta de estas fanegas se hacía lo que llamaban una yugada. Y la obrada era lo que alzaba una huebra un día de obrar, que yugada era lo que atendía un yugo -pareja de labor- en el año. Al decir una almuerza era tan poco que podía ser lo que comiera una pita. Y una hemina es casi nada, pues no era más que un solar. y Un estadal se decía si tenía dieciséis varas de cuadradas. Pero el cuartal era aún más chico y hacían falta dos de ellos para hacer un herrenal.[...] Cuando tenían que pesar lo hacían diciendo arrobas, y cuatro de ellas eran menester para hacer un quintal. La libra era una parte de la arroba, siendo necesarias veinticinco de éstas para completar una de aquéllas. Y para hacer una libra habían de ser necesarias dieciséis onzas. [...] con el sorprendente resultado de estar bien la medida o el peso a «ojo», pues éste no podía equivocarse y la romana sí trucarse. Si medían lo decían en azumbres y cuartillo. También por cántaros, medios y cuartillas. Y si vendían en grandes cantidades de volumen lo decían moyo, equivalente a dieciséis cántaros, y que a su vez un cántaro era ocho azumbres [...] La distancia del camino la decían en varas y pies, aunque aveces decían estadal al referirse al camino andado. el pie era un tercio de vara y con cuatro varas se hacía un estadal. Y para hacer una legua hacían falta veintemil pies. La distancia la hacían y cubrían generalmente andando, por lo que decían: hay tantos pasos de distancia y con mil pasos lo decían un millar. También decían palmos y cuartas. Dedos era la medida para decir cuán grande era un caballo. Y lo decían sobre la cuerda. Por lo que ésta es a su vez una medida más y sólo referida a las caballerías. También tenían otros recipientes que a veces se empleaban tanto por medida como para guardar algo» Martín Calero, Emilio. *Usos y decires de la Castilla tradicional*. Ed. Ámbito.Valladolid. 1984. pp. 81-85.

⁹⁴⁵ En las *Relaciones topográficas de Felipe II* [disponibles en Internet] algunos encuestados advierten que «antes que hubiese rentería se solía coger más pan y vino que agora». Del mismo modo Hernando Arias de Saavedra, procurador de Córdoba en la sesión de cortes del 13 de setiembre de 1593 «entiende que la causa de no sembrarse cevada, es estar los labradores tan pobres y necesitados, así de ganado como de caudal, que no toman como solían las tierras en arrendamientos, sino por hazas y pegujares, y así han de pagar las semillas que cogieren un tanto por cada hanega de sembradura, y no paguen el tercio de cevada como se solían obligar por los dichos arrendamientos». Salomón, op. cit. p. 250.

⁹⁴⁶ Ricardo, David. *Principios de Economía política y de tributación*. [1ª ed. en Inglés 1817] Hora h, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973, 355 pp. En especial el Capítulo X "Diezmos", pp 146-150.

Pero, como podemos observar en Adam Smith, llevar al límite la propuesta mercantilista dejaba indeterminada la diferencia entre el valor de lo que se cambiaba (aquello que hacía a una mercancía susceptible de ser cambiada) y aquello por lo que se cambiaba (el precio). Una segunda transformación, que se planteó en el seno de la llamada teoría fisiocrática, comenzó a sospechar que el origen de la riqueza se hallaba era el trabajo de la tierra; la tierra era la que dotaba de utilidad a los productos que se cambiaban. Pero ello, aunque permitía distinguir los productos útiles de los que no lo eran, no podía explicar el origen de la renta, el beneficio añadido y diferencial de la propiedad de la tierra, o la variación de los precios no sólo respecto a su utilidad sino respecto de su diferente acceso e intercambio. Finalmente, con Ricardo y Marx, se determinó que el origen de el valor era el trabajo sobre la tierra, y que la tierra sólo era un medio de producción. Si bien un medio de producción sin coste, la tierra *era la madre y el trabajo el padre* de la riqueza.⁹⁴⁷

Sólo entonces fue posible hablar de productividad del trabajo, donde la *cantidad* de trabajo relativiza la *cualidad* de la tierra, e imputa la relación trabajo-tiempo de trabajo a la responsabilidad del campesino⁹⁴⁸. Con esta inversión, y andado el tiempo, se sientan las bases para incorporar el cálculo de la rentabilidad y todo un conjunto de técnicas racionalizadoras de la producción como elementos del trabajo mismo, sobre unidades homogéneas y fijas de extensión (el área)⁹⁴⁹, para, por fin, dotar de legitimidad a la relación de productividad que hace

⁹⁴⁷ Las consecuencias, no tanto de la elección de perspectiva, sino más bien del planteamiento mismo de esta dicotomía, llegarán hasta nuestros días. Por ejemplo durante todo el siglo XIX han permanecido estas dos miradas complementarias y antagónicas sobre la tierra que luego se van a trasladar al constructo ambiguo del trabajo como propiedad inalienable al tiempo que medio de adquirir propiedad. En el caso de la historiografía o la geografía hay una clara distinción entre aquéllos -la escuela francesa- que explican una a raíz de la capacidad del hombre para actuar de diversas maneras sobre un medio físico determinado, frente a la escuela de Ritter quien, por el contrario, sostenía que se podía explicar la historia de los pueblos por su geografía física.

⁹⁴⁸ En España esta doctrina llega de la mano de personajes como Fermín Caballero, ya entrada la segunda mitad del siglo XIX, cuando, en su ataque feroz a los baldíos y comunales como causa del atraso del agro español, asegura que su permanencia sólo se sostiene «buscando en la ventura lo que debía confiarse al sudor, o debiendo a la rapiña lo que correspondía al ejercicio honrado, [...] y ha traído las torcidas creencias que nuestro pueblo tiene sobre el valor del tiempo, sobre el poder del trabajo, sobre los deberes del rico y del pobre, sobre los despojos de los frutos y sobre el aprovechamiento de *lo que Dios cria*». Caballero, Fermín. *Fomento de la población rural*. [1846]. Facsimil, Imprenta nacional, Madrid, 1864, Biblioteca de Historia Hispánica. Estudios Sociales, Nº 1. El Albir, Barcelona, 1980 282 pp. p. 122 [subrayado del autor].

⁹⁴⁹ Luis López Puerta pasa verdaderas dificultades en López Puerta, Luis *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara (1836-1851)*, Exma. Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 1989. «Respecto a los cultivos, conviene adelantar una primera observación metodológica. A efectos de conversión en hectáreas se ha tenido en cuenta la equivalencia, ya señalada en el apéndice correspondiente, de 100 cepas igual a tres cuartillos; esa misma equivalencia de 100 cepas como tres cuartillos, a veces aparece como equivalente también a una peonada o peón, medida específica de los viñedos. A este respecto no distinguimos entre majuelos y viñas ya que la diferencia estriba exclusivamente en cuanto al orden de colocación de las cepas, siendo majuelos las viñas cuyas cepas estaban colocadas «a manto», es decir, sin orden; en tanto que como viñas se entendían aquellas plantadas con orden, generalmente tresbolillo. Así pues, un peón o peonada, o 100 cepas equivalen a tres cuartillos, o lo que es lo mismo, a 64,6978 metros cuadrados. En relación con los olivos, la equivalencia aceptada en la provincia, tal como se desprende de los inventarios de fincas, es la de cincuenta pies de olivo por fanega de tierra o 3.354,24 metros». Procesos como las desamortizaciones, el amillaramiento de 1863, o la elaboración de los protocolos notariales y registros de rústica que se sucedieron ya desde mediados del siglo XVIII, serán los primeros dispositivos mediante los cuales realizar esa «necesaria unificación de criterios de medida», hasta que en 1880 César Wall publicara en Madrid sus bienhalladas *Concordancias métrico-decimales o Repertorio práctico general de reducciones de las*

necesario imponer como renta una cantidad variable en función del coste de oportunidad de la tierra, beneficiosa para el señor que maximiza el valor de su tierra, beneficiosa para el campesino, que puede enriquecerse trabajando más, y beneficiosa para la sociedad, que se asegura de que sólo sus miembros más fuertes sobrevivan.

Ya con anterioridad algunos señores, recordamos, habían intentado introducir fórmulas de arrendamiento basadas en el monopolio de los medios de producción, como el *Laudemio* o el *pago reservativo*, que trataban de cargar sobre la calidad de la tierra. Pero no fue hasta los siglos XV y XVI, con la introducción del *arrendamiento*, y más eficazmente la *aparcería* o los *quinteros*, cuando se debilitaron los derechos de los *tenentes* y se empezó así a cargar el impuesto, indirectamente, sobre la producción. Ello, junto con el proceso de disolución de la relación de vasallaje que se inicia en Castilla en 1486, cuando Fernando el Católico en la Sentencia arbitral de Guadalupe anula el famoso *ius maletractandi* del señor sobre el vasallo, lleva a que en la segunda mitad del siglo XVI se incorporen masivamente, aunque bajo la forma tradicional de censos, lo que se llamaban las *cargas* y *moharas* o también *censos al quitar*. Estas fórmulas son ya una suerte de proto-contratos hipotecarios, o primeras formas dinerarias de especulación financiera, aunque sólo funcionan localmente.

Entre otros documentos, el *memorial sobre el alivio de los labradores* del 4 de diciembre de 1593 en las Actas de las Cortes de Castilla,⁹⁵⁰ muestra todavía cómo el concepto de usura - base de la denominada acumulación originaria-, en tanto que valor de la mercancía dinero, está explícitamente controlada en el medievo. La legislación prohíbe el valor obtenido del préstamo, es decir, irá destinada justamente contra lo que la economía política moderna tomará como situación normal de mercado, si bien normalizando también, una censura moral que pronto se convertirá en técnica, y que diferenciará entre un beneficio productivo (la inversión) y un beneficio improductivo (la usura, el monopolio, etc.).

Incluso cuando existe una separación formal entre el trabajador y la tierra; el campesino que no está ligado a la tierra (*non dominicata*) por lazos de vasallaje sino que accede "libremente" a ella, lo cuál le permite incorporar al precio la "necesidad" de adelantar el pago de los medios de

medidas y pesas antiguas castellanas y de todas las provincias de España a las del nuevo sistema métrico real.

⁹⁵⁰ «Por lo cual han venido a tomar fiado lo que siembran y los pocos ganados con que labran, y allende de que tales personas les llevan precios escensivos por lo que les venden [...] y así son las cosechas cortas, y con ellas no pueden pagar lo que deven y vienen a ser presos, en forma que las cárceles están llenas dellos, y a ser tantos los pleytos de acreedores que hazen que embarazan las más de las audiencias, y los tratantes son tan cautelosos que usan contra esta pobre gente mil fraudes y cautelas, todas dignas de remedio y de que su magestad ponga sus piadosos ojos en gente tan necesaria [...] convendría que vuestra magestad mandase que al labrador nadie le pueda vender fiado oro, ni plata, ni cobre, ni azúcar, especias, ni ninguna mercadería que no sea de las que comúnmente suelen y acostumbran a gastar los labradores, y éstas en moderada cantidad». La cita está tomada de Noël Salomón op. cit. p. 257, quien también nos ofrece este otro documento: «las mohatras, los triperos, lenceros y mercaderes que por cogerles el trigo cuando no se espera en abundancia, les fian las mercancías a pagar al agosto en trigo a la tasa, y cargándoles lo que les dan a excesivos precios, los destruyen con tantas costas que quedan prendidos de que hay notables ejemplos, pues vemos que no solo se queda el labrador pobre, sino condenado las más veces a seguir la trampa el año adelante y ser perpetuo esclavo de los mercaderes, que no sólo quieren el trigo para proveer sus casas, sino para revenderlo y regatonarlo» Sesión de Cortes de 5 de mayo de 1603, en Actas de las Cortes de Castilla, XIII, pp 137.

producción, no habrá una demanda suficiente como para que ese pago sea muy distinto del que hace el que es propietario de su tierra para reponer sus propios medios de producción.

Para que todo esto cambie, decíamos, serán necesarias algunas transformaciones más. Por ejemplo, y fundamentalmente, la extensión del uso del dinero como el *representante general del valor*⁹⁵¹. Y, por tanto, la existencia de un mercado con una dimensión geográfica susceptible de jugar con las intra-diferencias de la función de equidad trabajo-producto. Esto es, cuando la tierra y el trabajo se constituyan en mercancías.

Hasta este momento el dinero no formaba parte esencial de las necesidades cotidianas, sino que más bien era un complemento secundario para abastecerse ocasionalmente de bienes y utensilios que no se podían fabricar dentro de la unidad familiar o bien que no se podían cambiar por otros servicios. El único uso importante del dinero en la vida diaria era el del abastecimiento del pan, porque era una obligación devengada de la imposición administrativa de los pósitos -lo veremos más adelante-, el hacer las compras con dinero⁹⁵². Además, y esto sólo lo apuntamos, el dinero que se usaba entonces debería sufrir igualmente alguna transformación más para funcionar como equivalente general, como por ejemplo, perder todo su valor de uso material (oro, plata, etc.) para acceder a su valor simbólico (el papel moneda no se instaura hasta el reinado de Carlos III, a finales del siglo XIX).

Una vez expuestas y contrastadas algunas de las principales claves de la representación que la reforma liberal hace de la sociedad feudal, y de relacionar estas interpretaciones con algunos de los pilares sobre los que se va a fundamentar el proyecto del nuevo orden social, en el presente capítulo vamos a realizar un recorrido por determinados hitos del siglo XIX que consideramos de interés para nuestras preocupaciones. Comenzaremos con el análisis de la llegada del discurso liberal a España, que llegará hasta una específica interpretación de algunos de los textos clave de la constitución liberal de 1812, recorreremos las distintas reformas y dispositivos que se suceden a lo largo del siglo en cuanto al proceso de desregulación regulado del sistema feudal, para llegar a finales del siglo XIX, y constatar la profunda transformación que se produce en el discurso -probablemente menos en la práctica- acerca del individuo, el orden social, y las instituciones de integración y regulación de las relaciones sociales.

⁹⁵¹ Esto lo sabía muy bien Jovellanos cuando aconsejara literalmente eliminar «la obligación de que los intercambios se hicieran en grano y no en dinero donde interviene el mercado global y no la particularidad de la relación». Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria* [1795]. Edición facs. de Editorial Civitas, Madrid, 1955, pág 75

⁹⁵² Funcionan 300 pósitos en la provincia -casi uno por pueblo-, con un fondo de paneras y arcas por reintegraciones y existencias de 19.553 hectolitros de trigo, 7.698 de centeno, 314 de cebada y 111.329 reales en metálico. Fernández García, A. "Parámetros del nivel de vida campesina, 1880-1890" en VV.AA. *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas* [Seminario de Historia Agraria celebrado los días 9, 10 y 11 de marzo de 1977 en Madrid], Alaguara, Madrid, 1978 págs 335-343.

II-2-III. DESVINCULACIÓN

Por la desvinculación *los bienes se hacen libres en sus mismos poseedores*. Lo que no hay que confundir con la desamortización, donde sus poseedores los pierden, pasan al Estado, bajo cuyo dominio son bienes nacionales, el Estado los vende a particulares, y al adquirirlos los compradores, se hacen bienes libres⁹⁵³.

El proceso de desvinculación es distinto y tan importante como el proceso de desamortización.

Según la hipótesis que veníamos trabajando en torno a las representaciones de la propiedad en el feudalismo, sabemos ya de la importancia de hacer los "bienes libres en sus mismos poseedores" antes de poder llevar a cabo cualquier tipo de expropiación. La propiedad para poder ser expropiada, cambiada, arrendada, necesita, primero, ser atribuida a una *persona*. Éste principio de *distinción* es necesario para diferenciar la continuidad de la propiedad jurisdiccional, donde las personas pertenecen a un territorio, de la discontinuidad de la propiedad territorial donde las tierras pertenecen a una persona.

De forma que *Atribución* y *articulación* son dos caras de un mismo movimiento. La atribución consiste en censurar la relación de cada cosa real, particular y única, a un signo universal e idéntico así mismo; es el punto de partida donde importa poco el sistema escogido para establecer la relación; puede emanar de la historia, de una prueba, de la masa hablante etc. La articulación es una relación entre signos; la relativización o la fijación de un significado (signo) a otro significante (signo) -donde un signo actúa como forma equivalente y otro signo actúa como forma relativa-, no ya por lo que representa -cosa real- sino por sus relaciones de identidad y diferencia en el sistema de signos -signos que son también reales o signos cosas, es decir, que tienen sus propios signos-. El sistema redefine cada signo particular y el signo particular redefine el sistema (el mercado, el acto del habla, etc.), de tal modo que lo que en principio era un método arbitrario, un motor inmóvil de atribución de la propiedad, ahora es un método objetivo de continua redistribución de la propiedad en "propiedad" de los sujetos que lo utilizan. La fase genética de la atribución de nombres evoca el momento de la atribución; un cambio, un punto de partida, algo constituyente. La fase de la articulación evoca una estructura de movimientos, una repetición infinita de momentos constituyentes de creación, de modo que incluso la repetición es algo totalmente nuevo. La teoría de la acumulación originaria, parece ser un precipitado de esta manera de resolver las relaciones entre el cambio y la estructura sociales⁹⁵⁴.

⁹⁵³ Útil aclaración tomada de Martín, Teodoro *La Desamortización. Textos político-jurídicos*. Estudio, notas y comentarios de texto por Teodoro Martín. Bitácora. Narcea Ediciones. Madrid. 1973 pág 14.

⁹⁵⁴ «Cierta acumulación de capital en manos de productores individuales de mercancías constituye, pues el supuesto del modo de producción específicamente capitalista. Por eso, al analizar la transición del artesanado a la industria capitalista, tuvimos que suponer esa acumulación. Podemos denominarla acumulación originaria, porque en vez de resultado histórico es fundamento histórico de la producción específicamente capitalista» [...] «la reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como magnitud creciente del capital que ingresa al proceso de producción. Dicha magnitud, por su parte,

Si la desvinculación es un momento originario, un límite; define la atribución del signo propietario a la cosa propiedad, le pone un nombre que la propiedad no tenía, y su temporalidad se agota en sí misma, la desamortización define más bien el inicio de un tiempo de articulación que es el tiempo normal; algo así como una serie continua y diacrónica de la revisión de la atribución. Por eso la desamortización, como veremos, será siempre un proceso inacabado, un proceso fracasado en cierto sentido. Al final, o al principio, de la ambigüedad constitutiva de ésta especie de estado constituido de continuas constituciones aparecerá, ya nos comienza a sonar, el duplicado propiedad-fuerza de trabajo.

Pero la desvinculación, en tanto que momento de atribución de un espacio a una identidad separada de él, necesita de una articulación del espacio; la totalidad exhaustiva de un espacio homogéneo descomponible y separable en fragmentos conmensurables entre sí mismos y respecto al todo, para ser agrupables en los conjuntos que constituyen el recorte de la propiedad. La separación de la propiedad por la privación a los demás -una relación social entre *personas*-, que es lo que define la *autoritas*, viene determinada por el recorte físico sobre el terreno y requiere límites exteriores; un agotamiento de los no lugares como el baldío. Antes de la contractualización, la tierra debe hacerse finita y conmensurable, -el concepto de escasez es correlativo a la posibilidad de la competencia-. Las relaciones entre la continuidad y la discontinuidad del espacio permiten en un primer momento de acumulación originaria las relaciones entre la continuidad y la discontinuidad del tiempo. En un segundo momento, serán las relaciones entre la continuidad del presente y la discontinuidad del presente respecto del pasado las que permitan establecer la continuidad de la propiedad como propiedad social y la discontinuidad de la propiedad como propiedad privada en el espacio; el tiempo de trabajo representa la propiedad -tiempo de trabajo muerto, congelado- y el tiempo de trabajo social capaz de aumentar la propiedad, de generar valor.

La disolución del baldío y la definición de la propiedad por la limitación de los que acceden a su uso se realiza por el cercamiento de tierras [*encloussure*]: «**Todo debe estar cercado sobre sí por que todo puede presentar en su cuidado y aprovechamiento exclusivo un atractivo al interés individual**»⁹⁵⁵. El paso de la identidad definida por los que pertenecen a un territorio, a la identidad definida por el territorio que pertenece a una persona o persona-grupo de personas, permitirá, por ejemplo, el embargo o la puesta en venta de tierras comunales, la posibilidad incluso de la apropiación por una parte del grupo de toda la propiedad, o su arrendamiento (la delegación de la autoridad en la autoría)⁹⁵⁶. Más abajo, y relacionado con

deviene fundamento de una escala ampliada de la producción, de los métodos consiguientes para acrecentar la fuerza productiva del trabajo acelerar la producción de plusvalor. Por tanto, si cierto grado de acumulación del capital se manifiesta como condición del modo de producción específicamente capitalista, este último ocasiona, como reacción, una acumulación acelerada del capital» Marx *El Capital*, Crítica de la economía política Siglo XXI, [4ª edición en alemán 1872] 1ª ed. Español 1975, 5 tomos, Traducción de Pedro Escaron. Libro 1º Sección II, capítulo XXII, p 776-777.

⁹⁵⁵ Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria...* op. cit. p 65.

⁹⁵⁶ Coincidiendo con la desamortización civil se pusieron en venta -propiedad del municipio-, es decir, se desvincularon, una quinta parte de los bienes comunales, gravando con un tributo el 20% de los bienes de propios de los municipios y dando lugar a la venta del 80% de los mismos. Un análisis retrospectivo

esto, hablaremos del proceso de colectivización.

La contractualización del acceso a la propiedad, además, requerirá una cualidad que esté en todas las cosas, que trascienda las observaciones de los contratantes, y permita hacerlas comparables respecto a una tabla de equivalencias⁹⁵⁷. Como se trata más extensamente en otro lugar de esta investigación, el metro cuadrado sustituirá a las medidas geográficas particulares de cada zona como *la fanega* y permite fijar una escala decimal de unidades homogéneas y equivalentes, así como establecer un método universal de medida, para, precisamente, poder diferenciar los signos universales por las características que adquieren en un espacio concreto. Signos que pertenecían al universo simbólico local (las lindes, por ejemplo, que se asociaban a accidentes geográficos locales) pasan a pertenecer a un lenguaje codificado y universal, que se dibuja materialmente sobre el terreno como si perteneciera a sus cualidades propias (léase el *amojonamiento*). De modo que, al observar la realidad, justo al hacer el ejercicio empírico de la medición, ya se hace sobre una rejilla. Paradójicamente, el espacio igual e indiferenciado que genera la medida, es lo que va a permitir las diferencias de valor y de productividad, que a su vez, en el momento de la articulación, serán las que diferencien medidas iguales de espacio. Es sintomático en este sentido que, una vez invertida la relación de atribución entre el hombre y la tierra; convertida ésta en medio de producción y designado el trabajo como única propiedad capaz de crear valor, la tierra deba tener un valor originario; un valor catastral; debe representar un trabajo originario (trabajo muerto). Dando lugar a aquélla difícil articulación entre la tierra (la "madre") *versus* el trabajo (el "padre") como origen del valor.

Es cierto, no obstante, que, cuando el signo era particular de cada zona, debería haber una mínima norma social que permitiera la permanencia del signo en el tiempo; que mantuviera una relación de la representación con lo representado, reconocida y conservada socialmente, pero que al tiempo, sin embargo, debiera de tener un origen y la constante posibilidad de ser cambiada. Allí, sin embargo, esta contradicción se resolvía mediante una diferencia interior entre los individuos, que justamente, al ser temporal, aseguraba la igualdad: era la veteranía la que aseguraba el papel social de los más viejos, en la familia y el pueblo, que llevaban en la

del proceso de desvinculación de los comunales en Guadalajara que corre paralelo al de desamortización es éste que en 1932 el abogado José Tudela titulaba como "Patología comunal de España" en su artículo "Conservación, adquisición y rescate de bienes rústicos municipales, *La Revista de Servicios Social-Agrarios*, 6, Octubre 1932, p. 327: «El saldo de bienes "de propios" que dejó la desamortización fue liquidado en gran parte por los particulares, sobre todo en terrenos no forestales, al amparo de la Ley Hipotecaria, y últimamente en la época dictatorial, la legitimación de las roturaciones arbitrarias, la creación del consorcio resinero y la intensificación ributaria fueron los últimos golpes que el interés privado, aliado a un aparente interés público, infligieron al maltrecho patrimonio colectivo rural»

⁹⁵⁷ Goody, analizando un problema que tiene mucho que ver con la adquisición por parte del campesinado de la cultura del mercado, dice que la ecuación, la fórmula que establece equivalencias, es ya, incluso para nosotros, altamente abstracta, por que los conceptos de igualdad son difíciles de mantener en términos cualitativos: «la proposición puede ser descriptiva [real] o normativa [imaginada], pero en los dos casos es incompleta sin una aclaración de los aspectos en que los objetos comparados se consigue que sean iguales» Goody, J.: *La domesticación del pensamiento Salvaje*. Akal Universitaria. Madrid. 1985. pág 54

cabeza una localización toponímica, y la propiedad no era nada sin su presencia⁹⁵⁸.

Pero lo que es plenamente innovador en el nuevo orden no es el problema de la representación del orden social sino el papel de la representación en el orden social. La pretensión de elaborar un sistema de signos universal no marca la diferencia respecto al problema de la significación, intrínseco a esas prácticas, sino que marca la diferencia con respecto al papel que se confiere a dicho sistema. El momento en el que el guardián del signo deja de ser el viejo -investido de un poder que evoca desigualdad social y por tanto arbitrariedad [para el mundo moderno]- y pasa a ser el técnico, alguien desinteresado, sin historia y sin memoria, es cuando las propiedades pueden retribuirse de forma privada y de acuerdo a normas objetivas. Porque en realidad la apropiación ya no designa la relación de atribución de una persona a un terreno particular, sino la relación de atribución de la persona con su trabajo; el contrato lo que parece censurar y sostener políticamente es la vigencia del mercado, no de la propiedad de lo que se cambia⁹⁵⁹.

Sin embargo el proceso de registro de la propiedad, que identificamos con el dispositivo práctico del proceso de desvinculación, no se inicia hasta a finales del siglo XIX, generando numerosos conflictos entre el municipio, los campesinos individuales y los señores, quienes todavía arrastraban algunos derechos jurisdiccionales. Y no culmina hasta principios del siglo XX, cuando el uso de la geodesia en la elaboración de los catastros permite el amojonamiento físico del territorio en función de coordenadas universales de latitud, longitud y altitud⁹⁶⁰.

⁹⁵⁸ Todos los años, en la mayoría de los pueblos había una particular fiesta ritual que consistía en recorrer todo el término con los mayores del lugar a la cabeza para reafirmar las lindes «En Zorita se celebró la tradicional romería, con motivo de la revisión de la Mojonera de su término municipal: esta diligencia se hizo por el pueblo en general, presidido por su digno alcalde é individuos del Ayuntamiento y cuna comisión compuesta por los más ancianos y los niños de menos edad, para dar fe y testimonio de lo hecho. En medio de aquél ruidoso tropel infantil oíase decir: "Mirad hijos míos; esta operación que acabais de presenciar, es un acto de tradición y respeto a nuestros antepasados, que debeis guardar eternamente en vuestra memoria y tiernos sentimientos, y luego transmitirlo a los que os sicedan; yo cuando nió así lo haprendí, y hoy doy fe de ello". Los muchachos agolpados lo oían con gusto prometiendo así hacerlo en el día de mañana». *LA CRÓNICA*, 8-3-1909. Ni que decir tiene que la institución notarial acabaría con esta facultad.

⁹⁵⁹ «Ahora bien, como los pactos son de mutua confianza, cuando existe el temor de un incumplimiento por una cualquiera de las partes [...], son nulos, aunque el origen de la justicia sea la estipulación de pactos, no puede haber actualmente injusticia hasta que se elimina la causa de tal temor, cosa que no puede hacerse mientras los hombres se encuentran en la condición natural de guerra. Por tanto, antes de que puedan tener un adecuado lugar las denominaciones de justo o injusto, debe existir un poder coercitivo que competa a los hombres, igualmente, al cumplimiento de sus pactos, por el temor de algún castigo más grande que el beneficio que esperar del quebrantamiento de su compromiso y de otra parte para robustecer esa propiedad que adquieren los hombres por mutuo contrato, en recompensa del derecho universal que abandonan». Hobbes, *El Leviatán...*, op. cit. p 119.

⁹⁶⁰ «Bajo este punto de vista y con arreglo á la manera como dejamos definido el concepto del catastro en la descripción de los términos que ha de comprender, resulta evidente que lo primero que se necesita para determinar es la manera de describir y retratar fielmente el inmueble mismo, empezando, como es natural, por fijar su situación de modo invariable y permanente. Esto exige que la situación del inmueble se halle referida á puntos fijos é inalterables, que no pueden ser otros que los vértices de las triangulaciones geodésicas de los diferentes órdenes. [...] Determinada ya de una manera fija é invariable la situación del inmueble hay que describirle, primero por su extensión, y después por la clase de cultivo á que se dedique; y dentro de ésta, no sólo por la clase de terreno sino también por la influencia que en su explotación puedan ejercer las distancias á los centros de población, los medios de comunicación, la mayor ó menor inclinación del terreno mismo, su orientación y agua de que dispone. La primera condición es el deslinde de la parcela y esto exige la adopción de medidas legales que concretadas de una ley de

En pocas ocasiones como ésta encontraremos una representación -un rito-, tan claro del momento de atribución constituyente reproducido a semejanza del pacto originario:

"Hecho el deslinde y levantado el plano topográfico del inmueble según se determina en los artículos noveno al dieciséis inclusive del pliego de condiciones facultativas, hay que proceder á la clasificación y tasación del inmueble mismo, y como consecuencia de esto, a la determinación de su producción bruta y líquida que son datos indispensables para determinar su capacidad contributiva, exigiendo todas estas operaciones y trabajo personal técnico especial para cada clase de finca [...] por último, la imparcialidad y espíritu de justicia que ha de presidir en esta última y tan delicada operación se encuentra garantizada del modo más eficaz y positivo, por cuanto al deslinde de las parcelas, á su clasificación y tasación deben concurrir todos los propietarios de cada término municipal, ejerciendo con su presencia y con la garantía de su propio interés **una fiscalización colectiva de fuerza muy superior á cualquiera influencia extraña ó de mezquino interés personal**"⁹⁶¹.

En realidad la convocación del foro no es tan importante para la atribución en sí, o más bien la atribución en sí no es tan importante, como lo es el requerimiento del foro para su disolución definitiva y el traspaso de la autoridad al cuerpo de personas constituido. La articulación, el mercado, se encargarán de *hacer efectiva en forma de pérdida* la atribución más perfecta y justa⁹⁶².

Entonces podía tomar ya lugar la discusión entre la famosa frase de Canalejas "la tierra para el que la trabaja" y la propuesta, radicalmente distinta de León XIII de crear una gran clase de "pequeños propietarios", que tanta sangre ha costado al campesinado español durante el siglo XX.

Atribución y articulación parecen ser las dos caras de un mismo enunciado; el trabajo como propiedad inalienable atribuida de forma universal a cada ciudadano, y la propiedad como carencia radical que se articula a través del trabajo. La propiedad como *derecho*, que asegura un reconocimiento, y la propiedad como renta, en tanto que simple medio de producción, resultan en el ambiguo sistema de producción que repondría dos equilibrios antitéticos; la reposición del trabajo adelantado -trabajo fuerza- y la reposición de los medios necesarios -trabajo fuente-. El problema es que, para constituir un sistema, el trabajo fuerza debe reponer el trabajo fuente.

El proceso de reparto, o redistribución, es una de las caras de la desamortización; y refiere a la

deslinde para este caso concreto de la formación del catastro permita por la severidad de sus términos y por la relativa rapidez de sus plazos dar la garantía indispensable á la seguridad del éxito». Artículo de uno de los agentes provinciales del Instituto Geográfico en Guadalajara, publicado en *LA CRÓNICA* el 12-02-1902.

⁹⁶¹ Sigue la noticia citada de *LA CRÓNICA* 12-02-1902.

⁹⁶² Todavía a finales del siglo 1890 el problema de la desvinculación era, para muchos analistas, mucho más importante que el propio reparto. Fermín Caballero, uno de los máximos referentes en cuestión agraria de la época se refería a los bienes concejiles y comunales como «el mayor mal de la agricultura, el cáncer que corroe sus entrañas, que la roba brazos robustos y le mantiene fatales ejemplos [...] son escuelas de holgazanería y malas artes, semillero de ideas disolventes contra la propiedad, fragua de detestables prácticas y levadura de costumbres relajadas». Caballero, Fermín, op. cit. p. 121.

tierra como medio de producción; no es un intercambio, sino la posibilidad de intercambiar. El proceso de la venta, la subasta de la tierra, es la otra cara de la desamortización, que simboliza la tierra como capital producido, como tierra cuya sola posesión produce valor. La desamortización no puede consistir, por tanto, en una redistribución gratuita, sino en una redistribución del derecho a ganar la propiedad; en una subasta. O sea, es el momento en el que el mercado adquiere sus características más puras de competencia perfecta, donde concurren todos los ciudadanos a la vez, y donde la forma de la mercancía que se da a cambio de la tierra es la más abstracta y universal de todas, ya que no tiene una utilidad particular para el ciego comprador.

ALGUNOS TEXTOS LEGALES REFERIDOS A LAS DESVINCULACIONES:

Ya en la misma constitución de Cádiz de 1812, en su artículo 339, se había tratado de abolir el diezmo, ordenando que "las contribuciones habrían de repartirse entre todos los españoles, con proporción a sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno". Sin embargo la definitiva disolución de las diezmerías tardará varios años hasta la definitiva abolición del medio diezmo y primicias mediante el Decreto de Cortes LXVII, de 29 de junio de 1821⁹⁶³.

Entre tanto, con la apertura de las cortes y hasta la caída del primer gobierno constitucional en marzo de 1821, se aprueban las más importantes medidas de desvinculación⁹⁶⁴, estas son algunas de ellas

Decreto CXXXV de 1812 de las Cortes Generales y extraordinarias : «Los señoríos territoriales y solariegos quedan desde ahora en la clase de los demás de propiedad particular [...] VIº Por lo mismo los contratos, pactos ó convenios que se hayan hecho en razón de aprovechamientos, arriendos de terrenos, censos, ú otros de esta especie, celebradas entre los llamados señores y vasallos, se deberán considerar desde ahora como contratos de particular á particular [...] VIIº quedan abolidos los privilegios llamados exclusivos, privativos y prohibitivos que tengan el mismo origen de señorío»

Mas tarde el Decreto CCXIV de 4 de enero de 1813 impone *reducir los baldíos y otros terrenos comunes á dominio particular: suertes concedidas á los defensores de la patria y á los ciudadanos no propietarios*. «...considerando que la reducción de los terrenos comunes á dominio particular es una de las providencias que mas imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura é industria, y queriendo al mismo tiempo proporcionar con esta clase de tierras un auxilio á las necesidades públicas, un premio á los beneméritos defensores de la patria, y un socorro á los ciudadanos no propietarios, decretan: art. I Todos los terrenos baldíos ó realengos, y de propios y arbitrios [...] se reducirán a propiedad particular» sin embargo «cuidándose de que en los de propios y arbitrios se suplan sus rendimientos anuales por los medios mas oportunos» Art. II «De cualquier modo que se distribuyan estos terrenos, será en plena propiedad y en clase de acotados, para que sus dueños puedan cercarlos [...] disfrutarlos libre y exclusivamente , y destinarlos al uso ó cultivo que mas les acomode; pero no podrán jamas vincularlos, ni pasarlos en ningún tiempo ni por titulo alguno á manos muertas»

Decreto CCLIX de 6 de Junio de 1813 bajo la rúbrica de *Varias medidas para el fomento de la agricultura y ganadería* establece que «Queriendo las cortes generales y extraordinarias proteger el derecho de propiedad, y que con la reparación de los agravios que ha sufrido, logren al mismo tiempo mayor fomento la agricultura y ganadería por medio de una justa libertad en sus especulaciones, y por la derogación de algunas prácticas introducidas en perjuicio suyo, decretan: I Todas las dehesas, heredades, y demás tierras de cualquiera clase, pertenecientes á domino particular, ya sean libres ó vinculadas, se declaran desde ahora cerradas y acotadas perpetuamente, y sus dueños ó poseedores

⁹⁶³ Así lo afirmaba en las Cortes el Diputado Sr. Ochoa: "...y quisiera que los señores que contradicen el dictamen de las comisiones, tuvieran presente que el fin principal de las Cortes en el decreto susodicho no fue indemnizar a los partícipes seculares, sino la desamortización de estos bienes, sin la cual ni pueden marchar las nuevas instituciones, ni haber prosperidad pública". DSC nº104, de 7 de enero de 1822, p. 1675

⁹⁶⁴ Fontana, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen: 1808-1833*, Barcelona, 1983, p. 37.

podrán cercarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les parezca, y destinarlas á labor, ó á pasto, ó á plantío, ó al uso que mas les acomode; derogándose por consiguiente cualesquiera leyes que prefijen la clase de disfrute á que deban destinarse estas fincas, pues se ha de dejar enteramente al arbitrio de sus dueños.

Los arrendamientos de cualesquiera fincas serán también libres á gusto de los contratantes, y por el precio ó cuota en que se convengan. Ni el dueño ni el arrendatario de cualquiera clase podrán pretender que el precio estipulado se reduzca á tasación, aunque podrán usar en su caso del remedio de la lesión y engaño con arreglo á las leyes.

[...] VIII Así en las primeras ventas como en las ulteriores ningún fruto ni producción de la tierra, ni los ganados y sus esquilmos, ni los productos de la caza y pesca, ni las obras del trabajo y de la industria estarán sujetas á tasas ni posturas, sin embargo de cualesquiera leyes generales ó municipales. Todo se podrá vender y revender al precio y en la manera que mas acomode á sus dueños con tal de que no perjudiquen á la salud pública; y ninguna persona, corporación ni establecimiento tendrá privilegio de preferencia en las compras»

Por último el Decreto del 29 de Junio de 1822 declara que «I. Todos los terrenos baldíos y realengos y de Propios y Arbitrios, así en la Península e islas adyacentes como en Ultramar, se reducirán a propiedad particular, exceptuando los de las cuatro sierras nevadas de Segovia, León, Cuenca y Soria y lo égidos necesarios a los pueblos. IV. Las tierras restantes de baldíos y realengos se dividirán en suertes iguales en valor, y la extensión de cada una será la que basta para que, regularmente cultivada, pueda mantenerse con su producto una familia de cinco personas; pero si, divididas de esta manera, no resultan bastantes para dar una a cada uno de los que tienen derecho a ellas, se aumentará su número reduciendo su cabida, con tal que a lo menos sean suficientes para mantener dos personas.[primero han de repartirse a los militares y luego...] VI. Las tierras restantes de los mismos baldío y realengos se repartirán por sorteo solamente entre los labradores y trabajadores de campo no propietarios, y sus viudas con hijos mayores de doce años, entendiéndose por no propietario el vecino que teniendo tierras no igualan en valor al de una de las suertes que se han de repartir, o teniendo ganados no sean de más valor. [...] X. Las suertes concedidas por el presente decreto y los anteriores no podrán enajenarse antes de cuatro años; pero podrán permutarse entre los mismo agraciados o su herederos. Además, resumimos, es obligatorio no «dejar incultas» las tierras que se dan y se promocionarán, a través de exenciones de impuestos, las tierras que se aprovechen en nuevos cultivos y con nuevas formas de riego (arts. XI y XII).

II-2-IV DESAMORTIZACIÓN

El efecto de la desamortización que nos interesa, por tanto, no radicará tanto en comparar los principios en ella declarados con sus resultados: si hubo un cambio real en la propiedad de la tierra. Sino más bien el cambio que supone la sola posibilidad de pensar y llevar a cabo la desamortización: la transformación de la relación del campesinado con la tierra, que se acerca más a la lógica del constructo desvinculación-desamortización, o atribución-articulación, que venimos siguiendo y que significa por tanto, el pistoletazo de salida del tiempo estructural cerrado de constante revisión los derechos adquiridos como derechos adscritos que funda el duplicado poder constituyente-poder constituido⁹⁶⁵. Por que, además, en los términos en los que se encuadra la desamortización, será siempre, decíamos, un proceso fracasado en cierto sentido, ya que el tiempo sobre el que se encuadra es un tiempo de estado y el tiempo que reivindica es un tiempo de proceso; de onda; de puesta en el mercado. De tal modo que el resultado de la desamortización ya es, de nuevo, un tiempo de estado; siempre muerto. Y de tal modo también que la desamortización no propone una determinada distribución de la propiedad sino una distribución justa, merecida, esto es, una desvinculación renovada. La propuesta de desamortización es una forma de ver la propiedad desde una perspectiva crítica - desde la posición del observador-. Y desde allí todo lo dado aparece como poder adscrito -es decir, es una forma de atribución-; como derechos adscritos que deben ser adquiridos o restituidos. El capital debe ser re-invertido y el trabajo debe ser empleado. Esta circularidad la podemos observar en los siguientes ejemplos.

Jovellanos decía que su propuesta de desvinculación no tendría éxito sin una desamortización efectiva. Partía del *hecho* de que las tierras a finales del siglo VIII habían «llegado en España a un precio escandaloso; que este precio sea un efecto natural de su escasez en el comercio, y que esa escasez se derive principalmente de la enorme cantidad de ellas que está amortizada, son verdades de hecho que no necesitan demostración»⁹⁶⁶. Si bien advertía que «Los repartimientos favorecen más inmediatamente la población, pero depositan las tierras en personas pobres, é incapaces de hacer en ellas mejoras y establecimientos útiles por falta de capitales [tampoco sería bueno, resumimos, que las compraran los ricos para desaprovecharlas, sino] sólo los vecinos industriales. Porque sólo una propiedad cierta y segura puede inspirar aquél único interés, sin el cuál jamás se mejorarán ventajosamente las suertes»⁹⁶⁷.

Cuarenta años más tarde, Flores Estrada en 1839 razonaba de forma inversa; viniendo a decir

⁹⁶⁵ «Si bien los resultados no fueron importantes es el acontecimiento socio-económico de mayor importancia en la evolución histórica de nuestro país en todo el siglo XIX a partir de 1883 se sientan las bases de la nueva sociedad que va a configurarse de acuerdo al triple principio de libertad, igualdad y propiedad» Artola, Miguel: "La burguesía revolucionaria (1808-1869)". En Artola, Miguel: Historia de España. Alianza universidad. Madrid, 1973. pág 128

⁹⁶⁶ Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria...* op. cit. pág 99. La misma cita en Ruiz-Maya, Luis: "Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra: Una aproximación estadística" *Agricultura y Sociedad*, nº 10 Enero-Marzo 1979. Secretaría general técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid. 1979. Pág.19

⁹⁶⁷ Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria...* op. cit. op. cit. pág 29

que el proceso de desamortización no tendría éxito sin un proceso de desvinculación: «Mientras el labrador no goce íntegramente del fruto de sus afanes el derecho de propiedad no pasará de ser una falacia, y su vida será precaria y miserable, y no tendrá término las luchas sociales, sin que las leyes más severas sean poderosas a impedirlo⁹⁶⁸». Discurso apoyado en las Cortes el 11 de febrero de 1837 por otros motivos menos honestos; «Es necesario que tengamos en cuenta que cuanto mayor sea el número de propietarios que hagamos, mayor será el número de interesados en nuestra causa»⁹⁶⁹.

Igualmente el promotor de una de las grandes desamortizaciones, Mendizábal, decía en 1836 que no se trataba de «una operación mercantil ni de una operación de crédito, sino de tratar de traer a España animación, la vida y la ventura de completar su restauración política, de crear una copiosa familia de propietarios cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones [...] libertad, igualdad y propiedad». Y también de un "objetivo social": «que de esta familia de propietarios formen parte no sólo los capitalistas y hacendados sino también los ciudadanos honrados y laboriosos, el labrador aplicado y el jornalero con algunas esperanzas, con la protección de algún ser benéfico y pueda mantener una existencia útil a sí propia y al Estado»⁹⁷⁰.

2-3. Impacto de las desamortizaciones en Guadalajara

Como es sabido el primer intento de desamortización se había producido ya con el plan de Olavide a finales del siglo XVIII, más tarde se sucedieron distintos procesos de amillaramientos y la preparación del censo del marqués de Floridablanca entre 1.757 y 1787⁹⁷¹. Las Cortes generales en 1820 dispusieron el repartimiento de baldíos y propios en los pueblos y la ley de 1822 dispuso la supresión de los conventos y monasterios que estaban en despoblado o en pueblos menores de cuatrocientos cincuenta vecinos. No obstante fueron la desamortización eclesiástica de Mendizábal y la civil de Madoz, ambas a mediados del XIX, los referentes más significativos.

En general, las medidas que se marcan los proyectos desamortizadores se resumen, según Sevilla Guzmán, en cuatro objetivos: Enajenación de los baldíos o tierras pertenecientes a la Corona, pero de utilización ganadera. Enajenación de tierras comunales, esto es, las tierras disponibles para su uso por los miembros de la comunidad, pero de propiedad comunal. Disolución de la Mesta a partir de la anulación de los privilegios de paso (cañadas reales) y utilización de pastos privados en los que se impedía tanto realizar nuevas restauraciones como

⁹⁶⁸ Flores Estrada *La cuestión Social* 1839. citado en Borrajo Dacruz, Efrén. *Introducción al Derecho del trabajo* 9ª ed. Tecnos, Madrid, 1996pág 87

⁹⁶⁹ Citado en López Puerta op. cit.pág 162

⁹⁷⁰ Preámbulo Real Decreto Ley de desamortización de Mendizábal del 19 de febrero de 1836. Citado también en Tomás y Valiente, F. El marco político de la desamortización en España. Ariel Barcelona 1989. pág 56.

⁹⁷¹ Floridablanca, Marqués de, "Censo de 1787" publicado por el I.N.E Madrid ¿?. categoría V. Artículo dos, Jurisdicción dos, Guadalajara.

cerrar esas tierras. Desamortizar las tierras consideradas como de "manos muertas".

En Guadalajara según el *Catastro de Ensenada* de 1750-1753, que contabiliza 22.227 vecinos de población activa agraria de las 121.000 almas en total, los labradores (propietarios más arrendatarios⁹⁷²) suman el 72% y los jornaleros el 27%. Según el *Censo de Godoy* de 1797, menos fiable, de la población activa agrícola que suma 18.000 vecinos; de los que el 13% son propietarios, el 49% arrendatarios (labradores) y el 38% jornaleros.

A principios del siglo XIX⁹⁷³ había aumentado algo la población; 150.000 almas (38.649 vecinos), sin variar mucho la distribución de la propiedad (alrededor de 400.000 hectáreas en total): la propiedad rústica ocupaba alrededor de 200.000 hectáreas, de la que la mayor parte de la tierra era trabajada por pequeños propietarios (165.000 hectáreas), 40.000 hectáreas eran trabajadas por colonos; pertenecientes en su mayor parte al clero secular. El resto era propiedad comunal aforada: es decir nada más y nada menos que 200.000 hectáreas⁹⁷⁴. Con lo que la propiedad no amortizable era la gran mayoría: la propiedad de propios y parte de la propiedad aforada⁹⁷⁵.

Por ello, la desamortización civil de Madoz (1855) *Ley declarando en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, al clero etc., y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas*, tuvo relativamente poca importancia en Guadalajara comparada con otras zonas de España, ya que la tierra estaba muy repartida en términos territoriales, la propiedad comunal muy protegida y los bienes civiles amortizables de la nobleza eran relativamente escasos.

Sin embargo, y al contrario también que en otras zonas de España, la desamortización eclesiástica de Mendizábal (1836-1851), fue la que más incidió en la venta de bienes amortizables en cuanto a parcelas rústicas. Se vendieron un total de 35.000 fincas que correspondían a 28.2000 hectáreas de parcela rústica del total de la propiedad eclesiástica (cerca de 40.000 hectáreas), pero afectó a más del 60% de los municipios. Las fincas eran muy pequeñas -la media no llega a una hectárea por finca- y eran trabajadas por pequeños colonos autónomos; no eran braceros de una misma propiedad como sabemos, sino familias con yunta y arado que tenían sus propias tierras, aunque muy pequeñas, y que añadían a ellas otras parcelas o bien reunían varias de ellas en colonato, en las que pagaban un impuesto de acuerdo a la producción -el impuesto heredero de la transformación del diezmo o la behetría-.

Estos colonos rentistas del clero sumaban 6.000 vecinos (23.100 almas), y ocupaban una

⁹⁷² *Labor* es sinónimo de *labranza*, *labrador* es el que dispone de una yunta y de un arado. *Trabajador* es el que, aún libre, sólo dispone de la fuerza de sus brazos, que también se llama *bracero* o *jornalero*. Salomon, op. cit. p. 290

⁹⁷³ La mayor parte de los datos que siguen han sido tomados de López Puerta, Luis, op. cit, p. 20-100.

⁹⁷⁴ Los montes de derechos anajenables, que no se vendieron tenían 56.484 hectáreas de cabida aforada y produjeron 165,793 escudos en metálico y 99.752 en especie; todo lo cual daba un total de 166.054 hectáreas de cabida aforada de los montes, y 1.225,721 escudos importe de los aprovechamientos.

⁹⁷⁵ Escudero de La Peña escribía en 1869 que la cabida aforada de los montes de la provincia, exceptuados de la desamortización, en los años 1861 a 1865, era de 109.270 hectáreas, y sus productos 398,154 escudos en metálico y 518,472 en especie.

media de 7 hectáreas cada uno, (6 hectáreas por propietario más el terreno comunal, básico en la subsistencia de la mayoría de las familias). De esos 6.000 colonos sólo 347 se convirtieron en propietarios tras la desamortización de Mendizábal, aunque el resto siguió trabajando las mismas tierras.

Los precios de los remates de venta (precios a los que se llegaba tras la subasta) no subieron mucho respecto del precio de su tasación. Lo que quiere decir que no hubo mucha *competencia* y que además eran suelos de tercera clase; no muy buenos. A esto contribuyó la oscura gestión del proceso, ya que parece ser que esa ausencia de competencia se debió a que eran los propios encargados de la administración los compradores de las tierras, no con el fin de dedicarse a la agricultura, sino con el fin de revenderlas por un precio mayor. Las tierras fueron adquiridas, finalmente, por compradores ricos, residentes en los pueblos en su mayoría, que se quedaron con más del 60% de las tierras vendidas. Pero estos propietarios sólo adquirirían, si bien en cantidad, pequeñas parcelas, puesto que si ya de por sí estaban muy difuminadas, se aplicó una ley que impedía vender parcelas por más de 20.000 reales, con lo que las que los superaban debieron ser parceladas de nuevo en quiñones.

La importancia del efecto desamortizador correspondió, en última instancia, no tanto a un cambio de manos de la tierra, sino a un cambio en la relación con la tierra, revelando antes una transformación en la forma de la mediación, que la disolución de la misma⁹⁷⁶. En primer lugar, no provocó la reunión de las tierras, ni el cambio de propiedad, pero sí su puesta en valor. Marx, por aquélla época, denominó este cambio de forma el paso de la Renta diferencial a la Renta absoluta. La contractualización de la relación de arrendamiento, o lo que es lo mismo, la rentabilización de la tierra, generó que «se hicieran más cortos y estrictos los arrendamientos y, en segundo lugar, se elevó la cuantía de éstos». Las rentas aumentaron en torno a un 35% y los contratos se redujeron a tan sólo un año⁹⁷⁷.

Quizás se vea mejor esta transformación con el caso de los terrenos baldíos o comunales. El caso es que en Guadalajara, como sabemos, los pueblos conservaron la mayoría de estos terrenos. Pero, de una realidad donde el monte, perteneciendo a una persona o al común, podía estar abierto a los usos, no ya sólo del pastoreo, sino de la recogida de leñas, de setas y hongos, o del sólo tránsito, se pasa a una situación donde la propiedad en la cosa, "la potestas in re", en tanto que propiedad de sus utilidades significa y organiza los usos de las personas que habitan en ella⁹⁷⁸. Dicho de otra manera, en la apropiación de la tierra a través del

⁹⁷⁶ Idénticas conclusiones ha sacado, por ejemplo, Antonio Salinas Hernández, consejero de agrigultra de la Comunidad de Castilla-La Mancha en su artículo Salinas Hernández, Antonio: "Subsectores agrarios e innovación tecnológica en Castilla-La Mancha" En *II Reunión de estudios regionales de Castilla-La Mancha. El espacio rural en Castilla-La Mancha*, BAM, Diputación Provincial de Ciudad Real. Tomo I, 1988, pp 167-191: quien afirma que «El proceso de Desamortización no alteró en lo fundamental la estructura de la propiedad, sólo hubo cambio de propietarios, modificación del estatus jurídico de la tierra que fue desvinculada y entró en el libre juego de la oferta y la demanda» (p. 170)

⁹⁷⁷ López Puerta, Luis, op. cit, p. 35.

⁹⁷⁸ De los múltiples problemas, y saberes, que nos transmitieron los *sacadores* dedicados al trabajo en "la corcha" en el hoy declarado Parque natural de los Alcornocales, en Jimena de La Frontera, Cádiz, cuando realizamos el documental "La piel del Monte" en primavera del 2000, uno muy importante para ellos y

intercambio monetario o de su puesta en valor catastral (a modo de intercambio simbólico que el estado -representante del equivalente toda la riqueza- actualiza con la persona municipal), se integran todos los usos posibles (el coste de oportunidad) y los usos futuros de la misma (la renta). De tal modo que, por ejemplo, a mayor cantidad de tiempo de trabajo realizado en ella (intensificación del trabajo) para incrementar el valor total, menor será el valor relativo de cada *mercancía*, y no obstante, será necesario que todas las actividades estén mediadas por la relación económica para realizar el valor de su compra; la inversión.

Actividades de *recolección* que antes eran complemento de la subsistencia familiar como la recogida de leña, de bellotas, la extracción de cal o de arcilla, los hongos y las setas, o la propia caza, se revelan ahora como actividades productivas; una utilidad, y por tanto un *tributo*, donde debe y puede mediar un pago.

De este modo a la disolución del *aprovechamiento* (el pago en forma de tributo público al común, al margen de la productividad o utilidad) le sigue la aparición del *usufructo*. Puesto que permite la individualización del beneficio y la posibilidad de exigir la contribución que debe hacer cada persona por producto devengado en función del trabajo normal necesario para hacerse con ese bien. La permanencia del aprovechamiento, como derecho pagado por la comunidad -frente al pago individual- en concepto de impuesto anual, se usara o no dicha propiedad, será una muestra, por tanto, de la "racionalidad antieconómica"; o directamente "irracionalidad", que perdurará en muchos pueblos de la región. Y una de las vías de extracción de valor hacia el Estado. Dado que esta sobredeterminación de los usos sobre el tenente a través de la renta, o de la necesidad de reponer el gasto por mor de perder la propiedad, es apoyada, al mismo tiempo, por la instauración de la tributación por el valor catastral o la posibilidad de variar los precios del arrendamiento en función de la rentabilidad (los modernos tipos de interés)⁹⁷⁹.

La reforma tributaria, correlativa a la rentabilización, generará un sistema de impuestos fatal para la condición de pequeño propietario. Como veremos más adelante, la recaudación se arrendaba a un cobrador privado quien sólo tenía que dar cuenta ante la hacienda del monto global anual, mientras que él obtenía pingües beneficios adelantando a muchos labradores el pago de sus impuestos a tasas de interés cuyo valor tenía que ver cada vez menos con el valor

enormemente evocador para nosotros, era el caso del reciente cierre del monte que estaban realizando nuevos propietarios absentistas o los hijos de los antiguos a los usos que tradicionalmente habían cubierto parte de la economía familiar. Acabando con la posibilidad de realizar actividades invernales como la recogida de leña, de madera para pipa o de hongos, que habían permitido durante siglos mantener un sistema comunitario de subsistencia a lo largo del año, íntimamente integrado en el ecosistema y al trabajo sobre el alcornoque. Ahora muchos de estos jornaleros se tienen que contratar como albañiles o camareros en la costa de Algeciras perdiendo su vinculación y ese largo período de formación necesario para la saca. Véase el Documental "La piel del monte". Grupo de Antropología visual *A buen común*, Madrid, 2002, Betacam, 35 mm. [Proyecto subvencionado por el Departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) y el Ayuntamiento de Jimena de La Frontera].

⁹⁷⁹ «la contribución territorial en España absorbe aproximadamente la cuarta parte de las rentas de la propiedad, tanto para la adquisición de las fincas, rebajándolas en la cuarta parte de su valor, cuanto para prepararse para los gastos necesarios para la producción, lo cual, naturalmente, viene a resultar en disminución de aquél gasto y en perjuicio del obrero» *IRRSS*: op. cit. T. V. pág 150,

normal del trabajo local y más con el precio del dinero⁹⁸⁰.

Así, a finales del siglo XIX Guadalajara era todavía una provincia de pequeños propietarios empobrecidos. La superficie media por propietario no llegaba a diez hectáreas, pero estas tierras de pequeña propiedad comprendían el 60% de las tierras cultivables. Debido a este estrecho lazo con la propiedad, se dice, fue una de las zonas de más baja emigración; que mejor pudo resistir a la crisis finisecular; mientras el resto de Castilla fue una de las más altas de España⁹⁸¹. Sabemos por ejemplo que la población se mantiene estable durante el período 1850-1900; en torno a los 200.000 habitantes en total, a 16 habitantes por Km² y que está todavía muy distribuida: La población media por municipio es de 481 habitantes (en España es de 3.270), y hay 78 municipios en 1.803 km².⁹⁸²

Y sabemos también que el siglo XX se inicia con una distribución la propiedad que puede acercarse a esta estructura⁹⁸³:

	SUPERFICIE	Nº AGRICULTORES
0-2 Hectáreas	25.232	15.874
2-6	54.515	12.468
6-14	29.924	3.147
14-22	11.425	771
22-40	11.603	391
40-150	12.342	189
Más de 150	20.817	17
TOTAL	165.934	32.857

Pascual Carrión nos ofrece datos que hablan igualmente, todavía en los años treinta, de una distribución de la propiedad muy repartida, de pequeñas parcelas y pequeños propietarios; la región Central: Madrid, Guadalajara y Cuenca, tiene 1.703.715 hectáreas de extensión catastrada, de las cuáles sólo el 20% pertenecen a fincas mayores de 250 hectáreas, cuando en otras zonas como La Mancha (Ciudad Real, Toledo y Albacete) esta cifra asciende a más del 60%.⁹⁸⁴

⁹⁸⁰ El cobrador de contribuciones llegaba puntualmente cada año acompañado de la guardia civil para cobrar los impuestos de consumos y apremios, con potestad de embargar los enseres necesarios. También el ayuntamiento podía embargar bienes para el pago de los famosos juicios de faltas, que solían ser muy comunes debido a la particular manera que tenía el campesinado de resolver sus conflictos. Para poder vender cualquier producto, incluso una cesta de caracoles, debía deducir una parte para el investigador de matrículas. Los agentes del fiel contraste sacaban su pellizco con sólo vigilar las pesas y medidas y exigían el impuesto de contratación. A ello había que añadir todas las cargas municipales para pagar al médico, al maestro y a los demás cargos municipales, que iban ascendiendo en número vertiginosamente. E incluso había que pagar para morir, al Visitador del Timbre, por una plaza en el cementerio. Datos tomados de una extensa noticia publicada en *LA CRÓNICA* 12-1-1898

⁹⁸¹ Para ambas afirmaciones ver datos Tortella, Gabriel en op cit. Págs. 133-153.

⁹⁸² Estos datos los hemos tomado de la obra Consejo económico sindical de la provincia de Guadalajara *Estructura y posibilidades del desarrollo económico de Guadalajara*. Consejo económico sindical de la provincia de Guadalajara. Diciembre 1959.

⁹⁸³ Datos de 1910, tomados de la Jefatura agronómica de Guadalajara "*Explotación cerealista*", Guadalajara, 1932.

⁹⁸⁴ Carrión, Pascual *Estudios sobre la agricultura española (1919-1971)* edición a cargo de José Luis García Delgado Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, 1974, 474 p. [1ª ed 1930], pág 235.

Si bien tres de los mayores terratenientes de toda España (más de 10.000 hectáreas) tenían muchas de propiedades en Guadalajara. El Duque de Medinaceli aparece en primer lugar (79.147) de esta clasificación nacional, en noveno lugar aparece el Duque del Infantado (17.171) y en el décimo el Conde de Romanones (15.132). Grandes diferencias entre muy pocos grandes terratenientes y muchos muy pequeños propietarios que nos ayudarán a entender, entre otras cosas, el modelo prototípico en Guadalajara del fenómeno caciquil.

El campesino, pseudopropietario (propietario formal de la tierra pero expropiado en forma de renovación de la propiedad o renta), sigue viviendo como lo hacía antes, con la salvedad de que lo que antes pagaba en forma de diezmo ahora tendrá forma de renta; dependiendo esta cantidad de trigo, cebada, aceitunas o uvas del límite (precio y cantidad entran en una relación de suma cero en términos globales del mercado local) a partir del cuál le fuera *ventajoso* alquilar su tierra, pedir préstamos para la renovación de la sementera y los medios de producción. Este límite venía ahora impuesto por la cantidad de productos susceptibles de extraerse en una propiedad determinada a un tiempo de trabajo normal; y el beneficio vendría de la intensificación del trabajo por encima de esa media. Pero este plusbeneficio a nivel particular sería extraído o transferido al capital mercantil por la rebaja en el valor relativo de cada unidad de precio o por el pago del interés.

En el caso del arrendamiento, la inmediata consecuencia de la transformación del pago tributario por producto elaborado -impuestos como el diezmo-, al pago de la reposición de los medios de producción -la renta-, es la usura, que llega a casos extremos a finales del siglo XIX⁹⁸⁵. Veremos más adelante cómo la institución del pósito, que paradójicamente trataría de paliar estos efectos, llevará a otro tipo de transferencias de valor intrínsecos a la naturaleza y uso del dinero, independientemente ya del trabajo en la tierra.

De tal modo que, si bien había muchos labradores *propietarios*, lo cuál permitía que el potencial inmigrante siguiera obstinadamente apegado al terruño, eran propietarios "muy pobres"⁹⁸⁶, para utilizar la distinción que da título al libro de Juan José Castillo respecto a aquéllos propietarios

⁹⁸⁵ En 1894 se hicieron préstamos con precio de retiro sobre fincas rústicas por 11.800.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por 2.700.000. Los préstamos por hipotecas de bienes curales con interés mayor del 6% fueron de en número de 5.689, por la suma de diecinueve millones y medio, y el total de esas operaciones ascendió a 11.714 pesetas por 114.805.000 pesetas, incluyendo los préstamos sin interés alguno "o sea, aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda". Parecidos a estos son los datos correspondientes a 1895, 1896, 1898, «demostrando que la propiedad rural va á pasos de gigante a las manos de los prestamistas. Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles, calcúlese cómo tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas, a éstos les exigen el 6% al mes, con rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario [...] se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero a tres pesetas la fanega de cebada y cinco la de trigo, por el tiempo de tres meses [en una época que oscilaba en los mercados locales en torno a las diez y trece pesetas respectivamente], para reintegrar al usurero en la época de recolección» Afirmaciones hechas en la *LA CRÓNICA*, 15-01-1907. El autor de la noticia toma los datos de la estadística publicada por la dirección general de los Registros de Guadalajara.

⁹⁸⁶ Así se autoproclaman los campesinos del valle del Duero según un texto de Alfonso Ortí [*La mentalidad campesina*] xerocopiado, 1975, que Juan José Castillo recoge para dar título a su libro *Propietarios muy pobres: sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*. Servicio de publicaciones Agrarias, Madrid : 1979 552 pp. p 117.

que «viven de su familia y de su personal trabajo». Su mayor parte, como veremos, no sólo tendrán que trabajar complementariamente a su producción como segadores o en otras tareas agrícolas puntualmente demandantes de mano de obra, sino también en trabajos rurales vinculados a las grandes obras públicas.

«Salid al campo» recomendaba un cronista alcarreño en 1905 «y observad de cerca cómo viven aquellas gentes: aquel hombre encorvado y envejecido prematuramente, que abandona toda su energía sobre una tierra que no es suya, a cambio de tres reales diarios, con los que tiene que alimentarse, vestirse, calzarse, pagar la vivienda y atender á los hijos y á la mujer. ¡Lo que es de todo punto imposible!. Porque aquel hombre que trabaja de sol a sol, que aguanta la nieve en invierno y el bochorno en verano, tiene que dormir con promiscuidad que espanta, mendigar trigo, dinero para cocer unas patatas, bebiendo agua en lugar de vino, y va descalzo, cubierto de harapos [...] fijáos bien en todo esto, y decidme si no puede llegar un día, una hora, un momento en que se rebelen los desheredados y el huésped deje de visitarnos»⁹⁸⁷.

Y de tal modo también que lo único que podía explicar su permanencia en el campo era, primero y fundamentalmente, su irracionalidad económica: «con años tan malos como los que viene atravesando, y con la usura de que es objeto, no hay duda de que muy en breve el sufrido labrador tendrá necesariamente que abandonar sus mulas y campos para dedicarse a ganar un triste jornal, si lo encuentra»⁹⁸⁸. Afirmaciones como esta plantean ya los términos en los que se desarrollará el conjunto de dispositivos tutelares sobre los que se tratará de hacer *entrar en razón* al campesinado.

⁹⁸⁷ Antonio Velasco, *LA CRÓNICA*, 12-10-1905.

⁹⁸⁸ *LA CRÓNICA*, 7-7-1897.

BIBLIOGRAFÍA ANEXOS

Álvarez Junco, José *La comisión de Reformas Sociales, 1883-1903. Política social y conflicto de intereses en la España de la Restauración*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1988.

Artola, Miguel: *Historia de España*. Alianza universidad. Madrid, 1973

Ayuntamiento de Madrid: *La caridad en Madrid,. Guía de los establecimientos benéficos oficiales y privados*. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

Azorín: "La sociología criminal" (1899), en Azorín "Obras completas". Aguilar. Madrid. 1947-1954, vol. 1

Caballero, Fermín. *Fomento de la población rural*. [1846]. Facsímil, Imprenta nacional, Madrid, 1864, Biblioteca de Historia Hispánica. Estudios Sociales, Nº 1. El Albir, Barcelona, 1980 282 pp.

Capel, Horacio; López Piñero, José María y Pardo, José (coords): *Ciencia e ideología en la Ciudad (II). Coloquio Interdepartamental*. Generalitat Valenciana, Conselleria de Obres Públiques, Urbanisme i Transports, Valencia, 1994

Carrión, Pascual *Estudios sobre la agricultura española (1919-1971)* edición a cargo de José Luis García Delgado Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, 1974, 474 p

Castillo de Bovadilla, Jerónimo. *Política para corregidores y señores de vassallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares*, [1616] ed. Facs., Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978. 2 tomos

Colmeiro, M, *Historia de la Economía política En España*, [1863], Estudio preliminar de Gonzalo Anes, Tomo II. Taurus, Madrid, 1965

Consejo económico sindical de la provincia de Guadalajara *Estructura y posibilidades del desarrollo económico de Guadalajara*. Consejo económico sindical de la provincia de Guadalajara. Diciembre 1959

Domínguez Cuadrado, Antonio. *Estudio Geográfico histórico de la zona de Jadraque a través del mapa topográfico nacional*. Diputación Provincial de Guadalajara. 1988

Engels, Friedrich, (1820-1895) *The condition of the working-class in England in 1844 / with a preface written in 1892*. London : George Allen and Unwin, 1952 [6ª ed] 298 pp

Espejo [é Hinojosa] Cristobal y Paz [y Espeso] Julián. *Las antiguas ferias de Medina del Campo: Investigación histórica acerca de ellas*, Calixto F. de la Torre, valladolid, 1908, 342 p.

Fernández García, A. "Parámetros del nivel de vida campesina, 1880-1890" en VV.AA. *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas* [Seminario de Historia Agraria celebrado los días 9, 10 y 11 de marzo de 1977 en Madrid], Alaguara, Madrid, 1978 págs 335-343

Fontana, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen: 1808-1833*, Barcelona, 1983

García de Valdeavellano, L. *El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*, Universidad Secretariado de Publicaciones, Sevilla, 1975, 222 pp.

- *Curso de Historia de las instituciones Españolas*. Alianza Madrid, 1968, 762 pp.

González Cárdenas, Elena. "El medio físico: relieve y suelos. Su relación con la actividad agraria de Castilla la Mancha". en *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha*. Tomo I Ed. Bam 1988. Ciudad Real. Pp 35-51

Goody, J.: *La domesticación del pensamiento Salvaje*. Akal Universitaria. Madrid. 1985.

Heredia Bazán, A: *Representacion al rey nuestro señor Phelipe V sobre la importancia y facilidad de establecer Casas y Hospicios donde recoger los pobres mendicantes*, Madrid, 1738.

Herrera Casado, Antonio. *Crónica y Guía de la Provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, 1983

Ibáñez, Jesús, (1928-1992) *El regreso del sujeto : la investigación social de segundo orden*, Siglo XXI, Madrid, 1994, 193 p.

Instituto Nacional de Previsión. *Ministerio de Trabajo. Informe de la comisión del primer balance Quinquenal*. Imprenta sucesores de Minuesa de los Ríos. Madrid. 1916

Jefatura agronómica de Guadalajara "*Explotación cerealista*", Guadalajara, 1932

Jovellanos, Gaspar Melchor de: *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospicio con respecto a su salubridad*. Biblioteca de Autores Españoles. Nº 50 Madrid, 1952, pp. 432-435

- *Informe sobre la ley agraria* [1795]. Edición facs. de Editorial Civitas, Madrid, 1955,

López Piñero, José María et al., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Sociedad de estudios y Publicaciones, Madrid, 1964

López Puerta, Luis *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara (1836-1851)*, Exma, Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 1989

Lorenzana, Tomás *Mucho desvelo necesita un Obispo*. Girona, 1778

Mangas Navas, José Manuel. "Mancomunidades concejiles de montes, pastos y cada en Castilla La Mancha". *II Reunión de Estudios regionales de Castilla La Mancha. "El Espacio Rural de Castilla La Mancha"*. Tomo II, ed. BAM. Ciudad Real, 1988, Ciudad Real. Pp. 207-233,

Martín Calero, Emilio. *Usos y decires de la Castilla tradicional*. Ed. Ámbito. Valladolid. 1984

Martín, Teodoro *La Desamortización. Textos político-jurídicos*. Estudio, notas y comentarios de texto por Teodoro Martín. Bitácora. Narcea Ediciones. Madrid. 1973

Martín Valverde, Antonio; C. Palomeque López, Manuel; Pérez Espinosa, Fernando; Valdés Dal—Ré, Fernando; Casas Bahamonde, M^a Emilia y García Murcia, Joaquín. *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Congreso de los Diputados. Madrid. 1987.

Martínez Taboada, Pilar "Relación de los maestros que realizaron la plaza mayor de Sigüenza a la luz de las fuentes documentales de archivo", en *Anales Seguntinos*, Vol. 8, 18, Sigüenza, 2002. Pp 7-36

Maza Zorrilla, Elena *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX : aproximación histórica*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, 1987, 266 p., pág 16.

Melossi, Dario y Pavarini, Massimo: *Cárcel y fábrica : los orígenes del sistema penitenciario : siglos XVI-XIX*. Siglo XXI, México, 1987 [3a. ed. en español] 237 pp.

Menéndez Valdés, *Discursos forenses*. Madrid 1821

Mercado, Nicolás de. *Suma de tratos y contratos*. [1560] Ed Facs. Editora Nacional, Madrid, 1975. 506 pp

Monlau, Pedro Felipe: *Remedios del pauperismo*, Valencia. 1846,

- *Higiene industrial, ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?* escrito en 1856, y reproducido en Antoni Jutglar (ed.): *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*, Anthropos, Barcelona, 1984, pp. 61-143

- *Obras de higiene pública y social*, Barcelona, 1848

Montoya Melgar, Alfredo. *Derecho del Trabajo*. Tecnos, 19^a ed. Madrid. 1998

Neyron, Gustave *Le Christianisme en action, histoire de la charité*, éditions Spes. Paris, : 1927, 205 pp.

Oliver, D.T. Aurelio *Proyecto de un gimnasio municipal. Dedicado al Ayuntamiento de Guadalajara*. Marzo de 1904. Archivo municipal de Guadalajara: Legajo 383. Original, manuscrito

Ortega Santos en "Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX", *Historia Social*, 38, 2000, pp. 95-116

Otero González, Laureano. "Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara" Revista *Wad-al Hayara*. Revista de Estudios etnológicos de la Institución provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara. Nº 20 1993. págs 173-193.

Quevedo, P.: *Discurso médico—moral—político sobre el deber del médico acerca del eminente lugar que las antiguas sociedades concedieron a la medicina*. Madrid. 1841.

Quirós y Lanas Aquilanedo, Bernardo de: *La mala vida en Madrid. Estudio psico—sociológico*" B. Rodriguez Serra 1899—1901

Rey González, Antonio M.: *Estudios médico-sociales sobre los marginados en la España del siglo XIX*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, 237 pp

Ricardo, David. *Principios de Economía política y de tributación*. [1ª ed. en Inglés 1817] Hora h, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973, 355 pp

Ringrose, David. *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Alianza, Madrid, 1996

Romá i Rosell, Francesc *Las Señales de la felicidad de España y medios de hacerlos eficaces*, Madrid 1768

Ruiz-Maya, Luis: "Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra: Una aproximación estadística" *Agricultura y Sociedad* , nº 10 Enero-Marzo 1979. Secretaría general técnica del Ministerio de Agricultura. Madrid. 1979

Salais, R; Baverez, N. y Reunaud, B.: *La invención del paro en Francia. Historia y transformaciones desde 1890 hasta 1980*. M.T.S.S Madrid 1990

Salinas Hernandez, Antonio: "Subsectores agrarios e innovación tecnológica en Castilla-La Mancha" En *II Reunión de estudios regionales de Castilla-La Mancha. El espacio rural en Castilla-La Mancha*, BAM, Diputación Provincial de Ciudad Real. Tomo I, 1988, pp 167-191.

Salomón, Noël. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Planeta, Barcelona, 1973, 427p

Sanchís Banús, J., *Estudio médico-social del niño golfo*, Tipografía excelsior, Valencia, 1916. 35pp

Santayana Bustillo, Lorenzo. *Gobierno político de los pueblos de España y el corregidor, alcalde y juez en ellos*, [1742] Ed. Facs. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1979, 256 pp

Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. *Ecología, Campesinado e Historia*. La Piqueta, Madrid, 1993,

Tomás y Valiente, F. El marco político de la desamortización en España. Ariel Barcelona 1989.

Tortella, Gabriel. "La economía española a finales del siglo XIX y principios del XX". En Artola, Miguel; Tortella, Gabriel y otros. *La España de la restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Editado por J.L. García Delgado. Siglo XXI de España. Madrid. 1985. Págs 133-153

Vives, Juan Luis. *El Socorro de los pobres. La comunicación de bienes*, [1526 y 1535], Tecnos, Madrid, 1997, 157 pp

VV.AA. *Viajes de España*, 3, Tomos IX-XIII, Madrid, Aguiar, 1988

Ward, Bernardo *Proyecto económico* Tomo primero: "*Medio de erradicar la miseria de la gente pobre en España y proyecto económico dirigido a promover los intereses de España*", Imp. de Joaquín Ibarra, Madrid, 1779, 363 pp. [Microfilmado, Pentalfa Microediciones, Oviedo, 1989.]